

**COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MÉXICO
CECYTEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRASVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	20
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE ACTIVIDADES	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 48 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 19 de Octubre de 1994.

OBJETO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tiene como objeto:

- I. Impartir educación media superior terminal, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico, que permitan la incorporación de los egresados al sector productivo y, en su caso a estudios posteriores.
- II. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- III. Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- IV. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el objeto de nuestra realidad y valores nacionales.
- V. Promover la cultura estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.
- VI. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- II. Formular y adecuar sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Expedir certificados de estudio, diplomas y títulos de técnicos profesionales.
- IV. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la presente Ley.
- V. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

- VI. Establecer equivalencias con estudios del mismo tipo, grado y modalidad educativa realizados en instituciones nacionales y extranjeras.
- VII. Organizar y llevar a cabo programas culturales recreativos y deportivos.
- VIII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional o técnica en cada nivel.
- IX. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- X. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XI. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- XII. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XIII. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- XIV. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y cumplimiento de sus funciones.
- XV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se derive de estas y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, está constituido por:

- I. Los ingresos que otorgan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades hechas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que perciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el CECyTEM está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones por subsidio Estatal, Federal e Ingresos Propios.

El ejercicio del 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012; por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 642 millones 751.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos de más por 177 millones 20 mil pesos, determinando un total autorizado de 819 millones 771.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 803 millones 562.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 16 millones 209.6 miles de pesos, lo que representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 50 millones 616.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 38 millones 403 mil pesos, determinando un total autorizado de 89 millones 19.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 68 millones 331.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 20 millones 688.4 miles de pesos, lo que representó el 23.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 575 millones 656.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos de más por 50 millones 137.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 625 millones 794.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 617 millones 289.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 8 millones 505.3 miles de pesos, lo que representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

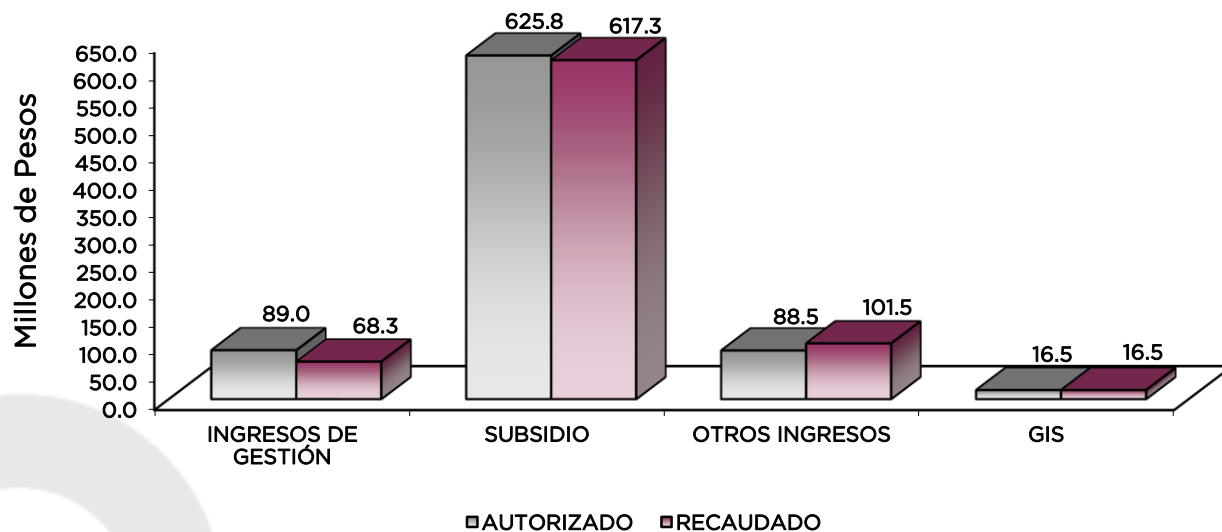
Se dieron ampliaciones por 88 millones 479.2 miles de pesos, recaudándose 101 millones 463.3 miles de pesos principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, por lo que se tuvo una variación de más por 12 millones 984.1 miles de pesos, lo que representó el 14.7 por ciento respecto del monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 16 millones 478 mil pesos lográndose recaudar al cien por ciento conforme al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	50,616.9	38,403.0			89,019.9	68,331.5	-20,688.4 -23.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	50,616.9	38,403.0			89,019.9	68,331.5	-20,688.4 -23.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	575,656.8	67,022.6	16,884.8		625,794.6	617,289.3	-8,505.3 -1.4
Subsidio	575,656.8	67,022.6	16,884.8		625,794.6	617,289.3	-8,505.3 -1.4
OTROS INGRESOS		88,479.2			88,479.2	101,463.3	12,984.1 14.7
Ingresos Financieros					2,249.9	2,249.9	
Pasivos pendientes de liquidar al cierre del					96,346.7	96,346.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y		88,060.7					-88,060.7 -100.0
Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Ingresos Diversos		418.5			418.5	2,866.7	2,448.2 585.0
SUBTOTAL	626,273.7	193,904.8	16,884.8		803,293.7	787,084.1	-16,209.6 -2.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,478.0				16,478.0	16,478.0	
Gasto de Inversión Sectorial	16,478.0				16,478.0	16,478.0	
TOTAL	642,751.7	193,904.8	16,884.8		819,771.7	803,562.1	-16,209.6 -2.0



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	68,331.5		68,331.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	633,767.3		633,767.3
OTROS INGRESOS	36,772.4	64,690.9	101,463.3
TOTAL	738,871.2 =====	64,690.9 =====	803,562.1 =====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 642 millones 751.7 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 177 millones 20 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 819 millones 771.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 781 millones 216.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 38 millones 555.1 miles de pesos, equivalente al 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos, principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 521 millones 409.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 24 millones 779.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 546 millones 188.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 540 millones 386.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 801.9 miles de pesos, equivalente al 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 18 millones 308.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 138.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 25 millones 446.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 24 millones 735.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 711.4 miles de pesos, equivalente al 2.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 43 millones 709.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 51 millones 699.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 95 millones 409.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 91 millones 215.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 4 millones 193.6 miles de pesos.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 4 millones 690.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 2 millones 195 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 6 millones 885.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 866.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 19.5 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 24 millones 301.5 miles de pesos, posteriormente dieron ampliaciones, y traspasos netos de menos por 16 millones 549.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 7 millones 752.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 974.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 1 millón 777.4 mil pesos equivalente al 22.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 13 millones 854.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 19 millones 695.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 33 millones 550.2 miles de pesos el cual se ejerció en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 88 millones 60.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se cubrieron al cierre del presente ejercicio 62 millones 9.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 26 millones 51.3 miles de pesos que representó el 29.6 por ciento respecto a lo autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

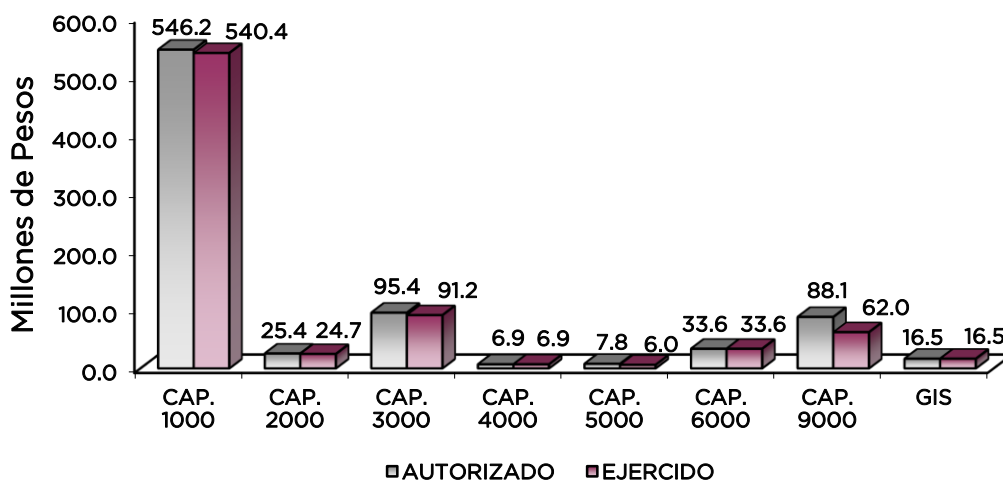
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 16 millones 478 mil pesos; los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercicio se dio a fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, por lo que se previó la construcción de nuevos espacios educativos que permitan atender la demanda existente.

CECyTEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	521,409.3	79,291.5	54,512.2	546,188.6	540,386.7	-5,801.9	-1.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,308.4	15,365.5	8,227.1	25,446.8	24,735.4	-711.4	-2.8
SERVICIOS GENERALES	43,709.5	53,942.5	2,242.6	95,409.4	91,215.8	-4,193.6	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,690.7	2,195.0		6,885.7	6,866.2	-19.5	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,301.5	12,626.2	29,175.4	7,752.3	5,974.9	-1,777.4	-22.9
INVERSIÓN PÚBLICA	13,854.3	19,695.9		33,550.2	33,550.2		
DEUDA PÚBLICA		88,060.7		88,060.7	62,009.4	-26,051.3	-29.6
SUBTOTAL	626,273.7	271,177.3	94,157.3	803,293.7	764,738.6	-38,555.1	-4.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	16,478.0			16,478.0	16,478.0		
TOTAL	642,751.7	271,177.3	94,157.3	819,771.7	781,216.6	-38,555.1	-4.7



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	540,386.7		540,386.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,183.1	-447.7	24,735.4
SERVICIOS GENERALES	91,215.8		91,215.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,866.2		6,866.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,469.7	4,505.2	5,974.9
INVERSIÓN PÚBLICA		50,028.2	50,028.2
DEUDA PÚBLICA		62,009.4	62,009.4
TOTAL	665,121.5	116,095.1	781,216.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

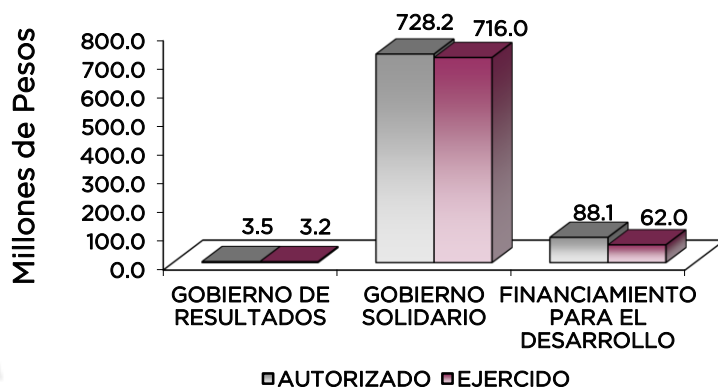
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

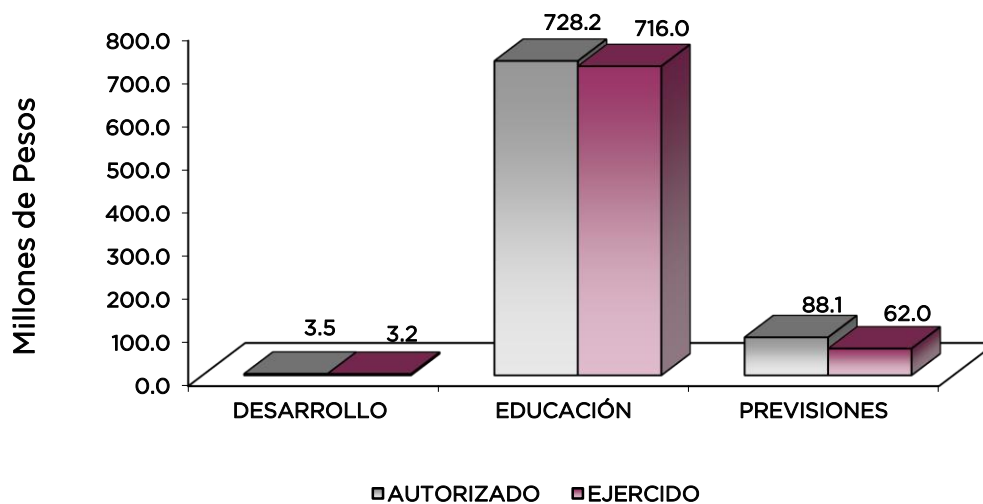
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,520.4			3,520.4	3,216.7	-303.7	-8.6
Gobierno Solidario	639,231.3	183,116.6	94,157.3	728,190.6	715,990.5	-12,200.1	-1.7
Financiamiento para el Desarrollo		88,060.7		88,060.7	62,009.4	-26,051.3	-29.6
TOTAL	642,751.7	271,177.3	94,157.3	819,771.7	781,216.6	-38,555.1	-4.7



El programa que desarrolla el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,520.4			3,520.4	3,216.7	-303.7	-8.6
Educación para el Desarrollo Integral	639,231.3	183,116.6	94,157.3	728,190.6	715,990.5	-12,200.1	-1.7
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		88,060.7		88,060.7	62,009.4	-26,051.3	-29.6
TOTAL	642,751.7	271,177.3	94,157.3	819,771.7	781,216.6	-38,555.1	-4.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La Educación Media Superior desempeña un papel relevante en el desarrollo de la entidad, como promotora de la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social; por lo cual se busca crear condiciones para contar con una educación media superior de calidad, equitativa, suficiente y participativa, mediante la reforma de currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y una formación docente continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Siendo los retos fundamentales la calidad en la educación y la docencia; la equidad en el acceso, cobertura educativa y un nuevo modelo educativo estatal con participación social, el Colegio adoptó la reforma curricular a fin de que responda a las necesidades de la entidad y de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global y así contribuir a la solución de problemas regionales, desarrollando acciones que impulsen la actividad social, productiva y económica de la entidad.

Para el cumplimiento de las actividades educativas encomendadas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) realizó las siguientes acciones:

GIBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS.

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2012, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 102 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 110 inspecciones, superando lo programado con el 7.8 por ciento, el excedente se deriva de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo a través de los recursos autorizados de Gasto de Inversión Estatal y Federal; las cuales con la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas inspeccionadas. Las inspecciones realizadas comprendieron la verificación física de los recursos y de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del organismo.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programaron 12 testificaciones para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 34 testificaciones, superando la meta con el 183.3 por ciento, el excedente se deriva de que esta actividad se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo; como resultado del análisis de las actas administrativas se procede en su caso turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente. Enfocándose a la verificación de actos oficiales u otros que celebre el organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos con apego a la normatividad.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 55 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 67 reuniones, por lo que superó la meta con el 21.8 por ciento, el excedente se deriva de que se encuentra sujeta a las convocatorias para la celebración de sesiones principalmente las extraordinarias.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

Atender Quejas y Denuncias. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la atención de 12 quejas y denuncias, de las cuales se atendieron 23, por lo que

superó la meta con el 91.6 por ciento, el excedente se deriva de la gran cantidad de quejas recibidas por parte de las personas afectadas.

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programó resolver 3 procedimientos para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se resolvieron 9 procedimientos, superando la meta con el 200 por ciento, el excedente se deriva de la mejora convenida en las áreas administrativas observadas.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

08 01 01 03 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Por lo anterior el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) se ha dado a la tarea de gestionar la creación de nuevos servicios en aquellos lugares donde se justifica plenamente la necesidad de este nivel educativo, el resultado fue la autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de tres nuevos servicios, en los municipios de Huixquilucan, Acambay y Valle de Bravo, los cuales iniciaron actividades académicas a partir del Ciclo Escolar 2012-2013.

Para el inicio del ciclo escolar 2011-2012 el Colegio programó atender una matrícula de 36 mil 300 alumnos en sus 53 planteles, de los cuales se logró matricular 36 mil 296; este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2011-2012 se estimó que 12 mil 98 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 8 mil 343 alumnos reprobados, 3 mil 755 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 31 por ciento, derivado de la aplicación del Programa de Reforzamiento Académico.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 608 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio mil 354 empleados, 746 más obtuvieron este apoyo, lo anterior denota

que el 122.7 por ciento por encima de lo estimado logró tomar un curso de actualización o capacitación, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos dentro de los que destacan Estrategias Pedagógicas para el Nivel Medio Superior, Tutorías, Programa Alternativo para el Desarrollo de Emprendedores, Aprendizaje orientado a Proyectos, Tecnologías para la Educación, impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Iberoamericana y Universidad Anáhuac. De igual manera se busca la capacitación y promoción del personal administrativo, lo cual se ha venido dando gracias al apoyo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y la contratación de asesores externos.

Incrementar el Número de Titulados Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 8 mil 377 egresados en la generación 2008-2011 se titularan 5 mil 348, logrando este cometido 6 mil 550 alumnos, mil 202 más de lo estimado, lo que representa 22.4 por ciento más de lo proyectado, esto como resultado de la promoción de las opciones de titulación.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2012 el Colegio previó la realización de 27 acciones, logrando satisfactoriamente la firma de 35 convenios con diferentes sectores, 8 adicionales a los programados lo que representa 29.6 por ciento por arriba de lo estimado, lo anterior como resultado de Programa de Educación Dual que tiene como objetivo lograr la inserción del alumno en el mercado laboral con el propósito de lograr la aplicación práctica de conocimientos adquiridos en su formación que favorezcan el acceso al empleo.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

El proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: una primera de sensibilización, la segunda de formación del equipo de autoevaluación, la tercera de desarrollo de la autoevaluación y una última de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó en 52 planteles, lo que permitió dar cumplimiento con la meta establecida.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el Ciclo Escolar 2011-2012 la cifra estimada de alumnos que se previó abandonar sus estudios fue de 6 mil 12 alumnos; de los cuales 5 mil 899 desertaron, 113 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 1.8 por ciento, derivado de diversas acciones que permiten

continuar disminuyendo este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras.

Impulsar la Reforma Educativa: La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional de Bachillerato con base en cuatro pilares: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y Reconocimiento de las Opciones de la Oferta de la Educación Media Superior, Profesionalización de los Servicios Educativos y Certificación Nacional Complementaria. La construcción de un Marco Curricular Común otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior, identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI.

En tal sentido, el Colegio a fin de impulsar la reforma educativa participa en un programa con el que se promueve la actualización del personal docente "Programa de Formación Docente de Educación Media Superior" (PROFORDEMS) y el personal directivo mediante el "Programa de Formación de Directivos de Educación Media Superior" (PROFORDIR), la aplicación de estos programas favorecen el Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato, en tal sentido 7 planteles dependientes del Colegio han sido evaluados para ingresar al referido sistema.

Pilotear el Programa Cero Tolerancia. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, con lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual.

Fortalecer el Programa de Lectura: El objetivo del programa es desarrollar la competencia lectora en los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México, favoreciendo la lectura de textos continuos y discontinuos bajo la premisa de desarrollar habilidades y procesos relacionados con ciertas claves para entender el texto, procesos y habilidades para relacionar el texto con las experiencias previas, identificación de la información relevante en el texto, entre otras.

En tal sentido, el Colegio para el año 2012 previo la adquisición de 10 mil 400 libros a fin de fomentar en el alumno el gusto por la lectura, sin embargo no fue posible lograr la meta establecida, derivado de la necesidad de realizar una transferencia de recursos del Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" al Capítulo 3000 "Servicios Generales" que son indispensables para atender las necesidades de la matrícula de planteles. No obstante lo anterior, esto fue subsanado con la adquisición de una base de datos digitales denominada "JANIUM" que consiste en un buscador que se conecta con 30 bases de datos a nivel mundial, a fin de apoyar al alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Impulsar Acciones para Incrementar la Comprensión Lectora: La comprensión lectora es un intercambio dinámico donde el mensaje que transmite el texto es interpretado por el lector, pero que a su vez el mensaje afecta al sujeto al enriquecer o reformular sus conocimientos. Por lo que

el entrenamiento de la comprensión lectora es una de las herramientas más importantes para evitar el fracaso escolar: si no se entiende lo que se lee no se puede realizar correctamente la tarea escolar, en tal sentido, el Colegio a fin de fortalecer la lectura, integra diversas actividades como: exposiciones, ejercicios de lectura en voz alta, elaboración de reseñas, mapas conceptuales y blogs literarios. Aunado a esto se promovió la lectura de varios cuentos breves y un libro, en el que participaron 11 mil 425 alumnos del tercer semestre.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2011-2012 fue de 8 mil 437 alumnos egresados de la Generación 2008-2011, logrando este cometido 8 mil 377 alumnos, 60 menos de lo estimado, en tal sentido, el Colegio continúa con la aplicación diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y becas de escolaridad a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, el Colegio previó la construcción de un nuevo espacio educativo que permita atender la demanda existente. Para el cumplimiento de la meta en el año 2012, el Estado a través del presupuesto asignado para este ejercicio aportó 10 millones 815 mil pesos para la Construcción de la Primera Etapa del Plantel Valle de Chalco Solidaridad II, que consta de 7 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de usos múltiples, bodega, escalera, módulo sanitario y obra exterior.

Es importante aclarar que para el desarrollo de esta obra se realizaron las gestiones correspondientes ante autoridades municipales para la donación de un predio idóneo para la construcción del plantel referido, lo que permitió signar convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense para la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) a fin de iniciar los trabajos de construcción en el año 2013.

Aunado a lo anterior se autorizaron 31 millones 392 mil pesos del Programa Fondo de Apoyo a Subsistemas Estatales 2012, con el que se benefició a 5 planteles dependientes del Colegio con la construcción y equipamiento de la cuarta etapa del Plantel Jilotepec, que consta de 5 aulas didácticas, taller de cómputo, módulo sanitario y obra exterior, con una inversión de 7 millones 500 mil pesos; la construcción y equipamiento de la primera etapa del Plantel Temascalapa, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 13 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la cuarta etapa del Plantel Ixtlahuaca, que consta de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 6 millones 500 mil pesos; la construcción y equipamiento de la cafetería del Plantel Nicolás Romero I, con una inversión de 2 millones 196 mil pesos; la construcción y equipamiento de la cafetería del Plantel Chicoloapan, con una inversión de 2 millones 196 mil pesos.

Por otra parte, es importante mencionar una aportación adicional al Programa de Infraestructura 2012 específicamente el Fondo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato con una inversión de 782 mil pesos para la sustitución de equipo de cómputo obsoleto del laboratorio de idiomas y herramientas para el taller de electricidad del plantel Tultitlán.

Aunado a lo anterior, se autorizó una ampliación presupuestal no líquida de 4 millones de pesos para la construcción de la segunda etapa de las Oficinas Administrativas de la Dirección General

del Colegio, que incluye las áreas de las Direcciones de Planeación y Evaluación Institucional y Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios, financiada con ingresos propios.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Equipar el Plantel CECyTEM San José del Rincón en su Segunda Etapa. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, el Colegio previó el equipamiento de nuevos espacios educativos dignos y suficientes que permitan el desarrollo de los planes y programas de estudio. Para el cumplimiento de la meta en el año 2012, el Estado a través del presupuesto asignado para el ejercicio, aportó 3 millones 39.3 miles de pesos, para el Equipamiento de la Segunda Etapa del Plantel San José del Rincón que consta de 2 aulas didácticas, sala de medios, taller de cómputo y laboratorio de idiomas.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
						M E T A S			PRESUPUESTO 2012			
									(Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
										3,520.4	3,216.7	91.4
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS					3,520.4	3,216.7	91.4
					Realizar Auditorias	Auditoría	12	12	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	102	110	107.84			
					Realizar Testificaciones	Testificación	12	34	283.33			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	55	67	121.82			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	12	23	191.67			
					Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	3	9	300.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
										728,190.6	715,990.5	98.3
08	01	01	03	02	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA					678,162.3	665,962.2	98.2
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	36,300	36,296	99.99			
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar	Alumno	12,098	8,343	68.96			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	608	1,354	222.70			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	5,348	6,550	122.48			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.	Acción	27	35	129.63			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	52	52	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar	Alumno	6,012	5,899	98.12			
					Impulsar la Reforma Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Pilotear el Programa Cero Tolerancia	Programa	1	1	100.00			
					Fortalecer el Programa de Lectura	Libro	10,400		-			
					Impulsar Acciones para Incrementar la Comprensión Lectora	Programa	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	8,437	8,377	99.29			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					46,989.0	46,989.0	100.0
					Construir la Primera Etapa del Plantel CECyTEM Valle de Chalco Solidaridad	Plantel	1	1	100.00			
					Fondo de Apoyo a Subsistemas Estatales 2012.	Plantel	5	5	100.00			
					Fondo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.	Plantel	1	1	100.00			
					Construcción de la segunda etapa de las Oficinas de la Dirección General del Colegio.	Plantel	1	1	100.00			
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					3,039.3	3,039.3	100.0
					Equipar el Plantel CECyTEM San José del Rincón en su Segunda Etapa	Equipo	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					88,060.7	62,009.4	70.4
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					88,060.7	62,009.4	70.4
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Proceso	1	1	100.00			
T O T A L										819,771.7	781,216.6	95.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C.; dictaminó los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismo Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se

formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devenga.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción el activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 27 millones 281.3 miles de pesos, es producto de las ministraciones presupuestales que otorgaron tanto la Federación como el Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio al Organismo, así como ingresos propios y otros productos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 67 millones 419.2 miles de pesos, corresponde principalmente al subsidio pendiente por cobrar al Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 93 millones 145.8 miles de pesos, corresponde principalmente a las autorizaciones para obras pendientes de ejecutar.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 956 millones 753.1 miles de pesos, más la actualización acumulada de 285 millones 560.4 miles de pesos, se determina un valor actualizado de mil 242 millones 313.5 miles de pesos y una depreciación acumulada de 490 millones 806 mil pesos con lo que se determinó un valor neto de 751 millones 507.5 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Administración	165,267.7	12,225.8	177,493.5	157,981.5
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	7,974.6	1,059.3	9,033.9	19,463.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	76,320.0	39,416.4	115,736.4	115,207.7
Equipo de Transporte	14,548.1	641.7	15,189.8	14,904.7
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5		13.5	13.5
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	21,552.2	912.2	22,464.4	22,469.4
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	104.7	2.6	107.3	107.3
Terrenos	252,775.6	56,912.8	309,688.4	309,688.4
Edificios	412,547.4	174,389.6	586,937.0	572,283.6
Otros Bienes Inmuebles	5,649.3		5,649.3	5,649.3
Subtotal	956,753.1	285,560.4	1,242,313.5	1,217,768.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	110,561.8	21,361.9	131,923.7	116,701.1
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	7,059.9	1,723.9	8,783.8	7,997.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60,584.7	55,935.6	116,520.3	109,225.9
Equipo de Transporte	9,967.5	773.8	10,741.3	9,376.6
Equipo de Defensa y Seguridad	5.5		5.5	4.1
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	11,250.5	854.8	12,105.3	10,227.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12.9	1.2	14.1	14.1
Terrenos				
Edificios	118,627.7	90,768.4	209,396.1	197,683.3
Otros Bienes Inmuebles	1,315.9		1,315.9	751.0
Subtotal	319,386.4	171,419.6	490,806.0	451,980.5
VALOR NETO	637,366.7	114,140.8	751,507.5	765,788.4

Pasivo Circulante

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 108 millones 422.3 miles de pesos se conforma principalmente de convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2012

(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	19,695.6	10,977.9	8,717.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,367.4	19,697.8	(3,330.4)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	16,050.0	13,440.0	2,610.0	Retenciones y Contribuciones por	797.9	493.7	304.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,351.8	10,578.0	(8,226.2)	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	239.5	19.1	220.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,170.1	923.4	14,246.7
Bienes en Tránsito	9,383.1	13,491.2	(4,108.1)				
TOTAL CIRCULANTE	47,720.0	48,506.2	(786.2)	TOTAL CIRCULANTE	32,335.4	21,114.9	11,220.5
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	17,782.9	17,782.9			32,335.4	21,114.9	11,220.5
Edificios no Habitacionales	108,964.1	108,246.3	717.8				
Construcciones en proceso en Bienes Propios	15,202.2	847.2	14,355.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	39,793.4	33,744.5	6,048.9				
Equipo de Transporte	5,165.3	5,165.3					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	52,668.9	41,954.3	10,714.6				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(16,300.4)	(14,130.8)	(2,169.6)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(46,695.2)	(42,901.4)	(3,793.8)				
TOTAL NO CIRCULANTE	176,581.2	150,708.3	25,872.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	72,294.1	72,294.1	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	14,870.7	15,726.7	(856.0)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	96,857.2	81,130.5	15,726.7
				Superávit por Revaluación		8,948.3	(8,948.3)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	(357.8)		(357.8)
				Revalúo de Bienes Muebles	8,301.6		8,301.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	191,965.8	178,099.6	13,866.2
TOTAL ACTIVO	224,301.2	199,214.5	25,086.7	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	224,301.2	199,214.5	25,086.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	68,331.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	633,767.3
Otros Ingresos	36,772.4
TOTAL INGRESOS	738,871.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	540,386.7
Materiales y Suministros	25,183.1
Servicios Generales	91,215.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,866.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,469.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	29,626.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	694,747.8
AHORRO DE LA GESTIÓN	44,123.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,117.6	6,052.2	7,587.0	2,652.4	2,652.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	12,867.8	169,256.7	167,712.3	11,323.4	11,323.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	74,075.3	116,953.3	151,300.3	108,422.3	108,422.3
TOTAL	88,060.7	292,262.2	326,599.6	122,398.1	122,398.1

COMENTARIOS

El aumento por 34 millones 337.4 miles de pesos, se debe principalmente a. convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).



**COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE MÉXICO
COBAEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio de 1996.

OBJETO

El Colegio de Bachilleres del Estado de México tiene por objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación media superior en el Estado, mediante el bachillerato en sus diversas modalidades.
- II. Promover la formación integral del estudiante con los conocimientos que le permitan comprender y actuar sobre su realidad.
- III. Dotar a los estudiantes de los elementos básicos de la cultura, la ciencia, las humanidades y la técnica.
- IV. Promover acciones que contribuyan a que el estudiante asuma una actitud responsable y solidaria al rescate de los valores humanos, la preservación de la naturaleza, y a llevar una vida útil dentro de la sociedad.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Bachilleres del Estado de México tiene las atribuciones siguientes:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en cualquier lugar del territorio de la Entidad que estime necesario para la prestación de sus servicios.
- II. Brindar al estudiante una formación integral que lo haga apto para su desempeño en la educación superior.
- III. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones.
- IV. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- V. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la ley de creación.
- VI. Proponer, observar y evaluar sus planes y programas de estudio y modalidades educativas que deberán ajustarse a lo que establezca la Secretaría de Educación Pública.
- VII. Determinar las bases para otorgar o retirar reconocimientos de validez oficial de estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas similares siempre que satisfagan los requisitos institucionales y académicos que al efecto establezca el Colegio.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.

- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer la normatividad para su permanencia en la Institución.
- XI. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos de bachiller de conformidad con los requisitos previamente establecidos.
- XII. Otorgar estímulos al personal directivo, académico, técnico de apoyo y administrativo para su superación permanente, para mejorar la formación profesional o técnica en cada nivel.
- XIII. Elaborar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XIV. Organizar y llevar a cabo programas de difusión de la cultura, recreativos y deportivos.
- XV. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras para el cumplimiento de su objeto.
- XVI. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de esta y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de México está constituido por:

- I. Los ingresos que en el ejercicio de sus facultades obtiene por la prestación de los servicios para el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades realizadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiere por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el Colegio está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el decreto del Presupuesto de Egresos Fiscal 2012, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las

medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestales, con el acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012, por lo que, en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 483 millones 488.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 222 millones 54.7 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 705 millones 543.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 715 millones 504.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 9 millones 961 mil pesos, lo que representó el 1.4 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio básicamente en el rubro de ingresos de gestión.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 22 millones 21.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 40 millones 880.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 18 millones 859.3 miles de pesos, lo cual representó el 85.6 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar 449 millones 276.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 65 millones 640.6 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 514 millones 917.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 514 millones 700 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 217.1 miles de pesos.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones para este rubro por 156 millones 414.1 miles de pesos de los cuales se recaudaron 147 millones 732.9 miles de pesos, principalmente por concepto de Pasivos que se generaron como resultado de erogaciones devengadas en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras e Ingresos Diversos, teniéndose una variación de menos por 8 millones 681.2 miles de pesos, lo que representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

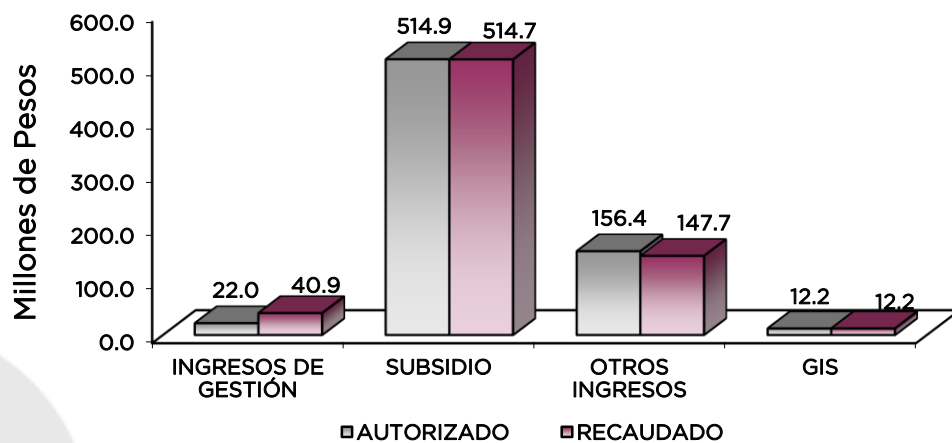
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar ingresos para gasto de inversión sectorial por 12 millones 190.9 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	22,021.2			22,021.2	40,880.5	18,859.3	85.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,021.2			22,021.2	40,880.5	18,859.3	85.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	449,276.5	65,640.6		514,917.1	514,700.0	-217.1	
Subsidio	449,276.5	65,640.6		514,917.1	514,700.0	-217.1	
OTROS INGRESOS		156,414.1		156,414.1	147,732.9	-8,681.2	-5.6
Ingresos Financieros					2,926.1	2,926.1	
Disponibilidades Financieras		34,433.1		34,433.1	34,433.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					30,913.9	30,913.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		121,481.5		121,481.5		-121,481.5	-100.0
Ingresos Diversos		499.5		499.5	79,459.8	78,960.3	15,807.9
SUBTOTAL	471,297.7	222,054.7		693,352.4	703,313.4	9,961.0	1.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,190.9			12,190.9	12,190.9		
Gasto de Inversión Sectorial	12,190.9			12,190.9	12,190.9		
TOTAL	483,488.6	222,054.7		705,543.3	715,504.3	9,961.0	1.4



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	40,880.5		40,880.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	526,890.9		526,890.9
OTROS INGRESOS	113,299.8	34,433.1	147,732.9
TOTAL	681,071.2 =====	34,433.1 =====	715,504.3 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 483 millones 488.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 222 millones 54.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 705 millones 543.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 533 millones 998.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 171 millones 544.5 miles de pesos, lo que representó el 24.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 394 millones 314.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 52 millones 931.6 miles de pesos, destinados principalmente a los rubros de sueldos y aguinaldo, lo que determinó un presupuesto modificado de 447 millones 246 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 330 millones 726 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 116 millones 520 mil pesos, lo que representó el 26.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio en cumplimiento al plan de ahorro y contención del gasto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 16 millones 742.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 24.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 28 millones 767.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 23 millones 291.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 5 millones 476 mil pesos, lo que representó el 19 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 31 millones 516 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 22 millones 612.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto

modificado de 54 millones 128.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 44 millones 394.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 9 millones 734.4 miles de pesos, lo que representó el 18 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó una ampliación por 750 mil pesos, para apoyo a las escoltas, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 17 millones 690.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 475.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 18 millones 165.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 17 millones 674.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 490.4 miles de pesos, lo que representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron 11 millones 34.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 11 millones 779.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 22 millones 813.6 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD).

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 121 millones 481.5 miles de pesos, para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, de dicha cantidad se ejercieron 82 millones 157.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 39 millones 323.7 miles de pesos, lo que representó el 32.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

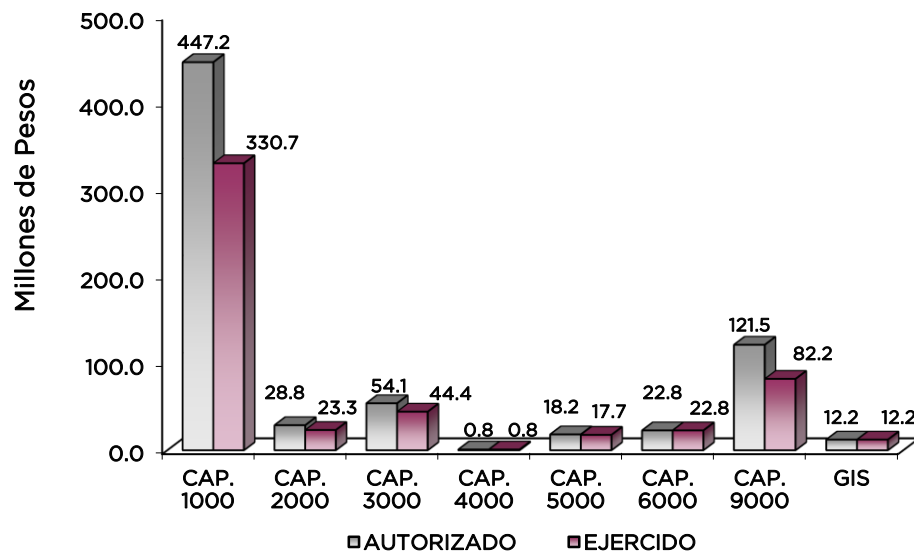
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Inicialmente se autorizaron 12 millones 190.9 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad para la construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD).

COBAEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	394,314.4	100,967.8	48,036.2	447,246.0	330,726.0	-116,520.0	-26.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,742.9	18,694.3	6,670.1	28,767.1	23,291.1	-5,476.0	-19.0
SERVICIOS GENERALES	31,516.0	32,307.7	9,694.8	54,128.9	44,394.5	-9,734.4	-18.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		750.0		750.0	750.0		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,690.1	6,800.8	6,325.6	18,165.3	17,674.9	-490.4	-2.7
INVERSIÓN PÚBLICA	11,034.3	11,779.3		22,813.6	22,813.6		
DEUDA PÚBLICA		121,481.5		121,481.5	82,157.8	-39,323.7	-32.4
SUBTOTAL	471,297.7	292,781.4	70,726.7	693,352.4	521,807.9	-171,544.5	-24.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	12,190.9			12,190.9	12,190.9		
TOTAL	483,488.6	292,781.4	70,726.7	705,543.3	533,998.8	-171,544.5	-24.3



APLICACIÓN DEL EGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	330,726.0		330,726.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,291.1		23,291.1
SERVICIOS GENERALES	44,394.5		44,394.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	750.0		750.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	790.3	16,884.6	17,674.9
INVERSIÓN PÚBLICA		35,004.5	35,004.5
DEUDA PÚBLICA	82,157.8		82,157.8
TOTAL	482,109.7	51,889.1	533,998.8
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

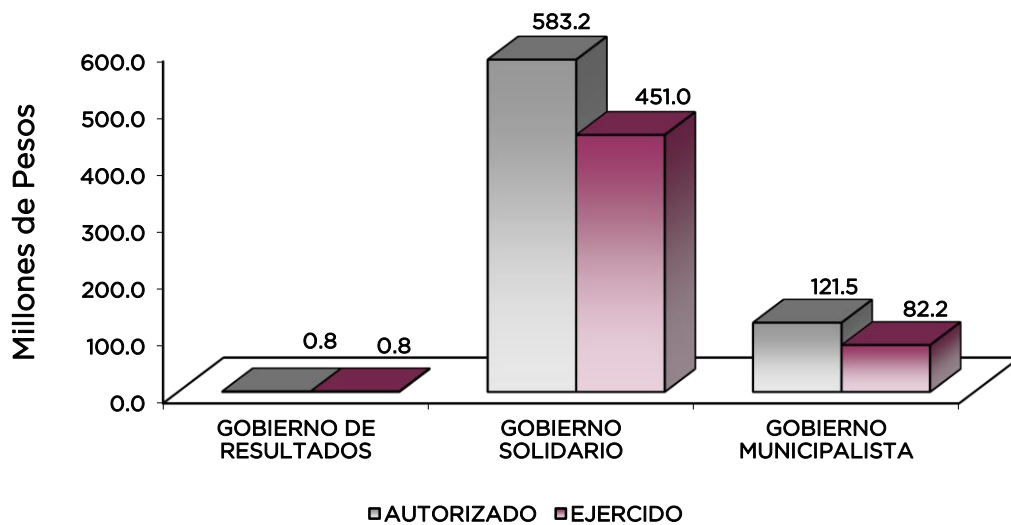
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COBAEM

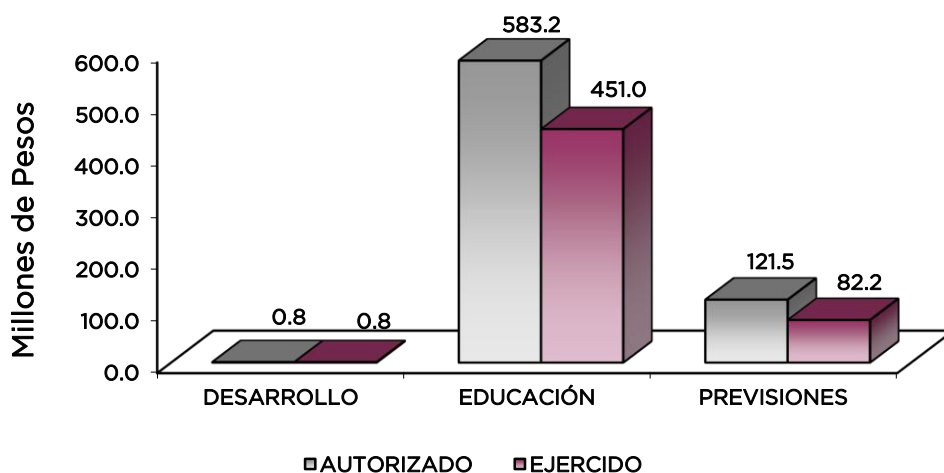
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	849.1			849.1	849.1		
Gobierno Solidario	482,639.5	171,299.9	70,726.7	583,212.7	450,991.9	-132,220.8	-22.7
Financiamiento para el Desarrollo		121,481.5		121,481.5	82,157.8	-39,323.7	-32.4
TOTAL	483,488.6	292,781.4	70,726.7	705,543.3	533,998.8	-171,544.5	-24.3



El programa que desarrolló el Colegio de Bachilleres del Estado de México buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	849.1			849.1	849.1		
Educación para el Desarrollo Integral	482,639.5	171,299.9	70,726.7	583,212.7	450,991.9	-132,220.8	-22.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		121,481.5		121,481.5	82,157.8	-39,323.7	-32.4
TOTAL	483,488.6	292,781.4	70,726.7	705,543.3	533,998.8	-171,544.5	-24.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Para el año 2012 se programaron 21 auditorías, mismas que se realizaron, destacando la efectuadas a los rubros de egresos, ingresos y de carácter administrativas, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Durante el 2012 se llevó a cabo la Evaluación al Desempeño Institucional, sobre el impacto social y eficiencia terminal de los alumnos egresados del COBAEM, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta.

Realizar Inspecciones. Se programaron 94 inspecciones, realizándose 104 a los rubros relacionados a la comprobación del gasto; arqueo de caja y/o formas valoradas; inventarios; servicios personales; a la página de transparencia; revisiones generales a estados financieros; integración del información referente a la entrega-recepción de unidades administrativas; expedientes adquisitivos; concentración y resguardo de equipo; a las medidas de disciplina presupuestal y obra, superando lo programado con el 10.6 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el transcurso del año, se realizaron 124 testificaciones referentes a la entrega-recepción de oficinas, al destino final de bienes, así como a siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, superando la meta con el 588.8 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 87 reuniones, siendo en los siguientes: Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; participaciones en grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno; Comités de Información; comités de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comités de Control y Evaluación, así como en el Comité de Mejora Regulatoria, con la finalidad de evaluar las actividades llevadas a cabo por el COBAEM, por lo que la meta se superó con el 52.6 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Durante el 2012 se implementó el proyecto denominado "Movimiento de baja de bienes muebles", cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada.

Atender las Quejas y Denuncias Se atendieron 16 quejas y denuncias presentadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como por prepotencia y malos tratos, por partes de servidores públicos adscritos al COBAEM, superando la meta con el 6.6 por ciento.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Se llevaron a cabo 18 procedimientos administrativos disciplinarios y/o resarcitorios derivados de auditorías, por manifestación de bienes y actuaciones de oficio, superando así la meta programada con el 80 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 03 01 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. Durante el año 2012 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras, éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 6 mil 676 a 6 mil 544 alumnos, representando un 1.9 por ciento menos.

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el COBAEM, seguiremos llevando a cabo las estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Capacitar al Personal Docente y Administrativos. La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el COBAEM, en el año 2012 se optó por la profesionalización de sus docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional del Bachillerato.

La capacitación incluyó a docentes, directivos y administrativos, superándose la meta programada en un 17.2 por ciento, es decir, se actualizaron a mil 752 personas de las mil 494 que se tenían programadas. Esta diferencia se debió principalmente a que la incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato, incrementó la necesidad de capacitación.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica Escolarizada y a Distancia. Para el año 2012 se programó atender en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia a 27 mil 591 alumnos, el cual se cubrió en su totalidad, esto se logró gracias a las estrategias de difusión para atender a un mayor número de jóvenes mexiquenses en comparación con el año anterior.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Durante el 2012 se tuvo una reprobación de 9 mil 124 alumnos, 738 menos de los 9 mil 862 programados, lo cual representa un importante avance, al igual que en la deserción, se llevaron a cabo diversas estrategias tales como, tutorías, la orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de un mayor seguimiento a los alumnos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2012, 5 mil 921 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 5 mil 647. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. Durante el 2012, se impulsó la autoevaluación en los 60 Planteles escolarizados y en los 18 Centros de Educación Media Superior a Distancia.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción y Equipamiento de Planteles. Para el año 2012 se destinaron 35 millones 4.5 miles de pesos para la construcción, equipamiento y mantenimiento de Planteles y centros de Educación a Distancia (EMSAD), por lo que se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de obra por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	GOBIERNO DE RESULTADOS							
	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					849.1	849.1	100.0
05 01 02 01 01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS					849.1	849.1	100.0
	Realizar Auditorías	Auditoría	21	21	100.00			
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
	Realizar Inspecciones	Inspección	94	104	110.64			
	Realizar Testificaciones	Testificación	18	124	688.89			
	Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Sesión	57	87	152.63			
	Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
	Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	15	16	106.67			
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	10	18	180.00			
	GOBIERNO SOLIDARIO							
	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					583,212.7	450,991.9	77.3
08 01 01 03 01	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDÉUTICA					548,208.2	415,987.4	75.9
	Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar	Alumno	6,676	6,544	98.02			
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	1,494	1,752	117.27			
	Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica Escolarizada y a Distancia	Alumno	27,591	27,591	100.00			
	Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar	Alumno	9,862	9,124	92.52			
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	5,647	5,921	104.85			
	Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros	Escuela	78	78	100.00			
08 01 01 07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					35,004.5	35,004.5	100.0
	Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra	Espacio	14	14	100.00			
	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					121,481.5	82,157.8	67.6
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					121,481.5	82,157.8	67.6
	Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales	Documento	1	1	100.00			
	T O T A L					705,543.3	533,998.8	75.7

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho “Freyssinier Morín Toluca, S.C.”, dictaminó los estados financieros, correspondientes al ejercicio 2012, del Colegio de Bachilleres del Estado de México concluyendo que presentan razonablemente, la situación financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de México al 31 de diciembre del año 2012.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados con fundamento en los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 4 millones 28.1 miles de pesos, representa la disponibilidad que tiene el Colegio en cuentas productivas en instituciones bancarias.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 288 millones 91.2 miles de pesos, representa las disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija, con la finalidad de hacer más eficiente la utilización de los recursos financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 79 millones 667.7 miles de pesos corresponde principalmente a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, los cuales se cobrarán en el próximo ejercicio.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo por 8 millones 529 mil pesos, corresponde principalmente a Obras por Contrato.

Bienes en Tránsito

El saldo de un millón 569 mil pesos representa las adquisiciones de Equipo de Cómputo y el Equipamiento de Planteles pendientes de recibir.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 285 millones 753.4 miles de pesos más la actualización acumulada por 56 millones 95.5 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 341 millones 848.9 miles de pesos y considerando la depreciación acumulada de 92 millones 926.1 miles de pesos, se determinó un valor neto de 249 millones 423 mil pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

C O B A E M

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Muebles y Enseres	21,854.4		21,854.4	18,632.1
Equipo de Telecomunicaciones	4,285.0		4,285.0	3,949.8
Instrumentos de Música	2,007.1		2,007.1	1,002.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,950.2		1,950.2	1,952.3
Equipo de Cómputo	44,545.0		44,545.0	41,545.2
Equipo de Laboratorio	11,404.7		11,404.7	11,178.8
Mobiliario y Equipo de Laboratorio de	1,783.6		1,783.6	1,783.6
Vehículos	10,038.1		10,038.1	4,526.9
Maquinaria y Equipo Diverso	7,309.2		7,309.2	6,978.3
Terrenos	28,551.2	13,062.6	41,613.8	41,613.9
Edificios	152,024.9	43,032.9	195,057.8	156,282.9
SUBTOTAL	285,753.4	56,095.5	341,848.9	289,445.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Muebles y Enseres	1,342.8		770.4	770.4
Equipo de Telecomunicaciones	1,588.0		1,588.0	1,182.6
Instrumentos de Música	212.0		212.0	100.8
Equipo de Foto, Cine y Grabación	648.5		648.5	454.0
Equipo de Cómputo	15,849.3		15,849.3	10,430.1
Equipo de Laboratorio	2,115.0		2,115.0	1,936.6
Mobiliario y Equipo de Laboratorio de	1,362.5		1,362.5	236.9
Vehículos	1,577.3		1,577.3	1,124.6
Maquinaria y Equipo Diverso	1,452.1		1,452.1	738.5
Edificios	35,717.5	30,561.1	66,278.6	63,286.5
SUBTOTAL	61,865.0	30,561.1	92,426.1	80,261.0
VALOR NETO	223,888.4	25,534.4	249,422.8	209,184.9

PASIVO

CIRCULANTE

El saldo por 113 millones 71.7 miles de pesos, corresponde principalmente a las obligaciones contraídas por la adquisición de material para promover la oferta educativa en Planteles y Centros de Educación Media Superior a Distancia, así como la realización de programas de infraestructura.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	4,028.1	233,523.0	(229,494.9)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	108,763.8	105,155.4	3,608.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	288,091.2	9,009.9	279,081.3	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	82.3	920.5	(838.2)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	79,667.7	40,504.2	39,163.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,225.6	15,405.6	(11,180.0)
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	668.3	95.3	573.0				
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	8,529.0	4,456.4	4,072.6				
Bienes en Tránsito	1,569.0	178.6	1,390.4				
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
TOTAL CIRCULANTE	382,553.3	287,767.4	94,785.9	TOTAL CIRCULANTE	113,071.7	121,481.5	(8,409.8)
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
NO CIRCULANTE							
Terrenos	41,613.9	41,613.9		TOTAL PASIVO	113,071.7	121,481.5	(8,409.8)
Edificios no Habitacionales	195,057.8	156,282.9	38,774.9		-----	-----	-----
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	158,949.0	139,496.0	19,453.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	72,140.3	64,915.3	7,225.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,404.7	11,178.8	225.9	Aportaciones	90,603.3	90,603.3	
Equipo de Transporte	10,038.1	4,526.9	5,511.2	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	162,886.6	72,154.7	90,731.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,309.2	6,978.3	330.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	377,062.3	304,907.6	72,154.7
Otros Bienes Muebles	4,284.9	3,949.8	335.1	Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		47,301.4	(47,301.4)
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(66,278.6)	(63,286.3)	(2,992.3)	Revaluación de Bienes Inmuebles	47,301.4		47,301.4
Depreciación Acumulada de Muebles	(26,147.3)	(16,974.5)	(9,172.8)				
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
TOTAL NO CIRCULANTE	408,372.0	348,681.1	59,690.9	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	677,853.6	514,967.0	162,886.6
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO	790,925.3	636,448.5	154,476.8	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	790,925.3	636,448.5	154,476.8
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	40,880.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	526,890.9
Otros Ingresos	113,299.8

TOTAL INGRESOS	681,071.2

EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	330,726.0
Materiales y Suministros	23,291.1
Servicios Generales	44,394.5
Transferencias, Subsidios, Asignaciones y Otras Ayudas	750.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	790.3
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda Pública	82,157.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	36,074.9

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	518,184.6

AHORRO DE LA GESTIÓN	162,886.6
	=====

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	105,155.4	78,268.4	81,876.8	108,763.8	108,763.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto F	920.5	72,600.8	71,762.6	82.3	82.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,405.6	19,719.5	8,539.5	4,225.6	4,225.6
	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	121,481.5	170,588.7	162,178.9	113,071.7	113,071.7
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo disminuyó en 8 millones 409.8 miles de pesos, respecto al ejercicio anterior, derivado del pago de los compromisos adquiridos con proveedores, adeudos principalmente por el equipamiento y obras, las cuales se cubrieron con base en las condiciones y fechas límite establecidas.



**CONSEJO MEXIQUENSE DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COMECYT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 6 de abril de 2000.

OBJETO

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, tiene por objeto promover y apoyar el avance científico y tecnológico, a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales con los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Entidad.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el COMECyT tiene las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la integración del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, participando en su seguimiento y evaluación.
- II. Ser órgano de consulta para las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Ejecutivo Estatal en lo relativo a inversiones para proyectos de investigación científica, tecnológica y de educación superior.
- III. Asesorar al Ejecutivo Estatal en todo lo referente a los ámbitos de la ciencia y la tecnología tendientes a fortalecer la planeación y el desarrollo económico y social de la Entidad.
- IV. Brindar asesoría al Ejecutivo Estatal en la instrumentación de acciones para establecer y estructurar la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.
- V. Impulsar la participación de la comunidad científica y de los sectores público, social y productivo en el desarrollo de proyectos de fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que sean promotores de la descentralización territorial e institucional, que fortalezcan el desarrollo armónico de la Entidad.
- VI. Establecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para fomentar áreas comunes de investigación y capacitación de investigadores en el Estado.
- VII. Proponer políticas y estrategias eficientes de coordinación entre las instituciones de investigación y de enseñanza superior del Estado, así como con los usuarios del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- VIII. Asesorar en su materia a dependencias y Entidades de la administración pública estatal, a los municipios, así como a las personas físicas o morales que lo soliciten en términos de las condiciones que en cada caso se convengan.
- IX. Instrumentar los mecanismos suficientes para integrar y consolidar la información estadística relacionada con la ciencia y la modernización tecnológica en el territorio Estatal buscando en todo momento la vinculación del gobierno estatal con los municipios y con los sectores social y productivo.
- X. Emitir opinión sobre la creación, transformación, disolución o extinción de centros de investigación del Gobierno del Estado de México.

- XI. Asesorar a las dependencias estatales responsables del establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica y tecnológica.
- XII. Apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica, en coordinación con instituciones académicas tanto nacionales, como extranjeras, a fin de vincular el desarrollo de la ciencia y tecnología con el mejoramiento de los niveles socioeconómicos de la población, procurando para ello el concurso de los sectores público, social y productivo.
- XIII. Asesorar al Gobierno del Estado de México en la celebración de convenios en materia de ciencia y tecnología, colaborar en el cumplimiento de los mismos, así como participar en los Organismos y agencias nacionales relacionados con su materia y en los que el Estado de México sea parte.
- XIV. Asesorar a los centros académicos de investigación en la elaboración de programas científicos o tecnológicos, intercambio de profesores e investigadores, otorgamiento de becas; sistemas de información y documentación; servicios de apoyo tales como bibliotecas, equipos y laboratorios y los asuntos conexos a su materia, cuando se lo soliciten.
- XV. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología está constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los ingresos que obtenga por la venta de sus productos y la prestación de sus servicios en el ejercicio de sus funciones.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se les señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el COMECyT está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 310 millones 170 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones por 99 millones 489.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto de 409 millones 659.8 miles de pesos, lográndose recaudar 389 millones 264.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 20 millones 395.4 miles de pesos, lo que representó el 5 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 200 millones 170 mil pesos, posteriormente se realizó una ampliación por 15 millones 144.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto de 215 millones 314.5 miles de pesos de los cuales se recaudaron 212 millones 708 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 millones 606.5 miles de pesos, que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado

OTROS INGRESOS

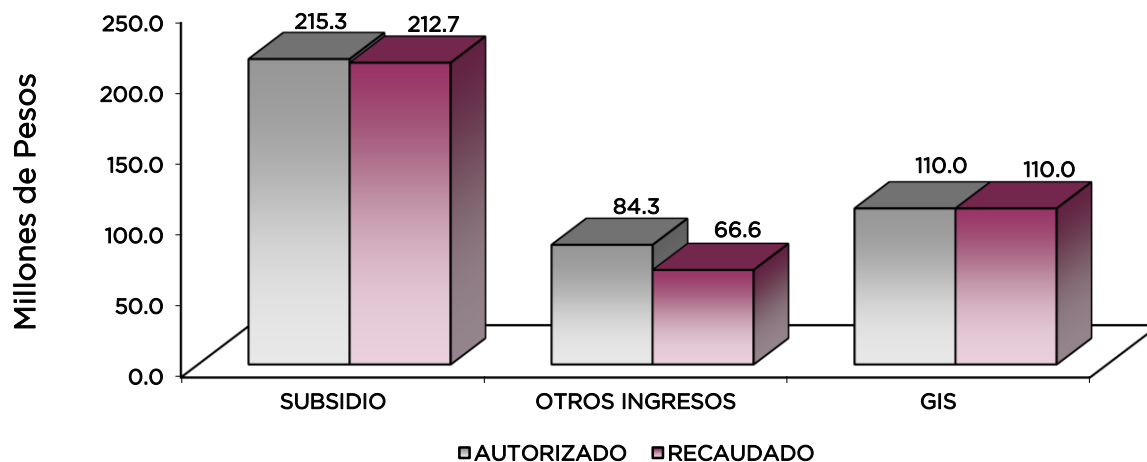
En este rubro se autorizaron ampliaciones por 84 millones 345.3 miles de pesos, principalmente para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores recaudándose 66 millones 556.4 miles de pesos, que corresponden principalmente a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del mismo.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se autorizaron y recaudaron 110 millones de pesos para apoyo a los centros denominados Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicio de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea incluida la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		RECAUDADO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		TOTAL AUTORIZADO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,170.0	15,144.5		215,314.5	212,708.0	-2,606.5	-1.2
Subsidio	200,170.0	15,144.5		215,314.5	212,708.0	-2,606.5	-1.2
OTROS INGRESOS		84,345.3		84,345.3	66,556.4	-17,788.9	-21.1
Ingresos Financieros					1,239.0	1,239.0	
Disponibilidades Financieras		73.8		73.8	73.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					62,290.1	62,290.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		81,127.5		81,127.5		-81,127.5	-100.0
Ingresos Diversos		3,144.0		3,144.0	2,953.5	-190.5	-6.1
SUBTOTAL	200,170.0	99,489.8		299,659.8	279,264.4	-20,395.4	-6.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,000.0			110,000.0	110,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	110,000.0			110,000.0	110,000.0		
TOTAL	310,170.0	99,489.8		409,659.8	389,264.4	-20,395.4	-5.0



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	322,708.0		322,708.0
OTROS INGRESOS	4,192.5	62,363.9	66,556.4
TOTAL	326,900.5	62,363.9	389,264.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un importe de 310 millones 170 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 99 millones 489.8 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 409 millones 659.8 miles de pesos. De dicho importe, se ejercieron 373 millones 143.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 36 millones 516.7 miles de pesos, lo cual representó el 8.9 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Generales, Deuda Pública y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 22 millones 879.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 296.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 23 millones 175.5 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 21 millones 764.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de un millón 410.8 miles de pesos, que representó el 6.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio conforme a la aplicación de las Disposiciones para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 1 millón 39.1 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 223.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 1 millón 262.6 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 1 millón 68.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio 193.9 miles pesos, lo cual representó el 15.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 19 millones 959.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 750.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 25 millones 709.6 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 20 millones 753.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 956.2 miles de pesos, que representó el 19.3 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se tuvo un autorizado inicial por 156 millones 292 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 786.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 164 millones 78.9 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 162 millones 401.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 677.8 miles de pesos, lo que representó el uno por ciento respecto al presupuesto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se realizó una ampliación y traspasos netos de más por 4 millones 305.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 40.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 265.3 miles de pesos, lo que representó el 6.2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se solicitó una ampliación por 81 millones 127.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 53 millones 114.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 28 millones 12.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, lo que representó el 34.5 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

GASTO DE INVERSION SECTORIAL

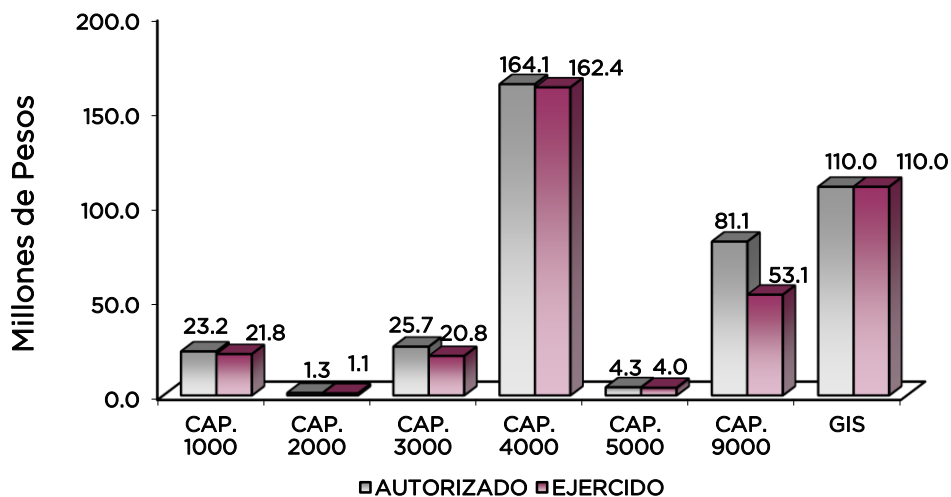
Se tuvo un autorizado de 110 millones de pesos; recursos ejercidos en su totalidad para el impulso de una iniciativa para abatir la brecha digital en la entidad. Por lo cual se dio el apoyo a la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicio de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea incluida la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico. **(FICHA TÉCNICA 1)**



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,879.4	2,755.5	2,459.4	23,175.5	21,764.7	-1,410.8	-6.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039.1	833.3	609.8	1,262.6	1,068.7	-193.9	-15.4
SERVICIOS GENERALES	19,959.5	18,458.4	12,708.3	25,709.6	20,753.4	-4,956.2	-19.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	156,292.0	38,178.1	30,391.2	164,078.9	162,401.1	-1,677.8	-1.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		4,715.4	409.7	4,305.7	4,040.4	-265.3	-6.2
DEUDA PÚBLICA		81,127.5		81,127.5	53,114.8	-28,012.7	-34.5
SUBTOTAL	200,170.0	146,068.2	46,578.4	299,659.8	263,143.1	-36,516.7	-12.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	110,000.0			110,000.0	110,000.0		
TOTAL	310,170.0	146,068.2	46,578.4	409,659.8	373,143.1	-36,516.7	-8.9



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	21,764.7		21,764.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,068.7		1,068.7
SERVICIOS GENERALES	20,753.4		20,753.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	162,401.1		162,401.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		4,040.4	4,040.4
INVERSIÓN PÚBLICA	110,000.0		110,000.0
DEUDA PÚBLICA		53,114.8	53,114.8
TOTAL	315,987.9	57,155.2	373,143.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

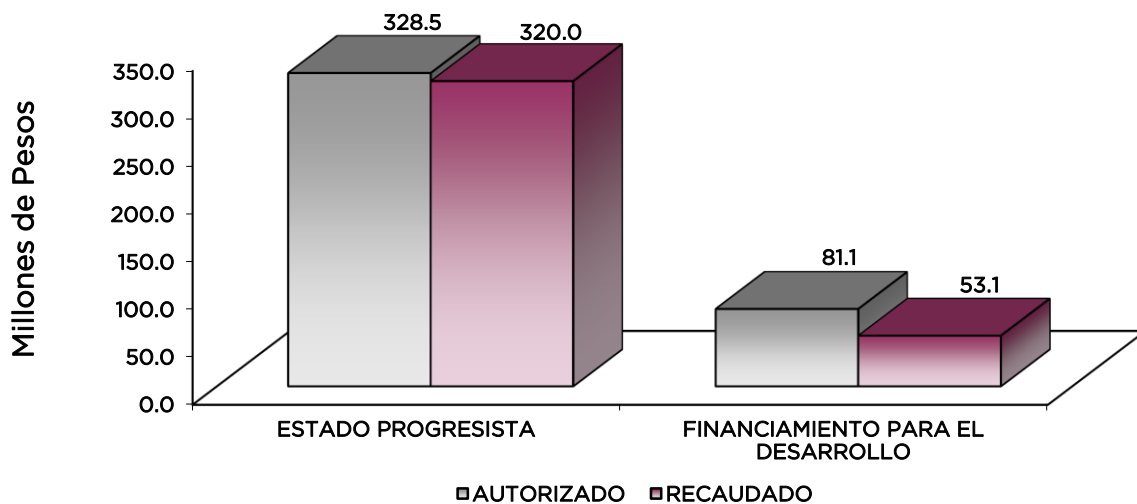
Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Estado Progresista	310,170.0	64,940.7	46,578.4	328,532.3	320,028.3	-8,504.0	-2.6
Financiamiento para el Desarrollo		81,127.5		81,127.5	53,114.8	-28,012.7	-34.5
TOTAL	310,170.0	146,068.2	46,578.4	409,659.8	373,143.1	-36,516.7	-8.9

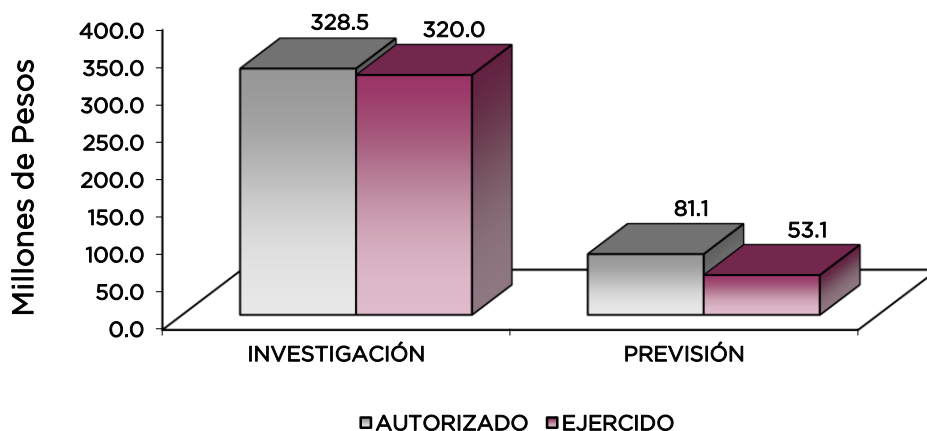


Los programas que desarrollo el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se realizaron en torno a los objetivos estratégicos siguientes:

- Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

- Fomentar la Cultura Científica y Tecnológica en la Entidad.
- Orientar a las instancias gubernamentales y de la iniciativa Privada, para desarrollar infraestructura Científica y Tecnológica innovadora para beneficio de la Entidad y el País.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R E S U P U E S T O 2 0 1 2							
P R O G R A M A	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
						IMPORTE	%
Investigación, Ciencia y Tecnología	310,170.0	64,940.7	46,578.4	328,532.3	320,028.3	-8,504.0	-2.6
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		81,127.5		81,127.5	53,114.8	-28,012.7	-34.5
T O T A L	310,170.0	146,068.2	46,578.4	409,659.8	373,143.1	-36,516.7	-8.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ESTADO PROGRESISTA

09 04 05 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

09 04 05 02 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Se programó reconocer a investigadores destacados mediante el otorgamiento del “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología”, que se entrega en dos modalidades ciencia y tecnología, para la edición 2012, donde se reconocieron a 4 investigadores y 2 empresas, con un estímulo económico de 180 mil pesos; en el proceso de evaluación los comités evaluadores determinaron declarar desierta la modalidad ciencia la categoría, sociales y humanidades, por no haber ningún candidato, cumpliendo la meta en un 85.7 por ciento de lo programado.

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 100 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional; destacando el apoyo para la

realización de los siguientes eventos: Feria Internacional de Ciencias e Ingenierías (ISEF); “Open European Championship”; XI Congreso Internacional y XVII Congreso Nacional de Ciencias Ambientales; 54 Congreso Internacional de América “Construyendo diálogos en las Américas”.

Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 182 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 82 por ciento de lo programado inicialmente.

Coordinar y/o participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología.

Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexicanos, se programó inicialmente la coordinación y participación en 20 eventos, destacando los siguientes: XVII Olimpiada Estatal de Informática; 59 Reunión de Southwestern Association of Naturalists; XXVII Congreso de la Sociedad Mexicana de Electroquímica” y “5th Meeting of the Mexican Section Electrochemical Society; XXII Olimpiada Estatal de Química; XXIV Olimpiada Mexicana de Matemáticas en el Estado de México 2012” y el “Concurso Regional, Zona Centro de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas; XXI Congreso Nacional de Ingeniería Agrícola y 1er. Foro Nacional sobre Mecanización Agrícola” del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; V Simposium de Inmunoparasitología; XLV Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana; III Convención Internacional y X Nacional de Profesores de Ciencias Naturales; Primer foro red: Calidad, desarrollo de sistemas de tratamiento, recuperación y sustentabilidad de cuerpos acuáticos.

Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes, se entregaron apoyos a 25 eventos científicos y tecnológicos, superando la meta en un 25 por ciento de lo programado.

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 1 mil 670 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual, se otorgó un total de 2 mil 60 becas en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, logrando superar la meta en un 23.3 por ciento.

Estancias de Investigación Científica y Tecnológicas. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 100 estudiantes beneficiados que pertenecen a las instituciones siguientes: Instituto Tecnológico de Toluca; Instituto Tecnológico de Tlalnepantla; Universidad Autónoma del Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Universidad Autónoma de Chapingo; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca, Campus Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

Sin embargo, debido a la demanda de solicitudes se entregaron 187 apoyos a estudiantes para la realización de estancias de investigación, logrando así superar la meta en un 87 por ciento de lo programado inicialmente.

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología.

Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 550 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 715 personas (estudiantes) en los siguientes eventos: XXII Internacional Conference on Electronic, Communications and Computers; 5th, Canadian American Mexican Graduate Student Physics Conference; III Congreso Nacional de Ciencia e Ingeniería en Materiales; Tercer Foro Tecnológico de Ingeniería Química y Ambiental; Expo innovaciones, Científicas y Tecnológicas Ambientales; Internacional Sae Aero Desing West. Superando la meta en un 30 por ciento de lo programado inicialmente.

Apoyo a Programas y Proyectos en Ciencia y Tecnología. Se programó inicialmente el apoyo a 80 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sin embargo, se apoyaron 90

proyectos de investigación, enfocados a las ciencias exactas, naturales, medicina y biotecnología que concursaron en eventos científicos nacionales, en los que obtuvieron la clasificación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional, logrando superar la meta programada en un 12.5 por ciento.

09 04 05 02 02 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN

Programa de Asesorías en Materia de Innovación. Para el 2012 se programó el otorgamiento de 250 asesorías, impartidas a estudiantes, empresarios e investigadores; con la finalidad de impulsar la protección de marcas, modelos de utilidad, aviso comercial, patentes y diseño industrial.

Sin embargo, debido a la demanda se realizaron 330 asesorías, logrando así superar la meta en un 32 por ciento de lo programado inicialmente.

Otorgamiento de Reconocimientos a Inventores. Inicialmente se programó la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores por lo que durante la ejecución de la meta se entregaron los mismos para estudiantes que presentaron proyectos de manera individual o en grupo de diferentes instituciones de educación superior del Estado de México, en temáticas como manufactura avanzada, química, farmacéutica, diseño automotriz y logística, cumpliendo la meta así en un 100 por ciento lo programado.

Programa de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron 15 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores, investigadores de instituciones como: Instituto Tecnológico de Tlalnepantla; Escuela Primaria “Nicolás Bravo”, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec; Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec; Universidad Politécnica de Tecámac. Derivado de la demanda se realizaron 17 cursos superando la meta en un 13.3 por ciento de lo programado.

Programa de Apoyo a Patentes. Se programó la entrega de 46 apoyos en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2012, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2012 se entregaron 71 apoyos debido a la demanda de solicitudes, superando la meta en un 54.3 por ciento de lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 2 proyectos de innovación tecnológica, por lo que a través de la ejecución de los programas de asistencia técnica a la innovación se apoyó a la realización de 3 proyectos, superando la meta en un 50 por ciento de lo programado.

09 04 05 02 03 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, se programó el apoyo a 15 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológico Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México; Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT (FINNOVA). Sin embargo derivado de la demanda se otorgaron 17 apoyos, superando la meta en un 13.3 por ciento de lo programado.

Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron 2 aportaciones al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, efectuándose la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. El presupuesto aportado durante el 2012 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, fue de 3 apoyos, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron 37 asesorías y derivado de la demanda de asesorías sobre los programas que impulsan el desarrollo, se otorgaron 42 asesorías, superando la meta programada en un 13.5 por ciento.

Eventos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Inicialmente se programó la realización de 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico. Logrando cumplir la meta en un 100 por ciento de lo programado.

09 04 05 02 04 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 60 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, se apoyó la coordinación y/o participación de 88 eventos en la materia; En colaboración con los sectores público y privado, se destaca el evento denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2012, que estuvo constituido por talleres, conferencias, mesas redondas, pláticas, actividades lúdicas donde se atendió a 7 mil estudiantes, superando la meta en un 46.6 por ciento de los programado.

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 1 evento cumpliendo la meta al 100 por ciento con la realización de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología donde se realizan talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, visitado por 6 mil alumnos, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 2 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, derivado de la demanda se concretaron 3 acuerdos, se destaca el convenio de colaboración con Clarke Modet , Compañía de México y la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico para realizar premio de periodismo científico, superando la meta con un 50 por ciento de lo programado.

Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsan la investigación científica y el desarrollo tecnológico, con el objeto de establecer las bases y procedimientos de colaboración y cooperación de los programas, se destaca el apoyo regional con el objeto de establecer las condiciones para ser destinadas exclusivamente a la realización de la estrategia de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el Estado de México. Por lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Asesoría para la Obtención de Financiamiento. Se programó la realización de 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales. Brindando la atención de 65 asesorías cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualización de la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento.

Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos de material gráfico, como las convocatorias, trípticos de los programas del Consejo, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

Difusión y Divulgación de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 263 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicaciones estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes medios de comunicación en el país, destacando la publicación semanal de cinco notas informativas o reportajes en prensa, radio y televisión estatal y nacional, gestión de entrevistas con funcionarios o beneficiarios del COMECYT en diversos medios de comunicación, con lo que se realizaron 267 publicaciones superando la meta en un 1.5 por ciento de lo programado.

Diseño y Elaboración de la Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que han sido el canal para difundir los programas del Consejo, cumpliendo con la meta programada.

Diseño y Elaboración de la Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada "De veras" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

09 04 05 02 05 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 12 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, entre los que se destacan las Reglas de Operación para el otorgamiento de becas de educación Dual y Lineamientos Específicos para el Manejo y Seguridad de las Bases de Datos Personales del COMECYT, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollo de Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo, destacando el sistema para el registro de solicitudes de becas de educación dual, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Elaboración de los Estados Financieros del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, se presentaron los informes en forma mensual, a la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada.

Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, se presentaron los informes en forma mensual, a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, de manera trimestral a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Auditorías. Se programaron y realizaron 10 auditorías, entre las que se encuentran la financiera a los egresos del capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales a la Unidad de Apoyo Administrativo, así como la administrativa a las funciones del departamento de Financiamiento, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se programó y realizó la evaluación, a Procesos del Departamento de Apoyo a la Investigación Científica, con el objetivo de evaluar el cumplimiento en lo que respecta a fomentar, orientar, fortalecer la investigación científica y tecnológica mediante el apoyo a proyectos y programas que beneficien al Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programaron y realizaron 75 inspecciones, a la página de transparencia, a los estados financieros, las cuentas por pagar, así como al cumplimiento de metas físicas, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Testificaciones. Se programaron 23 testificaciones, de las cuales sólo se realizaron 6 testificaciones, entre las que se destaca la participación en la baja de bienes muebles obsoletos, con la finalidad de dar fe de que los bienes en desuso fueran los que estaban obsoletos o inservibles.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó la participación en 55 reuniones, sin embargo, derivado de la demanda de procesos adquisitivos, se asistió a 109 reuniones, superando la meta programada en un 98.1 por ciento.

Implementación Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó y elaboró 1 proyecto denominado al “Activo de bienes muebles” implementado a través del Modelo Integral de Control Interno (MICI) para fortalecer el cumplimiento del marco jurídico aplicable, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL															
ENERO - DICIEMBRE DE 2012															
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)					
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%			
					ESTADO PROGRESISTA										
					INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA										
09	04	05	02	01	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS							328,532.3	320,028.3		97.4
					Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	7	6	85.71						
					Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología	Persona	100	182	182.00						
					Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología	Evento	20	25	125.00						
					Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología	Beca	1670	2,060	123.35						
					Estancias de Investigación Científicas y Tecnológicas	Persona	100	187	187.00						
					Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	550	715	130.00						
					Apoyo a Programas y Proyectos en Ciencias y Tecnología	Proyecto	80	90	112.50						
09	04	05	02	02	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN							38,716.6	35,717.9		92.3
					Programa de Asesorías en Materia de Innovación	Asesoría	250	330	132.00						
					Otorgamiento de Reconocimientos a Inventores	Apoyo	10	10	100.00						
					Programa de Capacitación en Materia de Innovación	Curso	15	17	113.33						
					Programa de Apoyo a Patentes	Apoyo	46	71	154.35						
					Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	2	3	150.00						
09	04	05	02	03	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN							64,096.2	62,096.6		96.9
					Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Proyecto	15	17	113.33						
					Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Apoyo	2	2	100.00						
					Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACyT - Gobierno del Estado de México	Apoyo	3	3	100.00						

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Programa de Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico	Asesoría	37	42	113.51			
					Eventos Sobre Innovación Y Desarrollo Tecnológico Dirigidos Al Sector Empresarial Y Académico	Curso	5	5	100.00			
09	04	05	02	04	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					129,262.5	127,468.2	98.6
					Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	60	88	146.67			
					Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	Evento	1	1	100.00			
					Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología	Acuerdo	2	3	150.00			
					Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento	Proyecto	3	3	100.00			
					Asesoría para la Obtención de Financiamiento	Asesoría	65	65	100.00			
					Actualización de la Base de Datos de Financiamiento	Base de Datos	1	1	100.00			
					Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y Tecnología	Documento	30	30	100.00			
					Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	Publicación	263	267	101.52			
					Diseño y Elaboración de Revista de Difusión	Revista	4	4	100.00			
					Diseño y Elaboración de Revista de Divulgación	Revista	4	4	100.00			
09	04	05	02	05	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					16,832.7	16,075.4	95.5
					Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT	Documento	12	12	100.00			
					Desarrollo de Sistemas de Información	Sistema	2	2	100.00			
					Elaboración de Estados Financieros del COMECyT	Reporte	12	12	100.00			
					Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECyT	Reporte	12	12	100.00			
					Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT	Reporte	4	4	100.00			
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	75	75	100.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	23	6	26.09			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	55	109	198.18			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MCI)	Proyecto	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					81,127.5	53,114.8	65.5
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					81,127.5	53,114.8	65.5
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										409,659.8	373,143.1	91.1
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho González Lazarini, S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre de 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del COMECyT.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representado por el presupuesto ejercido.

MOBILIARIO Y EQUIPO

El organismo ha reconocido durante los ejercicios anteriores los efectos de la inflación mediante la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y la del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México vigente hasta el ejercicio 2007. Para el ejercicio 2011 de acuerdo a los señalado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 7 millones 857 mil pesos, representa los recursos existentes para sufragar los gastos de operación.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 35 millones 834.5 miles de pesos, se expresan a su valor neto de realización, el cual no excede a su valor de mercado, los intereses generados se registraron en el rubro de ingresos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 73 millones de pesos, representan principalmente los adeudos del GEM por subsidio estatal.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de los bienes por 8 millones 786.6 miles de pesos, mas la actualización por 148.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012, de 8 millones 934.9 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 3 millones 442.9 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 5 millones 492 mil pesos.

La integración del activo es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,383.3	59.1	2,442.4	2,404.7
Equipo de Cómputo	2,932.9	81.4	3,014.3	2,710.6
Equipo de Foto Cine y Grabación	77.9		77.9	61.7
Equipo de Transporte	3,339.5	7.8	3,347.3	936.0
Equipo Diverso	53.0		53.0	8.0
Subtotal	8,786.6	148.3	8,934.9	6,121.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	428.9	31.4	460.3	389.4
Equipo de Cómputo	2,290.4	92.8	2,383.2	2,170.9
Equipo de Foto Cine y Grabación	19.3		19.3	12.7
Equipo de Transporte	577.3	0.3	577.6	381.1
Equipo Diverso	2.5		2.5	1.7
Subtotal	3,318.4	124.5	3,442.9	2,955.8
VALOR NETO	5,468.2	23.8	5,492.0	3,165.2

PASIVO**CIRCULANTE****Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 86 millones 207.4 miles de pesos corresponde principalmente al pago de programa de becas del Organismo, el cual será cubierto durante los primeros meses del siguiente ejercicio, así como los pagos a programas como: Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México 2012 y apoyo a la Fundación Proacceso ECO, A.C. (Red de Innovación y Aprendizaje RIA).

COMECYT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	7,857.0	1,823.9	6,033.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,730.4	5,727.0	(1,996.6)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	35,834.5	30,572.0	5,262.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	292.0	161.6	130.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	73,000.0	68,248.1	4,751.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	86,207.4	75,238.9	10,968.5
Bienes en Tránsito	1,333.0	106.6	1,226.4				
TOTAL CIRCULANTE	118,024.5	100,750.6	17,273.9	TOTAL CIRCULANTE	90,229.8	81,127.5	9,102.3
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Mobiliario y Equipo de Administración	5,534.5	5,176.9	357.6	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	10,425.4	7,446.8	2,978.6
Equipo de Transporte	3,347.4	936.1	2,411.3	Resultado de Ejercicios Anteriores	22,302.4	14,782.6	7,519.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	53.0	8.0	45.0	Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		561.9	(561.9)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3,442.9)	(2,955.8)	(487.1)	Revalúo de Bienes Muebles	561.9		561.9
Otros Activos Diferidos	3.0	3.0		TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	33,289.7	22,791.3	10,498.4
TOTAL NO CIRCULANTE	5,495.0	3,168.2	2,326.8	TOTAL PASIVO	90,229.8	81,127.5	9,102.3
TOTAL ACTIVO	123,519.5	103,918.8	19,600.7	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	123,519.5	103,918.8	19,600.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	322,708.0
Otros Ingresos	4,192.5
TOTAL INGRESOS	326,900.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	21,764.7
Materiales y Suministros	1,068.7
Servicios Generales	20,753.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	162,401.1
Inversión Pública	110,000.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	487.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	316,475.1
AHORRO DE LA GESTIÓN	10,425.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,727.0	5,361.9	3,365.3	3,730.4	3,730.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	161.6	161.6	292.0	292.0	292.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	75,238.9	47,664.2	58,632.7	86,207.4	86,207.4
TOTAL	81,127.5	53,187.7	62,290.0	90,229.8	90,229.8

COMENTARIOS

El saldo por 90 millones 229.8 miles de pesos, se deriva principalmente a pagos pendientes de realizar entre los cuales se encuentran Fundación Proacceso Eco, A. C., Becas Posgraduados, Programa Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación México.



**COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE MÉXICO
CONALEP**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de Noviembre de 1998.

OBJETO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, tiene por objeto prestar los Servicios de Educación Profesional Técnica en la Entidad, formando parte del Sistema.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CONALEP Estado de México, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Operar, por medio de los planteles y el Centro, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
- III. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.
- IV. Definir conjuntamente con el Colegio Nacional y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- V. Autorizar conjuntamente con el Colegio Nacional, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.
- VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio Nacional, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.
- VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.
- VIII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.
- X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.

- XII. Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.
- XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro.
- XIV. Presentar a consideración del Colegio las necesidades de materiales didácticos del Organismo.
- XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro.
- XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.
- XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.
- XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.
- XIX. Promover conjuntamente con el Colegio Nacional, la participación de los sectores público, privado y social.
- XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro.
- XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el Colegio.
- XXII. Acordar con el Colegio Nacional la creación de nuevos planteles.
- XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro.
- XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio Nacional, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio Nacional, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.
- XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.
- XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.
- XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro a su cargo.
- XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP Estado de México está constituido por:

- I. Los recursos y bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, afecten o adquieran.
- II. Los subsidios que le otorgue el gobierno Federal y las aportaciones que en su caso, el Gobierno del Estado y los gobiernos Municipales dispongan.
- III. Las cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y el Centro.
- IV. Los demás ingresos, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y derechos que por cualquier título legal adquiera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el CONALEP Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 734 millones 876.9 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 240 millones 280.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 975 millones 157 mil pesos y se recaudaron 1 mil 32 millones 397.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 57 millones 240.7 miles de pesos, lo que representó el 5.9 por ciento respecto al total autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tenía previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: Inscripciones, reinscripciones, recuperación por servicios, tramites de titulación y otros servicios educativos por 131 millones 540.1 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 29 millones 462.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 161 millones 2.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 156 millones 79.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 4 millones 922.7 miles de pesos, que representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El recaudado se dio por el incremento en la venta de cursos de capacitación a los sectores, Productivo, Social y Privado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 578 millones 992.2 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 100 millones 758.9 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 679 millones 751.1 miles de pesos recaudándose en su totalidad.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 110 millones 59.1 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 172 millones 222.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 62 millones 163.4 miles de pesos, lo que representó el 56.5 por ciento respecto al monto previsto.

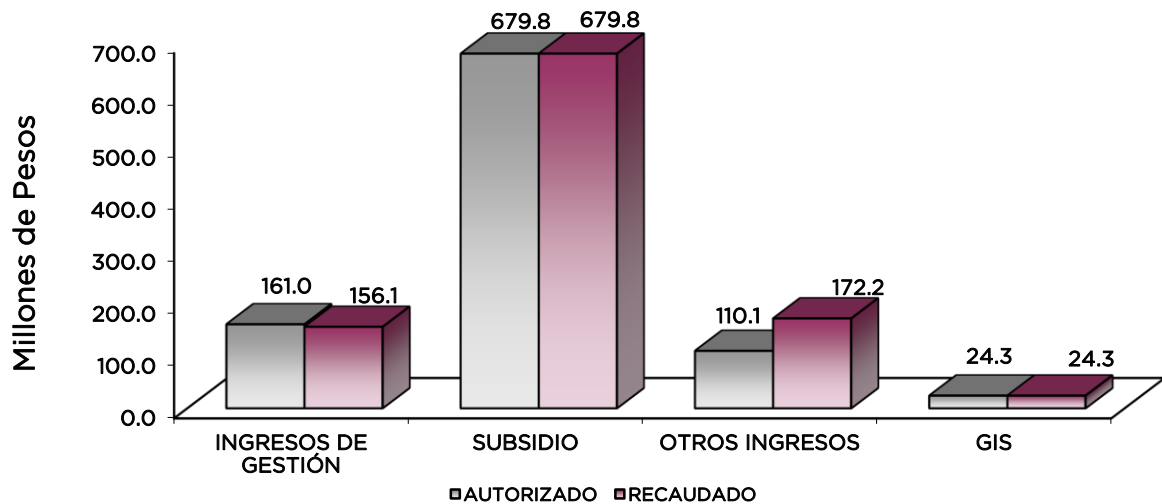
Del importe recaudado por 172 millones 222.5 miles de pesos se integran de: Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 149 millones 613.8 miles de pesos, productos financieros, donativos y aprovechamientos por 22 millones 608.7 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron 24 millones 344.6 miles de pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados para el programa de infraestructura de Educación Media Superior y Superior.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	131,540.1	29,462.1		161,002.2	156,079.5	-4,922.7	-3.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	131,540.1	29,462.1		161,002.2	156,079.5	-4,922.7	-3.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	578,992.2	100,758.9		679,751.1	679,751.1		
Subsidio	578,992.2	100,758.9		679,751.1	679,751.1		
OTROS INGRESOS		110,059.1		110,059.1	172,222.5	62,163.4	56.5
Ingresos Financieros					4,922.7	4,922.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					149,613.8	149,613.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		110,059.1		110,059.1		-110,059.1	-100.0
Ingresos Diversos					17,686.0	17,686.0	
SUBTOTAL	710,532.3	240,280.1		950,812.4	1,008,053.1	57,240.7	6.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,344.6			24,344.6	24,344.6		
Gasto de Inversión Sectorial	24,344.6			24,344.6	24,344.6		
TOTAL	734,876.9	240,280.1		975,157.0	1,032,397.7	57,240.7	5.9

CONALEP



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	156,079.5		156,079.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	704,095.7		704,095.7
OTROS INGRESOS	59,410.8	112,811.7	172,222.5
TOTAL	919,586.0	112,811.7	1,032,397.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 734 millones 876.9 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 240 millones 280.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 975 millones 157 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 963 millones 724.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 11 millones 432.2 miles de pesos, que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 571 millones 239.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 96 millones 33.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 667 millones 273.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 32 millones 906.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 114.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 36 millones 20.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 106 millones 386.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 83.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 124 millones 469.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se tuvo una ampliación por 585 mil pesos, los cuales no se ejercieron.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, principalmente para la adquisición de equipo de cómputo mismos que fueron distribuidos a los 39 planteles, con el propósito de equipar los talleres y laboratorios de informática, equipo de video para vigilancia, plantas de luz de emergencia y conmutadores.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 10 millones 905 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para el mantenimiento, rehabilitación y adecuación necesaria a los mismos.

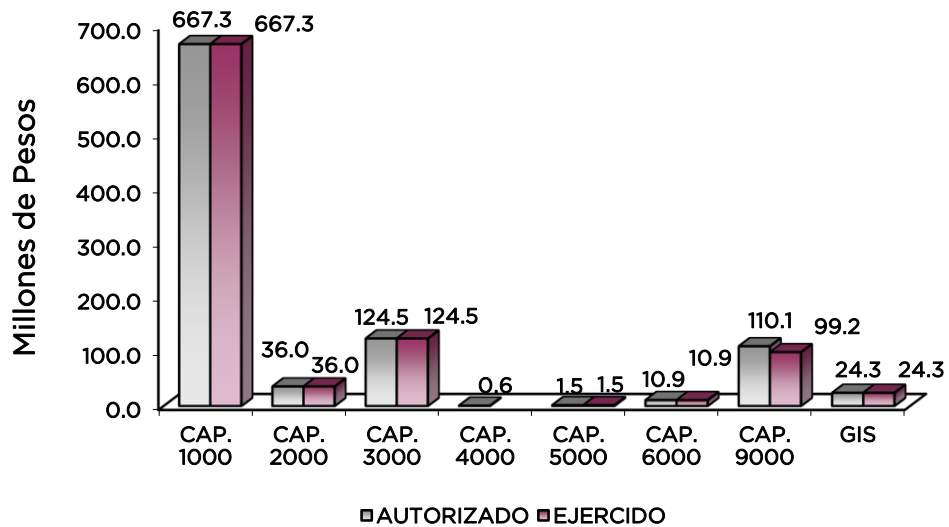
DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 110 millones 59.1 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 99 millones 211.9 miles de pesos y se obtuvo un subejercicio de 10 millones 847.2 miles de pesos que representó el 9.9 por ciento del monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron y ejercieron 24 millones 344.6 miles de pesos, para el mantenimiento, remodelación, construcción, adaptación, rehabilitación y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y anexos de los 39 planteles y el CAST. (FICHA TÉCNICA 1)

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	571,239.4	493,334.8	397,301.1	667,273.1	667,273.1		
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,906.3	33,134.2	30,020.0	36,020.5	36,020.5		
SERVICIOS GENERALES	106,386.6	66,796.8	48,713.7	124,469.7	124,469.7		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS		585.0		585.0		-585.0	-100.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		3,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0		
INVERSIÓN PÚBLICA		10,905.0		10,905.0	10,905.0		
DEUDA PÚBLICA		110,059.1		110,059.1	99,211.9	-10,847.2	-9.9
SUBTOTAL	710,532.3	717,814.9	477,534.8	950,812.4	939,380.2	-11,432.2	-1.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	24,344.6			24,344.6	24,344.6		
TOTAL	734,876.9	717,814.9	477,534.8	975,157.0	963,724.8	-11,432.2	-1.2



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	667,273.1		667,273.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,020.5		36,020.5
SERVICIOS GENERALES	124,469.7		124,469.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,500.0	1,500.0
INVERSIÓN PÚBLICA		10,905.0	10,905.0
DEUDA PÚBLICA		99,211.9	99,211.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		24,344.6	24,344.6
TOTAL	827,763.3	135,961.5	963,724.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

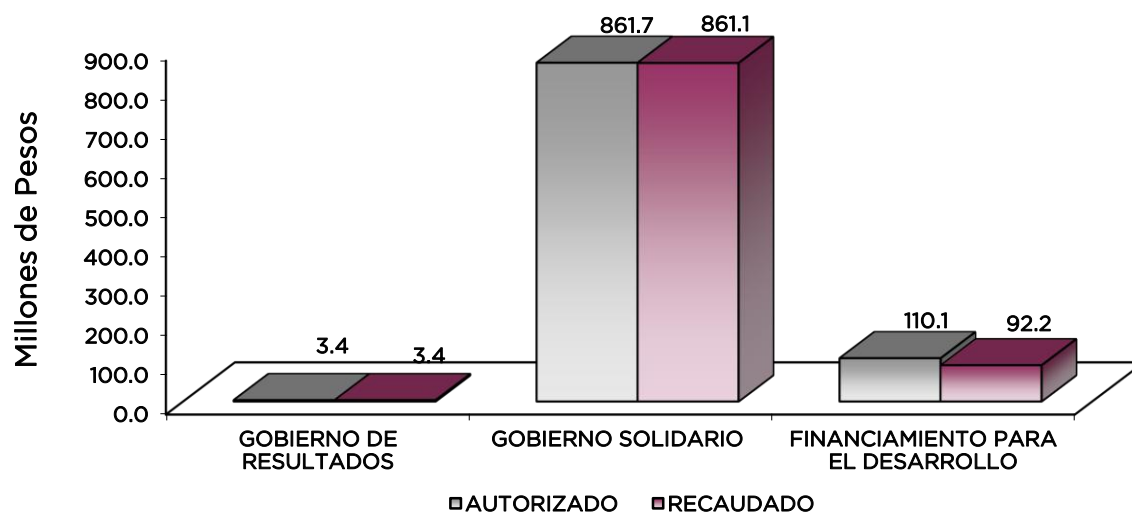
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han

establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,487.7		90.2	3,397.5	3,397.5		
Gobierno Solidario	731,389.2	607,755.8	477,444.6	861,700.4	861,115.4	-585.0	-0.1
Financiamiento para el Desarrollo		110,059.1		110,059.1	99,211.9	-10,847.2	-9.9
TOTAL	734,876.9	717,814.9	477,534.8	975,157.0	963,724.8	-11,432.2	-1.2



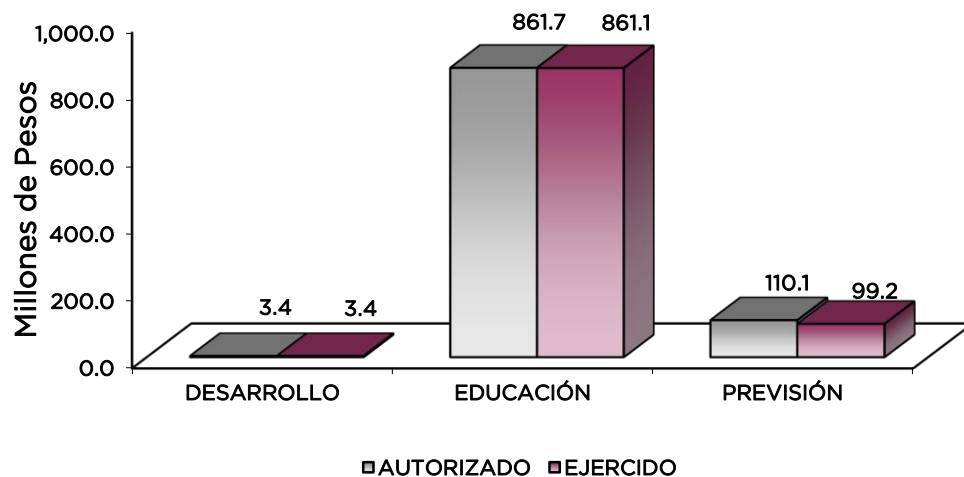
El Programa que desarrolló el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior y la Educación Superior con los sectores público, privado y social.

CONALEP

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,487.7		90.2	3,397.5	3,397.5		
Educación para el Desarrollo Integral	731,389.2	607,755.8	477,444.6	861,700.4	861,115.4	-585.0	-0.1
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		110,059.1		110,059.1	99,211.9	-10,847.2	-9.9
TOTAL	734,876.9	717,814.9	477,534.8	975,157.0	963,724.8	-11,432.2	-1.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 01 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIOS PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Colegio (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 21 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados con sus objetivos, estratégicas y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Para el ejercicio 2012, se programaron 95 inspecciones en los 39 planteles del Colegio y se lograron realizar 123, por lo que la meta se superó en un 29.4 por ciento más de lo programado, la variación se debió principalmente a que se realizaron inspecciones de un control itinerante, así como inspecciones al comité de arrendamientos y adquisiciones de bienes inmuebles y enajenaciones.

Realizar Testificaciones. Se programó la asistencia a 4 testificaciones en actos relevantes dentro del Colegio, pero debido a que hubo cambios administrativos dentro del Organismo se asistió a 6 actos de entrega-recepción, superando en un 50 por ciento de lo programado inicialmente.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 83 sesiones, superando la meta en un 53.7 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 54.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar el MICI al Colegio logrando cumplir la meta al 100 por ciento,

Atender las Quejas y Denuncias. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 20 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 36 superando la meta en un 80 por ciento de lo programado inicialmente.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Para el ejercicio 2012 se programó la resolución de 14 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron durante el ejercicio se realizaron 25 resoluciones, lo que representó el 78.5 por ciento más de lo programado inicialmente.

La variación obedeció a las observaciones con presunta responsabilidad administrativa de auditoría y al incremento de servidores públicos omisos por baja.

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. De conformidad a las quejas que se previó tener y en respuesta a que algunos de los servidores públicos podrían impugnar una resolución de sanción, se atendió una inconformidad dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. La decisión de demandar depende exclusivamente del servidor público sancionado, fue por ello que se programó la atención de 2 demandas interpuestas en contra de sanciones puestas a funcionarios del servicio público, más sin embargo se atendieron 3 superando la meta en un 50 por ciento más de lo inicialmente programado.

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. Para el ejercicio 2012, se programó atender 1 recurso de revisión a una sentencia desfavorable para los servidores públicos, pero derivado la pronta atención y de las decisiones de manera clara y transparente en que se tomaron los procedimientos administrativos disciplinarios, no fue necesario que se interpusiera recursos de revisión por lo que la meta no se llevó a cabo.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 03 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA

Las actividades desarrolladas durante este año en las diferentes Unidades Administrativas, han sido siempre encaminadas a apoyar a nuestro cliente principal, el alumno, por lo que el Colegio ha cumplido nuevamente con el reto de brindar una Educación de Calidad para la competitividad, centrado en el aprendizaje del alumno, buscando su desarrollo integral, proporcionando una cultura orientada al desarrollo de las habilidades de cada uno de ellos.

La educación técnica se ha transformado positivamente con el tiempo; por lo que es fundamental realizar una evaluación de las metas 2012 y de esta manera tener presente el estado que guarda el Colegio, poniendo especial atención en subsanar y fortalecer las situaciones que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.

Las acciones que el Colegio ha llevado a cabo mediante la pertinencia y eficacia, así como la situación actual y los retos que enfrenta se describen a continuación:

Acreditar los Programas de Estudio. Se alcanzó la meta en un 100 por ciento, ya que se programó la acreditación de 40 carreras, mismo número que se logró.

El Programa de Calidad constituye la columna vertebral integradora de los esfuerzos realizados para incrementar la calidad educativa, es por ello que para el 2012 se obtuvo la acreditación de los programas de estudio en las siguientes carreras: Mantenimiento de sistemas Automáticos, Contaduría, Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Construcción, Electricidad Industrial, Refrigeración, Electromecánica Industrial, Informática, Administración, Mantenimiento de Equipo de Cómputo.

Así mismo en el Consejo Acreditaron en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), entregó en una ceremonia realizada en "The University Club of México" las constancias de acreditación a los Planteles Atizapán II, Chalco, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec II, El Zarco, El Oro, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tlapa, Tlalnepantla III, Temoaya y Tultitlán,

En el acto, el CONALEP Estado de México, recibió un reconocimiento especial por ser la Institución de Educación Media Superior en el país que mayor impulso ha dado a la Acreditación de Programas Académicos en las Áreas Administrativas y de Servicios.

De igual manera entregó las constancias de acreditación de Programas Académicos a los Planteles Atlacomulco, Coacalco, Ecatepec I, Ecatepec III, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Tlalnepantla II, Tultitlan y Valle de Aragón, en una ceremonia realizada en la Ciudad de México,.

El CONALEP Estado de México, fue distinguido para hablar en representación de todas las Instituciones de Educación Media Superior a Nivel Nacional.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Tecnológica. Los 39 planteles que conforman el CONALEP Estado de México programaron atender un total de 49 mil 200 alumnos; sin embargo, el total de la matrícula fue de 49 mil 386 educandos, conformada esa cantidad por 20 mil 858 inscritos a primer semestre y reinscritos del segundo a sexto semestre 28 mil 528 alumnos, se logró cumplir con el 100.3 por ciento respecto a lo programado, esto obedece a que el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) en ocasiones envía egresados de la educación media básica.

En el marco del Sistema Dual implementado durante el ejercicio en el Plantel de Santiago Tianguistenco, y con la finalidad de darlos a conocer a otros subsistemas de educación media

superior y superior, funcionarios del Gobierno del Estado de México y empresarios se efectuaron diversas actividades, como las siguientes:

- Presentación del Sistema a la Asociación de Industriales de Toluca, en las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express en la Ciudad de Toluca.
- Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Educación Media Superior y superior.
- Visita de TV Mexiquense para la Filmación del Plantel, con la finalidad de realizar el promocional del sistema.
- Visita el Embajador de Austria al Platel, para conocer el sistema.
- Reunión de Trabajo con el Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México.
- Reunión de Trabajo con Directores de los Planteles que participan en la implementación del Sistema Dual.

Los planteles que alcanzaron la meta en inscripción son: Almoloya del Río, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Ecatepec III, El Zarco, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan I, Naucalpan II, Nicolás Romero, Tecámac, Temoaya, Villa Victoria.

Los planteles que alcanzaron la meta en reinscripción son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec II, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Santiago Tilapa, Técamac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Valle de Aragón.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 3 mil 770 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 850 trabajadores (2 mil 529 docentes y un mil 321 administrativos); incrementándose la meta en 2.1 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en programas denominados “Revisión por la Dirección” y “Planeación Estrategia” en el área administrativa al personal docente se le capacitó en: “Estrategias de Intervención en el Aula” y “Formación Didáctica en el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad (MACC)”, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios e impartir módulos curriculares, permitiendo facilitar el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo mejorar su desempeño frente al grupo.

En cuanto a la capacitación a Docentes los planteles que rebasaron la meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec I, Ecatepec III, Del Sol, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca.

Capacitación a administrativos: Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Ciudad Azteca, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec I, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana, Ixtapaluca, Naucalpan I, Nezahualcóyotl, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II.

Certificar Procesos. Para establecer los mecanismos administrativos y de gestión adecuados y eficientes, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes internos, así como los externos, y asegurar la consistencia y mejora continua de los procesos y procedimientos del Colegio mediante la certificación de los mismos por la norma ISO 9001:2008, se ha obtenido la certificación y actualización bajo la Norma ISO-9001:2008 de 7 planteles que hacían falta, con la certificación de los Planteles, se logró que los 39 estén debidamente certificados. La meta se logró al 100 por ciento.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planteles y programas de estudio de los diferentes grados y carreras, fueron 5 mil 52 con respecto a los programados de 4 mil 710, esto quiere decir que reprobaron 342 alumnos de más que se habían contemplado antes de exámenes extraordinarios, lo que representó el 7.2 por ciento más de lo programado; lo que indica que fue menor el aprovechamiento de los alumnos dentro del proceso educativo.

Se impartieron conferencias sobre “Violencia y Drogadicción” a los alumnos de Huixquilucan por parte del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Centro de Integración Juvenil, A.C.

Así mismo se contó con la participación del Instituto de Atención a Víctimas del Delito en los Planteles de Toluca, en un ciclo de conferencias sobre Violencia.

Incrementar el Número de Titulados. Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título Profesional Técnico-Bachilleres cuando cumplen los registros, para la generación 2009-2012 se programó a 6 mil 800 alumnos, titulándose la meta al 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Los convenios realizados hasta el momento son 24 por lo que en este rubro se cubrió al 100 por ciento la meta programada.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región. En este contexto, los 39 planteles llevaron a cabo el proceso de certificación en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral, logrando con esto el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2009-2012, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 150 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2012; sin embargo, egresaron 9 mil 292 cubriéndose la meta en un 1.5 por ciento más de lo programado, se le ha brindado un gran apoyo al alumno en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura.

Los planteles que superaron su meta son: Atizapán I, Atlacomulco, Cuautitlán, Del Sol, Ecatepec II, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla III, Valle de Aragón.

Impulsar Acciones para Incrementar la Comprensión Lectora. El Colegio cuenta con programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa y características de los textos descriptivos para mejorar la comprensión e interpretación de descripciones literarias y técnicas de alumnos y el de “Aplicación de Pruebas de Ensayo”, esto consiste en responder preguntas de tipo cognitivo-memoria que mide niveles de comprensión, aplicación y análisis; ayudando a los alumnos a la resolución de la prueba enlace.

Con la implementación de estos 2 programas de alcanza la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. Las cifras que los planteles programaron en este rubro son 14 mil 500 alumnos, la cantidad fue menor debido a que los preceptores y orientadores educativos de cada uno de los planteles brinda apoyo de manera permanente a los alumnos para ayudar a solucionar sus problemas por ello, 10 mil 865 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr permanencia dentro del Colegio, lo que significa el 74.9 por ciento de lo programado inicialmente.

Esta ayuda sistemática que realiza el Preceptor tanto de manera individual como en grupo, es para que el alumno logre concretar su proyecto de vida, aunado a esto se aprobaron recursos para anteojos a los alumnos.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil. Se realizan diversas acciones, como: Construcción y Mantenimiento de 20 Planteles de los 39 con que cuenta el Colegio.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Derivado de una Mayor Captación de Ingresos Propios, se asignaron recursos con el proposito de continuar con el equipamiento de talleres y laboratorios de cómputo, así como la sustitución de equipo obsoletos e inservible.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012**

FUI SUI PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S P R O G R A M A D O	A L C A N Z A D O	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
								AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS										
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO								3,397.5	3,397.5	100.0
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS			3,397.5	3,397.5	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	21	21	100.00	
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00	
					Realizar Inspecciones	Inspección	95	123	129.47	
					Realizar Testificaciones	Testificación	4	6	150.00	
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesiones	54	83	153.70	
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00	
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	20	36	180.00	
					Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	14	25	178.57	
					Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	1	1	100.00	
					Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	2	3	150.00	
					Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	1			

CONALEP

FUI	SUI	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										861,700.4	861,115.4	99.9
08	01	01	03	02	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA					824,950.8	824,365.8	99.9
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	40	40	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	49,200	49,386	100.38			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	3,770	3,850	102.12			
					Certificar los Procesos	Certificado	7	7	100.00			
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar	Alumno	4,710	5,052	107.26			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	6,800	6,800	100.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	24	24	100.00			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	39	39	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	9,150	9,292	101.55			
					Impulsar Acciones para Incrementar la Comprensión Lectora	Programa	2	2	100.00			
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Desersión Escolar	Alumno	14,500	10,865	74.93			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	Espacio	20	20	100.00	35,249.6	35,249.6	100.0
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Espacio	150	150	100.00	1,500.0	1,500.0	100.0
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES										110,059.1	99,211.9	90.1
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					110,059.1	99,211.9	90.1
					Registro del Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										975,157.0	963,724.8	98.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Quinto, Frieventh, Contadores y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México al 31 de diciembre de 2012, informando que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CONALEP Estado de México.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara el acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de los programas, para hacer frente a los gastos de operación.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 8 millones 813.1 miles de pesos, se constituye por la cuenta de cheques que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos, ya sea por el subsidio, o bien por los que estos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los propios programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 106 millones 661.4 miles de pesos, representa el efectivo o disponible en las cuentas de cheques o versátil con las que cuenta el CONALEP Estado de México, a efecto de poder realizar pagos para hacer frente a las actividades operacionales y financieras propias del Organismo.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 59 millones 482 mil pesos, corresponden principalmente a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, los cuales se cobrarán durante el ejercicio 2013.

Bienes en Tránsito

El saldo de 4 millones 482 mil pesos, corresponden a las adquisiciones de equipo de cómputo y material interactivo para planteles, que están en proceso de entregar.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 412 millones 985.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 3 mil 767 millones 690.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2012 de 4 mil 180 millones 675.6 miles de pesos.

La depreciación fue de 351 millones 433.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 3 mil 829 millones 242.3 miles de pesos.

La integración de bienes es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	205,586.4	265,947.4	471,533.8	451,578.2
Equipo de Transporte	7,863.1	855.4	8,718.5	8,718.5
Mobiliario y Equipo de Cómputo	115,682.7	23,372.6	139,055.3	127,779.6
Terrenos	5,413.8	682,214.1	687,627.9	684,670.6
Edificios	76,959.4	2,795,300.6	2,872,260.0	2,869,864.6
Equipo Bibliográfico	1,480.1		1,480.1	1,480.1
Subtotal	412,985.5	3,767,690.1	4,180,675.6	4,144,091.6
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	88,142.3	14,288.6	102,430.9	72,658.1
Equipo de Transporte	3,538.8	113.0	3,651.8	3,141.9
Mobiliario y Equipo de Cómputo	81,952.1	812.1	82,764.2	68,049.4
Edificios	27,380.7	135,205.7	162,586.4	160,350.9
Subtotal	201,013.9	150,419.4	351,433.3	304,200.3
VALOR NETO	211,971.6	3,617,270.7	3,829,242.3	3,839,891.3

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 23 millones 55.3 miles de pesos, representó principalmente el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, así como honorarios y aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 137 millones 405.6 miles de pesos, corresponden principalmente a adeudos para programas de infraestructura.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	8,813.1	2,804.9	6,008.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,055.3	33,293.2	(10,237.9)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	106,661.4	66,380.3	40,281.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	137,405.6	80,630.7	56,774.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	59,482.0	56,797.9	2,684.1				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,718.1	610.3	3,107.8				
Bienes en Tránsito	4,482.0	21,835.9	(17,353.9)				
TOTAL CIRCULANTE	183,156.6	148,429.3	34,727.3	TOTAL CIRCULANTE	160,460.9	113,923.9	46,537.0
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	687,627.9	684,670.6	2,957.3				
Edificios No Habitables	2,872,260.0	2,869,864.6	2,395.4				
Construcciones de Proceso en Bienes Propios	141,183.2	71,174.8	70,008.4				
Mobiliario y Equipo de Administración	612,069.2	580,837.9	31,231.3				
Equipo de Transporte	8,718.5	8,718.5					
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(162,586.4)	(160,350.9)	(2,235.5)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(188,846.9)	(143,849.4)	(44,997.5)				
Otros Activos Diferidos	132.9	132.9					
TOTAL NO CIRCULANTE	3,970,558.4	3,911,199.0	59,359.4	TOTAL PASIVO	160,460.9	113,923.9	46,537.0
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	213,097.0	207,837.0	5,260.0
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	42,289.6	82,627.6	(40,338.0)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(285,812.8)	(368,440.4)	82,627.6
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		4,023,680.2	(4,023,680.2)
				Revaluación de Bienes Inmuebles	3,338,931.1		3,338,931.1
				Revaluación de Bienes Muebles	684,749.2		684,749.2
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,993,254.1	3,945,704.4	47,549.7
TOTAL ACTIVO	4,153,715.0	4,059,628.3	94,086.7	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	4,153,715.0	4,059,628.3	94,086.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	156,079.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	704,095.7
Otros Ingresos y Beneficios	59,410.8
TOTAL INGRESOS	919,586.0
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	667,273.1
Materiales y Suministros	36,020.5
Servicios Generales	124,469.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	49,533.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	877,296.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	42,289.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	33,293.2	264,143.7	253,905.8	23,055.3	23,055.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,630.7	546,368.4	603,143.3	137,405.6	137,405.6
TOTAL	113,923.9	810,512.1	857,049.1	160,460.9	160,460.9

COMENTARIOS

El saldo por 160 millones 460.9 miles de pesos, representa principalmente el adeudo que se tiene para cubrir las aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, así como a adeudos para infraestructura los cuales se pagarán en su oportunidad.



**INSTITUTO MEXIQUENSE
DE CULTURA**

IMC





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	9
COMPARATIVO DE INGRESOS	10
EGRESOS	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	16
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	28
ESTADO DE ACTIVIDADES	29
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	29



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), se creó como Organismo Público Descentralizado dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 235 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 3 de septiembre de 1987.

OBJETO

Promover el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, formulando y ejecutando programas específicos y adecuados a las características de la Entidad y de la población misma.

ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, mediante la aplicación de programas adecuados a las características propias de la Entidad.
- II. Rescatar y preservar las manifestaciones específicas que constituyen el patrimonio cultural del pueblo mexiquense.
- III. Impulsar las actividades de difusión y fomento cultural, orientándolas hacia las clases populares y a la población escolar.
- IV. Coordinar las actividades de difusión y fomento cultural, encauzándolas hacia las clases populares y la población escolar.
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos, cuando así lo soliciten, en la presentación de servicios culturales y celebrar con ellos convenios de coordinación para el desarrollo conjunto de este tipo de actividades.
- VI. Estimular la producción artística y cultural de manera individual y colectiva.
- VII. Crear, fomentar, coordinar, organizar y dirigir bibliotecas, hemerotecas, centros regionales de cultura, museos y orientar sus actividades.
- VIII. Editar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- IX. Administrar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- X. Administrar la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
- XI. Administrar el Conservatorio de Música del Estado de México.
- XII. Dirigir el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México.
- XIII. Mantener actualizado el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Entidad y los recursos culturales del Estado.
- XIV. Impulsar la formación de recursos humanos para el desarrollo, la promoción y la administración de actividades culturales y recreativas.

- XV. Impulsar y desarrollar actividades de fomento y rescate de las manifestaciones de arte popular.
- XVI. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y acuerdos del ejercicio, vigentes en el Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está formado como se señala a continuación:

- a) Con el presupuesto que anualmente le autoriza la Legislatura del Estado.
- b) Con los edificios y terrenos que le aporta el Gobierno del Estado de México, los organismos descentralizados, HH. ayuntamientos, Instituciones públicas o privadas, personas físicas y morales.
- c) El mobiliario, instrumental y acervos, que le asigne el Gobierno del Estado.
- d) Los bienes que constituyen la propiedad arqueológica, histórica y artística del Estado.
- e) Los que adquiriera el Instituto por herencia, legado, donación o cualquier otro título.
- f) El producto de los ingresos propios que se deriven de las cuotas por los servicios que preste.
- g) El producto de los ingresos propios que por cualquier otro título obtenga.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

Durante 1971 el Ejecutivo del Estado, dispuso la creación de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, que se incorporó al Instituto Mexiquense de Cultura, creándose como Organismo Público Descentralizado dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto número 235 de la XLIX Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de septiembre de 1987. Refrendado mediante el Código Administrativo del Estado de México decreto número 41 de la LIV Legislatura del Estado de México con fecha 13 de diciembre de 2001.

En el año de 1990 por disposición del Ejecutivo del Estado, la Orquesta Sinfónica del Estado de México fue desincorporada administrativamente del Instituto, determinándose las áreas que la conforman, así como las funciones que corresponden para el mejor cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2012 continua su operación administrativa conforme al Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 2 de julio de 2002.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura musical en el estado, mediante acciones que rescaten, preserven y difundan el patrimonio cultural estatal, nacional e internacional.
- II. Promoción y realización de eventos musicales en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas.
- III. Audiciones públicas y conciertos didácticos o de temporada.
- IV. Grabaciones discográficas o audiovisuales, así como transmisiones radiofónicas o televisivas de conciertos.
- V. Giras municipales, nacionales o internacionales para la divulgación de música de concierto con repertorio de compositores del Estado de México, del país y de los grandes maestros de la música universal.
- VI. Promover nuevos valores artísticos.
- VII. Integrar, organizar la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM.
- VIII. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

PATRIMONIO

Para su sostenimiento, la Orquesta Sinfónica del Estado de México contará:

- a) Con el presupuesto que el Poder Ejecutivo del Estado le asigne cada año.
- b) Con el producto del fideicomiso que con fecha 15 de septiembre de 1987 le fue otorgado, y con los otros que lleguen a crearse.
- c) Con los ingresos autogenerados que en el transcurso de sus actividades adquiera.
- d) Con las donaciones y subsidios que le otorguen personas físicas o morales.

FORMA DE GOBIERNO

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, se rige por los acuerdos que emite el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Conservatorio de Música del Estado de México, fue creado como un Organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Educación, mediante acuerdo publicado con fecha 13 de septiembre de 1991 en la Gaceta del Gobierno número 54, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, según atribución consignada en los artículos 77 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Actualmente, el Conservatorio es administrado por el Instituto Mexiquense de Cultura de acuerdo a lo estipulado en el Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno 117 de fecha 13 de diciembre de 2001, Artículo 3.49 Fracción IX.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Impartir educación musical en sus diversas modalidades.
- II. Formar con alto nivel de especialización técnica, concertistas, ejecutantes, compositores, directores de orquesta y de coros, musicólogos, lauderos y cantantes; profesores en educación musical superior en sus diferentes modalidades, músicos para su incorporación a diferentes orquestas, así como solistas, investigadores y críticos que proyecten la calidad musical mexiquense.
- III. Fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del estado y país.
- IV. Estimular la producción y ejecución musical de manera individual y colectiva
- V. Rescatar y preservar las manifestaciones musicales que constituyen el patrimonio cultural estatal, nacional y universal.
- VI. Promover y difundir la cultura musical estatal, nacional y universal.
- VII. Impulsar las actividades de difusión y fomento musical preferentemente entre la población escolar.
- VIII. Formular con apego a la normatividad federal y estatal los programas de cursos vigilando su nivel de excelencia.
- IX. Organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras.
- X. Expedir constancias y diplomas, certificados, títulos o grados que avalen los estudios que en él se realicen.
- XI. Promover las presentaciones de sus alumnos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Conservatorio de Música del Estado de México, está integrado por adquisiciones de instrumental de música, mobiliario y equipo de cómputo, material para fonoteca y biblioteca, equipo de grabación, etc.

FORMA DE GOBIERNO

El Conservatorio de Música del Estado de México, se rige por los acuerdos tomados que emite el Consejo directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno Estatal en prevención de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las

medidas de austeridad racionalidad y disciplina presupuestal conforme al acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por un mil millones 342.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 305 millones 894.7 miles de pesos, determinando un total autorizado de un mil 306 millones 236.8 miles de pesos y se lograron recaudar un mil 271 millones 133.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 35 millones 103.8 miles de pesos, que representó el 2.7 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTION

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 12 millones 780.9 miles de pesos, y se recaudaron 11 millones 363 mil pesos, por lo que se obtuvo un variación de menos por 1 millón 417.9 miles de pesos, que representó el 11.1 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Inicialmente se previó recaudar 617 millones 884.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 135 millones 382.6 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 753 millones 267.3 miles de pesos y se recaudaron 733 millones 304.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 19 millones 962.4 miles de pesos, lo que representó el 2.7 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 170 millones 512.1 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 156 millones 788.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 13 millones 723.4 miles de pesos, lo que representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 156 millones 788.7 miles de pesos se integra de: Ingresos Financieros por 4 millones 936.8 miles de pesos, disponibilidades financieras por 48 millones 213.5 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 60 millones 709.4 miles de pesos e ingresos diversos por 42 millones 929 mil pesos, estos últimos corresponden, principalmente a ingresos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como Donativos.

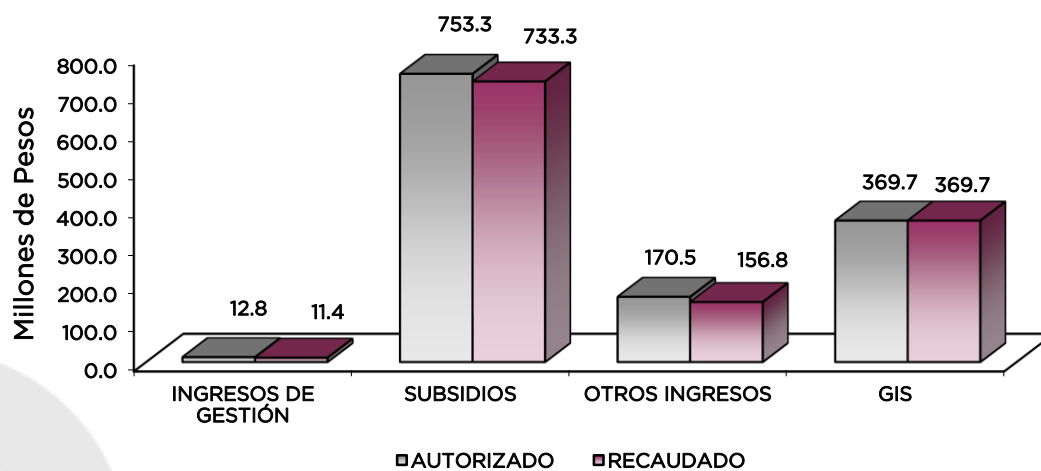
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSION SECTORIA (GIS)

Se tuvo autorización de recursos por 369 millones 676.5 miles de pesos, lográndose recaudar al 100 por ciento conforme al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	12,780.9	-----	-----	12,780.9	11,363.0	-1,417.9	-11.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,780.9			12,780.9	11,363.0	-1,417.9	-11.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	617,884.7	135,382.6	-----	753,267.3	733,304.9	-19,962.4	-2.7
Subsidio	617,884.7	135,382.6		753,267.3	733,304.9	-19,962.4	-2.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-----	170,512.1	-----	170,512.1	156,788.7	-13,723.4	-8.0
Ingresos Financieros					4,936.8	4,936.8	
Disponibilidades Financieras		48,213.5		48,213.5	48,213.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					60,709.4	60,709.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		76,391.4		76,391.4		-76,391.4	-100.0
Ingresos Diversos		45,907.2		45,907.2	42,929.0	-2,978.2	-6.5
S U B T O T A L	630,665.6	305,894.7	-----	936,560.3	901,456.6	-35,103.7	-3.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	369,676.5	-----	-----	369,676.5	369,676.5		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	369,676.5			369,676.5	369,676.5		
T O T A L	1,000,342.1	305,894.7	-----	1,306,236.8	1,271,133.1	-35,103.7	-2.7



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	11,363.0		11,363.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	783,949.6	319,031.8	1,102,981.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	47,865.7	108,923.0	156,788.7
TOTAL	843,178.3 =====	427,954.8 =====	1,271,133.1 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron un mil millones 342.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 305 millones 894.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de un mil 306 millones 236.8 miles de pesos. De dicho importe se ejercieron un mil 198 millones 185.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 108 millones 51.2 miles de pesos, lo que representó el 8.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 269 millones 963.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones 237.8 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 284 millones 201.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 274 millones 558.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 9 millones 642.6 miles de pesos, que representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 10 millones 334.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 741 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 11 millones 75.7 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 7 millones 680.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 395 mil pesos, lo que representó el 30.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo, se autorizó un presupuesto inicial de 324 millones 139 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 109 millones 346.4 miles de pesos,

obteniéndose un presupuesto modificado de 433 millones 485.4 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 353 millones 877.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 79 millones 607.7 miles de pesos, que representó el 18.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un autorizado inicial de 21 millones 595.6 miles de pesos; posteriormente se dio una ampliación por 102 millones 262.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 123 millones 858.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 113 millones 977.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 9 millones 880.3 miles de pesos, que representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 511 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 624.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 5 millones 135.3 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 3 millones 844.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 1 millón 291.2 miles de pesos, lo que representó el 25.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se dio principalmente en las partidas de muebles y enseres, equipo de foto, cine y grabación, software, vehículos y equipo de transporte terrestre.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 121.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 291.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 413 mil pesos. Del total modificado se ejercieron 495.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 917.8 miles de pesos, lo que representó el 79.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio se dio para, trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se solicitó una ampliación 76 millones 391.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 74 millones 74.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 316.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, lo que representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

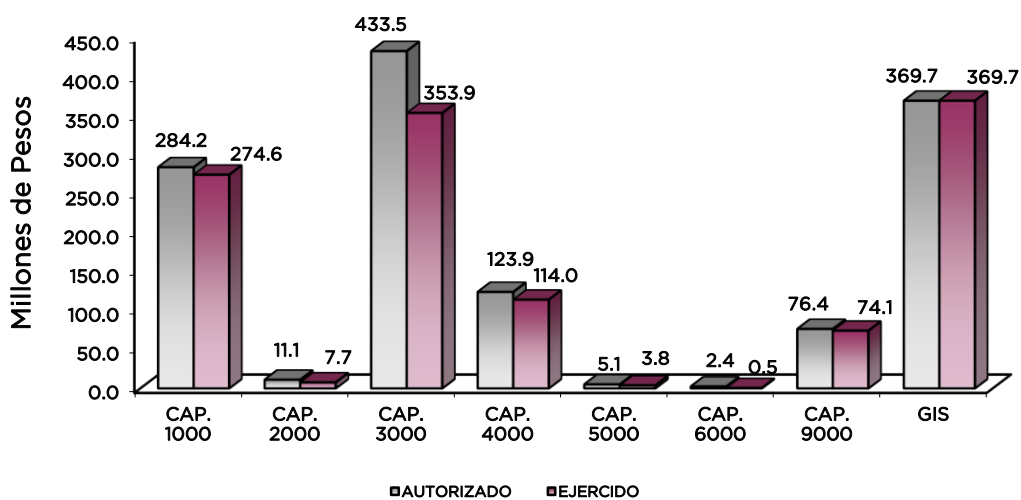
INVERSIÓN PÚBLICA

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un autorizado inicial por 369 millones 676.5 miles de pesos, para proyectos de Obra, ejerciendo el autorizado al 100 por ciento.

IMC

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	269,963.5	46,527.6	32,289.8	284,201.3	274,558.7	-9,642.6	-3.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,334.7	2,966.7	2,225.7	11,075.7	7,680.7	-3,395.0	-30.7
SERVICIOS GENERALES	324,139.0	344,701.8	235,355.4	433,485.4	353,877.7	-79,607.7	-18.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,595.6	102,262.6		123,858.2	113,977.9	-9,880.3	-8.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,511.0	5,983.4	3,359.1	5,135.3	3,844.1	-1,291.2	-25.1
INVERSIÓN PÚBLICA	2,121.8	491.2	200.0	2,413.0	495.2	-1,917.8	-79.5
DEUDA PÚBLICA		76,391.4		76,391.4	74,074.8	-2,316.6	-3.0
SUBTOTAL	630,665.6	579,324.7	273,430.0	936,560.3	828,509.1	-108,051.2	-11.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	369,676.5			369,676.5	369,676.5		
TOTAL	1,000,342.1	579,324.7	273,430.0	1,306,236.8	1,198,185.6	-108,051.2	-8.3



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	274,558.7		274,558.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,664.4	16.3	7,680.7
SERVICIOS GENERALES	352,962.6	915.1	353,877.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	113,977.9		113,977.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,010.7	2,833.4	3,844.1
INVERSIÓN PÚBLICA	495.2	369,676.5	370,171.7
DEUDA PÚBLICA		74,074.8	74,074.8
TOTAL	750,669.5	447,516.1	1,198,185.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

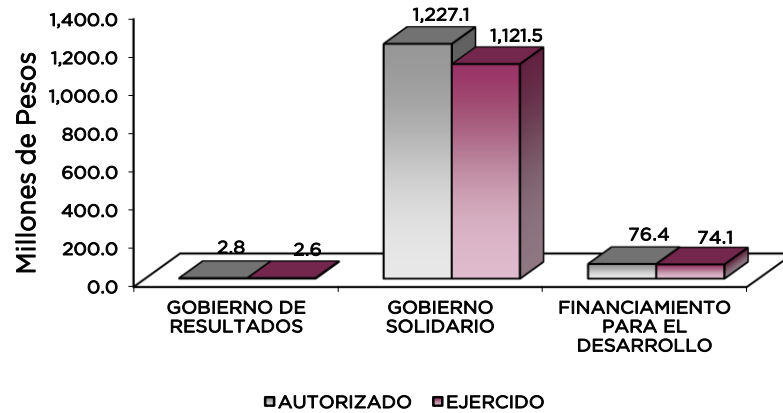
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	2,677.4	421.3	342.9	2,755.8	2,620.5	-135.3	-4.9
Gobierno Solidario	997,664.7	502,512.0	273,087.1	1,227,089.6	1,121,490.3	-105,599.3	-8.6
Financiamiento para el Desarrollo		76,391.4		76,391.4	74,074.8	-2,316.6	-3.0
T O T A L	1,000,342.1	579,324.7	273,430.0	1,306,236.8	1,198,185.6	-108,051.2	-8.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

IMC



Los programas que realizó el Instituto Mexiquense de Cultura, buscaron los siguientes objetivos:

Fomentar la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes y la prevención y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

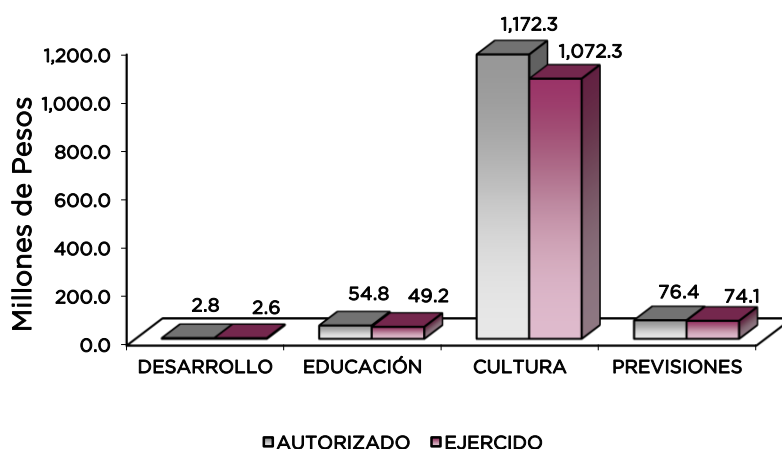
Rescatar, conservar y difundir una actividad de respeto y aprecio por el entorno, el patrimonio cultural, histórico y artístico del Estado de México.

Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, mejorando la calidad de la enseñanza artística.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la función Pública y Ética en el Servicio Público	2,677.4	421.3	342.9	2,755.8	2,620.5	-135.3	-4.9
Educación para el Desarrollo Integral	49,386.7	9,102.5	3,737.4	54,751.8	49,234.0	-5,517.8	-10.1
Cultura y Arte	948,278.0	493,409.5	269,349.7	1,172,337.8	1,072,256.3	-100,081.5	-8.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		76,391.4		76,391.4	74,074.8	-2,316.6	-3.0
TOTAL	1,000,342.1	579,324.7	273,430.0	1,306,236.8	1,198,185.6	-108,051.2	-8.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA (IMC)

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; el Instituto Mexiquense de Cultura desarrolló las siguientes actividades durante 2012.

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SEVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Se programaron 18 auditorías a las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo, por necesidades del servicio se realizaron 20, superando la meta en un 11.1 por ciento a lo programado inicialmente.

Realizar Evaluaciones. Se programó realizar una evaluación, la cual se llevó a cabo de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar 165 inspecciones a las diversas áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo, por cargas en el trabajo sólo se realizaron 162, alcanzando el 98.1 por ciento con respecto a lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Al inicio del periodo se programó participar en 71 sesiones, sin embargo, debido a que los comités no sesionaron regularmente sólo se participó en las 47 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno y Colegiados, logrando el 66.2 por ciento de la meta propuesta.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó la implementación de un Proyecto el cual se concluyó al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010801 CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Estado de México cuenta con una gran tradición musical y ha sido cuna de grandes talentos. La creación del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), constituye el primer contacto de niños y jóvenes con la formación musical, siendo un elemento fundamental en la consolidación de la estructura educativa, encargada de preservar, desarrollar y difundir el arte musical, ocupando en la misma la parte más elevada. El COMEM, además de formar a sus alumnos en el ámbito musical, imparte diversas modalidades de educación Media Superior y Superior con estudios avalados y registrados ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y ante la Secretaría de Educación Pública, de las siguientes especialidades: violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, jazz instrumento (piano, saxofón, batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico), laudería, composición musical, educación musical, además de contar con un bachillerato único en su género.

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este periodo se llevaron a cabo 8 clases maestras: se impartió la conferencia "construcción de una guitarra clásica", a cargo del laudero Abel García López; se presentó el curso de interpretación guitarrística, por el Maestro Cyro Delvizio; un intercambio académico y clase por parte del jefe de laudería de la Indiana University School of Music, Mtro. Thomas Sparks; la clase maestra de timbales a cargo del Mtro. Alexander Radziewski de Alemania; clase maestra de guitarra a cargo del Mtro. Andrés Madariaga de Chile, se presentaron las clases maestras de Jazz, a cargo del Mtro. Oscar Stagnaro, del Berklee College of Music; así como la clase maestra de piano por el Mtro. José Pablo Quesada, de la Texas Christian University.

En el avance acumulado se presenta una variación del 100 por ciento respecto a lo programado, como resultado de la atención académica a la comunidad del COMEM, ya que para el fin de año se contempló como meta 4 eventos en la realización de clases magistrales e intercambios académicos, obteniéndose finalmente 8.

Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas. Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, en el presente ciclo escolar 2012-2013 inicio con una matrícula de 765 alumnos, atendiendo finalmente una matrícula de 917 alumnos incrementándose 19.8 por ciento de lo programado.

Realización de Conciertos. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre

una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM.

El Conservatorio presentó 161 conciertos en su auditorio “Silvestre Revueltas” en el 2012 fue una actividad de difusión musical sin precedente entre instituciones análogas del país, por lo que se obtuvo una variación del 28.8 por ciento más, respecto a la meta programada de 125.

OSEM

0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó la realización de 40 conciertos, desarrollándose 67 presentaciones superando su meta en un 67.5 por ciento, los conciertos fueron presentados en lugares tales como Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, distintos municipios del Estado de México, Zacatecas y Distrito Federal, con una asistencia total de 44 mil 130 personas.

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional; se programaron 30 conciertos, cumpliéndose esta meta al 100 por ciento, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como “Sala de Conciertos Felipe Villanueva” de Toluca, “Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco” y distintos municipios del Estado de México, con una asistencia total de 7 mil 550 personas.

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM. Para este proyecto se autorizó el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la orquesta y coro cubriéndose un promedio mensual durante el año de 168 becas, por lo que la meta se cumplió en un 93.3 por ciento de lo programado.

080202 CULTURA Y ARTE

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

0802020101 SERVICIOS CULTURALES

Organizar Festivales Artísticos-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 43 festivales de 44 programados, es decir el 97.7 por ciento, contando con una asistencia de 731 mil 84 personas. De estos festivales, sobresalen tres: el XXII Festival del Quinto Sol realizado del 15 al 21 de marzo, con la participación de 96 municipios del Estado de México, durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, un encuentro de cultura e identidad indígena donde participaron los cinco grupos indígenas (mazahua, matlatzinca, tlahuica, otomí y nahua), encuentros culturales, juego de pelota y temascales. En total, se efectuaron 562 actividades que beneficiaron a 101 mil 668 personas; de igual forma, del 10 al 14 de abril en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense se llevó a cabo festinARTE 2012; uno de los pocos festivales, en el ámbito nacional, dedicado principalmente a la niñez. En esta emisión se presentaron 8 módulos interactivos, 9 actividades artísticas, se efectuaron un total de 50 talleres de creatividad con cuatro sesiones cada uno y una asistencia de 25 mil 360 personas. De igual manera en las subsedes de Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, centros

regionales de cultura de Acambay, Apaxco, Tecámac, Temascalcingo y casas de cultura de Nextlalpan y Zumpango, se realizaron 31 actividades de teatro, música, danza, 8 módulos interactivos, un ciclo de cine y 77 talleres infantiles de creatividad, el tema alusivo fue el “Respeto y cuidado de los animales”, el Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura “Festival de las Almas”, Del 26 de octubre al 3 de noviembre del 2012 con una asistencia de 215 mil espectadores, 17 foros del municipio de Valle de Bravo y 12 subsedes, presentándose las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de 12 países, incluyendo la participación de 195 artistas extranjeros y un mil 500 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones; en total se realizaron 234 eventos: 50 de música, 24 de teatro, 20 de danza, 3 presentaciones de libro, 11 exhibiciones de cine, 8 exposiciones, 7 ofrendas monumentales, una muestras gastronómicas y 110 talleres de creatividad. Lo anterior nos da un promedio de asistencia de 918 personas por evento y de 23 mil 888 personas por cada uno de los 9 días en los que se desarrolló el festival.

Realizar el Programa “Acércate” en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un Miércoles a la Cultura”. Este programa se presentó con la finalidad de ofrecer una opción más a la población para disfrutar en familia de eventos artístico culturales cada domingo y presentar eventos de primer nivel un miércoles al mes; se presentaron 132 programas, superando la meta de 128 programas en un 3.1 por ciento, con estas acciones se benefició a 119 mil 520 personas.

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura. A través de 18 Centros Regionales de Cultura y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, durante el periodo de 2012 se programó la presentación de 5 mil 207 eventos artísticos, logrando presentar 5 mil 409, es decir un 3.8 por ciento más de lo programado, beneficiando a 860 mil 215 personas.

Brindar Apoyos a Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 381 apoyos de 380 programados, es decir, el 100.2 por ciento de lo programado, beneficiando a 180 mil 691 personas.

Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales. Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de 8 festivales en igual número de municipios, alcanzando 14.2 por ciento más de la meta de apoyar 7 festivales beneficiando a 41 mil 725 personas.

Beneficiar a la Población Infantil a Través de la Presentación de Eventos Artístico Culturales del Programa “Alas y Raíces a los Niños”. Se llevó a cabo, 2 mil 538 actividades, que tuvieron como objetivo el de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños con capacidades diferentes, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales beneficiando así a 144 mil 363 personas: 51 mil 50 niñas, 46 mil 997 niños, 19 mil 210 jóvenes y 27 mil 106 adultos de la entidad, con estas actividades se logró rebasar la meta en un 46.8 por ciento de lo programado inicialmente.

ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MÉXICO (OSEM)

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado por la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa operativo 2012, se desarrollan diversas actividades para

cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos, difusión de la cultura y estímulos económicos, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la Orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Conciertos de Temporada. Se programaron 66 conciertos 33 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 33 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, realizando 70 conciertos que integraron las temporadas 120, 121 y 122 con 36 conciertos en Toluca, y 34 conciertos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, totalizando una asistencia de 26 mil 699 personas, esta meta se rebasó en un 6.0 por ciento respecto a lo programado.

Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programaron 3 conciertos en igual número de municipios del Estado, realizándose presentaciones en Metepec y Ecatepec con una asistencia total de un mil personas, registrando únicamente 2 eventos por lo que la meta se logró en un 66.6 por ciento respecto a lo programado.

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante el 2012 se programaron 3 presentaciones realizándose 2 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en el Castillo de Chapultepec con una asistencia total de 600 personas, esta meta se cumplió en un 66.6 por ciento respecto a lo programado.

Edición y Reedición de Discos Compactos. Se llevó a cabo la edición de 2 dvd's con un total de 3 mil álbumes por parte del Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, A.C. de los conciertos presentados por la Orquesta en Granada, España en el año 2010 cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 33 conciertos de los cuales se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 35 conciertos, esta meta se rebasó en un 6.0 por ciento respecto a lo programado.

Concurso Internacional de Violín. Se programó la realización de un concurso internacional de violín mismo que no se llevó a cabo más sin embargo se reprogramó su realización para el año 2013.

0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2012, se programó atender a 9 mil 300 usuarios en estos espacios, superando con el 13.6 por ciento la meta, debido a que la atención fue de 10 mil 569 usuarios.

Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 548 mil 930 visitantes logrando beneficiar a 841 mil 199 personas, lo que significó el 53.2 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 489 exposiciones, de las cuales 242 fueron temporales, 243 de pieza del mes y 4 itinerantes; también se dictaron 146 conferencias y se presentaron 252 eventos artístico-culturales: 151 conciertos, 32 pláticas de café y 69 presentaciones de libros.

Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 280 mil 668 usuarios, es decir, el 91 por ciento, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet.

Instalar Nuevas Bibliotecas. La meta de instalar 5 bibliotecas no se logró en virtud de que la Dirección General de Bibliotecas no autorizó la creación de nuevas bibliotecas por el cambio de administración federal.

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura (Pieza). La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente durante el año la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 34 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 30 propuestas, incrementándose en un 13.3 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar.

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se programó dar mantenimiento a 7 monumentos históricos, lográndose 9 incrementándose la meta en un 28.5 por ciento más de lo programado: Zona Arqueológica de Teotenango, Tenango del Valle (dos ocasiones), Zona Arqueológica de Huamango, Acambay, Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan, Tejupilco (dos ocasiones), Zona Arqueológica de Tlalpizahuac, Museo de Bellas Artes (Domo central), Cosmovital Jardín Botánico (remodelación del módulo de sanitarios) y Museo Virreinal de Zinacantepec (Barda perimetral del Museo).

0802020203 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural. Durante el 2012, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, además de llevar a cabo siete obras a través de obra pública financiada en los municipios de Ecatepec, Toluca, Ixtapan de la Sal y Cuautitlán Izcalli.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE 2012												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO									2,755.8	2,620.5	95.1	
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					2,755.8	2,620.5	95.1
					Realizar Auditorías	Auditoría	18	20	111.11			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	165	162	98.18			
					Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	71	47	66.20			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL									54,751.8	49,234.0	89.9	
08	01	01	08	01	CONSERVATORIO DE MÚSICA					33,822.0	32,038.6	94.7
					Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	4	8	200.00			
					Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas	Alumno	765	917	119.87			
					Realización de Conciertos	Concierto	125	161	128.80			
08	01	01	09	01	ESTÍMULOS ECONÓMICOS					20,929.8	17,195.4	82.2
					Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México	Concierto	40	67	167.50			
					Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	30	100.00			
					Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM	Beca	180	168	93.33			
CULTURA Y ARTE									1,172,337.8	1,072,256.3	91.5	
08	02	02	01	01	SERVICIOS CULTURALES					210,983.2	161,356.8	76.5
					Organizar Festivales Artístico-Culturales	Festival	44	43	97.73			
					Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura	Programa	128	132	103.13			
					Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,207	5,409	103.88			
					Brindar Apoyos a Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del IMC	Evento	380	381	100.26			
					Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales	Apoyo	7	8	114.29			
					Beneficiar a la Población Infantil a Través de la Presentación de Eventos Artístico y Culturales del Programa "Alas y Raíces a los Niños"	Beneficiario	98,300	144,363	146.86			
08	02	02	01	02	DIFUSIÓN DE LA CULTURA					77,268.2	71,795.1	92.9
					Conciertos de Temporada	Concierto	66	70	106.06			
					Conciertos en los Municipios	Concierto	3	2	66.67			
					Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	3	2	66.67			
					Edición y Reedición de Discos Compactos	Disco	2	2	100.00			
					Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Mexiquense	Transmisión	33	35	106.06			
					Concurso Internacional de Violín	Concurso	1					

IMC

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	02	02	02	01	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					209,290.3	199,299.8	95.2
					Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación	Usuario	9,300	10,569	113.65			
					Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	548,930	841,199	153.24			
					Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,280,668	91.01			
					Instalar Nuevas Biblioecas	Biblioteca	5					
					Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura (pieza)	Reparación	30	34	113.33			
					Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	7	9	128.57			
08	02	02	02	03	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL					674,796.1	639,804.6	94.8
					Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PASIVOS PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					76,391.4	74,074.8	97.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					76,391.4	74,074.8	97.0
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicio Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										1,306,236.8	1,198,185.6	91.7
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos S.C., dictaminó los Estados Financieros del IMC, OSEM y COMEM correspondiente al ejercicio fiscal 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACION

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación; independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

Valuación de Inventarios

Los inventarios propiedad del Instituto se valúa al costo de adquisición.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inversiones en Valores

Comprende los contratos de Fideicomisos registrados a su aportación inicial, así como los rendimientos generados por los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 36 millones 885.7 miles de pesos se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Instituto con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el Gobierno del Estado de México, o bien por los que éstos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

Este rubro está formado por los fideicomisos siguientes: Centro Cultural Mexiquense, Museo de Numismática y Orquesta Sinfónica del Estado de México; así como por las inversiones temporales en cuentas productivas bursátiles. Cabe destacar que el monto que presenta esta cuenta incluye intereses acumulados menos las disposiciones autorizadas al 31 de Diciembre de 2012 y se encuentran registrados a su valor de adquisición o aportación.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 135 millones 233.9 miles de pesos, se refleja principalmente por el subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México correspondiente al Gasto Operativo.

Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

El saldo por 103.6 miles de pesos, se refleja principalmente de las cuotas de recuperación obtenidas por los conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco y el reembolso por renta de música a casas editoras extranjeras.

Inventario de Mercancías para Ventas

Este rubro representa las existencias físicas de libros, revistas, discos compactos, cassettes y monografías municipales.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 147 millones 310.3 miles de pesos, más el incremento por la actualización acumulada del ejercicio 2012 por 50 millones 889.9 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de Diciembre de 2012 de 198 millones 200.2 miles de pesos.

La depreciación fue de 48 millones 872.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 149 millones 327.9 miles de pesos

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	50,741.2	1,169.2	51,910.4	52,429.3
Edificios	910.9	1,616.2	2,527.1	4,064.7
Acervo Cultural	34,093.9	26,111.8	60,205.7	84,888.9
Equipo de Computo	13,770.0	995.6	14,765.6	15,464.1
Equipo de Comunicación	1,437.1	384.6	1,821.7	2,170.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	3,288.5	1,314.3	4,602.8	5,771.8
Equipo de Transporte	12,569.2	1,107.2	13,676.4	15,463.3
Herramientas y Equipo	229.0	246.5	475.5	716.5
Instrumental de Música	23,393.0	7,481.4	30,874.4	29,153.8
Instrumentos y Aparatos	48.2	146.1	194.3	217.4
Maquinaria y Equipo	48.8	31.5	80.3	102.7
Mobiliario y Equipo de Restaurant	20.5	16.7	37.2	25.4
Mobiliario y Equipo de Trabajo	2,909.8	2,091.3	5,001.1	6,859.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,035.4	5,182.9	7,218.3	12,122.3
Piezas Numismáticas	317.4	1,026.1	1,343.5	2,339.3
Mobiliario y Equipo Salón de Usos Múltiples	14.8	12.3	27.1	27.1
Mobiliario y Equipo de Auditorio	230.9	47.8	278.7	278.7
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	461.3	163.2	624.5	624.5
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	413.0	848.7	1,261.7	1,270.1
Mobiliario y Equipo de Laundería	76.8	28.6	105.4	105.4
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	293.5	849.3	1,142.8	1,142.8
Obras Artísticas	3.5	11.1	14.6	14.6
Partituras Musicales				3,213.4
SUBTOTAL	147,310.3	50,889.9	198,200.2	238,476.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

DEPRECIACIONES				
Edificios	298.5	597.9	896.4	2,489.0
Equipo de Cómputo	8,823.9	1,257.7	10,081.6	9,684.2
Equipo de Comunicación	1,236.6	376.5	1,613.1	1,752.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,640.2	1,292.1	2,932.3	4,157.2
Equipo de Transporte	5,228.5	1,149.0	6,377.5	11,678.4
Herramientas y Equipo	138.9	246.0	384.9	634.4
Instrumental de Música	4,635.1	4,529.2	9,164.3	16,474.9
Instrumentos y Aparatos	3,160.1	1,311.6	4,471.7	256.7
Maquinaria y Equipo	36.1	31.3	67.4	92.2
Mobiliario y Equipo de Restaurante	5.1	15.8	20.9	20.6
Mobiliario y Equipo de Trabajo	1,355.1	2,082.0	3,437.1	5,427.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,287.7	5,014.5	6,302.2	11,642.5
Equipo Salón de Usos Múltiples	10.2	13.1	23.3	22.1
Equipo de auditorio	87.5	68.8	156.3	134.4
Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Equipo de Escuela	245.5	221.0	466.5	406.5
Equipo de Fonoteca	368.7	853.8	1,222.5	1,213.2
Equipo de Laundería	58.8	31.9	90.7	87.2
Equipo de Biblioteca	287.7	850.2	1,137.9	1,136.9
Obras Artísticas	3.5	11.1	14.6	14.6
SUBTOTAL	28,911.3	19,961.0	48,872.3	67,335.8
VALOR NETO	118,399.0	30,928.9	149,327.9	171,140.9

PASIVO

Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 48 millones 936.5 miles de pesos, se integra por los servicios y adquisiciones de Bienes Muebles.

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 2 millones 5.9 miles de pesos lo integran los pasivos a favor del ISSEMyM, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuotas de seguridad social y las retenciones de impuestos, efectuadas durante el mes de diciembre del presente año al personal del Instituto Mexiquense de Cultura, así como por las retenciones del 10 por ciento de ISR, por pago de honorarios y arrendamiento.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 12 millones 83.9 miles de pesos, es integrado por los servicios de presentaciones artísticas.

	FIDEICOMISO	OBJETIVO
1	Instituto Mexiquense de Cultura (Centro Cultural Mexiquense) No. de Fideicomiso 19046-2 Banco: Bancomer; importe inicial del ejercicio 2012 fue de 2 millones 146.4 miles de pesos; teniendo a Diciembre intereses acumulados por 79.2 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniéndose un saldo al 31 de Diciembre de 2012 por 2 millones 225.6 miles de pesos.	Auxiliar económicamente al Centro Cultural Mexiquense por conducto del Instituto Mexiquense de Cultura, para que cubra las erogaciones para la formación e incremento permanente del acervo, la conservación y mantenimiento de las instituciones que lo conforman, los cuales son: Museo de Arte Moderno, Biblioteca Pública Central, Museo de Antropología e Historia y Museo de culturas Populares.
2	Instituto Mexiquense de Cultura (Museo de Numismática) No. de Fondo 100343-5, Banco: Banamex; importe 1 millón 192.3 miles de pesos, de inversión inicial del ejercicio 2012; teniendo a Diciembre intereses acumulados por 5.4 miles de pesos, y disposiciones de 390.5 miles de pesos obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2012 por 807.2 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para el Museo de Numismática.
3	Orquesta Sinfónica del Estado de México: No. de fideicomiso 19045-4, Banco; Bancomer; importe de 2 millones 542.9 miles de pesos, de Inversión inicial del ejercicio 2012, teniendo a Junio intereses acumulados por 113.1 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2012 de 2 millones 656 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	36,885.7	9,633.1	27,252.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,936.5	68,511.8	(19,575.3)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	12,517.7	32,075.7	(19,558.0)	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	135,233.9	117,765.6	17,468.3	Pagar a Corto Plazo	2,005.9	3,747.5	(1,741.6)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	103.6	948.9	(845.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,083.9	4,132.1	7,951.8
Inventario para Mercancías para ventas	4,761.4	4,244.1	517.3				
				TOTAL CIRCULANTE	63,026.3	76,391.4	(13,365.1)
TOTAL CIRCULANTE	189,502.3	164,667.4	24,834.9				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	51,910.4	52,429.3	(518.9)				
Edificios no Habitacionales	2,527.1	4,064.7	(1,537.6)				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	50,644.8		50,644.8	TOTAL PASIVO	63,026.3	76,391.4	(13,365.1)
Mobiliario y Equipo de Administración	52,314.7	60,583.0	(8,268.3)				
Mobiliario y Equipo de Educación y Recreativo	8,546.7	9,697.9	(1,151.2)				
Equipo de Transporte	13,676.4	13,803.0	(126.6)				
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	661.2	924.6	(263.4)				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	61,542.2	87,228.3	(25,686.1)				
Otros Bienes Muebles	7,021.5	9,745.9	(2,724.4)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(896.4)	(2,489.1)	1,592.7	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Muebles	(47,975.9)	(64,846.7)	16,870.8	Aportaciones	37,941.3	37,942.9	(1.6)
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	86,875.4	8,326.1	78,549.3
TOTAL NO CIRCULANTE	199,972.7	171,140.9	28,831.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	158,009.4	147,964.5	10,044.9
				Superávit por Revaluación Acumulada		65,183.4	(65,183.4)
				Revalúo de Bienes Muebles	43,622.6		43,622.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	326,448.7	259,416.9	67,031.8
TOTAL ACTIVO	389,475.0	335,808.3	53,666.7	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	389,475.0	335,808.3	53,666.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	11,363.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	783,949.6
Otros Ingresos y Beneficios	47,865.7
TOTAL INGRESOS	843,178.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	274,558.7
Materiales y Suministros	7,664.4
Servicios Generales	352,962.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,977.9
Bienes Muebles e Inmuebles	1,010.7
Inversión Pública	495.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,633.4
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	756,302.9
AHORRO DE LA GESTIÓN	86,875.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	68,511.8	228,592.2	209,016.9	48,936.5	48,936.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,747.5	56,671.6	54,930.0	2,005.9	2,005.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,132.1	884,545.1	892,496.9	12,083.9	12,083.9
T O T A L	76,391.4	1,169,808.9	1,156,443.8	63,026.3	63,026.3

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo reflejó un decremento por 13 millones 365.1 miles de pesos, por el pago oportuno de los compromisos adquiridos durante el ejercicio inmediato anterior.



**INSTITUTO
MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE
IMCUFIDE**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	24
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	27
ESTADO DE ACTIVIDADES	28
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	28



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto del Ejecutivo, publicado en la “Gaceta de Gobierno” No. 13 de fecha 19 de enero de 2000.

OBJETO

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), tiene por objeto:

- I. Promover el desarrollo y adopción de una cultura física suficiente que permita a la población mexiquense alcanzar mayores niveles de bienestar, a través de la práctica sistemática de actividades físicas para la salud, la recreación y el deporte.
- II. Proponer y ejecutar las políticas que orienten la promoción y el impulso para el desarrollo estatal de la cultura física y el deporte.
- III. Establecer y coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, impulsando la participación de los sectores público, social y privado.
- IV. Promover los programas de actividades físicas para la salud, de recreación y de deporte de los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- V. Apoyar los programas de deporte, de alto rendimiento y de talentos deportivos, mediante estímulos, becas y gestión de recursos financieros.
- VI. Establecer los lineamientos normativos para el diseño, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos y recreativos en coordinación con las organizaciones especializadas de los sectores social y privado.
- VII. Participar en la elaboración y administración de los programas de capacitación de los recursos humanos para el deporte, y la recreación en coordinación con las organizaciones nacionales, estatales y municipales especializadas.
- VIII. Operar las instalaciones deportivas de alto rendimiento y de recreación bajo su jurisdicción y promover la operación de otras instalaciones en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el logro de su objeto el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Integrar el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, con base en los planes nacional y estatal de desarrollo, así como con las aportaciones de los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y llevar a cabo las acciones que se deriven del mismo.
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, instalar su consejo y promover los sistemas correspondientes en los municipios.

- III. Coordinar con las asociaciones deportivas estatales, el establecimiento de programas específicos para el desarrollo del deporte en la Entidad, conforme a los estatutos y reglamentos que las rijan, incluyendo especialmente la actualización y capacitación de recursos humanos para el deporte, eventos selectivos y de representación estatal, desarrollo de talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.
- IV. Colaborar con las organizaciones de los sectores público, social y privado, en el establecimiento de programas específicos para el desarrollo de las actividades físicas para la salud y la recreación, incluyendo especialmente la actualización y capacitación de recursos humanos, eventos promocionales, programas vacacionales estos dos últimos orientados a la generación de recursos.
- V. Establecer y operar en coordinación con las federaciones deportivas nacionales y las asociaciones deportivas estatales, centros para el deporte de alto rendimiento.
- VI. Promover la creación de escuelas de enseñanza, desarrollo y práctica del deporte, en coordinación con los sectores público, social y privado.
- VII. Apoyar a los municipios del Estado en la planeación y ejecución de programas de promoción e impulso de la cultura física y el deporte, a través de la suscripción de convenios de coordinación en la materia.
- VIII. Celebrar acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, en el ámbito de su competencia, con el objeto de promover y fomentar la cultura física y el deporte del Estado.
- IX. Las demás que sean necesarias para cumplimiento del objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, se integra por:

- I. La aportación inicial del Gobierno del Estado, por la cantidad que se determine conforme a la disponibilidad presupuestal.
- II. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de su objeto.
- III. Las instalaciones deportivas de alto rendimiento y centros recreativos que le sean transferidos del órgano desconcentrado denominado Instituto Mexiquense del Deporte.
- IV. Las transferencias, los subsidios, las donaciones y las aportaciones que le hagan los gobiernos Federal, Estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Instituto opera con un presupuesto integrado principalmente con aportaciones del estado, el monto inicial autorizado al Organismo fue publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones por subsidio estatal e ingresos propios.

El ejercicio 2012, estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, en cumplimiento al Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 478 millones 753.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 134 millones 472.6 miles de pesos, determinando un total autorizado de 613 millones 226.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 548 millones 867.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 64 millones 359.1 miles de pesos, lo que representó el 10.5 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 12 millones 257.1 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad de la cual se recaudaron 8 millones 721.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 3 millones 535.2 miles de pesos, lo que representó el 28.8 por ciento respecto al monto autorizado.

Los ingresos que se generaron en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” son por los conceptos siguientes: Inscripción y uso de la alberca olímpica para la práctica de natación; examen médico, renta de lockers, reposición de credenciales, estacionamiento, renta de campo de fútbol, renta de canchas de frontones y renta de espacio para tiendas.

En el centro de desarrollo del deporte “Gral. Agustín Millán Vivero”, los ingresos propios fueron por la recaudación de las diferentes actividades que se imparten como son: Natación, tae kwon do, boxeo, gimnasia, voleibol, básquetbol, derecho de cancha, examen médico, reposición de credenciales y renta de espacio para tiendas.

En la Unidad Cuauhtémoc, ubicada en Naucalpan, los ingresos propios fueron por la recaudación por la renta del campo de fútbol.

Asimismo, otro de los conceptos que permiten a este Instituto obtener ingresos, es la venta de bases, producto de los concursos y licitaciones que se realizan para la asignación de la obra pública o la adquisición de bienes y/o servicios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 127 millones 891.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 49 millones 403.1 miles de pesos, determinando un total autorizado de 177

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

millones 294.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 174 millones 714.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 2 millones 579.8 miles de pesos, lo que representó el 1.5 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 85 millones 69.5 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad de la cual se recaudaron 26 millones 825.4 miles de pesos principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros e ingresos diversos correspondientes principalmente a Convenios de Colaboración con la CONADE, por lo que se tuvo una variación de menos por 58 millones 244.1 miles de pesos, lo que representó el 68.5 por ciento respecto del monto autorizado.

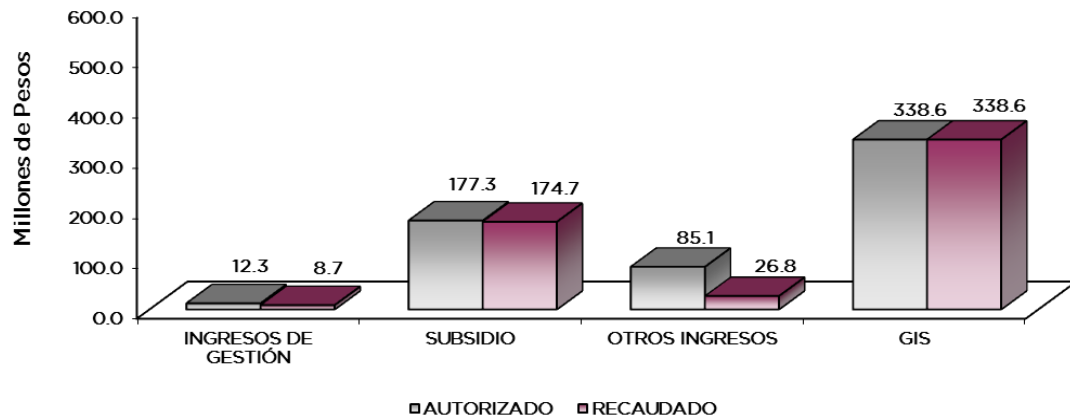
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 338 millones 605.6 miles de pesos lográndose recaudar al 100 por ciento conforme al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	12,257.1			12,257.1	8,721.9	-3,535.2	-28.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,257.1			12,257.1	8,721.9	-3,535.2	-28.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,891.2	49,403.1		177,294.3	174,714.5	-2,579.8	-1.5
Subsidio	127,891.2	49,403.1		177,294.3	174,714.5	-2,579.8	-1.5
OTROS INGRESOS		85,069.5		85,069.5	26,825.4	-58,244.1	-68.5
Ingresos Financieros					268.6	268.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					11,094.3	11,094.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y		69,287.4		69,287.4		-69,287.4	-100.0
Ingresos Diversos		15,782.1		15,782.1	15,462.5	-319.6	-2.0
S U B T O T A L	140,148.3	134,472.6		274,620.9	210,261.8	-64,359.1	-23.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	338,605.6			338,605.6	338,605.6		
Gasto de Inversión Sectorial	338,605.6			338,605.6	338,605.6		
T O T A L	478,753.9	134,472.6		613,226.5	548,867.4	-64,359.1	-10.5

IMCUFIDE



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	8,721.9		8,721.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	214,330.1	298,990.0	513,320.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	15,731.1	11,094.3	26,825.4
TOTAL	238,783.1	310,084.3	548,867.4

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 478 millones 753.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 134 millones 472.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 613 millones 226.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 596 millones 212.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 17 millones 14.1 miles de pesos, equivalente al 2.8 por ciento respecto al monto autorizado, los recursos se utilizaron en gastos para la participación de la Delegación Mexiquense en la Olimpiada Nacional 2012, con sede en los estados de Puebla, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León con la participación de aproximadamente mil 900 participantes entre deportistas, entrenadores, cuerpo técnico y dirigentes, en las diferentes disciplinas deportivas, así como para llevar a cabo Eventos Deportivos Internacionales tales como: Circuito Norceca de "Voleibol de Playa", Daegu International de Natación, Abierto Mexicano de Raqueta, Gala de Gimnasia Internacional, Función de Box Yessica "KIKI" Chávez, Norteamericano de Vela "Categoría Optimist", Escuela de Entrenadores de Clavados de la Federación Internacional de Natación y FINA Mundial de Nado Sincronizado 2012.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Generales, y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 50 millones 483 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 500 mil pesos determinándose un

presupuesto modificado de 52 millones 983 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 50 millones 415.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 567.5 miles de pesos, equivalente al 4.8 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 11 millones 348.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 414.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 21 millones 763.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 19 millones 234.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 529.1 miles de pesos, equivalente al 11.6 por ciento respecto al monto autorizado

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 19 millones 440.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 35.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 23 millones 475.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 18 millones 959.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 4 millones 516.8 miles de pesos, equivalente al 19.2 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 57 millones 706.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 44 millones 22.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 101 millones 728.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 101 millones 631.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 97.2 miles de pesos, equivalente al 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 612.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por la misma cantidad, de la cual se ejercieron 610.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 mil pesos equivalente al 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de un millón 170 mil pesos, para la remodelación de salida de emergencia y reparaciones del Auditorio “Don Mario Vázquez Raña” entre Otros, posteriormente traspasos netos de menos por un millón 170 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por la misma cantidad, dicha cantidad no se ejerció, derivado a la no conclusión de los trámites para llevarse a cabo.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 72 millones 887.4 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 66 millones 755.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 6 millones 131.5 miles de pesos, lo que representó el 8.4 por ciento respecto al monto autorizado.

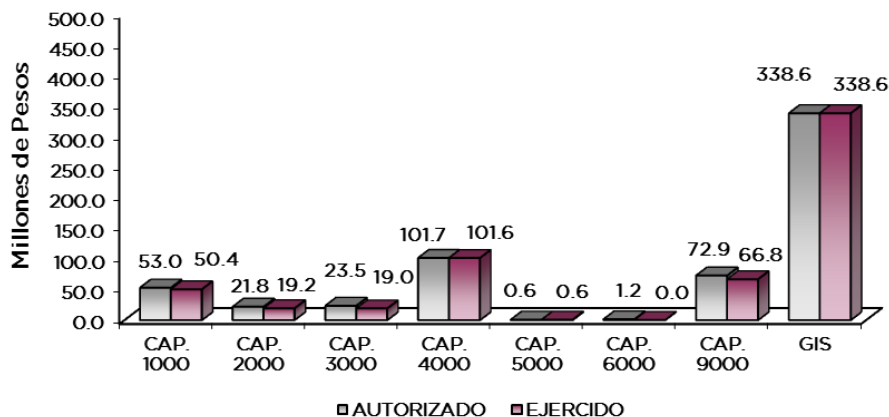
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 338 millones 605.6 miles de pesos. **(Fichas Técnicas)**. Dichos recursos fueron destinados para:

Estudios y Construcción de la Ciclopista en la avenida central, Ecatepec - Netzahualcóyotl, zona norte, Estado de México. (Obra Financiada), Estudios, proyectos, supervisión y construcción de Macro-Plaza en San Salvador Atenco. (Obra Financiada), Estudios, proyectos, supervisión y construcción de Macro-Plaza en Lerma. (Obra Financiada), Rehabilitación de la cancha de

basquetbol y juegos infantiles en la calle Emiliano Zapata junto al jardín de niños “Ovidio Decroly”, Remodelación y ampliación de la unidad Deportiva, Construcción de Unidad Deportiva, Remodelación y ampliación del Deportivo C.T.M. unidad C.T.M., Rehabilitación de estructura en la cancha de Fútbol rápido, rinconada de San Juan, Construcción de cancha de Fútbol rápido (barda, porterías, techo y gradas), Rehabilitación de la Escuela del Deporte, Rehabilitación de parques y áreas recreativas con el suministro y colocación de juegos infantiles y gimnasios al aire libre en todos los municipios, Construcción de Unidad Deportiva, Rehabilitación de campo de futbol, Rehabilitación de baños y canchas de futbol, así como la construcción de gradas, Construcción de Unidad Deportiva Oriente 1era. Etapa, Construcción de Unidad Deportiva, Construcción de canchas deportivas, Construcción de áreas deportivas en la zona de la Cañada, Electrificación de áreas deportivas en la zona de la Cañada, Construcción y equipamiento de Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la cabecera Municipal, Estudio costo-beneficio de la construcción y equipamiento de la Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Construcción y equipamiento de Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en el Barrio de Cuaxoxoca, Construcción y equipamiento de Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Electrificación de la Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Creación del Centro Paralímpico de la zona Norponiente en la Unidad Deportiva “Emiliano Zapata”, Rehabilitación de áreas deportivas de la Escuela del Deporte de Toluca, Unidad Deportiva en San Simón de Guerrero, Unidad Deportiva en San Vicente Chicoloapan, Acometida de energía eléctrica en la unidad Deportiva en la cabecera Municipal, Acometida de energía eléctrica en la Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en el Barrio de Cuaxoxoca.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	50,483.0	13,286.8	10,786.8	52,983.0	50,415.5	-2,567.5	-4.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,348.8	13,471.8	3,057.4	21,763.2	19,234.1	-2,529.1	-11.6
SERVICIOS GENERALES	19,440.4	13,704.0	9,668.5	23,475.9	18,959.1	-4,516.8	-19.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,706.1	61,984.3	17,961.6	101,728.8	101,631.6	-97.2	-1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		810.1	197.5	612.6	610.6	-2.0	-3
INVERSIÓN PÚBLICA	1,170.0	1,170.0	1,170.0	1,170.0		-1,170.0	-100.0
DEUDA PÚBLICA		72,887.4		72,887.4	66,755.9	-6,131.5	-8.4
SUBTOTAL	140,148.3	177,314.4	42,841.8	274,620.9	257,606.8	-17,014.1	-6.2
Gasto de Inversión Sectorial	338,605.6			338,605.6	338,605.6		
TOTAL	478,753.9	177,314.4	42,841.8	613,226.5	596,212.4	-17,014.1	-2.8



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	50,415.5		50,415.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,146.9	87.2	19,234.1
SERVICIOS GENERALES	18,959.1		18,959.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	101,631.6		101,631.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40.2	570.4	610.6
INVERSIÓN PÚBLICA	39,615.6	298,990.0	338,605.6
DEUDA PÚBLICA		66,755.9	66,755.9
T O T A L	229,808.9 =====	366,403.5 =====	596,212.4 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

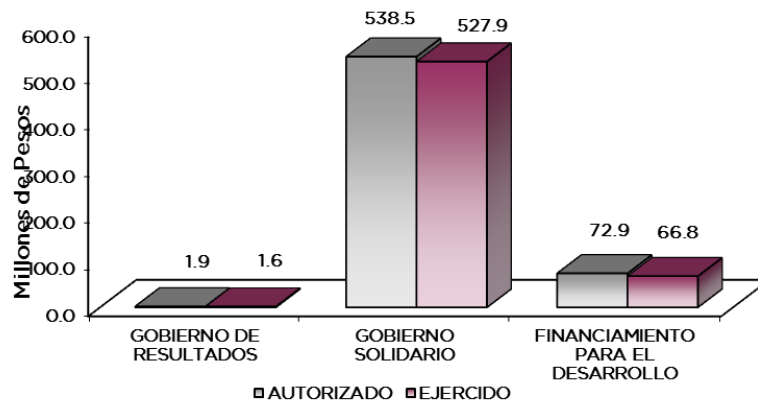
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

IMCUFIDE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,878.4	707.5	707.5	1,878.4	1,568.1	-310.3	-16.5
Gobierno Solidario	476,875.5	103,719.5	42,134.3	538,460.7	527,888.4	-10,572.3	-2.0
Financiamiento para el Desarrollo		72,887.4		72,887.4	66,755.9	-6,131.5	-8.4
T O T A L	478,753.9	177,314.4	42,841.8	613,226.5	596,212.4	-17,014.1	-2.8



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, buscaron cumplir los siguientes objetivos:

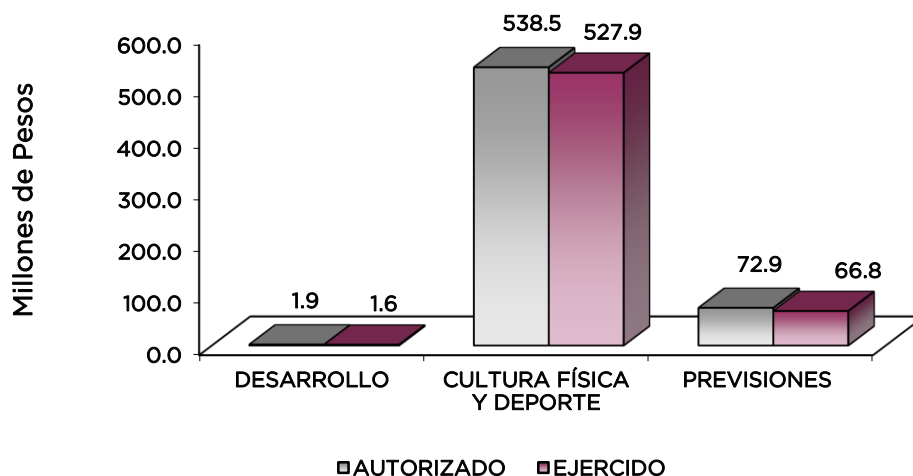
Mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional de las instancias encargadas del fomento y promoción de las actividades físicas, recreativas y del deporte.

Fomentar la salud física y mental de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Contar con instalaciones suficientes, funcionales, reglamentarias y seguras para la práctica eficiente de las actividades físicas, deportivas y recreativas.

Ampliar la oferta y elevar la calidad de los profesionales de la educación física y del deporte.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,878.4	707.5	707.5	1,878.4	1,568.1	-310.3	-16.5
Cultura Física y Deporte	476,875.5	103,719.5	42,134.3	538,460.7	527,888.4	-10,572.3	-2.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		72,887.4		72,887.4	66,755.9	-6,131.5	-8.4
T O T A L	478,753.9	177,314.4	42,841.8	613,226.5	596,212.4	-17,014.1	-2.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Buscando que los municipios del Estado de México tengan una mayor participación en el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), otorgó apoyo a deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, sector social, y privado así como al público en general; poniendo en marcha una serie de programas para preservar la salud de los mexiquenses y aumentar sus capacidades físico-deportivas.

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS.

Realizar Auditorías. En esta meta se programaron 16 auditorías de las cuales se lograron 14 lo que representó un avance físico del 87.5 por ciento conforme a lo programado en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que en el primer y segundo trimestre no se contaba con el personal suficiente para cubrir las.

Realizar Evaluaciones. En esta meta se programó una evaluación y se lograron 2 lo que representó un 100 por ciento más de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que se contó con personal en la Contraloría Interna, para cubrir dichas evaluaciones.

Realizar Inspecciones. En esta meta se programaron 62 inspecciones de las cuales se lograron 90 lo que representó un incremento del 45.1 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a las inspecciones realizadas a los Compromisos Gubernamentales.

Realizar Testificaciones. En esta meta se programó una testificación, lográndose 18 lo que representó un avance de atención significativo de mil 700 por ciento por encima de lo programado, ya que se debió al cambio de Administración.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En esta meta se programó la participación en 67 sesiones, logrando solo 28 lo que representó un avance físico del 41.7 por

ciento conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a que no se contó con el personal suficiente en la Contraloría Interna, para participar en dichas reuniones.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). En esta meta se programó la elaboración de un proyecto, el cual se cumplió al 100 por ciento conforme a lo programado.

Atender las Quejas y Denuncias. En esta meta se programó la atención de 3 quejas y/o denuncias, de las cuales se lograron 10 lo cual representa un cumplimiento del 233.3 por ciento más conforme a lo programado, esto se debió a que se presentaron varias quejas y/o denuncias.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. En esta meta se programó la resolución de 10 procedimientos, de los cuales se lograron 11, lo que representó un avance físico del 10 por ciento más conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, ya que a partir del segundo trimestre se contó con el personal suficiente en la Contraloría Interna para el desarrollo de estos procedimientos administrativos.

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

GOBIERNO SOLIDARIO

080301 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

0803010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA

Promover y Fomentar la Cultura Física entre la Población. Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas, representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participación de diferentes municipios, registrando 85 módulos en parques y jardines; algunos municipios fueron Amecameca, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tlalmanalco, Valle de Chalco, Acambay, Aculco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Timilpan, Chicoloapan, Chimalhuacan, Ixtapaluca, La Paz, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepetzotlán, Villa del Carbón, Acolman, Ecatepec, San Martín de las Pirámides, Teotihuacan, Ixtapan de la Sal, Ocuilan, entre otros; para este periodo se programó la participación de 157 mil personas, beneficiando a 158 mil 958, logrando superar esta meta con un 1.2 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte en los municipios participantes.

Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en Donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 31 eventos,

realizando un total de 33, superando esta meta en un 6.4 por ciento conforme a lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas.

Organizar y Promover la Participación Masiva en el Programa Federal Denominado "Día del Desafío". Con la finalidad de apoyar a la población y en especial a los niños y jóvenes mexiquenses, se programó a través de este evento masivo 3 millones 550 mil participantes, logrando así el registro de 3 millones 561 mil 791, en 41 municipios y con la participación del SNTE del Valle de México, Educación Básica Estado de México y SEIEM Valle de Toluca, con diferentes actividades en distintas disciplinas deportivas, esta actividad despertó en la población un mayor interés por participar en una actividad física así como en algún deporte.

Coordinar e Impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar. Se contó con la participación de los planteles educativos nivel Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 8 millones 100 mil activaciones físicas, realizando finalmente un total de 8 millones 193 mil 198, con este registro la meta se atendió con un 1.1 por ciento más de lo establecido. Este Programa Nacional de Activación Física "Actívate, Vive Mejor", se opera desde 2007 a través de un convenio de concertación y colaboración entre la Secretaría de Educación y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, y en el que se han integrado aproximadamente un millón 997 mil 793 alumnos. En el ciclo escolar 2012-2013; se trabajará la activación física en todas las escuelas de Educación Básica del Subsistema Educativo Estatal de la siguiente manera: Nivel preescolar mediante 2 modelos operativos, una sesión de 30 minutos al inicio de la jornada escolar y 2 sesiones: 15 minutos al inicio y 15 como apoyo a contenidos.

Nivel primaria 4 modelos operativos, una sesión de 30 minutos al inicio de la jornada escolar y 2 sesiones de 15 minutos al inicio y al término de la jornada, 1 sesión de 30 minutos al término de la jornada, 1 sesión de 30 minutos al término de la jornada y 2 sesiones de 15 minutos al inicio o al fin de la jornada y 15 como apoyo a contenidos.

Educación secundaria 2 modelos operativos, 5 sesiones de 6 minutos antes de cada asignatura y 3 sesiones de 10 minutos al inicio, antes del receso y final de la jornada.

Apoyar a la Operación de Centros del Deporte Escolares y Municipales. La participación y operación en este programa a través de los diferentes centros deportivos en: Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Capulhuac, Calimaya, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacan, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Luvianos, Metepec, Mexicaltzingo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Polotitlán, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santa María Rayón, Santiago Tianguistenco, Santo Tomás, Soyaniquilpan, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepetlixpa, Tepetzotlan, Texcoco, Tezoyuca, Timilpan, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonatico, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpango, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando un millón 580 mil participantes, registrando finalmente un millón 596 mil 488, de esta forma se superó la meta en 1 por ciento de lo establecido; a través de los 85 centros registrados, se mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.

Impulsar la Creación y Adecuada Operación de Institutos Municipales del Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la

creación de 105 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno; programando para este periodo que se informa el apoyo para los 125 municipios, atendiendo en un 100 por ciento lo establecido.

Asesorar a las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte. Las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 78 Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales en materia de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto; se programaron 920 asesorías y se realizaron 915, atendiendo esta meta en un 99.4 por ciento lo establecido.

0803010102 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE

Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales. La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 420 eventos deportivos realizándose 430, de esta forma se superó con un 2.3 por ciento lo programado, la variación que presenta en el cumplimiento de la meta se debió a que los eventos se realizaron conforme al calendario de actividades deportivas por parte de los diferentes sectores poblacionales; entre los eventos que destacan en este periodo son: Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012.

En la Olimpiada Nacional 2012, se tuvo una participación de mil 269 deportistas y 251 personas entre delegados, entrenadores y jueces, dando un total de mil 520 inscritos; se obtuvo el 5° Lugar Nacional con 89 medallas de oro, 81 de plata y 108 de bronce dando un total de 278 preseas oficiales.

En la Paralimpiada Nacional 2012 se tuvo una participación de 202 deportistas y 79 personas de apoyo técnico, dando un total de 281 participantes, obteniendo el 2° Lugar Nacional con 90 medallas de oro, 63 de plata y 44 de bronce dando un total de 197 preseas oficiales.

Se organizaron y realizaron eventos deportivos, estatales, nacionales e internacionales entre los que destacan

Primer Torneo Interestatal de Rugby, Campeonato Estatal de Atletismo (Pista), Copa Independencia de Natación 2012, Torneo Nacional de Wu-shu 2012, Participación del Equipo GIGANTES en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, "En busca del Joven más Rápido Mexiquense 2012, Torneo Nacional de Judo Zona Centro, Campeonato Estatal de Lima-Lama, Defensa del Título de la Boxeadora Yessica "Kika Chávez", Norteamericano de Vela Categoría Optimist, Abierto Mexicano de Raqueta, Escuela de Entrenadores de Clavados de la FINA, Gala de Gimnasia Internacional y Trofeo Mundial de Nado Sincronizado 2012 FINA. Como resultado del impulso al deporte que ha caracterizado a la presente administración, cada vez más mexiquenses se incorporan a selecciones para los representativos nacionales y a su vez participaron en competencias internacionales, lo cual contribuye a la obtención de medallas para el Estado de México.

Coordinar la Participación de los Deportistas Integrantes de las Delegaciones Estatales a las Diferentes Competencias Oficiales del Deporte Asociado. El apoyo a los integrantes de las delegaciones participantes del Estado de México en diferentes eventos deportivos, mejoró notablemente los resultados obtenidos en el 2012, programando la asistencia de 135 mil 500 deportistas, registrando así 137 mil 165 superando la meta con 1.2 por ciento lo programado. En la Olimpiada Nacional 2012 el Estado de México se ubicó en el 5° Lugar Nacional, y en la Paralimpiada Nacional 2012, obtuvo el 2° lugar.

Evaluar y Otorgar los Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones. Los estímulos económicos otorgados a los deportistas, entrenadores y asociaciones del deporte estatal participantes en la Olimpiada Nacional 2012, así como a los diferentes eventos nacionales, para la atención a las diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 5 mil 400 evaluaciones, apoyos y estímulos, beneficiándose a 11 mil 890 deportistas, superando la meta con 120 por ciento lo programado. Sin embargo esta actividad estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores para su participación, dando Atención a las Acciones de Gobierno AGE-104 “Duplicar el número de deportistas asociados, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas al deporte que reciben estímulos económicos, con el fin de impulsar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas así como la AGE-109 “Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a los eventos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales”.

Formar y Capacitar a Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos. Para promover la capacitación y actualización de los profesionales de las actividades físicas, deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 48 cursos en sus diferentes niveles, para beneficio de mil 350 personas, logrando beneficiar a mil 861, superando la meta con un 37.8 por ciento en lo establecido. Se contó con la participación y apoyo de los Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales así como de diferentes clubes deportivos en los municipios de Zinacantan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Zumpango, Temoaya, Lerma, Chalco, Teoloyucan, Huixquilucan, Ecatepec y Valle de Chalco.

Asesorar y Evaluar a las Asociaciones y Clubes Deportivos de la Entidad. Se sostuvieron mil 895 reuniones de trabajo con las asociaciones deportivas de la entidad, de igual forma se impartieron asesorías en materia jurídica con enfoque en el deporte federado y se actualizó el directorio de las mismas, de las mil 610 reuniones que se programaron para el 2012, este trabajo se realizó de manera permanente con las 59 Asociaciones Deportivas, por lo que el cumplimiento en la meta fue de un 17.7 por ciento más de lo establecido.

0803010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Otorgar Apoyos a las Asociaciones Deportivas del Ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado. Los apoyos y estímulos proporcionados a los deportistas de diferentes disciplinas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos internacionales, logrando mejorar sus resultados; respecto al deporte de alto rendimiento, cabe destacar que el Estado de México participó en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012. Se programó la entrega de 235 apoyos, sin embargo se logró el otorgamiento de 236, por lo que la meta se atendió en un 100.4 por ciento en lo establecido.

Detectar, Controlar y Otorgar Seguimiento a Atletas Categorizados como Talentos Deportivos. Como seguimiento a la integración de expedientes de los deportistas mexiquenses el IMCUFIDE se dio a la tarea de tener constante comunicación con los atletas y asociaciones deportivas del Estado de México para mantener actualizado los datos técnicos, participación en diferentes campeonatos y logros obtenidos de los mismos, se asistió a entrenamientos y competencias estatales, nacionales e internacionales, dando seguimiento a diferentes disciplinas deportivas, el Departamento de Estrategias para el Deporte de Alto Rendimiento clasificó los deportes de la siguiente manera: deportes de combate, deportes de resistencia, deportes con pelota, deportes de arte y precisión, la cual permitió tener un mejor seguimiento y atención; se programaron 585 apoyos, realizando 705, superando de esta manera la meta en un 20.5 por ciento de lo establecido.

Evaluar y Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado.

Los dictámenes técnicos para el otorgamiento de los apoyos y estímulos económicos a los atletas participantes en la Olimpiada Nacional 2012, selecciones y deportistas que asistieron a los eventos nacionales e internacionales, entrenadores estatales, deporte adaptado, así como a las asociaciones deportivas participantes en diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 5 mil 180 apoyos y se realizaron 6 mil 371, esta meta se superó con un 22.9 por ciento de lo establecido; dando Atención a las Acciones de Gobierno AGE-104 “Duplicar el número de deportistas asociados, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas al deporte que reciben estímulos económicos, con el fin de impulsar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas así como la AGE-109 “Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a los eventos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales”.

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento. En materia de deporte se apoyó a los deportistas y atletas con consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación así como el apoyo en sus pruebas de laboratorio de análisis clínicos, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante el 2012, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 7 mil 850 consultas, realizando un total de 9 mil 322, esta meta se superó en un 18.7 por ciento; esta diferencia se debió a que El Estado de México participó en diferentes Eventos y Actividades Deportivas.

Realizar Investigaciones Científico Deportivas. Las investigaciones realizadas ayudaron a tener un mejor conocimiento en materia deportiva así como el entrenamiento y desempeño de los deportistas en sus diferentes competencias, se programaron 2 investigaciones, cubriendo al 100 por ciento la meta con los temas: Efecto de la Terapia Conductivo-Conductual con cambios de Estilo de Vida vs la Dieta Hipocalórica sobre Variables Antropométricas y de Química Sanguínea en Adultos con Síndrome Metabólico y Porcentaje de Grasa y Musculo Corporal en Marchistas del IMCUFIDE.

Concertar y Vincular Apoyos Especiales y Extraordinarios con Instituciones Públicas y Privadas en Favor de los Programas del Instituto. Con la finalidad de mejorar la atención a los deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas el Departamento de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte, ayudo de manera constante a los diferentes programas de este instituto, entregando 105 apoyos de los 115 que se programaron, lo que representó un 91.3 por ciento de atención en lo establecido; esto se debió a que la atención en esta meta se realizó conforme a las solicitudes de las mismas.

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. En el 2012 se visitaron diferentes empresas del sector público, privado y social con la finalidad de poder invitarlos e informarles sobre los programas y proyectos así como de los eventos deportivos que se realizaron en materia de cultura física y deporte, de esta manera ellos fueron quienes decidieron cuantos y cuales eventos deportivos apoyaron, estos apoyos se reflejaron a través de los convenios que se firmaron, así como con los diferentes HH. ayuntamientos para mejorar la infraestructura deportiva, de esta manera la meta se cubrió en un 93.3 por ciento conforme a lo programado, ya que programó la firma de 15 convenios, concretándose 14; estas participaciones se realizan conforme al programa de los eventos deportivos así como del calendario de actividades por parte de las asociaciones deportivas estatales.

0803010301 OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS

Atender a Usuarios de las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE. Como resultado de la atención a los atletas, deportistas y usuarios en las instalaciones deportivas y para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas así como la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales y nacionales que se desarrollaron en el 2012, se programó dar 893 mil servicios así como atenciones a los diferentes usuarios en las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE, proporcionando finalmente 801 mil 980 atenciones a los usuarios, esta meta se cubrió en un 89.8 por ciento en lo establecido, lo cual contribuyó aun desarrollo social y humano; la atención se proporcionó de la siguiente manera:

Centro de Desarrollo del Deporte General Agustín Millán Vivero, en las disciplinas de natación, baloncesto, tae kwon do, gimnasia aeróbica, voleibol, boxeo, squash, fisicoconstructivismo, a los usuarios de vapor, jugadores de la liga de integración familiar, tercera edad, así como el apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, en las disciplinas de natación, atletismo, ciclismo, frontón, fútbol soccer, fútbol rápido, tiro, baloncesto, beisbol, squash, raquetbol, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento, la atención proporcionada a los atletas y deportistas se basó en el apoyo para sus concentraciones así como en sus programas de entrenamiento en las siguientes disciplinas deportivas: ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Centro Ceremonial Otomí, en las disciplinas de ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Unidad Deportiva Cuauhtémoc, en las disciplinas de frontón, baloncesto, fútbol soccer, atletismo, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE. El mantenimiento preventivo y correctivo que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” (Zinacantepec), el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya) y la Unidad Deportiva Cuauhtémoc (Naucalpan); mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 10 acciones y se realizaron 15, atendiendo en un 50 por ciento más lo programado.

0803010302 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva. Se tuvo un presupuesto inicial de 139 millones 910.2 miles de pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad, para las siguientes obras: Rehabilitación de Cancha de Basquetbol y Juegos Infantiles en la Calle Emiliano Zapata junto al Jardín de Niños “Ovidio Decroly”, Remodelación y Ampliación de la Unidad Deportiva, Construcción de Unidad Deportiva, Rehabilitación y Ampliación del Deportivo C.T.M. Unidad C.T.M., Rehabilitación de Estructura en la Cancha de Fútbol Rápido, Rinconada de San Juan, Construcción de Cancha de Fútbol Rápido (Barda, Porterías, Techo y Gradas), Rehabilitación de la Escuela del Deporte, Rehabilitación de Parques y Áreas Recreativas con el Suministro y Colocación de Juegos Infantiles y Gimnasios al Aire Libre en todo el municipio, Construcción de la Unidad Deportiva, Rehabilitación de Campo de Fútbol, Rehabilitación de Baños y Canchas de Fútbol, así como la Construcción de Gradas, Construcción de Unidad Deportiva Oriente 1ra. Etapa, Construcción de Unidad Deportiva, Construcción de Canchas Deportivas, Construcción de Áreas Deportivas en la Zona de la Cañada, Electrificación de Áreas Deportivas en la Zona de la Cañada, Construcción y equipamiento de Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Estudio costo-beneficio de la Construcción y Equipamiento de Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Construcción y Equipamiento de Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en el Barrio de Cuaxoxoca, Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Electrificación de la Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Creación del Centro Paralímpico de la Zona Norponiente en la Unidad Deportiva “Emiliano Zapata”, Rehabilitación de Áreas Deportivas de la Escuela del Deporte de Toluca, Unidad Deportiva de San Simón de Guerrero, Unidad Deportiva de San Vicente Chicoloapan, Acometida de Energía Eléctrica en la Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Acometida de Energía Eléctrica en la Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en el Barrio Cuaxoxoca.

0803010303 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva Existente del IMCUFIDE. El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y del Parque Metropolitano Bicentenario de la Ciudad de Toluca; mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 7 acciones de las cuales se realizaron 10, superando la meta con un 42.8 por ciento de lo programado.

Proporcionar Mantenimiento y Procurar la Adquisición del Equipamiento Deportivo del IMCUFIDE de Acuerdo a sus Necesidades. Esta meta se atendió en un 83.3 por ciento más conforme a lo programado, en virtud de que los usuarios generaron la suficiente demanda para mejorar la infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación; para este periodo se programaron 6 y realizaron 11 acciones de mantenimiento.

Brindar Asesoría Técnica a Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los HH. ayuntamientos al IMCUFIDE, registrándose un 86.6 por ciento de cumplimiento en esta meta, ya que se programaron 135 asesorías y se impartieron solamente 117. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E T A S PROGRA- MADO	A L C A N- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										1,878.4	1,568.1	
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					1,878.4	1,568.1	83.5
					Realizar Auditorías	Auditoría	16	14	87.50			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	2	200.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	62	90	145.16			
					Realizar Testificaciones	Testificación	1	18	1,800.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	67	28	41.79			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	3	10	333.33			
					Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	10	11	110.00			
					Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	5					
					Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	8					
					Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	8					
GOBIERNO SOLIDARIO												
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE										538,460.7	527,888.4	
08	03	01	01	01	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA					25,802.7	22,626.8	87.7
					Promover y Fomentar la Cultura Física entre la Población	Persona	157,000	158,958	101.25			
					Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en Donde Participen los Sectores Público, Social y Privado	Evento	31	33	106.45			
					Organizar y Promover la Participación Masiva en el Programa Federal Denominado "Día del Desafío"	Persona	3,550,000	3,561,791	100.33			
					Coordinar e Impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar	Persona	8,100,000	8,193,198	101.15			
					Apoyar a la Operación de Centros del Deporte Escolares y Municipales	Deportista	1,580,000	1,596,488	101.04			
					Impulsar la Creación y Adecuada Operación de Institutos Municipales del Deporte	Municipio	125	125	100.00			
					Asesorar a las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	920	915	99.46			
08	03	01	01	02	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE					258,826.9	256,576.6	99.1
					Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales	Evento	420	430	102.38			
					Coordinar la Participación de los Deportistas Integrantes de las Delegaciones Estatales a las Diferentes Competencias Oficiales del Deporte Asociado	Deportista	135,500	137,165	101.23			
					Evaluar y Otorgar los Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones	Beneficiario	5,400	11,890	220.19			
					Formar y Capacitar a Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos	Persona	1,350	1,861	137.85			
					Asesorar y Evaluar a las Asociaciones y Clubes Deportivos de la Entidad	Asesoría	1,610	1,895	117.70			

IMCUFIDE

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E T PROGRA- MADO	A S ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
08	03	01	02	01	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO					59,957.8	58,882.8	98.2
					Otorgar Apoyos a las Asociaciones Deportivas del Ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado	Apoyo	235	236	100.43			
					Detectar, Controlar y Otorgar Seguimiento a Atletas Categorizados como Talentos Deportivos	Apoyo	585	705	120.51			
					Evaluar y Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado	Apoyo	5,180	6,371	122.99			
					Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento	Consulta	7,850	9,322	118.75			
					Realizar Investigaciones Científico Deportivas	Investigación	2	2	100.00			
					Concertar y Vincular Apoyos Especiales y Extraordinarios con Instituciones Públicas y Privadas en Favor de los Programas del Instituto	Apoyo	115	105	91.30			
					Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos	Convenio	15	14	93.33			
08	03	01	03	01	OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS					30,393.9	27,945.7	91.9
					Atender a Usuarios de las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE	Usuario	893,000	801,980	89.81			
					Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE	Acción	10	15	150.00			
08	03	01	03	02	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					139,910.2	139,910.2	100.0
					Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva	Obra	27	27	100.00			
08	03	01	03	03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					23,569.2	21,946.3	93.1
					Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva Existente del IMCUFIDE	Obra	7	10	142.86			
					Proporcionar Mantenimiento y Procurar la Adquisición del Equipamiento Deportivo del IMCUFIDE de Acuerdo a sus Necesidades	Equipo	6	11	183.33			
					Brindar Asesoría Técnica a Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva	Asesoría	135	117	86.67			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					72,887.4	66,755.9	91.6
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					72,887.4	66,755.9	91.6
					Registrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										<u>613,226.5</u> =====	<u>596,212.4</u> =====	97.2

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Contadores GOSSLER, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, al 31 de diciembre de 2012, dictaminando que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Instituto.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismo Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 4 millones 190.4 miles de pesos representa las disponibilidades por concepto de ingresos propios, ministraciones presupuestales que otorgó el Gobierno del Estado del México, por concepto de subsidio al Organismo y otros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 17 millones 422.8 miles de pesos, se integra principalmente por los adeudos del Gobierno del Estado de México, los cuales serán cobrados durante el ejercicio fiscal 2013.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 372.3 miles de pesos, se integra principalmente por los gastos a comprobar que se le da al personal que labora en este Instituto, para la operación de mismo, el cual se ve incrementado de manera significativa por la realización de la Olimpiada Nacional la cual se llevó a cabo en los Estados de Puebla, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 197 millones 97.8 miles de pesos, más la actualización acumulada de 9 millones 489.5 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 206 millones 587.3 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 26 millones 450.8 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 180 millones 136.5 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Edificios	177,251.6	9,489.5	186,741.1	195,741.1
Terrenos	9,000.0		9,000.0	0.0
Equipo de Computo	1,782.5		1,782.5	1,630.0
Equipo de Transporte	2,444.0		2,444.0	2,305.1
Mobiliario y Equipo de Oficina	5,076.2		5,076.2	4,925.9
Equipo de Radio y Comunicación	244.0		244.0	244.0
Maquinaria y Equipo	1,212.3		1,212.3	1,083.6
Equipo Médico e Instrumental	87.2		87.2	0.0
SUBTOTAL	197,097.8	9,489.5	206,587.3	205,929.7
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	19,699.1	3,734.8	23,433.9	19,699.1
Equipo de Computo	638.9	325.9	964.8	638.9
Equipo de Transporte	763.4	234.5	997.9	763.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	588.9	149.1	738.0	588.9
Equipo de Radio y Comunicación	89.9	24.4	114.3	89.9
Maquinaria y Equipo	89.7	112.2	201.9	89.7
Equipo Médico e Instrumental		0.0	0.0	0.0
SUBTOTAL	21,869.9	4,580.9	26,450.8	21,869.9
VALOR NETO	175,227.9	4,908.6	180,136.5	184,059.8

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 11 millones 335.8 miles de pesos representa el importe pendiente por pagar a los proveedores.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 280.9 miles de pesos representa las diversas retenciones de nómina pendientes de pago.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 5 millones 609.1 miles de pesos representa los adeudos que se tienen de los recursos del Gasto de Inversión Sectorial.

IMCUFIDE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		2.3	(2.3)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,335.8	11,321.0	14.8
Bancos/Tesorería	4,190.4	32,339.8	(28,149.4)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	280.9	409.5	(128.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	17,422.8	36,758.0	(19,335.2)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,609.1	61,156.9	(55,547.8)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	372.2	230.3	141.9				
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios	14.2	14.2					
				TOTAL CIRCULANTE	17,225.8	72,887.4	(55,661.6)
TOTAL CIRCULANTE	21,999.6	69,344.6	(47,345.0)				
				TOTAL PASIVO	17,225.8	72,887.4	(55,661.6)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	9,000.0		9,000.0				
Edificios no habitacionales	186,741.1	195,741.1	(9,000.0)				
Mobiliario y Equipo de Administración	10,846.2	10,188.6	657.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(23,433.9)	(19,699.1)	(3,734.8)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Muebles	(3,016.9)	(2,170.8)	(846.1)	Aportaciones	5,362.1	5,362.1	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	4,393.3	25,618.5	(21,225.2)
TOTAL NO CIRCULANTE	180,136.5	184,059.8	(3,923.3)	Resultado de Ejercicios Anteriores	168,043.2	142,424.7	25,618.5
				Superavit o Déficit por Revaluación Acumulada		7,111.7	(7,111.7)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	7,111.7		7,111.7
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	184,910.3	180,517.0	4,393.3
TOTAL ACTIVO	202,136.1	253,404.4	(51,268.3)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	202,136.1	253,404.4	(51,268.3)



ESTADO DE ACTIVIDADES	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	8,721.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	214,330.1
Otros Ingresos y Beneficios	15,731.1
TOTAL INGRESOS	238,783.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	50,415.5
Materiales y Suministros	19,146.9
Servicios Generales	18,959.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	101,631.6
Bienes Muebles e Inmuebles	40.2
Inversión Pública	39,615.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,580.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	234,389.8
AHORRO DE LA GESTIÓN	4,393.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,321.0	40,375.7	40,390.5	11,335.8	11,335.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	409.5	13,830.0	13,701.4	280.9	280.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	61,156.9	55,553.1	5.3	5,609.1	5,609.1
TOTAL	72,887.4	109,758.8	54,097.2	17,225.8	17,225.8

COMENTARIOS

La disminución en el pasivo por 55 millones 661.6 miles de pesos se debe principalmente a la liquidación de adeudos contraídos con los proveedores de la Olimpiada Nacional 2011



**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA**

IMIFE





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), es un Organismo Público Descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 17 de febrero de 1998.

Así mismo, mediante Decreto No. 252 de la H. LVII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de diciembre de 2010, reformó la denominación del Título octavo del Libro Tercero y los artículos 3.58, 3.59 y 3.60 del Código Administrativo del Estado de México, para quedar como "Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa" y que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial.

OBJETO

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, tiene por objeto:

- I. Planear y programar la construcción, reparación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades, para contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio que la modernidad educativa exija y abatir los rezagos existentes en la Entidad.
- II. Administrar los recursos asignados por los gobiernos Federal y Estatal destinados a la infraestructura educativa, apegándose a las disposiciones legales sobre la materia.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el IMIFE tiene las siguientes atribuciones:

- I. Generar y promover normas y políticas que regulen el desarrollo de la infraestructura física educativa en el Estado de México;
- II. Programar, administrar y ejercer por si o a través de terceros los recursos destinados a la construcción, reparación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa;
- III. Promover la participación de las administraciones municipales, para que asuman gradualmente su responsabilidad en la planeación, programación, ejecución y supervisión de la construcción de los espacios educativos;
- IV. Alentar la participación social de las comunidades en la supervisión de la construcción de sus espacios educativos, así como de su conservación y mantenimiento.
- V. Realizar estudios y proyectos que permitan definir las políticas y acciones para el desarrollo de programas de construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos;
- VI. Establecer los criterios técnicos para la evaluación del estado físico de la infraestructura física educativa;
- VII. Evaluar las condiciones de la infraestructura física educativa en el Estado de México.
- VIII. Vigilar que las obras de infraestructura física educativa se ejecuten conforme a las especificaciones, proyectos, precios unitarios y programas aprobados y, en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra;

- IX. Proporcionar asesoría, apoyo técnico y administrativo especializado, a los municipios del Estado de México, dependencias del gobierno estatal, así como a los particulares que lo soliciten, para mejorar sus capacidades en el desarrollo de la infraestructura física educativa;
- X. Realizar la supervisión de materiales de ejecución de obra de la infraestructura física educativa en instituciones de control federal, con base en los convenios que, en su caso, se suscriban con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa u otras instancias federales;
- XI. Dictaminar los proyectos ejecutivos de la infraestructura física educativa conforme a la normatividad aplicable;
- XII. Elaborar diagnósticos y, en su caso, dictámenes relativos a la infraestructura física educativa, en materia estructural y de mantenimiento,
- XIII. Analizar y dictaminar los proyectos ejecutivos para la construcción de la infraestructura física educativa así como las condiciones físicas de las instalaciones de las escuelas particulares que estén en trámite de incorporación a través del reconocimiento de validez oficial de estudios o de la autorización correspondiente;
- XIV. Certificar la calidad de la infraestructura física educativa en la entidad conforme a las normas y especificaciones que para tal efecto se establezcan;
- XV. Establecer los precios y tarifas por los bienes y servicios que el instituto preste;
- XVI. Determinar las previsiones presupuestales y financieras para la atención de daños en la infraestructura física educativa;
- XVII. Convenir con instancias federales, estatales y municipales, la construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de obras inherentes al desarrollo educativo, social, cultural y deportivo;
- XVIII. Expedir las normas internas necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones;
- XIX. Las demás que se establezcan en otras disposiciones legales.

PATRIMONIO

El patrimonio del IMIFE estará constituido por:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que aporten los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Las aportaciones y recursos que le proporcionen la Federación y el Estado, en términos de los convenios o acuerdos de coordinación que se suscriba.
- III. Los ingresos que genere por la realización de sus actividades y la inversión productiva de su patrimonio y de sus activos.
- IV. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y las personas físicas o morales de carácter público o privado.
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del IMIFE está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2012, por lo que, en lo general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 991 millones 474.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y reducciones netas por 558 millones 676.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por un mil 550 millones 151.1 miles de pesos, y se lograron un mil 491 millones 911.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 58 millones 239.7 miles de pesos, lo que representó el 3.8 por ciento respecto al total autorizado. La variación se originó principalmente en los rubros de otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 720.1 miles de pesos y se recaudaron 10 millones 516.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 5 millones 796.2 miles de pesos, lo cual representó el 122.8 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se dio, debido a que se obtuvieron recursos adicionales a los previstos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 139 millones 292 mil pesos, posteriormente se dio una reducción por 51 millones 189.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 88 millones 102.1 miles de pesos y se recaudaron 84 millones 590.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 3 millones 511.9 miles de pesos, que representó el 4 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se justifica, debido a que se aplicaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para la contención del Gasto Corriente.

OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 609 millones 866.2 miles de pesos y se recaudaron 549 millones 342.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 60 millones 524 mil pesos, que representó el 9.9 por ciento del autorizado.

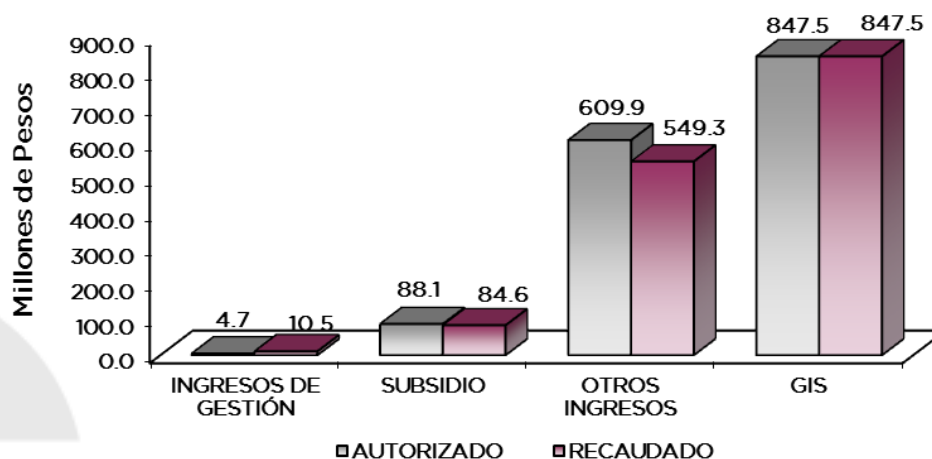
El recaudado se dio principalmente al pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Para el ejercicio fiscal 2012, se tuvo previsto recaudar 847 millones 462.7 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,720.1			4,720.1	10,516.3	5,796.2	122.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,720.1			4,720.1	10,516.3	5,796.2	122.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	139,292.0		51,189.9	88,102.1	84,590.2	-3,511.9	-4.0
Subsidio	139,292.0		51,189.9	88,102.1	84,590.2	-3,511.9	-4.0
OTROS INGRESOS		609,866.2		609,866.2	549,342.2	-60,524.0	-9.9
Ingresos Financieros					7,642.8	7,642.8	
Disponibilidades Financieras		1,666.9		1,666.9	1,666.6	-0.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					539,681.1	539,681.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		608,199.3		608,199.3		-608,199.3	-100.0
Ingresos Diversos					351.7	351.7	
SUBTOTAL	144,012.1	609,866.2	51,189.9	702,688.4	644,448.7	-58,239.7	-8.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	847,462.7			847,462.7	847,462.7		
Gasto de Inversión Sectorial	847,462.7			847,462.7	847,462.7		
TOTAL	991,474.8	609,866.2	51,189.9	1,550,151.1	1,491,911.4	-58,239.7	-3.8



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	10,516.3		10,516.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	563,144.1	368,908.8	932,052.9
OTROS INGRESOS	7,994.5	541,347.7	549,342.2
TOTAL	581,654.9 =====	910,256.5 =====	1,491,911.4 =====

EGRESOS

Para el ejercicio 2012 se autorizó un presupuesto inicial de 991 millones 474.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 558 millones 676.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por un mil 550 millones 151.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció un mil 154 millones 202.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 395 millones 948.6 miles de pesos, equivalente al 25.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se da principalmente en el capítulo de deuda pública.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 78 millones 783.3 miles de pesos, posteriormente traspasos netos por 2 millones 507.8 miles de pesos que no modificaron el presupuesto. De dicha cantidad se ejercieron 73 millones 818.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 965.1 miles de pesos, equivalente al 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 679.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 565.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 114.2 miles de pesos, lo cual representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Para el año 2012 se autorizaron 10 millones 359.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 953.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 406.2 miles de pesos, equivalente al 3.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó una ampliación por un millón 666.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron un millón 666.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 0.3 miles de pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto anual de 51 millones 189.9 miles de pesos, posteriormente una reducción por la misma cantidad.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación por 608 millones 199.3 miles de pesos, para pago de pasivos derivado de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, De dicha cantidad de ejercieron 217 millones 736.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 390 millones 462.8 miles de pesos, lo que representó el 64.2 por ciento respecto al monto autorizado.

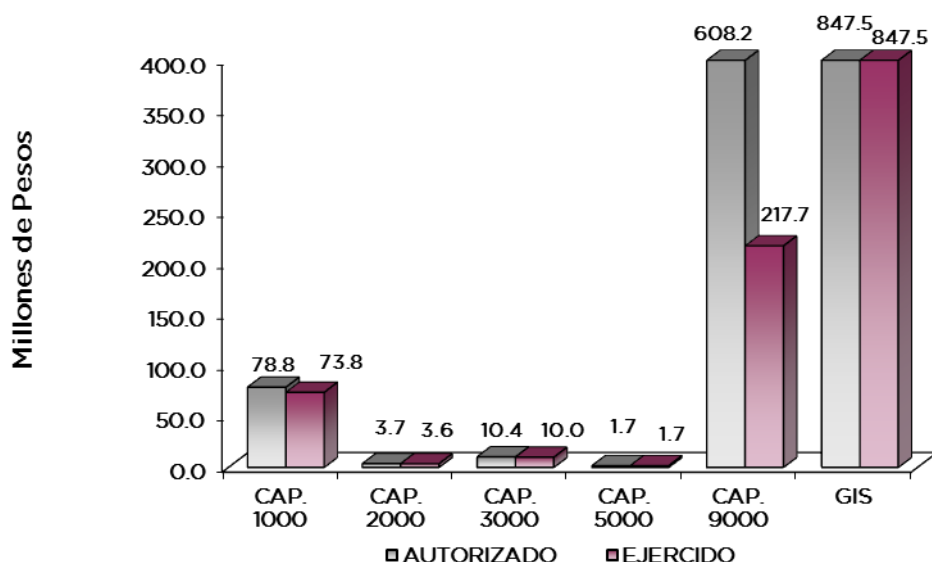
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Para el ejercicio 2012 se tuvo un presupuesto inicial de 847 millones 462.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	78,783.3	2,507.8	2,507.8	78,783.3	73,818.2	-4,965.1	-6.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,679.4	249.0	249.0	3,679.4	3,565.2	-114.2	-3.1
SERVICIOS GENERALES	10,359.5	826.4	826.4	10,359.5	9,953.3	-406.2	-3.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,666.9		1,666.9	1,666.6	-0.3	
INVERSIÓN PÚBLICA	51,189.9		51,189.9				
DEUDA PÚBLICA		608,199.3		608,199.3	217,736.5	-390,462.8	-64.2
SUBTOTAL	144,012.1	613,449.4	54,773.1	702,688.4	306,739.8	-395,948.6	-56.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	847,462.7			847,462.7	847,462.7		
TOTAL	991,474.8	613,449.4	54,773.1	1,550,151.1	1,154,202.5	-395,948.6	-25.5

IMIFE



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	73,818.2		73,818.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,565.2		3,565.2
SERVICIOS GENERALES	9,953.3		9,953.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,666.6	1,666.6
INVERSIÓN PÚBLICA		847,462.7	847,462.7
DEUDA PÚBLICA		217,736.5	217,736.5
TOTAL	87,336.7 =====	1,066,865.8 =====	1,154,202.5 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

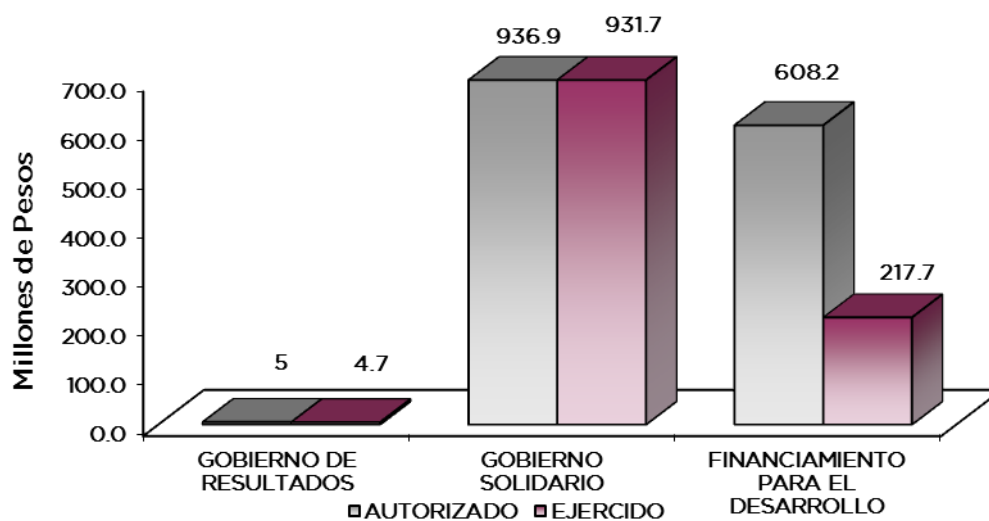
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

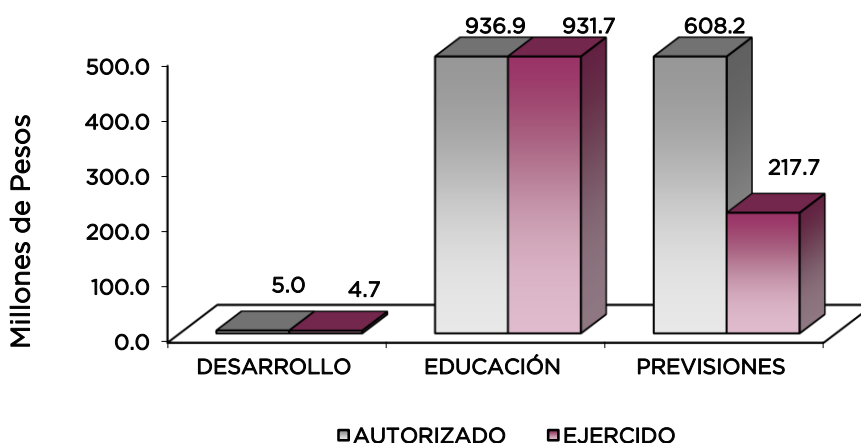
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	5,004.3	211.3	211.3	5,004.3	4,747.9	-256.4	-5.1
Gobierno Solidario	986,470.5	5,038.8	54,561.8	936,947.5	931,718.1	-5,229.4	-0.6
Financiamiento para el Desarrollo		608,199.3		608,199.3	217,736.5	-390,462.8	-64.2
TOTAL	991,474.8	613,449.4	54,773.1	1,550,151.1	1,154,202.5	-395,948.6	-25.5



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, buscaron cumplir con el objeto de mejorar la calidad de las instalaciones educativas y actualizar el equipamiento escolar en tecnología de vanguardia.

IMIFE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	5,004.3	211.3	211.3	5,004.3	4,747.9	-256.4	-5.1
Educación para el Desarrollo Integral	986,470.5	5,038.8	54,561.8	936,947.5	931,718.1	-5,229.4	-0.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		608,199.3		608,199.3	217,736.5	-390,462.8	-64.2
TOTAL	991,474.8	613,449.4	54,773.1	1,550,151.1	1,154,202.5	-395,948.6	-25.5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 45 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2012, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 245 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 264 inspecciones, superando lo programado con el 107.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 180 testificaciones para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 273 testificaciones, quedando por encima de la meta con el 51.6 por ciento.

Participar en Reuniones de órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 63 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 268 reuniones, por lo que la meta se superó con el 325.4 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010701 PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS

En este proyecto se desarrolla el proceso donde se identifican datos básicos de localización, meta a ejecutar y recursos autorizados en obra civil, mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación tanto en el ámbito rural como urbano, instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculados al desarrollo del aparato productivo de la entidad con la disminución del déficit en espacios educativos.

En la Programación y Seguimiento de Espacios Educativos está inmersa la:

Elaboración de Propuesta de Construcción de Espacios Educativos por Escuela. En la cual se programaron 2 mil espacios educativos, de los cuales se atendieron 2 mil 331 que representa el 116.5 por ciento; se rebasó la meta prevista debido a la distribución de recursos hacia más espacios educativos, logrando un universo de alumnos beneficiados de 136 mil 600.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2012, se programaron 364 espacios, conformados por 237 aulas, 2 laboratorios, 8 talleres, y 117 anexos.

En el Programa Gasto de Inversión Sectorial 2012, se programaron 298 espacios, conformados por 125 aulas, 5 Laboratorios, 39 talleres y 129 anexos, así como 798 bebederos.

Asimismo en el Programa de Obras Prioritarias 2012, se atendieron 60 espacios conformados por 32 aulas, 1 Laboratorio, 3 talleres y 24 anexos.

Por último, dentro del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2012, se tienen 811 espacios, integrados por 218 aulas, 46 laboratorios, 42 talleres y 505 anexos.

Para el logro de la meta anterior se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de Inventario de Bienes Inmuebles. Esta función se realiza con el objeto de identificar datos básicos de los planteles como: número de alumnos, personal docente, tecnologías autorizadas, estado físico de los terrenos y edificios, determinando necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, lo que constituye el déficit de espacios escolares y factibles de atención dentro de los programas de mantenimiento y construcción de la infraestructura educativa Federales y Estatales. Como resultado del alto crecimiento de la población estudiantil en el Estado y con apego a los modelos arquitectónicos vigentes del Nivel Básico: Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria por Televisión, Secundaria Técnica. Llegando a detectar en el ejercicio 2012, un déficit de espacios educativos de 3 mil 572 tanto en el Subsistema Estatal como del Federal, conformado por 2 mil 475 aulas, 95 laboratorios, 241 talleres y 761 anexos.

Elaboración de Proyectos Arquitectónicos por Plantel Educativo. La elaboración de proyectos ejecutivos dentro del proceso de planeación, es de suma importancia, ya que se requiere para identificar, primeramente la factibilidad de construcción, rehabilitación y reestructuración de inmuebles, tomando como base la disponibilidad de terrenos, la existencia de servicios básicos (luz, agua, drenaje) así como el tipo de terreno, clima, orientación, medidas y colindancias. La meta programada en promedio para este ejercicio fue la realización de 743 Proyectos Arquitectónicos de los cuales 424 se atendieron en los diferentes programas establecidos en este Instituto, y los 319 restantes se realizaron a petición de los HH. ayuntamientos, Direcciones de Planteles, Asociaciones de Padres de Familia, asimismo se actualizaron 378 proyectos derivado de ajustes durante la ejecución de la obra. Cabe destacar que los HH. ayuntamientos también programaron y construyeron Espacios Escolares. Se tiene conocimiento de lo siguiente:

Validación de peticiones y Expedientes Técnicos de Obras del Sector. Como dependencia normativa, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, revisó y validó peticiones y expedientes técnicos de Infraestructura Educativa a 55 municipios, beneficiando con ello a 26 mil 650 alumnos en los siguientes programas:

Con recursos propios de los HH. ayuntamientos se otorgó el visto bueno a 55 municipios para ejecutar 173 obras, validando la programación de 349 espacios educativos: integrados por 199 aulas, 5 laboratorios, 12 talleres y 133 anexos.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

La atención para abatir el Déficit de Espacios Educativos, precisa un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisface en tiempo y forma las necesidades de los habitantes en edad escolar del Estado de México, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al Programa General de la Obra. La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de diversa índole, entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen con necesidades como: orientación, servicios, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestarían y adjudicación de contratos; cerrando el ciclo en la ejecución de la obra y la entrega recepción de la misma.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 2 mil 206 espacios, distribuidos en 443 aulas, 58 laboratorios, 38 talleres y mil 667 anexos, que representan el 110.3 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de 2 mil espacios, beneficiándose con ello a 202 mil 600 habitantes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012									
FUNSUE PR SP PY		DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS									
		DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					5,004.3	4,747.9	94.9
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS		5,004.3	4,747.9	94.9
					Realizar Auditorías	Auditoría	45	45	100.00
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00
					Realizar Inspecciones	Inspección	245	264	107.76
					Realizar Testificaciones	Testificación	180	273	151.67
					Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Sesión	63	268	425.40
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00
GOBIERNO SOLIDARIO									
		EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					936,947.5	931,718.1	99.4
08	01	01	07	01	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS		34,389.4	32,724.9	95.2
					Disminuir el Déficit de Espacios Educativos en Todos los Niveles	Espacio	2,000	2,331	116.55
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS		902,558.1	898,993.2	99.6
					Construcción de Espacios Educativos de los Subistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra	Espacio	2,000	2,206	110.30
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO									
		PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					608,199.3	217,736.5	35.8
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		608,199.3	217,736.5	35.8
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00
T O T A L							1,550,151.1	1,154,202.5	74.5
							=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de auditores externos Portilla y Compañía Contadores Públicos, S.C. dictaminó los estados financieros correspondientes al periodo enero-diciembre 2012, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, concluyendo que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del IMIFE.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, fueron preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

Base de Registro

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por venta de bases, y se disminuyeron por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido.

Inmuebles Mobiliario y Equipo

La depreciación de los activos fijos, ha sido calculada con base en el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes de depreciación señalados en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Obra en Proceso y Obra Terminada

Se lleva un procedimiento de registro para construcción, equipamiento y gastos indirectos de obra de acuerdo a lo siguiente:

La construcción, el equipamiento y los gastos indirectos de obra, se aplican en el rubro de activo no circulante en la cuenta de “Obra en Proceso”.

Las obras que la Dirección Técnica reporte y soporte documentalmente como terminadas en obra civil y equipamiento respectivamente, se traspasarán del rubro Activo no Circulante Construcciones en Proceso “Obra Pública” a la cuenta de “Obras Terminadas”

Una vez realizadas, las gestiones correspondientes de las transferencias del patrimonio de las obras terminadas ante la Dirección General de Control Patrimonial del Gobierno del Estado de México, se abonará la cuenta de “Obras Terminadas” y se disminuirá del Patrimonio en la cuenta Modificaciones al Patrimonio”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 5 millones 753 mil pesos, es producto del subsidio y productos financieros que representa los recursos existentes para sufragar el gasto corriente y el pago de retenciones a terceros y otros.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 367 millones 415.1 miles de pesos, representa la disponibilidad en las cuentas de inversión y el fideicomiso establecido para el pago de obra pública y equipamiento de espacios escolares.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 7 millones 926.5 miles de pesos, representa los adeudos del Gobierno del Estado de México por concepto de subsidios para el gasto corriente.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles

El saldo de esta cuenta por 57.4 miles de pesos, es el importe pagado como anticipos para diversos gastos que se originan por los servicios y suministro de materiales derivados de la actividad de este Organismo, pendientes de comprobar.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 29 millones 238.4 miles de pesos, representa el importe de los anticipos otorgados para la ejecución de obra pública, pendientes de amortizar por los diferentes contratistas que realizan las obras

Bienes en Tránsito y Almacén de Materiales y Suministros

El saldo por 29 millones 91.6 miles de pesos, se integra por el equipo contratado y que está en proceso de entrega por parte de los proveedores, de acuerdo a los contratos fincados, y que una vez entregado éste, se va acreditando; y por el equipamiento pendiente de entregar a los centros escolares.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico del activo fijo por 31 millones 291.1 miles de pesos, más la actualización acumulada de 147.3 miles de pesos, se determina un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012, de 31 millones 438.4 miles de pesos, que en relación con el valor actualizado de 2011 de 30 millones 149.5 miles de pesos, significó un incremento de un millón 288.9 miles de pesos, esto debido principalmente a la alta de equipo de transporte adquirido en el periodo.

La integración del activo fijo es la siguiente:

IMIFE

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	4,670.1		4,670.1	4,670.1
Edificios no Habitacionales	10,814.5		10,814.5	10,814.5
Equipo de Telecomunicación y Radio	623.6	16.8	640.4	640.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,482.5	113.4	1,595.9	1,595.9
Equipo de Cómputo	4,819.3		4,819.3	4,819.3
Equipo de Transporte	8,472.6	9.8	8,482.4	7,193.5
Otros Bienes Muebles	408.5	7.3	415.8	415.8
SUBTOTAL	31,291.1	147.3	31,438.4	30,149.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios no Habitacionales	791.5		791.5	575.3
Equipo de Telecomunicación y Radio	353.4	1.6	355.0	292.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	426.7	13.2	439.9	395.9
Equipo de Cómputo	3,390.0		3,390.0	2,427.1
Equipo de Transporte	2,518.3	1.3	2,519.6	1,789.3
Otros Bienes Muebles	176.6	0.6	177.2	136.3
SUBTOTAL	7,656.5	16.7	7,673.2	5,616.5
VALOR NETO	23,634.6	130.6	23,765.2	24,533.0

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 723 millones 672.2 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas pendientes de pago, principalmente a proveedores y contratistas. Así mismo recursos de terceros para obras por encargo.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones fiscales ascendieron a 3 millones 186.6 miles de pesos, correspondientes a retenciones del impuesto sobre la renta y retenciones de obra derivadas del pago de estimaciones, las cuales serán enteradas a la Caja General de Gobierno y Tesorería de la Federación los primeros días del siguiente mes.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 203 millones 97.9 miles de pesos, refleja principalmente pasivos por cheques cancelados y recursos de programas de inversión para obras por encargo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,753.0	29,486.9	(23,733.9)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	723,672.2	467,382.3	256,289.9
Inversiones Financieras de Corto Plazo	367,415.1	288,449.1	78,966.0	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	3,186.6	4,280.8	(1,094.2)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,926.5	11,482.7	(3,556.2)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	203,097.9	136,323.4	66,774.5
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	57.4	59.5	(2.1)	Fondos en Garantía a Corto Plazo	187.2	193.3	(6.1)
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	29,238.4	47,822.7	(18,584.3)	Ingresos por Clasificar		19.5	(19.5)
Inventarios		49,732.2	(49,732.2)				
Bienes en Tránsito	8,014.7		8,014.7	TOTAL CIRCULANTE	930,143.9	608,199.3	321,944.6
Almacén de Materiales y Suministro de Consumo	21,076.9		21,076.9				
TOTAL CIRCULANTE	439,482.0	427,033.1	12,448.9	TOTAL PASIVO	930,143.9	608,199.3	321,944.6
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Terrenos	4,670.1	4,670.1		Aportaciones	(4,507,020.8)	1,639.2	(4,508,660.0)
Edificios no Habitacionales	10,814.5	10,814.5		Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	492,147.4	542,926.9	(50,779.5)
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,641,219.3	1,196,882.7	444,336.6	Resultado de Ejercicios Anteriores	5,189,051.2	4,646,124.2	542,927.0
Mobiliario y Equipo de Administración	7,333.8	7,333.9	(0.1)	Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		144.8	(144.8)
Equipo de Transporte	8,619.9	7,331.0	1,288.9	Revalúo de Bienes Inmuebles	144.8		144.8
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(808.2)	(575.3)	(232.9)	Modificaciones al Patrimonio		(4,150,585.6)	4,150,585.6
Depreciación Acumulada de Muebles	(6,864.9)	(5,041.2)	(1,823.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	1,664,984.5	1,221,415.7	443,568.8	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,174,322.6	1,040,249.5	134,073.1
TOTAL ACTIVO	2,104,466.5	1,648,448.8	456,017.7	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	2,104,466.5	1,648,448.8	456,017.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	10,516.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	563,144.1
Otros Ingresos	7,994.5

TOTAL INGRESOS	581,654.9

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	73,818.2
Materiales y Suministros	3,565.2
Servicios Generales	9,953.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,170.8

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	89,507.5


AHORRO DE LA GESTIÓN	492,147.4
	=====

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	467,382.3	1,297,878.1	1,554,168.0	723,672.2	723,672.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,280.8	35,827.2	34,733.0	3,186.6	3,186.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	136,323.4	182,113.0	248,887.5	203,097.9	203,097.9
Fondos en Garantía a Corto Plazo	193.3	119.5	113.4	187.2	187.2
Ingresos por Clasificar	19.5	328.4	308.9		
	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	608,199.3	1,516,266.2	1,838,210.8	930,143.9	930,143.9
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El pasivo circulante presenta un incremento de 321 millones 944.6 miles de pesos, debido principalmente a que aumentó 256 millones 289.9 miles de pesos que corresponden al rubro de proveedores por pagar a corto plazo, esto derivado de la ejecución de obra pública pendiente de pago y Otras Cuentas por Pagar a corto Plazo, presentan un incremento por 66 millones 774.5 miles de pesos, principalmente por los recursos recibidos para las construcciones de obras por encargo.



**SERVICIOS EDUCATIVOS
INTEGRADOS AL
ESTADO DE MÉXICO**

SEIEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	27
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	27
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	30
ESTADO DE ACTIVIDADES	31
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	31



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido legalmente mediante decreto N°. 103 de la H. LI Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, de fecha 3 de junio de 1992.

OBJETO

De conformidad con el artículo 2º de la referida Ley de creación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, tiene por objeto hacerse cargo integralmente de los servicios de educación básica y normal que le transfiera la Federación.

Para los efectos de esta Ley se entenderán incluidos dentro del Organismo los servicios educativos de apoyo.

El Organismo de conformidad con las políticas del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar los servicios de educación básica y normal transferidos, en concordancia con el artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Educativo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y demás disposiciones que de manera programada y con base en las políticas, establezcan las autoridades educativas.
- II. Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la reorganización del sistema educativo transferido.
- III. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación Estatal y Municipal.
- IV. Proponer, por conducto del Ejecutivo del Estado a la Secretaría de Educación Pública, los objetivos y contenidos regionales de los planes y programas de estudio de enseñanza básica.
- V. Desarrollar programas de superación académica y actualización para el magisterio, y de capacitación para el personal administrativo.
- VI. Realizar investigación educativa tendiente a mejorar el desempeño del personal docente y los educandos.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal, según los reglamentos que se expidan al efecto, y demás disposiciones legales aplicables, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y los convenios suscritos entre el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el 18 de mayo de 1992.
- VIII. Observar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y las normas para su permanencia.
- IX. Participar en los programas de educación para la salud, mejoramiento del ambiente y otros de interés social aprobados por el Estado.

- X. Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica de los deportes, propiciando la participación de los educandos en los torneos y justas deportivas.
- XI. Promover y vigilar la realización de actos cívicos escolares de acuerdo al calendario oficial.
- XII. Otorgar becas con base en los lineamientos que establezca el Ejecutivo Estatal, tomando en su caso la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- XIII. Expedir certificados de estudio.
- XIV. Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo.
- XV. Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, destinados al cumplimiento de su objeto.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones aplicables.
- XVII. Celebrar convenios de coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales, organismos públicos y privados para el cumplimiento de su objeto.
- XVIII. Informar al Ejecutivo Estatal, sobre el cumplimiento de la normatividad Federal en materia educativa y proponer reformas y modificaciones.
- XIX. Informar a los órganos competentes sobre el desarrollo de sus programas académicos y administrativos y el ejercicio de sus recursos.
- XX. Expedir las disposiciones aplicables a efecto de hacer efectivas las atribuciones que le confiere la Ley General de Educación.
- XXI. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le confieran las disposiciones legales aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo estará constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y demás recursos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los establecimientos escolares y demás bienes y derechos objeto de la transferencia de la federación al Estado.
- III. Los legados y donaciones otorgadas a su favor y los recursos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, aportaciones, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 23 mil 224 millones 232.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos por 2 mil 421 millones 24 mil pesos, determinando un total autorizado de 25 mil 645 millones 256.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 26 mil 276 millones 416.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 631 millones 160 mil pesos, lo que representó el 2.5 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 99 millones 923.5 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad, de la cual se recaudaron 50 millones 976.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 48 millones 947.3 miles de pesos, lo que representó el 49 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 23 mil 67 millones 773 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos por 1 mil 529 millones 282.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 24 mil 597 millones 55.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 24 mil 476 millones 435.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 120 millones 620 mil pesos, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 891 millones 741.5 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad de la cual se recaudaron 1 mil 692 millones 468.8 miles de pesos, principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros e ingresos diversos, por lo que se tuvo una variación de más por 800 millones 727.3 miles de pesos, lo que representó el 89.8 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

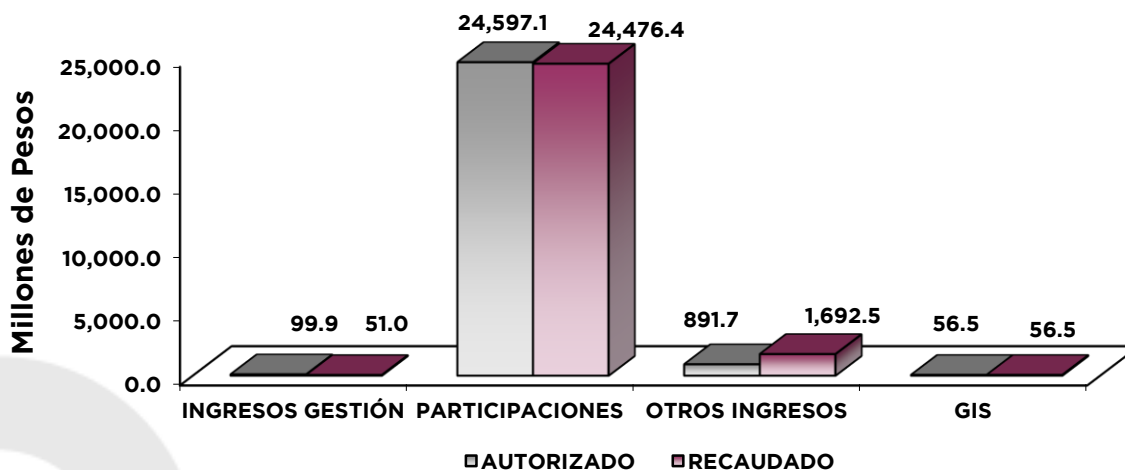
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 56 millones 536 mil pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	99,923.5			99,923.5	50,976.2	-48,947.3	-49.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	99,923.5			99,923.5	50,976.2	-48,947.3	-49.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,067,773.0	1,833,341.1	304,058.6	24,597,055.5	24,476,435.5	-120,620.0	-0.5
Subsidio	23,067,773.0	1,833,341.1	304,058.6	24,597,055.5	24,476,435.5	-120,620.0	-0.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		891,741.5		891,741.5	1,692,468.8	800,727.3	89.8
Ingresos Financieros					19,657.9	19,657.9	
Donativos		9,155.6		9,155.6	9,155.6		
Programas Federales		9,725.3		9,725.3	7,775.2	-1,950.1	-20.1
Disponibilidades Financieras		3,300.0		3,300.0	3,300.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,294,604.0	1,294,604.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		869,560.6		869,560.6		-869,560.6	-100.0
Ingresos Diversos					357,976.1	357,976.1	
S U B T O T A L	23,167,696.5	2,725,082.6	304,058.6	25,588,720.5	26,219,880.5	631,160.0	2.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,536.0			56,536.0	56,536.0		
Gasto de Inversión Sectorial	56,536.0			56,536.0	56,536.0		
T O T A L	23,224,232.5	2,725,082.6	304,058.6	25,645,256.5	26,276,416.5	631,160.0	2.5



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	50,976.2		50,976.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,532,971.5		24,532,971.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	394,564.8	1,297,904.0	1,692,468.8
TOTAL	24,978,512.5	1,297,904.0	26,276,416.5

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 23 mil 224 millones 232.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 2 mil 421 millones 24 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 25 mil 645 millones 256.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 25 mil 621 millones 947.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 23 millones 308.7 miles de pesos, equivalente al 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 21 mil 747 millones 895.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 1 mil 122 millones 909.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 22 mil 870 millones 805.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 mil 870 millones 313.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 492.2 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 357 millones 871.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 91 millones 626.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 449 millones 498.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 449 millones 374 mil pesos, obteniéndose un subejercido de 124.1 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 911 millones 613.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 14 millones 816.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 926 millones 429.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 922 millones 375.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 4 millones 54.3 miles de pesos, equivalente al 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 30 millones 856.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 285 millones 199.5 miles de

pesos, determinándose un presupuesto modificado de 316 millones 56 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 314 millones 877 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 179 mil pesos, equivalente al 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 119 millones 459.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 18 millones 646.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 138 millones 105.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 129 millones 346.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 8 millones 759.7 miles de pesos equivalente al 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 18 millones 265 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

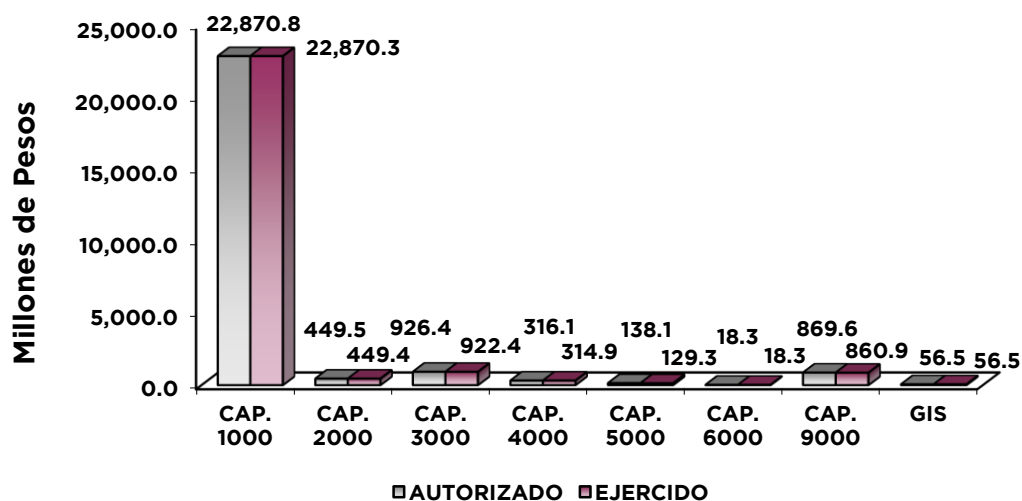
En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 869 millones 560.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 860 millones 861.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 8 millones 699.4 miles de pesos, equivalente al 1 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 56 millones 536 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN %	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	21,747,895.8	2,965,159.0	1,842,249.5	22,870,805.3	22,870,313.1	-492.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	357,871.4	192,192.3	100,565.6	449,498.1	449,374.0	-124.1	
SERVICIOS GENERALES	911,613.4	308,073.9	293,257.7	926,429.6	922,375.3	-4,054.3	-4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,856.5	467,134.6	181,935.1	316,056.0	314,877.0	-1,179.0	-4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	119,459.4	46,380.4	27,733.9	138,105.9	129,346.2	-8,759.7	-6.3
INVERSIÓN PÚBLICA		25,474.4	7,209.4	18,265.0	18,265.0		
DEUDA PÚBLICA		869,560.6		869,560.6	860,861.2	-8,699.4	-1.0
SUBTOTAL	23,167,696.5	4,873,975.2	2,452,951.2	25,588,720.5	25,565,411.8	-23,308.7	-1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	56,536.0			56,536.0	56,536.0		
TOTAL	23,224,232.5	4,873,975.2	2,452,951.2	25,645,256.5	25,621,947.8	-23,308.7	-1

SEIEM



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	22,870,313.1		22,870,313.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	446,395.0	2,979.0	449,374.0
SERVICIOS GENERALES	921,840.1	535.2	922,375.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	314,877.0		314,877.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,210.3	125,135.9	129,346.2
INVERSIÓN PÚBLICA	18,265.0	56,536.0	74,801.0
DEUDA PÚBLICA		860,861.2	860,861.2
T O T A L	24,575,900.5	1,046,047.3	25,621,947.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la

Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

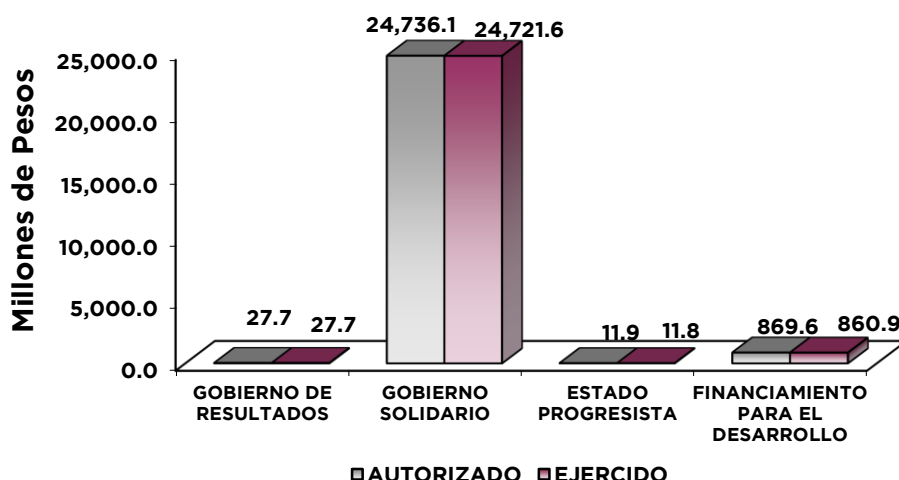
Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

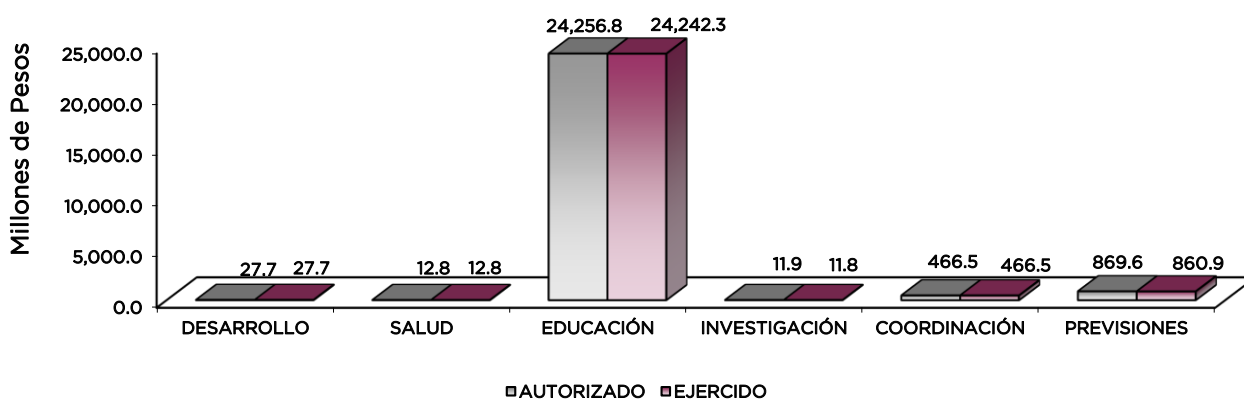
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	30,918.3	2,711.8	5,919.4	27,710.7	27,670.7	-40.0	-1
Gobierno Solidario	23,181,055.7	4,000,868.6	2,445,800.4	24,736,123.9	24,721,611.0	-14,512.9	-1
Estado Progresista	12,258.5	834.2	1,231.4	11,861.3	11,804.9	-56.4	-5
Financiamiento para el Desarrollo		869,560.6		869,560.6	860,861.2	-8,699.4	-1.0
T O T A L	23,224,232.5	4,873,975.2	2,452,951.2	25,645,256.5	25,621,947.8	-23,308.7	-1



Los programas que desarrolló el Organismo, buscaron mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel educativo con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, asimismo, asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad.

SEIEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	30,918.3	2,711.8	5,919.4	27,710.7	27,670.7	-40.0	-1
Salud y Asistencia Social	15,085.9	1,555.3	3,874.3	12,766.9	12,766.9		
Educación Para el Desarrollo Integral	22,733,937.2	3,822,732.2	2,299,856.0	24,256,813.4	24,242,307.2	-14,506.2	-1
Investigación, Ciencia y Tecnología	12,258.5	834.2	1,231.4	11,861.3	11,804.9	-56.4	-5
Coordinación para el Desarrollo Regional	432,032.6	176,581.1	142,070.1	466,543.6	466,536.9	-6.7	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		869,560.6		869,560.6	860,861.2	-8,699.4	-1.0
T O T A L	23,224,232.5	4,873,975.2	2,452,951.2	25,645,256.5	25,621,947.8	-23,308.7	-1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Se programó la realización de 106 auditorías en el año 2012, cumpliendo al 100 por ciento la cantidad programada. En la realización de dichas auditorías se determinaron observaciones de violación a la normatividad y de mejora, encaminadas a fortalecer el control interno de las diversas áreas del Organismo, con dichos resultados se logró determinar las funciones del personal para un adecuado desempeño, logrando una mejora al marco jurídico al llevarse a cabo la actualización de los manuales de organización y de procedimientos para mejora del servicio público de manera transparente y eficiente, de igual manera se logró efficientar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Realizar Evaluaciones. La meta programada para el ejercicio 2012 fue la realización de 6 evaluaciones, logrando efectuar 9 evaluaciones, lo que representa el 150 por ciento en el cumplimiento de la meta. Esta variación obedece a que la Secretaría de la Contraloría solicitó la realización de tres evaluaciones más.

Realizar Inspecciones. Se realizaron 246 inspecciones de 83 que se tenían programadas, rebasando la meta en un 196.3 por ciento, el incremento reflejado se debió a la revisión de las acciones de gobierno a 100 días, y a las inspecciones derivadas del programa “Contralor Itinerante”, indicaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría y por el Gobernador del Estado de México.

Atender las Quejas y Denuncias. Se programó la atención de 656 quejas y denuncias y se llevó a cabo la atención de 741, lo que equivale a cumplir la meta en un 112.9 por ciento. El incremento se debe a que ésta es una variable no controlable, porque depende de la necesidad de atención a los problemas que enfrenta la ciudadanía por el servicio público que recibe.

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. La meta programada fue la atención de 230 servidores públicos y se logró la atención de 166, logrando un cumplimiento en la meta del 72.1 por ciento. En algunos procedimientos el tiempo de resolución se prolonga por desahogo y valoración de pruebas, así como por la notificación a los desahogos de garantías de audiencia, lo cual hace a esta variable no controlable, siendo esta la causa por la que no se alcanzó la meta programada.

GOBIERNO SOLIDARIO

07 02 01 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

07 02 01 04 12 SEGURO CONTRA ACCIDENTES

Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. La meta programada para la atención de alumnos con el Seguro Escolar fue de 708 mil 837, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2012 un total de 1 millón 193 mil 961 alumnos beneficiados, lo que representa un 168.4 por ciento, derivado del incremento de matrícula, pertenecientes a las 5 subdirecciones de Educación Primaria, Primaria Indígena y Educación Elemental, así como la incorporación al programa, del nivel de Educación Preescolar y secundaria, en sus modalidades de Inicial, Indígena, Especial y General.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 01 03 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. Se beneficiaron a 2 mil 312 docentes contratados o promovidos mediante la acreditación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, cumpliendo con los requerimientos de la Convocatoria Nacional y los anexos técnicos del Estado de México, perfil y necesidades específicas de los diferentes niveles educativos de este Organismo y con base en los Lineamientos establecidos en materia de Administración de Personal. Se programó la contratación de 2 mil 450 docentes, logrando alcanzar el 94.3 por ciento. Al término del presente trimestre inició el proceso de registro de aspirantes para la aplicación de examen al servicio docente, por lo que se espera conocer el reporte de acreditados en el Estado de México para llevar a cabo la asignación de plazas correspondiente al ciclo escolar 2012-2013 y corroborar el número de beneficiados.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil. Se programó capacitar a 4 mil 200 personas, logrando un total de 4 mil 384, lo que representa un 104.3 por ciento en el cumplimiento de la meta, la cual se rebasó en razón de que la Dirección de Servicios Regionalizados solicitó dos cursos que no se tenían contemplados en el programa de capacitación. Cabe mencionar que existen otros factores de variación en el avance real, como ausentismo a los cursos por parte de los participantes programados, debido a falta de

anuencia de los Jefes de las áreas respectivas, por motivos cargas excesivas de trabajo y receso escolar, en este caso como ya se notó la variación fue por demanda de capacitación emergente.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. La programación establecida para el 2012 fue la implementación de un proceso, la automatización del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA WEB) versión SEIEM, con lo que se logrará mejorar el control interno de los bienes muebles del Organismo, logrando la meta programada al 100 por ciento.

Fortalecer las Relaciones entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. De las cuatro acciones que se tenían programadas, se realizaron dos, alcanzando un 50 por ciento del cumplimiento de la meta.

Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Con la finalidad de optimizar los servicios que ofrecen las Unidades Administrativas, se programó desarrollar 3 sistemas que fueron implementados durante el año, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta. Los Sistemas establecidos son: Sistema de Contabilidad en ambiente web, Sistema de Tesorería en ambiente web y el sistema de examen en línea para alumnos del 7º. Semestre de Educación Superior.

Actualizar, Difundir y Dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. La meta establecida para 2012 fue la realización de 40 acciones, logrando 130 lo que representó el 325 por ciento de la meta al cierre del año fiscal. Esto se logró a través de las acciones efectuadas en los Departamentos de Legislación y Consulta, Asuntos Relacionados con los Derechos Humanos, Jurídico Contencioso, las oficinas de Bienes Inmuebles y Escuelas Particulares.

Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 26 acciones programadas, se logró la realización de 35 alcanzando un 134.6 por ciento de cumplimiento. La totalidad de los documentos elaborados y/o actualizados, fueron validados por los titulares de las unidades administrativas correspondientes y enviados a las mismas para su implantación. La meta programada fue rebasada debido a que el Programa de Trabajo de la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio fue ampliado en razón de ajustarse a las demandas institucionales manifestadas por las unidades administrativas.

Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa. Se programó la realización de 183 acciones de las cuales se realizaron 270, lo que representa un cumplimiento en la meta del 147.5 por ciento. La Unidad de Comunicación Social, se encuentra sujeta a diversas actividades extraordinarias por parte de la Dirección General, así como de las diferentes áreas del organismo para la cobertura y logística de giras oficiales, es por este motivo que en ocasiones se exceden las acciones programadas o en su defecto disminuyen, cuando hay periodo electoral o vacaciones escolares. Al mismo tiempo que depende de las solicitudes de las diferentes áreas del Organismo, para realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias gubernamentales en cuestión de imagen institucional y editorial.

08 01 01 01 04 PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa. Los trabajos realizados dieron como resultado el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se realizaron el mismo número de documentos mediante los cuales se emitieron recomendaciones a diferentes unidades administrativas, con la finalidad de lograr acciones de mejora en cada una de ellas.

08 01 01 01 06 CONTROL ESCOLAR

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria; permitiendo atender a 337 mil 27 alumnos de los 334 mil 800 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 100.6 por ciento, lo anterior derivado de la demanda que se tuvo para regularizar a un mayor número de alumnos.

08 01 01 02 01 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar a los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 37 mil 993 niños y se logró dar atención a un total de 45 mil 102, lo que representa haber cumplido la meta en un 118.7 por ciento. Derivado a los ajustes metodológicos presentados al programa, se ha propiciado el incremento de beneficiarios y atención de niños en comunidades de alta y muy alta marginación. Con base al ajuste presupuestal, se incrementaron nueve grupos y con ello nueve promotoras por parte de los SEIEM, mismas que permitieron abrir nueve servicios más en comunidades con necesidades educativas de alta y muy alta marginalidad, distribuidas en 5 regiones del Estado de México.

08 01 01 02 02 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar. Se logró atender a 35 mil 369 alumnos, de 34 mil 845 que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 101.5 por ciento, gracias al trabajo realizado con el proyecto socioeducativo, se identificaron y planearon los apoyos específicos, eliminando y minimizando algunas de las barreras que impiden que las actividades se realicen de forma óptima, con lo que se incrementó la participación y el aprendizaje de los alumnos.

08 01 01 02 03 EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atender a la Población de 3 a 5 Años que Demanda Educación Preescolar. Se realizaron acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del personal docente frente a grupo, lo que les permitió operar estrategias que favorecieron el desarrollo de competencias en los preescolares. De esta forma se logró atender la demanda de alumnos en este nivel educativo, con un total de 164 mil 777 alumnos de 159 mil 240 programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 103.4 por ciento.

08 01 01 02 04 EDUCACIÓN PRIMARIA

Atender la Demanda de Educación Primaria. Las acciones realizadas permitieron dar cumplimiento a la meta programada para este ciclo escolar, que fue dar atención a 730 mil 812 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 745 mil 855, lo que representa el 102 por ciento de cumplimiento. Es importante mencionar que estos alumnos han sido atendidos en Primaria Regular en turnos matutinos, vespertinos, escuelas de organización completa, multigrado, urbana y rural, así como particulares y oficiales. El incremento de la matrícula se da de forma constante ciclo tras ciclo, debido a la creación de escuelas en conjuntos habitacionales.

08 01 01 02 05 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de esta Modalidad. Mediante las acciones realizadas para consolidar la educación especial e indígena y la atención a grupos con requerimientos específicos y extendiendo la

cobertura de los programas compensatorios eficientes para corregir desequilibrios que enfrentan los niños y niñas de las regiones más pobres de la entidad, se logró dar atención a 18 mil 758 alumnos, de los 18 mil 680 programados por atender, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100.4 por ciento.

08 01 01 02 06 EDUCACIÓN SECUNDARIA

Atender la Demanda de Educación Secundaria. Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la atención del servicio educativo, logrando captar una matrícula de 346 mil 631 alumnos, respecto a la meta programada para el ejercicio 2012 que fue de 337 mil 520 se logró un avance del 102.7 por ciento.

Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. El aprovechamiento escolar se traduce en el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno adquiere durante el proceso enseñanza-aprendizaje y la evaluación de éste se realizó a través de la valoración que el docente hace del aprendizaje de los educandos matriculados en un curso, grado, ciclo o nivel educativo. Se programó para el 2012 lograr el promedio de 7.87 alcanzando el promedio de 7.84 lo que representa el 99.6 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

08 01 01 02 08 EDUCACIÓN FÍSICA

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. Respecto al servicio de Clase Directa, se comprometió atender en el ejercicio fiscal 2012 a 769 mil 612 alumnos, teniendo al momento de la evaluación la cantidad de 735 mil 262, lo que representa el cumplimiento en la meta de 965.5 por ciento. Se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura física y de apoyo para la iniciación deportiva en beneficio de los alumnos que se atienden con clase directa y asesoría técnico pedagógica.

08 01 01 02 09 ACCIONES COMPENSATORIAS

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar de 8.1, logrando alcanzar un promedio de 7.97, lo que representa un cumplimiento en la meta del 98.4 por ciento. El proyecto incluye cinco planteles educativos, tres albergues rurales, el centro de integración social y el internado en educación primaria, en los cuales se ofrece hospedaje, alimentación, educación primaria y algún oficio a niños de comunidades indígenas principalmente.

Fomentar la Equidad Educativa a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. A través del programa ACAREIB (Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica) se propició el mejoramiento de la práctica profesional del personal docente, directivo y de supervisión mediante procesos de capacitación y actualización permanentes, así mismo se fomentó la permanencia de los maestros en las escuelas de comunidades pequeñas y de bajo desarrollo, La meta programada fue la realización de 1 mil 300 acciones, logrando efectuar 1 mil 303, con lo que la meta se cumplió en un 100.2 por ciento.

08 01 01 02 10 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación

Elemental. La programación anual de ésta meta fue capacitar a 6 mil 401 docentes, logrando atender a 6 mil 164, por lo que se dio un cumplimiento en la meta del 96.3 por ciento. Esto se logró a través de la coordinación de programas como: Enciclopedia, Red Escolar, Red Edusat, Habilidades Digitales para todos, talleres de cómputo y mediante asesorías, cursos, y diplomados en sus diferentes modalidades, así mismo se implementaron actividades de capacitación con la finalidad de que los docentes hagan uso de los recursos tecnológicos existentes en los centros escolares.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 6 mil 40 docentes en nivel secundaria, de los 6 mil 267 programados, alcanzando un cumplimiento de 96.3 por ciento de la meta anual, gracias a la aplicación de los programas de capacitación y actualización en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como las asesorías proporcionadas al personal de las escuelas, y a las áreas administrativas, en temas relacionados al manejo de equipo y mantenimiento de éste, habilidades digitales, pizarrón electrónico, etc.

08 01 01 02 11 LIBROS DE TEXTO

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado durante el ejercicio 2012 fue distribuir la cantidad de 2 millones de libros de texto gratuitos, paquetes didácticos y material de apoyo, logrando al cierre del año entregar la cantidad de 2 millones 719 mil 866, lo que representa superar la meta en un 35.9 por ciento. Esto debido a que los procesos implementados para la selección, adquisición y distribución de los libros de texto gratuitos, no son controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo.

0801010303 PREPARATORIA ABIERTA

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. Se realizaron actividades encaminadas a la formación y actualización académica de los asesores de centros de asesoría y se impartieron pláticas a los estudiantes, las cuales fortalecieron su estudio independiente, aunado a esto se realizaron actividades de promoción y difusión, las cuales están orientadas a dar a conocer las principales características de este modelo educativo a los diferentes segmentos poblacionales que requieran de este servicio. Derivado de estas acciones lograron concluir su bachillerato 7 mil 528 alumnos, de 4 mil 575 alumnos programados, lo que representa un 164.5 por ciento del cumplimiento de la meta. Cabe señalar que el modelo educativo que representa Preparatoria Abierta para cursar el nivel Medio Superior brinda como parte de sus características ventajas de flexibilidad a los estudiantes, ya que ellos en función de sus propias necesidades deciden en qué momento certificar, por lo tanto no se puede evitar o corregir el incremento en la certificación.

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intensión de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Derivado de las acciones realizadas, como la emisión de la convocatoria trimestral para el ingreso o renovación de centros de asesoría social y particular, la revisión de la información académica y administrativa con la que operará el centro y las visitas de inspección a cada uno de los planteles aspirantes a ser centros de asesoría, se cumplió la meta en un 140 por ciento, ya que de los 20 convenios programados para el 2012, se logró la firma de 28 convenios de colaboración. La suscripción con nuevos centros de asesoría es una variable no controlable, ya que depende del interés en este modelo educativo por parte de las escuelas, empresas, asociaciones, etc.

08 01 01 04 04 FORMACIÓN DOCENTE

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de la Educación Básica. El desarrollo de los procesos relativos a la formación inicial, continua y superación profesional del magisterio, de las instituciones de educación superior de SEIEM, como son las tres Unidades y tres subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional, dos sedes del Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, la Unidad de Desarrollo Profesional Tlalnepantla, la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río” y la División de Estudios Semiescolarizados, contribuyeron sustancialmente a lograr la meta programada que fue la formación de 4 mil 994 alumnos, de los cuales se logró capacitar a 4 mil 836, lo que representa un cumplimiento en la meta del 96.8 por ciento.

08 01 01 05 01 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela para Padres. De los 2 mil 93 adultos que se programó atender, se dio un cumplimiento en la meta del 163.2 por ciento, atendiendo a 3 mil 417 personas. La variación positiva en la captación de los alumnos de educación para adultos, es reflejo de los esfuerzos por mejorar la cobertura de estos servicios y de las estrategias de difusión, lo que no garantiza la mejora de las cifras de los indicadores de eficiencia de estos mismos servicios.

08 01 01 06 05 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. La programación de esta meta para el año 2012, fue la creación de 12 mil 299 Comités, logrando al cuarto trimestre la creación de 18 mil 4, superando la meta en un 46.3 por ciento. Cabe señalar que en dicha programación, se incluían los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares; sin embargo, a partir del ciclo escolar 2012-2013 se incluyeron los comités conformados para el programa de Seguridad Escolar en las escuelas de Educación Elemental; rebasándose la meta programada con un total de 18 mil 4 comités conformados.

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la constitución de 3 mil órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la constitución de 3 mil 150, lo que representa un cumplimiento en la meta del 105 por ciento. Durante el año fiscal 2012 se desarrollaron acciones específicas para consolidar la participación social en la escuela secundaria a través de los órganos de apoyo escolar (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social y Comités de Seguridad Escolar) y los establecimientos de consumo escolar.

Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Con la finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 8 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar. Se sugirió establecer acciones para la eliminación de distractores en los centros educativos, de igual manera se instruyó para que la Atención a los Programas estatales y federales, se vinculen con los contenidos curriculares, aprovechando así el horario escolar, resultando beneficiados el 100 por ciento de la matrícula escolar del Organismo.

Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos. Las 10 acciones programadas para el 2012, fueron efectuadas al 100 por ciento. Se desarrollaron acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta: incorporaciones y reincorporaciones, así como la implementación de acciones para favorecer el uso de los recursos asignados, realizando a su vez visitas de verificación a los planteles escolares.

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). Se realizaron satisfactoriamente las 4 acciones programadas para el 2012, las cuales permitieron que se desarrollaran competencias y una cultura de la prevención dentro de la comunidad escolar entre los profesores y los alumnos, así como la detección y atención de problemas de riesgo y contingencias, prevenir y evitar adicciones hábitos alimenticios e higiene, recreación y desarrollo físico.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. Con el fin de mejorar y facilitar la función docente y elevar el logro educativo de los alumnos, se proporcionó capacitación y asesorías en la implementación de los diferentes programas estatales y federales, como el de Escuela Siempre Abierta, Aprendizaje de las Matemáticas, Escuelas de Tiempo Completo, Enseñanza de las Ciencias y el Programa de Inglés. La meta programada fue capacitar a 32 mil 602 docentes y las actividades realizadas dieron como resultado cumplir la meta al 100 por ciento.

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 16 mil 179 asesorías de las 19 mil 199 programadas, lo que equivale a un 84.2 por ciento de su cumplimiento, debido a jubilaciones de las diferentes figuras, tanto Supervisores como Asesores Técnicos Pedagógicos, así mismo el que no se cuente con personal de asesoría en algunas zonas escolares, la participación en las actividades del Gobierno del Estado (10 Acciones por la Educación) ha alejado a estas figuras de las escuelas, disminuyendo la frecuencia de asistencia a ellas y de realización de asesorías y si además consideramos los periodos vacacionales también influyeron para no alcanzar la meta.

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Se logró el cumplimiento de la meta en un 105.2 por ciento, ya que de las 171 acciones programadas se realizaron 180, esta variación en el cumplimiento de la meta fue debido al impulso que se le dio a las Acciones de Capacitación a Equipos Sectoriales de Supervisión y Personal Docente en temas como el Acuerdo 648, Relación Tutora, Modelo Educativo de Telesecundaria, Programas de Asignatura Estatal 2012-2013, Plan y Programas de Estudio.

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 91 acciones de las 87 que estaban programadas, lo que equivale a un 104.6 por ciento de su cumplimiento. Derivado del impulso que se les ha dado a las acciones en las escuelas secundarias a los proyectos de apoyo educativo de prioridad nacional como: El programa Nacional de Lectura, Programa Estatal Fortalecimiento de Valores, Programa Conservación del medio ambiente, Ciencia y Tecnología, Programa Escuela Segura, Programa, Escuela y Salud, Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa.

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos.

La meta comprometida para el año 2012 fue de 10 mil 922 docentes capacitados en las asignaturas de matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y artes, logrando capacitar a 10 mil 471 docentes incorporados en procesos de actualización, lo que permite valorar un avance del 95.8 por ciento.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 195 acciones programadas se logró ejecutar un total de 199, es decir, se dio cumplimiento a la meta anual en un 102 por ciento. Las actividades que se desarrollaron para este fin, estuvieron directamente relacionadas con el Proyecto de asesoría y seguimiento para la consolidación de la Reforma de Educación Secundaria.

08 01 01 07 03 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La valoración final de las acciones de atención en solo 110 planteles educativos del subsistema federalizado en 29 municipios del Estado de México, deriva que durante este periodo ocurrió veda electoral, periodo vacacional e inicio de ciclo escolar motivo por lo que no se alcanzó la meta programada, ya que de 1 mil 807 escuelas que se tenían programadas, se atendieron el 6 por ciento.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas. Se atendieron 772 escuelas de las 2 mil 15 que se tenían programadas para el 2012, cumpliendo la meta en un 38.3 por ciento. Esto debido a que hubo un desfase en las fechas por la veda electoral, el receso escolar, además de que se tiene contemplado que el C. Gobernador se encuentre presente para la entrega motivo por el cual se tiene que ajustar a su agenda la entrega.

08 01 01 09 02 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 500 becas programadas, se otorgaron 9 mil 17 siendo el cumplimiento en un 106 por ciento. Debido al origen de este Programa, mismo que obedece a las respuestas al Pliego de Demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 17 y 36, parte del proceso para el otorgamiento de Becas como la difusión, recepción, eventos y fechas de entrega son manejados por ambas Secciones Sindicales como parte de su gestión. Por lo anterior, la cantidad de 9 mil 17 becas que se mencionan corresponden al ciclo escolar anterior 2010-2011, y que por solicitud de las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE, se entregaron durante el mes de marzo del 2012, en eventos y lugares que determinaron dichas Secciones.

08 01 01 10 01 CARRERA MAGISTERIAL

Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar en los alumnos atendidos por docentes beneficiados en el Programa de Carrera Magisterial de 8.2, logrando alcanzar un 7.94 con lo que la meta se cumplió en un 96.8 por ciento.

08 01 01 10 02 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 345 docentes,

de los cuales se logró la formación de 20 mil 837, lo que representa el 39 por ciento de su cumplimiento. El incumplimiento en la meta, se deriva de la dificultad para efectuar el reporte adecuadamente, y conforme a lo programado: se relaciona directamente con que hasta el momento el indicador “Docentes actualizados” ha sido concebido en los centros de maestros como un sinónimo de docentes atendidos; sin embargo, esto no es necesariamente cierto. A fin de consolidar los procesos formación continua, que incluye la actualización de los maestros en servicio, y una vez analizada la información disponible, en 2012 se consideró pertinente efectuar el cambio de denominación del indicador en cuestión, a fin de reflejar en la meta el número de docentes que anualmente participan y acreditan los Cursos de Formación Continua, proceso que culmina con los Exámenes Nacionales de Actualización (ENAMS), considerando éstos como procesos sistemáticos definidos. Se pretende, de este modo, tener mayor claridad y disponibilidad de la información por ser de competencia directa de este nivel educativo responsable. Así mismo, dadas las limitaciones con que operan los Centros de Maestros, el servicio de atención a usuarios debe ser diferenciado de los procesos de formación continua, a fin de contribuir a elevar la calidad de la educación.

08 03 01 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

08 03 01 01 02 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE

Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica. Se programaron 51 acciones y se realizaron 70, lo que equivale a un 137.2 por ciento en el cumplimiento de la meta anual, Lo anterior se debió principalmente a las acciones realizadas por los departamentos de Educación Física para fomentar la activación física y práctica del deporte como un componente importante del cuidado de la salud; así como, de las estrategias implementadas por los departamentos de educación secundaria para atender estos aspectos.

ESTADO PROGRESISTA

09 04 05 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

09 04 05 02 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 82 investigaciones de las 88 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 93.1 por ciento. El incumplimiento en la meta se dio debido a la baja en la demanda por parte de los docentes para participar en los programas de apoyo a la profesionalización, especialmente Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado, en el cual se analiza los actuales lineamientos para la autorización de las solicitudes recibidas. Cabe señalar que hasta antes de la implementación del Catálogo de instituciones de educación superior que ofertan estudios de posgrado en educación, el desarrollo de la investigación por los docentes se ha visto también afectada por no existir recursos propios destinados a esta actividad.

GOBIERNO SOLIDARIO

10 01 01 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

10 01 01 04 01 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS

Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. Se programó la realización de un proceso de gestión, con el desarrollo del proyecto “Modelo de Atención Integral” cuyo objetivo es ofrecer a los usuarios y trabajadores de SEIEM un modelo de atención de excelencia de manera personalizada, con calidez, eficiencia y eficacia basada en la normatividad, que coadyuve a mantener a los docentes en sus aulas y disminuyan los distractores administrativos en las áreas educativas, el cual se cumplió al 100 por ciento.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE 2012**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					27,710.7	27,670.7	99.9
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					27,710.7	27,670.7	99.9
					Realizar Auditorías	Auditoría	106	106	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	6	9	150.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	83	246	296.39			
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	656	741	112.96			
					Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	230	166	72.17			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					12,766.9	12,766.9	100.0
07	02	01	04	12	SEGURO CONTRA ACCIDENTES					12,766.9	12,766.9	100.0
					Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente	Alumno	708,837	1,193,961	168.44			
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					24,256,813.4	24,242,307.2	99.9
08	01	01	01	03	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					8,25,677.5	8,23,916.2	99.8
					Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a Través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas	Docente	2,450	2,312	94.37			
					Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil.	Persona	4,200	4,384	104.38			
					Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos.	Proceso	1	1	100.00			
					Fortalecer las Relaciones Entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado.	Acción	4	2	50.00			
					Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo.	Sistema	3	3	100.00			
					Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas.	Acción	40	130	325.00			
					Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas.	Acción	26	35	134.62			
					Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa.	Acción	183	270	147.54			
08	01	01	01	04	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN, Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					23,595.3	23,594.7	100.0
					Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa.	Documento	12	12	100.00			
08	01	01	01	06	CONTROL ESCOLAR					11,475.3	11,475.3	100.0
					Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal	Alumno	334,800	337,027	100.67			
08	01	01	02	01	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL					182,176.0	182,175.7	100.0
					Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar a los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena.	Niño	37,993	45,102	118.71			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	02	02	INTEGRACIÓN EDUCATIVA					760,203.5	759,230.8	99.9
					Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar.	Alumno	34,845	35,369	101.50			
08	01	01	02	03	EDUCACIÓN PREESCOLAR					2,183,958.2	2,183,945.2	100.0
					Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar	Alumno	159,240	164,777	103.48			
08	01	01	02	04	EDUCACIÓN PRIMARIA					8,430,906.2	8,430,852.1	100.0
					Atender la Demanda de Educación Primaria	Alumno	730,812	745,855	102.06			
08	01	01	02	05	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE					257,966.0	257,396.2	99.8
					Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Esta Modalidad.	Alumno	18,680	18,758	100.42			
08	01	01	02	06	EDUCACIÓN SECUNDARIA					7,628,187.0	7,627,864.8	100.0
					Atender la Demanda de Educación Secundaria	Alumno	337,520	346,631	102.70			
					Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria	Promedio	7.87	7.84	99.62			
08	01	01	02	08	EDUCACIÓN FÍSICA					608,917.3	608,917.2	100.0
					Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica.	Alumno	769,612	735,262	95.54			
08	01	01	02	09	ACCIONES COMPENSATORIAS					13,854.0	13,853.7	100.0
					Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social.	Promedio	8.1	7.97	98.40			
					Fomentar la Equidad Educativa a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas.	Acción	1,300	1,303	100.23			
08	01	01	02	10	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					44,967.4	44,967.4	100.0
					Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental	Docente	6,401	6,164	96.30			
					Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria	Docente	6,267	6,040	96.38			
08	01	01	02	11	LIBROS DE TEXTO					59,207.1	59,207.0	100.0
					Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así Como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos.	Libro	5,958,941					
					Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	Libro	2,000,000	2,719,866	135.99			
08	01	01	03	03	PREPARATORIA ABIERTA					57,110.8	56,942.2	99.7
					Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtiene Certificado.	Alumno	4,575	7,528	164.55			
					Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intención de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad.	Convenio	20	28	140.00			

SEIEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	04	FORMACIÓN DOCENTE					167,624.7	167,581.2	100.0
					Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de la Educación Básica.	Alumno	4,994	4,836	96.84			
08	01	01	05	01	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS					55,426.2	55,426.2	100.0
					Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a Fin de Integrarse a la Vida Productiva; así Como Implementar el Proyecto Escuela para Padres.	Adulto	2,093	3,417	163.26			
08	01	01	06	05	GESTION PARA LA CALIDAD EDUCATIVA					2,449,933.9	2,441,347.9	99.6
					Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar.	Comité	12,299	18,004	146.39			
					Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar.	Comité	3,000	3,150	105.00			
					Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores.	Acción	8	8	100.00			
					Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos.	Acción	10	10	100.00			
					Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal).	Acción	4	4	100.00			
					Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes.	Docente	32,602	32,602	100.00			
					Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, Hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula.	Asesoría	19,199	16,179	84.27			
					Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a Fin de Lograr la Formación Integral del Alumno.	Acción	171	180	105.26			
					Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria.	Acción	87	91	104.60			
					Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos.	Docente	10,922	10,471	95.87			
					Consolidar la Modernización de la Función Supervisora Para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias.	Acción	195	199	102.05			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	07	03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					67,204.4	67,204.2	100.0
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa.	Escuela	1,807	110	6.09			
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					239,698.2	239,139.6	99.8
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas.	Escuela	2,015	772	38.31			
08	01	01	09	02	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN					8,069.4	8,069.4	100.0
					Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM	Beca	8,500	9,017	106.08			
08	01	01	10	01	CARRERA MAGISTERIAL					67,954.4	66,938.6	98.5
					Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados	Promedio	8.2	7.94	96.83			
08	01	01	10	02	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE					112,700.6	112,261.6	99.6
					Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa.	Docente	53,345	20,837	39.06			
					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE					0.0	0.0	
08	03	01	01	02	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE					0.0	0.0	
					Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica	Acción	51	70	137.25			
					ESTADO PROGRESISTA							
					INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					11,861.3	11,804.9	99.5
09	04	05	02	01	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS					11,861.3	11,804.9	99.5
					Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica.	Investigación	88	82	93.18			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL					466,543.6	466,536.9	100.0
10	01	01	04	01	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS					466,543.6	466,536.9	100.0
					Modernizar los Macro Procesos de Gestión Hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM.	Proceso	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					869,560.6	860,861.2	99.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					869,560.6	860,861.2	99.0
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores.	Proceso	1	1	100.00			
T O T A L										----- 25,645,256.5 =====	----- 25,621,947.8 =====	99.9

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros de Servicios Educativos Integrados al Estado de México por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, concluyendo que: los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos señalados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones presupuestales y financieras aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 1 mil 966 millones 385.9 miles de pesos, representa el total de disponibilidades en efectivo de las cuentas bancarias del Organismo, utilizadas principalmente para el pago de nómina, gastos de operación y pagos a terceros institucionales.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 8 millones 157.3 miles de pesos, está representado por las solicitudes de recursos para el cumplimiento de actividades y programas de las diferentes unidades administrativas que conforman el Organismo y que se encuentran pendientes de comprobar.

Bienes en Tránsito

El saldo por 163 millones 179.5 miles de pesos, considera las existencias de bienes muebles que están pendientes de entrar en el almacén general. Las existencias y el control de los bienes de consumo se presentan en cuentas de orden de acuerdo a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico del activo fijo por 7 mil 523 millones 50.2 miles de pesos, más el incremento por la actualización acumulada a 2007 de 9 mil 170 millones 178.9 miles de pesos, se determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 de 16 mil 693 millones 229.1 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2011 de 16 mil 424 millones 267.7 miles de pesos significó un incremento de 268 millones 961.4 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 4 mil 745 millones 181.6 miles de pesos, con lo que se determina un valor neto de 11 mil 948 millones 47.5 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	4,004,623.2	5,969,766.2	9,974,389.4	9,974,389.4
Edificios	1,480,891.4	2,208,450.5	3,689,341.9	3,689,341.9
Mobiliario y Equipo de Administración	1,607,727.5	678,592.4	2,286,319.9	2,048,182.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	272,480.3	147,366.1	419,846.4	396,112.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,452.9	33,758.3	60,211.2	60,077.6
Vehículos y Equipo de Transporte	27,813.0	9,119.9	36,932.9	35,127.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	103,051.9	123,125.5	226,177.4	221,025.8
Activos Biológicos	10.0		10.0	10.0
SUBTOTAL	7,523,050.2	9,170,178.9	16,693,229.1	16,424,267.7
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	958,387.9	1,435,490.1	2,393,878.0	2,320,091.1
Mobiliario y Equipo de Administración	1,130,556.6	663,108.2	1,793,664.8	1,690,861.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	134,211.0	144,875.5	279,086.5	274,390.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,375.4	33,812.4	55,187.8	54,258.4
Vehículos y Equipo de Transporte	17,843.7	9,083.4	26,927.1	25,571.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	73,074.5	123,362.9	196,437.4	191,398.5
SUBTOTAL	2,335,449.1	2,409,732.5	4,745,181.6	4,556,570.7
VALOR NETO	5,187,601.1	6,760,446.4	11,948,047.5	11,867,697.0

PASIVO**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de estas cuentas está integrado por 1 mil 279 millones 558.4 miles de pesos, por los conceptos de diversos proveedores, dependencias y varios.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 652 millones 775.8 miles de pesos, representa el total de las contribuciones pendientes de pago a los diferentes Terceros Institucionales, que incluye las retenciones efectuadas a los trabajadores y las aportaciones a cargo del Organismo.

Se reflejan las obligaciones que tiene el Organismo, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR); cuotas, prestaciones y aportaciones patronales al ISSSTE; créditos al FOVISSSTE, que corresponden a los descuentos vía nómina por recuperación de créditos hipotecarios otorgados; aportaciones al SAR-FOVISSSTE, que se refiere a las retenciones y aportaciones obrero patronales del 2 y 5 por ciento respectivamente; primas de seguros individuales y colectivos a favor de Metlife México y, otros terceros por concepto de retenciones vía nómina (cuotas de los trabajadores).



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,966,385.9	1,694,598.8	271,787.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,279,558.4	297,100.2	982,458.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	931.9	956.7	(24.8)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	652,775.8	479,726.3	173,049.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8,157.3	196,488.3	(188,331.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,427.8	1,310,211.1	(1,293,783.3)
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		21,995.8	(21,995.8)				
Bienes en Tránsito	163,179.5	288,486.1	(125,306.6)				
TOTAL CIRCULANTE	2,138,654.6	2,202,525.7	(63,871.1)	TOTAL CIRCULANTE	1,948,762.0	2,087,037.6	(138,275.6)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	9,974,389.4	9,974,389.4			1,948,762.0	2,087,037.6	(138,275.6)
Edificios no Habitacionales	3,689,341.9	3,689,341.9					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	33.9	33.9					
Mobiliario y Equipo de Administración	2,286,319.9	2,048,182.9	238,137.0				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	419,846.4	396,112.9	23,733.5				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60,211.2	60,077.6	133.6				
Equipo de Transporte	36,932.9	35,127.2	1,805.7				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	226,177.4	221,025.8	5,151.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Otros Bienes Muebles		10.0	(10.0)	Aportaciones	6,329,292.0	6,329,292.0	
Ativos Biológicos	10.0		10.0	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	155,240.9	(48,237.1)	203,478.0
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(2,393,878.1)	(2,320,091.2)	(73,786.9)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,718,272.5)	(1,670,035.4)	(48,237.1)
Depreciación Acumulada de Muebles	(2,351,303.5)	(2,236,479.5)	(114,824.0)	Superávit por Revaluación Acumulada		7,372,582.6	(7,372,582.6)
Otros Activos Diferidos	383.1	383.1		Revalúo de Bienes Inmuebles	5,969,766.2		5,969,766.2
TOTAL NO CIRCULANTE	11,948,464.5	11,868,114.0	80,350.5	Revalúo de Bienes Muebles	1,402,330.5		1,402,330.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,138,357.1	11,983,602.1	154,755.0
TOTAL ACTIVO	14,087,119.1	14,070,639.7	16,479.4	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	14,087,119.1	14,070,639.7	16,479.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	50,976.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Otros Ingresos	24,532,971.5 394,564.8
TOTAL INGRESOS	24,978,512.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	22,870,313.1
Materiales y Suministros	446,395.0
Servicios Generales	921,840.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	314,877.0
Bienes Muebles e Inmuebles	4,210.3
Inversion Publica	18,265.0
Otros Gatos y Perdidas Extraordinarias	247,371.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	24,823,271.6
AHORRO DE LA GESTIÓN	155,240.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	297,100.2	803,973.2	1,786,431.4	1,279,558.4	1,279,558.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Terceros	479,726.3	8,286,561.9	8,459,611.4	652,775.8	652,775.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,310,211.1	4,045,762.9	2,751,979.6	16,427.8	16,427.8
TOTAL	2,087,037.6	13,136,298.0	12,998,022.4	1,948,762.0	1,948,762.0

COMENTARIOS

El saldo de 1 mil 948 millones 762 mil pesos en el Pasivo, se integra principalmente por los compromisos contraídos con los diferentes proveedores de bienes y servicios, por las cuotas y aportaciones a los diferentes Terceros Institucionales, y por los compromisos derivados del convenio SEIEM-SNTE.



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE SRyTVM





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JÚRIDICA

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.
- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales.
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional.
- IV. Orientar a la población a la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios y productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que lo hagan autofinanciable.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo.
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.

- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a fármacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.
- IX. Promover la inserción de promocionales, la realización de coproducciones y la concertación de patrocinio para el fortalecimiento del Organismo.
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencial y cobertura territorial.
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.
- IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga del Gobierno Federal, Estatal o Municipales.
- V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos Federal, Estatal o Municipales.
- VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el SRYTVM está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal establecido en el ejercicio 2012, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 196 millones 818.9 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones netas por 46 millones 940.8 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 243 millones 759.7 miles de pesos, y se recaudaron 241 millones 186.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 2 millones 573 mil pesos lo que representó el 1.1 por ciento respecto al total autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por servicios, los cuales comprenden promocionales a entidades públicas por 20 millones de pesos, se autorizó una reducción durante el ejercicio por 5 millones de pesos, lo que determinó un total autorizado de 15 millones de pesos, de los cuales se recaudaron 14 millones 381.1 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 618.9 miles de pesos, lo que representó el 4.1 por ciento respecto al total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Inicialmente se previó recaudar 176 millones 818.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 173 millones 474.4 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 3 millones 344.5 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al total autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 51 millones 940.8 miles de pesos, y se recaudaron ingresos por 53 millones 331.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 390.4 miles de pesos, que representó el 2.7 por ciento al total autorizado.

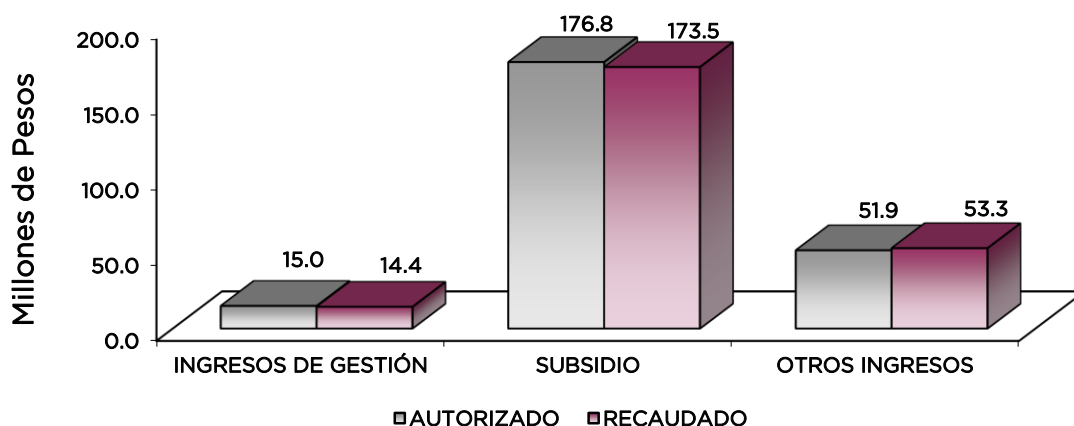
Del importe recaudado por 53 millones 331.2 miles de pesos, se integran de ingresos financieros por 1 millón 752.3 miles de pesos, disponibilidades financieras por 29 millones 498.9 miles de pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 19 millones 335.3 miles de pesos, e ingresos diversos por 2 millones 744.7 miles de pesos.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	20,000.0		5,000.0	15,000.0	14,381.1	-618.9	-4.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,000.0		5,000.0	15,000.0	14,381.1	-618.9	-4.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	176,818.9			176,818.9	173,474.4	-3,344.5	-1.9
Subsidio	176,818.9			176,818.9	173,474.4	-3,344.5	-1.9
OTROS INGRESOS		51,940.8		51,940.8	53,331.2	1,390.4	2.7
Ingresos Financieros					1,752.3	1,752.3	
Disponibilidades Financieras		29,498.9		29,498.9	29,498.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					19,335.3	19,335.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,441.9		22,441.9		-22,441.9	-100.0
Ingresos Diversos					2,744.7	2,744.7	
T O T A L	196,818.9	51,940.8	5,000.0	243,759.7	241,186.7	-2,573.0	-1.1



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	14,381.1		14,381.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,474.4		173,474.4
OTROS INGRESOS	4,497.0	48,834.2	53,331.2
T O T A L	192,352.5	48,834.2	241,186.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 196 millones 818.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos por 46 millones 940.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 243 millones 759.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 225 millones 844.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 17 millones 915.1 miles de pesos, lo que representó el 7.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 109 millones 725 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 551.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 111 millones 276.4 miles de pesos, destinados para cubrir principalmente el Sueldo Base, Gratificación Burócrata y Gastos Derivados del Convenio Sindical del personal. El total ejercido ascendió a 104 millones 87.3 miles de pesos, lo que representó un subejercido de 7 millones 189.1 miles de pesos, equivalente al 6.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 799 mil pesos, realizándose ampliaciones y traspasos netos de más por 706.9 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 8 millones 505.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 38 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 467.9 miles de pesos, que representó el 5.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 75 millones 339.7 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 867.8 miles de pesos, destinados principalmente; a cubrir los compromisos de pagos de servicios, determinándose un presupuesto modificado de 94 millones 207.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 85 millones 534.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 8 millones 673.3 miles de pesos, lo que representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 3 millones 955.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 372.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 7 millones 328 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 7 millones 87.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 240.4 miles de pesos, lo que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

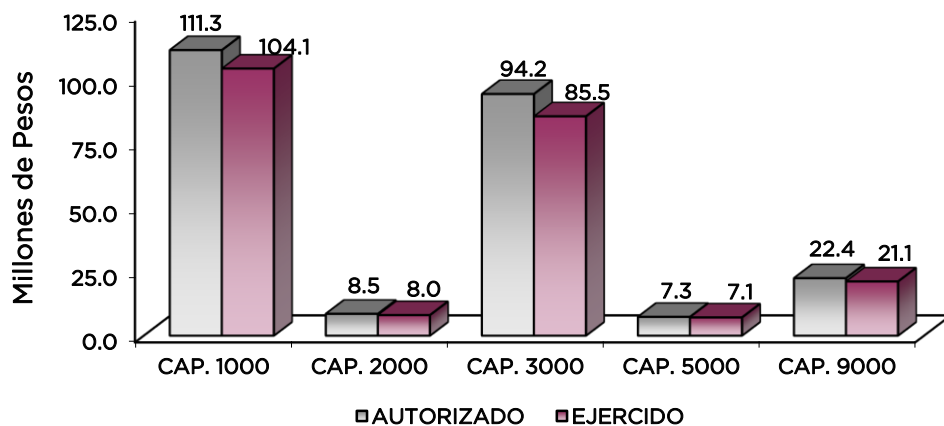
En este capítulo, se autorizó una ampliación por 22 millones 441.9 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 21 millones 97.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido por 1 millón 344.4 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	109,725.0	9,896.7	8,345.3	111,276.4	104,087.3	-7,189.1	-6.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,799.0	1,997.9	1,291.0	8,505.9	8,038.0	-467.9	-5.5
SERVICIOS GENERALES	75,339.7	27,399.6	8,531.8	94,207.5	85,534.2	-8,673.3	-9.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,955.2	6,453.2	3,080.4	7,328.0	7,087.6	-240.4	-3.3
DEUDA PÚBLICA		22,441.9		22,441.9	21,097.5	-1,344.4	-6.0
TOTAL	196,818.9	68,189.3	21,248.5	243,759.7	225,844.6	-17,915.1	-7.3



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	103,295.2	792.1	104,087.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,878.3	1,159.7	8,038.0
SERVICIOS GENERALES	73,336.8	12,197.4	85,534.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,826.2	5,261.4	7,087.6
DEUDA PÚBLICA		21,097.5	21,097.5
TOTAL	185,336.5	40,508.1	225,844.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

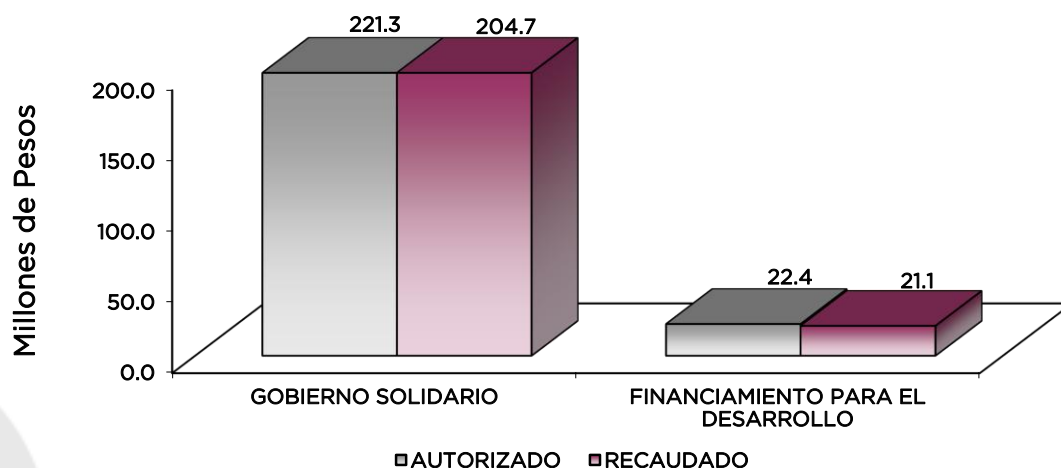
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	196,818.9	45,747.4	21,248.5	221,317.8	204,747.1	-16,570.7	-7.5
Financiamiento para el Desarrollo		22,441.9		22,441.9	21,097.5	-1,344.4	-6.0
TOTAL	196,818.9	68,189.3	21,248.5	243,759.7	225,844.6	-17,915.1	-7.3



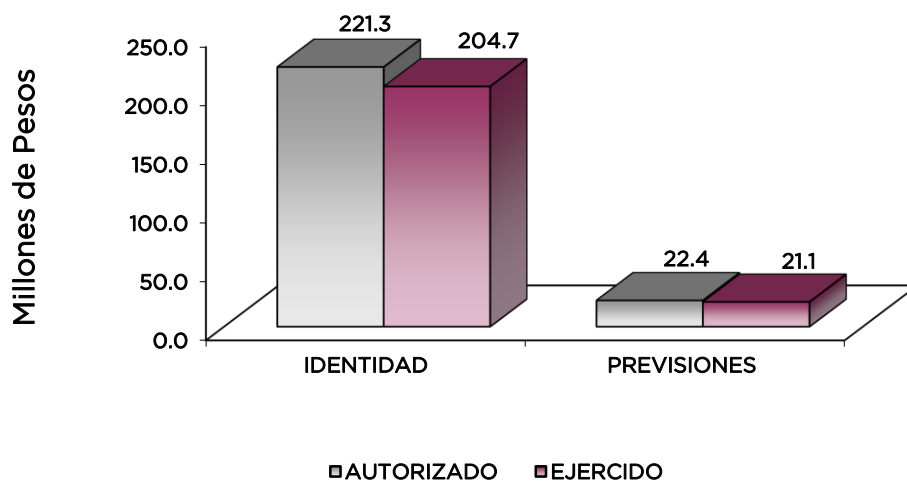
Los programas que desarrolló el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense buscaron cumplir los siguientes objetivos:

Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisión para difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

Los proyectos que actualmente sustentan el actuar del SRyTVM son:

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Televisión.
- Dirección, coordinación y producción de la programación de Radio.
- Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Identidad Mexiquense	196,818.9	45,747.4	21,248.5	221,317.8	204,747.1	-16,570.7	-7.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,441.9		22,441.9	21,097.5	-1,344.4	-6.0
TOTAL	196,818.9	68,189.3	21,248.5	243,759.7	225,844.6	-17,915.1	-7.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a

la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 02 01 IDENTIDAD MEXIQUENSE

08 02 01 01 01 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 912.50 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 795.25 horas, lo que representó el 87.1 por ciento de la meta anual programada. La variación se debió a la reestructuración de la carta programática televisiva en la que salieron del aire los programas “Barra Libre”, “Porque soy mujer”, y “El que oye consejo”.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. A fin de alcanzar la meta proyectada a partir del tercer trimestre se incorporaron los programas “Adictus”, “Gt@Retuit”, y “Porque soy Mujer”, este último se reincorporó a la programación.

Horas de Programa de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “Visión Legislativa”, “Con Gusto”, “Con todo Respeto”, “Panorama judicial”, “Netamorfosis”, “MXQ Deportes” “Ruta del Bicentenario”, “Conexión UTNeza”, “Xtrem TV”, “100% Gruperos”; “Fiestas Mágicas” y “Diablos Rojos TV”, aunado a la transmisión de los programas especiales; “1 er informe de Gobierno Estatal de la administración del Dr. Eruvel Ávila Villegas” “Verbena y Grito de Independencia”, “Desfile cívico militar del 16 de septiembre”, “Quimera 2012” y “Festival de las Almas”; el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron un total de 1 mil 43.50 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y a pesar de la salida del aire de los programas “Aroma mexiquense” y “Las andadas con el Mochis”, mismos que contribuían al logro de esta meta se tuvo alcance satisfactorio de 1 mil 7.25 horas, lo que representó el 96.5 por ciento de la meta anual programada.

Horas Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “El Valor de tus Derechos Humanos”, “Valor es Familia DIF”, “Misión Lectura”, “Enjambre Universitario”, aunado a los segmentos en Te Levanta y Con Gusto del Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECYT.

Se programaron un total de 392 horas de programas institucionales, y se realizaron 424 horas, lo que representó un alcance del 108.1 por ciento de la meta anual programada.

Horas Producidas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El noticiero 34 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional. La incorporación del telediario “La Crónica, las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 313.75 horas, lo que representó el 119.7 por ciento de la meta anual programada lo que fue de 1 mil 97 horas.

Entre los reportajes especiales más relevantes destacan: Zapateros de San Mateo Atenco; Zapatos ortopédicos que otorga el Gobierno del Estado, Historia de vida de Alexis, niño con cáncer invitado por el Gobernador a un partido del Toluca, Historia, gente que logra en grande, Historia, mujer demuestra “que si se quiere, se puede”, Reportaje manos de cristal, Historia, niño con ceguera, niños zurdos que no cuentan con mobiliario especial, tradición de la representación de la Pasión de Cristo, la mujer mexicana emite su voto por primera vez (1955), se perpetra el atentado de Estados Unidos con miles de muertos (2001), se celebra aniversario luctuoso de la heroica defensa del Castillo de Chapultepec por los Niños Héroes. Independencia de México, Terremoto en México 1985, Aniversario de Televisión Mexiquense (1984), Día nacional de la donación trasplante de órganos, se recuerda la matanza de Tlatelolco (1968), Aniversario Luctuoso de Juan Camilo Muriño (2008), Tradicional ofrenda Otomí, Cien años de la Catrina, la vida en Malinalco, Convento Agustino en Malinalco. Chalma y sus tradiciones. Reportaje Museo del Virreinato, los arcos del sitio Tepetzotlán, Gastronomía típica de Tepetzotlán, ¿Cómo prevenir accidentes automovilísticos?, historia de vida de una enfermera, situación migrantes en el Estado de México, Peregrinos a la Basílica, Migrante mexiquense, historia de éxito, Día de la Virgen de Guadalupe, fotoperiodismo y violencia y Hacienda Panoaya.

Asimismo, se realizaron los programas especiales: “Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Metepec”, viernes 12/10/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de El oro”, viernes 19/10/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Valle de Bravo”, viernes 26/10/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Manilalco”, viernes 02/11/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Tepetzotlán”, viernes 09/11/2012: “Transmisión de los especiales elecciones EUA, al finalizar los espacios informativos de Mexiquense Noticias”, 06/11/2012; “Transmisión especial cambio de poder 2012”, 01/12/2012; Resumen anual de noticias “2012: año de la zozobra, esperanza y cambio”.

De igual manera, se realizaron las siguientes coberturas especiales: Sequía, hambruna, frío en la Sierra Tarahumara. Carrera 5 km Acapulco Ronald Johnson internacional de aguas abiertas.

XXXIII Feria internacional de aguas abiertas. XXXIII Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería. Visita de S.S. Benedicto XVI a México.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: Arte, cultura y religión; Ciudades; Biografías; La vida privada de una obra maestra; Grandes viajes británicos; Expedición a Borneo; Yo César; Nazis en juicio; Calentamiento Global; Congo; Animales extremos; El Universo de Stephen Hawking; Himalaya con Michael Palin; Ecuador; Ganges; La Ruta del Saber; Carrera Espacial; Prisma; Conexión Terra; Pies en la Tierra; La India con Sanjeev Bhaskar; Cambio climático Siglo XXI; etc.

Se programaron un total de 863 horas de programas culturales, y se realizaron 896.50 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 103.8 por ciento de la meta programada.

08 02 01 01 02 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad.

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL 1520 AM	Atacomulco
XETEJ 1250 AM	Tejupilco
XETUL 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programa de Participación Ciudadana. Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2012 se programaron 11 mil 185.75 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 11 mil 738.50 horas lo que representó un alcance del 104.9 por ciento con respecto a la meta anual.

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las

propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, Literatura Mexiquense; Literática; que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron 1 mil 560 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 492, logrando el 95.6 por ciento de la meta programada.

Cabe destacar que durante el 2012 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Patrimonio de la región;; Al ritmo de tu ciudad; Cultura popular mexiquense, conócelo; Esencia vallesana; 91.7 y más motivos; Así se vive el Valle de México; Leer para saber; Un poeta por descubrir; Toponimos; Yo soy; Identidad es...; Identidad local;

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; En el 2012 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense y la de lunes a viernes de Vagancias y extravagancias, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 1 mil 800.25 horas de servicio informativo alcanzando 1 mil 995 horas, lo que representó el 110.8 por ciento de la meta programada.

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En este rubro se incluyen las siguientes: Palabras en blanco y negro; Por una vida sana; Cinema 9-17; Historia del Arte; Zona de Obra; Salvemos al Planeta; El Teatro la pasión del ser; Ciencia del mundo; La máquina del tiempo; 24 por sonido; Nuestra vida a través de la ciencia; Un ambar en la música; Grandes Perfiles; COMECYT; Danza; Arrebatos de Luz. Así mismo, las series de cápsulas conmemorativas de fechas especiales: Día Internacional de la Lengua Materna; Día Mundial del Libro; Día Internacional de la Juventud; Día Mundial del Agua; Día Internacional de la Filosofía; Día Mundial de la Justicia Social; Día Internacional de la Familia; Día Internacional de las Poblaciones Indígenas; Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer; Día Internacional de la Mujer; Día Mundial de la Libertad de Prensa; Día Internacional de la Alfabetización; Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo; Día Mundial Contra el Trabajo Infantil; Día Internacional de la Democracia; Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud; Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial; Día Mundial para la Toma de Conciencia Sobre el Abuso y Maltrato a la Vejez; Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza; Día Internacional de las Personas con Discapacidad; Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo; Día Mundial de la Población; Día Mundial de la Salud Mental; Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA; Día Mundial del Libro y Protección de los Derechos de Autor.

En total se produjeron 1 mil 260 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 110.4 por ciento de la meta anual proyectada 2012 que fue de 1 mil 145.

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motiven su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto dominical; Del Escenario a la radio; Maratón de Complacencias; Jornadas radiofónicas; Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este apartado se alcanzaron un total de 1 mil 478 horas, lo que representó el 94.4 por ciento de la meta anual proyectada para el 2012 que fue de 1 mil 565 horas.

Procesos de Evaluación. Esta meta fue superada ampliamente, debido a la participación en diversos procesos de entrega-recepción derivado del cambio de administración en el Organismo, así mismo se intervino en otras testificaciones y se realizaron inspecciones al área de servicios generales, mismos que no se tenían contemplados inicialmente cuando se programó las 122 evaluaciones al SRyTVM y con estas acciones se logró un total de 169 superando la meta en un 138.5 por ciento de lo programado inicialmente.

08 02 01 01 03 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2012 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras y se realizaron 315. Lo anterior representó un 110.9 por ciento con respecto a los servicios programados.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 37 servicios.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 63.7 por ciento de la meta anual programada.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012

FUI SUI PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	GOBIERNO SOLIDARIO							
	IDENTIDAD MEXIQUENSE					221,317.8	204,747.1	92.5
08 02 01 01 01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN					98,060.2	91,082.6	92.9
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Hora	912.50	795.25	87.15			
	Horas de Programa de Identidad Estatal	Hora	1,043.50	1,007.25	96.53			
	Horas de Programa Institucionales	Hora	392	424	108.16			
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,097	1,313.75	119.76			
	Horas de Programas Culturales	Hora	863	896.50	103.88			
08 02 01 01 02	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO					76,498.8	69,642.2	91.0
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Hora	11,185.75	11,738.50	104.94			
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,560	1,492	95.64			
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,800.25	1,995	110.82			
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,145	1,260	110.04			
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,565	1,478	94.44			
	Procesos de Evaluación	Evaluación	122	169	138.52			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUI/SUI/PR/SP/PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08 02 01 01 03	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN					46,758.8	44,022.3	94.1
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	315	110.92			
	Mantenimiento Correctivo al Equipo Técnico	Servicio	58	37	63.79			
	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
	PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					22,441.9	21,097.5	94.0
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					22,441.9	21,097.5	94.0
	Registro del Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
	T O T A L					243,759.7	225,844.6	92.7
						=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Quinto Frieventh, Contadores y Compañía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante el cual concluye, que en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRYTVM, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012, están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan efectivamente. Los gastos, se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal), más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno

y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 410.3 miles de pesos en cuentas productivas y 26 millones 168.2 miles de pesos en Inversiones, se constituyó por las cuentas que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el GEM, o bien por lo que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 25 millones 751.4 miles de pesos se integra de 19 millones 530.3 miles de pesos por el subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, correspondiente al gasto operativo; así como 6 millones 221.1 miles de pesos, por los adeudos de los patrocinadores y entidades del sector público a los que se han otorgado servicios en radio y televisión.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de bienes por 255 millones 699.1 miles de pesos, más el incremento por actualización de 44 millones 118.4 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre de 2012 de 299 millones 817.5 miles de pesos.

La depreciación fue de 150 millones 489.4 miles de pesos, determinándose un valor neto de 149 millones 328.1 miles de pesos.

La integración de bienes es la siguiente:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Edificios	25,345.6	5,307.1	30,652.7	29,610.8
Equipo de Producción y Radiotransmisión	200,076.3	36,112.2	236,188.5	240,282.2
Maquinaria y Equipos	730.7	70.3	801.0	776.1
Equipo de Transporte	6,730.5	1,440.6	8,171.1	11,795.2
Muebles y Enseres	561.9	25.3	587.2	482.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,828.9	154.3	9,983.2	9,953.2
Equipo de Cómputo	8,787.9	205.3	8,993.2	8,080.1
Terrenos	3,493.6	803.3	4,296.9	4,296.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143.7		143.7	143.7
Subtotal	255,699.1	44,118.4	299,817.5	305,420.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	6,397.1	2,771.8	9,168.9	8,474.2
Equipo de Producción y Radiotransmisión	94,741.7	36,210.4	130,952.1	115,360.5
Maquinaria y Equipo	159.4	23.3	182.7	661.6
Equipo de Transporte	2,924.5	1,404.6	4,329.1	7,164.9
Muebles y Enseres	96.9	18.4	115.3	136.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,350.9	157.6	1,508.5	1,212.4
Equipo de Cómputo	4,012.4	220.4	4,232.8	3,176.5
Subtotal	109,682.9	40,806.5	150,489.4	136,186.7
VALOR NETO	146,016.2	3,311.9	149,328.1	169,233.7

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 18 millones 242.9 miles de pesos, se integra por los compromisos adquiridos durante el 2012, los cuales serán liquidados durante el próximo ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 2 millones 436.8 miles de pesos, correspondió a las retenciones sobre sueldos y salarios e IVA por pagar.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	410.3	1,460.1	(1,049.8)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,242.9	19,823.4	(1,580.5)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	26,168.2	42,484.3	(16,316.1)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,436.8	2,618.5	(181.7)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,751.4	16,850.7	8,900.7				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	70.8	26.3	44.5				
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	591.4	804.0	(212.6)				
Bienes en Tránsito	3,188.3	1,635.1	1,553.2				
TOTAL CIRCULANTE	56,180.4	63,260.5	(7,080.1)	TOTAL CIRCULANTE	20,679.7	22,441.9	(1,762.2)
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	2,490.4	2,490.5	(0.1)				
Terrenos	4,296.9	4,296.9					
Edificios no Habitacionales	30,652.7	29,610.8	1,041.9				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	12,508.6	13,550.6	(1,042.0)				
Mobiliario y Equipo de Administración	19,563.6	18,515.5	1,048.1				
Equipo de Transporte	8,171.1	11,795.2	(3,624.1)				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	236,989.5	776.1	236,213.4	TOTAL PASIVO	20,679.7	22,441.9	(1,762.2)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143.7	143.7					
Otros Bienes Muebles		240,282.2	(240,282.2)				
Depreciación Acumulada de Bienes In	(9,168.9)	(8,474.2)	(694.7)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(141,320.6)	(127,712.5)	(13,608.1)				
Otros Activos Diferidos	161.5	161.5					
TOTAL NO CIRCULANTE	164,488.5	185,436.3	(20,947.8)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	71,751.1	71,751.1	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro de la Gestión)	(26,204.0)	2,009.5	(28,213.5)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	150,372.3	148,368.8	2,003.5
				Superavit por Revaluación		4,125.5	(4,125.5)
				Revalúo de Bienes Muebles	4,069.8		4,069.8
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	199,989.2	226,254.9	(26,265.7)
TOTAL ACTIVO	220,668.9	248,696.8	(28,027.9)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	220,668.9	248,696.8	(28,027.9)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	14,381.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,474.4
Otros Ingresos y Beneficios	4,497.0
TOTAL INGRESOS	192,352.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	103,295.2
Materiales y Suministros	6,878.3
Servicios Generales	73,336.8
Bienes Muebles e Inmuebles	1,826.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,220.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	218,556.5
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(26,204.0)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,823.4	83,224.7	81,644.2	18,242.9	18,242.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,618.5	35,227.8	35,046.1	2,436.8	2,436.8
TOTAL	22,441.9	118,452.5	116,690.3	20,679.7	20,679.7
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo del pasivo a corto plazo por 20 millones 679.7 miles de pesos, se originó principalmente por el pago pendiente a proveedores, que serán liquidados en el siguiente ejercicio, así mismo las retenciones del ISR e IVA por pagar.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO

TESC





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESC) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 158 de la “LII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 4 de septiembre de 1996.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior preponderantemente tecnológica y humanística en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización para su comunidad y los sectores industrial y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el sistema nacional de créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.
- XIII. Llevar a cabo actividades de vinculación a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, para el cumplimiento de sus atribuciones.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgadas a su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, sin embargo el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto No. 392 del 16 de diciembre de 2011 en el presupuesto de egresos 2012, considera las aportaciones por el subsidio estatal, federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012, así como, en las disposiciones de austeridad inmediata y control presupuestal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 69 millones 680.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 22 millones 961.8 miles de pesos, y se logró obtener un autorizado de 92 millones 642.7 miles de pesos, logrando recaudar 99 millones 481 mil pesos, obteniendo una variación de más por 6 millones 838.3 miles de pesos, la cual representó el 7.4 por ciento respecto al monto autorizado, dicha variación se reflejó principalmente en los ingresos propios.

INGRESOS DE GESTIÓN**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 13 millones 161.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 13 millones 35 mil pesos, llegando a un autorizado de 26 millones 196.9 miles de pesos, logrando recaudar 27 millones 216.9 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 1 millón 20 mil pesos, lo cual representó el 3.9 por ciento respecto al monto autorizado.

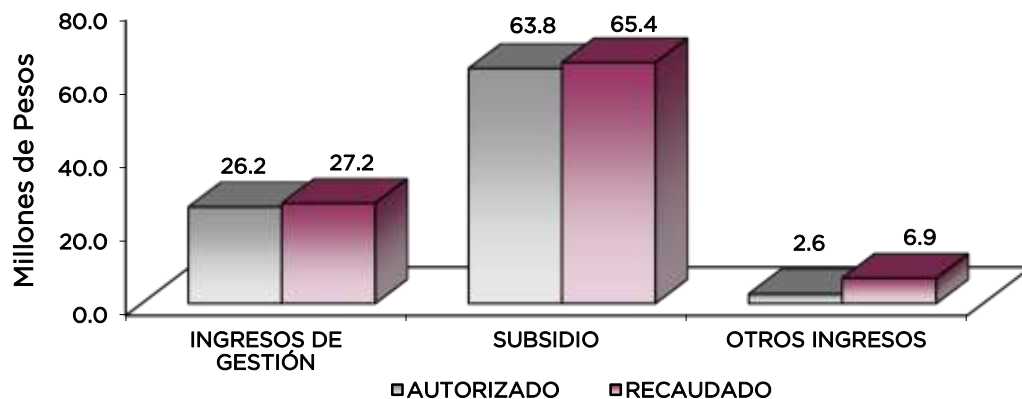
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar 56 millones 519 mil pesos, teniendo ampliaciones por 7 millones 309.9 miles de pesos, llegando a un autorizado de 63 millones 828.9 miles de pesos, logrando recaudar 65 millones 392.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millón 563.6 miles de pesos, lo cual representó el 2.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS y BENEFICIOS

Por lo que se refiere a otros ingresos se tuvieron ampliaciones presupuestales por 2 millones 616.9 miles de pesos, lográndose recaudar 6 millones 871.6 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 254.7 miles de pesos, que representó el 162.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN			
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	13,161.9	13,035.0		26,196.9	27,216.9	1,020.0	3.9	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,161.9	13,035.0		26,196.9	27,216.9	1,020.0	3.9	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,519.0	7,309.9		63,828.9	65,392.5	1,563.6	2.4	
Subsidio	56,519.0	7,309.9		63,828.9	65,392.5	1,563.6	2.4	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		2,616.9		2,616.9	6,871.6	4,254.7	162.6	
Ingresos Financieros					129.7	129.7		
Disponibilidades Financieras					5,973.5	5,973.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					707.3	707.3		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		2,616.9		2,616.9		-2,616.9		
Ingresos Diversos					61.1	61.1		
T O T A L	69,680.9	22,961.8		92,642.7	99,481.0	6,838.3	7.4	



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	27,216.9		27,216.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,392.5		65,392.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	190.8	6,680.8	6,871.6
TOTAL	92,800.2	6,680.8	99,481.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 69 millones 680.9 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 22 millones 961.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado modificado de 92 millones 642.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 92 millones 278.8 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 363.9 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio, se autorizaron 44 millones 469.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 310.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado modificado de 46 millones 780.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 46 millones 536.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 243.9 miles de pesos, la variación se dio principalmente en la cuenta de Cuotas de Servicios de Salud, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 606.1 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 313.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 919.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones

TE SC

900.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 19.2 miles de pesos, que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Combustibles y Lubricantes.

SERVICIOS GENERALES

En el Presupuesto inicial se autorizaron 7 millones 591.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 8 millones 648.5 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado por 16 millones 239.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 160.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 79 mil pesos, que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Impuestos sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 258.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 334.5 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado de 1 millón 593.2 miles de pesos, de los cuales se ejerció 1 millón 591.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1.4 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento del monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta Subsidios para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

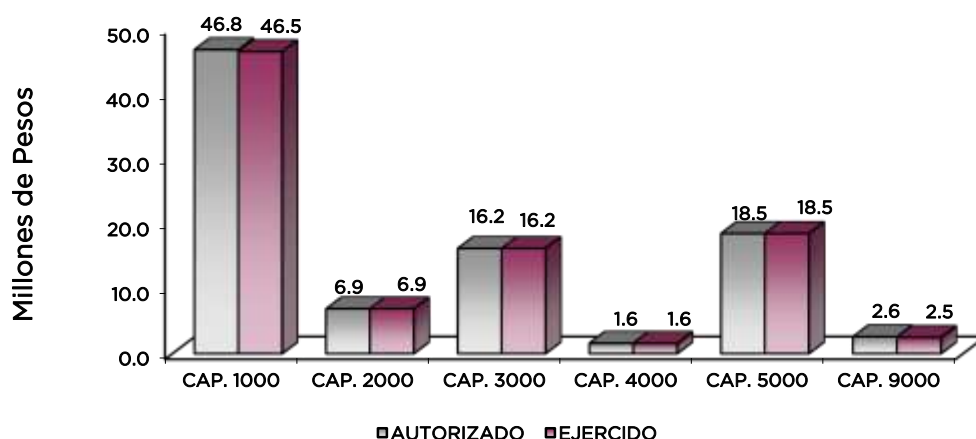
Se autorizó un presupuesto inicial por 11 millones 755 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 738 mil pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 18 millones 493 mil pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 488.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4.8 miles de pesos.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 2 millones 616.9 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 2 millones 601.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 15.6 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	44,469.7	6,670.8	4,360.3	46,780.2	46,536.3	-243.9	-5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,606.1	6,509.1	5,195.7	6,919.5	6,900.3	-19.2	-3
SERVICIOS GENERALES	7,591.4	12,809.7	4,161.2	16,239.9	16,160.9	-79.0	-5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	258.7	1,908.0	573.5	1,593.2	1,591.8	-1.4	-1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,755.0	14,218.0	7,480.0	18,493.0	18,488.2	-4.8	.0
DEUDA PÚBLICA		2,616.9		2,616.9	2,601.3	-15.6	-6
T O T A L	69,680.9	44,732.5	21,770.7	92,642.7	92,278.8	-363.9	-4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	46,536.3		46,536.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,900.3		6,900.3
SERVICIOS GENERALES	16,160.9		16,160.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,591.8		1,591.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	774.7	17,713.5	18,488.2
DEUDA PÚBLICA		2,601.3	2,601.3
T O T A L	71,964.0	20,314.8	92,278.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

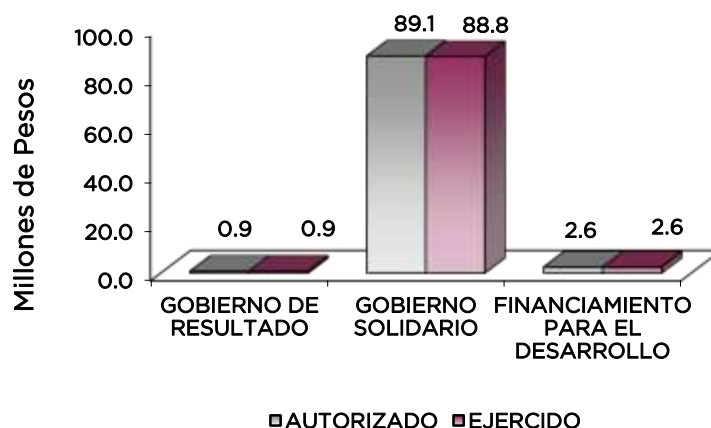
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

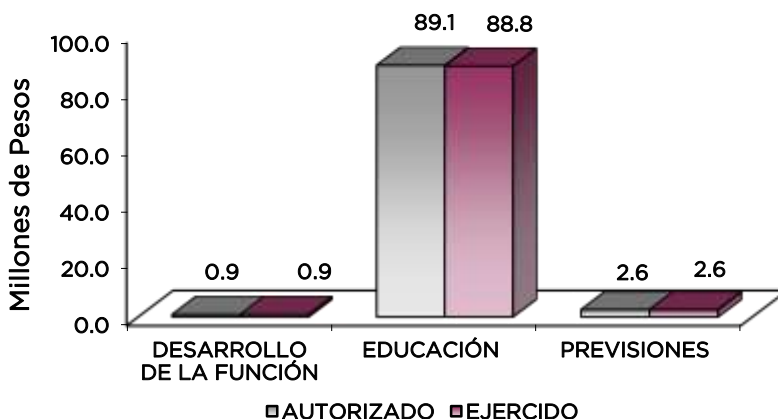
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	912.5			912.5	912.5		
Gobierno Solidario	68,768.4	42,115.6	21,770.7	89,113.3	88,765.0	-348.3	-0.4
Financiamiento para el Desarrollo		2,616.9		2,616.9	2,601.3	-15.6	-0.6
T O T A L	69,680.9	44,732.5	21,770.7	92,642.7	92,278.8	-363.9	-0.4



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	912.5			912.5	912.5		
Educación para el Desarrollo Integral	68,768.4	42,115.6	21,770.7	89,113.3	88,765.0	-348.3	-4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,616.9		2,616.9	2,601.3	-15.6	-6
T O T A L	69,680.9	44,732.5	21,770.7	92,642.7	92,278.8	-363.9	-4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICO Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la Contraloría Interna realizó 15 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 36, esto es el 50 por ciento más de lo programado, lo anterior debido a que el Órgano de Control Interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2012 se programó realizar cuatro testificaciones y se llevaron a cabo 12, esto es el 300 por ciento de la meta programada; derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del Tecnológico, superando la meta anual programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 20 reuniones, alcanzando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del Modelo de Control Interno Servicio de Préstamo Bibliográfico del Centro de Información y Documentación, MICI 2011, alcanzando la meta anual programada.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La meta programada en este rubro fue de 3 mil 650 alumnos, lográndose la atención de 4 mil 169 estudiantes, lo que significó el 114.2

por ciento de lo programado. Los factores que incidieron para superar la meta fueron la amplia promoción de los servicios educativos que oferta el TESC integrados por 12 programas de Licenciatura y tres de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 61 alumnos en Ingeniería en Materiales, 142 en Ingeniería Civil, 199 en Ingeniería Química, 209 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 282 en Ingeniería Electromecánica, 321 en Ingeniería Ambiental, 393 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 492 en Ingeniería Mecatrónica, 507 en Ingeniería Industrial, 797 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 91 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación) y 638 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 9 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración y 18 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, superando la meta anual programada.

Acreditar los Programas de Estudio. En 2012 se atendió la visita del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C., CACECA, cuyo Dictamen de Avance en la Atención de las Recomendaciones de Acreditación permite mantener la Acreditación del Programa de Licenciatura en Administración, alcanzando la meta anual programada.

Cabe mencionar que la Secretaría de Educación Pública, otorgó al TESC por cuarto año consecutivo el Reconocimiento de Excelencia Académica, por continuar consolidándose como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, debido a que logró la acreditación del 100 por ciento de sus programas educativos, los cuales son: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Ambiental.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2012 se programó el egreso de 321 alumnos y se obtuvieron 340 egresados de las diferentes carreras, esto es el 105.9 por ciento de la meta.

Incrementar el Número de Titulados. Se programaron 182 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 201, lo que representó el 110.4 por ciento de lo programado. La causa principal de que la meta se lograra superar, se debió a que las opciones de titulación por promedio y memoria de Residencia Profesional tuvieron buenos resultados, además de la correspondiente a Seminario de Tesis, superando la meta anual programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Se obtuvo la autorización por parte de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, DGEST, para impartir la Maestría en Administración en el ciclo escolar 2012-2013 atendiendo a 10 estudiantes, logrando la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programaron 30 proyectos de investigación y se alcanzó la cifra de 33 proyectos, esto es el 110 por ciento de lo programado, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Concertar acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron 14 convenios logrando concretar 19, lo que significó el 135.7 por ciento de lo programado, debido a la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan, superando la meta anual programada.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la capacitación de 285 trabajadores docentes y administrativos, logrando capacitar a 313, esto es el 9.9 por ciento más de la meta programada, debido en gran medida a la impartición de los módulos 5 al 9 del Diplomado Docencia Centrada en el Aprendizaje (DOCA), impartidos a una cantidad significativa de la plantilla docente, 182 docentes, superando la meta anual programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

Certificar los Procesos. Se mantiene la Certificación del Proceso Educativo del TESC bajo la Norma ISO 9001:2008, con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y del servicio educativo que brinda el Tecnológico, constituido por los cinco procesos estratégicos: académico, planeación, vinculación, administración y calidad; además de la adecuada y oportuna atención de las auditorías de vigilancia que realiza el Organismo Certificador: Normalización y Certificación Electrónica, NYCE., alcanzando la meta anual programada.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					912.5	912.5	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	15	15	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar inspecciones	Inspección	24	36	150.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	4	12	300.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	20	20	100.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					89,113.3	88,765.0	99.6
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,650	4,169	114.22			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	321	340	105.92			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	182	201	110.44			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	30	33	110.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	14	19	135.71			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	285	313	109.82			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					2,616.9	2,601.3	99.4
					Registro de Pago de adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L												
										92,642.7	92,278.8	99.6
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Vázquez Rodríguez y Cía., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se

formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 5 millones 137.7 miles de pesos, representa los recursos en cuentas de cheques que tiene el Tecnológico en instituciones bancarias que corresponden a los recursos recibidos por subsidios e Ingresos de Gestión.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 5 millones 149.5 miles de pesos, representa principalmente recursos pendientes de liberar a Favor del Organismo por el Gobierno del Estado de México, así como de la Secretaría de Educación Pública.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor de los Bienes por 171 millones 168.2 miles de pesos, más la actualización acumulada por 20 millones 227.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 191 millones 395.6 miles de pesos, menos la depreciación de 50 millones 491.9 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 140 millones 903.7 miles de pesos.

Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Administración	26,411.3	1,069.8	27,481.1	24,313.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,314.7	13.5	1,328.2	1,277.7
Equipo de Transporte	2,193.2	36.0	2,229.2	2,295.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	57,932.6	1,120.8	59,053.4	48,355.8
Terrenos	26,939.1	11,261.9	38,201.0	38,200.9
Edificios	56,377.3	6,725.4	63,102.7	58,534.0
SUBTOTAL	171,168.2	20,227.4	191,395.6	172,977.1
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	14,568.9	797.0	15,365.9	12,403.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	667.4	3.0	670.4	542.8
Equipo de Transporte	770.2	66.5	836.7	1,126.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,927.5	1,803.4	20,730.9	15,412.5
Edificios	10,775.6	2,112.4	12,888.0	11,809.5
SUBTOTAL	45,709.6	4,782.3	50,491.9	41,294.4
VALOR NETO	125,458.6	15,445.1	140,903.7	131,682.7

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 25.6 miles de pesos, representa las obligaciones pendientes de pago derivados de los compromisos que se encuentran en proceso de pago por parte del Tecnológico.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 354.5 miles de pesos, representa obligaciones pendientes de pago por Impuestos Sobre la Renta por Pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 333.6 miles de pesos, representa las obligaciones pendientes de pago con diferentes proveedores.

TE SC

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,137.7	5,972.5	(834.8)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	25.6	1,330.0	(1,304.4)
Inversiones Financieras de Corto Plazo		1.0	(1.0)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	354.5	317.3	37.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,149.5	2,655.7	2,493.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	330.1	966.1	(636.0)
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		265.0	(265.0)	Depósitos en Garantía por Pagar	3.5	3.5	
Bienes en Tránsito		1,353.3	(1,353.3)				
TOTAL CIRCULANTE	10,287.2	10,247.5	39.7	TOTAL CIRCULANTE	713.7	2,616.9	(1,903.2)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	38,200.9	38,200.9			713.7	2,616.9	(1,903.2)
Edificios no Habitacionales	63,102.7	58,534.0	4,568.7				
Mobiliario y Equipo de Administración	27,481.1	24,313.6	3,167.5				
Mobiliario y Equipo Educativo	1,328.3	1,277.7	50.6				
Equipo de Transporte	2,229.2	2,295.1	(65.9)				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	59,053.4	48,355.8	10,697.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(12,888.0)	(11,809.4)	(1,078.6)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(37,603.9)	(29,485.0)	(8,118.9)				
TOTAL NO CIRCULANTE	140,903.7	131,682.7	9,221.0				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	55,040.2	55,040.2	
				Revalúo de Bienes Inmuebles	18,400.3		18,400.3
				Superávit por Revaluación		18,400.4	(18,400.4)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	65,872.7	66,350.6	(477.9)
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	11,164.0	(477.9)	11,641.9
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	150,477.2	139,313.3	11,163.9
TOTAL ACTIVO	151,190.9	141,930.2	9,260.7	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	151,190.9	141,930.2	9,260.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	27,216.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,392.5
Otros Ingresos y Beneficios	190.8
TOTAL INGRESOS	92,800.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	46,536.3
Materiales y Suministros	6,900.3
Servicios Generales	16,160.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,591.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	774.7
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	9,672.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	81,636.2
AHORRO DE LA GESTIÓN	11,164.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,330.0	1,304.4		25.6	25.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	317.3	12,950.1	12,987.3	354.5	354.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	966.1	36,956.0	36,320.0	333.6	333.6
Depósitos en Garantía	3.5				
TOTAL	2,616.9	51,210.5	49,307.3	713.7	713.7

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 713.7 miles de pesos, fue originados principalmente por adeudos que el organismo tuvo durante el ejercicio 2012.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CHALCO
TESCH**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No.112 el 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2012 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos de gestión.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto recaudar 38 millones 595.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 40 millones 375.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 78 millones 970.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 51 millones 516 mil pesos, teniendo una variación de menos por 27 millones 454.9 miles de pesos, lo que representó el 34.8 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 6 millones 107.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas por 3 millones 572.2 miles de pesos, llegando a un autorizado de 9 millones 679.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 9 millones 86.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 593.7 miles de pesos, lo que representó el 6.1 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 32 millones 487.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 5 millones 341.9 miles de pesos, llegando a un autorizado de 37 millones 829.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 35 millones 394.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 2 millones 435.1 miles de pesos, lo que representó el 6.4 por ciento.

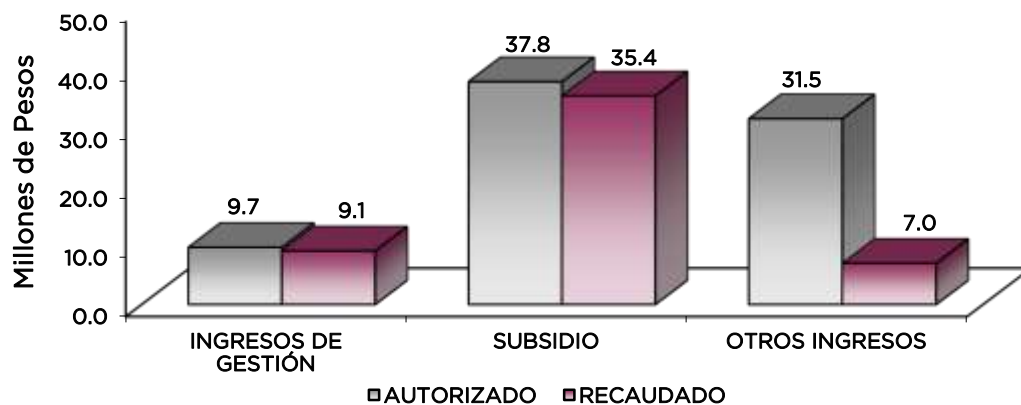
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 31 millones 461.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 7 millones 35.6 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 24 millones 426.1 miles de pesos, lo que representó el 77.6 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,107.7	3,572.2		9,679.9	9,086.2	-593.7	-6.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,107.7	3,572.2		9,679.9	9,086.2	-593.7	-6.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,487.4	5,341.9		37,829.3	35,394.2	-2,435.1	-6.4
Subsidio	32,487.4	5,341.9		37,829.3	35,394.2	-2,435.1	-6.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		31,461.7		31,461.7	7,035.6	-24,426.1	-77.6
Ingresos Financieros					766.9	766.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					5,855.6	5,855.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		31,000.5		31,000.5		-31,000.5	-100.0
Ingresos Diversos		461.2		461.2	413.1	-48.1	-10.4
T O T A L	38,595.1	40,375.8		78,970.9	51,516.0	-27,454.9	-34.8



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,086.2		9,086.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,394.2		35,394.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,180.0	5,855.6	7,035.6
T O T A L	45,660.4	5,855.6	51,516.0

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 38 millones 595.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 40 millones 375.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 78 millones 970.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 55 millones 738.4 miles de pesos, teniendo un subejercido por 23 millones 232.5 miles de pesos, lo cual representó el 29.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 25 millones 594.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 161.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 26 millones 756.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 23 millones 422.9 miles de pesos, teniendo un subejercido por 3 millones 333.8 miles de pesos, lo cual representó el 12.5 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 483.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones, reducciones y traspasos presupuestales netos de menos por 140.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 343.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 167.4 miles de pesos, teniendo un subejercido por 175.9 miles de pesos, lo cual representó el 7.5 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 466.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 774.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 8 millones 241.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 73.2 miles de pesos, teniendo subejercido por 1 millón 167.9 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 671.1 miles de pesos, teniendo reducciones y traspasos presupuestales netos de menos por 178.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 492.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 433.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 59.4 miles de pesos, lo que representó el 12.1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 378.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 957.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 9 millones 336.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 301.2 miles de pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 35.2 miles de pesos, lo que representó el 21.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

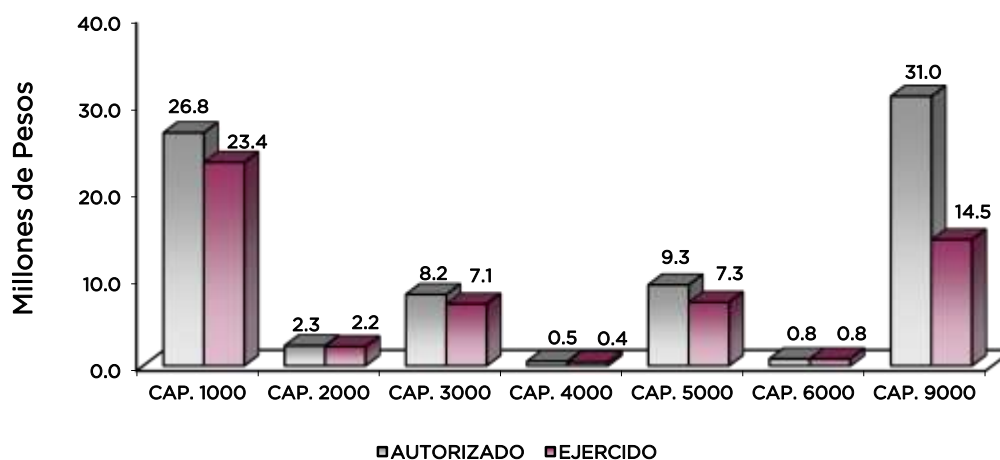
INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 800 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 31 millones 0.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 540.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 16 millones 460.3 miles de pesos, lo que representó el 53.1 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	25,594.9	2,897.8	1,736.0	26,756.7	23,422.9	-3,333.8	-12.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,483.7	1,173.4	1,313.8	2,343.3	2,167.4	-175.9	-7.5
SERVICIOS GENERALES	4,466.9	5,059.7	1,285.5	8,241.1	7,073.2	-1,167.9	-14.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	671.1	190.7	368.9	492.9	433.5	-59.4	-12.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,378.5	5,793.2	1,835.3	9,336.4	7,301.2	-2,035.2	-21.8
INVERSIÓN PÚBLICA		800.0		800.0	800.0		
DEUDA PÚBLICA		31,000.5		31,000.5	14,540.2	-16,460.3	-53.1
T O T A L	38,595.1	46,915.3	6,539.5	78,970.9	55,738.4	-23,232.5	-29.4



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	23,422.9		23,422.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,167.4		2,167.4
SERVICIOS GENERALES	7,073.2		7,073.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	433.5		433.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,688.2	2,613.0	7,301.2
INVERSIÓN PÚBLICA	800.0		800.0
DEUDA PÚBLICA		14,540.2	14,540.2
T O T A L	38,585.2	17,153.2	55,738.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

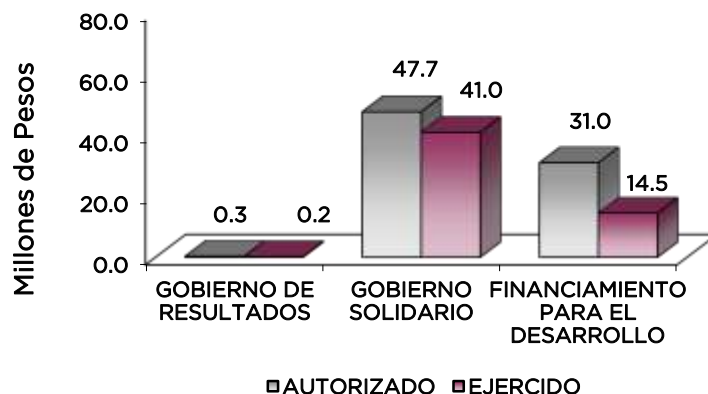
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			VARIACIÓN		%	%
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE		
Gobierno Resultados	292.4			292.4	218.5	-73.9	-25.3	
Gobierno Solidario	38,302.7	15,914.8	6,539.5	47,678.0	40,979.7	-6,698.3	-14.0	
Financiamiento para el Desarrollo		31,000.5		31,000.5	14,540.2	-16,460.3	-53.1	
T O T A L	38,595.1	46,915.3	6,539.5	78,970.9	55,738.4	-23,232.5	-29.4	

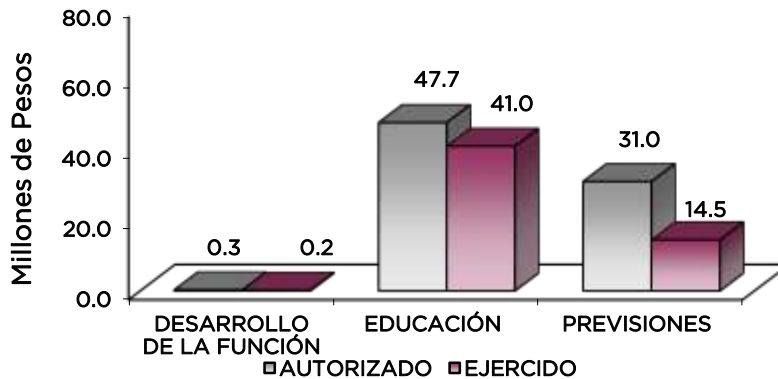


CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	292.4			292.4	218.5	-73.9	-25.3
Educación para el Desarrollo Integral	38,302.7	15,914.8	6,539.5	47,678.0	40,979.7	-6,698.3	-14.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		31,000.5		31,000.5	14,540.2	-16,460.3	-53.1
T O T A L	38,595.1	46,915.3	6,539.5	78,970.9	55,738.4	-23,232.5	-29.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías: Para el año 2012, se programó la realización de 9 auditorías en el siguiente orden: en ingresos 1, en egresos 3 y 5 administrativas, por lo que la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Respecto a esta meta se programó una evaluación al desempeño, misma que se cumplió satisfactoriamente, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones: Para este ejercicio se programaron 25 inspecciones, de las cuales se realizaron las siguientes: 3 arqueos de caja, 3 inspecciones a la página de transparencia, 1 inspección al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 12 inspecciones a estados financieros, 4 medidas de disciplina presupuestal, 2 a integración a la entrega-recepción de unidades administrativas y se adicionaron 2 más por realización de acciones de control necesarias a servicios personales, por lo que la meta se rebasó en un 8 por ciento.

Realizar Testificaciones: La meta se cuantificó en 3 testificaciones, y se vió considerablemente superada al cumplirse en un 333.3 por ciento, en virtud de que se realizaron testificaciones adicionales por entrega-recepción de unidades administrativas.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Para este ejercicio se programaron 10 sesiones, de las cuales 4 corresponden al Comité de Control y Evaluación, 2 al Comité de Información, 2 al Comité de Mejora Regulatoria y 9 al Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, por lo que se superó la cifra con 7 sesiones más, lo que representa un 70 por ciento más de lo programado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): La meta se programó con 1 proyecto durante el año, misma que no se alcanzó dentro del periodo establecido, toda vez que el proyecto MICI 2012 se concluye en el próximo ejercicio.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Para el año 2012, se programó la atención de 1,500 alumnos. La meta alcanzada al cierre del ejercicio es de 1,572 alumnos, lo que representa un 4.8 por ciento más de lo que se tenía previsto en esta meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Durante el año se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada con los siguientes proyectos de investigación:

1. Penrose Transform D-Modules, Module Spaces and Field Theory.
2. Quantum Medicine Actions Programming Path Integrals on Integral Mono-Pharmacists.
3. Design and Development of Curvature Sensor Through Energy and Sensor.
4. Electromagnetic Garges and Maxwell Langragian Applied to the Determination of Curvature in the Space-Time.
5. Quasi-relaxation transforms.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Se programó que 201 alumnos concluyeran sus estudios, alcanzando un 86.0 por ciento respecto a la meta programada, ya que los alumnos no cumplen con el total de créditos para terminar la carrera, en ese sentido se da seguimiento de manera personal a cada estudiante por parte de las academias, exhortándolos a concluir sus estudios.

Incrementar el Número de Titulados: Respecto a esta meta se programó la titulación de 285 alumnos y se logró un 44.9 por ciento con 128 alumnos, en ese marco se continua realizando acciones encaminadas a que los egresados obtengan su Título Profesional, tales como continuar ofertando cuotas de titulación accesibles, esto con el propósito de apoyar a nuestros egresados y dar cumplimiento a la meta de titulación del año siguiente.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: La meta se cuantificó en 6 convenios, de los cuales se firmaron 8 para dar atención principalmente al Sistema de Educación Dual, con lo que supera la meta en un 33.3 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Una de las estrategias implementadas por esta Casa de Estudios para garantizar la Enseñanza de Educación Superior Tecnológica, es la capacitación del Personal Docente y Administrativo, bajo este esquema se programó la capacitación de 153 personas, con lo que se dió cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Certificar Procesos: La meta programada fué de 3 certificados, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado, debido a que se logró la Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001: 2008, se mantuvo la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001: 2004; así mismo, se obtuvo la Recertificación del Modelo de Equidad de Género MEG: 2003, todos en la modalidad de Multisitios.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
						PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVIDOR PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACION DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS					292.4	218.5	74.7
					Realizar Auditorias	Auditoria	9	9	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	25	27	108.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	3	10	333.33			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesion	10	17	170.00			
					Incrementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1					
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					47,678.0	40,979.7	86.0
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,500	1,572	104.80			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	5	5	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	201	173	86.07			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	285	128	44.91			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	6	8	133.33			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	153	153	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	3	3	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					31,000.5	14,540.2	46.9
					Registro de paga de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										78,970.9	55,738.4	70.6
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Apaez, Melchor, Otero Y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión de que se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 4 millones 555.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con las instituciones bancarias, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por conceptos de Ingresos por Servicios, Subsidio Estatal y Subsidio Federal.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 16 millones 210.9 miles de pesos, representan los depósitos en inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico; los intereses se registran en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 5 millones 581.0 miles de pesos, representan principalmente los recursos pendientes de liberar por los contra recibos que tiene el Tecnológico ante el Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 2 millones 465.6 miles de pesos, representa principalmente los adeudos que tiene el Gobierno Federal por subsidio con el Tecnológico.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con el valor actualizado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al 31 de Diciembre de 2012 por 67 millones 421.3 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 18 millones 47.7 miles de pesos, se determinó un valor neto de 49 millones 373.6 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	3,657.1	3,491.4	7,148.5	7,148.5
Edificios	34,380.9	4,599.5	38,980.4	35,534.0
Mobiliario y Equipo de Administración	1,101.2	62.3	1,163.5	987.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,837.7	248.8	13,086.5	12,304.2
Equipo de Transporte	1,730.3	0.0	1,730.3	395.1
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	3,921.7	65.0	3,986.7	3,986.7
Otros Bienes Muebles	1,254.0	71.4	1,325.4	1,188.6
SUBTOTAL	58,882.9	8,538.4	67,421.3	61,544.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	5,322.8	2,251.1	7,573.9	7,012.0
Mobiliario y Equipo de Administración	217.8	50.9	268.7	240.7
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	7,005.2	278.5	7,283.7	6,038.1
Equipo de Transporte	135.6		135.6	94.8
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2,011.2	61.2	2,072.4	1,667.2
Otros Bienes Muebles	673.1	40.3	713.4	598.9
SUBTOTAL	15,365.7	2,682.0	18,047.7	15,651.7
VALOR NETO	43,517.2	5,856.4	49,373.6	45,892.8

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 6.3 miles de pesos, corresponde principalmente al adeudo que tiene el Tecnológico con el despacho "Apaez, Melchor, Otero Y Cía., S.C.", por concepto de auditoría los cuales serán liquidados en el ejercicio 2013.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 180.9 miles de pesos, corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al sueldo del personal del Tecnológico pendientes de enterar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, las cuotas pendientes por enterar al ISSEMyM, mismas que se liquidarán en el siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 22 millones 128.7 miles de pesos, corresponde principalmente a los convenios por obra con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE), las Retenciones de Obra y pagos pendientes a diversos acreedores mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2013.

TESCH

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	4,555.5	756.4	3,799.1				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	16,210.9	22,621.7	(6,410.8)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6.3	83.5	(77.2)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,581.0	5,537.7	43.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	180.9	520.9	(340.0)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,465.6	4,288.8	(1,823.2)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,128.7	30,396.2	(8,267.5)
TOTAL CIRCULANTE	28,813.0	33,204.6	(4,391.6)	TOTAL CIRCULANTE	22,315.9	31,000.6	(8,684.7)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	7,148.5	7,148.5					
Edificios	38,980.4	35,534.0	3,446.4				
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	25,274.8	28,766.4	(3,491.6)				
Mobiliario y Equipo de Administración	1,163.5	987.4	176.1	TOTAL PASIVO	22,315.9	31,000.6	(8,684.7)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,086.5	12,304.2	782.3				
Equipo de Transporte	1,730.3	395.1	1,335.2				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,986.7	3,986.7					
Otros Bienes Muebles	1,325.4	1,188.6	136.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(7,573.9)	(7,012.0)	(561.9)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(10,473.8)	(8,639.7)	(1,834.1)				
TOTAL NO CIRCULANTE	74,648.4	74,659.2	(10.8)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	13,407.7	13,407.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	4,282.3	2,181.8	2,100.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	56,989.0	54,807.2	2,181.8
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		6,466.5	(6,466.5)
				Revalúo de Bienes Muebles	6,466.5		6,466.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	81,145.5	76,863.2	4,282.3
TOTAL ACTIVO	103,461.4	107,863.8	(4,402.4)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	103,461.4	107,863.8	(4,402.4)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	9,086.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,394.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,180.0
TOTAL INGRESOS	45,660.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	23,422.9
Materiales y Suministros	2,167.4
Servicios Generales	7,073.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	433.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,792.9
Bienes Muebles e Inmuebles	4,688.2
Inversión Pública	800.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	41,378.1
AHORRO DE LA GESTIÓN	4,282.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	83.5	77.2	0.0	6.3	6.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	520.9	6,640.2	6,300.2	180.9	180.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,396.2	17,141.5	8,874.0	22,128.7	22,128.7
TOTAL	31,000.6	23,858.9	15,174.2	22,315.9	22,315.9

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 22 millones 315.9 miles de pesos, se debe principalmente por los adeudos contraídos por los conceptos de obras en proceso con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), las cuotas al ISSEMyM, retenciones de obra, y con el despacho "Apaez, Melchor, Otero, Y Cía. S.C.", mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2013.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
CHIMALHUACÁN
TESCHI**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIV Legislatura del Estado de México mediante decreto publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 8 del 11 de enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Tecnológico, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y de colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2012 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal,

reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio 2012 por 43 millones 465.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 60 millones 839.2 miles de pesos, llegando a un modificado de 104 millones 305.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 108 millones 899.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 594.7 miles de pesos, lo que representó el 4.4 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 344.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 6 millones 866.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un modificado de 11 millones 211.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 10 millones 613.4 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 598.2 miles de pesos, lo cual representó el 5.3 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 30 millones 121 mil pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 13 millones 173.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un modificado de 43 millones 294.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 42 millones 660 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 634.4 miles de pesos, lo cual representó el 1.5 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones por disponibilidades financieras por 13 millones 106.3 miles de pesos y por pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 27 millones 692.8 miles de pesos, y se recaudaron 46 millones 626.4 miles de pesos, de los cuales corresponden principalmente a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 32 millones 670 mil pesos.

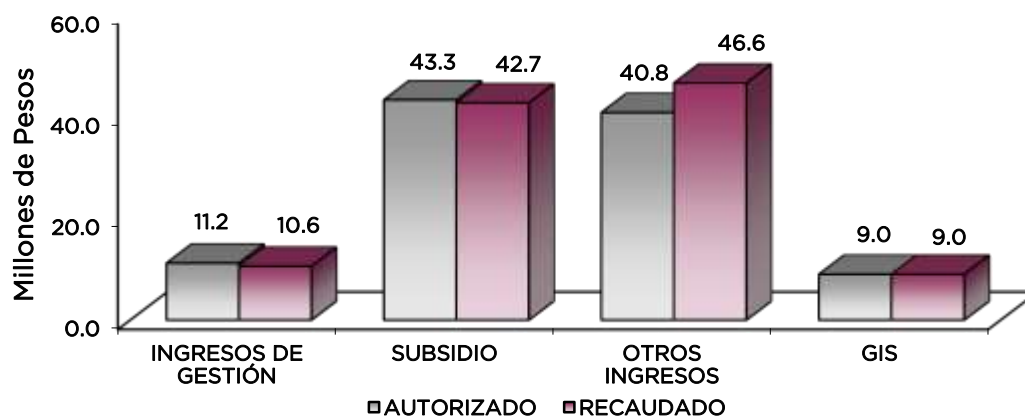
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se autorizaron 9 millones los cuales se recaudaron al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,344.9	6,866.7		11,211.6	10,613.4	-598.2	-5.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,344.9	6,866.7		11,211.6	10,613.4	-598.2	-5.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,121.0	13,173.4		43,294.4	42,660.0	-634.4	-1.5
Subsidio	30,121.0	13,173.4		43,294.4	42,660.0	-634.4	-1.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		40,799.1		40,799.1	46,626.4	5,827.3	14.3
Ingresos Financieros					458.1	458.1	
Disponibilidades Financieras		13,106.3		13,106.3	13,106.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					32,670.0	32,670.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,692.8		27,692.8		-27,692.8	-100.0
Ingresos Diversos					392.0	392.0	
S U B T O T A L	34,465.9	60,839.2		95,305.1	99,899.8	4,594.7	4.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,000.0			9,000.0	9,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	9,000.0			9,000.0	9,000.0		
T O T A L	43,465.9	60,839.2		104,305.1	108,899.8	4,594.7	4.4



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	10,613.4		10,613.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,660.0		51,660.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	850.1	45,776.3	46,626.4
TOTAL	63,123.5	45,776.3	108,899.8

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 43 millones 465.9 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales autorizados netos de más por 60 millones 839.2 miles de pesos, teniendo un modificado de 104 millones 305.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 95 millones 833.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 8 millones 471.7 miles de pesos, lo cual representó el 8.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 23 millones 877.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 621.6 miles de pesos, teniendo un autorizado modificado de 24 millones 499 mil pesos, de los cuales se ejercieron 23 millones 896.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 602.2 miles de pesos, lo cual representó el 2.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 2 millones 461.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 130 mil pesos, teniendo un autorizado modificado de 5 millones 591.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 285.2 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 306.3 miles de pesos, lo cual representó el 5.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 5 millones 335.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 220 mil pesos, teniendo un autorizado modificado de 6 millones 555.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 542.4 miles de pesos, obteniendo un monto por ejercer de 13.2 miles de pesos, que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un monto autorizado inicial de 448.3 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 2 millones 343.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 11 millones 274.8 miles de pesos, teniendo un autorizado modificado por 13 millones 617.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 585.5 miles de pesos, obteniendo un monto por ejercer de 32.4 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento del monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el capítulo se autorizaron ampliaciones presupuestales de 16 millones 900 mil pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento

DEUDA PÚBLICA

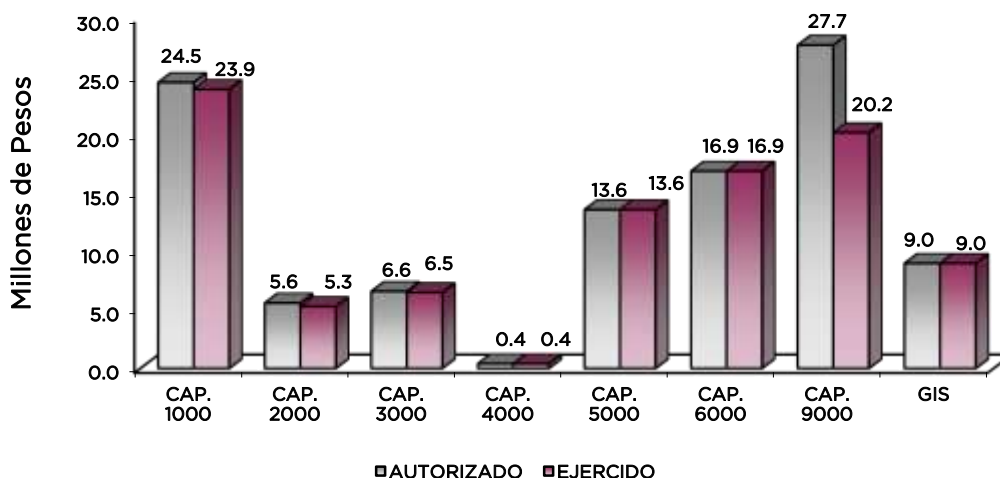
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 27 millones 692.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 20 millones 175.2 miles de pesos, teniendo un subejercido de 7 millones 517.6 miles de pesos, lo que representó el 27.1 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un monto autorizado inicial de 9 millones de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	23,877.4	3,381.4	2,759.8	24,499.0	23,896.8	-602.2	-2.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,461.5	5,973.6	2,843.6	5,591.5	5,285.2	-306.3	-5.5
SERVICIOS GENERALES	5,335.6	4,026.3	2,806.3	6,555.6	6,542.4	-13.2	-2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	448.3	365.0	365.0	448.3	448.3		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,343.1	16,993.5	5,718.7	13,617.9	13,585.5	-32.4	-2
INVERSIÓN PÚBLICA		16,900.0		16,900.0	16,900.0		
DEUDA PÚBLICA		27,692.8		27,692.8	20,175.2	-7,517.6	-27.1
S U B T O T A L	34,465.9	75,332.6	14,493.4	95,305.1	86,833.4	-8,471.7	-8.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	9,000.0			9,000.0	9,000.0		
T O T A L	43,465.9	75,332.6	14,493.4	104,305.1	95,833.4	-8,471.7	-8.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

TESCHI



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	23,896.8		23,896.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,285.2		5,285.2
SERVICIOS GENERALES	6,542.4		6,542.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	448.3		448.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,904.8	10,680.7	13,585.5
INVERSIÓN PÚBLICA		25,900.0	25,900.0
DEUDA PÚBLICA		20,175.2	20,175.2
T O T A L	39,077.5	56,755.9	95,833.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

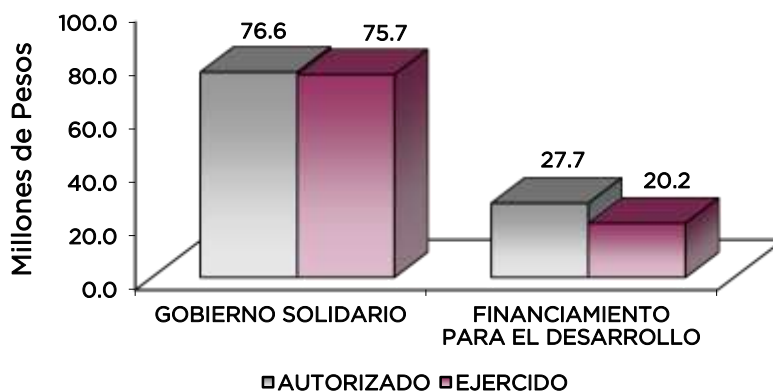
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	43,465.9	47,639.8	14,493.4	76,612.3	75,658.2	-954.1	-1.2
Financiamiento para el Desarrollo		27,692.8		27,692.8	20,175.2	-7,517.6	-27.1
T O T A L	43,465.9	75,332.6	14,493.4	104,305.1	95,833.4	-8,471.7	-8.1

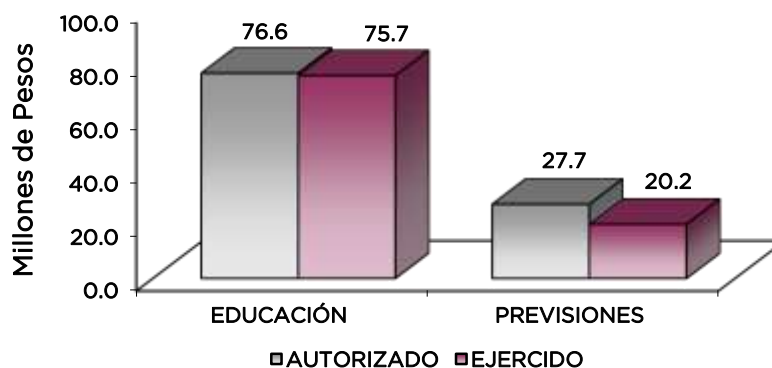


La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	43,465.9	47,639.8	14,493.4	76,612.3	75,658.2	-954.1	-1.2
Previsiones para el Pago de adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		27,692.8		27,692.8	20,175.2	-7,517.6	-27.1
T O T A L	43,465.9	75,332.6	14,493.4	104,305.1	95,833.4	-8,471.7	-8.1

TESCHI



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2012-2013, se reportó un total de 2,122 alumnos, rebasando la meta con un 4.89 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa: Se logró la apertura de una Maestría por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio: El objetivo de esta meta fue lograr la acreditación de dos carreras logrando la Acreditación de nuestro programa de Ingeniería Química por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y del Programa de Licenciatura en Administración por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de Contaduría y Administración (CACECA), por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados: El objetivo de esta meta fue lograr que 80 alumnos se titularan, se rebasó la meta con el 10 por ciento al titularse 88 estudiantes.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector público, privado y social, durante 2012 se logró la firma de 19 convenios por lo que esta meta se cumplió al 126.6 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Se programó para este año la capacitación de 135 docentes y administrativos, por lo que se rebasó la meta con un 11.1 por ciento debido a que se duplicaron algunos docentes por que toman más de un curso.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior: Se programó para esta meta un total de dos proyectos logrando cumplir al 100 por ciento con los siguientes proyectos: Máquina Embotelladora de bebidas Carbonatadas y Sustitución de Motor de Combustión Interna por Sistema Hidráulico.

Certificar los Procesos: El objetivo de esta meta fue que el Tecnológico se Certifique bajo la norma ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental logrando al 100 por ciento la meta.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: se programó que 178 alumnos concluyeran sus estudios y a la fecha se alcanzó la meta al 100 por ciento dado que para el ciclo 2011-2012 egresaron 178 alumnos.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Utilizados y al Programa General de la Obra: Para el ejercicio se programó la construcción de un Edificio Multifuncional de Laboratorio y Taller para atender la demanda y dar fortalecimiento, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					50,712.3	49,758.2	98.1
					EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA							
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,023	2,122	104.89			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	2	2	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	80	88	110.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	15	19	126.67			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	135	150	111.11			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	2	2	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	178	178	100.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					25,900.0	25,900.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatales y Federalizados de Acuerdo a los Recursos y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					27,692.8	20,175.2	72.9
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L												
										104,305.1	95,833.4	91.9
										*****	*****	*****

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Soto Prieto y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se

formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 4 millones 764.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Subsidio Estatal y Federal.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 7 millones 858.3 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a las cuentas por cobrar a la Federación correspondientes al PIFIT 2012 por 9 millones de pesos y por Gasto de Inversión Sectorial.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 7 millones 374.5 mil pesos, corresponde principalmente al Instituto Mexiquense de la Infraestructura (IMIFE), por las comprobaciones pendientes de la Obra en Proceso de un Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2012 por 107 millones 207.9 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 8 millones 887.2 miles de pesos, determinó un valor neto de 98 millones 320.7 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Edificios	40,485.1	853.9	41,339.0	29,310.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8.1	1.4	9.5	9.5
Equipo de Transporte	2,133.7	56.7	2,190.4	1,095.4
Mobiliario y Equipo de Administración	2,699.7	54.7	2,754.4	1,074.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,653.6	470.5	14,124.1	9,416.2
Terrenos	40,000.0	6,790.5	46,790.5	46,790.5
SUBTOTAL	98,980.2	8,227.7	107,207.9	87,696.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	2,714.0	125.9	2,839.9	2,152.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7.3	2.0	9.3	8.8
Equipo de Transporte	426.9	42.4	469.3	257.7
Mobiliario y Equipo de Administración	305.4	30.5	335.9	508.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,876.7	356.1	5,232.8	3,299.5
SUBTOTAL	8,330.3	556.9	8,887.2	6,227.1
VALOR NETO	90,649.9	7,670.8	98,320.7	81,469.4

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 177.4 miles de pesos, corresponde a los conceptos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuotas patrimoniales al ISSEMyM, Estimulo del 60 por ciento del Seguro de Vida y Retenciones de Obra.

Contratistas por Obras Pública por Pagar a Corto plazo

El saldo de esta cuenta por 33 millones 394.2 miles de pesos, corresponde principalmente a los adeudos documentados que se tienen pendientes de pagar por parte del Tecnológico al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

TESCHI

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo		10.0	(10.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		61.1	(61.1)
Bancos/Tesorería	4,764.5	4,316.9	447.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	177.4	828.7	(651.3)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	7,858.3	4,411.1	3,447.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,616.0	4,678.2	1,937.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	18,000.0	9,338.2	8,661.8	Documentos por Pagar		22,124.8	(22,124.8)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,374.5	16,546.0	(9,171.5)	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	33,394.2		33,394.2
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	145.3	2,954.4	(2,809.1)				
Bienes en Tránsito	7,355.2	4,763.3	2,591.9				
TOTAL CIRCULANTE	45,497.8	42,339.9	3,157.9	TOTAL CIRCULANTE	40,187.6	27,692.8	12,494.8
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	46,790.5	46,790.5			40,187.6	27,692.8	12,494.8
Edificios no Habitacionales	41,339.0	29,310.5	12,028.5				
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	36,235.6	22,364.2	13,871.4				
Mobiliario y Equipo de Administración	2,754.4	1,074.4	1,680.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9.5	9.5					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,124.1	9,416.2	4,707.9				
Equipo de Transporte	2,190.4	1,095.4	1,095.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,839.9)	(2,152.4)	(687.5)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(6,047.3)	(4,074.7)	(1,972.6)				
Depositos en Garantía		10.3	(10.3)				
Otros Activos Diferidos	10.3		10.3				
TOTAL NO CIRCULANTE	134,566.6	103,843.9	30,722.7				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	49,670.2	49,670.2	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	21,385.8	14,568.9	6,816.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	60,740.7	46,171.8	14,568.9
				Revalúo de Bienes Inmuebles	7,123.6		7,123.6
				Revalúo de Bienes Muebles	956.5		956.5
				Superavit o Déficit por Revaluación		8,080.1	(8,080.1)
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	139,876.8	118,491.0	21,385.8
TOTAL ACTIVO	180,064.4	146,183.8	33,880.6	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	180,064.4	146,183.8	33,880.6

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	10,613.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	42,660.0
Otros Ingresos y Beneficios	850.1
Gasto de Inversion Sectorial	9,000.0
TOTAL INGRESOS	63,123.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	23,896.8
Materiales y Suministros	5,285.2
Servicios Generales	6,542.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	448.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,660.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,904.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	41,737.7
AHORRO DE LA GESTIÓN	21,385.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	61.1	61.1			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	828.7	651.3		177.4	177.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,678.2		1,937.8	6,616.0	6,616.0
Documentos Comerciales por pagar	22,124.8	22,124.8			
Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo			33,394.2	33,394.2	33,394.2
TOTAL	27,692.8	22,837.2	35,332.0	40,187.6	40,187.6

COMENTARIOS

El pasivo circulante se incrementó a 40 millones 187.6 miles de pesos, principalmente por los adeudos documentados que tiene el Tecnológico por pagar al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTILÁN
IZCALLI**

TESCI





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2012 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos de Gestión.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la

Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto recaudar 70 millones 348 mil pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 39 millones 344.5 miles de pesos, llegando a un autorizado de 109 millones 692.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 93 millones 862.4 mil pesos, teniendo una variación de menos por 15 millones 830.1 miles de pesos, lo que representó el 14.4 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 11 millones 900.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas por 10 millones 469.2 miles de pesos, llegando a un autorizado de 22 millones 369.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 16 millones 215.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 6 millones 154.4 miles de pesos, lo que representó el 27.5 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

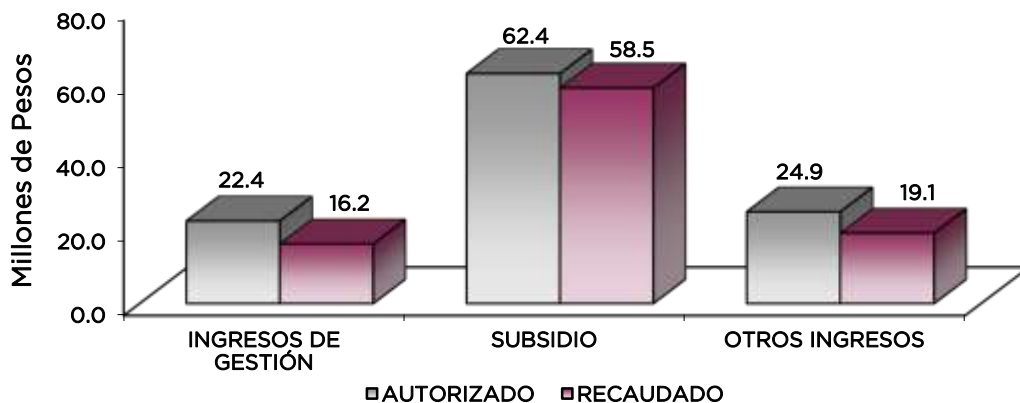
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 58 millones 447.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 4 millones 2 mil pesos, llegando a un autorizado de 62 millones 449.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 58 millones 520.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 3 millones 929.4 mil pesos, lo que representó el 6.3 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 24 millones 873.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 19 millones 127 mil pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 5 millones 746.3 miles de pesos, lo que representó el 23.1 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		TOTAL AUTORIZADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	11,900.4	10,469.2		22,369.6	16,215.2	-6,154.4	-27.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,900.4	10,469.2		22,369.6	16,215.2	-6,154.4	-27.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58,447.6	4,002.0		62,449.6	58,520.2	-3,929.4	-6.3
Subsidio	58,447.6	4,002.0		62,449.6	58,520.2	-3,929.4	-6.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		24,873.3		24,873.3	19,127.0	-5,746.3	-23.1
Ingresos Financieros					1,119.8	1,119.8	
Disponibilidades Financieras		4,882.9		4,882.9	4,882.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					6,557.7	6,557.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		19,990.4		19,990.4		-19,990.4	-100.0
Ingresos Diversos					6,566.6	6,566.6	
T O T A L	70,348.0	39,344.5		109,692.5	93,862.4	-15,830.1	-14.4



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	16,215.2		16,215.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58,520.2		58,520.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8,386.4	10,740.6	19,127.0
TOTAL	83,121.8	10,740.6	93,862.4

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 70 millones 348 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 39 millones 344.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 109 millones 692.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 103 millones 435.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 6 millones 256.9 miles de pesos, lo cual representó el 5.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 46 millones 12.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 654.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 48 millones 667.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 46 millones 644.1 miles de pesos, teniendo un subejercido 2 millones por 23.5 miles de pesos, lo cual representó el 4.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 4 millones 120.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 745.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 4 millones 866.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 702.6 mil pesos, teniendo un subejercido por 163.5 miles de pesos, lo cual representó el 3.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

TESCI

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 11 millones 455 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 9 millones 25.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 20 millones 480.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 728.4 miles de pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 751.9 miles de pesos, lo que representó el 8.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 68.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 136 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 204.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 204 mil pesos, teniendo un subejercido por 0.4 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 8 millones 691 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 342.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 15 millones 33.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 720 mil pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 313.7 miles de pesos, lo que representó el 15.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

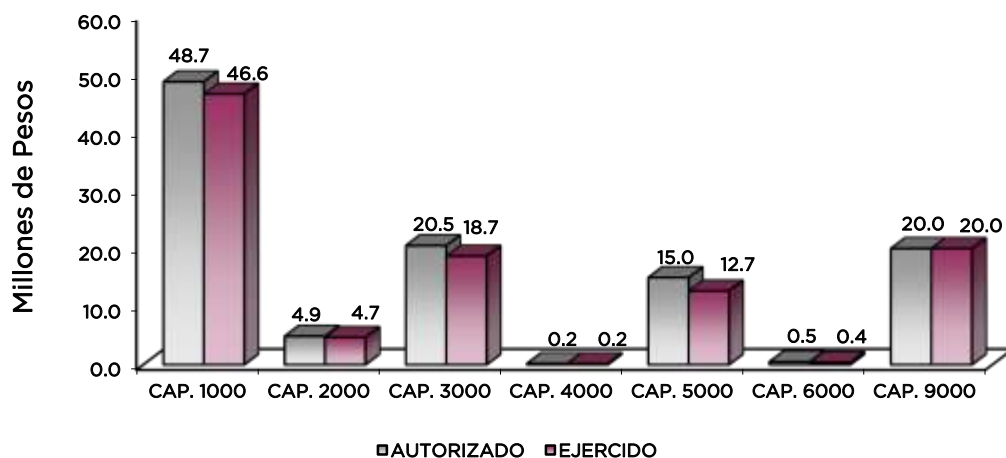
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 450 mil pesos, de los cuales se ejercieron 446.1 miles de pesos, teniendo un subejercido de 3.9 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 19 millones 990.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	46,012.7	6,087.9	3,433.0	48,667.6	46,644.1	-2,023.5	-4.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,120.9	3,713.6	2,968.4	4,866.1	4,702.6	-163.5	-3.4	
SERVICIOS GENERALES	11,455.0	15,189.0	6,163.7	20,480.3	18,728.4	-1,751.9	-8.6	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68.4	204.4	68.4	204.4	204.0	-0.4	-2	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,691.0	15,506.0	9,163.3	15,033.7	12,720.0	-2,313.7	-15.4	
INVERSIÓN PÚBLICA		450.0		450.0	446.1	-3.9	-9	
DEUDA PÚBLICA		19,990.4		19,990.4	19,990.4			
T O T A L	70,348.0	61,141.3	21,796.8	109,692.5	103,435.6	-6,256.9	-5.7	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	46,644.1		46,644.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,702.6		4,702.6
SERVICIOS GENERALES	18,728.4		18,728.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	204.0		204.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,867.1	5,852.9	12,720.0
INVERSIÓN PÚBLICA		446.1	446.1
DEUDA PÚBLICA		19,990.4	19,990.4
T O T A L	77,146.2	26,289.4	103,435.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

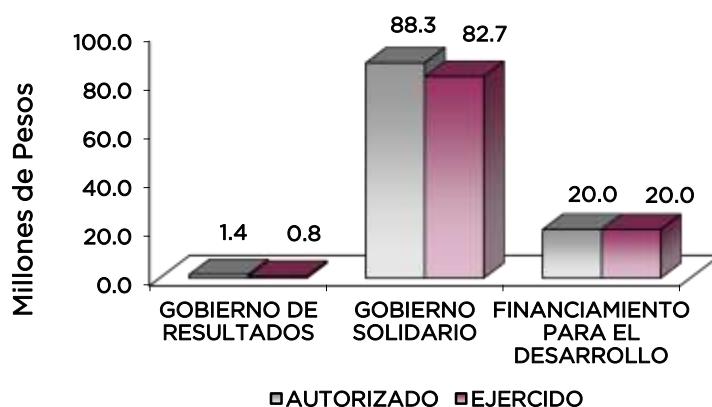
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

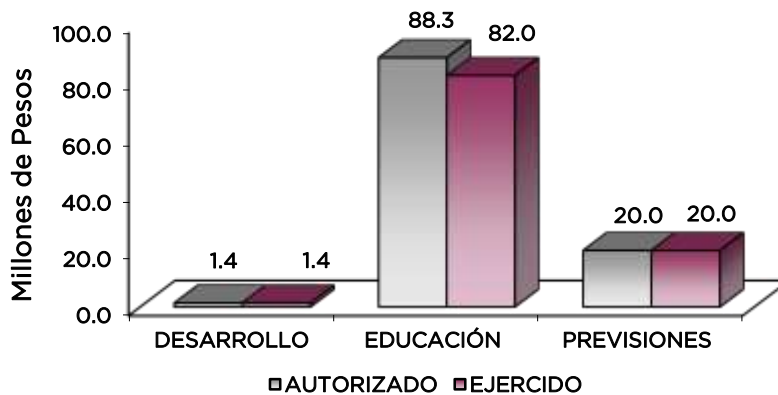
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,403.3	58.1	58.1	1,403.3	784.9	-618.4	-44.1
Gobierno Solidario	68,944.7	41,092.8	21,738.7	88,298.8	82,660.3	-5,638.5	-6.4
Financiamiento para el Desarrollo		19,990.4		19,990.4	19,990.4		
T O T A L	70,348.0	61,141.3	21,796.8	109,692.5	103,435.6	-6,256.9	-5.7



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	INICIAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servidor Público	1,403.3	58.1	58.1	1,403.3	784.9	-618.4	-44.1
Educación pa el Desarrollo Integral	68,944.7	41,092.8	21,738.7	88,298.8	82,660.3	-5,638.5	-6.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fisales Anteriores		19,990.4		19,990.4	19,990.4		
T O T A L	70,348.0	61,141.3	21,796.8	109,692.5	103,435.6	-6,256.9	-5.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2012

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS.

El Objetivo de este proyecto es fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Organos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Realizar Auditorías: Esta meta fue programada con 10 Auditorías, mismas que fueron realizadas en la administración y finanzas en la misma cantidad; por lo que esta meta fue cubierta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Se llevó a cabo una evaluación a la División de Ingeniería Informática, con lo que fue cubierta la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones: La cantidad programada para esta meta fue 28 y se realizaron 45 inspecciones a diferentes actividades del Tecnológico como:

- Portal de Transparencia,
- Estados Financieros,
- Arqueos de caja,
- Comprobación de Gastos,
- Integración de Entrega Recepción, (SISER).
- Servicios Personales, etc.

Con la información anterior esta meta fue superada en 60.7 por ciento.

Realizar Testificaciones La programación de esta meta fue de 3, realizándose 7 testificaciones en la entrega y recepción de oficinas, así como en el Acta de robo de un vehículo propiedad del TESCO, por lo que esta meta alcanzó el 233.3.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Fueron programadas 14 Sesiones con participación en:

- Comité de Control y Evaluación,
- Comité de Mejora Regulatoria,
- Comité de Adquisiciones,
- Comité de Información,
- Comité de Adquisiciones, entre otras.

Participando en 31 sesiones, motivo por el cual esta meta fue superada en 121.4 por ciento.

Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): Se implementó el MICI denominado “Acreditación del Servicio Social”, alcanzando la meta programada que fue de un Proyecto, al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura de educación superior tecnológica, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: La meta programada fue de 4,079 alumnos, sin embargo el Sistema Integral de Información reportó una matrícula de 3,761 por lo que esta meta se cumplió en un 92.2 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Durante este trimestre se impartieron diversos cursos, talleres y congresos, siendo en total 6 cursos donde se capacitaron a 180 personas:

- Diplomado en Gestión de la Vinculación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior con el Sector Productivo
- Curso impartido por la Empresa ALTRATEC
- Curso Programa Operativo Anual
- Curso “Evacuación” impartido por el Teniente Miguel Ángel Pérez Gutiérrez de cuerpo de Bomberos de H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.
- Curso Tutorial Desarrollo Académico Productividad Xpress Solid Works
- Pláticas de Sensibilización a los alumnos y docentes sobre la importancia del cuidado al medio ambiente en el marco de la Certificación ISO 14001:2004.

Con lo anterior se alcanzaron 811 personas capacitadas, rebasando la meta programada de 770 en 5.3 por ciento durante el ejercicio.

Certificar los Procesos: En el 2012, se realizaron las siguientes actividades referentes a esta meta:

- La empresa NYCE realizó la 5ª Auditoría de Vigilancia del Sistema de Administración de la Calidad ISO 9001:2008, obteniéndose como resultado que el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli mantiene implantado en modo conveniente el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma de referencia.
- La empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, A.C. (SIGE), certificó que el Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico cumple de conformidad con los requisitos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, con el alcance Proceso de Enseñanza Aprendizaje, mediante certificado No. 2012-CRE023, con vigencia del 18 de septiembre de 2012 al 17 de septiembre de 2015.
- La empresa Normalización y Certificación, A.C., realizó en dos etapas la auditoría de Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Norma ISO14001:2004/NMX-SSA-140001-IMNC-2004, derivado de lo anterior el grupo auditor recomendó a la Comisión Técnica de Certificación, se otorgará el Certificado-Registro al Tecnológico debido a la conformidad que demostró su Sistema de Gestión Ambiental con los requisitos de la Norma mencionada.

Con ello, contamos con certificación en el Sistema de Administración de la Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004.

Por lo anterior, alcanzamos en el año: 1 auditoría de vigilancia y 2 certificaciones en las Normas mencionadas, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Reacreditar los Programas Educativos: Esta meta se cubrió al 100 por ciento con la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), entregando el documento con vigencia de 5 años a partir del 11 de julio del 2012 al 11 de julio de 2017.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Para el semestre 2012-1 el total de alumnos egresados fue de 364 y en el 2012-2 de 97, sumando en total 461 egresados en el 2012.

Con los datos anteriores, fue superada la meta programada de 260 en 77.3 por ciento al cierre del ejercicio, debido a que se implementaron cursos de verano para que los alumnos acreditaran las asignaturas pendientes, así como los exámenes globales.

Incrementar el Número de Titulados: El total de titulados en el año fue de 322, rebasando la meta programada de 280 en un 15 por ciento, lo anterior se debió a que los alumnos cumplieron con todos los requisitos necesarios para la titulación, entre ellos el idioma Inglés, seminarios y servicio social.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior: Durante el año 2012, se trabajó en proyectos en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería y en el mes de octubre en el Concurso Nacional de Emprendedores de la Dirección General Educación Superior Tecnológica (DGEST), con lo que se alcanzó la meta programada de 3 Proyectos de Investigación al 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa: Esta meta por parte de las autoridades de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), ya fue autorizada, sin embargo nos encontramos en la realización de trámites con la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), para la autorización de la Maestría de Mecatrónica.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Esta meta fue programada con 130 convenios, logrando la realización de las siguientes acciones:

- 77 Firmas de Convenios con sectores público, privado y social para la realización de Residencias Profesionales,

TE S C I

- 21 Firmas de Convenios en el Marco de Colaboración con Organizaciones, y
- 34 Cartas Convenios de Residencias Profesionales.

Cerrando a la fecha con un total de 132 acciones concertadas con los sectores mencionados, por lo que esta meta se cumplió en un 101.5 por ciento de lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CENTRALORÍAS INTERNAS					1,403.3	784.9	55.9
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	28	45	160.71			
					Realizar Testificaciones	Testificación	3	7	233.33			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	14	31	221.43			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					88,298.8	82,660.3	93.6
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,079	3,761	92.20			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	770	811	105.32			
					Certificar los Procesos	Certificado	3	3	100.00			
					Reacreditar los Programas Educativos	Programa	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	260	461	177.31			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	280	322	115.00			
					Desarrollar proyectos de investigación de la Educación Superior	Proyecto	3	3	100.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	130	132	101.54			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					19,990.4	19,990.4	100.0
					Registro de pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documentos	1	1	100.00			
T O T A L												
										109,692.5	103,435.6	94.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez, González, Checa y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se

formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 2 millones 304.1 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de cubrir las obligaciones de pago provenientes del periodo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 10 millones 913.6 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 20 millones 256 mil pesos, representa el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México con el Organismo.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de bienes muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2012 por 154 millones 214.9 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 41 millones 801.1 miles de pesos, determinó un valor neto de 112 millones 413.8 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESCI

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		VALOR	VALOR
	ACTUALIZACIÓN		ACTUALIZADO	ACTUALIZADO
	VALOR HISTÓRICO	VALOR ACUMULADA	2012	2011
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6	5,783.6
Edificios	88,441.4	6,166.7	94,608.1	77,998.7
Mobiliario y Equipo de Administración	8,871.5	124.9	8,996.4	6,752.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17,767.4	645.6	18,413.0	14,769.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,181.6	450.1	16,631.7	16,631.7
Equipo de Transporte Terrestre	621.1	38.8	659.9	770.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,808.8	1,313.4	9,122.2	8,910.0
Subtotal	143,722.1	10,492.8	154,214.9	131,615.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	12,622.2	2,191.9	14,814.1	13,050.7
Mobiliario y Equipo de Administración	763.4	85.8	849.2	670.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,470.0	636.3	11,106.3	9,202.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,228.4	397.8	7,626.2	6,039.9
Equipo de Transporte Terrestre	300.3	38.8	339.1	345.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,789.6	1,276.6	7,066.2	6,209.9
Subtotal	37,173.9	4,627.2	41,801.1	35,518.1
VALOR NETO	106,548.2	5,865.6	112,413.8	96,097.4

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 5 millones 120.9 miles de pesos, corresponde principalmente a los compromisos que tiene el Organismo con Proveedores, los cuales se liquidarán durante el ejercicio 2013.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 508.3 miles de pesos, corresponde a los conceptos de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) sobre Sueldos y Salarios, y de ISR sobre Honorarios pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán pagados en el ejercicio 2013.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O			P A S I V O				
CIRCULANTE			CIRCULANTE				
Bancos/Tesorería	2,304.1	2,178.1	126.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,120.9	19,404.7	(14,283.8)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	10,913.6	28,256.1	(17,342.5)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	508.3	566.9	(58.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	20,256.0	9,269.3	10,986.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	928.5	18.8	909.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.3	81.9	(73.6)				
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		644.7	(644.7)	TOTAL CIRCULANTE	6,557.7	19,990.4	(13,432.7)
TOTAL CIRCULANTE	33,482.0	40,430.1	(6,948.1)				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	5,783.6	5,783.6					
Edificios	94,608.1	77,998.7	16,609.4				
Construcciones en Proceso		23,219.3	(23,219.3)				
Mobiliario y Equipo de Administración	8,996.4	6,752.0	2,244.4				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,413.0	14,769.1	3,643.9	TOTAL PASIVO	6,557.7	19,990.4	(13,432.7)
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	16,631.7	16,631.7					
Equipo de Transporte	659.9	770.4	(110.5)				
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	9,122.2	8,910.0	212.2				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(14,814.1)	(13,050.7)	(1,763.4)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(26,987.0)	(22,467.4)	(4,519.6)				
TOTAL NO CIRCULANTE	112,413.8	119,316.7	(6,902.9)				
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
			Aportaciones				
			27,069.9				
			27,069.9				
			Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)				
			(418.3)				
			(787.3)				
			369.0				
			Resultado de Ejercicios Anteriores				
			104,703.9				
			105,491.2				
			(787.3)				
			Revalúo de Bienes Inmuebles				
			7,982.6				
			7,982.6				
			Superávit o Déficit por Revaluación				
			7,982.6				
			(7,982.6)				
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
			139,338.1				
			139,756.4				
			(418.3)				
TOTAL ACTIVO	145,895.8	159,746.8	(13,851.0)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	145,895.8	159,746.8	(13,851.0)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	16,215.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,520.2
Otros ingresos y Beneficios	8,386.4
TOTAL INGRESOS	83,121.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	46,644.1
Materiales y Suministros	4,702.6
Servicios Generales	18,728.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	204.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,393.9
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	6,867.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	83,540.1
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(418.3)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,404.7	19,404.7	5,120.9	5,120.9	5,120.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	566.9	566.9	508.3	508.3	508.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18.8	18.8	928.5	928.5	928.5
TOTAL	19,990.4	19,990.4	6,557.7	6,557.7	6,557.7

COMENTARIOS

El pasivo circulante disminuyó a 6 millones 557.7 miles de pesos, principalmente por adeudos contraídos con Proveedores durante el ejercicio 2013.





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE ECATEPEC**

TESE





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. L. Legislatura del Estado de México, mediante Decreto No. 138, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de septiembre de 1990.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y contribuyan a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica.
- II. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, y establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- IV. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, y otorgar distinciones profesionales.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con los sectores público, privado y social y de difusión cultural.
- VI. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el sistema nacional de créditos.
- VII. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.

- VIII. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren para el cumplimiento de su objetivo.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, y en general los bienes, derechos y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012 considerando el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener, en el presupuesto estatal reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012, se tuvo previsto un ingreso por 170 millones 7.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones no líquidas netas por 111 millones 212.3 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 281 millones 219.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 298 millones 80.7 miles de pesos, teniendo una variación de más por 16 millones 860.9 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto un ingreso por venta de servicios por 30 millones 490.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones no líquidas netas por 19 millones 368.2 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 49 millones 858.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 46 millones 822.9 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 3 millones 35.4 miles de pesos, lo que representó el 6.1 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

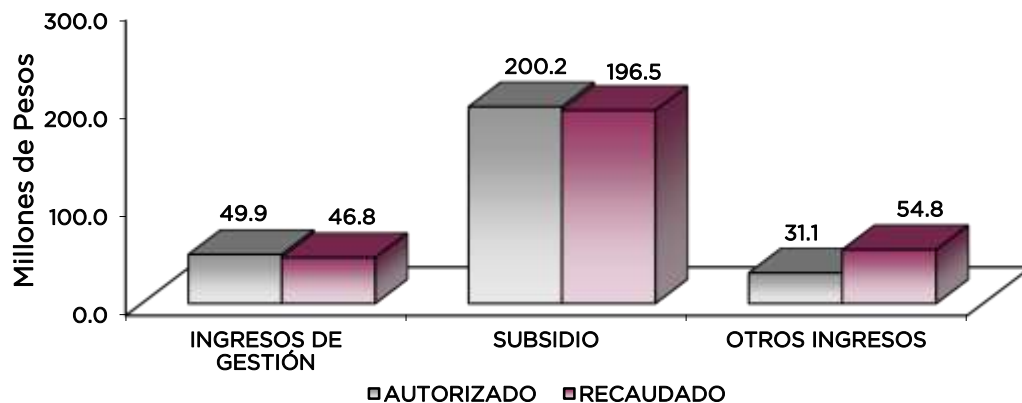
Subsidio

Del total previsto por 139 millones 517.4 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones no líquidas por 60 millones 709.7 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 200 millones 227.1 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 196 millones 495.6 miles de pesos, teniendo una variación de menos de 3 millones 731.5 miles de pesos, lo que representó el 1.9 por ciento.

OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 31 millones 134.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 54 millones 762.3 miles de pesos por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo un variación de más por 23 millones 627.9 miles de pesos, lo que representó el 75.9 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	30,490.1	20,568.2	1,200.0	49,858.3	46,822.9	-3,035.4	-6.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	30,490.1	20,568.2	1,200.0	49,858.3	46,822.9	-3,035.4	-6.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	139,517.4	60,709.7		200,227.1	196,495.5	-3,731.6	-1.9
Subsidio	139,517.4	60,709.7		200,227.1	196,495.5	-3,731.6	-1.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		31,134.4		31,134.4	54,762.3	23,627.9	75.9
Ingresos Financieros					1,087.5	1,087.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					53,500.9	53,500.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		31,134.4		31,134.4		-31,134.4	-100.0
Ingresos Diversos					173.9	173.9	
T O T A L	170,007.5	112,412.3	1,200.0	281,219.8	298,080.7	16,860.9	6.0



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	46,822.9		46,822.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	196,495.5		196,495.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,261.4	53,500.9	54,762.3
TOTAL	244,579.8 =====	53,500.9 =====	298,080.7 =====

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 170 millones 7.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más 111 millones 212.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 281 millones 219.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 267 millones 60.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 14 millones 159.3 miles de pesos, lo que representó el 5 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias y Deuda pública.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 109 millones 514.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más por 43 millones 907.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 153 millones 422.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 152 millones 626.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 795.5 miles de pesos, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 9 millones 906.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 2 millones 517.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 12 millones 423.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 12 millones 221.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 202.1 miles de pesos, lo que represento el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 27 millones 55.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales de más 22 millones 337.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 49 millones 392.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 48 millones 812.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 580.2 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 10.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 920 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 930.4 miles de pesos, de los cuales se ejerció 1 millón 918.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 12.2 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 9 millones 643.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 193.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 15 millones 837.3 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron al 100 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizó un presupuesto inicial de 12 millones 877.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas por 4 millones 202.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 17 millones 79.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al 100 por ciento con respecto al monto autorizado.

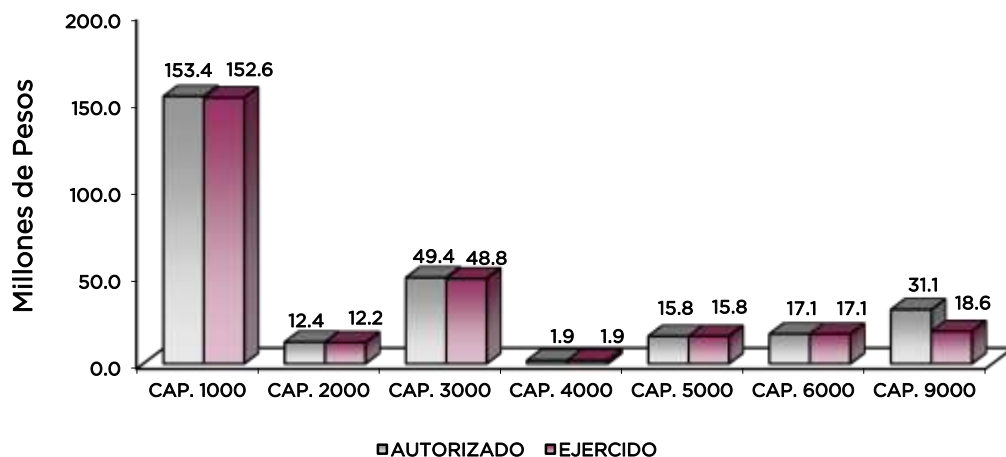
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 31 millones 134.4 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 18 millones 565.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 12 millones 569.3 miles de pesos, lo que representó el 40.4 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	109,514.5	61,670.8	17,763.1	153,422.2	152,626.7	-795.5	-5
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,906.2	9,672.9	7,155.7	12,423.4	12,221.3	-202.1	-1.6
SERVICIOS GENERALES	27,055.8	38,054.0	15,716.9	49,392.9	48,812.7	-580.2	-1.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,010.4	983.6	63.6	1,930.4	1,918.2	-12.2	-6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,643.5	17,775.5	11,581.7	15,837.3	15,837.3		
INVERSIÓN PÚBLICA	12,877.1	4,202.1		17,079.2	17,079.2		
DEUDA PÚBLICA		31,134.4		31,134.4	18,565.1	-12,569.3	-40.4
T O T A L	170,007.5	163,493.3	52,281.0	281,219.8	267,060.5	-14,159.3	-5.0



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	152,626.7		152,626.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,221.3		12,221.3
SERVICIOS GENERALES	48,812.7		48,812.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,918.2		1,918.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	610.2	15,227.1	15,837.3
INVERSIÓN PÚBLICA		17,079.2	17,079.2
DEUDA PÚBLICA		18,565.1	18,565.1
T O T A L	216,189.1	50,871.4	267,060.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

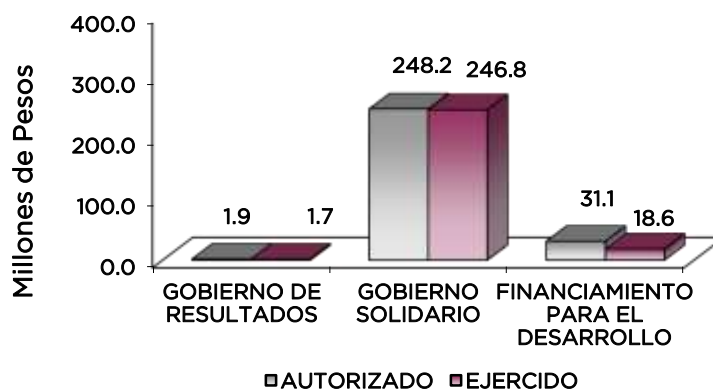
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,918.8	165.5	165.5	1,918.8	1,697.6	-221.2	-11.5
Gobierno Solidario	168,088.7	132,193.4	52,115.5	248,166.6	246,797.8	-1,368.8	-0.6
Financiamiento para el Desarrollo		31,134.4		31,134.4	18,565.1	-12,569.3	-40.4
T O T A L	170,007.5	163,493.3	52,281.0	281,219.8	267,060.5	-14,159.3	-5.0



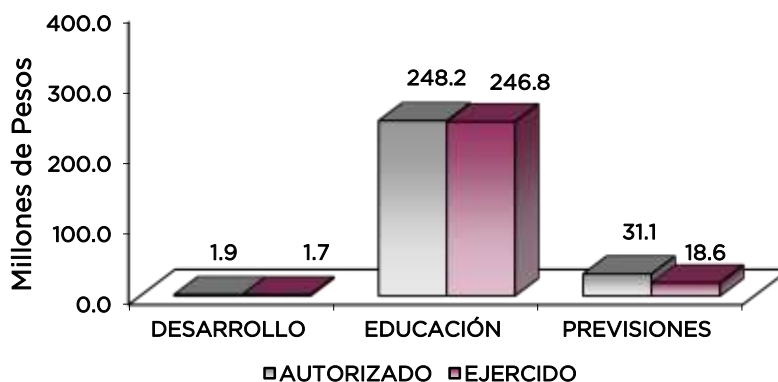
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,918.8	165.5	165.5	1,918.8	1,697.6	-221.2	-11.5
Educación para el Desarrollo Integral	168,088.7	132,193.4	52,115.5	248,166.6	246,797.8	-1,368.8	-0.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		31,134.4		31,134.4	18,565.1	-12,569.3	-40.4
TOTAL	170,007.5	163,493.3	52,281.0	281,219.8	267,060.5	-14,159.3	-5.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050101 EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Tecnológico (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos del Tecnológico (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 20 auditorías, de las 20 programadas dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado en un total 79 inspecciones de las 73 programadas, alcanzando la meta en un 108.2 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI): Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol: así como, el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la inversión pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Atender Quejas y Denuncias: Para el 2012, se atendieron 13 quejas y denuncias de las 6 que se tenían programadas, por lo que esa meta alcanzó el 216.6 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es una Institución de Educación Superior creado en 1990. Actualmente oferta 12 Programas (Carreras Profesionales), siendo 9 ingenierías (Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática y Gestión Empresarial), 2 Licenciaturas (Informática, Contaduría), Contador Público y 4 Programas de Maestrías en Ciencias (en Ingeniería Química, Bioquímica, Sistemas Computacionales y Mecatrónica).

A fin de promover la movilidad nacional e internacional de estudiantes y académicos de alto rendimiento, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec en acuerdo con el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), gestionaron la estancia académica de estudiantes adscritos al programa educativo de la Licenciatura en Contaduría con la Universidad de Colima en sus dos campus, "Tecomán" y "Centro".

Por lo anterior y derivado de un ejercicio de planeación, se establecieron nueve metas, mismas que a continuación se describen:

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social, para tal efecto se programó contar con 144 acciones de colaboración. El Tecnológico, debido a la intensificación de acciones de vinculación y gestión con los sectores firmó y mantuvo vigentes durante el 2012 un total de 157 acciones, cubriendo el 109 por ciento de la meta programada.

Incrementar el Número de Titulados. Para el 2012 se estableció como meta 790 egresados titulados, de los cuales se alcanzó una cifra de 776, lo cual representa el 98.2 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2012 se programó la atención de 5,663 estudiantes distribuidos en las nueve Ingenierías: Electrónica, Mecánica,

Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática y Gestión Empresarial; tres Licenciaturas: Informática, Contaduría y Contador Público; cuatro Maestrías en Ciencias: en Ingeniería Química, Bioquímica, Mecatrónica y en Sistemas Computacionales. La meta alcanzada fué de 6,042 alumnos atendidos para el ciclo 2011-2012, lo que representa el 106.6 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. El Sistema de Gestión de la Calidad cuenta con 8 procesos certificados bajo la norma internacional ISO 9001:2008 implantados en el Tecnológico y se han mantenido con reconocimiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), American National Accreditation Board (ANAB) y United Kingdom Accreditation Service (UKAS), por lo que a finales del año 2012 se ampliaron a 10 los procesos certificados con la incorporación de los procesos: Equidad de Género y Promoción Cultural. La meta programada fue de 10 procesos, misma que se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad, es la capacitación permanente del personal, por lo cual se planteó la meta de capacitar a 406 docentes y administrativos. La meta alcanzada fue de 553 capacitaciones que representa un 136.2 por ciento respecto a lo programado, logro que proviene de la ejecución del Programa de Capacitación y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

Diversificar la Oferta Educativa. Para el 2012, se estableció como meta contar con un programa educativo más y al finalizar el año se alcanzó el de Ingeniería en Gestión Empresarial, coordinado por la División de Contaduría y Administración, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó que 854 alumnos concluyeran sus estudios y durante el año se alcanzó la meta al 87 por ciento, ya que egresaron 743 alumnos.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó la meta de 43 proyectos de investigación para promover el desarrollo científico y tecnológico. El cumplimiento de la meta al 100 por ciento, refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

Reacreditar los Programas Educativos. Se programó la acreditación de los 10 programas de estudio para garantizar la calidad académica avalada por Organismos Externos de Acreditación. La meta fue alcanzada al 100 por ciento por mantener acreditados, acreditar o reacreditar los 10 programas de licenciatura ofertados, así como mantener acreditada la Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. El cumplimiento de esta Meta refleja el compromiso Institucional por ofrecer programas de calidad y el esfuerzo constante por mantener estándares educativos que coadyuven a la formación de alumnos de excelencia.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Para esta meta se obtuvo un avance del 100 por ciento en virtud que se tenía firmado un convenio con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para la construcción de la obra.

TESE

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS							
					Realizar Auditorías	Auditoría	20	20	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	73	79	108.22			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	6	13	216.67			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA							
					Concentrar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	144	157	109.03			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	790	776	98.23			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5663	6042	106.69			
					Certificar Procesos	Certificado	10	10	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	406	553	136.21			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	854	743	87.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	43	43	100.00			
					Reacreditar los Programas Educativos	Programa	10	10	100.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS							
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L												
										281,219.8	267,060.5	95.0
										*****	*****	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ledesma Valerio y Asociados, S.C., Dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec al 31 de diciembre de 2011, en el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan, los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal, federal y los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el

reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 5 millones 751.6 miles de pesos, representa los recursos que son depositados en Instituciones Financieras realizados por concepto de Ingresos del Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 35 millones de pesos, representa inversiones en valores negociables que se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo y de bajo riesgo y son registradas a su valor de mercado. Los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 26 millones 89.5 miles de pesos, corresponden principalmente al adeudo pendiente de liberar a favor del Tecnológico por parte del Gobierno del Estado de México (GEM).

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los Bienes Muebles e Inmuebles por 487 millones 123.6 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 281 millones 885.8 miles de pesos, determinando un valor neto de 205 millones 237.8 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESE

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	46,564.9	3,708.7	50,273.6	50,273.6
Edificios	145,813.7	101,267.8	247,081.5	204,107.8
Infraestructura				12,258.5
Mobiliario y Equipo de Administración	59,806.5	15,858.5	75,665.0	73,588.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	51,184.0	53,987.8	105,171.8	103,246.8
Equipo de Transporte	8,291.3	640.4	8,931.7	8,327.5
SUBTOTAL	311,660.4	175,463.2	487,123.6	451,802.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	44,893.7	80,522.6	125,416.3	120,715.9
Mobiliario y Equipo de Administración	43,463.3	15,389.7	58,853.0	55,419.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	38,642.3	53,986.0	92,628.3	90,985.8
Equipo de Transporte	4,373.9	614.3	4,988.2	4,583.0
SUBTOTAL	131,373.2	150,512.6	281,885.8	271,704.4
VALOR NETO	180,287.2	24,950.6	205,237.8	180,098.0

Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público

El saldo por 38 millones 400.4 miles de pesos, representan las obras no concluidas, mismas que se capitalizarán al tener el acta de entrega-recepción.

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 48 millones 0.9 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y contratistas.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 588 mil pesos, se integra por el Impuesto Sobre la Renta retenidos sobre sueldos, retención de 2 por ciento sobre la supervisión de obra y cuotas del ISSEMYM.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,751.6	1,576.1	4,175.5				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	35,000.0	15,508.7	19,491.3				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	26,089.5	15,574.4	10,515.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,000.9	23,658.0	24,342.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	55.4	3,056.4	(3,001.0)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,588.0	1,886.5	701.5
Bienes en Tránsito	20,003.6	9,818.1	10,185.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,481.3	5,590.0	9,891.3
TOTAL CIRCULANTE	86,900.1	45,533.7	41,366.4	TOTAL CIRCULANTE	66,070.2	31,134.5	34,935.7
NO CIRCULANTE							
Terrenos	50,273.6	50,273.6					
Edificios no Habitacionales	247,081.5	204,107.8	42,973.7				
Infraestructura		12,258.5	(12,258.5)				
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	38,400.4	52,036.5	(13,636.1)				
Mobiliario y Equipo de Administración	75,665.0	73,588.2	2,076.8				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	105,171.8	103,246.8	1,925.0	TOTAL PASIVO	66,070.2	31,134.5	34,935.7
Equipo de Transporte	8,931.7	8,327.5	604.2				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(125,416.3)	(120,715.9)	(4,700.4)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(156,469.5)	(150,988.5)	(5,481.0)				
Otros activos diferidos	20.2	8.8	11.4				
TOTAL NO CIRCULANTE	243,658.4	232,143.3	11,515.1				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	115,112.5	115,112.5	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	17,949.8	(2,544.4)	20,494.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	47,962.7	50,507.1	(2,544.4)
				Revaluación de Bienes Inmuebles	83,463.3		83,463.3
				Superávit o Deficit por Revaluación		83,467.3	(83,467.3)
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	264,488.3	246,542.5	17,945.8
TOTAL ACTIVO	330,558.5	277,677.0	52,881.5	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	330,558.5	277,677.0	52,881.5

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	46,822.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	196,495.5
Otros Ingresos y Beneficios	1,261.4
TOTAL INGRESOS	244,579.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	152,626.7
Materiales y Suministros	12,221.3
Servicios Generales	48,812.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,918.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,440.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	610.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	226,630.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	17,949.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2013
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	23,658.0	59,820.9	84,163.8	48,000.9	48,000.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,886.5	29,546.7	30,248.2	2,588.0	2,588.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,590.0	25,677.3	35,568.6	15,481.3	15,481.3
TOTAL	31,134.5	115,044.9	149,980.6	66,070.2	66,070.2

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 66 millones 70.2 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, Acreedores Diversos, así como las retenciones de I S R sobre los salarios que se enteraran en los primeros días de enero de 2013.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
HUIXQUILUCAN**

TESH





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44, del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios, para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencia de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación, a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Organismo está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 36 millones 20.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 28 millones 351.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 64 millones 371.5 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 54 millones 146.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 10 millones 225.2 miles de pesos, lo cual representó el 15.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 384.2 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 8 millones 81.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 697.6 miles de pesos, lo cual representó el 84.3 por ciento respecto al monto autorizado.

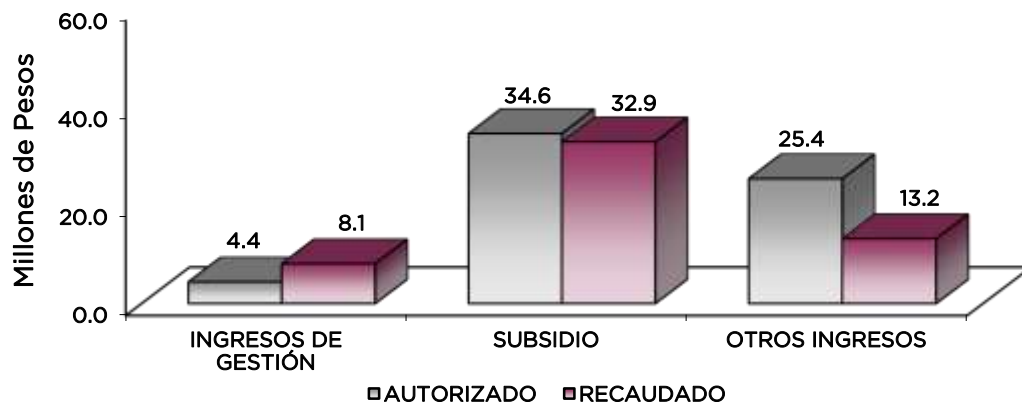
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Subsidio**

Originalmente se tuvo previsto recaudar 31 millones 636.2 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones presupuestales por 2 millones 971.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 34 millones 608 mil pesos y se lograron recaudar 32 millones 889.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 millón 718.8 miles de pesos, lo cual representó el 5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la Federación para la liberación de estos recursos.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 25 millones 379.3 miles de pesos, recaudando 13 millones 175.3 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, e ingresos diversos por lo que se obtuvo una variación de menos por 12 millones 204 mil pesos, lo cual representó el 48.1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012			VARIACIÓN			%
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	
INGRESOS DE GESTIÓN	4,384.2			4,384.2	8,081.8	3,697.6	84.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,384.2			4,384.2	8,081.8	3,697.6	84.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,636.2	2,971.8		34,608.0	32,889.2	-1,718.8	-5.0
Subsidio	31,636.2	2,971.8		34,608.0	32,889.2	-1,718.8	-5.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		25,379.3		25,379.3	13,175.3	-12,204.0	-48.1
Ingresos Financieros					1,496.4	1,496.4	
Disponibilidades Financieras		9,250.9		9,250.9	9,250.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					2,356.0	2,356.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		16,128.4		16,128.4			
Ingresos Diversos					72.0	72.0	
T O T A L	36,020.4	28,351.1		64,371.5	54,146.3	-10,225.2	-15.9



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	8,081.8		8,081.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,889.2		32,889.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,568.4	11,606.9	13,175.3
TOTAL	42,539.4	11,606.9	54,146.3

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 36 millones 20.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 28 millones 351.1 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 64 millones 371.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 43 millones 905.4 miles de pesos, resultando un subejercicio de 20 millones 466.1 miles de pesos, que representó el 31.8 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

El ejercido del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 24 millones 910.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 534.6 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 26 millones 445.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 194.4 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 8 millones 250.7 miles de pesos, que representó el 31.2 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se presentó principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 536.3 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 676.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 213.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones

T E S H

306 mil pesos, reflejando un subejercicio de 1 millón 907.1 miles de pesos, lo cual representó el 45.3 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en las cuentas de Materiales complementarios y Materiales de Construcción.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 368.6 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 20.2 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 6 millones 388.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 530.1 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 2 millones 858.7 miles de pesos, lo cual representó el 44.7 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Servicio de Energía Eléctrica de Instalaciones Oficiales.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 189.6 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 191.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 117.2 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 74.4 miles de pesos, que representó el 38.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Premios, Estímulos, Recompensas y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

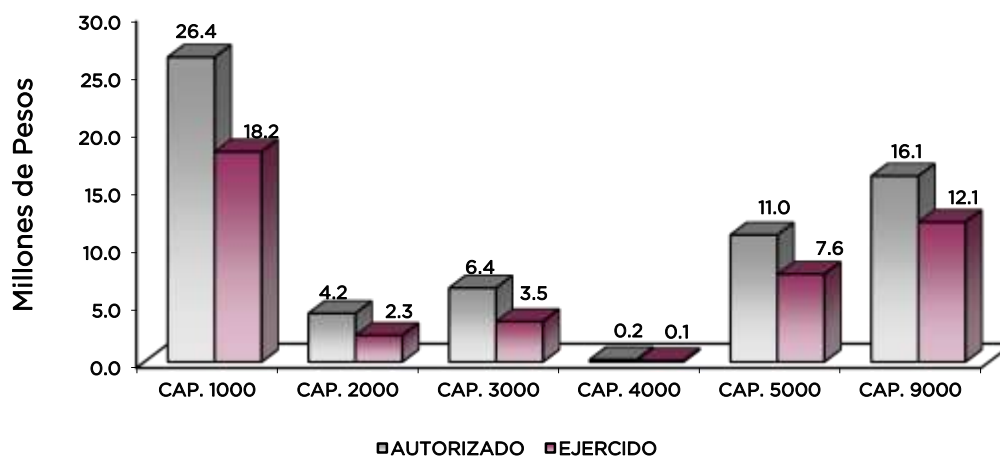
Se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 15.4 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones presupuestales netas de más por 8 millones 989 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 11 millones 4.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 620.5 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 3 millones 383.9 miles de pesos, que representó el 30.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Bienes Informáticos.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 16 millones 128.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 137.2 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 3 millones 991.3 miles de pesos, que representó el 24.7 por ciento con respecto al monto autorizado, el cual se aplicó para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			V A R I A C I Ó N		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	24,910.5	1,726.2	191.6	26,445.1	18,194.4	-8,250.7	-31.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,536.3	997.1	320.3	4,213.1	2,306.0	-1,907.1	-45.3
SERVICIOS GENERALES	5,368.6	1,479.8	459.6	6,388.8	3,530.1	-2,858.7	-44.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	189.6	41.5	39.5	191.6	117.2	-74.4	-38.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,015.4	9,899.0	910.0	11,004.4	7,620.5	-3,383.9	-30.8
DEUDA PÚBLICA		16,128.5		16,128.5	12,137.2	-3,991.3	-24.7
T O T A L	36,020.4	30,272.1	1,921.0	64,371.5	43,905.4	-20,466.1	-31.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	18,194.4		18,194.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,093.3	212.7	2,306.0
SERVICIOS GENERALES	3,530.1		3,530.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	117.2		117.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,384.7	6,235.8	7,620.5
DEUDA PÚBLICA		12,137.2	12,137.2
T O T A L	25,319.7	18,585.7	43,905.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

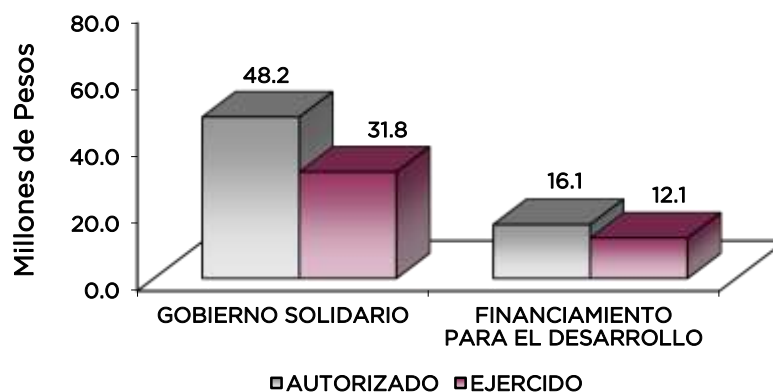
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

T E S H

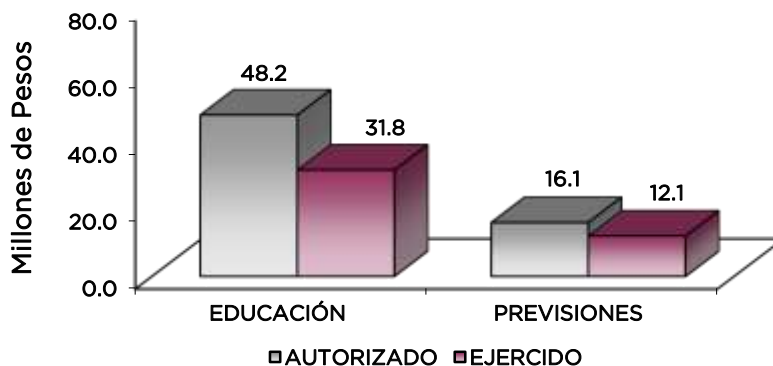
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	36,020.4	14,143.6	1,921.0	48,243.0	31,768.2	-16,474.8	-34.1
Financiamiento para el Desarrollo		16,128.5		16,128.5	12,137.2	-3,991.3	-24.7
T O T A L	36,020.4	30,272.1	1,921.0	64,371.5	43,905.4	-20,466.1	-31.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	36,020.4	14,143.6	1,921.0	48,243.0	31,768.2	-16,474.8	-34.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		16,128.5		16,128.5	12,137.2	-3,991.3	-24.7
T O T A L	36,020.4	30,272.1	1,921.0	64,371.5	43,905.4	-20,466.1	-31.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Se programó la cifra de 1 mil 554 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 559 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2012-2013, lo cual representó un 100.3 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 110 servidores públicos, entre el personal administrativo y docente, se capacitó al total de lo programado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento gracias a la implementación de los cursos: Certificación SQL Server 2008, Introducción a la Metrología, Matemáticas para Ingeniería con Maple y diseño de una investigación científica, Protección Civil, Seguridad en Software, Nutrición, Redes, Vinculación y Mapeo de Procesos.

Acreditar los Programas de Estudio. En esta meta se programó acreditar 2 carreras, Acreditándose nada más la Licenciatura en Biología. Con fecha 19 de septiembre de 2012, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los organismos acreditadores CACEI, A.C. y CACECA, A.C. con el propósito de formalizar las fechas de inicio de cursos de capacitación con fines de acreditación de las carreras: Lic. en Administración, Ing. Civil, Ing. Industrial e Ing. en Sistemas Computacionales. Logrando la meta en 50 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. En esta meta se programó la Certificación del Proceso Educativo, misma que no se cumplió. Sin embargo se tuvo un avance muy importante con la revisión de los procedimientos que serán incluidos en el Proceso Educativo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal de este año corresponde al total de egresados en el ciclo escolar 2011-2012, que es igual a 122 egresados, de los 85 programados, la meta se cumplió en un 143.5 por ciento de lo programado.

Incrementar el Número de Titulados. Respecto a esta meta, se programó titular a 50 egresados y se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 190 por ciento de la meta programada con 95 alumnos titulados en el ejercicio fiscal 2012. La meta fue alcanzada gracias a las acciones implementadas para aumentar el número de titulados como son los seminarios de titulación en las diferentes carreras de la Institución.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 12 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 19 acciones, lo que representa un 158.3 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. No se cumplió con la meta establecida debido a que actualmente no se cuenta con infraestructura suficiente para albergar una nueva carrera, se ha reprogramado su apertura para el ciclo escolar 2014-2015, lo anterior debido a que una vez entregado el Edificio de Laboratorios y Talleres, se liberarán los espacios suficientes, lo cual nos permitirá estar en posibilidades de ofertar una nueva carrera; así mismo, para el año 2013, se llevarán a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la construcción de una nueva unidad académica departamental tipo II, cuya fecha de entrega se estima para el año 2014. Cabe mencionar que se tiene el Estudios de Factibilidad de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, el cual se enviará en su oportunidad a las instancias correspondientes para su autorización.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó el desarrollo de Investigación, logrando la realización de este mismo lo que significa cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2012													
M E T A S							PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
08	01	01	04	01	GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					44,334.0	30,431.0	68.6	
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,554	1,559	100.32				
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	110	110	100.00				
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	1	50.00				
					Certificar los Procesos	Certificado	1						
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	85	122	143.53				
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	50	95	190.00				
					Concertar Acciones con los sectores Público, Privado y Social	Acción	12	19	158.33				
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1						
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	1	1	100.00				
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					3,909.0	1,337.2	34.2	
					Disminución el Pago de Mobiliario y Equipo en Espacio Educativos en todos los Niveles								
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES								
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					16,128.5	12,137.2	75.3	
					Registro del Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00				
T O T A L											64,371.5	43,905.4	68.2
											=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Milán Brito S.C.; dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 1 millón 208.3 miles de pesos, está integrado por los depósitos efectuados en instituciones bancarias por concepto de ingresos en el Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 47 millones 939.7 miles de pesos, corresponde a inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversión que generan rendimientos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 5 millones 429.7 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México, así como de la Federación.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 54 millones 686.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada de 5 millones 429.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31

TESH

de diciembre de 2012 de 60 millones 115.8 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 13 millones 537 mil pesos, se llegó a un valor total neto de 46 millones 578.8 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	9,452.4	815.5	10,267.9	10,267.9
Edificios no Habitacionales	29,117.9	3,476.3	32,594.2	32,594.2
Mobiliario y Equipo de Administración	6,287.7	546.1	6,833.8	4,250.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	377.5	21.4	398.9	116.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,986.5	538.4	8,524.9	7,167.0
Equipo de Transporte	1,251.8	31.6	1,283.4	608.9
Otros Bienes Muebles	212.7		212.7	
SUBTOTAL	54,686.5	5,429.3	60,115.8	55,004.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios no Habitacionales	4,049.8	1,870.2	5,920.0	5,268.00
Mobiliario y Equipo de Administración	2,869.6	527.6	3,397.2	2,966.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	97.0	20.5	117.5	99.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,253.5	516.6	3,770.1	3,157.8
Equipo de Transporte	292.8	31.6	324.4	280.6
Otros Bienes Muebles	7.8		7.8	
SUBTOTAL	10,570.5	2,966.5	13,537.0	11,772.7
VALOR NETO	44,116.0	2,462.8	46,578.8	43,231.8

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 467.8 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre el sueldo de los servidores públicos, pendientes de pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 5 millones 816.2 miles de pesos, se refiere principalmente al adeudo contraído por pago de las construcciones y equipamiento de un edificio de laboratorios y talleres, y a la instalación de infraestructura de voz y datos en el campus del TESH.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,208.3	477.2	731.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	52.5	28.4	24.1
Inversiones Financieras de Corto Plazo	47,939.7	41,316.9	6,622.8	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	467.8	371.2	96.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,429.7	12,223.6	(6,793.9)	Depositos en Garantía	10.8	10.8	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	20.7	20.8	(0.1)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,816.2	15,718.1	(9,901.9)
Bienes en Tránsito	3,936.7	2,169.4	1,767.3				
TOTAL CIRCULANTE	58,535.1	56,207.9	2,327.2	TOTAL CIRCULANTE	6,347.3	16,128.5	(9,781.2)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	10,267.9	10,267.9					
Edificios no Habitacionales	32,594.2	32,594.2					
Mobiliario y Equipo de Administración	6,833.8	4,250.4	2,583.4				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,524.9	7,167.0	1,357.9				
Equipo de Transporte	1,283.4	608.9	674.5				
Otros Bienes y Muebles	212.7		212.7	TOTAL PASIVO	6,347.3	16,128.5	(9,781.2)
Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	398.9	116.1	282.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(5,920.0)	(5,268.0)	(652.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(7,617.0)	(6,504.7)	(1,112.3)				
Construcciones en Proceso	14,500.0	14,500.0					
Otros Activos Diferidos	1.5	1.5					
TOTAL NO CIRCULANTE	61,080.3	57,733.3	3,347.0				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	16,591.2	16,591.2	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	15,455.4	23,042.3	(7,586.9)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	77,437.4	54,395.1	23,042.3
				Superávit o Déficit por Revaluación		3,784.1	(3,784.1)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	3,784.1		3,784.1
				TOTAL PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	113,268.1	97,812.7	15,455.4
TOTAL ACTIVO	119,615.4	113,941.2	5,674.2	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	119,615.4	113,941.2	5,674.2

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	8,081.8
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,889.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,568.4
TOTAL INGRESOS	42,539.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	18,194.4
Materiales y Suministros	2,093.3
Servicios Generales	3,530.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	117.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,384.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,764.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	27,084.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	15,455.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	28.4	28.4	52.5	52.5	52.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	371.2	3,600.5	3,697.1	467.8	467.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,718.1	22,103.4	12,201.5	5,816.2	5,816.2
Depositos de Garantía	10.8			10.8	10.8
TOTAL	16,128.5	25,732.3	15,951.1	6,347.3	6,347.3

COMENTARIOS

El saldo del pasivo circulante se vio disminuido principalmente por el pago de los avances de las construcciones ejecutadas, durante el ejercicio fiscal de 2012 quedando en 6 millones 347.3 miles de pesos.





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE IXTAPALUCA**

TESI





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la “Gaceta del Gobierno”, No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012, considerando las aportaciones por subsidio Estatal, Federal y por los Ingresos de Gestión.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó los medios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto recaudar ingresos por 35 millones 972.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 24 millones 479.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 60 millones 451.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 54 millones 251.9 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 6 millones 199.5 miles de pesos, lo cual representó el 10.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 48.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 60 mil pesos, llegando a un autorizado de 4 millones 108.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 8 millones 693.7 miles de pesos, teniendo una variación de más por 4 millones 585.6 miles de pesos, lo cual representó el 111.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

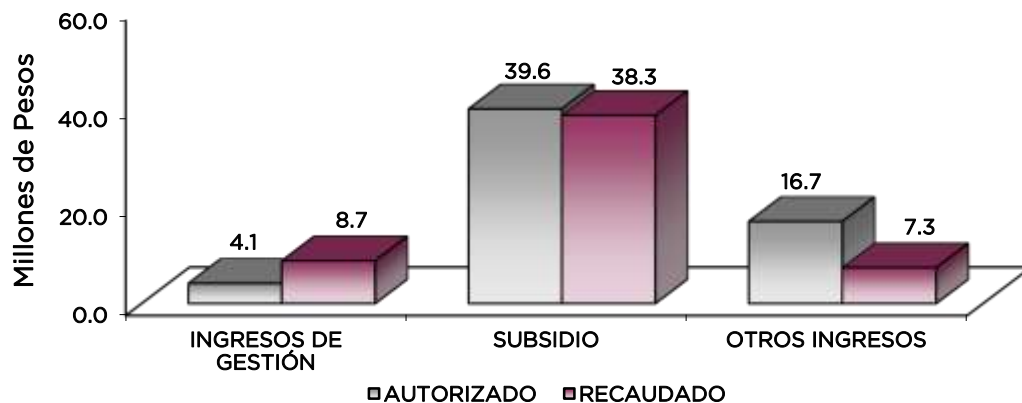
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 31 millones 924 mil pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 7 millones 711.9 miles de pesos, llegando a un autorizado de 39 millones 635.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 38 millones 265.3 miles de pesos, teniendo una variación de 1 millón 370.6 miles de pesos, lo cual representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 16 millones 707.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 7 millones 292.9 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros por 652.2 miles de pesos, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio por 5 millones 583.5 miles de pesos e Ingresos Diversos por 1 millón 57.2 miles de pesos, lo cual representó el 56.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,048.1	60.0		4,108.1	8,693.7	4,585.6	111.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,048.1	60.0		4,108.1	8,693.7	4,585.6	111.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,924.0	7,711.9		39,635.9	38,265.3	-1,370.6	-3.5
Subsidio	31,924.0	7,711.9		39,635.9	38,265.3	-1,370.6	-3.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		16,707.4		16,707.4	7,292.9	-9,414.5	-56.3
Ingresos Financieros					652.2	652.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					5,583.5	5,583.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		16,446.8		16,446.8		-16,446.8	-100.0
Ingresos Diversos		260.6		260.6	1,057.2	796.6	305.7
T O T A L	35,972.1	24,479.3		60,451.4	54,251.9	-6,199.5	-10.3



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	8,693.7		8,693.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,265.3		38,265.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,709.4	5,583.5	7,292.9
TOTAL	48,668.4	5,583.5	54,251.9

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 35 millones 972.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 24 millones 479.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 60 millones 451.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 38 millones 658.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 21 millones 792.5 miles de pesos, lo cual representó el 36.0 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 25 millones 200.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netos de más por 1 millón 694.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 26 millones 894.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 92.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 9 millones 802.4 miles de pesos, lo cual representó el 36.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 442.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 265.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 708.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 452.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 255.3 miles de pesos, lo que representó el 6.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 276.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 920.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 8 millones 197 mil pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 973.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 223.1 miles de pesos, lo cual representó un 14.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 246.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestarios de más por 77.1 miles de pesos lo que determinó un presupuesto autorizado de 323.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 95.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 228.4 miles de pesos, lo cual representó un 70.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

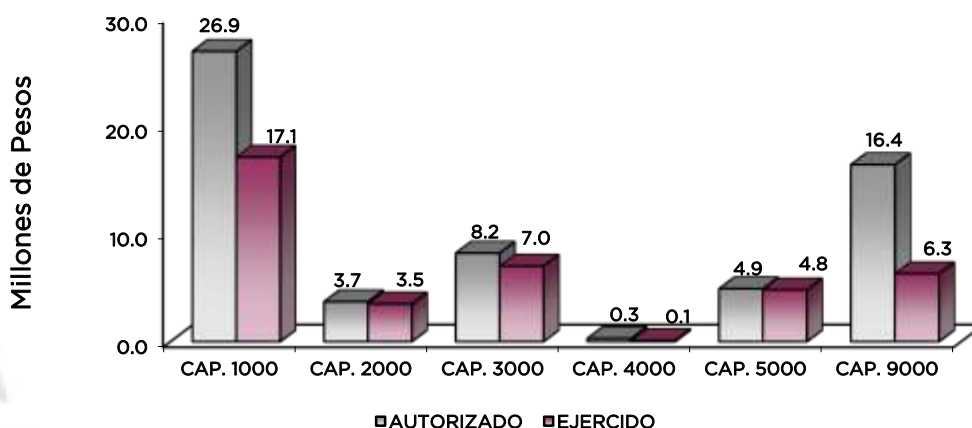
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 1 millón 806.1 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 75 mil pesos, lo que determina un presupuesto autorizado de 4 millones 881.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 778.8 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 102.3 miles de pesos, lo cual representó un 2.1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 16 millones 446.8 mil pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales de ejercieron 6 millones 265.8 mil pesos, teniendo un subejercicio de 10 millones 181 miles pesos, lo que representó el 61.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	25,200.4	4,115.2	2,420.9		26,894.7	17,092.3	-9,802.4	-36.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,442.9	1,867.6	1,602.3		3,708.2	3,452.9	-255.3	-6.9
SERVICIOS GENERALES	5,276.2	4,940.8	2,020.0		8,197.0	6,973.9	-1,223.1	-14.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	246.5	152.1	75.0		323.6	95.2	-228.4	-70.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,806.1	3,160.0	85.0		4,881.1	4,778.8	-102.3	-2.1
DEUDA PÚBLICA		16,446.8			16,446.8	6,265.8	-10,181.0	-61.9
T O T A L	35,972.1	30,682.5	6,203.2		60,451.4	38,658.9	-21,792.5	-36.0



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	17,092.3		17,092.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,452.9		3,452.9
SERVICIOS GENERALES	6,538.1	435.8	6,973.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	95.2		95.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	174.4	4,604.4	4,778.8
DEUDA PÚBLICA		6,265.8	6,265.8
T O T A L	27,352.9	11,306.0	38,658.9
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

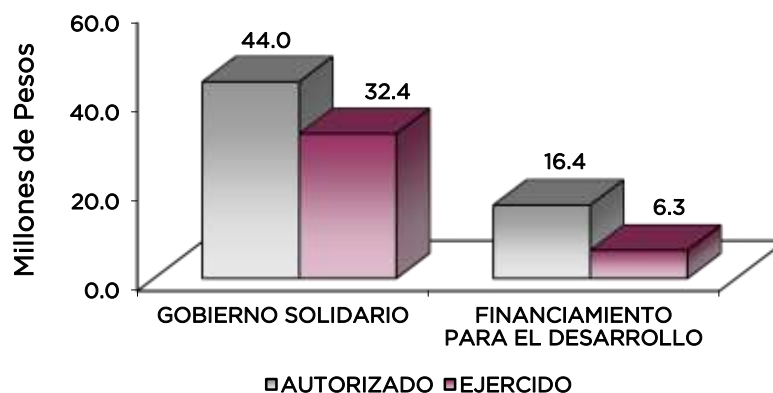
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	35,972.1	14,235.7	6,203.2	44,004.6	32,393.1	-11,611.5	-26.4
Financiamiento para el Desarrollo		16,446.8		16,446.8	6,265.8	-10,181.0	-61.9
T O T A L	35,972.1	30,682.5	6,203.2	60,451.4	38,658.9	-21,792.5	-36.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

TESI

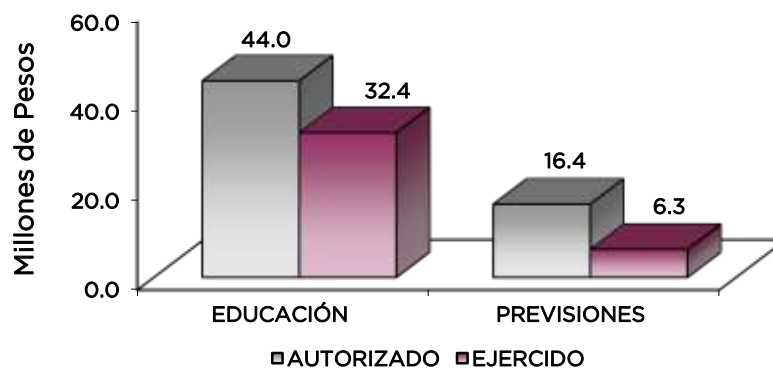


La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	35,972.1	14,235.7	6,203.2	44,004.6	32,393.1	-11,611.5	-26.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		16,446.8		16,446.8	6,265.8	-10,181.0	-61.9
TOTAL	35,972.1	30,682.5	6,203.2	60,451.4	38,658.9	-21,792.5	-36.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Acreditar los Programas de Estudio: Los programas educativos: Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica fueron evaluados por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Ingeniería A.C. (CACEI). El documento que certifica la calidad de los mismos, será entregada al Tecnológico durante los primeros meses de 2013.

Se considera que esta meta no se alcanzó ya que no se cuenta con la acreditación correspondiente en 2012; sin embargo se realizaron diversas acciones de capacitación, mantenimiento de mobiliario y equipo, así como del inmueble y adquisición de materiales.

Diversificar la Oferta Educativa. En el ejercicio fiscal 2012 se programó la apertura de la carrera de Arquitectura, en el cual se hizo un estudio de factibilidad y puesto a consideración de las Instancias respectivas. Esta carrera se autorizó por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) de la Secretaría de Educación Pública; alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. Para el ejercicio 2012 se tenía programada la titulación de 150 alumnos y se logró que 204 alumnos obtuvieran el título profesional, lo que representa una diferencia de 54 alumnos más. Esto derivado a la opción de créditos adicionales de especialización que se imparte en línea, la cual les permite trabajar y titularse al mismo tiempo, de tal manera que esto representa un cumplimiento del 136 por ciento con respecto a lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. En el ejercicio 2012 se programó alcanzar una matrícula de 1,650 estudiantes, sin embargo derivado de la apertura de la carrera de Arquitectura y a los otros cinco programas, se logró que se inscribieran 1,677 alumnos; alcanzando la meta en un 101.6 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Para 2012 se tenía una meta proyectada de 12 acciones (convenios), mismo que fueron firmados en su totalidad, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento. Para esto se llevaron a cabo diversas actividades como la realización de las sesiones del consejo de vinculación con la finalidad de mejorar la operación y el desarrollo del potencial de nuestra Institución en la zona de influencia, así como apoyar sus actividades, mediante la participación activa de cada uno de los sectores. Los convenios firmados fueron principalmente en materia de servicio social y residencias profesionales.

Certificar los Procesos. En el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, se continúa trabajando hacia la consolidación, a través del compromiso que se ha adquirido en ser una Institución de excelencia educativa que trabaja con estándares Internacionales de calidad como lo es la norma ISO 9001- 2008 y en materia ambiental la ISO 14001- 2004. Es así que en 2012 se mantuvo la certificación de los cinco procesos estratégicos que integran el proceso educativo, más la de Ambiental, realizándose las auditorías de vigilancia correspondientes, por lo que se logró al 100 por ciento esta meta.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta meta consiste en promover que el personal docente y administrativo adquiriera habilidades y conocimientos de actualización, formación y superación, con base en el “Programa de Actualización y Formación Docente” y el “Programa de Capacitación del Personal Administrativo”, capacitando al personal principalmente en cursos de protección civil, en materia ambiental y de formación académica; por lo que se logró la

TESI

capacitación de 205 personas de las 161 previstas, que representa un cumplimiento del 127.3 por ciento con respecto de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Esta meta consistió en la implementación de estrategias que aseguraran la permanencia y el buen término de los alumnos que ingresan al Tecnológico, por lo que para el año 2012 se tenía una meta programada de 210 alumnos de los cuales se logró la conclusión de 177 estudiantes. Es así que se logró alcanzar esta meta en un 84.2 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	01	GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					44,004.6	32,393.1	73.6
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3					
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	150	204	136.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,650	1,677	101.64			
					Concertar Acciones con los sectores Público, Privado y Social	Acción	12	12	100.00			
					Certificar los Procesos	Certificado	6	6	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	161	205	127.33			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	210	177	84.29			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					16,446.8	6,265.8	38.1
					Registro del Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										60,451.4	38,658.9	64.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Legorreta Gutiérrez y Compañía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para el registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal y federal, y los ingresos propios por servicios especiales; y se disminuye por el

costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 15 millones 801 mil pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 12 millones 721.6 miles de pesos, representan los depósitos en Inversiones realizadas por el Organismo en cuentas productivas de instituciones financieras, así mismo los intereses generados durante el ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 3 millones 584.5 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 4 millones 519.5 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno Federal, así como de otros deudores.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 57 millones 124 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 9 millones 458.8 miles de pesos, determinando un valor neto de 47 millones 665.2 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESI

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	10,000.0		10,000.0	10,000.0
Edificios	33,350.2		33,350.2	33,350.2
Mobiliario y Equipo de Administración	1,092.3	41.3	1,133.6	1,123.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20.6	5.2	25.8	25.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,692.0	59.0	2,751.0	2,751.0
Equipo de Transporte	3,518.1		3,518.1	3,518.1
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	5,481.2	184.5	5,665.7	5,665.7
Otros Bienes Muebles	652.4	27.2	679.6	677.4
SUBTOTAL	56,806.8	317.2	57,124.0	57,111.3
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	3,563.4	737.9	4,301.3	3,563.5
Mobiliario y Equipo de Administración	185.8	41.3	227.1	194.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14.3	5.2	19.5	18.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	275.6	59.0	334.6	253.8
Equipo de Transporte	163.8	351.8	515.6	163.9
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	3,532.8	184.6	3,717.4	2,960.2
Otros Bienes Muebles	316.1	27.2	343.3	278.1
SUBTOTAL	8,051.8	1,407.0	9,458.8	7,432.7
VALOR NETO	48,755.0	(1,089.8)	47,665.2	49,678.6

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 15 millones 240.7 miles de pesos, corresponde a pagos pendientes de efectuar principalmente con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), y Proveedores de Equipamiento de las Instalaciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	10.0		10.0				
Bancos/Tesorería	15,801.0	2,038.8	13,762.2				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	12,721.6	11,170.0	1,551.6				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,584.5	4,464.0	(879.5)				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,519.5	2,261.4	2,258.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,240.7	16,199.6	(958.9)
Anticipo a Proveedores por Adquisiciones de Bienes Muebles		1,109.3	(1,109.3)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	209.7	247.2	(37.5)
Bienes en Tránsito	4,591.7		4,591.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	314.2		314.2
TOTAL CIRCULANTE	41,228.3	21,043.5	20,184.8	TOTAL CIRCULANTE	15,764.6	16,446.8	(682.2)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	10,000.0	10,000.0			15,764.6	16,446.8	(682.2)
Edificios	33,350.2	33,350.2					
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	10,649.0	10,149.0	500.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	1,133.6	1,123.1	10.5				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25.8	25.8					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,751.0	2,751.0					
Equipo de Transporte	3,518.1	3,518.1					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,665.7	5,665.7					
Otros Bienes Muebles	679.6	677.4	2.2				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,301.3)	(3,563.5)	(737.8)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(5,157.5)	(3,869.2)	(1,288.3)				
Otros Activos Diferidos		64.2	(64.2)				
TOTAL NO CIRCULANTE	58,314.2	59,891.8	(1,577.6)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	19,002.8	19,002.8	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	19,289.4	9,300.6	9,988.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	45,305.8	36,005.2	9,300.6
				Superavit o Deficit por Revaluación Acumulada		179.9	(179.9)
				Revalúo de Bienes Muebles	179.9		179.9
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	83,777.9	64,488.5	19,289.4
TOTAL ACTIVO	99,542.5	80,935.3	18,607.2	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	99,542.5	80,935.3	18,607.2

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	8,693.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,265.3
Otros Ingresos y Beneficios	1,709.4
TOTAL INGRESOS	48,668.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	17,092.3
Materiales y Suministros	3,452.9
Servicios Generales	6,538.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,026.1
Bienes Muebles e Inmuebles	174.4
Inversión Pública	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	29,379.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	19,289.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,199.6	9,172.0	8,213.1	15,240.7	15,240.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	247.2	4,660.2	4,622.7	209.7	209.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		511.3	825.5	314.2	314.2
TOTAL	16,446.8	14,343.5	13,661.3	15,764.6	15,764.6

COMENTARIOS

El pasivo circulante ascendió a 15 millones 764.6 miles de pesos, principalmente por adeudos contraídos con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) por la construcción de un Edificio, así como, Zapata Camiones, S.A. de C.V., y LEJSA Distribuciones, S.A. de C.V.





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

TESJ





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes reglamentarias de la materia por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012 considerando el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener, en el presupuesto estatal reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina

presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012, se tuvo previsto un ingreso por 27 millones 831.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas por 27 millones 544.3 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 55 millones 375.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 48 millones 706 mil pesos, teniendo una variación de menos por 6 millones 669.8 miles de pesos, lo que representó el 12 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto un ingreso por venta de servicios por 3 millones 723.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 5 millones 874 mil pesos, teniendo una variación de más por 2 millones 151.3 mil pesos, lo que representó el 57.8 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

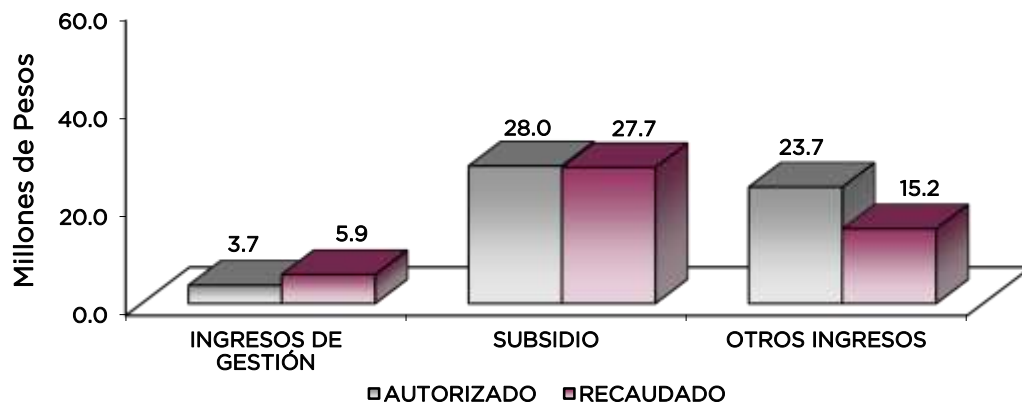
Subsidio

Del total previsto por 24 millones 107.8 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones no líquidas por 3 millones 865.4 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 27 millones 973.2 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 27 millones 667.4 miles de pesos, teniendo una variación de menos de 305.8 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones no líquidas por 23 millones 678.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 15 millones 164.6 miles de pesos por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 8 millones 514.3 miles de pesos, lo que representó el 36 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,723.7	-----	-----	3,723.7	5,874.0	2,150.3	57.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,723.7			3,723.7	5,874.0	2,150.3	57.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,107.8	3,865.4	-----	27,973.2	27,667.4	-305.8	-1.1
Subsidio	24,107.8	3,865.4		27,973.2	27,667.4	-305.8	-1.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-----	23,678.9	-----	23,678.9	15,164.6	-8,514.3	-36.0
Ingresos Financieros					575.9	575.9	
Disponibilidades Financieras		9,505.4		9,505.4	9,505.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,711.4	4,711.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		14,173.5		14,173.5		-14,173.5	-100.0
Ingresos Diversos					371.9	371.9	
T O T A L	27,831.5	27,544.3	-----	55,375.8	48,706.0	-6,669.8	-12.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,874.0		5,874.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,667.4		27,667.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	947.8	14,216.8	15,164.6
T O T A L	34,489.2 =====	14,216.8 =====	48,706.0 =====

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 27 millones 831.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 27 millones 544.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 55 millones 375.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 40 millones 853.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 14 millones 522.5 miles de pesos, lo que representó el 26.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en Servicios Personales; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; y Deuda pública.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 17 millones 600.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 419.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 21 millones 19.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 16 millones 13.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 5 millones 6.1 miles de pesos, lo que representó el 23.8 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 150.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 276 mil pesos, lo que determinó un presupuesto

TESJ

modificado de 1 millón 426.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejerció 1 millón 170.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 255.9 miles de pesos, lo que representó el 17.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 844.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 2 millones 524.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 8 millones 369.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 7 millones 400.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 968.5 miles de pesos, lo que representó el 11.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 51.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 3.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 55.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

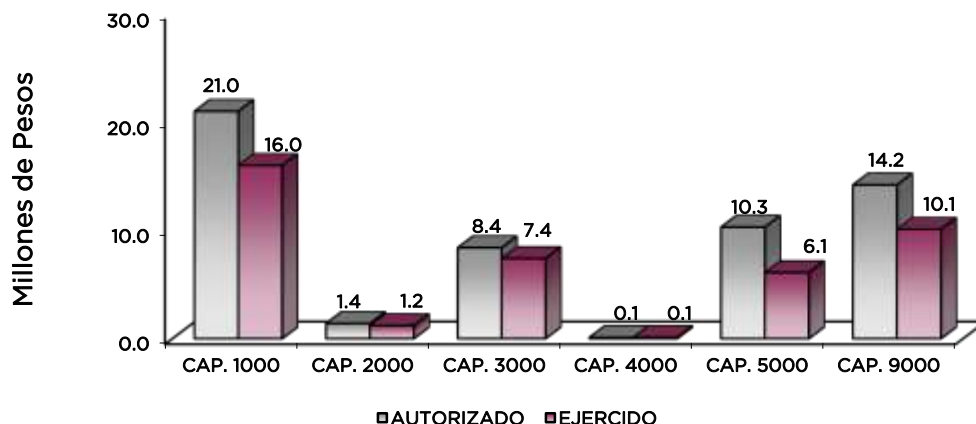
Se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 184.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 7 millones 147.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 332.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 93.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 4 millones 238.9 miles de pesos, lo que representó el 41 por ciento del monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 14 millones 173.5 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 10 millones 120.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 4 millones 53.1 miles de pesos, lo que representó el 28.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	17,600.2	3,784.6	365.5	21,019.3	16,013.2	-5,006.1	-23.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,150.2	724.0	448.0	1,426.2	1,170.3	-255.9	-17.9	
SERVICIOS GENERALES	5,844.8	4,386.0	1,861.6	8,369.2	7,400.7	-968.5	-11.6	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51.7	37.6	34.2	55.1	55.1			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,184.6	7,296.9	149.0	10,332.5	6,093.6	-4,238.9	-41.0	
DEUDA PÚBLICA		14,173.5		14,173.5	10,120.4	-4,053.1	-28.6	
T O T A L	27,831.5	30,402.6	2,858.3	55,375.8	40,853.3	-14,522.5	-26.2	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	16,013.2		16,013.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,170.3		1,170.3
SERVICIOS GENERALES	7,400.7		7,400.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55.1		55.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,504.1	4,589.5	6,093.6
DEUDA PÚBLICA		10,120.4	10,120.4
T O T A L	26,143.4	14,709.9	40,853.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

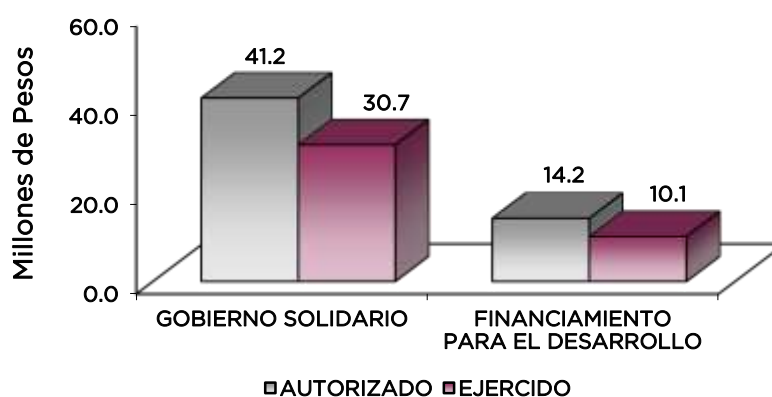
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

TESJ

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	27,831.5	16,229.1	2,858.3	41,202.3	30,732.9	-10,469.4	-25.4
Financiamiento para el Desarrollo		14,173.5		14,173.5	10,120.4	-4,053.1	-28.6
T O T A L	27,831.5	30,402.6	2,858.3	55,375.8	40,853.3	-14,522.5	-26.2

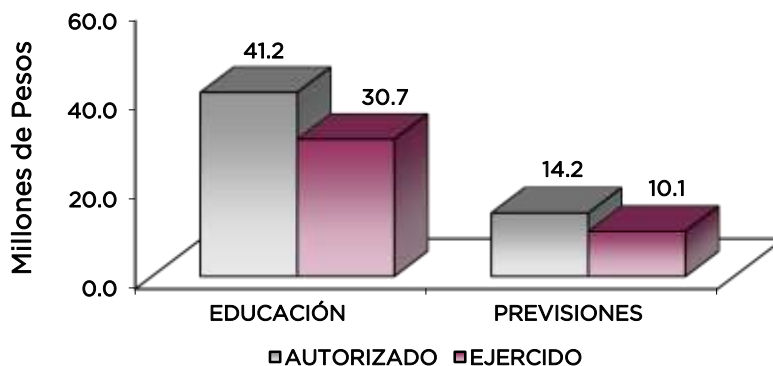


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	27,831.5	16,229.1	2,858.3	41,202.3	30,732.9	-10,469.4	-25.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fisales Anteriores		14,173.5		14,173.5	10,120.4	-4,053.1	-28.6
T O T A L	27,831.5	30,402.6	2,858.3	55,375.8	40,853.3	-14,522.5	-26.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Acreditar los Programas de Estudio. Se continuó con las acciones para la acreditación de las carreras de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Computacionales, no se logró la meta programada debido a que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), no contaba con el reconocimiento por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) como órgano acreditador, ocasionando el retraso en la acreditación de los programas por lo que la notificación será en el año 2013.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El objetivo de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 6 convenios y se firmaron 10, cumpliendo así al 166.6 por ciento la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Se realizaron los trámites para ofertar la carrera de Ingeniería Ambiental pero no fue aceptada por la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados (DITD), por lo que no se logró esta meta.

Incrementar el Número de Titulados. Por medio de las opciones de Titulación: Memoria de Residencia Profesional, Titulación por Promedio, Curso Especial de Titulación y Tesis Profesional, se programaron a 85 alumnos a titularse, y se titularon 82. El cumplimiento de esta meta fue del 96.4 por ciento.

Certificar los Procesos. Para el 2012 se trabajó para la certificación el proceso educativo bajo la norma ISO 9001-2008, impartiendo talleres de “Sensibilización a toda la Comunidad Tecnológica”, “Nueva Versión de la Norma ISO”, etc. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con el objeto de mantener una planta de personal docente que de respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Química, se ha actualizado y capacitado al

personal Docente y Administrativo, logrando que 134 personas tomaran cursos, por lo que esta meta se cumplió al 111.6 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, pláticas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior. En las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se registró una matrícula de 1,048 alumnos. Por lo que esta meta se cumplió al 96.6 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de asesorías y tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 160 alumnos con posibilidades de egresar, de los cuales egresaron 160 alumnos de 6 carreras. El cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					41,202.3	30,732.9	74.6
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2					
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	6	10	166.67			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	85	82	96.47			
					Certificar los Procesos	Certificado	5	5	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	120	134	111.67			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,084	1,048	96.68			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	160	160	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					14,173.5	10,120.4	71.4
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										55,375.8	40,853.3	73.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Aguilar Valdez y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 27.4 miles de pesos, representa los recursos que son depositados en Instituciones Financieras realizados por concepto de Ingresos del Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 24 millones 268.2 miles de pesos, representa inversiones en valores negociables que se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo y son registradas a su valor de mercado. Los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 138.4 miles de pesos, está integrado por los adeudos a favor del Tecnológico pendientes de liberar, por compromisos contraídos durante el ejercicio.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 63 millones 996.9 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 21 millones 99 mil pesos, determinando un valor neto de 42 millones 897.9 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESJ

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	361.4	206.5	567.9	567.9
Edificios	36,629.2	3,857.8	40,487.0	26,325.4
Mobiliario y Equipo de Administración	6,660.9	505.1	7,166.0	6,957.6
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,121.3	1.7	1,123.0	874.0
Equipo de Transporte	1,313.3	45.9	1,359.2	940.3
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	12,039.0	981.6	13,020.6	9,314.3
Otros Bienes Muebles	215.6	57.6	273.2	273.2
SUBTOTAL	58,340.7	5,656.2	63,996.9	45,252.7
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	5,959.5	1,343.3	7,302.8	6,776.3
Mobiliario y Equipo de Administración	5,614.2	422.5	6,036.7	5,469.6
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	332.6	10.7	343.3	257.1
Equipo de Transporte	445.5	45.8	491.3	430.3
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	6,206.6	461.2	6,667.8	5,873.9
Otros Bienes Muebles	219.4	37.7	257.1	250.8
SUBTOTAL	18,777.8	2,321.2	21,099.0	19,058.0
VALOR NETO	39,562.9	3,335.0	42,897.9	26,194.7

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El saldo por 6 millones de pesos, representan las obras no concluidas, mismas que se capitalizarán al tener el acta de entrega-recepción.

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 4 millones 930.6 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y contratistas.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 18.7 miles de pesos, se integra por el Impuesto Sobre la Renta retenidos sobre sueldos y cuotas del ISSEMYM.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 815.2 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico principalmente por la Construcción del Edificio de Vinculación a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) y Acreedores Diversos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	27.4	2,109.2	(2,081.8)				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	24,268.2	20,161.8	4,106.4				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,138.4	2,138.4	2,138.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,930.6	29.3	4,901.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11.4	31.5	(20.1)	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	18.7	30.2	(11.5)
Documentos por Cobrar a Corto Plazo		4,382.8	(4,382.8)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,815.2	14,114.0	(10,298.8)
TOTAL CIRCULANTE	26,445.4	26,685.3	(239.9)	TOTAL CIRCULANTE	8,764.5	14,173.5	(5,409.0)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	567.9	567.9			8,764.5	14,173.5	(5,409.0)
Edificios no Habitacionales	40,487.0	26,325.4	14,161.6				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6,000.0	21,567.5	(15,567.5)				
Mobiliario y Equipo de Administración	7,166.0	6,957.6	208.4				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,123.0	874.0	249.0				
Equipo de Transporte	1,359.2	940.3	418.9				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,020.6	9,314.3	3,706.3				
Otros Bienes Muebles	273.2	273.2					
Otros Activos Intangibles		450.3	(450.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(7,302.8)	(6,776.3)	(526.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(13,796.2)	(12,281.7)	(1,514.5)				
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(450.3)	450.3				
TOTAL NO CIRCULANTE	48,897.9	47,762.2	1,135.7				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	13,263.6	13,263.6	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	6,455.4	5,708.2	747.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	44,050.6	38,342.5	5,708.1
				Revalúo de Bienes Inmuebles	2,659.1		2,659.1
				Revalúo de Bienes Muebles	150.1		150.1
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		2,959.7	(2,959.7)
					66,578.8	60,274.0	6,304.8
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL ACTIVO	75,343.3	74,447.5	895.8	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	75,343.3	74,447.5	895.8
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	5,874.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,667.4
Otros Ingresos y Beneficios	947.8
TOTAL INGRESOS	34,489.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	16,013.2
Materiales y Suministros	1,170.3
Servicios Generales	7,400.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,890.4
Bienes Muebles e Inmuebles	1,504.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	28,033.8
AHORRO DE LA GESTIÓN	6,455.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	29.3	7,880.6	12,781.9	4,930.6	4,930.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	30.2	3,154.2	3,142.7	18.7	18.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,114.0	14,153.0	3,854.2	3,815.2	3,815.2
TOTAL	14,173.5	25,187.8	19,778.8	8,764.5	8,764.5

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 8 millones 764.5 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), Acreedores Diversos, así como las retenciones de I. S. R. sobre los salarios que se enteraran en los primeros días de enero de 2013.





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN
TESJO**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 112 del 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continúa para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es Publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012, y considera las aportaciones por subsidio Estatal y Federal, así como Ingresos Propios.

Al mes de diciembre se reforzaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio fiscal 2012, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo un previsto de 51 millones 324.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 53 millones 177.4 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 104 millones 501.6 miles de pesos, logrando un recaudado de 114 millones 288 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 9 millones 786.4 miles de pesos, que representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado, originado principalmente por los recursos por excedentes de ingresos propios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 7 millones 107.4 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvo una ampliación de 1 millón 273.2 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 8 millones 380.6 miles de pesos y se lograron recaudar 14 millones 510.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 6 millones 130 mil pesos, lo que representó el 73.1 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 42 millones 416.8 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 3 millones 632.2 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 46 millones 49 mil pesos y se lograron recaudar 45 millones 93.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 955.4 miles de pesos, lo cual representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 48 millones 272 mil pesos, se recaudaron 54 millones 683.8 miles de pesos, los cuales se integraron por ingresos financieros, disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos, obteniendo una variación de más por 6 millones 411.8 miles de pesos, lo que representó el 13.3 por ciento respecto al monto autorizado.

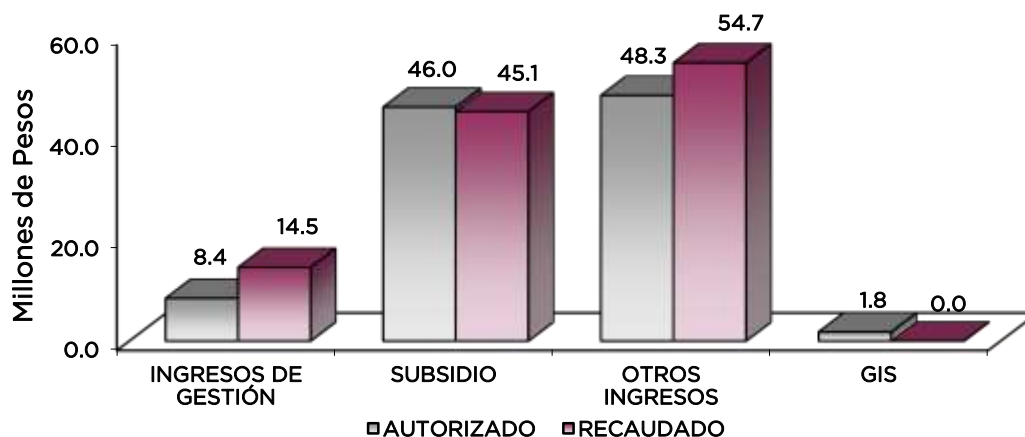
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se obtuvo previsto un inicial de 1 millón 800 mil pesos, por concepto de gasto de inversión sectorial, los cuales no se recaudaron.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	7,107.4	1,273.2		8,380.6	14,510.6	6,130.0	73.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,107.4	1,273.2		8,380.6	14,510.6	6,130.0	73.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,416.8	3,632.2		46,049.0	45,093.6	-955.4	-2.1
Subsidio	42,416.8	3,632.2		46,049.0	45,093.6	-955.4	-2.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		48,272.0		48,272.0	54,683.8	6,411.8	13.3
Ingresos Financieros					1,964.0	1,964.0	
Disponibilidades Financieras		24,875.6		24,875.6	24,875.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					27,843.8	27,843.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		23,396.4		23,396.4		-23,396.4	-100.0
Ingresos Diversos					0.4	0.4	
SUBTOTAL	49,524.2	53,177.4		102,701.6	114,288.0	11,586.4	11.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,800.0			1,800.0		-1,800.0	-100.0
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	1,800.0			1,800.0		-1,800.0	-100.0
TOTAL	51,324.2	53,177.4		104,501.6	114,288.0	9,786.4	9.4



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	14,510.6		14,510.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,093.6		45,093.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,964.4	52,719.4	54,683.8
TOTAL	61,568.6	52,719.4	114,288.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 por 51 millones 324.2 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 53 millones 177.4 miles de pesos, llegando a un presupuesto autorizado modificado de 104 millones 501.6 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 84 millones 925.9 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 19 millones 575.7 miles de pesos, lo que representó el 18.7 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; finalmente el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio se autorizaron 33 millones 438 mil pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 430.6 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 34 millones 868.6 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 27 millones 674.3 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 7 millones 194.3 miles de pesos, lo que representó el 20.6 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 2 millones 386.5 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 102 mil pesos, llegando a un autorizado modificado de 2 millones 488.5 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 1 millón 891.9 miles de pesos; con lo cual se determinó un subejercicio de 596.6 miles de pesos, que representó el 24 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Material Didáctico.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 6 millones 661.1 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 316.5 miles de pesos, llegando a un autorizado 7 millones 977.6 miles de pesos, del cual se ejercieron 6 millones 280.2 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 1 millón 697.4 miles de pesos, que representó el 21.3 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subcontrataciones de Servicios con Terceros.

TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 38.3 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 430 mil pesos, llegando a un total autorizado de 2 millones 468.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 544.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 923.7 miles de pesos, que representó el 37.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subsidio para Capacitación.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 6 millones 0.3 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestarios netos de más por 2 millones 101.9 miles de pesos, llegando a un autorizado de 8 millones 102.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 589.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 512.6 miles de pesos, que representó el 31 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Software.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se obtuvieron ampliaciones por 23 millones 400 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

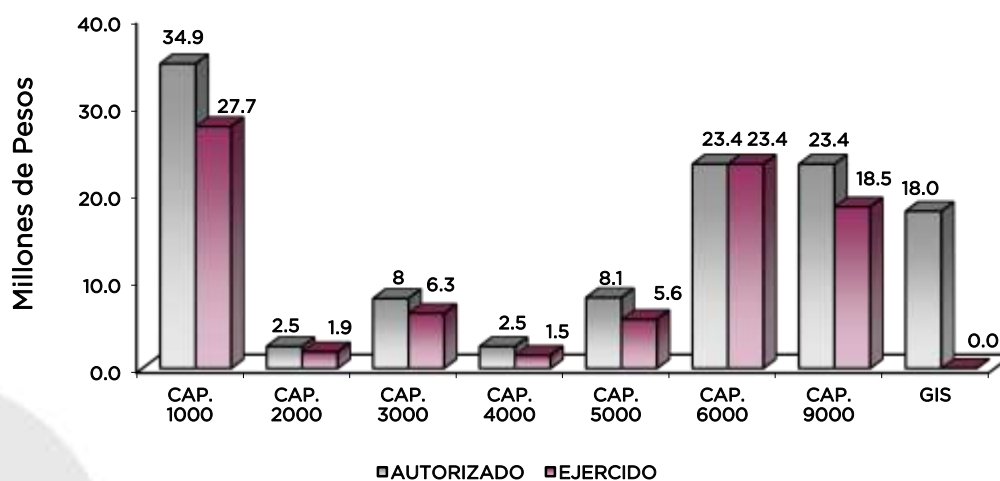
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 23 millones 396.4 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, ejerciéndose 18 millones 545.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 4 millones 851.1 miles de pesos, que representó el 20.7 por ciento, respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 800 mil pesos, los cuales no se ejercieron.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	33,438.0	1,621.9	191.3	34,868.6	27,674.3	-7,194.3	-20.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,386.5	368.2	266.2	2,488.5	1,891.9	-596.6	-24.0	
SERVICIOS GENERALES	6,661.1	2,024.7	708.2	7,977.6	6,280.2	-1,697.4	-21.3	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,038.3	1,623.6	193.6	2,468.3	1,544.6	-923.7	-37.4	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000.3	2,367.0	265.1	8,102.2	5,589.6	-2,512.6	-31.0	
INVERSIÓN PÚBLICA		23,400.0		23,400.0	23,400.0			
DEUDA PÚBLICA		23,396.4		23,396.4	18,545.3	-4,851.1	-20.7	
S U B T O T A L	49,524.2	54,801.8	1,624.4	102,701.6	84,925.9	-17,775.7	-17.3	
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	1,800.0			1,800.0		-1,800.0	-100.0	
T O T A L	51,324.2	54,801.8	1,624.4	104,501.6	84,925.9	-19,575.7	-18.7	



TESJO

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	27,674.3		27,674.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,891.9		1,891.9
SERVICIOS GENERALES	6,280.2		6,280.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,544.6		1,544.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	765.2	4,824.4	5,589.6
INVERSIÓN PÚBLICA		23,400.0	23,400.0
DEUDA PÚBLICA		18,545.3	18,545.3
T O T A L	38,156.2	46,769.7	84,925.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

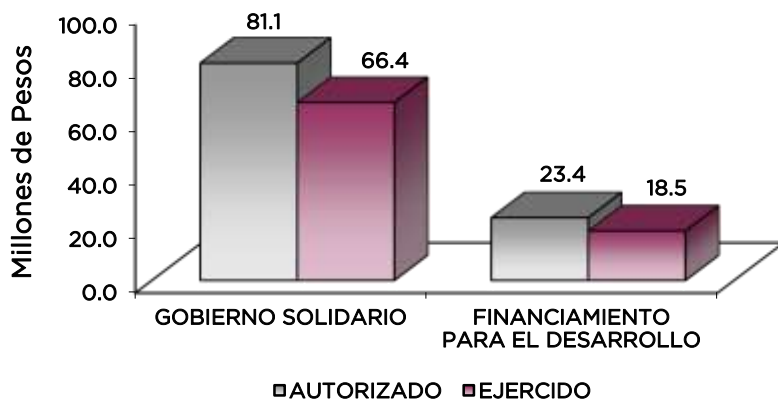
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

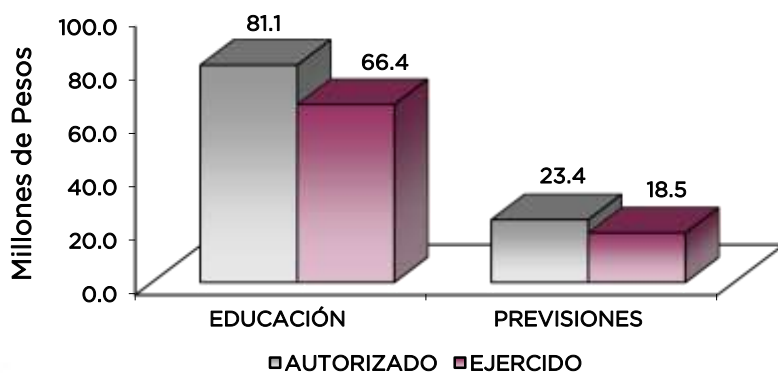
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	51,324.2	31,405.4	1,624.4	81,105.2	66,380.6	-14,724.6	-18.2
Financiamiento para el Desarrollo		23,396.4		23,396.4	18,545.3	-4,851.1	-20.7
T O T A L	51,324.2	54,801.8	1,624.4	104,501.6	84,925.9	-19,575.7	-18.7



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	51,324.2	31,405.4	1,624.4	81,105.2	66,380.6	-14,724.6	-18.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		23,396.4		23,396.4	18,545.3	-4,851.1	-20.7
TOTAL	51,324.2	54,801.8	1,624.4	104,501.6	84,925.9	-19,575.7	-18.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2012, se tuvo programado atender a 2 mil 308 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Se contó con 96 docentes que dieron atención a 63 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de grupos atendidos
Ingeniería Electromecánica	9
Ingeniería Industrial	12
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Licenciatura en Contaduría / Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	3
Ingeniería Química	3
Total	63

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó el egreso de 300 alumnos, obteniendo la culminación de 294, lo que representó cubrir la meta en un 98 por ciento con respecto a lo programado. Como parte de las estrategias la Subdirección de Estudios Profesionales en coordinación con las Divisiones de Estudios del Tecnológico, reconoció como causas principales de no egreso en alumnos identificados para su conclusión en el ciclo escolar 2011-2012 las siguientes: se dio prioridad a la terminación del 8° semestre; no se concluyó o se tuvieron problemas en la asignatura de Residencia Profesional, adeudaban alguna asignatura y se preparon y presentaron examen global. La mayoría de estos alumnos están en posibilidad de reinscribirse en el próximo ciclo escolar y egresar. Con este análisis se elaboró un Plan de Acción para alcanzar la meta 2013.

Incrementar el Número de Titulados. Se programó la titulación de 200 alumnos, logrando la titulación de 206, lo que significó cumplir la meta en un 103 por ciento con respecto a lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó el desarrollo de 18 proyectos de investigación, logrando la realización de 21, lo que significó cumplir la meta en un 116.6 por ciento con respecto a lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de 19 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional. Logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la atención de 125 personas, atendiendo a 137 personas cumpliendo en un 109.6 por ciento la meta programada.

Acreditar los Programas de Estudios. Se programó la acreditación de un programa. Se llevó a cabo la visita por parte de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio habitable A.C. (ANPADEH) los días 10, 11, 12 y 13 de junio del presente año, con la finalidad de evaluar y acreditar el Programa Académico de Arquitectura, el 1 de julio de 2012 se obtuvo la acreditación con una vigencia al 30 de junio de 2017, por lo que se cumplió con la meta programada.

Certificar los Procesos. Se programó obtener la certificación en el Modelo Equidad de Género MEG: 2003, logrando obtener el certificado, lo que permitió alcanzar la meta programada.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Construcción de un edificio de cuatro aulas de dos Entre-eje, Construcciones de una Unidad Académica Departamental T-II de Vinculación y Extensión, Construcción de Un Edificio de Centro de Cómputo Primera y Segunda etapa, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

AVANCE OPERATIVO -PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO-DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					57,705.2	42,980.6	74.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,308	2,308	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	300	294	98.00			
					Incrementar el Número de Titulados.	Alumno	200	206	103.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	18	21	116.67			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	19	19	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	125	137	109.60			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					23,400.0	23,400.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					23,396.4	18,545.3	79.3
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L												
										104,501.6	84,925.9	81.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión de que los mismos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documento que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 3 millones 83 mil pesos, se constituyen por los depósitos bancarios que el Organismo tiene en cuentas de cheques en instituciones financieras.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 55 millones 318.8 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuentas productivas con una institución financiera.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 6 millones 184.4 miles de pesos, representa el saldo pendiente de pago por la Caja General de Gobierno del Estado de México y la Federación.

Bienes en Tránsito

El saldo de 2 millones 813 mil pesos, corresponde a equipo pendiente de entrega, derivado de procedimientos adquisitivos realizados al 31 de diciembre de 2012.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor histórico de los Bienes por 89 millones 521.7 miles de pesos, más lo que representó el incremento por la actualización acumulada de 5 millones 227.4 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 de 94 millones 749.1 miles de pesos, menos la depreciación de 20 millones 101.6 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 74 millones 647.5 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,964.3	212.6	4,176.9	3,345.3
Equipo de Transporte	616.6	-3.1	613.5	613.5
Equipo de Cómputo	15,520.5	834.7	16,355.2	13,127.0
Equipo de Laboratorio	1,963.6	82.3	2,045.9	427.4
Edificios	55,147.0	2,955.9	58,102.9	35,922.0
Maquinaria y Equipo	5,651.3		5,651.3	3,935.2
Terreno	6,035.2	1,095.3	7,130.5	7,130.5
Canchas	623.2	49.7	672.9	672.9
SUBTOTAL	89,521.7	5,227.4	94,749.1	65,173.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	776.7	53.3	830.0	715.3
Equipo de Transporte	242.2	-44.1	198.1	136.4
Equipo de Cómputo	9,616.5	337.1	9,953.6	8,856.2
Equipo de Laboratorio	356.3	41.6	397.9	286.9
Edificios	6,049.0	633.8	6,682.8	5,927.9
Maquinaria y Equipo	1,940.3		1,940.3	1,432.2
Canchas	93.2	5.7	98.9	86.5
SUBTOTAL	19,074.2	1,027.4	20,101.6	17,441.4
VALOR NETO	70,447.5	4,200.0	74,647.5	47,732.4

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 694 mil pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de impuesto sobre la renta por pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 27 millones 455 mil pesos, representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios pendientes de pago que serán cubiertos en el próximo ejercicio.

TESJO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	3,083.0	4,977.2	(1,894.2)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,545.8	7,271.2	(2,725.4)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	55,318.8	42,283.4	13,035.4	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	694.0	629.1	64.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,184.4	13,729.7	(7,545.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,455.0	15,496.1	11,958.9
Bienes en Tránsito	2,813.0	4,413.3	(1,600.3)				
TOTAL CIRCULANTE	67,399.2	65,403.6	1,995.6	TOTAL CIRCULANTE	32,694.8	23,396.4	9,298.4
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	7,130.4	7,130.4			32,694.8	23,396.4	9,298.4
Edificios no Habitacionales	58,835.6	36,654.6	22,181.0				
Construcciones en Proceso	38,700.0	37,560.0	1,140.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	13,488.7	9,959.0	3,529.7				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,586.0	1,056.0	530.0				
Equipo de Transporte	613.2	613.2					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	48.0	48.0					
Otros Bienes Muebles	13,047.2	9,712.6	3,334.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(6,718.6)	(5,951.3)	(767.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(13,383.1)	(11,490.1)	(1,893.0)				
Otros Activos Diferidos	4.0	4.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	113,351.4	85,296.4	28,055.0				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	13,433.0	13,433.0	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	20,752.2	25,976.9	(5,224.7)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	109,104.5	83,127.6	25,976.9
				Superavit o Déficit por Revaluación Acumulada		4,766.1	(4,766.1)
				Revalúo de Bienes Muebles	4,766.1		4,766.1
				TOTAL PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	148,055.8	127,303.6	20,752.2
TOTAL ACTIVO	180,750.6	150,700.0	30,050.6	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	180,750.6	150,700.0	30,050.6

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,510.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,093.6
Otros Ingresos y Beneficios	1,964.4
TOTAL INGRESOS	61,568.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	27,674.3
Materiales y Suministros	1,891.9
Servicios Generales	6,280.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,544.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	765.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,660.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	40,816.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	20,752.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,271.2	7,271.2	4,545.8	4,545.8	4,545.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	629.1	136.5	201.4	694.0	694.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,496.1	15,496.1	27,455.0	27,455.0	27,455.0
TOTAL	23,396.4	22,903.8	32,202.2	32,694.8	32,694.8

COMENTARIOS

El incremento del pasivo circulante de 9 millones 298.4 miles de pesos, se debe a los pasivos derivados de los distintos procedimientos adquisitivos ejecutados en 2012, así como al incremento en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DEL ORIENTE DEL
ESTADO DE MÉXICO
TESOEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales y educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al

organismo, que publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2012 considera las aportaciones por los subsidios del estado y la federación, así como por los ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto establecido, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, dichas medidas se siguen aplicando para el año 2012 por lo que en general, se presupuestan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012, se tuvo previsto un ingreso por 37 millones 445.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 23 millones 384.4 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 60 millones 829.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 80 millones 322.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 19 millones 492.7 miles de pesos, lo que representó el 32 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto un ingreso por venta de servicios por 5 millones 61.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 11 millones 496.1 miles de pesos, teniendo una variación de más por 6 millones 434.9 miles de pesos, lo que representó el 127.1 por ciento, respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tenía previsto recaudar 32 millones 384 mil pesos, se tuvieron ampliaciones por 7 millones 289.1 miles de pesos, determinando un autorizado de 39 millones 673.1 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 42 millones 193.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 2 millones 520.2 miles de pesos, lo que representó el 6.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

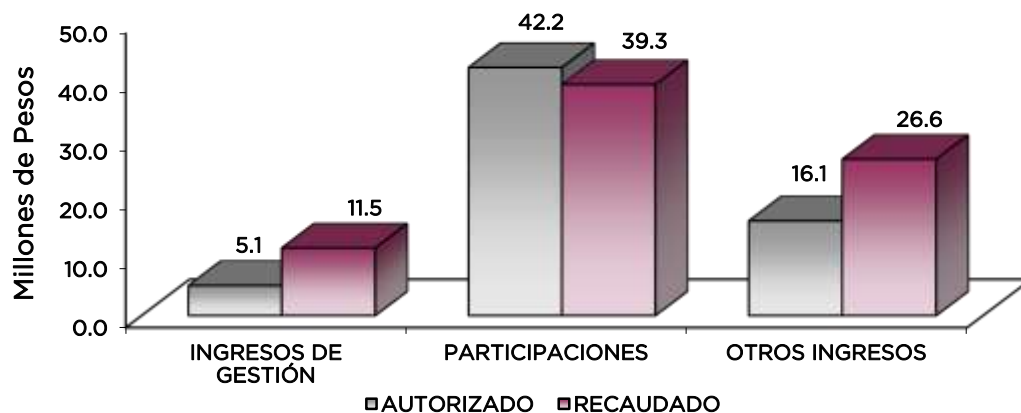
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 16 millones 95.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 26 millones 632.9 mil pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, teniendo una variación de más por 10 millones 537.6 miles de pesos, lo que representó el 65.5 por ciento, respecto al monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	5,061.2	-----	-----	5,061.2	11,496.1	6,434.9	127.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,061.2			5,061.2	11,496.1	6,434.9	127.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,384.0	7,289.1	-----	39,673.1	42,193.3	2,520.2	6.4
Subsidio	32,384.0	7,289.1		39,673.1	42,193.3	2,520.2	6.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-----	16,095.3	-----	16,095.3	26,632.9	10,537.6	65.5
Ingresos Financieros					479.1	479.1	
Disponibilidades Financieras		12,548.5		12,548.5	12,548.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					12,706.4	12,706.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		3,546.8		3,546.8		-3,546.8	-100.0
Ingresos Diversos					898.9	898.9	
T O T A L	37,445.2	23,384.4	=====	60,829.6	80,322.3	19,492.7	32.0



ORIGEN DEL INGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	11,496.1		11,496.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,253.2	2,940.1	42,193.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,377.9	25,255.0	26,632.9
T O T A L	52,127.2	28,195.1	80,322.3
	=====	=====	=====

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 37 millones 445.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones, y traspasos presupuestales netos de más por 23 millones 384.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 60 millones 829.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 56 millones 158.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 4 millones 670.9 miles de pesos lo que representó el 7.7 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en Servicios personales y Materiales y suministros. El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 25 millones 408.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 836.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 28 millones 245 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 25 millones 881 mil pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 364 mil pesos, lo que representó el 8.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Gratificación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 2 millones 90.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 670.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 760.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 711.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 49.8 miles de pesos, lo que representó el 1.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Materiales y Útiles de Oficina.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 935.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 2 millones 689.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 624.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 41.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 583 mil pesos, lo que representó el 7.6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos.

TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 329 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 427.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 756.7 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 1 millón 390.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 366.3 miles de pesos, lo que representó el 20.9 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subsidios para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 682.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 812 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 494.8 miles de pesos. De los cuales, se ejercieron 6 millones 385.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 108.9 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión.

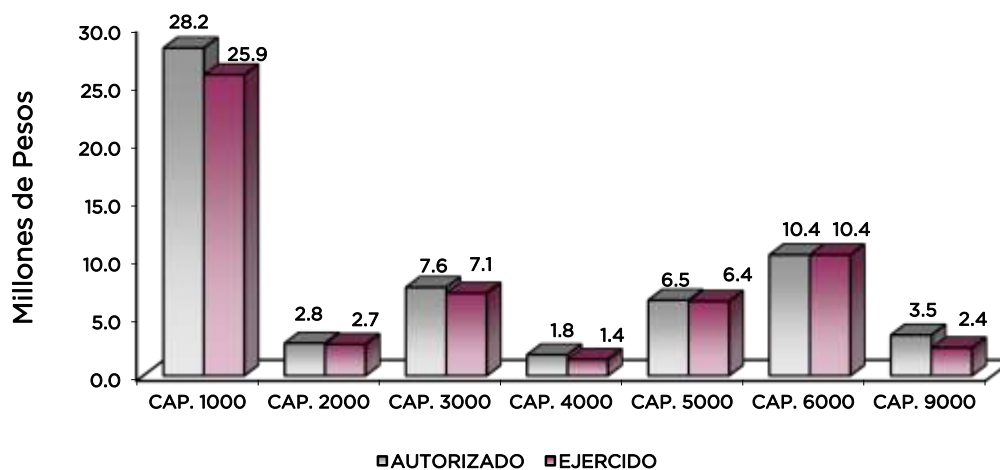
INVERSION PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 10 millones 400.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron al en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 3 millones 546.8 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 2 millones 347.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 198.9 miles de pesos, lo que representó el 33.8 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	25,408.1	5,738.5	2,901.6	28,245.0	25,881.0	-2,364.0	-8.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,090.1	1,885.5	1,214.7	2,760.9	2,711.1	-49.8	-1.8
SERVICIOS GENERALES	4,935.2	4,221.6	1,531.9	7,624.9	7,041.9	-583.0	-7.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,329.0	1,321.8	894.1	1,756.7	1,390.4	-366.3	-20.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,682.8	6,529.1	3,717.1	6,494.8	6,385.9	-108.9	-1.7
INVERSIÓN PÚBLICA		10,400.5		10,400.5	10,400.5		
DEUDA PÚBLICA		3,546.8		3,546.8	2,347.9	-1,198.9	-33.8
T O T A L	37,445.2	33,643.8	10,259.4	60,829.6	56,158.7	-4,670.9	-7.7



APLICACIÓN DEL EGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	25,881.0		25,881.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,711.1		2,711.1
SERVICIOS GENERALES	7,106.5	-64.6	7,041.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,390.4		1,390.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,127.2	3,258.7	6,385.9
INVERSIÓN PÚBLICA		10,400.5	10,400.5
DEUDA PÚBLICA		2,347.9	2,347.9
T O T A L	40,216.2	15,942.5	56,158.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

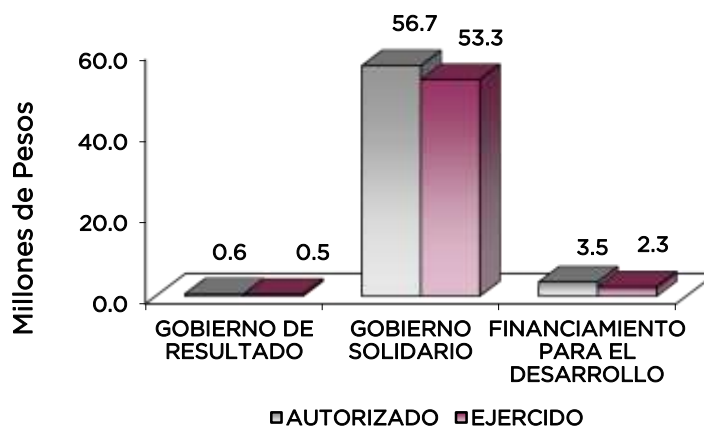
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

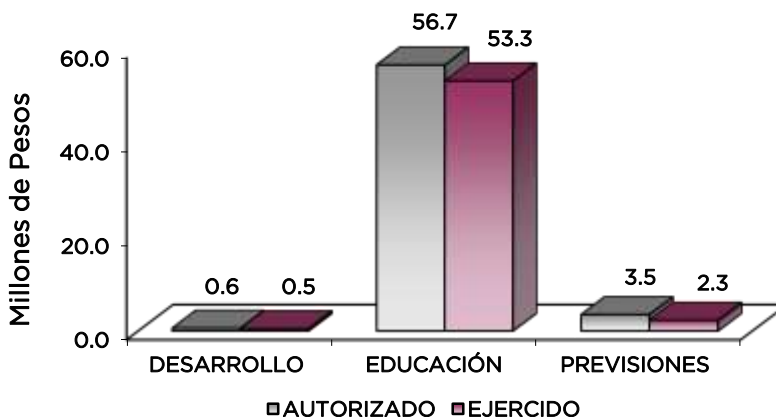
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	551.9			551.9	467.4	-84.5	-15.3
Gobierno Solidario	36,893.3	30,097.0	10,259.4	56,730.9	53,343.4	-3,387.5	-6.0
Financiamiento para el Desarrollo		3,546.8		3,546.8	2,347.9	-1,198.9	-33.8
T O T A L	37,445.2	33,643.8	10,259.4	60,829.6	56,158.7	-4,670.9	-7.7



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	551.9			551.9	467.4	-84.5	-15.3	
Educación para el Desarrollo Integral	36,893.3	30,097.0	10,259.4	56,730.9	53,343.4	-3,387.5	-6.0	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,546.8		3,546.8	2,347.9	-1,198.9	-33.8	
T O T A L	37,445.2	33,643.8	10,259.4	60,829.6	56,158.7	-4,670.9	-7.7	



AVANCE OPERATIVO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas, a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 22, esto es menos de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno ya no realizó las inspecciones, no superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2012 se programó realizar 3 testificaciones y se llevaron a cabo 6, derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 21 reuniones de las 10 programadas superando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Acreditar los Programas de Estudio. Al cierre del mes de diciembre se re acreditaron las carreras de Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales y la carrera de Contaduría Pública.

Durante el mes de Octubre del 2012 se realizó la auditoría por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), con la finalidad de acreditar la carrera de Ingeniería Ambiental, logrando la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Al cierre de diciembre 2012 se firmaron 54 convenios de vinculación con los sectores de los 11 programados, los cuales se derivan del programa de educación Dual, intercambio de experiencias, servicio social y residencias profesionales, logrando la meta en un 490.9 por ciento.

Diversificación de la Oferta Educativa. Se apertura el 8 de septiembre del 2012 el programa de “Maestría en sistemas Integrales de la Calidad” y el 17 de julio se entregó el estudio de factibilidad para la apertura del Programa Académico “Ingeniería en Tecnologías de la información y Comunicaciones”. Logrando la meta programada.

Incrementar el Número de Titulados. Al cierre de diciembre del 2012 se han titulado 183 egresados de los 120 programados, los cuales 60 corresponden a la carrera de licenciatura en Contaduría, 48 de ingeniería Industrial, 60 de ingeniería en Sistemas Computacionales y 15 a Ingeniería Ambiental. Logrando el 152.5 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. Se logró mantener el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2008. El Sistema de Gestión de la Calidad comprende los siguientes siete procesos del modelo educativo vigente: • Difusión. • Admisión. • Inscripción. • Enseñanza-aprendizaje. • Reinscripción. • Idiomas. • Titulación.

Los cuales aplican a las carreras de: Ingeniería Industrial, licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Ambiental.

Se logró la certificación en el Modelo de Equidad de Género. Logrando la meta programada.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Al cierre de diciembre del 2012 se logró capacitar a 114 docentes y 78 administrativos, de los 141 programados en los siguientes cursos:

Filosofía para jóvenes, Comprensión rápida, Competencias básicas de Ofimática, Blindaje electoral, Taller de redacción de documentos científicos, Reunión nacional de jefes de departamento de Desarrollo Académico, Taller INEGI a la mano, Taller de competencias básicas en ofimática e internet, Sistema de Información geográfica aplicada, Enfoque a procesos, Ier. semestre de gestión de calidad, Interpretación de la norma ISO 9001:2008, Formación de auditores internos bajo la norma ISO 9001:2008, Curso Marketing y liderazgo, Actualización de la reforma laboral, Curso Gestión de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial (SEMARNAT), Curso de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Logrando el 136.1 por ciento

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre de diciembre han terminado sus estudios 209 egresados, de los 150 programados, de los cuales 84 fueron de la licenciatura en Contaduría, 49 de ingeniería Industrial, 66 de ingeniería en Sistemas Computacionales y 10 de ingeniería Ambiental. Logrando la meta en un 139.3 por ciento.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de Diciembre de 2012 se logró la atención de 2 mil 563 alumnos de los 2 mil 520 programados, los cuales 738 eran de la carrera de contabilidad, 615 alumnos en Gastronomía 326 alumnos en Ingeniería Industrial, 648 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 236 alumnos en Ingeniería ambiental respectivamente. Logrando la meta en un 101.7 por ciento

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra. Conclusión de la Unidad Académica departamental tipo II y Primera etapa de una segunda Unidad Académica departamental Tipo II. Logrando la meta al 100 por ciento.

TESOEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS					551.9	467.4	84.7
					Realizar Auditorias	Auditorias	9	9	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	inspección	24	22	91.67			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	3	6	200.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	10	21	210.00			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					46,330.4	42,942.9	92.7
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	11	54	490.91			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	2	2	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	120	183	152.50			
					Certificar los Procesos	Certificado	2	2	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	141	192	136.17			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	150	209	139.33			
					Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,520	2,563	101.71			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS.					10,400.5	10,400.5	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra	Espacio	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,546.8	2,347.9	66.2
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										60,829.6	56,158.7	92.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez González Checa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México al 31 de diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestario.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo obteniendo el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo

El saldo de 10 mil pesos, representa el fondo fijo de caja que el organismo tiene con el fin de hacer frente a gastos de operación del tecnológico.

Bancos/Tesorería

El saldo de 297.8 miles de pesos se constituye por las cuentas de cheques que tiene el tecnológico en una institución bancaria, por los depósitos realizados por concepto de ingresos, subsidio e ingresos propios.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 12 millones 393.1 miles de pesos, representa las inversiones que se tienen con instituciones financieras.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 877.8 miles de pesos, representan los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México, la Federación y otros conceptos pendientes de cobro.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el Valor histórico de los bienes por 64 millones 385 mil pesos, más la actualización acumulada de 4 millones 694.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 69 millones 79.4 miles de pesos, menos la depreciación de 15 millones 790.4 miles de pesos, se determinó un valor total neto de 53 millones 289 mil pesos.

Los Bienes Muebles, Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESOEM

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terreno	5,122.0	1,775.0	6,897.0	6,897.0
Edificios	35,791.8	2,748.5	38,540.3	38,540.2
Mobiliario y Equipo de de Administración	11,631.9	140.8	11,772.7	11,185.7
Equipo de Transporte	1,982.6	27.8	2,010.4	2,010.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,856.7	2.3	9,859.0	7,187.2
SUBTOTAL	64,385.0	4,694.4	69,079.4	65,820.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	4,758.8	1,029.2	5,788.0	4,988.4
Mobiliario y Equipo de de Administración	7,105.8	112.9	7,218.7	5,402.3
Equipo de Transporte	698.8	10.5	709.3	510.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,074.0	0.4	2,074.4	1,301.4
SUBTOTAL	14,637.4	1,153.0	15,790.4	12,203.0
VALOR NETO	49,747.6	3,541.4	53,289.0	53,617.5

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 363.3 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 13 millones 542 mil pesos, corresponde a los compromisos contraídos por el Tecnológico con los acreedores que tiene, y se reconoce un adeudo pendiente de liquidar por parte del Organismo.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA									
Al 31 de Diciembre de 2012									
(Miles de Pesos)									
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N		
A C T I V O				P A S I V O					
CIRCULANTE				CIRCULANTE					
Efectivo	10.0	10.0							
Bancos/Tesorería	297.8	623.5	(325.7)						
Inversiones Financieras de Corto Plazo	12,393.1	7,283.4	5,109.7						
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,877.8	2,296.2	5,581.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	363.3	391.3	(28.0)		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		1,778.7	(1,778.7)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,542.0	3,155.5	10,386.5		
TOTAL CIRCULANTE	20,578.7	11,991.8	8,586.9	TOTAL CIRCULANTE	13,905.3	3,546.8	10,358.5		
NO CIRCULANTE									
Terrenos	6,897.0	6,897.0							
Edificios	38,540.3	38,540.2	0.1						
Mobiliario y Equipo de Administración	11,772.7	11,185.7	587.0	TOTAL PASIVO	13,905.3	3,546.8	10,358.5		
Equipo de Transporte	2,010.4	2,010.4							
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,859.0	7,187.1	2,671.9						
(Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles)	(5,788.0)	(4,988.4)	(799.6)						
(Depreciación Acumulada de Muebles)	(10,002.4)	(7,214.6)	(2,787.8)						
Construcción en Proceso en Bienes Propios	20,418.3	10,017.8	10,400.5						
Otros Activos Diferidos		258.7	(258.7)						
TOTAL NO CIRCULANTE	73,707.3	63,893.9	9,813.4						
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
				Patrimonio	11,676.7	11,676.7			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	8,041.8	754.9	7,286.9		
				Resultado de Ejercicios Anteriores	57,120.7	56,365.8	754.9		
				Revalúo de Bienes Inmuebles	3,541.5		3,541.5		
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		3,541.5	(3,541.5)		
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	80,380.7	72,338.9	8,041.8		
TOTAL ACTIVO	94,286.0	75,885.7	18,400.3	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	94,286.0	75,885.7	18,400.3		

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	11,496.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,253.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,377.9
TOTAL INGRESOS	52,127.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	25,881.0
Materiales y Suministros	2,711.1
Servicios Generales	7,106.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,390.4
Bienes Muebles e Inmuebles	3,127.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,869.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	44,085.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	8,041.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	391.3	5,120.0	5,092.0	363.3	363.3
Otras Cuentas Pagar a Corto Plazo	3,155.5	7,375.2	17,761.7	13,542.0	13,542.0
TOTAL	3,546.8	12,495.2	22,853.7	13,905.3	13,905.3

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumentó 10 millones 358.5 miles de pesos, se integra principalmente por adeudos pendientes que se tienen por concepto de obra y adquisición de bienes, que serán cubierto al inicio del próximo ejercicio.





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE SAN FELIPE
DEL PROGRESO**

TESSFP





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP), es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante decreto de la LIV Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 11 de Enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico tendrá como objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación superior.
- II. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, de la región, el Estado y el País.
- III. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- V. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- VI. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VII. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con Organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social;
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Tecnológico estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico estará a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2012 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos de gestión.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el

Ejercicio Fiscal 2012, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto recaudar 22 millones 783.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 27 millones 38.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 49 millones 821.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 67 millones 60.9 miles de pesos, teniendo una variación de más por 17 millones 239.6 miles de pesos, lo que representó el 34.6 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 1 millón 992.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 3 millones 396.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 1 millón 403.5 miles de pesos, lo que representó el 70.4 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 20 millones 790.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 384.4 miles de pesos, llegando a un autorizado de 21 millones 174.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 22 millones 61.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 886.5 miles de pesos, lo que representó el 4.2 por ciento.

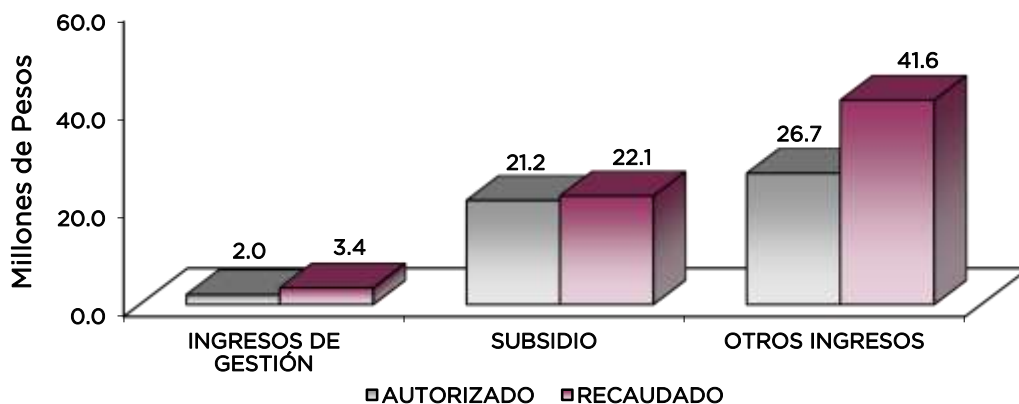
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 26 millones 653.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 41 millones 603.3 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de más por 14 millones 949.6 miles de pesos, lo que representó el 56.1 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,992.8			1,992.8	3,396.3	-1,403.5	-70.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,992.8			1,992.8	3,396.3	-1,403.5	-70.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,790.4	384.4		21,174.8	22,061.3	-886.5	-4.2
Subsidio	20,790.4	384.4		21,174.8	22,061.3	-886.5	-4.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		26,653.7		26,653.7	41,603.3	-14,949.6	-56.1
Ingresos Financieros					2,057.7	2,057.7	
Disponibilidades Financieras		26,406.9		26,406.9	26,406.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					13,022.2	13,022.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		246.8		246.8		-246.8	-100.0
Ingresos Diversos					116.5	-116.5	
T O T A L	22,783.2	27,038.1		49,821.3	67,060.9	-17,239.6	-34.6



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,396.3		3,396.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,061.3		22,061.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,174.2	39,429.1	41,603.3
T O T A L	27,631.8	39,429.1	67,060.9

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 22 millones 783.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 27 millones 38.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 49 millones 821.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 27 millones 136.9 miles de pesos, teniendo un subejercido por 22 millones 684.4 miles de pesos, lo cual representó el 45.5 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 15 millones 980.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 98.6 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado por 17 millones 78.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 583.4 miles de pesos, teniendo un subejercido por 7 millones 495.4 miles de pesos, lo cual representó el 43.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 104.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 586.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 517.7 miles de pesos, lo cual representó el 46.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 726.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 515.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 241.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 130 mil pesos, teniendo subejercido por 2 millones 111.4 miles de pesos, lo que representó el 49.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 641.7 miles de pesos, de los cuales no se ejercieron, lo que representó el 100 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 1 millón 330.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 12 millones 527.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 13 millones 858.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 940.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 11 millones 918.2 miles de pesos, lo que representó el 86 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 12 millones 650 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

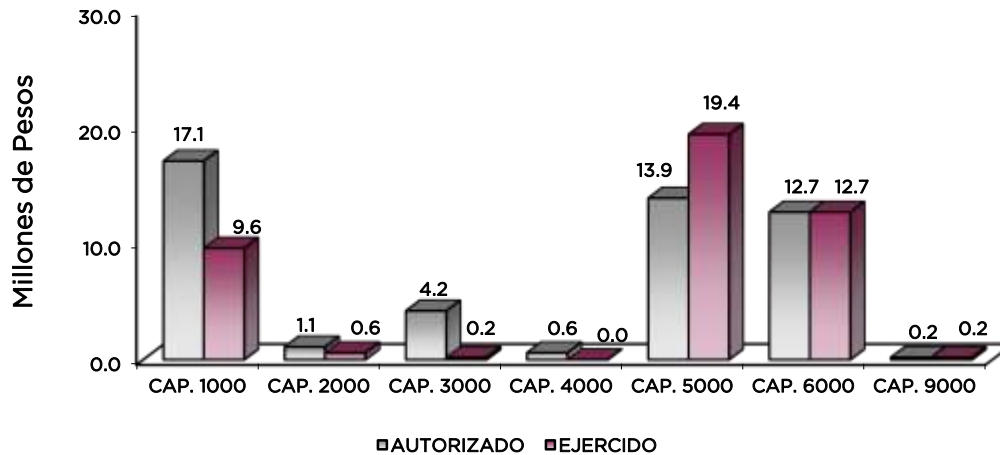
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 246.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,980.2	1,276.2	177.6	17,078.8	9,583.4	-7,495.4	-43.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,104.3	169.0		1,104.3	586.6	-517.7	-46.9
SERVICIOS GENERALES	3,726.3	1,027.9	512.8	4,241.4	2,130.0	-2,111.4	-49.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	641.7			641.7		-641.7	-100.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,330.7	26,195.7	13,668.1	13,858.3	1,940.1	-11,918.2	-86.0
INVERSIÓN PÚBLICA		12,650.0		12,650.0	12,650.0		
DEUDA PÚBLICA		246.8		246.8	246.8		
T O T A L	22,783.2	41,565.6	14,527.5	49,821.3	27,136.9	-22,684.4	-45.5



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	9,583.4		9,583.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	586.6		586.6
SERVICIOS GENERALES	2,130.0		2,130.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,940.1		1,940.1
INVERSIÓN PÚBLICA		12,650.0	12,650.0
DEUDA PÚBLICA		246.8	246.8
T O T A L	14,240.1	12,896.8	27,136.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

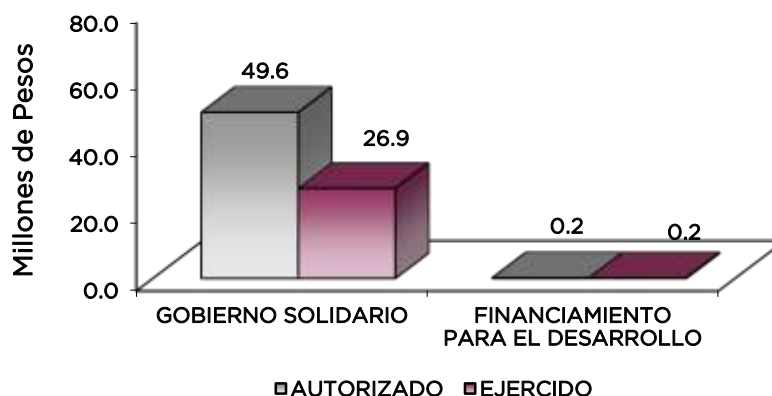
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	22,783.2	41,318.8	14,527.5	49,574.5	26,890.1	-22,684.4	-45.8
Financiamiento para el Desarrollo		246.8		246.8	246.8		
T O T A L	22,783.2	41,565.6	14,527.5	49,821.3	27,136.9	-22,684.4	-45.5

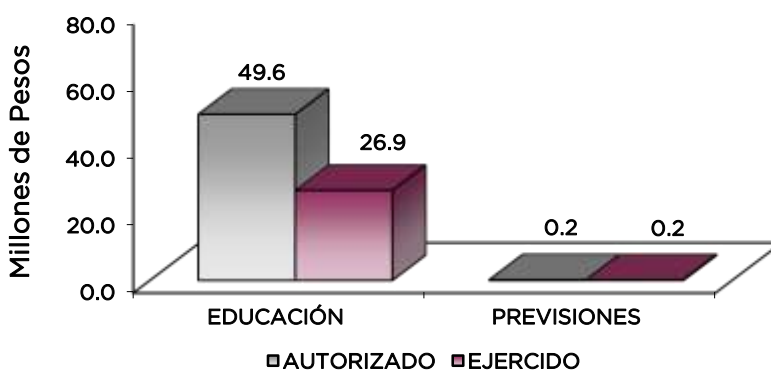


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	22,783.2	41,318.8	14,527.5	49,574.5	26,890.1	-22,684.4	-45.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		246.8		246.8	246.8		
TOTAL	22,783.2	41,565.6	14,527.5	49,821.3	27,136.9	-22,684.4	-45.5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. El objetivo de esta meta es el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar.

Por lo que se refiere a la matrícula al inicio del ciclo escolar 2012-2013, se reportó un total de 812 alumnos, de los 741 que se tenían programados por lo que esta meta alcanzó el 109.5 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. Este año se inició el proceso de acreditación de los programas académicos de Ingeniería Civil e Ingeniería Química, sin embargo derivado de una autoevaluación asistida por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. se concluyó que no se contaba con la totalidad de los elementos necesarios para acreditarse.

Entre las fallas que se detectaron como conclusión del diagnóstico fueron que el Tecnológico no cuenta con asignaturas optativas, academia de ciencias básicas, laboratorios pesados, la biblioteca no cumple con los requerimientos académicos básicos, entre otros.

Al respecto el área administrativa y académica del Tecnológico trabajan para contrarrestar las fallas encontradas, en este sentido se continuará la acreditación de dichos procesos en el año 2013.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ciclo escolar 2011-2012, 74 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los 58 programados. Lo anterior debido en gran medida a la recuperación de alumnos de generaciones atrasadas, por lo que se alcanzó la meta en un 127.5 por ciento de lo proyectado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Los docentes y el personal administrativo participaron ampliamente en los cursos de capacitación que se tuvieron en el transcurso del año 2012. Se programó capacitar a 62 personas, alcanzando un total de 76 registros, tomando el criterio de contar la capacitación por cada curso tomado, esta meta fue superada con 14 registros, lo que representa el cumplimiento del 122.5 por ciento de lo programado.

Entre los cursos en los que participó el personal docente, destacan: Harvard Manage Mentor, Voip, Estado de Flujos de Efectivo, Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, Java Enterprise Edition Básico, Estrategias Didácticas en Ingeniería en Computación, Inter, trans y multidisciplinariedad, Homologación de Especialidades, Desarrollo del Programa Dual, Gestión de la Vinculación y la Transferencia de Tecnología para Instituciones Académicas.

Así mismo los principales cursos en los que participó el personal administrativo son: Sistema de Control Escolar para el Plan de Estudios por Competencias Profesionales, Administración de la Herramienta Symantec Endpoint Protection, Homologación de Especialidades, Desarrollo del Programa Dual, Biblioteca Virtual.

Incrementar el Número de Titulados. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional del área del conocimiento estudiada. Para esta meta, el Tecnológico generó para el Estado de México un total de 45 egresados titulados de los 45 programados, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2012 se programaron 3 convenios y se concretaron 6, con lo que se supera la meta anual programada en un 100 por ciento, cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Dichos convenios se firmaron con los siguientes entes:

- Universidad Autónoma del Estado de México,
- Fricleaner de México S.A. de C.V.,
- Stretchline de México S. de R.L. de C.V.,
- Servicios de Manufactura S.A. de C.V. (INIX),
- Laboratorio Médico del Chopo S.A. de C.V., e
- Industrias Quetzal S. de R.L. de C.V.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó para esta meta un total de dos proyectos, alcanzándola al 100 por ciento, a través de la realización de las investigaciones de: “Reciclado de tubería de PVC y su uso en la elaboración de pintura alquidámica” cuyo propósito es presentar un método que permita mejorar la calidad de las pinturas, a través de la integración de un material reciclado en su manufactura, resultando un producto perfeccionado y con un costo mínimo.

Así mismo se trabajó en la investigación “Adsorción de contaminantes a través de la raíz de maíz” cuyo objetivo es la implementación de un elemento fitocorrectivo para lograr la reducción por adsorción de contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, dioxinas, disolventes,

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

colorantes, explosivos, plaguicidas, entre otros, o inorgánicos como: metales pesados o elementos no metálicos, etc.; los cuales pueden afectar las características de los ecosistemas, modificando su capacidad para asimilarlas o degradarlas. El producto que se tenga de esta investigación puede ser utilizado como una tecnología de fitorremediación de bajo costo.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2012										
						PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO SOLIDARIO										
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					49,574.5 26,890.1 54.2
					Atender a los alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	741	812	109.58	
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	58	74	127.59	
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	62	76	122.58	
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	45	45	100.00	
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	3	6	200.00	
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	2	2	100.00	
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO										
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					246.8 246.8 100.0
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00	
T O T A L										49,821.3 27,136.9 54.5
										=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 327.9 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con las instituciones bancarias, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por conceptos de Ingresos por Servicios, Subsidio Estatal y Subsidio Federal.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 52 millones 17.2 miles de pesos, representan los depósitos en inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor actualizado de bienes muebles e inmuebles al 31 de Diciembre de 2012 por 26 millones 768.6 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 6 millones 167.3 miles de pesos, se determinó un valor neto de 20 millones 601.3 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Edificios	15,190.8	831.5	16,022.3	16,022.3
Mobiliario y Equipo de Administración	468.1	1,233.9	1,702.0	974.6
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	253.1	3,104.0	3,357.1	3,110.0
Equipamiento e Instrumental Médico y de Labx	2,221.4	909.4	3,130.8	2,258.2
Equipo de Transporte	346.6	1,112.7	1,459.3	850.8
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	118.1	419.7	537.8	210.9
Otros Bienes Muebles		559.3	559.3	
SUBTOTAL	18,598.1	8,170.5	26,768.6	23,426.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	831.5	293.0	1,124.5	804.9
Mobiliario y Equipo de Administración	453.2	440.1	893.3	440.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,856.9	513.8	3,370.7	2,295.4
Equipamiento e Instrumental Médico y de Labx	36.8	19.1	55.9	849.7
Equipo de Transporte	504.2	182.9	687.1	619.7
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	22.9	7.7	30.6	73.3
Otros Bienes Muebles	0.5	4.7	5.2	
SUBTOTAL	4,706.0	1,461.3	6,167.3	5,083.2
VALOR NETO	13,892.1	6,709.2	20,601.3	18,343.6

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 89.4 miles de pesos, corresponde principalmente al adeudo que tiene el Tecnológico con el despacho "Guía Contadores y Consultores S.C.", por concepto de auditoría los cuales serán liquidados en el ejercicio 2013.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 61.1 miles de pesos, corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al sueldo del personal del Tecnológico pendientes de enterar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, las cuotas pendientes por enterar al ISSEMyM, mismas que se liquidarán en el siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 12 millones 871.7 miles de pesos, corresponde principalmente a los convenios por obra con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE), las Retenciones de Obra y pagos pendientes a diversos acreedores mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2013.

TESSFP

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	10.0		10.0				
Bancos/Tesorería	327.9	58.9	269.0				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	52,017.2	37,763.6	14,253.6				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		1,015.4	(1,015.4)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	89.4	30.8	58.6
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		1.0	(1.0)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	61.1	45.6	15.5
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	12,650.0		12,650.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,871.7	170.5	12,701.2
TOTAL CIRCULANTE	65,005.1	38,838.9	26,166.2	TOTAL CIRCULANTE	13,022.2	246.9	12,775.3
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Edificios	16,022.3	16,022.3			13,022.2	246.9	12,775.3
Mobiliario y Equipo de Administración	1,702.0	974.6	727.4				
Mobiliario y Equipo de Educación y Recreación	3,357.1	3,110.0	247.1				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,130.8	2,258.2	872.6				
Equipo de Transporte	1,459.3	850.8	608.5				
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	537.8	210.9	326.9				
Otros bienes muebles	559.3		559.3				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,124.5)	(804.9)	(319.6)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(5,042.8)	(4,278.3)	(764.5)				
TOTAL NO CIRCULANTE	20,601.3	18,343.6	2,257.7				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	3,170.7	1,278.9	1,891.8
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	12,306.7	10,229.3	2,077.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	57,165.4	45,486.0	11,679.4
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		(58.6)	58.6
				Revalúo de Bienes Inmuebles	(58.6)		(58.6)
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	72,584.2	56,935.6	15,648.6
TOTAL ACTIVO	85,606.4	57,182.5	28,423.9	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	85,606.4	57,182.5	28,423.9

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,396.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,061.3
Otros Ingresos y Beneficios	2,174.2
TOTAL INGRESOS	27,631.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	9,583.4
Materiales y Suministros	586.6
Servicios Generales	2,130.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,085.0
Bienes Muebles e Inmuebles	1,940.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	15,325.1
AHORRO DE LA GESTIÓN	12,306.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	30.8	30.8	89.4	89.4	89.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	45.6	147.9	163.4	61.1	61.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	170.5		12,701.2	12,871.7	12,871.7
TOTAL	246.9	178.7	12,954.0	13,022.2	13,022.2

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 13 millones 22.2 miles de pesos, se debe principalmente por los adeudos contraídos por los conceptos de obras en proceso con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE), las cuotas al ISSEMyM, retenciones de obra, y con el despacho "Guía Contadores y Consultores, S.C.", mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2013.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
TIANGUISTENCO**

TEST





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones educativas, culturales, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012, estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012 por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 26 millones 895.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales no líquidas netas por 25 millones 911.2 miles de pesos, determinando un Ingreso autorizado de 52 millones 806.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 70 millones 873.7 miles de pesos, teniendo una variación de más por 18 millones 67.3 miles de pesos, lo que representa un 34.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 3 millones 328 mil pesos, de los cuales se recaudaron 7 millones 373.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 45.6 miles de pesos, lo cual representó 121.6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió por el incremento en inscripciones y cobranza oportuna de servicios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

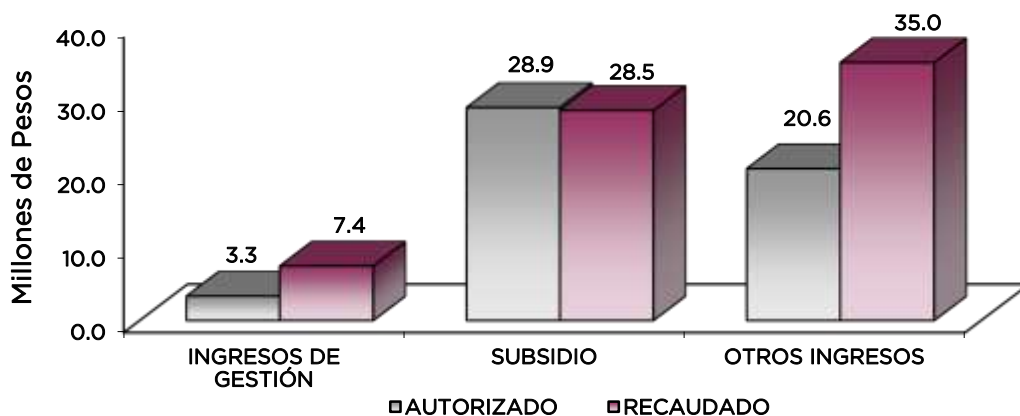
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 23 millones 567.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales no líquidas por 5 millones 336.2 miles de pesos, determinando un autorizado de 28 millones 903.4 miles de pesos, de los cuales de recaudaron 28 millones 522.2 miles de pesos, por lo que se tiene una variación de menos por 381.2 miles de pesos, lo cual representa el 1.3 por ciento.

OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales no líquidas por 20 millones 575 mil pesos, de los cuales se recaudaron 34 millones 977.9 miles de pesos por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos, teniendo una variación de más por 14 millones 402.9 miles de pesos, lo que representó el 70 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,328.0			3,328.0	7,373.6	4,045.6	121.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,328.0			3,328.0	7,373.6	4,045.6	121.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,567.2	5,655.2	319.0	28,903.4	28,522.2	-381.2	-1.3
Subsidio	23,567.2	5,655.2	319.0	28,903.4	28,522.2	-381.2	-1.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		30,362.6	9,787.6	20,575.0	34,977.9	14,402.9	70.0
Ingresos Financieros					1,337.5	1,337.5	
Disponibilidades Financieras		16,000.0		16,000.0	16,000.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					17,249.3	17,249.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		14,362.6	9,787.6	4,575.0		-4,575.0	-100.0
Ingresos Diversos					391.1	391.1	
T O T A L	26,895.2	36,017.8	10,106.6	52,806.4	70,873.7	18,067.3	34.2



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	7,373.6		7,373.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,522.2		28,522.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,728.6	33,249.3	34,977.9
TOTAL	37,624.4	33,249.3	70,873.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al tecnológico por 26 millones 895.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones, reducciones y traspasos presupuestales netos de más por 25 millones 911.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 52 millones 806.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 45 millones 584 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 7 millones 222.4 miles de pesos, lo que representó el 13.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se ha dado en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 18 millones 560.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 171.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 20 millones 732 mil pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 348.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 5 millones 383.4 miles de pesos, lo que representó el 26 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 1 millón 611 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 595 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 2 millones 206 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 658.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 547.8 miles de pesos, lo que representó el 24.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 428.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 543.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 972 mil pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 382 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 590 mil pesos, lo que representó el 11.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 368.1 miles de pesos, los cuales no se ejercieron.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 2 millones 927 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 26.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 953.3 miles de pesos, de los cuales ejercieron 3 millones 622.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 331.2 miles de pesos, lo que representó el 8.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

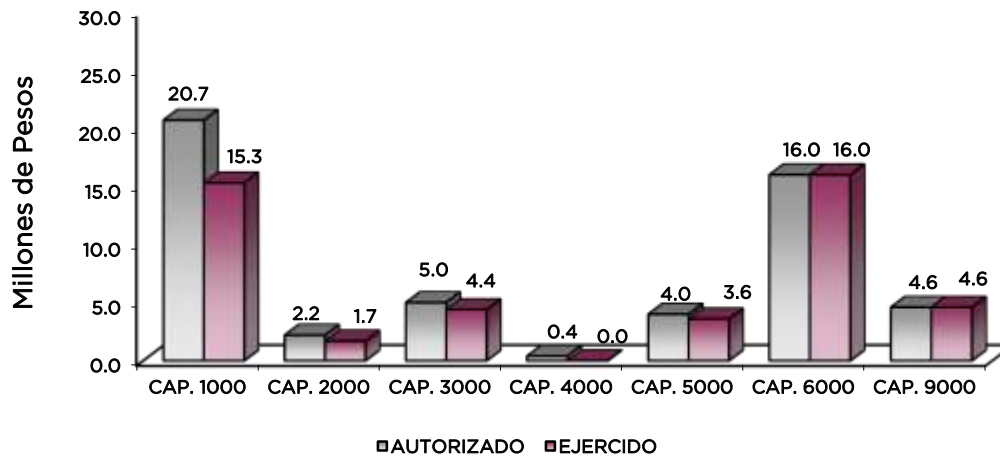
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 16 millones de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron una ampliación y una reducción presupuestal neta de más por 4 millones 575 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 575 mil pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 573.1 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1.9 miles de pesos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	18,560.7	2,981.4	810.1	20,732.0	15,348.6	-5,383.4	-26.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,611.0	1,104.9	509.9	2,206.0	1,658.2	-547.8	-24.8	
SERVICIOS GENERALES	3,428.4	2,908.3	1,364.7	4,972.0	4,382.0	-590.0	-11.9	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	368.1			368.1		-368.1	-100.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,927.0	2,030.5	1,004.2	3,953.3	3,622.1	-331.2	-8.4	
INVERSIÓN PÚBLICA		16,000.0		16,000.0	16,000.0			
DEUDA PÚBLICA		14,362.6	9,787.6	4,575.0	4,573.1	-1.9		
T O T A L	26,895.2	39,387.7	13,476.5	52,806.4	45,584.0	-7,222.4	-13.7	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	15,348.6		15,348.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,658.2		1,658.2
SERVICIOS GENERALES	4,382.0		4,382.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	649.5	2,972.6	3,622.1
INVERSIÓN PÚBLICA		16,000.0	16,000.0
DEUDA PÚBLICA		4,573.1	4,573.1
T O T A L	22,038.3	23,545.7	45,584.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

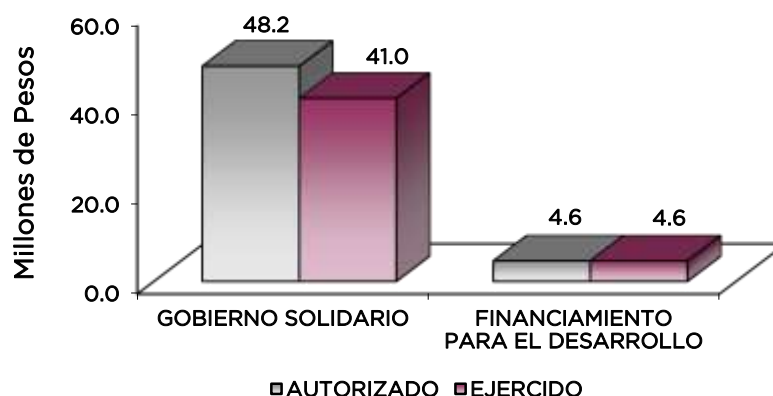
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

TEST

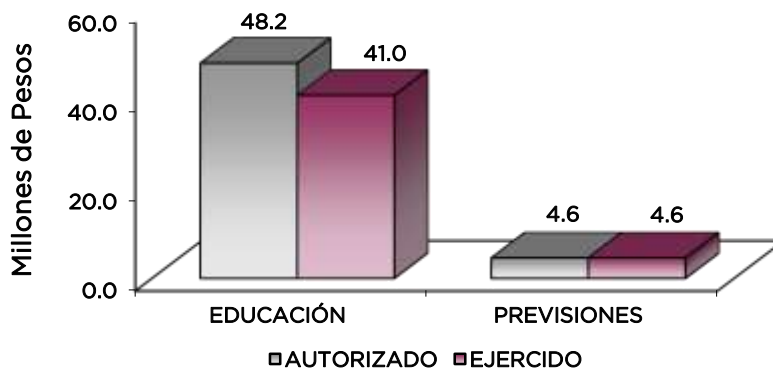
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	26,895.2	25,025.1	3,688.9	48,231.4	41,010.9	-7,220.5	-15.0
Financiamiento para el Desarrollo		14,362.6	9,787.6	4,575.0	4,573.1	-1.9	
T O T A L	26,895.2	39,387.7	13,476.5	52,806.4	45,584.0	-7,222.4	-13.7



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	26,895.2	25,025.1	3,688.9	48,231.4	41,010.9	-7,220.5	-15.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		14,362.6	9,787.6	4,575.0	4,573.1	-1.9	
T O T A L	26,895.2	39,387.7	13,476.5	52,806.4	45,584.0	-7,222.4	-13.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Una de las prioridades del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

El siguiente informe se integra con la descripción de las actividades académicas que desarrolló el Tecnológico y las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de la institución, a través de un esquema de planeación y vinculación con los sectores social y productivo, con el objeto de favorecer la formación integral de los estudiantes y desde luego las gestiones relacionadas con el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en el 2012.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Derivado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar 2012-2013, se logró captar una matrícula de 1,350 alumnos, de los 1,179 que se tenían programados por lo que esta meta se cumplió al 114.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido: Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, es apoyar a estudiantes para que presenten las asignaturas que les permitan concluir sus estudios en el periodo establecido. De los cuales 18 alumnos son de la carrera de ingeniería mecánica y 68 de la licenciatura en contaduría y 33 de ingeniería en sistemas Computacionales, por lo que esta meta se cumplió al 130.7.

Incrementar el Número de Titulados: La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento. Para esta meta el Tecnológico generó para el Estado de México 21 Ingenieros Mecánicos, 33 Licenciados en Contaduría y 27 Ingenieros en Sistemas Computacionales, dando un total de 81 egresados titulados, por lo que esta meta se cumplió al 101.2 por ciento.

Certificar los Procesos: En el mes de Junio del 2012, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las Instalaciones del Tecnológico, una Auditoría

Etapa 2 (RE - CERTIFICACIÓN) al Sistema de Gestión de Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, en la que se determinó que: “El Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008”. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: El proceso enseñanza-aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. En consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, nos obliga a estar de manera continua y permanente en la actualización y capacitación, de los cuales en el 2012, se capacitaron a 117 personas entre docentes y administrativos, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social: Durante el año 2012 se reporta que se firmaron los siguientes convenios: 1 convenio de colaboración con la Universidad Estatal del Valle de Toluca, que tiene por objeto la colaboración en los campos de la docencia, la investigación, la vinculación, la extensión y difusión de la cultura y los servicios de apoyo técnico y tecnológico; 3 convenios de colaboración con las empresas Altratec S.A. de C.V. Tornillos Victoria S.A. de C.V. y Columbus Mckinnon de México S.A. de C.V. Los cuales tienen por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por la institución educativa y seleccionados por la empresa; 1 convenio de colaboración con la empresa Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX) que tiene por objeto establecer los términos y condiciones conforme a los cuales las partes conjuntarán acciones y esfuerzos para la creación de una comunidad digital de investigación e innovación académica; 1 convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Panzerglas México S.A. de C.V. que tiene como propósito establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por el Tecnológico y seleccionados por la empresa; 3 convenios con las empresas BBraun Aesculap de México S.A. de C.V. Industrias Habers S.A. de C.V. y Shunk Electro Carbón S.A. de C.V. Con el objeto de establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por la Institución educativa y seleccionados por la empresa; 3 convenios que se firmaron el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. y el Servicio de Administración Tributaria que tienen por objeto establecer las bases de colaboración a través de las cuales, se llevarán a cabo actividades académicas, docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico y llevar a cabo eventos que tiendan a promover la cultura y el civismo fiscal en los alumnos; y 2 convenios con la empresa Trajes Mexicanos S.A. de C.V. y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense que tienen por objeto establecer las bases para que los alumnos tengan la posibilidad de poner en práctica sus conocimientos adquiridos en el aula, mediante la realización del servicio social, prácticas profesionales y residencias profesionales. Por lo que esta meta alcanzó el 200 por ciento de lo programado.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra: Derivado de las Gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa (IMIFE), para la ejecución de obra por encargo, consistente en la construcción de un edificio de aulas de 3 niveles en terrenos del Tecnológico por 16 millones de pesos, la obra antes descrita permitirá dar atención al incremento natural de la matrícula.

0801010704 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Equipamiento de Espacios Educativos: Derivado de las Gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa (IMIFE), para la adquisición de Equipamiento de Laboratorio para la carrera de Ingeniería Ambiental, por 1 millón 26.3 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA												
08	01	01	04	01	Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,179	1,350	114.50	31,205.1	23,984.6	76.9
				Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	91	119	130.77				
				Incrementar el Número de Titulados	Alumno	80	81	101.25				
				Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00				
				Capacitar al Personal docente y Administrativo	Persona	117	117	100.00				
				Concertar Acciones de con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	7	14	200.00				
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS				16,000.0	16,000.0	100.0	
				Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1						
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				1,026.3	1,026.3	100.0	
				Equipamiento de Espacios Educativos	Espacio Educativo	2						
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				4,575.0	4,573.1	100.0	
				Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00				
T O T A L										52,806.4	45,584.0	86.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco al 31 de diciembre del 2012, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del Gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 651.2 miles de pesos, se integra por los depósitos efectuados en Instituciones Bancarias por conceptos de ingresos en el Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto plazo

El saldo 34 millones 526.5 miles de pesos, corresponden a las inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversiones que generan rendimientos.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 75 millones 428.9 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación de 20 millones 628.7 miles de pesos, determinando un valor de 54 millones 800.2 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Terrenos	8,741.5		8,741.5	8,741.5
Edificios	32,940.6		32,940.6	31,945.0
Infraestructura	13,243.3		13,243.3	12,651.6
Mobiliario y Equipo de Administración	10,518.5	461.7	10,980.2	9,290.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,704.3		2,704.3	2,493.4
Equipo de Transporte	1,045.9		1,045.9	824.2
Maquinas y Otros Equipos y Herramientas	5502		5,502.0	5,460.5
Otros Activos Diferidos	271.1		271.1	271.1
SUBTOTAL	74,967.2	461.7	75,428.9	71,677.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	7,060.0	70.1	7,130.1	6,294.1
Infraestructura	184.1	1.1	185.2	
Mobiliario y Equipo de Administración	8,166.0	117.8	8,283.8	6,874.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	41.1	0.9	42.0	35.4
Equipo de Transporte	694.8	8.5	703.3	616.5
Maquinas y Otros Equipos y Herramientas	4,223.5	60.8	4,284.3	3,729.7
SUBTOTAL	20,369.5	259.2	20,628.7	17,550.0
VALOR NETO	54,597.7	202.5	54,800.2	54,127.5

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 62.5 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago con diferentes proveedores.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar

El saldo de 16 millones 1.9 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago con el Contratista por Obra Pública por Pagar.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 83.7 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta Sobre el Sueldo de los Servidores Públicos pendientes de pagar al SAT.

Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 1 millón 103.1 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago.

TEST

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	651.2	1,213.1	(561.9)				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	34,526.5	24,005.3	10,521.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	62.5		62.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,656.3	1,944.2	(287.9)	Contratistas por Obras Públicas por pagar	16,001.9		16,001.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	13.0	62.0	(49.0)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	83.7	71.7	12.0
Bienes en Tránsito	1,026.3		1,026.3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,103.1	14,290.9	(13,187.8)
TOTAL CIRCULANTE	37,873.3	27,224.6	10,648.7	TOTAL CIRCULANTE	17,251.2	14,362.6	2,888.6
NO CIRCULANTE							
Terrenos	8,741.5	8,741.5					
Edificios	32,940.6	31,945.0	995.6				
Infraestructura	13,243.3	12,651.6	591.7				
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	16,000.0	11,759.4	4,240.6				
Mobiliario y Equipo de Administración	10,980.2	9,290.2	1,690.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,704.3	2,493.4	210.9	TOTAL PASIVO	17,251.2	14,362.6	2,888.6
Equipo de Transporte	1,045.9	824.2	221.7				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,502.0	5,460.5	41.5				
Depreciación Acumulada de Edificios	(7,130.1)	(6,280.4)	(849.7)				
Depreciación Acumulada de Infraestructura	(185.2)	(13.7)	(171.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(13,313.4)	(11,255.9)	(2,057.5)				
Otros Activos Diferidos	271.1	271.1					
TOTAL NO CIRCULANTE	70,800.2	65,886.9	4,913.3				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	11,358.0	11,146.7	211.3
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	12,462.1	4,938.4	7,523.7
				Resultado de Ejercicios Anteriores	58,424.2	53,485.8	4,938.4
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		9,178.0	(9,178.0)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	9,178.0		9,178.0
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	91,422.3	78,748.9	12,673.4
TOTAL ACTIVO	108,673.5	93,111.5	15,562.0	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	108,673.5	93,111.5	15,562.0

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,373.6
Participaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	28,522.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,728.6
TOTAL INGRESOS	37,624.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	15,348.6
Materiales y Suministros	1,658.2
Servicios Generales	4,382.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,124.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	649.5
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	25,162.3
AHORRO DE LA GESTIÓN	12,462.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		5.9	68.4	62.5	62.5
Contratistas por Obras Públicas por pagar		39.4	16,041.3	16,001.9	16,001.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto	71.7	329.0	341.0	83.7	83.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,290.9	30,592.6	17,404.8	1,103.1	1,103.1
TOTAL	14,362.6	30,966.9	33,855.5	17,251.2	17,251.2

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó a 17 millones 251.2 miles de pesos, principalmente por las obras pendientes de pago, así como las retenciones de ISR Sobre Salarios que se enterarán en los primeros días de enero de 2013.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VALLE DE
BRAVO
TESVB**





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 51 del 9 de Septiembre de 1999.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones por el subsidio estatal y federal, así como por ingresos propios.

El ejercicio de 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del gobierno federal, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 34 millones 525.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 35 millones 881.1 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 70

TESVB

millones 406.6 miles de pesos, logrando recaudar 71 millones 320.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 914.2 miles de pesos, lo cual representó el 1.3 por ciento, dicha variación se debe a las ampliaciones recibidas durante el ejercicio 2012.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 288.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones por 2 millones 430.8 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 6 millones 719.3 miles de pesos, y se ha logrado recaudar 10 millones 496 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 776.7 miles de pesos, que representó el 56.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

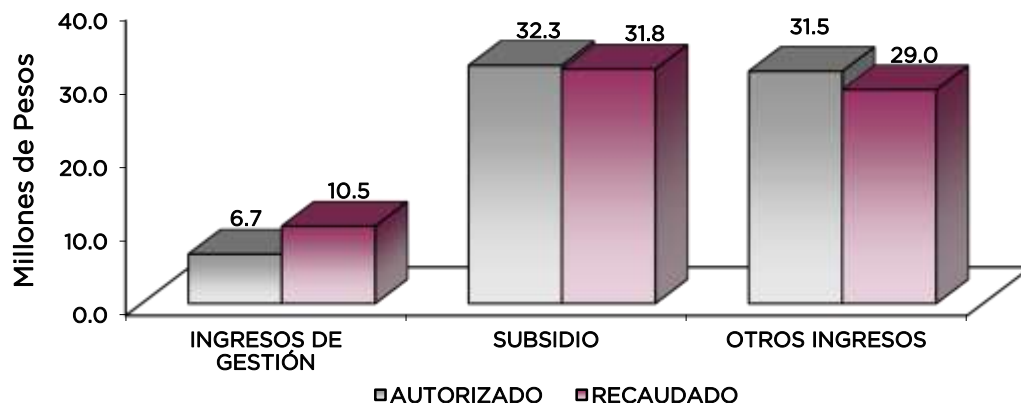
Se tuvo previsto recaudar 30 millones 237 mil pesos, teniendo una ampliación Federal por 1 millón 952.8 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 32 millones 189.8 miles de pesos, logrando recaudar 31 millones 847.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 342 mil pesos, lo cual representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvieron ampliaciones por 31 millones 497.5 miles de pesos, logrando recaudar 28 millones 977 mil pesos, los cuales comprenden, ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio teniendo una variación de menos por 2 millones 520.5 miles de pesos, que representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL RECAUDADO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	4,288.5	2,430.8		6,719.3	10,496.0	3,776.7	56.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,288.5	2,430.8		6,719.3	10,496.0	3,776.7	56.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,237.0	1,952.8		32,189.8	31,847.8	-342.0	-1.1
Subsidio	30,237.0	1,952.8		32,189.8	31,847.8	-342.0	-1.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		31,497.5		31,497.5	28,977.0	-2,520.5	-8.0
Ingresos Financieros					721.7	721.7	
Disponibilidades Financieras		13,533.3		13,533.3	13,533.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					14,670.2	14,670.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		17,912.4		17,912.4		-17,912.4	-100.0
Ingresos Diversos		51.8		51.8	51.8		
T O T A L	34,525.5	35,881.1		70,406.6	71,320.8	914.2	1.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	8,065.1	2,430.9	10,496.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,847.8		31,847.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	773.5	28,203.5	28,977.0
TOTAL	40,686.4	30,634.4	71,320.8

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 34 millones 525.5 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos netos por 35 millones 881.1 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 70 millones 406.6 miles de pesos, de dicha cantidad ejercieron 57 millones 676.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 12 millones 730.3 miles de pesos, lo cual representó el 18.1 por ciento, la variación se presentó principalmente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 23 millones 762 mil pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 160 mil pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 24 millones 922 mil pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 827 mil pesos, obteniendo un subejercicio por 7 millones 95 mil pesos, que representó el 28.5 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Aguinaldo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 1 millón 509.2 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 342.6 miles de pesos, lo que dio como resultado un

TESVB

presupuesto modificado de 1 millón 851.8 miles de pesos, y de los cuales se ejercieron 1 millón 455.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 396.5 miles de pesos, lo cual representó el 21.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Material Didáctico.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 5 millones 8.3 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 980.9 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 5 millones 989.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 279.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 710.1 miles de pesos, que representó el 11.9 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Servicios de Energía Eléctrica y Arrendamiento de Activos Intangibles.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto por 97.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 59.5 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 38.3 miles de pesos, que representó el 39.2 por ciento, respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En el presupuesto inicial se autorizaron 4 millones 148.2 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 585.2 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 4 millones 733.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 549.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 183.9 miles de pesos, que representó el 3.9 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Equipo y Aparatos Audiovisuales y Equipo de Generación de Energía Eléctrica.

INVERSIÓN PÚBLICA

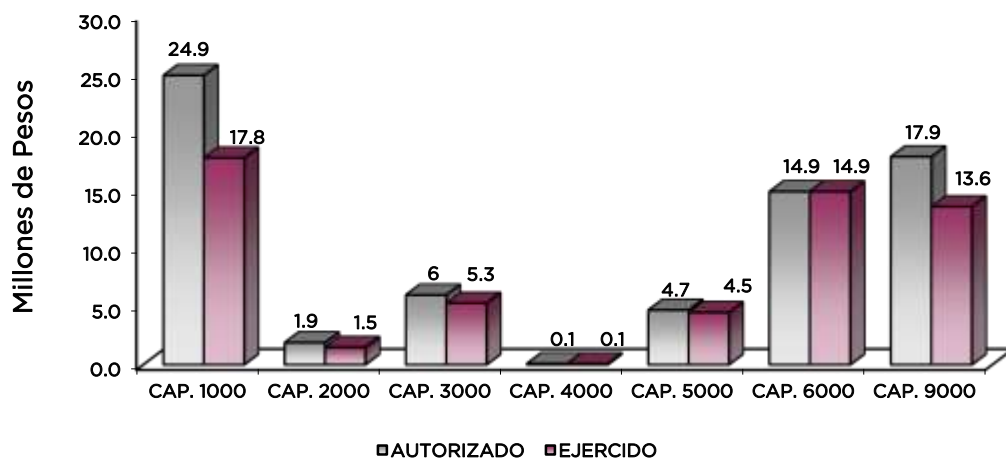
Se autorizaron ampliaciones presupuestales netas por 14 millones 900 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 17 millones 912.4 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendiente de liquidar, de los cuales se ejercieron 13 millones 605.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 306.5 miles de pesos, que representó el 24 por ciento, respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	23,762.0	2,027.5	867.5	24,922.0	17,827.0	-7,095.0	-28.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,509.2	629.3	286.7	1,851.8	1,455.3	-396.5	-21.4	
SERVICIOS GENERALES	5,008.3	1,647.3	666.4	5,989.2	5,279.1	-710.1	-11.9	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	97.8	59.5	59.5	97.8	59.5	-38.3	-39.2	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,148.2	970.9	385.7	4,733.4	4,549.5	-183.9	-3.9	
INVERSIÓN PÚBLICA		14,900.0		14,900.0	14,900.0	0.0	.0	
DEUDA PÚBLICA		17,912.4		17,912.4	13,605.9	-4,306.5	-24.0	
T O T A L	34,525.5	38,146.9	2,265.8	70,406.6	57,676.3	-12,730.3	-18.1	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	17,827.0		17,827.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,455.3		1,455.3
SERVICIOS GENERALES	5,279.1		5,279.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59.5		59.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	57.2	4,492.3	4,549.5
INVERSIÓN PÚBLICA		14,900.0	14,900.0
DEUDA PÚBLICA		13,605.9	13,605.9
T O T A L	24,678.1	32,998.2	57,676.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

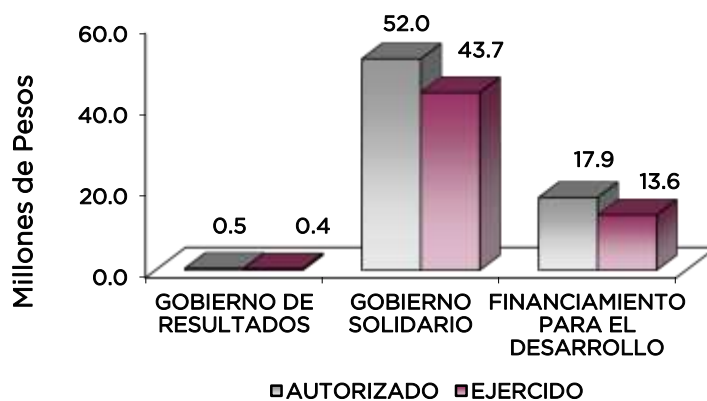
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

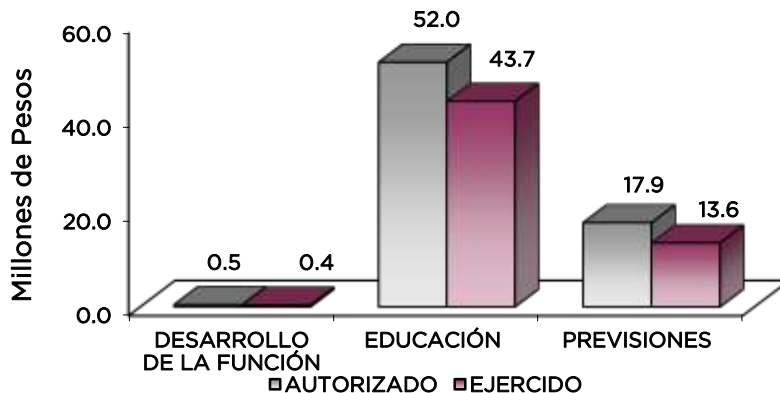
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	534.6			534.6	352.9	-181.7	-34.0
Gobierno Solidario	33,990.9	20,234.5	2,265.8	51,959.6	43,717.5	-8,242.1	-15.9
Financiamiento para el Desarrollo		17,912.4		17,912.4	13,605.9	-4,306.5	-24.0
TOTAL	34,525.5	38,146.9	2,265.8	70,406.6	57,676.3	-12,730.3	-18.1



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	534.6			534.6	352.9	-181.7	-34.0
Educación para el Desarrollo Integral	33,990.9	20,234.5	2,265.8	51,959.6	43,717.5	-8,242.1	-15.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,912.4		17,912.4	13,605.9	-4,306.5	-24.0
TOTAL	34,525.5	38,146.9	2,265.8	70,406.6	57,676.3	-12,730.3	-18.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 23 inspecciones y se realizaron 32, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, logrando la meta en un 139.1 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el 2012 se programó realizar 4 testificaciones y se llevaron a cabo 9, logrando la meta en un 225 por ciento lo cual fue derivado del cambio de administración y se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar En Reuniones de Órganos De Gobierno y Colegiados. Se participó en 42 reuniones de las 30 programadas superando la meta anual.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El Tecnológico tiene como premisa en su quehacer diario realizar acciones de vinculación con los sectores productivo,

gubernamental, privado y social, las cuales contribuyen a la formación integral de los estudiantes, a aumentar las oportunidades de acceso a un empleo mejor remunerado, así como la pertinencia social de los programas de estudio, lo cual nos lleva a incrementar el desarrollo social y económico.

La firma de convenios se ha convertido en una meta Institucional que cada año se va reforzando, estos son firmados con empresas que tengan áreas de coincidencia profesional con las carreras que se ofertan en el Tecnológico.

En el año 2012, se programaron 10 acciones, de las cuales se llevaron a cabo de forma puntual y exitosa la firma de 22 convenios, cumpliéndose así al 220 por ciento la meta.

Incrementar el Número de Titulados. Se programa la titulación de 119 alumnos titulándose 169 alumnos, cabe señalar que por segundo año consecutivo se ha logrado el mayor número de alumnos titulados en la historia del tecnológico, esto se ha logrado gracias a la continuación de las acciones implementadas, entre las que se encuentran:

- Titulaciones Simultáneas.
- Examen Ceneval.
- Programa de Tutorías.

Siendo este último Programa el que ha aportado un mayor número de titulados, ya que gracias al acompañamiento que se da a los estudiantes se logra concluir en tiempo y forma con los trámites de titulación logrando el 142 por ciento de la meta programada.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Con la oferta de 7 carreras, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo alcanzó en el inicio del ciclo 2012-2013 una matrícula de 1 mil 314 estudiantes de los 1 mil 214 programados, los cuales se planean sean superados para el siguiente ciclo escolar 2013-2014, con la oferta de la carrera de Turismo, con la que tendremos un total de 8 carreras.

Las carreras que actualmente oferta el Tecnológico son Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal y Gastronomía, logrando la meta programada en un 108.2 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La capacitación del personal docente permite aumentar las aptitudes y actitudes en los profesores para el desarrollo de las actividades docentes, ya que de ellas dependerá la oportuna transmisión del conocimiento hacia los jóvenes mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje. En lo que respecta a la capacitación del personal administrativo, también se ha buscado incrementarla con la finalidad de proporcionar los elementos mínimos requeridos en el área de su competencia. Se programó capacitar a 101 personas, capacitando a un total de 121 personas. Cada uno de estos cursos atendió necesidades de capacitación tanto del personal docente y administrativo, entre las que resaltan las de ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental logrando la meta programada en un 119.8 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2012 se registró el egreso de la novena generación, teniendo al cierre del año 2012 un total de 818 egresados, esta generación incluyó el segundo egreso de la carrera de Ingeniería Industrial con 28 alumnos en ambas generaciones.

A pesar de que la meta anual quedó por debajo de lo planeado, la eficiencia terminal alcanzó en este último periodo un porcentaje del 54 por ciento, siendo este el más alto logrado en la Institución. Esto es el reflejo de un gran trabajo del área académica de la Institución.

Se tuvo un egreso de 136 estudiantes en el año 2012 de los 146 programados, logrando así la meta en un 93.1 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. En lo que respecta a la acreditación de Programas de Estudio, se planeó obtener en el año 2012 la acreditación de la carrera de Ingeniería en Sistemas

Computacionales, meta que se cumplió al 100 por ciento, ya que en fecha 11 y 12 de Junio de 2012 se llevó a cabo la evaluación de la carrera por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), y en fecha 8 de Agosto del mismo año, se recibió el dictamen con el resultado de acreditado por 5 años, y para revisión de las observaciones realizadas dos años y medio, periodo en el que se deberán mejorar algunos aspectos señalados en la propia evaluación.

Una vez lograda esta acreditación en el Tecnológico, se cuenta con el 37.2 por ciento de la matrícula total en Programas de Estudio, reconocidos por su buena calidad.

Diversificar la Oferta Educativa. El ampliar la oferta educativa en la Institución brinda la oportunidad a los estudiantes de la región de estudiar una carrera que atienda las necesidades del sector económico de la misma, en este sentido, se planeó llevar a cabo en el 2012, la diversificación de la oferta educativa, a través de la carrera de Turismo. Para lograr la diversificación de la oferta educativa, el Tecnológico fue Sede de la Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de la Carrera de Licenciatura en Turismo, la cual se llevó a cabo del 27 de Febrero al 01 de Marzo de 2012. Una vez concluidos los trabajos de esta primera reunión, se asistió a la segunda que se llevó a cabo del 25 al 30 de Junio de 2012, siendo Sede el Tecnológico de Bahía de Banderas. Una vez finalizados todos los trabajos académicos de las dos reuniones, el Titular de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica otorgó el oficio de autorización para impartir la Licenciatura en Turismo, la cual se ofertara a partir del año 2013. Logrando la meta al 100 por ciento.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Los recursos obtenidos a través de estas 2 ampliaciones presupuestales, se refirieron a la construcción de una Unidad Académica Departamental de Talleres y Laboratorios y a la instalación de una velaría en la parte superior del auditorio. La construcción de la Unidad Académica inicio en el mes de Octubre de 2012, teniendo como fecha límite de término el mes de Mayo de 2013, la cual resolverá parte de problemas que actualmente se tienen respecto a los espacios académicos. Asimismo se llevó a cabo la firma del convenio por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y la constructora para llevar a cabo la instalación de la velaría en la parte superior del auditorio.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Disminuir el Rezago de Mobiliario y Equipo en Espacios Educativos en Todos los Niveles. Se llevó a cabo de forma satisfactoria la adquisición de los equipos planeados en el año 2012, los cuales se refirieron a la adquisición de luminarias solares y al registro de donación de bienes al Tecnológico, ambas fueron cumplidas de forma satisfactoria y trayendo beneficios a la Institución, la primera meta brinda seguridad a la comunidad tecnológica, a través de un alumbrado en el exterior de los edificios, así como camino de acceso a él.

En lo que respecta al equipo donado, éste es de gran utilidad a los estudiantes con el que pueden realizar prácticas y reforzar su aprendizaje.

T E S V B

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL, Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS					534.6	352.9	66.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	9	9	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	23	32	139.13			
					Realizar Testificaciones	Testificación	4	9	225.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	30	42	140.00			
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA												
08	01	01	04	01						36,474.5	28,284.2	77.5
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	10	22	220.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	119	169	142.02			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1214	1314	108.24			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	101	121	119.80			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	146	136	93.15			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					14,900.0	14,900.0	100.0
					Construcción de Espacios educativos de los Subsistemas estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	2	2	100.00			
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					585.1	533.3	91.1
					Disminuir el Rezago de Mobiliario y Equipo en Espacios educativos en Todos los Niveles	Mobiliario	2	2	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					17,912.4	13,605.9	76.0
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
TOTAL										70,406.6	57,676.3	81.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Apaez, Melchor Otero y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, al 31 de Diciembre de 2012, el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidios de los gobiernos federal y estatal, mas los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 841.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras por depósitos bancarios.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de 26 millones 14.7 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva en una institución bancaria, generada por las economías de ejercicios anteriores.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 125.1 miles de pesos, está integrado por adeudos de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

Anticipo a Contratistas por Obras públicas a Corto Plazo

El saldo es de 1 millón 777.6 miles de pesos, representa el anticipo por inicio de las obras de la Planta tratadora de aguas residuales y de la Unidad Departamental T-2 Taller y Laboratorios.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 398.9 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México con el Tecnológico.

Bienes en Tránsito

El saldo de 4 Millones 342.5 miles de pesos, representa la Licitación Pública Federal, y adquisiciones con Dedutel Exportaciones e Importaciones, S.A. de C.V., Ingeniería y Desarrollo de proyectos Didácticos, S.A. de C.V., Productos Metálicos Steel, S.A. de C.V., Sectech Systems, S.A. de C.V. y Equipos de Refrigeración Toledo de México, S.A. de C.V.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles, Inmuebles**

Con el valor histórico del activo fijo por 57 millones 968.6 miles de pesos, más el incremento por actualización de 3 millones 505.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de Diciembre de 2012 de 61 millones 474.1 miles de pesos, menos la depreciación de 13 millones 222.1 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 48 millones 252 mil pesos.

Los Bienes Muebles Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	3,960.0	1,275.8	5,235.8	5,235.9
Edificios	27,543.6	1,970.6	29,514.2	21,868.5
Equipo de Computo	9,202.5	144.4	9,346.9	8,226.7
Equipo de Oficina	1,537.8	62.0	1,599.8	1,568.5
Muebles y Enseres	2,363.3	41.0	2,404.3	2,157.5
Maquinaria y Equipo Diverso	12,272.3	11.3	12,283.6	6,818.0
Equipo de Transporte	1,089.1	0.4	1,089.5	889.6
SUBTOTAL	57,968.6	3,505.5	61,474.1	46,764.7
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	3,667.7	1,410.1	5,077.8	4,319.7
Equipo de Computo	5,059.6	160.2	5,219.8	3,649.4
Equipo de Oficina	251.6	40.6	292.2	244.9
Muebles y Enseres	257.1	24.5	281.6	216.1
Maquinaria y Equipo Diverso	2,097.1	7.6	2,104.7	1,039.7
Equipo de Transporte	245.8	0.2	246.0	159.8
SUBTOTAL	11,578.9	1,643.2	13,222.1	9,629.6
VALOR NETO	46,389.7	1,862.3	48,252.0	37,135.1

PASIVO**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 4 millones 961.9 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y acreedores diversos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 79.9 miles de pesos, representa la retención a favor de terceros, constituido por el Impuesto retenido sobre la Renta pendiente de enterar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 13 millones 934.8 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo, con contratistas en diversas obras y otros acreedores, pendientes de pago al cierre del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	841.5	513.6	327.9				
Inversiones Financieras a Corto Plazo	26,014.7	25,779.8	234.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,961.9	8,719.1	(3,757.2)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,398.9	5,204.2	(1,805.3)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	79.9	88.1	(8.2)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,125.1	16,201.3	(14,076.2)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,934.8	9,105.2	4,829.6
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,777.6	1,104.1	673.5				
Bienes en Tránsito	4,342.5	3,103.5	1,239.0	TOTAL CIRCULANTE	18,976.6	17,912.4	1,064.2
TOTAL CIRCULANTE	38,500.3	51,906.5	(13,406.2)				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	5,235.8	5,235.8			18,976.6	17,912.4	1,064.2
Edificios	29,514.2	21,868.6	7,645.6				
Construcciones en Proceso	22,922.4	7,822.3	15,100.1				
Mobiliario y Equipo de Administración	26,724.1	19,660.3	7,063.8	TOTAL PASIVO	18,976.6	17,912.4	1,064.2
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(5,077.8)	(4,319.7)	(758.1)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(8,144.3)	(5,309.9)	(2,834.4)				
TOTAL NO CIRCULANTE	71,174.4	44,957.4	26,217.0				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	12,329.6	12,329.6	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	11,746.6	10,690.5	1,056.1
				Resultado de Ejercicios Anteriores	64,199.8	53,509.3	10,690.5
				Superavit o Déficit por Revaluación Acumulada		2,422.1	
				Revalúo de Bienes Inmuebles	2,400.0		2,400.0
				Revalúo de Bienes Muebles	22.1		22.1
				TOTAL PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	90,698.1	78,951.5	11,746.6
TOTAL ACTIVO	109,674.7	96,863.9	12,810.8	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	109,674.7	96,863.9	12,810.8

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	8,065.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,847.8
Otros Ingresos y Beneficios	773.5
TOTAL INGRESOS	40,686.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	17,827.0
Materiales y Suministros	1,455.3
Servicios Generales	5,279.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,261.7
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	28,939.8
AHORRO DE LA GESTIÓN	11,746.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,719.1	11,966.3	8,209.1	4,961.9	4,961.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	88.1	5,224.6	5,216.4	79.9	79.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,105.2	10,430.5	15,260.1	13,934.8	13,934.8
TOTAL	17,912.4	27,621.4	28,685.6	18,976.6	18,976.6

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumentó 1 millón 64.2 miles de pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y por qué el compromiso de nuevos adeudos fue mayor con respecto al ejercicio anterior.





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VILLA
GUERRERO**

TESVG





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 el 9 de Septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y su decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV.Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2012 por 38 millones 898.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no liquidadas por 36 millones 613.2 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado de 75 millones 511.4 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 67 millones 125.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 8 millones 385.9 miles de pesos, lo cual representó un 11.1 por ciento respecto al ingresos autorizado. La diferencia se dio principalmente en otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 481.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 2 millones 980.1 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado 7 millones 461.7 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 7 millones 763 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 301.3 miles de pesos, lo cual representó un 4 por ciento respecto al ingreso autorizado. La variación se dio básicamente por el incremento de matrícula debido al inicio del ciclo escolar.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar 34 millones 416.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 1 millón 216.8 miles de pesos, con lo que se determinó un ingreso autorizado de 35 millones 633.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 34 millones 858.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un variación de menos por 774.6 miles de pesos, lo cual representó un 2.2 por ciento respecto ingresos autorizados.

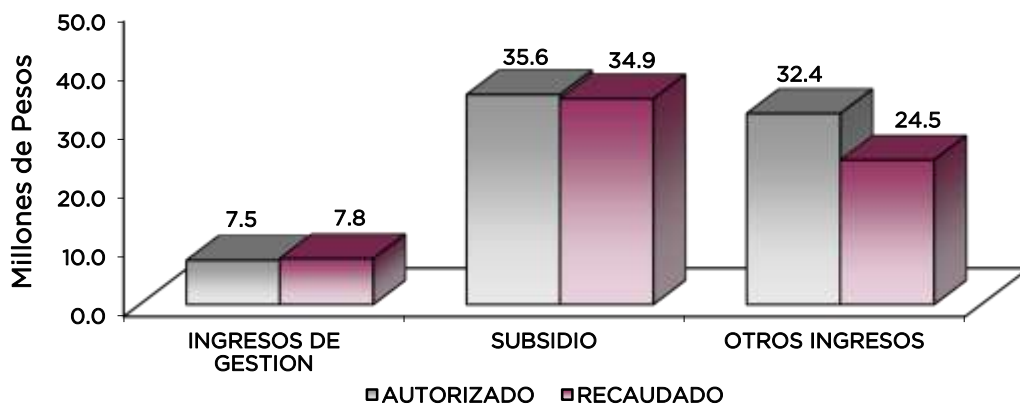
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 32 millones 416.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 24 millones 503.7 miles de pesos, por los siguientes conceptos: ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 7 millones 912.5 miles de pesos, lo que representó el 24.4 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,481.6	2,980.1		7,461.7	7,763.0	301.3	4.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,481.6	2,980.1		7,461.7	7,763.0	301.3	4.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,416.6	1,216.8		35,633.4	34,858.8	-774.6	-2.2
Subsidio	34,416.6	1,216.8		35,633.4	34,858.8	-774.6	-2.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		32,416.2		32,416.2	24,503.7	-7,912.5	-24.4
Ingresos Financieros		665.2		665.2	975.5	310.3	46.6
Disponibilidades Financieras		10,941.8		10,941.8	10,326.0	-615.8	-5.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					12,378.9	12,378.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		20,732.8		20,732.8		-20,732.8	-100.0
Ingresos Diversos		76.4		76.4	823.3	746.9	977.6
T O T A L	38,898.2	36,613.1		75,511.3	67,125.5	-8,385.8	-11.1



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	7,763.0		7,763.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	34,858.8		34,858.8
	1,798.7	22,705.0	24,503.7
T O T A L	44,420.5	22,705.0	67,125.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 38 millones 898.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 36 millones 613.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado 75 millones 511.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 54 millones 205.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 21 millones 305.6 miles de pesos, lo cual representó un 28.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó básicamente en los capítulos de materiales y suministros, servicios generales y deuda pública, debido al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 25 millones 414.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 216.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 26 millones 631.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 15 millones 829.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 10 millones 802 mil pesos, lo cual representó un 40.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 212.2 miles de pesos, teniendo traspasos presupuestales, de los cuales se ejercieron 2 millones 987.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 224.6 miles de pesos, que representó un 7 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto como son: material de limpieza; material de foto, cine y grabación, y materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 901.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 241.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 9 millones 143 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 8 millones 586.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 556.2 miles de pesos, lo cual representó un 6.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto como son: servicio telefónico y servicio de energía eléctrica.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 703.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 176.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 526.9 miles de pesos, lo que representó el 74.9 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 666.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 921.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado por 9 millones 588.3 miles de pesos, de los que se ejercieron 9 millones 587.1 miles de pesos para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1.2 miles de pesos.

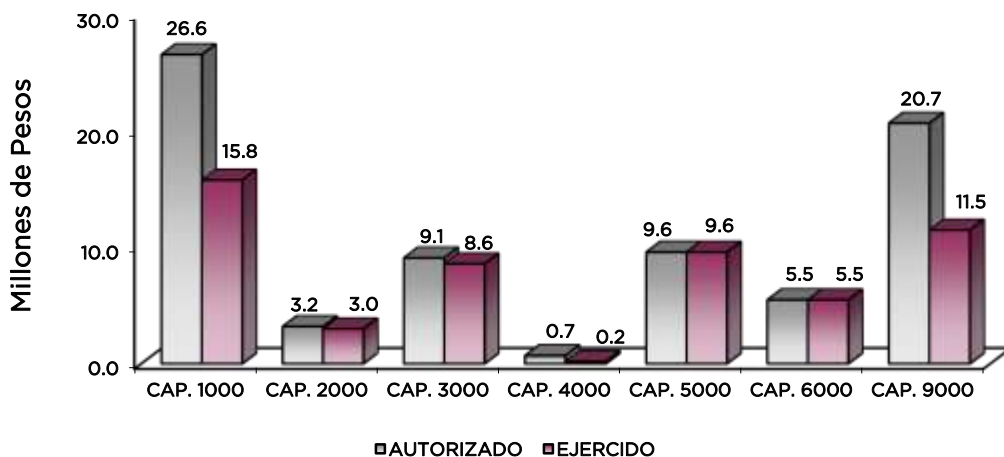
INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizaron ampliaciones presupuestales por 5 millones 500 mil pesos, para la construcción de acceso, fachada y estacionamiento, de los cuáles se ejerció el total de los recursos.

DEUDA PÚBLICA

Para éste capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 20 millones 732.8 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores, de los cuáles se ejercieron 11 millones 538.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 9 millones 194.7 miles de pesos, lo cual representó un 44.3 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			VARIACIÓN		%
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	
SERVICIOS PERSONALES	25,414.5	1,489.7	272.9	26,631.3	15,829.3	-10,802.0	-40.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,212.2	1,073.2	1,073.2	3,212.2	2,987.6	-224.6	-7.0
SERVICIOS GENERALES	4,901.3	6,226.0	1,984.3	9,143.0	8,586.8	-556.2	-6.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	703.7	20.4	20.4	703.7	176.8	-526.9	-74.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,666.5	7,356.7	2,434.9	9,588.3	9,587.1	-1.2	
INVERSIÓN PÚBLICA		5,500.0		5,500.0	5,500.0		
DEUDA PÚBLICA		20,732.8		20,732.8	11,538.1	-9,194.7	-44.3
TOTAL	38,898.2	42,398.8	5,785.7	75,511.3	54,205.7	-21,305.6	-28.2



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	15,829.3		15,829.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,987.6		2,987.6
SERVICIOS GENERALES	8,586.8		8,586.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	176.8		176.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,176.7	8,410.4	9,587.1
INVERSIÓN PÚBLICA		5,500.0	5,500.0
DEUDA PÚBLICA		11,538.1	11,538.1
TOTAL	28,757.2	25,448.5	54,205.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

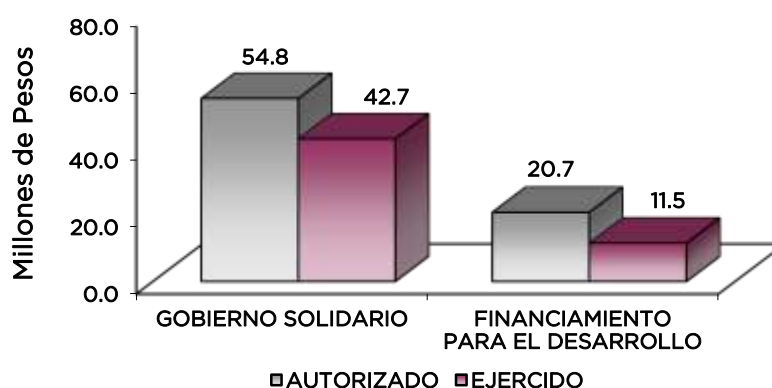
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	38,898.2	21,666.0	5,785.7	54,778.5	42,667.6	-12,110.9	-22.1
Financiamiento para el Desarrollo		20,732.8		20,732.8	11,538.1	-9,194.7	-44.3
TOTAL	38,898.2 =====	42,398.8 =====	5,785.7 =====	75,511.3 =====	54,205.7 =====	-21,305.6 =====	-28.2

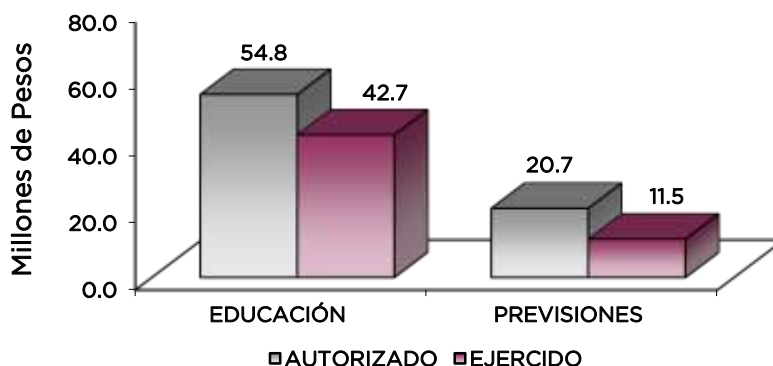


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	38,898.2	21,666.0	5,785.7	54,778.5	42,667.6	-12,110.9	-22.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		20,732.8		20,732.8	1,538.1	-9,194.7	-44.3
TOTAL	38,898.2	42,398.8	5,785.7	75,511.3	54,205.7	-21,305.6	-28.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Diversificar la Oferta Educativa. Durante el ejercicio se solicita la apertura de la carrera de Ingeniería Industrial, y con ello ofrecer en la difusión a 7 carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, las cuales son: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y la ya mencionada Ingeniería Industrial. Esta última en respuesta a la demanda que tienen los productores de la región, y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, con ello se da cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. En 2012 asistió personal de la carrera de Administración al curso de "Formación de Pares Evaluadores" del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Contaduría y Administración y en el mes de diciembre se emitió el fallo favorable de acreditación. Con ello se da cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores público, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concertar 13 nuevos convenios de colaboración durante el año 2012, y con estos se tienen 45 convenios en total, por lo que se alcanzó el 108.3 por ciento de lo programado.

Incrementar el Número de Titulados. En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, se programaron que se titularan 40 alumnos egresados y durante el transcurso del año se tuvo a 70 titulados, alcanzando rebasar está meta en un 75 por ciento de lo programado, por lo que se seguirá promoviendo que los alumnos egresados realicen este trámite, motivándolos y apoyándolos en la opción de titulación que más les convenga.

Certificar los Procesos. Como parte del seguimiento a la Certificación de Calidad en el Proceso Educativo, que incluye los procesos de: Planeación, Vinculación, Dirección, Calidad, Académico y Administrativo; se realizaron la Segunda Auditoría Externa de Vigilancia a la Recertificación de este proceso; la Tercera Auditoría de vigilancia del Sistema de Calidad del TESVG, y la Cuarta Auditoría de Vigilancia del mismo obteniendo en ambas mantener el Certificado al Sistema en la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO9001:2008, con la cual se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Durante el Ciclo Escolar 2012-2013, se atendió a una matrícula de 1,396 alumnos, distribuidos por carrera de la siguiente forma: 462 alumnos de la Licenciatura en Administración, 253 de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 245 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 269 de la Licenciatura de Arquitectura, 110 alumnos de Ingeniería Electrónica y finalmente 57 alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, por lo que se alcanzó un 103.4 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico y Administrativo, se programaron que 90 personas asistieran a diversos cursos de capacitación y/o actualización, asistiendo 98 personas; por lo que la meta se cumplió al 108.8 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2012 se tenía estimado que 117 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 181 alumnos, de los cuales 55 son de la Licenciatura en Administración, 34 de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 56 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 33 de Arquitectura y 3 de Ingeniería Electrónica, con esto se rebasó la meta en un 54.7 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se tiene en desarrollo la Línea de Investigación en Mejoramiento Genético e Industrialización, con el proyecto titulado "Producción Sustentable de Hortalizas de Hoja para su Industrialización", por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado a partir del tercer trimestre, del año 2012.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					49,278.5	37,167.6	75.4
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	12	13	108.33			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	40	70	175.00			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,350	1,396	103.41			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	90	98	108.89			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	117	181	154.70			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	1	1	100.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					5,500.0	5,500.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					20,732.8	11,538.1	55.7
					Registro de Pago de adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documentos	1	1	100.00			
T O T A L												
										75,511.3	54,205.7	71.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Consultores Ortega & Padrón S. C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se realiza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos estatal y federal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno

y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo al cierre del ejercicio por 3 millones 800.7 miles de pesos, está integrado por el cobro de servicios escolares.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 27 millones 400 mil pesos, representa lo relativo a los depósitos de ingresos propios en inversiones. La cuenta de inversiones está respaldada con un superpagaré con vencimiento a siete días con el fin de hacer movimientos financieros de acuerdo a las necesidades del Tecnológico.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 11 millones 979 mil pesos, corresponde a las provisiones realizadas para la construcción del Edificio tipo laboratorio, el acceso y el gimnasio, pendientes de pago y entrega, mismos que se integrarán al activo una vez que se haya construido y facturado.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 111 millones 890.2 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 13 millones 91.8 miles de pesos, determinando un valor de 98 millones 798.4 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	39,348.7	4,548.6	43,897.3	43,897.4
Edificios	36,576.8	1,941.5	38,518.3	15,756.6
Mobiliario y Equipo de Administración	12,495.7	348.3	12,844.0	9,131.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,470.0	57.3	3,527.3	2,691.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,985.6	231.0	7,216.6	5,412.0
Equipo de Transporte	1,313.2	145.9	1,459.1	1,459.1
Equipo de Defensa y Seguridad	2,199.3		2,199.3	1,403.0
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	108.3	1.2	109.5	109.5
Otros Bienes Muebles	2,118.8		2,118.8	947.4
SUBTOTAL	104,616.4	7,273.8	111,890.2	80,807.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	3,624.2	573.4	4,197.6	3,693.2
Mobiliario y Equipo de Administración	4,241.2	332.6	4,573.8	3,685.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	686.8	55.6	742.4	451.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,093.3	188.5	2,281.8	1,712.3
Equipo de Transporte	819.5	145.4	964.9	964.4
Equipo de Defensa y Seguridad	160.9		160.9	14.9
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	33.8	1.1	34.9	23.9
Otros Bienes Muebles	135.5		135.5	17.5
SUBTOTAL	11,795.2	1,296.6	13,091.8	10,563.9
VALOR NETO	92,821.2	5,977.2	98,798.4	70,243.9

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El saldo de 8 millones 369 mil pesos, representa el importe de las construcciones en proceso pendientes de entrega y terminación por parte del Instituto de Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 18 millones 446.2 miles de pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del Edificio Tipo Laboratorio, el acceso y el Gimnasio, pendientes de entrega y al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos, así como el saldo pendiente de pago a diferentes proveedores por la adquisición de bienes y la prestación de servicios.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 99.9 miles de pesos corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al sueldo del personal del Tecnológico.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 217.3 miles de pesos, corresponde a las cantidades por pagar al Gobierno del Estado de México.

TESVG

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	3,800.7	5,464.1	(1,663.4)				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	27,400.0	20,500.0	6,900.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,446.2	20,681.9	(2,235.7)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,469.1	5,116.9	(2,647.8)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	99.9	2.2	97.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,979.0	17,834.5	(5,855.5)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	217.3	48.7	168.6
TOTAL CIRCULANTE	45,648.8	48,915.5	(3,266.7)	TOTAL CIRCULANTE	18,763.4	20,732.8	(1,969.4)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	43,897.3	43,897.3					
Edificios	38,518.3	15,717.8	22,800.5				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,369.0	22,490.9	(14,121.9)				
Mobiliario y Equipo de Administración	12,844.0	9,069.1	3,774.9				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,527.3	2,686.1	841.2				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,216.6	5,388.9	1,827.7				
Equipo de Transporte	1,459.1	1,444.5	14.6	TOTAL PASIVO	18,763.4	20,732.8	(1,969.4)
Equipo de Defensa y Seguridad	2,199.3	1,403.0	796.3				
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	109.5	109.4	0.1				
Otros Bienes Muebles	2,118.8	947.4	1,171.4				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(4,197.6)	(3,654.4)	(543.2)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(8,894.2)	(6,765.2)	(2,129.0)				
TOTAL NO CIRCULANTE	107,167.4	92,734.8	14,432.6				
				HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
				Aportaciones	49,524.3	49,524.3	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	12,906.4	11,533.0	1,373.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	64,860.9	53,327.9	11,533.0
				Superavit o Déficit por Reevaluación		6,532.3	(6,532.3)
				Reevalúo de Bienes Inmuebles	5,916.8		5,916.8
				Reevalúo de Bienes Muebles	844.4		844.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	134,052.8	120,917.5	13,135.3
TOTAL ACTIVO	152,816.2	141,650.3	11,165.9	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	152,816.2	141,650.3	11,165.9

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	7,763.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,858.8
Otros Ingresos y Beneficios	1,798.7
TOTAL INGRESOS	44,420.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	15,829.3
Materiales y Suministros	2,987.6
Servicios Generales	8,586.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	176.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,176.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,756.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	31,514.1
AHORRO DE LA GESTIÓN	12,906.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,681.9	20,681.9	18,446.2	18,446.2	18,446.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2.2	2,464.8	2,562.5	99.9	99.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	48.7	221.8	390.4	217.3	217.3
TOTAL	20,732.8	23,368.5	21,399.1	18,763.4	18,763.4

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 18 millones 763.4 miles de pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del Edificio, el acceso y el gimnasio, así como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismos que se liquidarán durante el ejercicio 2013.



UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MEXICO

UDEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México (IEMSSDEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LVI Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 60 del 29 de Marzo de 2007.

La Universidad Digital del Estado de México (UDEM), se crea como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 18 del 27 de enero de 2012.

Derivado de la transformación del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia, que dio origen a la Universidad Digital del Estado de México a partir del mes de febrero de 2012, y bajo una visión de internacionalización del Gobernador Dr. Eruviel Ávila Villegas, se concibe este proyecto como primordial en el quehacer educativo de la entidad, por lo que para lograr este propósito se requiere fortalecer aspectos sustantivos como son la oferta educativa y el desarrollo académico de planes de nivel medio superior y superior propios, aunado a los aspectos adjetivos que tienen una función transcendental en el apoyo y logro de los objetivos institucionales.

OBJETO

La Universidad Digital del Estado de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación media superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, a fin de propiciar la adquisición de competencias necesarias para acceder a la educación superior o, en su caso, al sector productivo.
- II. Impartir educación superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, a fin de formar a los profesionales requeridos para el desarrollo estatal y nacional.
- III. Promover, organizar, coordinar y supervisar los servicios de educación media superior y superior que imparta el Estado, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- IV. Investigar y desarrollar tecnologías para fortalecer la oferta educativa a distancia, atendiendo de manera particular las necesidades regionales de la entidad.
- V. Desarrollar una formación humanística que armonice con la ciencia y la tecnología, comprometida con el progreso del Estado.
- VI. Promover la creatividad del educando, estimulando la curiosidad, la imaginación y el pensamiento crítico e innovador.
- VII. Vincular la educación media superior y superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia con los sectores productivos, a fin de dar pertinencia a la oferta educativa e incentivar la cultura emprendedora.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Digital del Estado de México tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir por sí o en coordinación con otras instancias vinculadas con el sector educativo, educación media superior y superior, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- II. Establecer centros de estudio, asesoría y evaluación para impartir educación media superior y superior, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.

- III. Elaborar y ejecutar planes y programas de estudio de educación media superior y superior, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, conforme a las características regionales del Estado y de conformidad con las disposiciones legales.
- IV. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- V. Asesorar a la Secretaría de Educación y a los organismos sectorizados, en el diseño de planes y programas de estudio de nivel medio superior y superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- VI. Otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo medio superior y superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, conforme a la reglamentación aplicable.
- VII. Regular a las instituciones o planteles de educación media superior y superior, que obtengan de la Universidad la incorporación o el reconocimiento de validez oficial de estudios, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- VIII. Autenticar los certificados, diplomas, títulos y grados académicos que expidan los particulares, respecto de los estudios a los que la Universidad haya otorgado reconocimiento de validez oficial.
- IX. Utilizar, previa autorización de la instancia correspondiente, la infraestructura física y tecnológica de que disponen la Secretaría de Educación y los organismos descentralizados sectorizados a ésta, para impartir educación media superior y superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- X. Expedir constancias y certificados de los estudios parciales o totales que imparta.
- XI. Otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XII. Revalidar y establecer equivalencias de estudios realizados en otras instituciones, nacionales o extranjeras, que hayan sido cursados en los sistemas escolarizados, abiertos o a distancia, para propósito de ingreso a los programas de educación que ofrezca la Universidad.
- XIII. Reglamentar la selección, ingreso, permanencia y egreso de los educandos de la Universidad.
- XIV. Establecer los términos de selección, ingreso, permanencia y promoción de los asesores académicos, así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- XV. Asesorar a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal y a los ayuntamientos que lo soliciten, en las tareas de capacitación y actualización de sus servidores públicos, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- XVI. Impartir cursos y talleres de actualización, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, orientados a atender las necesidades de educación continua de la población.
- XVII. Impartir programas de superación académica y actualización en las modalidades de educación no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- XVIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales o extranjeros, para el logro de su objeto.
- XIX. Establecer mecanismos de vinculación, extensión y concertación con los sectores público, social y privado.
- XX. Crear comités y grupos de trabajo que contribuyan al cumplimiento de su objeto.

- XXI. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XXII. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto y el ejercicio de sus funciones.
- XXIII. Adoptar la organización académica que estime conveniente, de conformidad con las normas aplicables en la materia.
- XXIV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que, en su caso, le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno del Estado, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones por el subsidio estatal.

El ejercicio de 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 53 millones 144.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 21 millones 791.8 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 74 millones 935.9 miles de pesos logrando recaudar 87 millones 231.2 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 12 millones 295.3 miles de pesos, lo cual representó un 16.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 597.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 4 millones 51.7 miles de pesos, llegando a un autorizado de 4 millones 649.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

miles de pesos, logrando recaudar 5 millones 31.2 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 381.7 miles de pesos, que representó el 8.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 52 millones 66.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 12 millones 725.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 64 millones 791.6 miles de pesos, y se lograron recaudar 63 millones 889.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 901.7 miles de pesos, lo cual representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvo una ampliación presupuestal por 5 millones 14.8 miles de pesos, logrando recaudar 17 millones 830.1 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos por lo que obtuvo una variación de más por 12 millones 815.3 miles de pesos, lo que representó el 255.5 por ciento respecto al monto autorizado

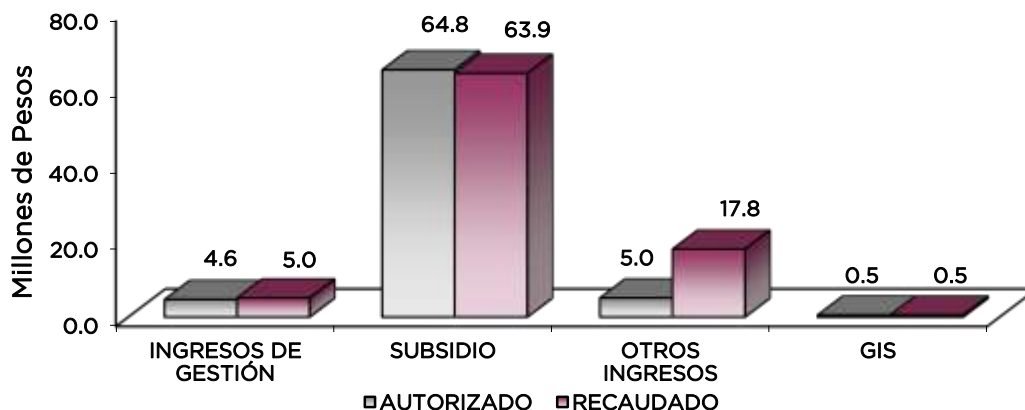
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se obtuvo un previsto de 480 mil pesos, por concepto de gasto de inversión sectorial los cuales se recaudaron en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			VARIACIÓN			
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	597.8	4,051.7		4,649.5	5,031.2	381.7	8.2	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	597.8	4,051.7		4,649.5	5,031.2	381.7	8.2	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,066.3	12,725.3		64,791.6	63,889.9	-901.7	-1.4	
Subsidio	52,066.3	12,725.3		64,791.6	63,889.9	-901.7	-1.4	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		5,014.8		5,014.8	17,830.1	12,815.3	255.5	
Ingresos Financieros					10.6	10.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					17,366.5	17,366.5		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		5,014.8		5,014.8		-5,014.8	-100.0	
Ingresos Diversos					453.0	453.0		
S U B T O T A L	52,664.1	21,791.8		74,455.9	86,751.2	12,295.3	16.5	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	480.0			480.0	480.0			
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	480.0			480.0	480.0			
T O T A L	53,144.1	21,791.8		74,935.9	87,231.2	12,295.3	16.4	

UDEM



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,031.2		5,031.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,369.9		64,369.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	463.6	17,366.5	17,830.1
TOTAL	69,864.7	17,366.5	87,231.2

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos a la Universidad por 53 millones 144.1 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos por 21 millones 791.8 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado de 74 millones 935.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 72 millones 35.3 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 2 millones 900.6 miles de pesos, lo cual representó el 3.9 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se presentó principalmente en Servicios Personales y Servicios Generales. En general el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 35 millones 994.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 850 mil pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 36 millones 844.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 35 millones 474.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 370 mil pesos, que representó el 3.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se presentó principalmente en la cuenta de Aguinaldo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 110.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 929.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 180.5 miles de pesos, lo cual representó el 5.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 7 millones 278.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 14 millones 330.4 miles de pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 21 millones 608.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 20 millones 458.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 150.5 miles de pesos, que representó el 5.3 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 706.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 703.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2.8 miles de pesos, lo cual representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 4 millones 574.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos más por 1 millón 596.5 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado de 6 millones 171 mil pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 105.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 65.2 miles de pesos, que representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre.

DEUDA PÚBLICA

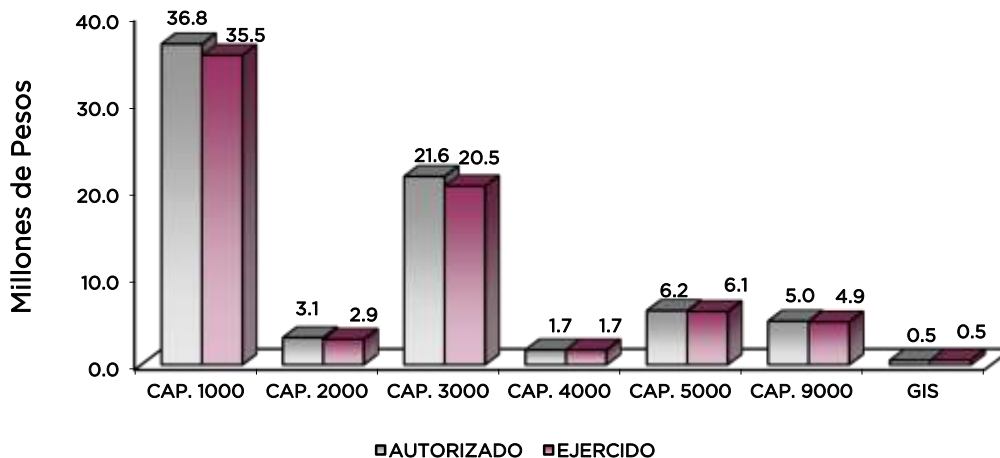
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 5 millones 14.9 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 4 millones 883.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 131.6 miles de pesos, que representó el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizó un presupuesto inicial por 480 mil pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	35,994.4	8,125.5	7,275.5	36,844.4	35,474.4	-1,370.0	-3.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,110.4	917.6	917.6	3,110.4	2,929.9	-180.5	-5.8
SERVICIOS GENERALES	7,278.5	22,323.5	7,993.1	21,608.9	20,458.4	-1,150.5	-5.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,706.3			1,706.3	1,703.5	-2.8	-2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,574.5	2,248.7	652.2	6,171.0	6,105.8	-65.2	-1.1
DEUDA PÚBLICA		5,014.9		5,014.9	4,883.3	-131.6	-2.6
S U B T O T A L	52,664.1	38,630.2	16,838.4	74,455.9	71,555.3	-2,900.6	-3.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	480.0			480.0	480.0		
T O T A L	53,144.1	38,630.2	16,838.4	74,935.9	72,035.3	-2,900.6	-3.9

UDEM



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	35,474.4		35,474.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,929.9		2,929.9
SERVICIOS GENERALES	20,458.4		20,458.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,703.5		1,703.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,543.8	4,562.0	6,105.8
INVERSIÓN PÚBLICA		480.0	480.0
DEUDA PÚBLICA		4,883.3	4,883.3
T O T A L	62,110.0	9,925.3	72,035.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

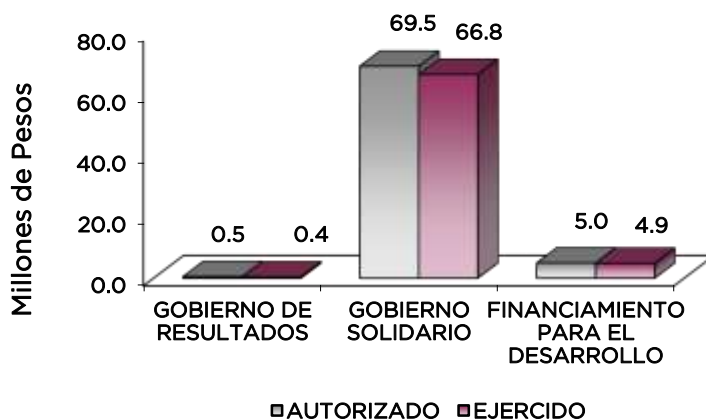
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

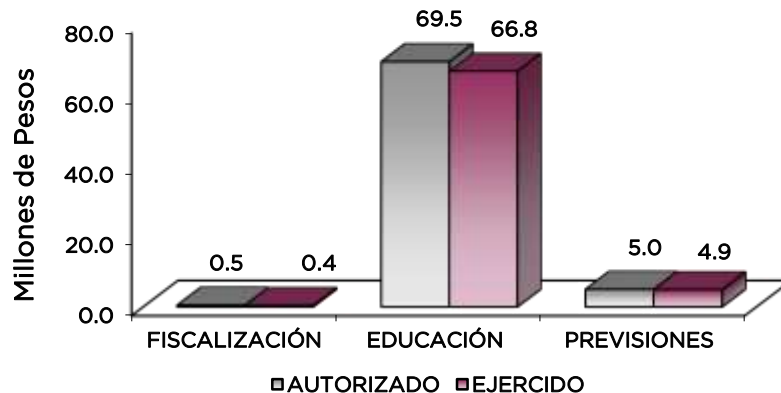
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	457.9	8.3	8.3	457.9	383.7	-74.2	-16.2	
Gobierno Solidario	52,686.2	33,607.0	16,830.1	69,463.1	66,768.3	-2,694.8	-3.9	
Financiamiento para el Desarrollo		5,014.9		5,014.9	4,883.3	-131.6	-2.6	
T O T A L	53,144.1	38,630.2	16,838.4	74,935.9	72,035.3	-2,900.6	-3.9	



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fiscalización, Control y Evaluación de la Secretaría y Contralorías Internas	457.9	8.3	8.3	457.9	383.7	-74.2	-16.2
Educación a Distancia	52,686.2	33,607.0	16,830.1	69,463.1	66,768.3	-2,694.8	-3.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,014.9		5,014.9	4,883.3	-131.6	-2.6
T O T A L	53,144.1	38,630.2	16,838.4	74,935.9	72,035.3	-2,900.6	-3.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías.

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 9 auditorías de las 8 programadas, dando cumplimiento así al 112.5 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como de la ejecución de los programas o servicios de la Universidad para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizaron 2 evaluaciones de una programada, alcanzando la meta al 200 por ciento.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose realizado en un total 70 inspecciones de las 48 programadas, alcanzando la meta en un 145.8 por ciento.

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 50 sesiones de las 13 programadas, alcanzando la meta programada en un 384.6 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales

de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol, así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (IMCI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010403 EDUCACIÓN A DISTANCIA

Atender a los Alumnos de Educación media Superior y Superior Abierta y a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante Convenios de Colaboración con Entidades Públicas y Privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención a la matrícula, superando ampliamente la meta establecida; programándose dar atención a 12 mil alumnos, logrando atender a 18 mil 749 alumnos, cumpliendo la meta programada en un 156.2 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 228 personas de las 100 programadas, logrando la meta en un 228 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores, público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte la Universidad, así mismo, se asistió a promocionar y publicitarlo en diversas expo orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión, también se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes HH. ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; así tenemos que se lograron 138 acciones, siendo 120 las que fueron programadas, logrando así cumplir la meta en un 115 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa. En este periodo se llevaron a cabo 3 programas, mismos que se encontraban programados, logrando así cumplir al 100 por ciento con la meta.

Incrementar el Número de Titulados. El apoyo por parte de la Universidad para sus alumnos de maestrías con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 175, superando así la meta programada de 83 alumnos en un 110.8 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Es importante mencionar que en esta modalidad virtual, el avance académico lo define el estudiante toda vez que él establecerá el tiempo en el que efectuará sus estudios. Con el establecimiento de estrategias se logró que concluyeran 174 alumnos de los 98 programados. Cumpliendo así la meta programada en un 177.5 por ciento.

Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia. La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cual se logró cumplir la meta programada en un 150 por ciento al desarrollar 1 curso más de los 2 que se tenían programados.

UDEM

Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional. Se realizaron las acciones necesarias para desarrollar el programa de evaluación institucional y así cumplir al 100 por ciento con la meta.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
05	01	02	01	01	GOBIERNO DE RESULTADOS DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS					457.9	383.7	83.8
					Realizar Auditorías	Auditoría	8	9	112.50			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	2	200.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	48	70	145.83			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	13	50	384.62			
					Imprimir Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
08	01	01	0	03	GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EDUCACIÓN A DISTANCIA					69,463.1	66,768.3	96.1
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Superior Abierta y a Distancia	Alumno	12,000	18,749	156.24			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	100	228	228.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	120	138	115.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	3	3	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	83	175	210.84			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	98	174	177.55			
					Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia	Curso	2	3	150.00			
					Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional	Programa	1	1	100.00			
06	02	04	01	01	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					5,014.9	4,883.3	97.4
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										74,935.9	72,035.3	96.1
										*****	*****	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C., dictaminó los estados financieros de la Universidad Digital del Estado de México, al 31 de diciembre de 2012, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control de presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyeron, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación de los activos fijos, se calculó con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 566.8 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras, por depósitos bancarios.

Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 833.7 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Organismo en cuenta productiva en una Institución bancaria.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 16 millones 13.5 miles de pesos, representa los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor actualizado de los bienes por 25 millones 441.4 miles de pesos, menos la depreciación de 9 millones 291.3 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 16 millones 150.1 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles está integrados de la siguiente manera:

UDEM

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Administración	20,486.3		20,486.3	16,799.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,717.7		1,717.7	1,689.9
Equipo de Transporte	3,237.4		3,237.4	2,416.9
SUBTOTAL	25,441.4		25,441.4	20,906.2
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	8,679.4		8,679.4	4,865.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	56.4		56.4	715.1
Equipo de Transporte	555.5		555.5	483.7
SUBTOTAL	9,291.3		9,291.3	6,064.2
VALOR NETO	16,150.1		16,150.1	14,842.0

PASIVO

NO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 17 millones 186.6 miles de pesos, representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios prestados pendientes de pago que serán cubiertos a principio del próximo ejercicio.

Retenciones a favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 311.4 miles de pesos, correspondientes a las retenciones efectuadas por la universidad a los empleados de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	566.8	3,674.4	(3,107.6)				
Inversiones Financieras a Corto Plazo	7,833.7	60.6	7,773.1				
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	21.8		21.8				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	16,013.5	5,373.9	10,639.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,186.6	4,921.5	12,265.1
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	480.0		480.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	311.4	93.3	218.1
Bienes en Tránsito	1,207.9	1,886.0	(678.1)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
TOTAL CIRCULANTE	26,123.7	10,994.9	15,128.8	TOTAL CIRCULANTE	17,498.0	5,014.8	12,483.2
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	20,486.3	16,799.4	3,686.9				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,717.7	1,689.9	27.8				
Equipo de Transporte	3,237.4	2,416.9	820.5	TOTAL PASIVO	17,498.0	5,014.8	12,483.2
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(9,291.3)	(6,064.2)	(3,227.1)				
Activos diferidos		465.7	(465.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	16,150.1	15,307.7	842.4				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	3,488.0	(9,434.7)	12,922.7
				Resultado de Ejercicios Anteriores	21,287.8	30,722.5	(9,434.7)
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,775.8	21,287.8	3,488.0
TOTAL ACTIVO	42,273.8	26,302.6	15,971.2	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	42,273.8	26,302.6	15,971.2
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	5,031.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,369.9
Otros Ingresos y Beneficios	463.6
TOTAL INGRESOS	69,864.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	35,474.4
Materiales y Suministros	2,929.9
Servicios Generales	20,458.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,703.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,543.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,266.7
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	66,376.7
AHORRO DE LA GESTIÓN	3,488.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,921.5	10,826.8	23,091.9	17,186.6	17,186.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto	93.3	18,429.9	18,648.0	311.4	311.4
TOTAL	5,014.8	29,256.7	41,739.9	17,498.0	17,498.0

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 17 millones 498 mil pesos, se integra principalmente por las obligaciones contraídas por la Universidad y por el adeudo al pago de retenciones a favor de terceros por pagar.



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

UIEM





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Intercultural del Estado de México tiene como objeto:

- I. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de los pueblos.
- II. Impulsar una educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos.
- III. Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo.
- IV. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad.
- V. Formar individuos con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas.
- VI. Organizar y realizar actividades de investigación y de posgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad y del País.
- VII. Llevar a cabo investigación en lengua y cultura, con el objeto de aportar elementos fundamentales que permitan desarrollar estrategias de revitalización, desarrollo y consolidación de las lenguas y las culturas, y que nutran el proceso de formación académico-profesional.
- VIII. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural.
- IX. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

- X. Impartir programas de educación continua orientados hacia la formación del profesorado y el fortalecimiento de los principios de la perspectiva intercultural.
- XI. Ofrecer servicios educativos, de extensión y educación continua adecuados a las necesidades locales y regionales.
- XII. Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
- XIII. Diseñar los planes y programas de estudio con base en contenidos y enfoques educativos flexibles, centrados en el aprendizaje, a efecto de dotar al alumno de las habilidades para aprender a lo largo de la vida.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Organizar, desarrollar e impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y extensión de los servicios educativos en la perspectiva de la revalorización, desarrollo y consolidación de las lenguas y culturas.
- VII. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VIII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios, de conformidad a la normatividad estatal y federal.
- IX. Expedir certificados, constancias, diplomas, títulos y grados; así como distinciones especiales.
- X. Gestionar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, así como la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales, para fines académicos, de conformidad con la normatividad estatal y federal.
- XI. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, de su personal académico, de acuerdo al reglamento respectivo, de conformidad con la normatividad estatal y federal.

UIEM

- XIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los miembros de la comunidad, los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XVI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVII. Incorporarse a la RED de instituciones interculturales, de alcance estatal, regional, nacional, e internacional en su caso, cuyo propósito sea facilitar la movilidad de profesores y alumnos, y la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, diseñada con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje.
- XVIII. Implementar los procesos de evaluación interna y externa; así como la acreditación de planes y programas de estudio; con la finalidad de garantizar la calidad en la prestación del servicio y los mecanismos de rendición de cuentas.
- XIX. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este Decreto.
- XX. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Intercultural del Estado de México opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 80 por ciento y un 20 por ciento de aportación Estatal, dentro del presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones integradas por los ingresos propios, el subsidio estatal y federal.

INGRESOS

Del total previsto por 55 millones 110.4 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y reducciones netas por un monto de 83 millones 678.5 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 138 millones 788.9 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 132 millones 127.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 6 millones 661.7 miles de pesos, lo cual representa el 4.8 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tiene previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 589.8 miles de pesos, y se lograron recaudar un millón 270.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 318.9 miles de pesos, lo cual representa un 50.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente por los bajos costos en las cuotas de los servicios escolares que presta la Institución.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tiene previsto recaudar 52 millones 520.6 miles de pesos, sin embargo se autorizaron ampliaciones y reducciones netas por 30 millones 466.4 miles de pesos, determinándose un total autorizado por 82 millones 987 mil pesos, lográndose recaudar 81 millones 280.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de 1 millón 706.5 miles de pesos, lo cual representa el 2.1 por ciento respecto al monto previsto.

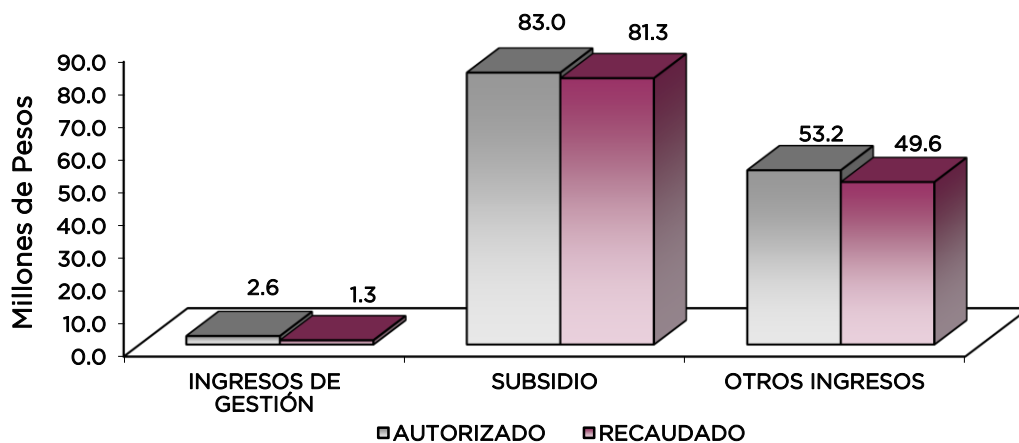
OTROS INGRESOS

Se otorgaron ampliaciones por 53 millones 212.1 miles de pesos y se recaudaron 49 millones 575.8 miles de pesos, de los cuales 5 millones 799.3 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores 32 millones 870.9 miles de pesos a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 8 millones 244.5 miles de pesos a las aportaciones efectuadas a la Universidad por Instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, LICONSA, S.A. de C.V, la Fundación Educación para Emprendedores, A.C., para desarrollar la consultoría del Proyecto denominado "Formación y Consolidación de la Incubadora Social para el fomento de Industrias Culturales"; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para la realización del Taller "Formación de Jóvenes Indígenas para la promoción de la Salud Comunitaria"; Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de elaborar la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Hábitat; la Secretaría de Educación Pública (SEP), Asesoría: Geoinformación para el Sistema de Información Estadística de Educación Intercultural y Bilingüe (SIE-EIB); Servicios Educativos Integrados al Estado de México, impartición del Diplomado "Enseñanza de Lenguas y Culturas Indígenas en Educación Secundaria"; la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, elaboración de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa S206, del Sistema

UIEM

Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento (SIMEDAR); el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), desarrollo del Proyecto "Documentación Lingüística a través de la comunidad de habla familiar": con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para desarrollar los proyectos: Traducción y Difusión de la Ley de Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México a las cinco lenguas originales de la entidad, la elaboración de un Diagnóstico de la situación y condición de las mujeres indígenas en la cinco principales etnias: Mazahua, Otomí , Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica en el Estado de México.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,589.8			2,589.8	1,270.9	-1,318.9	-50.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,589.8			2,589.8	1,270.9	-1,318.9	-50.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,520.6	31,923.5	1,457.1	82,987.0	81,280.5	-1,706.5	-2.1
Subsidio	52,520.6	31,923.5	1,457.1	82,987.0	81,280.5	-1,706.5	-2.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		53,212.1		53,212.1	49,575.8	-3,636.3	-6.8
Ingresos Financieros					2,661.1	2,661.1	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		5,799.3		5,799.3	5,799.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					32,870.9	32,870.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		39,859.4		39,859.4		-39,859.4	-100.0
Ingresos Diversos		7,553.4		7,553.4	8,244.5	691.1	9.1
T O T A L	55,110.4	85,135.6	1,457.1	138,788.9	132,127.2	-6,661.7	-4.8



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	1,270.9		1,270.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	81,280.5		81,280.5
OTROS INGRESOS	10,905.6	38,670.2	49,575.8
TOTAL	93,457.0 =====	38,670.2 =====	132,127.2 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 55 millones 110.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 83 millones 678.5 miles de pesos, reflejados principalmente en el capítulo de Deuda Pública; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 138 millones 788.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 96 millones 101.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 42 millones 687.1 miles de pesos, lo que representa el 30.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto de 21 millones 965.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 19 millones 633.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 2 millones 331.3 miles de pesos, que representó el 10.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aprobaron 6 millones 949.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 706 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 9 millones 655.5 mil pesos, de lo anterior se ejercieron 4 millones 96.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 5 millones 559.3 miles de pesos que representa el 57.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 13 millones 970.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 16 millones 988.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 30 millones 959.4 miles de pesos originado principalmente por los convenios que se tienen con otras Instituciones para el desarrollo de proyectos y evaluaciones a los programas de Instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, LICONSA, S.A. de C.V, la Fundación Educación para Emprendedores, A.C., la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. De lo anterior se ejercieron

UIEM

23 millones 70.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 7 millones 889.2 miles pesos que representó el 25.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de un millón 241.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 536.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 3 millones 778.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 59.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 718.8 miles de pesos, lo que representó el 19 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES

Se aprobó inicialmente un presupuesto de 10 millones 983 mil pesos, asimismo, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 930.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 12 millones 913.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 612.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 301 mil pesos, lo que representa el 25.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

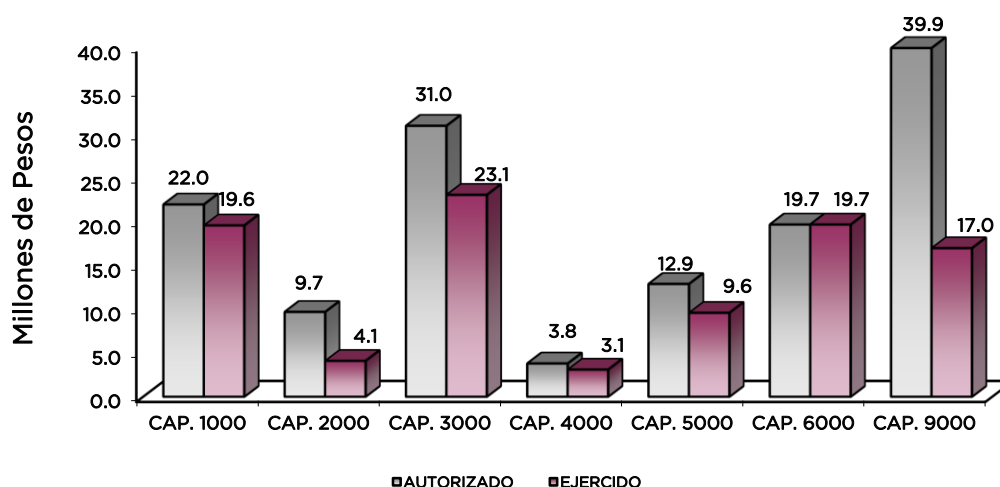
Se efectuó una ampliación de 19 millones 657.6 miles de pesos por concepto de inversión pública, los cuales fueron ejercidos para la construcción de la Segunda Etapa de la Clínica de Salud Intercultural y el Segundo edificio de docencia denominado "Tláloc".

DEUDA PÚBLICA

Se efectuó una ampliación de 39 millones 859.4 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se han ejercido 16 millones 971.9 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 22 millones 887.5 miles de pesos, que representa el 57.4 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	R E D U C C I O N E S Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	21,965.2	192.6	192.6	21,965.2	19,633.9	-2,331.3	-10.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,949.5	4,437.2	1,731.2	9,655.5	4,096.2	-5,559.3	-57.6
SERVICIOS GENERALES	13,970.8	21,079.9	4,091.3	30,959.4	23,070.2	-7,889.2	-25.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,241.9	3,799.6	1,262.8	3,778.7	3,059.9	-718.8	-19.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,983.0	6,860.8	4,930.7	12,913.1	9,612.1	-3,301.0	-25.6
INVERSIÓN PÚBLICA		19,657.6		19,657.6	19,657.6		
DEUDA PÚBLICA		39,859.4		39,859.4	16,971.9	-22,887.5	-57.4
T O T A L	55,110.4	95,887.1	12,208.6	138,788.9	96,101.8	-42,687.1	-30.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	19,633.9		19,633.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,096.2		4,096.2
SERVICIOS GENERALES	23,070.2		23,070.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,059.9		3,059.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,055.2	7,556.9	9,612.1
INVERSIÓN PÚBLICA		19,657.6	19,657.6
DEUDA PÚBLICA		16,971.9	16,971.9
T O T A L	51,915.4	44,186.4	96,101.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones

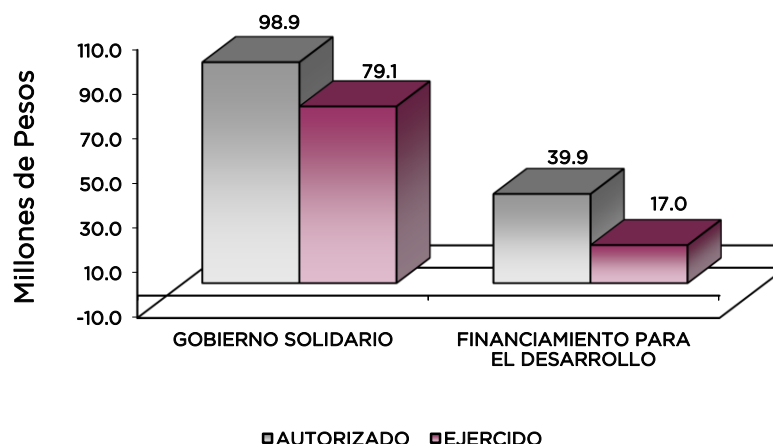
UIEM

de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	55,110.4	56,027.7	12,208.6	98,929.5	79,129.9	-19,799.6	-20.0
Financiamiento para el Desarrollo		39,859.4		39,859.4	16,971.9	-22,887.5	-57.4
T O T A L	55,110.4	95,887.1	12,208.6	138,788.9	96,101.8	-42,687.1	-30.8

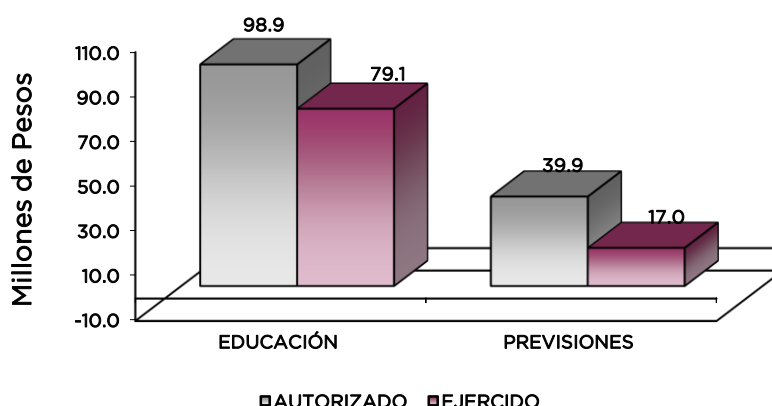


El programa que desarrolló la Universidad Intercultural buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	55,110.4	56,027.7	12,208.6	98,929.5	79,129.9	-19,799.6	-20.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		39,859.4		39,859.4	16,971.9	-22,887.5	-57.4
TOTAL	55,110.4	95,887.1	12,208.6	138,788.9	96,101.8	-42,687.1	-30.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El 1° de septiembre de 2004 la Universidad Intercultural del Estado de México inicia operaciones académicas con una oferta educativa de 3 programas de estudio: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable y Comunicación Intercultural; con el reto de ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación y acercar la oferta educativa a los grupos sociales en situación de desventaja, así como a la población indígena del país.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Acreditar los Programas de Estudio. La Universidad Intercultural del Estado de México cuenta con tres programas de estudio, para los que se busca realizar el procedimiento de acreditación, destacando que la Universidad ya ha sido visitada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); actualmente se trabaja en los resultados de dicha evaluación.

Diversificar la Oferta Educativa. Actualmente la oferta educativa de la Universidad Intercultural del Estado de México consta de 4 programas de estudio: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural mismos que se ofertan, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. Entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural destacan: El Mérito Académico, Informes de Vinculación y Servicio a la Comunidad, Producción de Material Didáctico, Tesis y Tesina. Para el Ejercicio 2012 se programaron 30 titulados logrando el 100 por ciento al cierre del año.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para 2012 una meta de 824, alcanzando una total de 917 estudiantes, lo que representa el 111.2 por ciento de la meta programada.

Certificar los Procesos. Se iniciaron las gestiones para certificar los procesos que se tienen como meta, gestionando la validación de los Manuales de Procedimientos para contar con la certificación de los mismos; actualmente se ha obtenido la validación de dos procedimientos, “Elaboración del Programa Anual de Metas Institucionales del Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP)” y “Reporte Trimestral de Metas Institucionales del Sistema de Planeación y Presupuesto por Programas (SIPREP)”; ambos del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación; los Manuales de Procedimientos de las áreas restantes, se encuentran en proceso de revisión en la Dirección General de Innovación.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de una de las funciones que desempeña la vinculación dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 28 acciones, logrando un total de 29 acciones, lo que representa el 103.5 por ciento respecto a la meta establecida.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal docente y administrativo, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2012 se programaron 111 personas capacitadas, alcanzando un total de 145 lo que representa el 130.6 por ciento de la meta programada.

El objetivo de los cursos impartidos tienen como finalidad incrementar la calidad del servicio que se brinda, entre ellos destacan: “Plática de Protección Civil”, “Curso de Sensibilización para Tutores que atienden a la multiculturalidad”, “Formulación de Planes de Negocios, Programa de Incubación”, “Seminario de Desarrollo Humano”, por mencionar algunas.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2008-2012, para 2012 se programó el egreso de 98 estudiantes, alcanzando un total de 96 egresados lo que representa el 97.9 respecto a la meta programada, el motivo de la variación se deriva de que 2 estudiantes no acreditaron en su totalidad las materias.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Para el ejercicio 2012 se ejercieron recursos por 19 millones 567.5 miles de pesos, los cuales 3 millones 117.6 miles de pesos fueron para la conclusión de la Segunda Etapa de la Clínica de Salud y 16 millones 540 mil pesos para la construcción del segundo edificio de Docencia denominada “Tláloc”.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
										98,929.5	79,129.9	80.0
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					79,271.9	59,472.3	75.0
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1					
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	4	4	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	30	30	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	824	917	111.29			
					Certificar los Procesos	Certificado	1					
					Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social	Acción	28	29	103.57			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	111	145	130.63			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	98	96	97.96			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					19,657.6	19,657.6	100.0
					Segunda Etapa de la Clínica de Salud y Edificio de Docencia Denominada "Tlaloc"	Edificio	2	2	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					39,859.4	16,971.9	42.6
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										138,788.9	96,101.8	69.2
										-----	-----	
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez Vázquez, auditores consultores S. C. presentó una revisión de información financiera de los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, mediante el cual concluye que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichos postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones; así como la elaboración y la presentación de los estados financieros, basados en la Ley General

de Contabilidad Gubernamental, el registro contable y presupuestal se realiza de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIONES

El registro contable se realiza con base acumulativa, los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan, y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados desde el momento en que se formaliza la transacción mediante la recepción de los bienes o servicios a satisfacción independientemente de la fecha de pago.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas), más los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y se disminuyeron por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los Bienes Muebles e Inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México” hasta el Ejercicio 2007 a la que están sujetas las entidades, del Sector Central, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Organismos Descentralizados, Entes Autónomos y Fideicomisos Públicos, es importante mencionar que a partir del Ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de Revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo a las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

Se tiene un saldo de 16 millones 455.7 miles de pesos representados en sus cuentas bancarias abiertas, utilizadas para las aportaciones del gobierno federal y estatal, depósitos de recursos propios y para el pago de deudas contraídas en el desarrollo de las actividades propias de la Institución.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 79 millones 656.3 miles de pesos representado en inversión, sin factor de riesgo y forma parte de los recursos destinados a la construcción de las instalaciones de la Universidad, asimismo, para el equipamiento de las mismas.

Cuentas por cobrar a Corto Plazo

El saldo es de 21 millones 895.5 miles de pesos, representado principalmente por ministraciones estatales pendientes de ser liberadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Edificios	38,491.9		38,491.9	38,491.9
Equipo de Oficina	2,681.5	40.0	2,721.5	2,442.6
Equipo de Cómputo	7,610.3	173.3	7,783.6	7,864.5
Equipo Diverso	4,727.0	113.1	4,840.1	4,061.8
Equipo de Comunicación	1,483.7		1,483.7	1,476.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,283.2		2,283.2	1,040.2
Equipo de Transporte	4,035.7	70.9	4,106.6	3,900.5
SUBTOTAL	61,313.3	397.3	61,710.6	59,278.2
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	2,718.4		2,718.4	1,948.5
Equipo de Oficina	305.8	14.2	320.0	245.4
Equipo de Cómputo	5,581.9	254.2	5,836.1	4,865.2
Equipo Diverso	1,871.9	77.2	1,949.1	1,598.0
Equipo de Comunicación	515.5		515.5	367.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	454.5		454.5	350.8
Equipo de Transporte	1,783.1	56.4	1,839.5	1,573.5
SUBTOTAL	13,231.1	402.0	13,633.1	10,949.1
VALOR NETO	48,082.2	(4.7)	48,077.5	48,329.1

PASIVO

CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 42 millones 989.9 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por la firma de convenios y proyectos, que se tenían pactados al cierre del ejercicio.

UIEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	16,455.7	25,910.6	(9,454.9)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,893.4	2,183.0	9,710.4
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía	40.0		40.0	Retenciones y Contribuciones por			
Inversiones Financieras de Corto Plazo	79,656.3	61,575.9	18,080.4	Pagar a Corto Plazo	875.1	62.6	812.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	21,895.5	3,302.6	18,592.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42,989.9	37,613.7	5,376.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,481.3	1,547.4	(66.1)				
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	19.0	43.5	(24.5)	TOTAL CIRCULANTE	55,758.4	39,859.3	15,899.1
Bienes en Tránsito	5,966.5	1,300.0	4,666.5				
TOTAL CIRCULANTE	125,514.3	93,680.0	31,834.3				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Edificios no Habitacionales	38,491.9	38,491.9			55,758.4	39,859.3	15,899.1
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	64,935.6	45,278.1	19,657.5				
Mobiliario y Equipo de Administración	10,505.1	10,307.2	197.9				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,323.7	5,538.4	785.3				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,283.2	1,040.2	1,243.0				
Equipo de Transporte	4,106.6	3,900.5	206.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,718.4)	(1,948.6)	(769.8)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Muebles	(10,914.6)	(9,000.5)	(1,914.1)	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	35,341.1	41,020.2	(5,679.1)
TOTAL NO CIRCULANTE	113,013.1	93,607.2	19,405.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	147,320.3	106,300.1	41,020.2
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		107.6	(107.6)
				Revalúo de Bienes Muebles	107.6		107.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	182,769.0	147,427.9	35,341.1
TOTAL ACTIVO	238,527.4	187,287.2	51,240.2	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	238,527.4	187,287.2	51,240.2
	=====	=====	=====		=====	=====	=====



ESTADO DE ACTIVIDADES
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	1,270.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	81,280.5
Otros Ingresos y Beneficios	10,905.6
TOTAL INGRESOS	93,457.0
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	19,633.9
Materiales y Suministros	4,096.2
Servicios Generales	23,070.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,059.9
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Bienes Muebles e Inmuebles	2,055.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,200.5
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	58,115.9
AHORRO DE LA GESTIÓN	35,341.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,183.0	3,537.5	13,247.9	11,893.4	11,893.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	62.6	3,640.3	4,452.8	875.1	875.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,613.7	40,357.9	45,734.1	42,989.9	42,989.9
TOTAL	39,859.3	47,535.7	63,434.8	55,758.4	55,758.4

COMENTARIOS

El saldo por 55 millones 758.4 miles de pesos, están integrados en su mayoría por los compromisos adquiridos por la institución, correspondientes principalmente a los convenios celebrados con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para la Construcción de la 2da. Etapa de la Clínica de Salud Intercultural, Laboratorios y Talleres y el Edificio "Tláloc".



**UNIVERSIDAD MEXIQUENSE
DEL BICENTENARIO
U M B**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 20 de Enero de 2009, sectorizada a la Secretaría de Educación.

OBJETO

La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- II. Coordinar la impartición de educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- III. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- V. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- VI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- VII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- XI. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales o extranjeros.
- XII. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas, docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XIII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIV. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XV. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XVI. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- XVII. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.
- XVIII. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- XIX. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XX. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones.
- XXI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Mexiquense del Bicentenario opera con un presupuesto publicado en el decreto del presupuesto de egresos de 2012, donde se considera las aportaciones del Subsidio Estatal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 161 millones 240.5 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones netas por 134 millones 693.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 295 millones 933.7 miles de pesos, recaudándose la cantidad de 362 millones 911.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 66 millones 977.5 miles de pesos, lo que representó el 22.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 20 millones 801.5 miles de pesos, y se logró recaudar 43 millones 966.6 miles de pesos, por concepto de cuotas por servicios escolares tales como: Inscripción, reinscripción, seguro de vida y credencialización, por lo que se obtuvo una variación de más por 23 millones 165.1 miles de pesos, lo que representó el 111.4 por ciento más respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar ingresos por 106 millones 373.7 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones netas por 22 millones 720.3 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 129 millones 94 mil pesos, lográndose recaudar 126 millones 664.8 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 2 millones 429.2 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 111 millones 972.9 miles de pesos y se recaudaron 158 millones 214.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 46 millones 241.6 miles de pesos que representó el 41.3 por ciento de lo autorizado.

Del importe recaudado por los 158 millones 214.5 miles de pesos se integra de: Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 80 millones 506.2 miles de pesos. Disponibilidades financieras por 62 millones 354.7 miles de pesos, ingresos financieros por un millón 354.7 miles de pesos y 13 millones 998.9 miles de pesos por concepto de donaciones y otros.

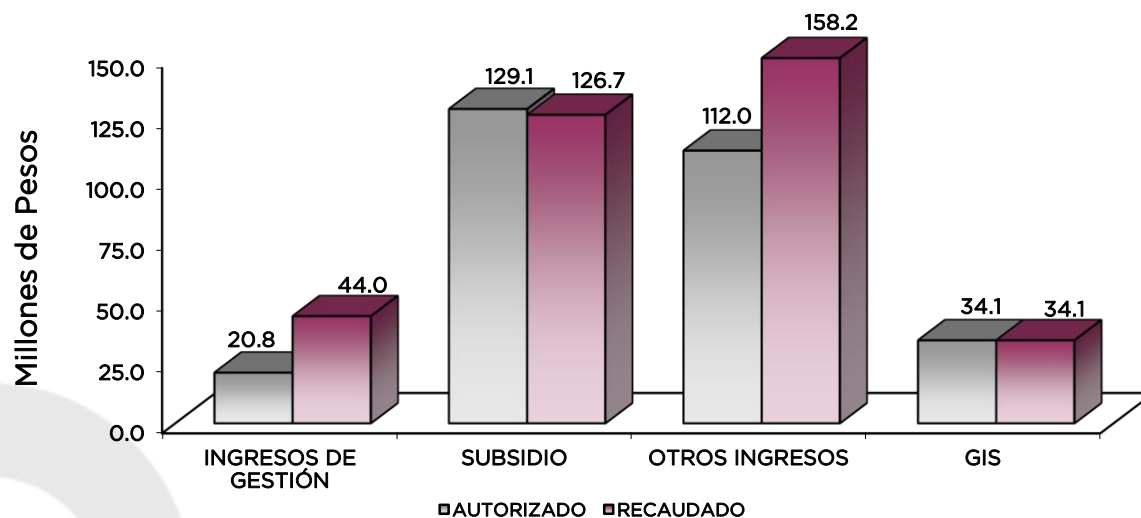
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizaron 34 millones 65.3 miles de pesos, recursos autorizados para el programa Fondo de Aportaciones Múltiples, mismos que se recaudaron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	20,801.5			20,801.5	43,966.6	23,165.1	111.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,801.5			20,801.5	43,966.6	23,165.1	111.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	106,373.7	29,220.3	6,500.0	129,094.0	126,664.8	-2,429.2	-1.9
Subsidio	106,373.7	29,220.3	6,500.0	129,094.0	126,664.8	-2,429.2	-1.9
OTROS INGRESOS		111,972.9		111,972.9	158,214.5	46,241.6	41.3
Ingresos Financieros					1,354.7	1,354.7	
Disponibilidades Financieras		62,354.7		62,354.7	62,354.7		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					80,506.2	80,506.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		36,118.2		36,118.2		-36,118.2	-100.0
Ingresos Diversos		13,500.0		13,500.0	13,998.9	498.9	3.7
SUBTOTAL	127,175.2	141,193.2	6,500.0	261,868.4	328,845.9	66,977.5	25.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,065.3			34,065.3	34,065.3		
Gasto de Inversión Sectorial	34,065.3			34,065.3	34,065.3		
TOTAL	161,240.5	141,193.2	6,500.0	295,933.7	362,911.2	66,977.5	22.6



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	43,966.6		43,966.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	130,730.0	30,000.0	160,730.0
OTROS INGRESOS	15,353.7	142,860.9	158,214.6
TOTAL	190,050.3 =====	172,860.9 =====	362,911.2 =====

EGRESOS

Se autorizaron 161 millones 240.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 134 millones 693.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 295 millones 933.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 277 millones 177.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 18 millones 756.6 miles de pesos, lo que representó el 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron inicialmente 85 millones 821.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 25 millones 935.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 111 millones 757.4 miles pesos, de esta cantidad se ejercieron 109 millones 166.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 591.1 miles de pesos que representó el 2.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 4 millones 849.3 miles de pesos, posteriormente se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 849.3 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 5 millones 624.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 224.9 miles de pesos, que representó el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 20 millones 152.6 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 500 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 30 millones 652.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 30 millones 89.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 563.5 miles de pesos, que representó el 1.8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 16 millones 351.8 miles de pesos, asimismo se autorizaron traspasos netos de menos por 14 millones 435.9 miles de pesos, de los cuales corresponden a traspasos a los capítulos 1000 y 3000 lo que determinó un presupuesto modificado de un millón 915.9 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron un millón 514.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 401.2 miles de pesos, que representó el 20.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación de 75 millones 575 mil pesos, con recursos federales los cuales se aplicaron en las obras denominadas: Construcción de las Unidades de Estudios Superiores de Tepetzotlán, Ixtapaluca, el Oro y Acambay.

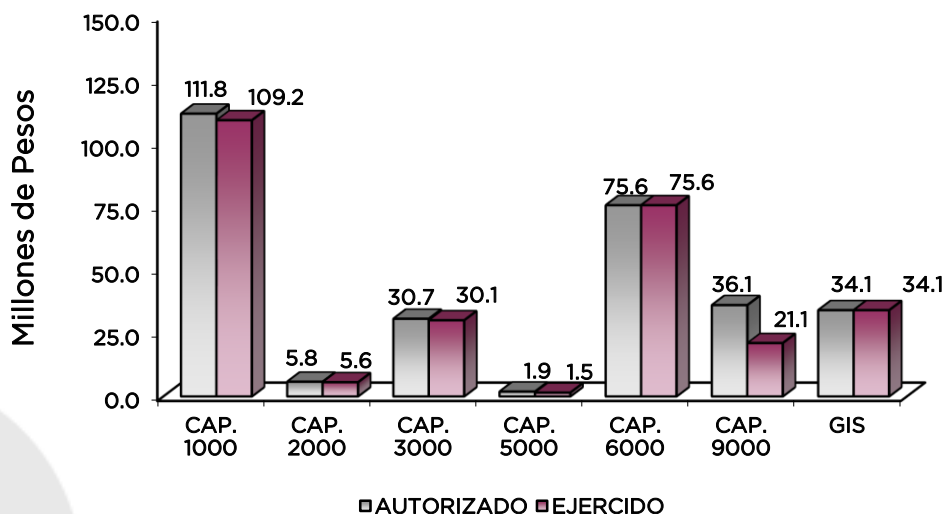
DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 36 millones 118.2 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengados y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior y se ejercieron 21 millones 142.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 14 millones 975.9 miles de pesos, que representó el 41.5 por ciento del monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 34 millones 65.3 miles de pesos, los cuales se aplican en la obra Construcción del Edificio de la Unidad de Estudios Superiores de Ecatepec e Ixtapaluca. **(FICHA TÉCNICA)**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	85,821.5	53,713.9	27,778.0	111,757.4	109,166.3	-2,591.1	-2.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,849.3	5,762.9	4,762.9	5,849.3	5,624.4	-224.9	-3.8
SERVICIOS GENERALES	20,152.6	32,554.2	22,054.2	30,652.6	30,089.1	-563.5	-1.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,351.8	2,116.4	16,552.3	1,915.9	1,514.7	-401.2	-20.9
INVERSIÓN PÚBLICA		75,575.0		75,575.0	75,575.0		
DEUDA PÚBLICA		36,118.2		36,118.2	21,142.3	-14,975.9	-41.5
SUBTOTAL	127,175.2	205,840.6	71,147.4	261,868.4	243,111.8	-18,756.6	-7.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	34,065.3			34,065.3	34,065.3		
TOTAL	161,240.5	205,840.6	71,147.4	295,933.7	277,177.1	-18,756.6	-6.3



U M B

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	109,166.3		109,166.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,624.4		5,624.4
SERVICIOS GENERALES	30,089.1		30,089.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	372.5	1,142.2	1,514.7
INVERSIÓN PÚBLICA		109,640.3	109,640.3
DEUDA PÚBLICA		21,142.3	21,142.3
TOTAL	145,252.3 =====	131,924.8 =====	277,177.1 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

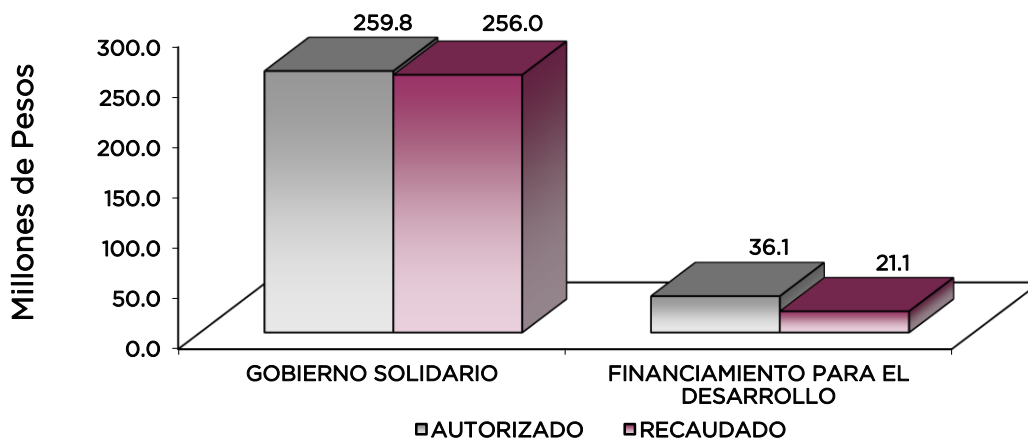
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	161,240.5	169,722.4	71,147.4	259,815.5	256,034.8	-3,780.7	-1.5
Financiamiento para el Desarrollo		36,118.2		36,118.2	21,142.3	-14,975.9	-41.5
TOTAL	161,240.5 =====	205,840.6 =====	71,147.4 =====	295,933.7 =====	277,177.1 =====	-18,756.6 =====	-6.3 =====

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

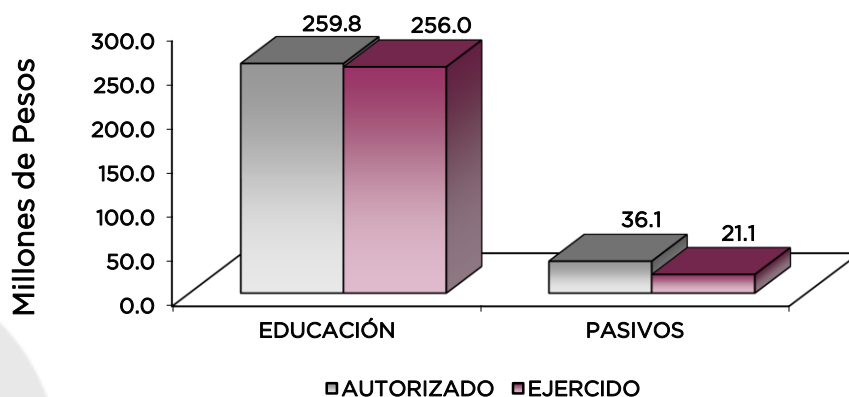


El programa que desarrolló la Universidad Mexiquense del Bicentenario, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	161,240.5	169,722.4	71,147.4	259,815.5	256,034.8	-3,780.7	-1.5
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		36,118.2		36,118.2	21,142.3	-14,975.9	-41.5
TOTAL	161,240.5	205,840.6	71,147.4	295,933.7	277,177.1	-18,756.6	-6.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El presente informe, integra las actividades de mayor relevancia suscitadas durante el año 2012, las cuales forman parte del Programa Operativo Anual de esta Universidad, misma que contiene el conjunto de directrices institucionales y procesos. De esta manera, permitirá orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 02 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

Diversificar la Oferta Educativa. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido se programaron 7 nuevas carreras en las Unidades de Estudios Superiores de Acambay, Tultepec, Coatepec Harinas, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec y Tlatlaya y se alcanzaron 7 representando un 100 por ciento en relación con la meta programada.

Incrementar el Número de Titulados. Como resultado de las actividades llevadas a cabo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 95 alumnos egresados y se alcanzaron 96 representando un 101.0 por ciento en relación con la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 26 acciones, alcanzando en su totalidad lo programado en un 100 por ciento gracias al papel que desempeña la vinculación dentro del Modelo Educativo Intercultural, acercando a los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permitieron a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la institución.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos, con el objeto primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 645 personas, alcanzando una meta de 645 personas lo que represento un avance del 100 por ciento respecto a la meta programada.

Los cursos impartidos, tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo, entre los que se destacan: "Seminario de Gestión en la Educación Superior", "Equidad de Género", "Taller de Planeación Estratégica", y "Tutoría en la Educación Superior".

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 419 alumnos, alcanzando 575 alumnos lo que representó un avance del 137.2 por ciento respecto a la meta programada. El programa de Tutoría Académica constituye una alternativa para la formación integral del alumno ayudar a abatir los programas de deserción y rezago a la educación superior, con el propósito de incrementar y fomentar su creatividad, capacidad crítica y su rendimiento académico.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 7 mil 505 alumnos, alcanzando la misma, lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCION DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad universitaria se están ejecutando obras como el de las Unidades de Estudios Superiores de Ixtapaluca, Ecatepec y Acambay, donde se está llevando a cabo la Construcción y equipamiento de las mismas.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012**

FUN	SUI	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					259,815.5	256,034.8	98.5
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					150,175.2	146,394.5	97.5
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	7	7	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	95	96	101.05			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	26	26	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	645	645	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	419	575	137.23			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	7,505	7,505	100.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIONES DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					109,640.3	109,640.3	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	5	5	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					36,118.2	21,142.3	58.5
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					36,118.2	21,142.3	58.5
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Proceso	1	1	100.00			
T O T A L										295,933.7	277,177.1	93.7

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho RJD Asociados S.C., Contadores Públicos, llevaron a cabo la dictaminación de los Estados Financieros de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con cifras al 31 de Diciembre de 2012, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se prepararon con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado, (Subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyeron por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo a las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

Se tiene un saldo de 5 millones 816 mil pesos en las cuentas bancarias abiertas, utilizadas para las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, depósitos de recursos propios para el pago de deudas contraídas en el desarrollo de las actividades propias de la institución.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 98 millones 700 mil pesos, corresponde principalmente a recursos propios del ejercicio fiscal 2012, los cuales serán autorizados mediante consejo para las actividades propias de la Universidad.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En esta cuenta se registraron dos movimientos por un monto de un millón 328.5 miles de pesos que corresponden principalmente a recursos estatales pendiente de liberar por parte de la Tesorería de Gobierno del Estado de México.

Anticipo a Contratistas

El saldo por 7 millones 183 miles de pesos representa el anticipo que se le otorgó a los contratistas Grupo Trébol Edificaciones Integrales, S.A de C.V., Constructora e Inmobiliaria Cronos S.A. de C.V., Coningar Construcciones S.A. de C.V., Orissa Construcciones S.A. de C.V. para el inicio de los trabajos de las obras denominadas Construcción del Edificio de la Unidad de Estudios Superiores de Tepetzotlán, Ixtapaluca, Almoloya de Alquisiras y Atenco, como se puede observar este se cancelara hasta en tanto se ejecuten las estimaciones y la terminación de la Obra.

ACTIVO NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Los Bienes Muebles e Inmuebles presentó un valor histórico de 64 millones 9.9 miles de pesos, incrementando con respecto al ejercicio 2011 por 1 millón 559.1 miles de pesos.

La depreciación fue de 33 millones 855.2 miles de pesos, determinándose en un valor neto de 30 millones 154.7 miles de pesos.

Los bienes se encuentran integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Edificios	38.8		38.8	38.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	438.2		438.2	
Mobiliario y Equipo de Administración	51,391.5		51,391.5	50,628.8
Equipo de Transporte	7,852.4		7,852.4	7,942.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,215.2		3,215.2	2,913.3
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valor	1,073.8		1,073.8	927.7
Subtotal	64,009.9		64,009.9	62,450.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	32,476.0		32,476.0	31,737.5
Equipo de Transporte	830.7		830.7	109.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	496.7		496.7	137.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valor	51.8		51.8	27.6
Subtotal	33,855.2		33,855.2	32,011.1
VALOR NETO	30,154.7		30,154.7	30,439.7

PASIVO CIRCULANTE**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo del pasivo por pagar al cierre del ejercicio por 95 millones 474.7 miles de pesos, corresponden principalmente a cuentas por pagar al Gobierno del Estado, Construcción del Tercer Nivel de Aulas de las UES de Acambay, Adquisición del Terreno de Rectoría y la Construcción de las Unidades de Estudios Superiores de Ecatepec, el Oro, Tepetzotlán e Ixtapaluca.

U M B

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,816.0	212.4	5,603.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7.4		7.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	98,700.0	61,035.8	37,664.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	95,474.7	36,118.2	59,356.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,328.5	28,134.5	(26,806.0)				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		10,053.2	(10,053.2)				
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	7,183.1	21.2	7,161.9				
TOTAL CIRCULANTE	113,027.6	99,457.1	13,570.5	TOTAL CIRCULANTE	95,482.1	36,118.2	59,363.9
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Edificios no Habitacionales	38.8	38.8			95,482.1	36,118.2	59,363.9
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	129,004.4	40,061.9	88,942.5				
Mobiliario y Equipo de Administración	51,391.5	50,628.8	762.7				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	438.2		438.2				
Equipo de Transporte	7,852.4	7,942.2	(89.8)				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,215.2	2,913.3	301.9				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,073.8	927.7	146.1				
Depreciación Acumulada de Muebles	(33,855.2)	(32,011.1)	(1,844.1)				
TOTAL NO CIRCULANTE	159,159.1	70,501.6	88,657.5				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	42,864.1	73,119.4	(30,255.3)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	133,840.5	60,721.1	73,119.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	176,704.6	133,840.5	42,864.1
TOTAL ACTIVO	272,186.7	169,958.7	102,228.0	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	272,186.7	169,958.7	102,228.0



ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	43,966.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	130,730.0
Otros Ingresos y Beneficios	15,353.7
TOTAL INGRESOS	190,050.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	109,166.3
Materiales y Suministros	5,624.4
Servicios Generales	30,089.1
Bienes Muebles e Inmuebles	372.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,933.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	147,186.2
AHORRO DE LA GESTIÓN	42,864.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			7.4	7.4	7.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,118.2	21,660.8	81,017.3	95,474.7	95,474.7
TOTAL	36,118.2	21,660.8	81,024.7	95,482.1	95,482.1

COMENTARIOS

El rubro de Cuentas por Pagar incrementó su saldo en 59 millones 363.9 miles de pesos, derivado de la provisión de recursos para la ejecución de Obras.



**UNIVERSIDAD ESTATAL
DEL VALLE DE
ECATEPEC**

UNEVE





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 11 de enero de 2001.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensible a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprendidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- IV. Promover la cultura regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo a los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad con su reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso, de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el decreto expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad es el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo

para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2012, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 72 millones 1.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 54 millones 83.2 miles de pesos, determinándose un total autorizado por 126 millones 84.6 miles de pesos, recaudándose 100 millones 875 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 25 millones 209.6 miles de pesos, lo cual representó el 20 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 6 millones 565.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 4 millones 849.2 miles de pesos, determinándose un total autorizado de 11 millones 415.1 miles de pesos, recaudándose 13 millones 187.5 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millón 772.4 miles de pesos, que representó el 15.5 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 59 millones 745 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 2 millones 678.7 miles de pesos, determinando un total autorizado de 62 millones 423.7 miles de pesos y se lograron recaudar 60 millones 577.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 846.5 miles de pesos, que representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

Otros Ingresos

Por este rubro se autorizaron ampliaciones por 46 millones 555.3 miles de pesos y se lograron recaudar 21 millones 419.8 miles de pesos, de los cuales 15 millones 664.5 miles de pesos corresponden al pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 982.1 miles de pesos correspondientes a otros ingresos provenientes de servicios del Comedor Universitario, renta de peletería, entre otros y 3 millones 389.9 miles de pesos que corresponde a disponibilidades financieras para la construcción de una Cafetería y la Barda Perimetral y 1 millón 383.3 miles de pesos por concepto de intereses generados por la Inversión en Fondos en Instituciones Bancarias.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

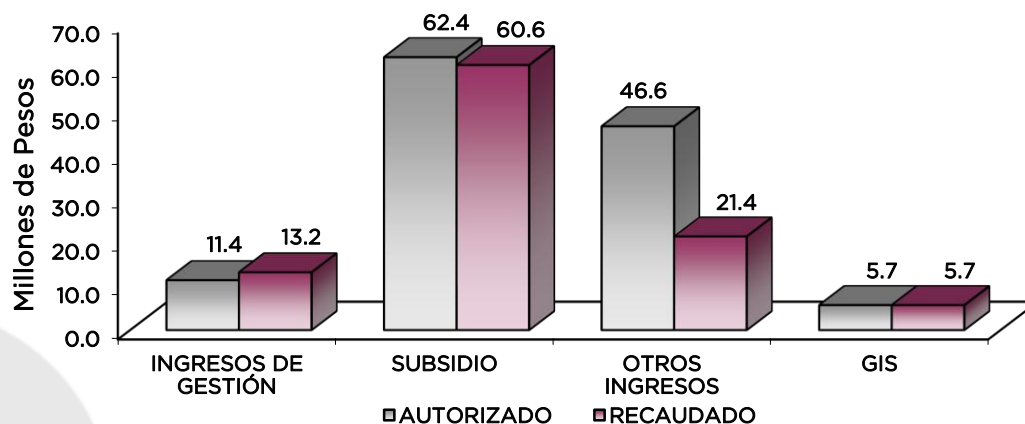
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recaudar 5 millones 690.5 miles de pesos, recaudándose el 100 por ciento para la construcción de un Centro de Idiomas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,565.9	4,849.2		11,415.1	13,187.5	1,772.4	15.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,565.9	4,849.2		11,415.1	13,187.5	1,772.4	15.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,745.0	2,678.7		62,423.7	60,577.2	-1,846.5	-3.0
Subsidio	59,745.0	2,678.7		62,423.7	60,577.2	-1,846.5	-3.0
OTROS INGRESOS		46,555.3		46,555.3	21,419.8	-25,135.5	-54.0
Ingresos Financieros					1,383.3	1,383.3	
Disponibilidades Financieras		3,389.9		3,389.9	3,389.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					15,664.5	15,664.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		42,800.5		42,800.5		-42,800.5	-100.0
Otros		364.9		364.9	982.1	617.2	169.1
S U B T O T A L	66,310.9	54,083.2		120,394.1	95,184.5	-25,209.6	-20.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,690.5			5,690.5	5,690.5		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	5,690.5			5,690.5	5,690.5		
T O T A L	72,001.4	54,083.2		126,084.6	100,875.0	-25,209.6	-20.0



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	13,187.5		13,187.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66,267.7		66,267.7
OTROS INGRESOS	2,365.4	19,054.4	21,419.8
TOTAL	81,820.6 =====	19,054.4 =====	100,875.0 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 72 millones 1.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 54 millones 83.2 miles de pesos reflejados principalmente en Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública y Deuda Pública con lo que se determinó un presupuesto modificado de 126 millones 84.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 82 millones 257.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 43 millones 827.5 miles de pesos, lo que representó el 34.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, básicamente en Bienes Muebles e Inmuebles, Materiales y Suministros y Servicios Generales, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto de 35 millones 37.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 32 millones 232.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 805.7 miles de pesos que representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 8 millones 726.5 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 486.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 9 millones 213 mil pesos, de lo anterior se ejercieron 7 millones 101.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 111.8 miles de pesos que representó el 22.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 14 millones 488.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 40.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 16 millones 528.8 miles pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 576.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 952.7 miles de pesos que representó el 11.8 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó inicialmente 2 millones 140.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos de menos por 388.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 1 millón 752 mil pesos, de los cuales fueron ejercidos 1 millón 293.3 miles de pesos, para capacitación del personal de la Universidad, teniéndose un subejercicio de 458.7 miles de pesos que representó el 26.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó inicialmente 5 millones 917.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 754.4 miles de pesos, dando un presupuesto modificado por 11 millones 672 mil pesos. De lo anterior se ejercieron 9 millones 637.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 34.2 miles de pesos, que representó el 17.4 por ciento respecto al monto autorizado, la adquisición fue para fortalecer la carrera de quiropráctica, acupuntura médica, rehabilitación integral y la carrera de humanidades empresa.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 3 millones 389.9 miles de pesos para la construcción de una Cafetería y barda perimetral ejerciéndose en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

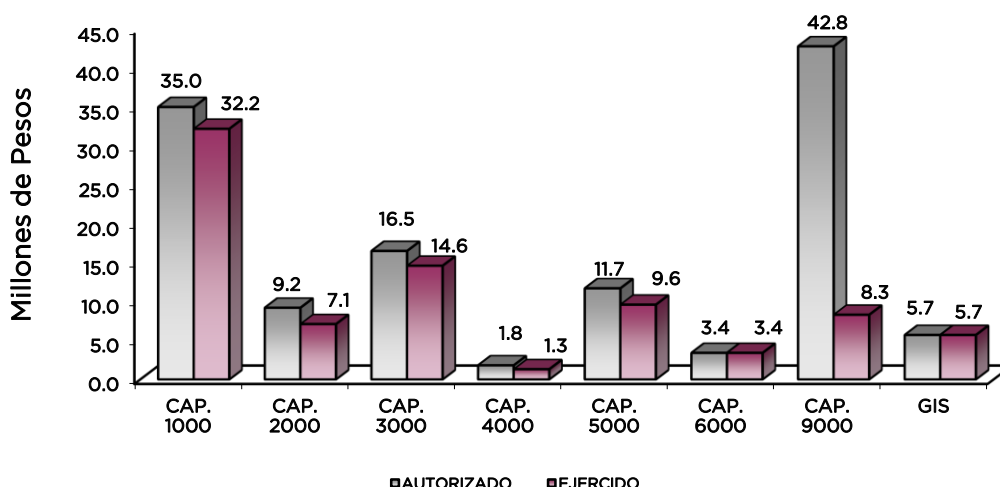
Se autorizó una ampliación por 42 millones 800.5 miles de pesos, para dar cumplimiento al pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cifra se ejerció 8 millones 336.1 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 34 millones 464.4 miles de pesos, lo que representó el 80.5 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron inicialmente 5 millones 690.5 miles de pesos de recursos provenientes de Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) para la construcción de un Centro de Idiomas, mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento. (Ficha Técnica)

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	35,037.9	862.5	862.5	35,037.9	32,232.2	-2,805.7	-8.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,726.5	3,348.7	2,862.2	9,213.0	7,101.2	-2,111.8	-22.9
SERVICIOS GENERALES	14,488.3	4,441.6	2,401.1	16,528.8	14,576.1	-1,952.7	-11.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,140.6	611.4	1,000.0	1,752.0	1,293.3	-458.7	-26.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,917.6	6,247.1	492.7	11,672.0	9,637.8	-2,034.2	-17.4
INVERSIÓN PÚBLICA		3,389.9		3,389.9	3,389.9		
DEUDA PÚBLICA		42,800.5		42,800.5	8,336.1	-34,464.4	-80.5
SUBTOTAL	66,310.9	61,701.7	7,618.5	120,394.1	76,566.6	-43,827.5	-36.4
INVERSIÓN PÚBLICA							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	5,690.5			5,690.5	5,690.5		
TOTAL	72,001.4	61,701.7	7,618.5	126,084.6	82,257.1	-43,827.5	-34.8

UNEVE



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	32,232.2		32,232.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,101.2		7,101.2
SERVICIOS GENERALES	14,576.1		14,576.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,293.3		1,293.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,939	7,698.8	9,637.8
INVERSIÓN PÚBLICA		9,080.4	9,080.4
DEUDA PÚBLICA		8,336.1	8,336.1
T O T A L	57,141.8	25,115.3	82,257.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política Social: el combate a la pobreza, marginación y desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida; y la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

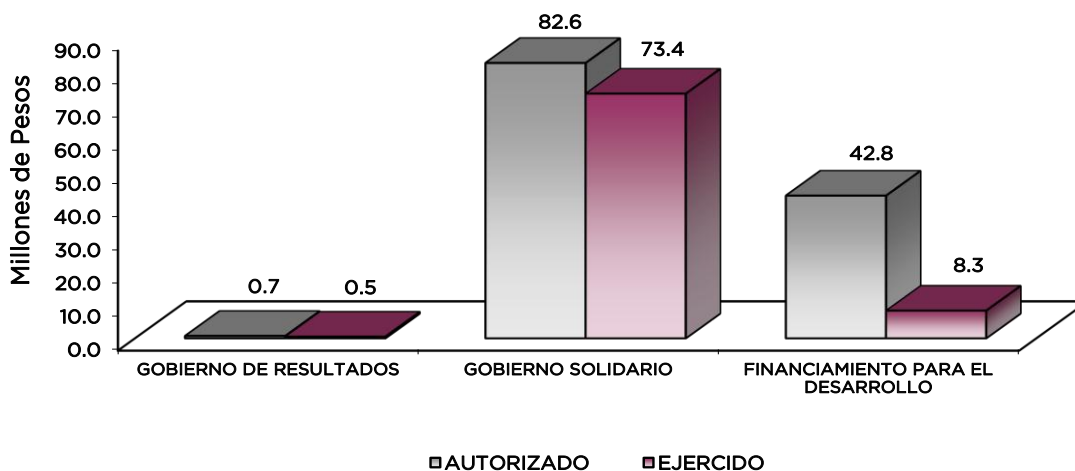
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social

durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	671.0	36.6	36.6	671.0	513.3	-157.7	-23.5
Gobierno Solidario	71,330.4	18,864.6	7,581.9	82,613.1	73,407.7	-9,205.4	-11.1
Financiamiento para el Desarrollo		42,800.5		42,800.5	8,336.1	-34,464.4	-80.5
T O T A L	72,001.4	61,701.7	7,618.5	126,084.6	82,257.1	-43,827.5	-34.8

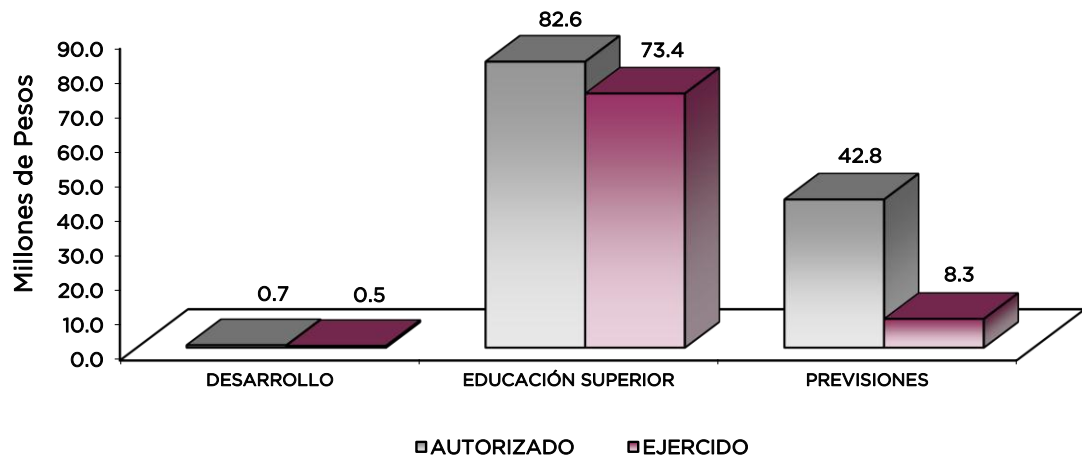


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec busco cumplir los siguientes Objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

UNEVE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	671.0	36.6	36.6	671.0	513.3	-157.7	-23.5
Educación Superior Universitaria	71,330.4	18,864.6	7,581.9	82,613.1	73,407.7	-9,205.4	-11.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		42,800.5		42,800.5	8,336.1	-34,464.4	-80.5
TOTAL	72,001.4	61,701.7	7,618.5	126,084.6	82,257.1	-43,827.5	-34.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

050101 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 10 realizándose 10 auditorías, dando cumplimiento en un 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó 1 evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 42 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Calegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 61 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Acreditar los Programas de Estudio

En los meses de junio y diciembre se dio contestación a las recomendaciones por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, para la Lic. en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, las cuales se encuentran en proceso de atención. No obstante la Licenciatura en Quiropráctica y la de Gerontología realizaron una auto evaluación interna para estar en posibilidades de evaluarse en el año de 2013.

Incrementar el Número de Titulados

Durante el año de los 120 alumnos programados como posibles candidatos a obtener su titulación, se logró que 126 de ellos lo realizaran, por lo que la meta programada se superó en un 105 por ciento.

No obstante, es de resaltar que se diversifica la emisión de seminarios de titulación, rapidez en la verificación y liberación de trabajos de titulación, entre otras acciones. Promoción e incorporación a los alumnos desde los primeros semestres al idioma inglés para la liberación del mismo; otras medidas son el incremento de profesores dedicados a la impartición de asesorías a los egresados para conformar los ensayos respectivos, o bien las tesis o tesinas, en los casos en que la economía de dichos egresados no les permite la opción de un seminario de titulación.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 1 mil 953 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2011-2012 y reportada en la estadística básica 911, fue de 1 mil 719 en activo. Alcanzándose la meta en un 88 por ciento, la variación correspondió a la disponibilidad financiera establecida para el capítulo 1000 para los pagos de Profesor de Tiempo Completo (PTC) y las mil 752 H/S/M con las que se cuenta, que son las indispensables para cubrir a 26 profesores de tiempo completo y 104 docentes, que conforman la planta mínima académica para la impartición de los programas educativos, además de la ocupación de la infraestructura en su totalidad.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Las 8 acciones programadas para concertar acciones con los sectores público, privado y social, durante el año, fueron alcanzadas en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Se programó capacitar a 163 personas entre docentes y administrativos, alcanzando la meta en un 100 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el año, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Durante el ciclo escolar 2011-2012, se programó que 293 alumnos lograrían concluir sus estudios en el periodo establecido, sin embargo 254 alumnos lo hicieron, logrando un 86.6 por ciento de eficiencia terminal.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad Universitaria se realiza la construcción de un centro de idiomas, así como una cafetería y una barda perimetral con un presupuesto de 9 millones 80.4 miles de pesos.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					671.0	513.3	76.5
					Ralizar Auditorías	Auditoría	10	10	100.00			
					Ralizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Ralizar Inspecciones	Inspección	42	42	100.00			
					Ralizar Testificaciones	Testificación	1	4	400.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	61	61	100.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyectos	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
										82,613.1	73,407.7	88.9
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					73,532.7	64,327.3	87.5
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2					
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	120	126	105.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,953	1,719	88.02			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	8	8	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	163	163	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	293	254	86.69			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					9,080.4	9,080.4	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Espacio Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados	Construcción	3	3	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
										42,800.5	8,336.1	19.5
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										126,084.6	82,257.1	65.2

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Del Barrio y Cía., S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec al 31 de diciembre de 2012, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las políticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizo la operación, independientemente de la forma o documentación que se ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total, más los ingresos propios por servicios escolares y disminuyo por el costo de operación de programas, presentado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

El efectivo e inversiones en valores, se presentaron a valor nominal y su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor del mercado. Los intereses por inversiones se acumularon a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran.

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencia y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México.

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 32 millones 333.5 miles de pesos, corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en instituciones financieras, destinados a cubrir obligaciones de pago.

Inversiones en Instituciones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 20 millones 70.8 miles de pesos, forma parte de los recursos de programas específicos destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 9 millones 479.5 miles de pesos, se integra principalmente por los contrarecibos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con valor histórico de los bienes por 143 millones 844.5 miles de pesos, mas el incremento por actualización acumulada por 8 millones 787.8 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado por 152 millones 632.3 miles de pesos.

La depreciación fue de 32 millones 44 mil pesos, determinándose un valor neto de 120 millones 588.3 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Bienes inmuebles	103,648.1	5,953.6	109,601.7	109,601.6
Mobiliario y equipo de oficina	3,965.9	273.6	4,239.5	4,204.0
Equipo de Cómputo	11,727.9	387.5	12,115.4	10,601.3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,206.1	358.7	2,564.8	2,511.3
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,176.8	1,420.9	16,597.7	14,540.6
Equipo de Transporte	3,404.1	154.8	3,558.9	3,558.9
Maquinaria y otros equipos y herramientas	979.4	8.9	988.3	988.4
Equipo de foto, cine y grabación	2,616.1	219.9	2,836.0	2,625.1
Otros	120.1	9.9	130.0	130.1
SUBTOTAL	143,844.5	8,787.8	152,632.3	148,761.3
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Bienes inmuebles	6,565.5	583.8	7,149.3	5,746.5
Mobiliario y equipo de oficina	1,010.6	103.9	1,114.5	988.4
Equipo de Cómputo	7,667.4	387.8	8,055.2	6,045.6
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,758.7	280.3	2,039.0	1,787.8
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,032.2	1,056.8	10,089.0	8,634.9
Equipo de Transporte	1,547.2	236.2	1,783.4	1,456.7
Maquinaria y otros equipos y herramientas	190.0	8.5	198.5	106.9
Equipo de foto, cine y grabación	1,353.2	166.0	1,519.2	1,256.7
Otros	87.5	8.4	95.9	91.4
SUBTOTAL	29,212.3	2,831.7	32,044.0	26,114.9
VALOR NETO	114,632.2	5,956.1	120,588.3	122,646.4

PASIVO

CIRCULANTE

El saldo por 50 millones 128.9 miles de pesos se integra principalmente por compromisos para la realización de diversas obras en proceso de años anteriores y del ejercicio 2012, como son: Construcción de una Cafetería, una barda perimetral, así como un Centro de Idiomas.

UNEVE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	32,333.5	12,909.6	19,423.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	41,310.8	40,034.2	1,276.6
Inversiones Financieras de Corto Plazo	20,070.8	5,720.1	14,350.7	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,479.5	27,659.8	(18,180.3)	Pagar a Corto Plazo	394.5	488.9	(94.4)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		22.3	(22.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,423.6	2,277.4	6,146.2
Bienes en Tránsito	4,047.0	194.9	3,852.1				
				TOTAL CIRCULANTE	50,128.9	42,800.5	7,328.4
TOTAL CIRCULANTE	65,930.8	46,506.7	19,424.1				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	39,461.8	39,461.8					
Edificios no Habitacionales	70,140.0	70,140.0					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	73,721.4	65,030.9	8,690.5	TOTAL PASIVO	50,128.9	42,800.5	7,328.4
Mobiliario y Equipo de Administración	16,354.9	14,805.2	1,549.7				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2564.8	2,511.3	53.5				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,597.7	14,540.8	2,056.9				
Equipo de Transporte	3,558.8	3,558.8					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	988.3	988.3					
Colecciones, Obras de arte y Objetos	13.4	13.4		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Otros Bienes Muebles	2952.6	2741.7	210.9	Aportaciones	55,720.7	55,720.7	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(7,149.3)	(5,746.5)	(1,402.8)	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	18,728.2	16,615.5	2,112.7
Depreciación Acumulada de Muebles	(24,894.7)	(20,368.4)	(4,526.3)	Resultado de Ejercicios Anteriores	128,486.3	111,870.8	16,615.5
TOTAL NO CIRCULANTE	194,309.7	187,677.3	6,632.4	Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		7,176.5	(7,176.5)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	4,861.9		4,861.9
				Revalúo de Bienes Muebles	2,314.5		2,314.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	210,111.6	191,383.5	18,728.1
TOTAL ACTIVO	260,240.5	234,184.0	26,056.5	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	260,240.5	234,184.0	26,056.5

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	13,187.5
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,267.7
Otros Ingresos y Beneficios	2,365.4
TOTAL INGRESOS	81,820.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	32,232.2
Materiales y Suministros	7,101.2
Servicios Generales	14,576.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,293.3
Bienes Muebles e Inmuebles	1,939.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,950.6
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	63,092.4
AHORRO DE GESTIÓN	18,728.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	40,034.2	7,847.2	9,123.8	41,310.8	41,310.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	488.9	488.9	394.5	394.5	394.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,277.4	2,277.4	8,423.6	8,423.6	8,423.6
TOTAL	42,800.5	10,613.5	17,941.9	50,128.9	50,128.9

COMENTARIOS

El saldo por 50 millones 128.9 miles de pesos corresponde principalmente al adeudo por obras que se encuentran en proceso de construcción y al importe de adeudos a diversos proveedores.



**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL
VALLE DE TOLUCA
UNEVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT), se creó por Decreto del Ejecutivo y del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 20 de enero de 2009.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, tendrá como objeto:

- I. Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- IV. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- V. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- VI. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- IX. Revalidar y reconocer estudios así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- X. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

- XI. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIII. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales o extranjeros.
- XIV. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XV. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.
- XVI. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- XVII. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XVIII. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y en cumplimiento de sus funciones.
- XIX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, herencias y donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, interés, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por lo cual, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2012, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 30 millones 410.7 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 44 millones 848.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 75 millones 259.2 miles de pesos, recaudándose 51 millones 722.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 23 millones 536.7 miles de pesos, lo que representó el 31.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se recaudaron 3 millones 10.1 miles de pesos, que se integra de; Inscripciones, reinscripciones, constancias y consultas principalmente.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Inicialmente se previó recaudar 26 millones 578.5 miles de pesos posteriormente se autorizaron ampliaciones por 6 millones 216.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 32 millones 794.7 miles de pesos, recaudándose 31 millones 456 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 338.7 miles de pesos. Lo que presentó el 4.1 por ciento respecto al total autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 38 millones 632.3 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 13 millones 424.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 25 millones 208.1 miles de pesos, lo que representó el 65.3 por ciento respecto al monto previsto.

Del importe recaudado por 13 millones 424.2 miles de pesos se integra de; Ingresos Financieros por 1 millón 764.6 miles de pesos, ingresos diversos por 1 millón 501.9 miles de pesos y de pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 10 millones 157.7 miles de pesos.

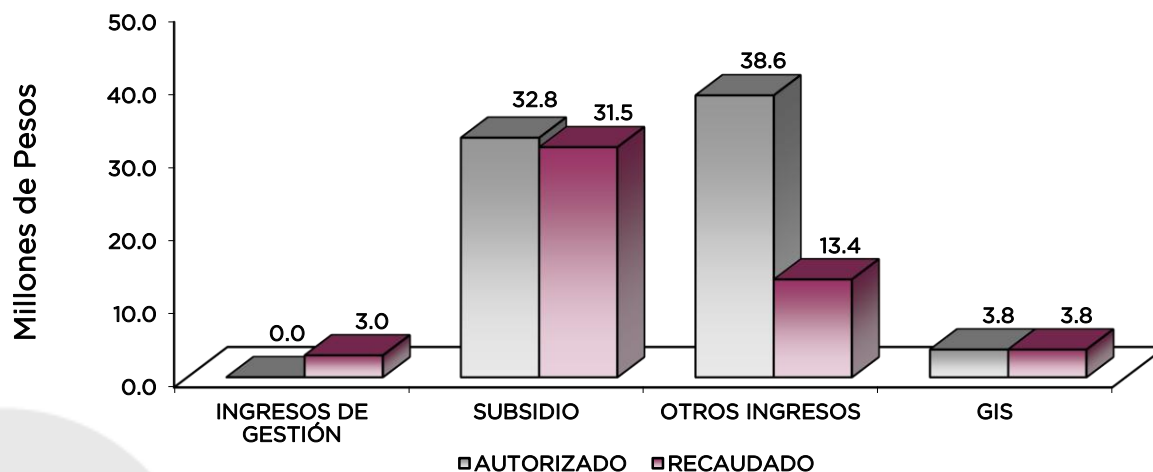
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Gasto de Inversión Sectorial

Inicialmente se autorizaron 3 millones 832.2 miles de pesos, recursos autorizados para la construcción del edificio de vinculación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN					3,010.1	3,010.1	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					3,010.1	3,010.1	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,578.5	6,216.2		32,794.7	31,456.0	-1,338.7	-4.1
Subsidio	26,578.5	6,216.2		32,794.7	31,456.0	-1,338.7	-4.1
OTROS INGRESOS		38,632.3		38,632.3	13,424.2	-25,208.1	-65.3
Ingresos Financieros					1,764.6	1,764.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					10,157.7	10,157.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		38,632.3		38,632.3		-38,632.3	-100.0
Ingresos Diversos					1,501.9	1,501.9	
SUBTOTAL	26,578.5	44,848.5		71,427.0	47,890.3	-23,536.7	-33.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,832.2			3,832.2	3,832.2		
Gasto de Inversión Sectorial	3,832.2			3,832.2	3,832.2		
TOTAL	30,410.7	44,848.5		75,259.2	51,722.5	-23,536.7	-31.3



UNEVT

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,010.1		3,010.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,288.2		35,288.2
OTROS INGRESOS	3,266.5	10,157.7	13,424.2
TOTAL	41,564.8	10,157.7	51,722.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 30 millones 410.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 44 millones 848.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 75 millones 259.2 miles de pesos, ejerciéndose 51 millones 740.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 23 millones 518.9 miles de pesos, lo que representó el 31.3 por ciento respecto al monto autorizado.

Las variación se dio en función de la optimización de los recursos básicamente en Servicios Personales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 16 millones 907.3 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 35.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 17 millones 942.5 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 16 millones 208.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 734.2 miles de pesos, que representó el 9.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 423.8 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 890.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 1 millón 314.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 988.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 326.1 miles de pesos, lo que representó el 24.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 1 millón 672 mil pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 904.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 2 millones 576.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 151.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 425.1 miles de pesos, lo que representó 16.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 6 millones 36.8 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 5 millones 214.4 miles de pesos, lo que se determinó un presupuesto modificado por 822.4 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 89.9 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 732.5 miles de pesos, que represento 89.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de un millón 538.6 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 599.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 138.5 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 7 millones 673.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 2 millones 464.6 miles de pesos equivalente al 24.3 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

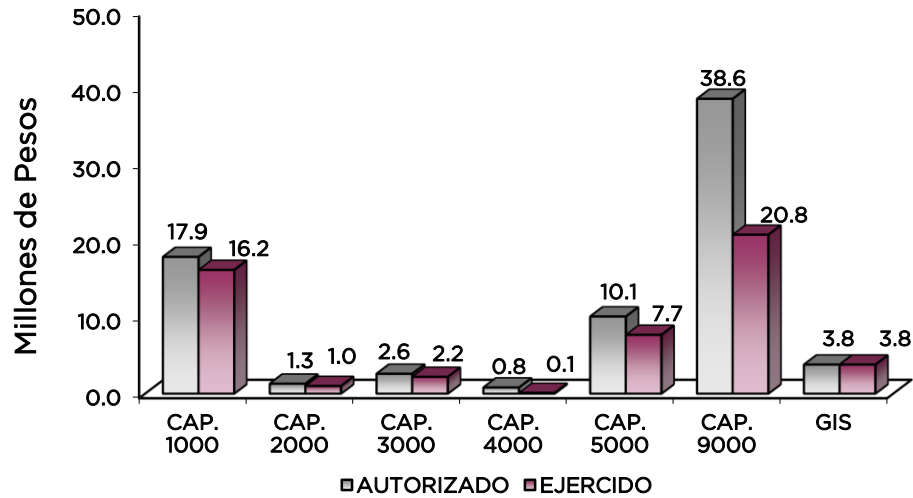
Se autorizó una ampliación por 38 millones 632.3 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior ejerciéndose 20 millones 795.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 17 millones 836.4 miles de pesos, que representó el 46.2 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron inicialmente 3 millones 832.2 miles de pesos, para la construcción del edificio de la Biblioteca, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	16,907.3	2,695.4	1,660.2	17,942.5	16,208.3	-1,734.2	-9.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	423.8	998.1	107.5	1,314.4	988.3	-326.1	-24.8
SERVICIOS GENERALES	1,672.0	1,448.8	543.9	2,576.9	2,151.8	-425.1	-16.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	6,036.8	6,093.4	11,307.8	822.4	89.9	-732.5	-89.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,538.6	8,979.4	379.5	10,138.5	7,673.9	-2,464.6	-24.3
DEUDA PÚBLICA		38,632.3		38,632.3	20,795.9	-17,836.4	-46.2
SUBTOTAL	26,578.5	58,847.4	13,998.9	71,427.0	47,908.1	-23,518.9	-32.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	3,832.2			3,832.2	3,832.2		
TOTAL	30,410.7	58,847.4	13,998.9	75,259.2	51,740.3	-23,518.9	-31.3

UNEVT



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	16,208.3		16,208.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	988.3		988.3
SERVICIOS GENERALES	2,151.8		2,151.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	89.9		89.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	282.2	7,391.7	7,673.9
INVERSIÓN PÚBLICA		3,832.2	3,832.2
DEUDA PÚBLICA		20,795.9	20,795.9
TOTAL	19,720.5	32,019.8	51,740.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

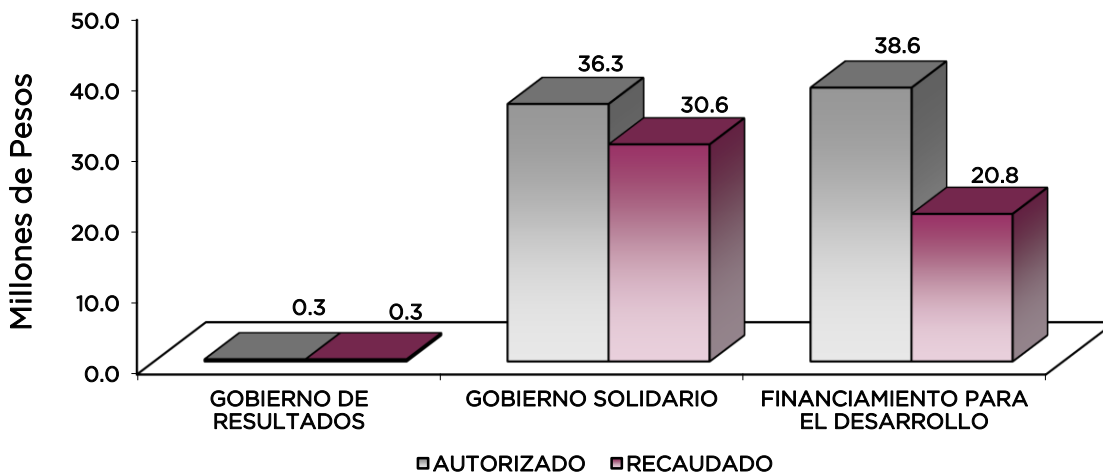
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	344.1			344.1	344.1	0.0	0.0
Gobierno Solidario	30,066.6	20,215.1	13,998.9	36,282.8	30,600.3	-5,682.5	-15.7
Financiamiento para el Desarrollo		38,632.3		38,632.3	20,795.9	-17,836.4	-46.2
TOTAL	30,410.7	58,847.4	13,998.9	75,259.2	51,740.3	-23,518.9	-31.3

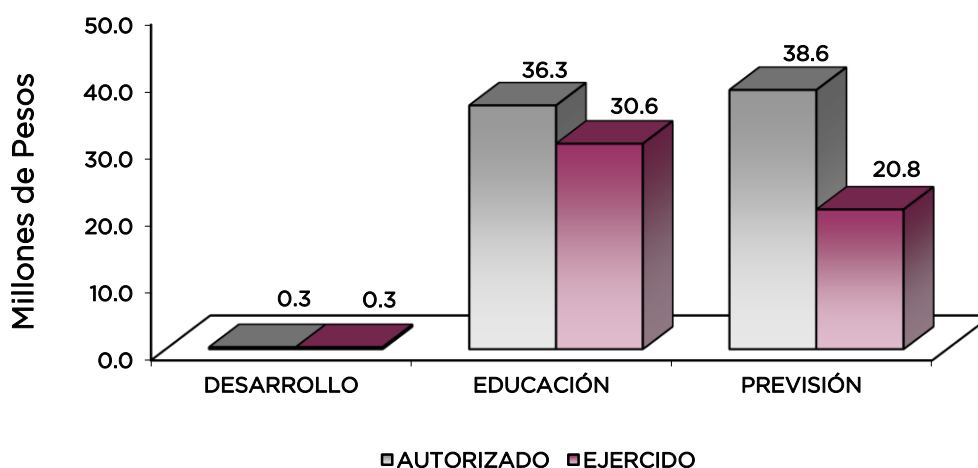


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

UNEVT

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética	344.1			344.1	344.1		
Educación para el Desarrollo Integral	30,066.6	20,215.1	13,998.9	36,282.8	30,600.3	-5,682.5	-15.7
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		38,632.3		38,632.3	20,795.9	-17,836.4	-46.2
TOTAL	30,410.7	58,847.4	13,998.9	75,259.2	51,740.3	-23,518.9	-31.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Con la finalidad de tener un control, se implementaron revisiones a diferentes áreas de la universidad, donde se programaron 4 auditorías y se alcanzaron cumplir 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones. Se realizaron encuestas a los alumnos de una sola licenciatura, de la universidad para determinar la calidad de servicio que se está presentando la universidad siendo el caso, las clases de los profesores y los servicios de diferentes departamentos, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. De las 34 inspecciones programadas se realizaron 26 inspecciones sobre los bienes muebles de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, así como al personal de diferentes áreas cumpliendo así la meta en un 76.4 por ciento.

Realizar Testificaciones. Esta meta no fue posible alcanzarla en el presente año ya que no se realizaron procesos de Entrega - Recepción de Unidades Administrativas en la UNEVT.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se implementaron estas reuniones para adquirir bienes y servicios, principalmente programado inicialmente 20 sesiones a lo largo del año, efectuando 39 sesiones superando así la meta en un 95 por ciento, obteniendo como resultado una mejora continua.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó este proyecto para tener mayor inspección dentro de la universidad y así ofrecer un mejor servicio estudiantil, mismo que se alcanzó en un 100 por ciento con respecto a lo programado durante este periodo.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

A lo largo del año, La Universidad Estatal del Valle de Toluca arranco firmemente reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional, encaminado todos los esfuerzos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la Universidad Estatal del Valle de Toluca, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2012 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 800 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2011-2012, fue de 854 estudiantes en activo. Alcanzándose la meta en un 106.7 por ciento.

Certificar los Procesos. La meta fue calendarizada para el cuarto trimestre del año 2012, sin embargo iniciaron actividades operativas las Unidades Administrativas Órganos de Control Interno, Unidad de Información, Planeación y Evaluación, Subdirección de Desarrollo Académico, Subdirección de Promoción Académica y Vinculación y los Departamentos de Informática, Administración de Personal y Servicios Escolares.

Esta meta no fue posible alcanzarla en el presente año, ya que la Institución no realizó procesos de certificación en virtud de la falta de Reglamentos Interno, Manual General de Organización, y Manual de Procedimientos. Cabe señalar que dichos documentos normativos se publicaran en el primer trimestre del año 2013.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los sectores público, privado y social representan una valiosa oportunidad para sostener una reciprocidad y provechosa relación ya que representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes. De las 11 acciones programadas para concertar acciones con los sectores público, privado y social, se lograron concluir al 100 por ciento.

UNEVT

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje se ha implementado la capacitación, actualización y formación docente, por lo que se programó capacitar a 30 personas entre docentes y administrativos, superando la meta al capacitar a 45, lo que representó que el cumplimiento de la meta fue en un 150 por ciento.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados. Se otorgan 3 millones 832.2 miles de pesos para el fortalecimiento en la capacidad académica de aulas para facilitar el conocimiento en los programas educativos innovadores.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			
						(Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										344.1	344.1	100.0
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					344.1	344.10	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	4	4	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	34	26	76.47			
					Realizar Testificaciones	Testificación	2					
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	20	39	195.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESRROLLO INTEGRAL										36,282.8	30,600.3	84.3
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					32,450.6	26,768.1	82.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	800	854	106.75			
					Certificar los Procesos	Certificado	1					
					Concentrar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	11	11	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	30	45	150.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					3,832.2	3,832.2	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)					
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO									
											38,632.3	20,795.9	53.8	
06	02	04	01	01							38,632.3	20,795.9	53.8	
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Proceso	1	1	100.00					
					T O T A L							75,259.2	51,740.3	145.5
											=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ramírez y Asociados, S.C., Contadores Públicos, Auditores dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2012, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados Financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó tomando como base el presupuesto total (subsidio estatal y federal) más los ingresos propios por servicios escolares a los cuales se les disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación, están de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El importe de los 482.7 miles de pesos, corresponden a recursos que permitan cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como obligaciones de pago.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 47 millones 535.2 miles de pesos, se integra principalmente de recursos destinada para la ejecución de obra.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 2 millones 141.9 miles de pesos se integra principalmente de ministraciones de recursos pendiente de cobro a cargo del Gobierno del Estado de México.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2012 se cuenta con un activo por 46 millones 990.4 miles de pesos, teniendo una depreciación por 1 millón 145.3 miles de pesos, obteniendo un valor neto por 45 millones 845.1 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Edificios	38,746.9		38,746.9	15,213.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,148.1		3,148.1	294.4
Equipo de Transporte	989.9		989.9	615.3
Mobiliario y Equipo de Administración	4,105.5		4,105.5	433.5
Subtotal	46,990.4		46,990.4	16,557.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	520.6		520.6	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	154.2		154.2	13.6
Equipo de Transporte	81.0		81.0	19.5
Mobiliario y Equipo de Administración	389.5		389.5	81.9
Subtotal	1,145.3		1,145.3	115.0
VALOR NETO	45,845.1		45,845.1	16,442.0

PASIVO

CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar Corto Plazo

El saldo por 27 millones 958.6 miles de pesos, corresponde a las provisiones derivadas del Proyecto Integral para el Fortalecimiento Educativo en la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

UNEVT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	482.7	29,665.4	(29,182.7)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20.1	609.7	(589.6)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	47,535.2	4,680.1	42,855.1	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15.4	64.0	(48.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,141.9	21,770.9	(19,629.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,958.6	37,958.7	(10,000.1)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3.4	10.8	(7.4)				
Bienes en Tránsito	5,748.7		5,748.7				
TOTAL CIRCULANTE	55,911.9	56,127.2	(215.3)	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	27,994.1	38,632.4	(10,638.3)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Edificios No Habitacionales	38,746.9	15,213.8	23,533.1		27,994.1	38,632.4	(10,638.3)
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	29,161.6	48,173.6	(19,012.0)				
Mobiliario y Equipo de Administración	4,105.5	433.5	3,672.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,148.1	294.4	2,853.7				
Equipo de Transporte	989.9	615.3	374.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(520.6)		(520.6)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(624.7)	(115.0)	(509.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	75,006.7	64,615.6	10,391.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	20,814.1	56,724.4	(35,910.3)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	82,110.4	25,386.0	56,724.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	102,924.5	82,110.4	20,814.1
TOTAL ACTIVO	130,918.6	120,742.8	10,175.8	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	130,918.6	120,742.8	10,175.8



ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)


CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,010.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,288.2
Otros Ingresos	3,266.5
TOTAL INGRESOS	41,564.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	16,208.3
Materiales y Suministros	988.3
Servicios Generales	2,151.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	89.9
Bienes Muebles e Inmuebles	282.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,030.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	20,750.7
AHORRO DE LA GESTIÓN	20,814.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Provedores por Pagar a Corto Plazo	609.7	609.7	20.1	20.1	20.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	64.0	64.0	15.4	15.4	15.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,958.7	20,139.7	10,139.6	27,958.6	27,958.6
TOTAL	38,632.4	20,813.4	10,175.1	27,994.1	27,994.1

COMENTARIOS

El saldo por 27 millones 994.1 miles de pesos, se origina principalmente por los adeudos pendientes para ejecución de obra.

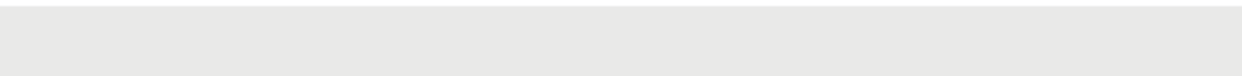


**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC
UPT**





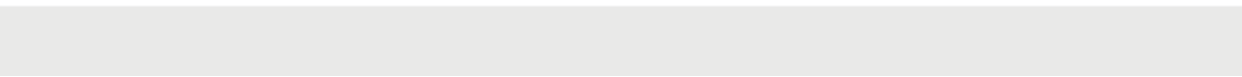
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Tecámac (UPT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 18 de Agosto de 2008.

OBJETO

La Universidad Politécnica de Tecámac tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñado con base en competencias.
- II. Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.
- III. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- IV. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- V. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- VI. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.
- VII. Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado.
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr altos estándares de calidad.
- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- V. Establecer los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.

- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad, con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible.
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo, realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras.
- XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, social y privado, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad.
- XIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad, acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 50 por ciento y un 50 por ciento de aportación Estatal, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones integradas por subsidio estatal y federal e ingresos propios.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 13 millones 590.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 42 millones 564.7 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 56 millones 155.6 miles de pesos y se recaudaron 26 millones 13.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 30 millones 141.9 miles de pesos, lo que representó el 53.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto recaudar un millón 131.3 miles de pesos de ingresos por servicios generados además ampliaciones presupuestales no liquidadas por un millón 560.4 miles de pesos, obteniéndose un autorizado de 2 millones 691.7 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 3 millones 230.9 miles de pesos teniendo una variación de más por 539.2 miles de pesos lo cual representó el 20 por ciento al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar ingresos de subsidio por 12 millones 459.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 5 millones 376.8 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 17 millones 836.4 miles de pesos y se recaudaron 17 millones 607.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 228.6 miles de pesos, que representó el 1.3 por ciento respecto al monto autorizado

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 35 millones 627.5 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 5 millones 175 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 30 millones 452.5 miles de pesos, lo que representó el 85.5 por ciento respecto al monto autorizado.

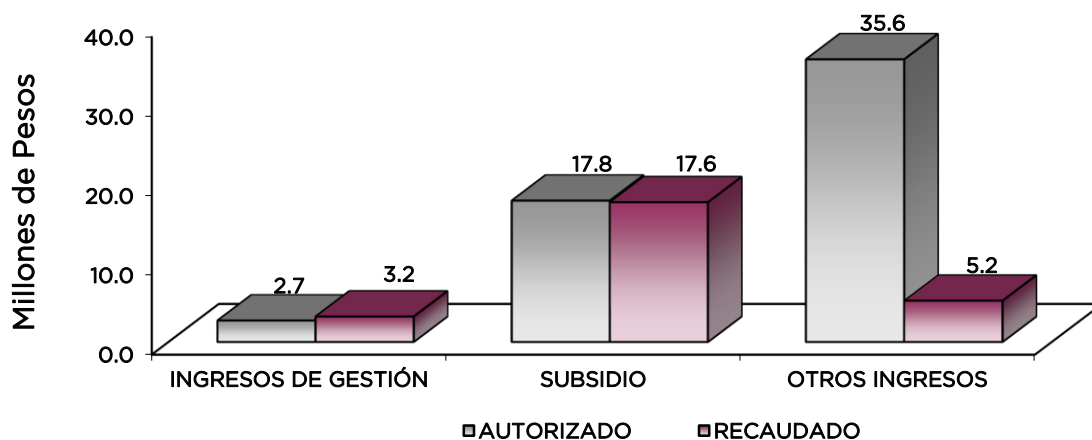
Del importe recaudado por 5 millones 175 mil pesos se integra de: Ingresos Financieros por 572.3 miles de pesos, disponibilidades financieras por un millón 244.9 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 3 millones 3.4 miles de pesos y otros ingresos por 354.4 miles de pesos.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,131.3	1,560.4		2,691.7	3,230.9	539.2	20.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,131.3	1,560.4		2,691.7	3,230.9	539.2	20.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,459.6	5,376.8		17,836.4	17,607.8	-228.6	-1.3
Subsidio	12,459.6	5,376.8		17,836.4	17,607.8	-228.6	-1.3
OTROS INGRESOS		35,627.5		35,627.5	5,175.0	-30,452.5	-85.5
Ingresos Financieros					572.3	572.3	
Disponibilidades Financieras		1,244.9		1,244.9	1,244.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,003.4	3,003.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		34,175.6		34,175.6		-34,175.6	-100.0
Otros Ingresos		207.0		207.0	354.4	147.4	71.2
T O T A L	13,590.9	42,564.7		56,155.6	26,013.7	-30,141.9	-53.7



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,230.9		3,230.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,607.8		17,607.8
OTROS INGRESOS	926.7	4,248.3	5,175.0
T O T A L	21,765.4	4,248.3	26,013.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 13 millones 590.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 42 millones 564.7 miles de pesos reflejados principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles y Deuda Pública; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 56 millones 155.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 50 millones 614.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 5 millones 541.2 miles de pesos, lo que representó el 9.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 573.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 230.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 803.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 961.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 842.2 miles de pesos, que representó el 8.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente un millón 431.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 69.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un millón 501 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron un millón 407.3 miles de pesos, por lo que se tuvo subejercido de 93.7 miles de pesos, que representó el 6.2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 3 millones 464.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 644.1 miles de pesos, con lo que se terminó un presupuesto modificado de 5 millones 108.2 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 5 millones 52 mil pesos, obteniendo un subejercido de 56.2 miles de pesos, que representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 690.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 655 mil pesos por lo que se tuvo un subejercido de 35.8 miles de pesos, que representó el 5.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de un millón 122.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 754 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 876.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 865.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 10.6 miles de pesos, que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

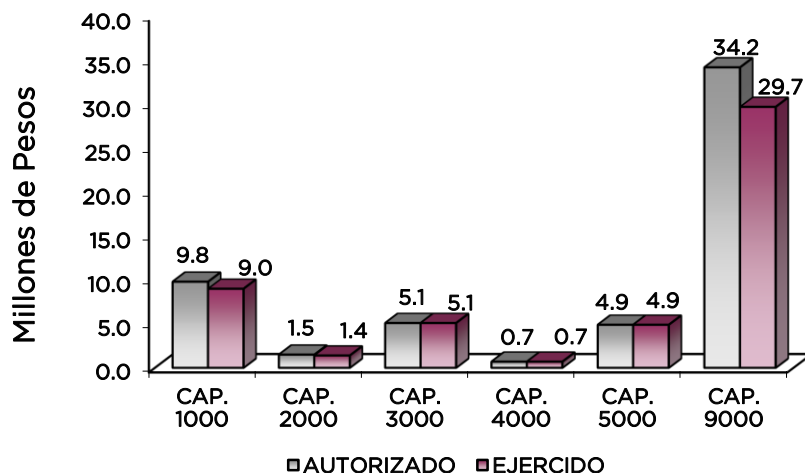
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 34 millones 175.6 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 29 millones 672.9 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercido de 4 millones 502.7 miles de pesos, que representó 13.2 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	7,573.2	3,240.6	1,010.0	9,803.8	8,961.6	-842.2	-8.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,431.4	1,041.8	972.2	1,501.0	1,407.3	-93.7	-6.2
SERVICIOS GENERALES	3,464.1	3,932.8	2,288.7	5,108.2	5,052.0	-56.2	-1.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		910.6	219.8	690.8	655.0	-35.8	-5.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,122.2	4,151.4	397.4	4,876.2	4,865.6	-10.6	-0.2
DEUDA PÚBLICA		34,175.6		34,175.6	29,672.9	-4,502.7	-13.2
TOTAL	13,590.9	47,452.8	4,888.1	56,155.6	50,614.4	-5,541.2	-9.9



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	8,961.6		8,961.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,407.3		1,407.3
SERVICIOS GENERALES	5,052.0		5,052.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	655.0		655.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,248.0	3,617.6	4,865.6
DEUDA PÚBLICA		29,672.9	29,672.9
TOTAL	17,323.9	33,290.5	50,614.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

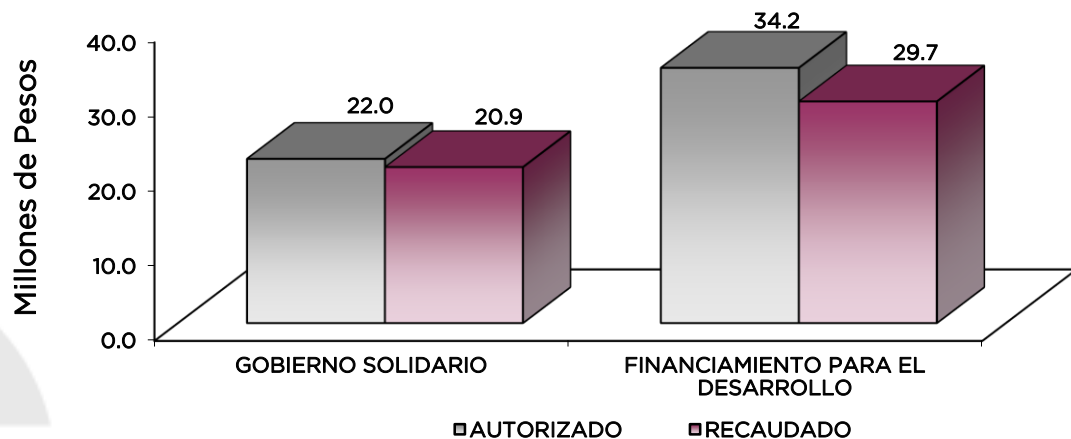
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

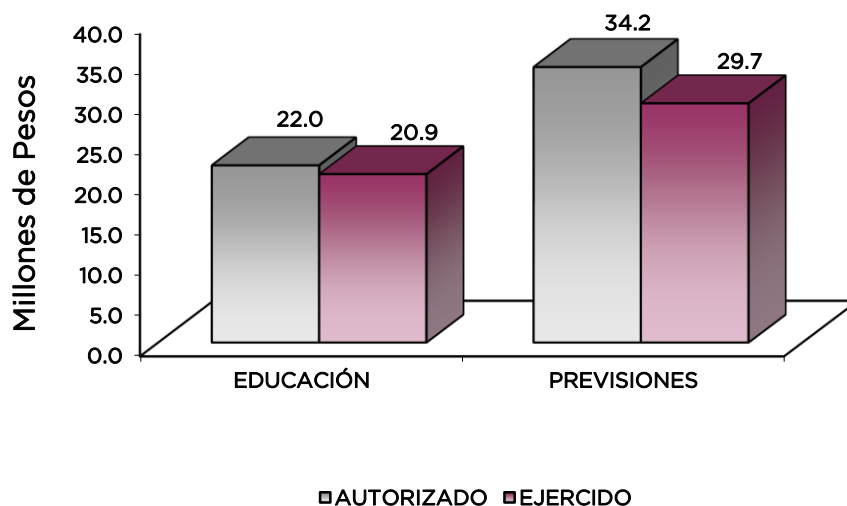
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	13,590.9	13,277.2	4,888.1	21,980.0	20,941.5	-1,038.5	-4.7
Financiamiento para el Desarrollo		34,175.6		34,175.6	29,672.9	-4,502.7	-13.2
TOTAL	13,590.9	47,452.8	4,888.1	56,155.6	50,614.4	-5,541.2	-9.9



El programa que desarrolló la Universidad Politécnica de Tecámac, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	13,590.9	13,277.2	4,888.1	21,980.0	20,941.5	-1,038.5	-4.7
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		34,175.6		34,175.6	29,672.9	-4,502.7	-13.2
TOTAL	13,590.9	47,452.8	4,888.1	56,155.6	50,614.4	-5,541.2	-9.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Ampliar la cobertura de educación superior universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se estableció las siguientes metas para el 2012:

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2012 se programaron 35 acciones con empresas, lográndose el contacto con 40 empresas superando la meta en un 14.2 por ciento más de lo programado. El impacto se manifestó en que los alumnos pudieron incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se llevó a cabo 20 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo más acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 72 personas a cursos de capacitación, mismas que se logró capacitar a las 72, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de lo programado, esto con el fin de que todo el personal docente y administrativo se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: EVALUACIÓN A DOCENTES, LABSAG, SOLDEGE, CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES, SOLID WORKS, COMERCIO EXTERIOR, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE APRENDIZAJE EN EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ROSETTA STONE. Así como los cursos de CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CONTROL DE INVENTARIOS, LICITACIONES, INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008, MAPEO DE PROCESOS Y AUDITORES INTERNOS. Esto con el fin de tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2011-2012 se logró captar una matrícula de 836 estudiantes. Para el ciclo escolar 2012-2013 la Universidad Politécnica de Tecámac inicia con una matrícula de 705 estudiantes, logrando la meta en un 84.3 por ciento de lo programado inicialmente.

La matrícula atendida se distribuyó de la siguiente manera: 252 alumnos en la Licenciatura en Negocios Internacionales de los cuales 172 son mujeres y 80 hombres, 232 alumnos de los cuales 3 son mujeres y 229 hombres en Ingeniería Mecánica Automotriz, 61 alumnos de los cuales 12 son mujeres y 49 son hombres en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 96 alumnos de los cuales 20 mujeres y 76 hombres en Ingeniería de Software y 64 alumnos de los cuales 36 son mujeres y 28 hombres en Ingeniería Financiera.

Certificar los Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO 9001:2008, nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el 2012 logró la meta de Ampliar el Sistema de Gestión de Calidad; Certificado el procedimiento de "Fortalecimiento Académico", lo que permitirá fortalecer dicho proceso, agilizándolo y llevando a cabo un correcto orden. Para el próximo ciclo escolar se pretende certificar un proceso más.

Incrementar el Número de Titulados. El proceso de titulación, fue el procedimiento mediante el cual los alumnos, que acreditaron todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener nuestra primera generación de egresados y titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 32 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 6 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 12 titulados, en el 2012, alcanzando así la meta al 100 por ciento establecida equivalente a 50 alumnos Titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012

FUN	SUI	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)	AUTORIZADO	EJERCIDO
GOBIERNO SOLIDARIO												
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				21,980.0	20,941.5	95.3	
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				21,980.0	20,941.5	95.3	
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acciones	35	40	114.29			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	72	72	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	836	705	84.33			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	50	50	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
					PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				34,175.6	29,672.9	86.8	
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				34,175.6	29,672.9	86.8	
					Registro del Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
						T O T A L				56,155.6	50,614.4	90.1
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho "Huerta Guzmán y Asociados, S.C.", dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Tecámac al 31 de Diciembre de 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal, para el registro y control de su presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó como base el presupuesto total autorizado (subsidio federal y estatal) más los ingresos propios de servicios escolares, a los cuales se le disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 9 millones 278.6 miles de pesos se integra por cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el Programa de Mejoramiento al Profesorado, Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, así como el programa Delfin y FESE de los cuales el Organismo fue beneficiado.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo es de un millón 972.2 miles de pesos, se integra principalmente por el adeudo del gobierno federal, por concepto de gasto corriente.

No Circulante

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Derivado que a partir del ejercicio 2008 no se actualiza y esta universidad fue creada en ese mismo ejercicio, no se presenta rubro de revaluación.

Con el valor histórico del activo fijo por 14 millones 247.9 miles de pesos, la depreciación de 2 millones 259.7 miles de pesos, se determinó un valor neto de 11 millones 988.2 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Mobiliario y Equipo de Administración	3,216.9		3,216.9	396.6
Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	5,014.7		5,014.7	4,951.7
Equipo de Transporte	1,349.9		1,349.9	1,176.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,042.5		4,042.5	2,302.0
Otros Bienes Inmuebles	623.9		623.9	
Subtotal	14,247.9		14,247.9	8,826.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	36.8		36.8	14.9
Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	1,780.1		1,780.1	850.3
Equipo de Transporte	162.9		162.9	52.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	279.9		279.9	49.5
Subtotal	2,259.7		2,259.7	966.8
VALOR NETO	11,988.2		11,988.2	7,859.6

PASIVO

Circulante

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 4 millones 518.6 miles de pesos, corresponde a los adeudos generados para la ejecución de obras.

U P T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	9,278.6	31,382.3	(22,103.7)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,872.4	4,487.4	(1,615.0)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	1,958.5		1,958.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	115.1	45.7	69.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,972.2	7,651.6	(5,679.4)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,518.6	29,642.5	(25,123.9)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		21.2	(21.2)				
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios	16.3	16.2	.1				
Bienes en Tránsito	118.3	118.3					
TOTAL CIRCULANTE	13,343.9	39,189.6	(25,845.7)	TOTAL CIRCULANTE	7,506.1	34,175.6	(26,669.5)
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	42,700.0	44,618.3	(1,918.3)	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	3,034.1	17,222.6	(14,188.5)
Mobiliario y Equipo de Administración	3,216.9	396.6	2,820.3	Resultado de Ejercicios Anteriores	57,491.9	40,269.3	17,222.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,014.7	4,951.7	63.0	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	60,526.0	57,491.9	3,034.1
Equipo de Transporte	1,349.9	1,176.1	173.8				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,042.5	2,302.0	1,740.5				
Otros Bienes Inmuebles	623.9		623.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,259.7)	(966.8)	(1,292.9)				
TOTAL NO CIRCULANTE	54,688.2	52,477.9	2,210.3				
TOTAL ACTIVO	68,032.1	91,667.5	(23,635.4)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	68,032.1	91,667.5	(23,635.4)



ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,230.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,607.8
Otros Ingresos y Beneficios	926.7
TOTAL INGRESOS	21,765.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	8,961.6
Materiales y Suministros	1,407.3
Servicios Generales	5,052.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	655.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,248.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,407.4
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	18,731.3
AHORRO DE LA GESTIÓN	3,034.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,487.4	4,451.0	2,836.0	2,872.4	2,872.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	45.7		69.4	115.1	115.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,642.5	25,222.0	98.1	4,518.6	4,518.6
TOTAL	34,175.6	29,673.0	3,003.5	7,506.1	7,506.1

COMENTARIOS

La disminución del pasivo por 26 millones 669.5 miles de pesos, se debió principalmente a que el Organismo efectuó los pagos oportunamente de los compromisos adquiridos.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TEXCOCO**

UPTEx





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto, publicado en la Gaceta de Gobierno el 14 de Noviembre de 2011, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propio.

OBJETO

La Universidad Politécnica de Texcoco tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social del medio ambiente cultural;
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y el Estado, y
- VI. Cumplir con cualquier otra que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Texcoco tendrá las facultades siguientes:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado;
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;
- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
- V. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente;

- VI. Impulsar la certificación de proceso estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible;
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad;
- XIII. Promover y organizar programas de prestación de servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
- XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
- XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos y
- XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Texcoco se integrará por:

- I. Ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto:
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiere por cualquier título legal y

- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y, en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad Politécnica de Texcoco está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Politécnica de Texcoco opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y aportaciones federales.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 27 millones de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 6 millones 731.9 miles de pesos, obteniéndose un autorizado de 33 millones 731.9 miles de pesos, recaudándose 34 millones 192.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 460.7 miles de pesos, lo cual representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se otorgaron ampliaciones por 2 millones 713.6 miles de pesos, y se lograron recaudar 2 millones 713.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos 0.1 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 10 millones de pesos, posteriormente se otorgaron ampliaciones por 400 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 10 millones 400 mil pesos, recaudándose 10 millones 278.4 miles de pesos, por lo que tuvo una variación de menos 121.6 miles de pesos, lo que representó un 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

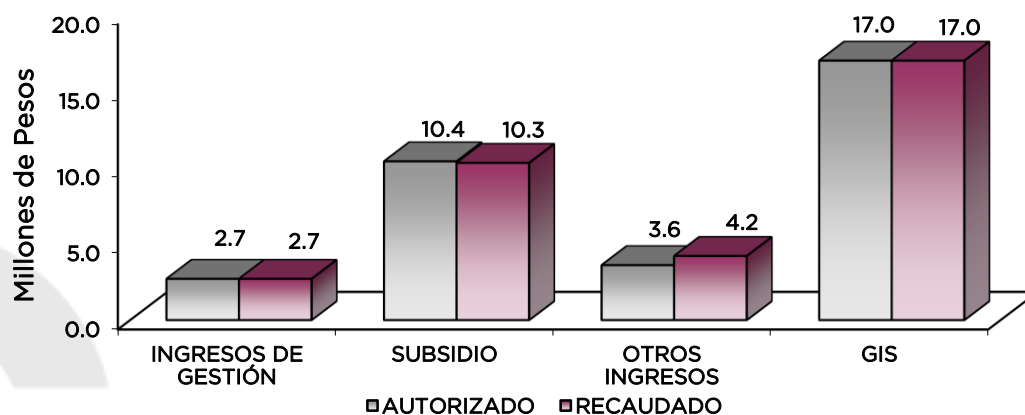
Se otorgaron ampliaciones por 3 millones 618.3 miles de pesos, recaudándose 4 millones 200.7 miles de pesos, de los cuales se dieron 46.2 miles de pesos de ingresos financieros, así como 3 millones 353.3 miles de pesos de disponibilidades financiera y 801.2 miles de pesos de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar 17 millones de pesos, mismos que fueron recaudados en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN		2,713.6		2,713.6	2,713.5	-0.1	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		2,713.6		2,713.6	2,713.5	-0.1	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,000.0	400.0		10,400.0	10,278.4	-121.6	-1.2
Subsidio	10,000.0	400.0		10,400.0	10,278.4	-121.6	-1.2
OTROS INGRESOS		3,618.3		3,618.3	4,200.7	582.4	16.1
Ingresos Financieros					46.2	46.2	
Disponibilidades Financieras		3,353.3		3,353.3	3,353.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					801.2	801.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		265.0		265.0		-265.0	-100.0
S U B T O T A L	10,000.0	6,731.9		16,731.9	17,192.6	460.7	2.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
T O T A L	27,000.0	6,731.9		33,731.9	34,192.6	460.7	1.4



UPTEx

ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	2,713.5		2,713.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,278.4	17,000.0	27,278.4
OTROS INGRESOS	46.2	4,154.5	4,200.7
TOTAL	13,038.1	21,154.5	34,192.6

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 27 millones pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 731.9 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 33 millones 731.9 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 33 millones 404.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 327.1 miles de pesos, lo que representó un 1 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial por 5 millones 225 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 86.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 311.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 213.3 miles de pesos, determinándose un subejercido por 97.8 miles de pesos, lo que representó 1.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 200 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 388.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 588.4 miles de pesos, de esta cantidad se ejerció 1 millón 582.3 miles de pesos, teniendo un subejercido por 6.1 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 500 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 462.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 millones 962.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 960.1 miles de pesos, teniendo subejercidos por 2.3 miles de pesos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizó 1 millón 75 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 530 mil pesos, reflejados principalmente en bienes informáticos y muebles y enseres, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 605 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

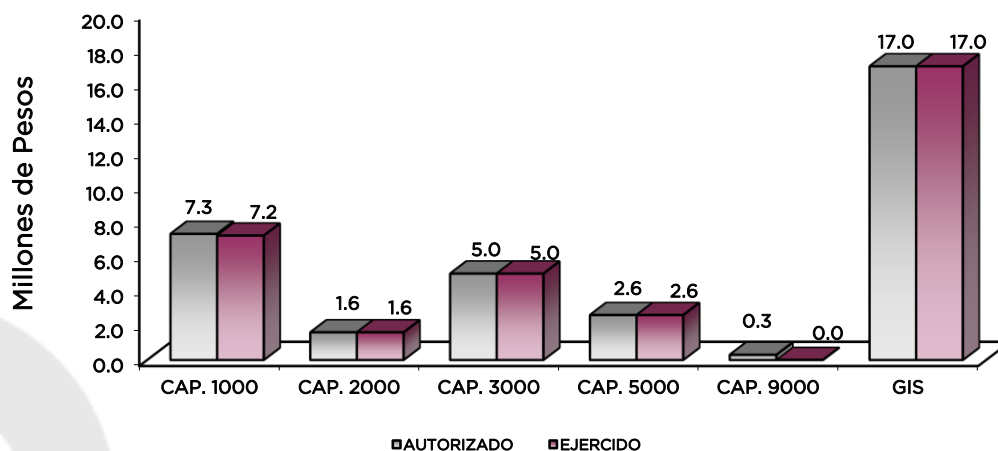
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 265 mil pesos de los cuales se ejercieron 44.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 220.9 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 17 millones pesos para la construcción del edificio de taller 1, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	5,225.0	3,524.6	1,438.5	7,311.1	7,213.3	-97.8	-1.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,200.0	1,166.5	778.1	1,588.4	1,582.3	-6.1	-4
SERVICIOS GENERALES	2,500.0	4,020.4	1,558.0	4,962.4	4,960.1	-2.3	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,075.0	2,206.3	676.3	2,605.0	2,605.0		
DEUDA PÚBLICA		265.0		265.0	44.1	-220.9	
SUBTOTAL	10,000.0	11,182.8	4,450.9	16,731.9	16,404.8	-327.1	-2.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
TOTAL	27,000.0	11,182.8	4,450.9	33,731.9	33,404.8	-327.1	-1.0



UPTEx

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	7,213.3		7,213.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,582.3		1,582.3
SERVICIOS GENERALES	4,960.1		4,960.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	666.4	1,938.6	2,605.0
DEUDA PÚBLICA		44.1	44.1
INVERSIÓN PÚBLICA		17,000.0	17,000.0
T O T A L	14,422.1	18,982.7	33,404.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

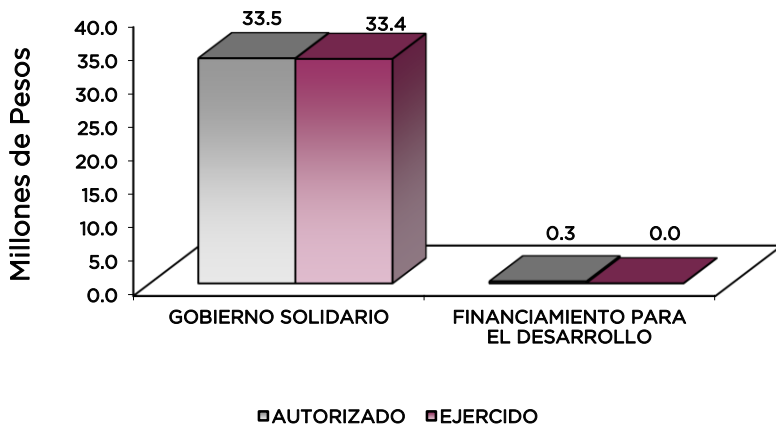
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	27,000.0	10,917.8	4,450.9	33,466.9	33,360.7	-106.2	-0.3
Financiamiento para el Desarrollo		265.0		265.0	44.1	-220.9	-83.4
T O T A L	27,000.0	11,182.8	4,450.9	33,731.9	33,404.8	-327.1	-1.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

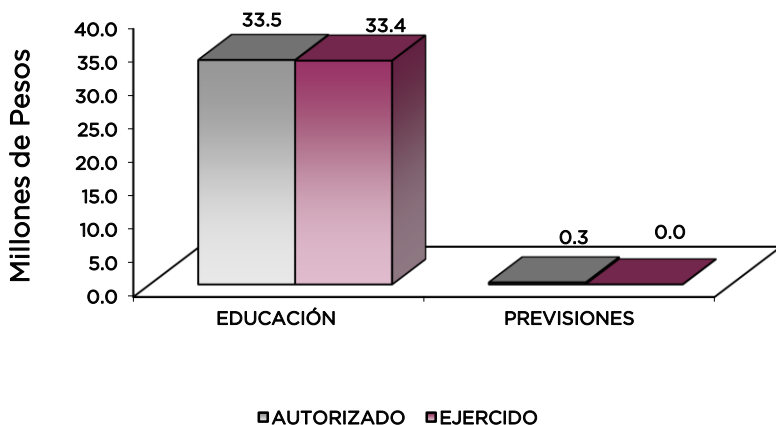


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec busco cumplir los siguientes Objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	27,000.0	10,917.8	4,450.9	33,466.9	33,360.7	-106.2	-3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		265.0		265.0	44.1	-220.9	-83.4
TOTAL	27,000.0	11,182.8	4,450.9	33,731.9	33,404.8	-327.1	-1.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

La Universidad Politécnica de Texcoco inició operaciones el 16 de abril del 2011. El primer cuatrimestre dio inicio el 9 de mayo con una matrícula de 92 alumnos.

El ciclo escolar septiembre 2011 agosto 2012 inició con una matrícula de 333 alumnos en tres carreras: Ingeniería Robótica, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMEs, la composición de la matrícula fue como sigue: 76 reinscritos y 257 de nuevo ingreso. Para el 2012 alcanzó una matrícula de 430 alumnos, siendo la Licenciatura en Administración la más solicitada con 194 alumnos.

Diversificar la Oferta Educativa

En 2011, como resultado de un estudio de factibilidad realizado bajo las normas del Estado y de la Federación, y previa autorización de la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) y de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se ofertaron 3 programas educativos: Ingeniería Robótica; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; y la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes; es entonces cuando se ratifican con la publicación del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Texcoco, el 14 de noviembre de 2011; y para el ejercicio 2012 se consolida la oferta educativa.

Certificar los Procesos

Durante el 2012 se programó la certificación de los procesos de facilitación del aprendizaje, tutorías y asesorías; planeación; vinculación; extensión; y control escolar con sus subprocesos de preinscripción e inscripción y reinscripción, sin embargo aún estamos en proceso para finalizarlo.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Esta función permite que los alumnos puedan realizar visitas de prácticas y estancias con el sector productivo y social, en el año se programó la realización de 30 acciones, entre las cuales se realizaron convenios, congresos, eventos deportivos, culturales, difusión de la oferta educativa, concursos y publicaciones lográndose cumplir la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Durante 2012, 23 profesores y 17 administrativos fueron capacitados, en el Modelo de Educación Basado en Competencias Profesionales (MEBCP); en Impartición de Cursos Presenciales; Curso Internacional que prepara a Profesores para la Certificación en redes Computacionales en (SISCO); en aspectos administrativos y de gestión. Se planea capacitar a una mayor cantidad de personal docente y administrativo de manera que se logre la mejor aplicación del Modelo de Educación Basado en Competencias Profesionales y desarrollar el Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de impactar en la calidad de los servicios que presta la Universidad, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

En el ejercicio se programó la matrícula en 420 alumnos, alcanzándose 430 alumnos, superando la meta en 2.3 por ciento de lo programado, para lo cual se hizo necesario realizar adecuaciones que permitan incrementar la cantidad de espacios de aprendizaje. Además se adquirió equipo de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

laboratorio y material eléctrico y dispositivos electrónicos que aseguren la calidad de la educación.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior

Se programaron 3 proyectos de investigación para el último cuatrimestre, y se logró el objetivo, al realizarse los proyectos de: Diseño y Construcción de un Robot Móvil para Aplicaciones de Limpieza, Sistema De Seguridad Comunitaria, Sistema de Monitores para Seguridad Comunitaria, Prevención del Delito, Elaboración de manuales sobre "Evaluación por Competencias".

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de laboratorios y talleres I. Al mejorar las condiciones de espacios, infraestructura y equipamiento de la Universidad, estará en posibilidades de impartir educación superior de calidad, ya que se facilita el proceso enseñanza-aprendizaje al contar con espacios educativos.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
										33,466.9	33,360.7	99.7
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					16,466.9	16,360.7	99.4
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	3	3	100.00			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	30	30	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	40	40	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	420	430	102.38			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Árbol	3	3	100.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					17,000.0	17,000.0	100.0
					Edificio de Laboratorio-Talleres I	Construcción	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
										265.0	44.1	16.6
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					265.0	44.1	16.6
					Registro de Pago de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior	Documento	1	1	100			
T O T A L										33,731.9	33,404.8	99.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho, Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco, al 31 de Diciembre de 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomado como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, a partir del año de adquisición, de acuerdo a la tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El importe de los 448 mil pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 380 mil pesos corresponde principalmente a contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado.

Mercancías en Tránsito

Este rubro está integrado por 203.2 miles de pesos que corresponden a mobiliario educacional y recreativo pendiente de recibir.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Los Bienes Muebles están integrados por el valor histórico que representa 2 millones 451.8 miles de pesos, menos depreciación por 230.8 miles de pesos, se determinó un valor neto de 2 millones 221 mil pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
	VALOR HISTÓRICO			
Mobiliario y Equipo de Administración	1,712.2		1,712.2	247.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	354.0		354.0	266.2
Equipo de Transporte	385.6		385.6	
SUBTOTAL	2,451.8		2,451.8	513.2
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	189.9		189.9	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2.3		2.3	
Equipo de Transporte	38.6		38.6	
SUBTOTAL	230.8		230.8	
VALOR NETO	2,221.0		2,221.0	513.2

PASIVOS**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los compromisos contraídos en el periodo, que ascienden a 13.8 miles de pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

EL saldo por 220.8 miles de pesos se integra las retenciones de Impuesto Sobre la Renta, retención del 10% sobre Honorarios, así como retención sobre nómina de terceros.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada por 787.4 miles de pesos que corresponden a los acreedores diversos del ejercicio, y al impuesto por pagar de las remuneraciones al trabajo personal.

U P T E X

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	448.0	237.6	210.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13.8		13.8
Inversiones Financiera de Corto Plazo	1.8	1,000.0	(998.2)	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	380.0	2,050.1	(1,670.1)	Pagar a Corto Plazo	220.8	220.8	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	21.1	331.9	(310.8)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	787.4	44.1	743.3
Bienes en Tránsito	203.2		203.2				
				TOTAL CIRCULANTE	1,022.0	264.9	757.1
TOTAL CIRCULANTE	1,054.1	3,619.6	(2,565.5)				
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	1,712.2	247.0	1,465.2	TOTAL PASIVO	1,022.0	264.9	757.1
Equipo Educativo y Recreativo	354.0	266.2	87.8				
Equipo de Transporte	385.6		385.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(230.8)		(230.8)				
TOTAL NO CIRCULANTE	2,221.0	513.2	1,707.8	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	(1,614.8)		(1,614.8)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	3,867.9	3,867.9	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,253.1	3,867.9	(1,614.8)
TOTAL ACTIVO	3,275.1	4,132.8	(857.7)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	3,275.1	4,132.8	(857.7)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	2,713.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,278.4
Otros Ingresos	46.2
TOTAL INGRESOS	13,038.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	7,213.3
Materiales y Suministros	1,582.3
Servicios Generales	4,960.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	666.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	230.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	14,652.9
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(1,614.8)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		4,559.9	4,573.7	13.8	13.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	220.8	1,069.8	1,069.8	220.8	220.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44.1	1,106.1	1,849.4	787.4	787.4
TOTAL	264.9	6,735.8	7,492.9	1,022.0	1,022.0
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo por 1 millón 22 mil pesos, están integrados por los diversos compromisos, que serán cubiertos en su oportunidad.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO**

UPVM





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose en la Gaceta del Gobierno el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto económico, político, social, nacional y global.
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura, a través de la extensión universitaria.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo, el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Licenciatura, Especialidad y Postgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Planear y programar la enseñanza superior que imparta, con base a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.
- VII. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores privado, público y social.
- IX. Contribuir a la innovación, adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.

- X. Impulsar en forma permanente mecanismos internos y externos de evaluación de la docencia, la investigación y la difusión, a fin de lograr los más altos niveles de calidad.
- XI. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- XII. Impulsar la certificación de calidad de los procesos estratégicos de gestión institucional de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas y administrativas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XIII. Promover la suscripción de convenios de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros.
- XIV. Diseñar programas educativos de formación y evaluación, con base en competencias profesionales.
- XV. Expedir constancias y certificados de estudio, y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar la revalidación y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad federal y estatal.
- XVII. Crear las instancias necesarias de vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión; con los sectores público, privado y social.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente el calendario escolar de la Universidad, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias, en base a la normatividad federal y estatal.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y la población en general.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuvan a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad esta a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal, del Estado e ingresos propios, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, transferencias federales e ingresos propios.

El Gobierno del Estado de México reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012.

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 86 millones 403 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 99 millones 707.7 miles de pesos y reducción por 2 millones 550 mil pesos, determinándose un total autorizado de 183 millones 560.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 163 millones 643 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 19 millones 917.7 miles de pesos lo que representó el 10.9 por ciento del presupuesto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 6 millones 472.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 9 millones 927.4 miles de pesos, determinándose un total autorizado por 16 millones 400 mil pesos, lograndose recaudar 17 millones 870.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 470.1 miles de pesos, lo que representó el 9 por ciento del monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 55 millones 430.4 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 18 millones 438.4 miles de pesos y una reducción por 2 millones 550 mil pesos determinándose un autorizado de 71 millones 318.8 miles de pesos, recaudándose 71 millones 382.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 63.5 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

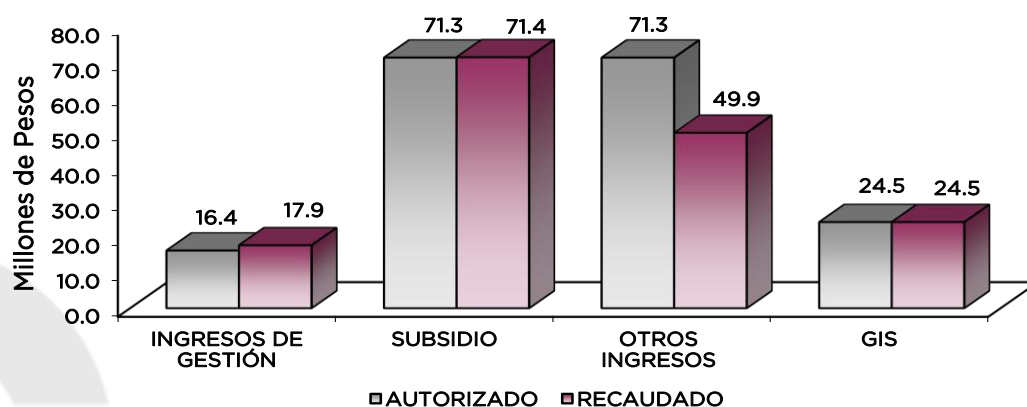
En este rubro se dieron ampliaciones por 71 millones 341.9 miles de pesos, recaudándose 49 millones 890.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 21 millones 451.3 miles de pesos, lo que representó el 30.1 por ciento respecto al monto autorizado, esto fue principalmente por disponibilidades financieras, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar 24 millones 500 mil pesos, recaudándose el 100 por ciento del autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,472.6	9,927.4		16,400.0	17,870.1	1,470.1	9.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,472.6	9,927.4		16,400.0	17,870.1	1,470.1	9.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,430.4	18,438.4	2,550.0	71,318.8	71,382.3	63.5	0.1
Subsidio	55,430.4	18,438.4	2,550.0	71,318.8	71,382.3	63.5	0.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		71,341.9		71,341.9	49,890.6	-21,451.3	-30.1
Ingresos Financieros					532.3	532.3	100.0
Disponibilidades Financieras		512.6		512.6	512.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					48,063.1	48,063.1	100.0
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		70,829.3		70,829.3		-70,829.3	-100.0
Ingresos Diversos					782.6	782.6	100.0
S U B T O T A L	61,903.0	99,707.7	2,550.0	159,060.7	139,143.0	-19,917.7	-12.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
T O T A L	86,403.0	99,707.7	2,550.0	183,560.7	163,643.0	-19,917.7	-10.9



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	17,870.1		17,870.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	95,882.3		95,882.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,314.9	48,575.7	49,890.6
TOTAL	115,067.3 =====	48,575.7 =====	163,643.0 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 86 millones 403 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 97 millones 157.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 183 millones 560.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 152 millones 102.8 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 31 millones 457.9 miles de pesos, lo que representó el 17.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 38 millones 14.5 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 625.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 40 millones 640.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 39 millones 808.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 832.1 miles de pesos, que representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 3 millones 541 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 754.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 295.6 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 5 millones 197.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 98 mil pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizarón inicialmente 11 millones 108.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 570 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 14 millones 678.2 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 14 millones 574.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 103.9 miles de pesos, que representó el 0.7 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizarón inicialmente 381.9 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 23.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de un millón 405.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 1 millón 404 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1.7 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 8 millones 857.4 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 354.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 26 millones 211.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 15 millones 647.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 10 millones 563.8 miles de pesos, que representó el 40.3 por ciento respecto al monto autorizado.

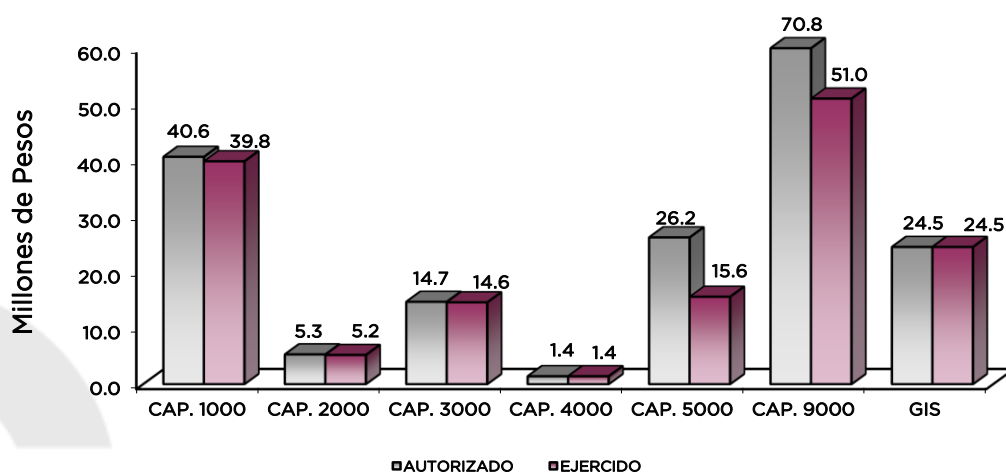
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 70 millones 829.3 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores, de los cuales se ejercieron 50 millones 970.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de 19 millones 858.4 miles de pesos que representó el 28 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se otorgaron recursos por 24 millones 500 mil pesos destinados a la Construcción del edificio de Laboratorio y Talleres.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	38,014.5	7,728.1	5,102.2	40,640.4	39,808.3	-832.1	-2.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,541.0	3,455.4	1,700.8	5,295.6	5,197.6	-98.0	-1.9
SERVICIOS GENERALES	11,108.2	10,300.2	6,730.2	14,678.2	14,574.3	-103.9	-7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	381.9	1,603.7	579.9	1,405.7	1,404.0	-1.7	-1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,857.4	25,760.9	8,406.8	26,211.5	15,647.7	-10,563.8	-40.3
DEUDA PÚBLICA		70,829.3		70,829.3	50,970.9	-19,858.4	-28.0
SUBTOTAL	61,903.0	119,677.6	22,519.9	159,060.7	127,602.8	-31,457.9	-19.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
TOTAL	86,403.0	119,677.6	22,519.9	183,560.7	152,102.8	-31,457.9	-17.1



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	39,808.3		39,808.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,197.6		5,197.6
SERVICIOS GENERALES	14,574.3		14,574.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,404.0		1,404.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,180.1	12,467.6	15,647.7
INVERSIÓN PÚBLICA		24,500.0	24,500.0
DEUDA PÚBLICA		50,970.9	50,970.9
T O T A L	64,164.3 =====	87,938.5 =====	152,102.8 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

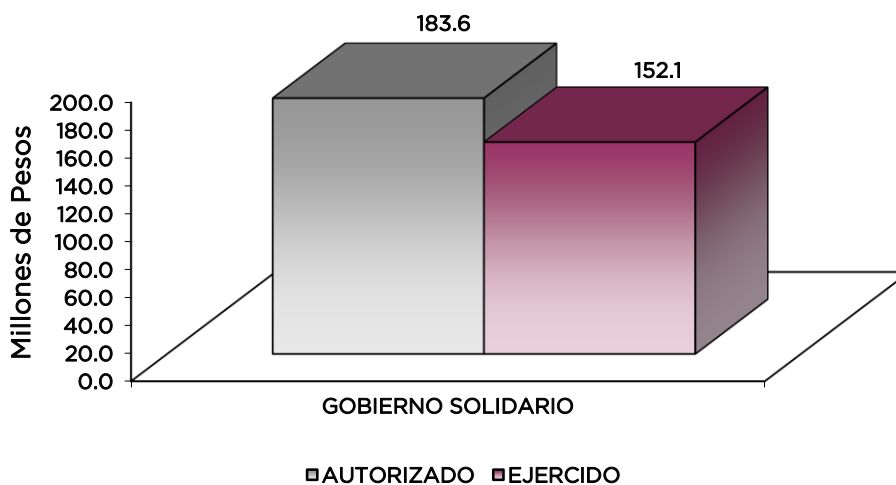
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

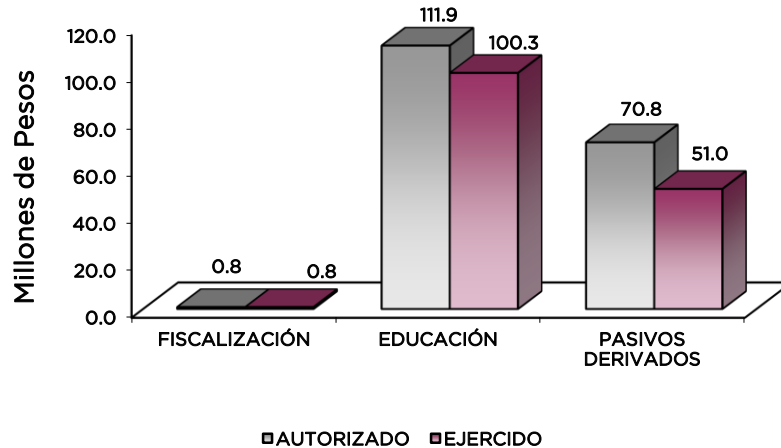
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	814.5			814.5	814.5		
Gobierno Solidario	85,588.5	48,848.3	22,519.9	111,916.9	100,317.4	-11,599.5	-10.4
Financiamiento para el Desarrollo		70,829.3		70,829.3	50,970.9	-19,858.4	-28.0
T O T A L	86,403.0	119,677.6	22,519.9	183,560.7	152,102.8	-31,457.9	-17.1



La Universidad Politécnica del Valle de México, busca cumplir en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PID) en donde se establecen los siguientes objetivos:

- I. Mejorar la calidad de la docencia a través del fortalecimiento integral de la oferta educativa.
- II. Impulsar actividades de investigación y desarrollo, mediante líneas de generación y aplicación del conocimiento y habilitación del perfil deseable de los docentes.
- III. Incrementar la extensión universitaria, por medio de programas de vinculación, culturales, deportivos y de educación continua.
- IV. Mejorar la administración, a través de la certificación de procesos de gestión y el desarrollo del marco normativo
- V. Mejorar el desarrollo institucional, mediante la planeación y evaluación integral.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fiscalización, Control y Evaluación de la Secretaría y Contralorías Internas	814.5			814.5	814.5		
Educación para el Desarrollo Integral	85,588.5	48,848.3	22,519.9	111,916.9	100,317.4	-11,599.5	-10.4
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		70,829.3		70,829.3	50,970.9	-19,858.4	-28.0
TOTAL	86,403.0	119,677.6	22,519.9	183,560.7	152,102.8	-31,457.9	-17.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 10 auditorías que significó únicamente un incremento de una auditoría más conforme a las 9 programadas, alcanzando el 111.1 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son

reportados, registrando en este sentido un total de 30 inspecciones, superando la meta con 8 inspecciones que significaron un 36.3 por ciento adicional sobre las 22 programadas.

Realizar Evaluaciones. Durante el periodo se realizó satisfactoriamente una evaluación de conformidad con el programa de trabajo.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.- De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación, de 4 sesiones programadas se realizaron 33 superando la meta en 725 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se inició satisfactoriamente la implementación del proyecto de control y evaluación en el marco del Modelo Integral de Control Interno.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación de Universidades Politécnicas, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los estudiantes y a diez años de haber iniciado operaciones, se programó una matrícula de 3 mil 200 alumnos y se atiende en el ciclo escolar 2012-2013 una matrícula de 3 mil 838 estudiantes, lo que significa un incremento del 19.9 por ciento con relación al ciclo escolar anterior en donde se atendió a 3 mil 261 estudiantes; y un incremento del 1 mil 256 por ciento con relación con la matrícula de 283 estudiantes atendidos en el primer año de funcionamiento de la Universidad Politécnica del Valle de México en el ciclo escolar 2003-2004.

De la matrícula total por género el 66 por ciento son hombres y el 34 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 96 por ciento (3 mil 680 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 4 por ciento (158 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Ingeniería en Informática con el 30 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería en Nanotecnología con el 7 por ciento.

Entre los cuatro programas de Maestría en Administraciones atiende a 78 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 20, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 24 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 36.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Para garantizar que el personal académico y administrativo que trabaja en la Universidad desempeñe adecuadamente sus funciones en los esquemas de calidad de los programas educativos y del sistema de gestión de calidad institucional; de forma permanente se realizan acciones para la profesionalización del personal administrativo y de actualización para el personal académico. Durante el ejercicio se logró capacitar a 210 personas, superando la meta en 110 por ciento, considerando que se había programado capacitar a 100 personas entre trabajadores administrativos y académicos.

Entre los cursos impartidos a personal directivo, administrativo, profesores de tiempo completo y profesores de asignatura, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en el marco del proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Universidad, mediante el cual se logró la Certificación ISO 9001-2008 del proceso educativo con alcance a cinco procedimientos; y los cursos impartidos fueron: Sensibilización al cambio, interpretación de la Norma ISO 9001-2008, Mapeo de procesos, Formación de auditores internos, Acciones correctivas y preventivas y Mejora continua. Por otra parte, destacan por su impacto en el desempeño del personal administrativo los cursos de:

Curso Integral de blindaje electoral FEPADE 2012, Evaluación Financiera y socioeconómica de proyectos de inversión, Diseño gráfico y, Protección civil con los temas de control y combate de incendios, primeros auxilios y evaluación de inmuebles.

Acreditar los Programas de Estudio. La Universidad se caracteriza por ofrecer programas educativos de calidad, los PE de Ingeniería Industrial y de Sistemas e Ingeniería Mecánica y Electrónica, han sido acreditados por el Consejo de Acreditación de la enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) y PE de Ingeniería en Informática por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC), también fue clasificada en el nivel uno del Padrón de los Programas de Educación Superior reconocidos por su buena calidad de los CIEES.

En este contexto de programas educativos de calidad, el mes de diciembre de 2012 se realizó la visita de evaluación por parte del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA), obteniendo un resultado satisfactorio y lograr acreditar la carrera de Administración y Gestión de PYMES a partir del 31 de diciembre de 2012 y con una vigencia de cinco años.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje, se programaron 180 alumnos y en virtud de las características del modelo en 2012 egresaron 645 estudiantes superando la meta por 258.3 por ciento de los programado.

Diversificar la Oferta Educativa. La Universidad ofrece programas educativos de licenciatura, especialidad y posgrado, con las siguientes denominaciones: PE de Licenciatura: Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Mecánica y Electrónica, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Nanotecnología, y la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES; con relación a las especialidades se ofertan las siguientes: Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación, Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos, Sistemas de Manufactura, y Alta Dirección; y en maestrías los programas siguientes: Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Manufactura, y Maestría en Administración.

Por lo anterior, para ampliar y diversificar la oferta educativa, en el periodo se obtuvo la autorización de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para diversificar la oferta educativa con los programas educativos siguientes: Profesional asociado en Desarrollo de Nanotecnología y Maestría en la Enseñanza de las Ciencias, esta última derivado del convenio suscrito con la UNAM y el SEIEM superando en 100 por ciento lo programado.

Certificar Procesos. En el mes de diciembre se realizaron las auditorias de primera y segunda etapa y con ello, la Universidad logró obtener la Certificación ISO 9001-2008 de sus procesos de gestión; a través del Certificado Número 2012CRE-046 emitido el 13 de diciembre de 2012, por la empresa denominada Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C., Organismo Acreditado con el número 85/12 por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA),

El Certificado tendrá vigencia de tres años contados a partir del 13 de diciembre del 2012, y hasta el 12 de diciembre del 2015, con alcance al Servicio Educativo en los 5 procesos de: Consulta de libros en sala, Préstamo de libros a domicilio, Inscripción, Reinscripción y Estadías, que se desarrollan en el Centro de Información de la Universidad, el Departamento de control escolar y en las Divisiones Académicas, respectivamente superando la meta de 3 programados en un 66.6 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Los convenios suscritos en 2012 con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 16, superando la meta programada en un 33.3 por ciento considerando que sólo fueron considerados 12. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas:

Virtual Educa (VE), Librería Porrúa Hermanos y Compañía S.A. de C.V., Laboratorio Médico del Chopo S.A. de C.V, Operadora Suburbia S.de R. L. de C.V., Grupo Innovador Turístico y de Servicios S. de R.L. de C.V. sucursal Fiesta Inn Périnorte., Six Flags México, “Impulsorum”, Porto Mx, S.A. de C.V., Secretaría de Educación, Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX); Instituto Tecnológico de Teléfonos de México S.C. (INTTELMEX), El Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), BBBMEX, S. DE R.L. DE C.V. (BED, BATH & BEYOND), National Instruments de México S.A de C.V., El Grupo Internacional de Investigación “Tecnología Educativa e Investigación Social” (TEIS) (HUM-848), de la Universidad de Granada, La Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas “LA UPSZ”, EAGLEBURGMANN México, S.A. de C.V. “LA EMPRESA”, y Arcelormittal Lazaro Cardenas,S.A. de C.V.

Incrementar el Número de Titulados. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, en el periodo se gestionó el título profesional de 645 nuevos profesionistas de 180 alcanzándose la meta en 358.3 por ciento.

0801010702 CONSTRUCCIONES DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Edificio de Laboratorios y Talleres. Se otorgaron recursos por 24 millones 500 mil pesos para la construcción del Edificio de Laboratorios y Talleres. Con esto se fortalece la actividad académica la cual es sustantiva de esta Universidad.

UPVM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
										814.5	814.5	100.0
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					814.5	814.5	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	9	10	111.11			
					Realizar Inspecciones	Inspección	22	30	136.36			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	4	33	825.00			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
										111,916.9	100,317.4	89.6
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					87,416.9	75,817.4	86.7
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	3,200	3,838	119.94			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	100	210	210.00			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	180	645	358.33			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	2	200.00			
					Certificar Procesos	Certificado	3	5	166.67			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	12	16	133.33			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	180	645	358.33			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					24,500.0	24,500.0	100.0
					Edificio de Laboratorio y Talleres	Edificio	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					70,829.3	50,970.9	72.0
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										-----	-----	
										183,560.7	152,102.8	82.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho De la Paz, Copstemalle-DFK, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México al 31 de diciembre de 2012, emitiendo una opinión sin salvedades, y concluyó en el Dictamen que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan; los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación de los activos fijos se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 14 millones 183.6 miles de pesos, se integra de cuentas bancarias con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos de gestión, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, entre otras asimismo estas cuentas son el medio por el cual se cobren los pagos del gasto corriente.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 40 millones 203.5 miles de pesos, representa la disponibilidad para ejercer la construcción de un Edificio de Laboratorios y Talleres de la Universidad y la construcción de la Unidad de Docencia 2 segunda etapa, así como para el apoyo de proyectos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 13 millones 99.3 miles de pesos se integra principalmente por contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico del activo fijo por 244 millones 914.1 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1 millón 66.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2012, de 245 millones 980.5 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 38 millones 42.5 miles de pesos, se determinó un valor neto de 207 millones 938 mil pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Bienes Inmuebles	142,060.3		142,060.3	106,239.8
Bienes Informáticos	23,425.7	758.2	24,183.9	21,194.3
Muebles y Enseres	11,725.4	51.9	11,777.3	10,766.3
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	613.0	2.0	615.0	477.0
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	1,191.5	2.7	1,194.2	1,183.3
Equipo de Foto, Cine y Grabación	30.7	0.2	30.9	30.8
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	27.3		27.3	
Equipo Educacional y Recreativo	4,928.7	45.1	4,973.8	4,973.9
Vehículos y Equipo de Transporte	1,438.6	8.4	1,447.0	1,447.0
Maquinaria y Equipo Diverso	36,125.7	5.1	36,130.8	27,838.8
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	23,048.8	192.8	23,241.6	23,241.6
Maquinaria y Equipo Industrial	266.2		266.2	266.2
Refacciones y Accesorios	15.4		15.4	15.5
Sistema de Aire Acondicionado	16.8		16.8	
Subtotal	244,914.1	1,066.4	245,980.5	197,674.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Bienes Inmuebles	4,691.1		4,691.1	3,224.1
Bienes Informáticos	14,205.0	758.2	14,963.2	12,437.0
Muebles y Enseres	697.2	19.5	716.7	451.0
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	159.4	1.6	161.0	112.1
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	501.9	2.0	503.9	385.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	11.3	0.1	11.4	8.3
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	1.6		1.6	
Equipo Educacional y Recreativo	2,769.0	45.1	2,814.1	1,928.5
Vehículos y Equipo de Transporte	425.4	8.4	433.8	409.2
Maquinaria y Equipo Diverso	4,203.5	4.1	4,207.6	2,641.5
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	9,363.0	106.8	9,469.8	7,165.6
Maquinaria y Equipo Industrial	62.1		62.1	35.5
Refacciones y Accesorios	4.5		4.5	2.9
Sistema de Aire Acondicionado	1.7		1.7	
Subtotal	37,096.7	945.8	38,042.5	28,801.2
VALOR NETO	207,817.4	120.6	207,938.0	168,873.3

PASIVO

Proveedores

El saldo por 37 millones 148 mil pesos, corresponde principalmente a licitaciones públicas de bienes y servicios, así como adeudos para la construcción del edificio de laboratorio y talleres.

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Las obligaciones fiscales ascendieron a un millón 114.7 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre Sueldos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 29 millones 658.7 miles de pesos, corresponde a los pasivos por Obra Pública pendientes de licitar por parte del IMIFE.

UPVM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CUENTA	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	CUENTA	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	14,183.6	10,084.7	4,098.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,148.0	26,521.7	10,626.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	40,203.5	35,285.9	4,917.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,114.7	561.8	552.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,099.3	14,712.6	(1,613.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,658.7	43,745.7	(14,087.0)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	25.1	25.8	(0.7)				
Anticipo a Proveedores por Prestación	10,643.4	6,932.2	3,711.2				
				TOTAL CIRCULANTE	67,921.4	70,829.2	(2,907.8)
TOTAL CIRCULANTE	78,154.9	67,041.2	11,113.7				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,001.2	1,001.2			67,921.4	70,829.2	(2,907.8)
Terrenos	38,644.4	38,644.4					
Edificios no Habitacionales	103,415.9	67,595.3	35,820.6				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	45,719.6	57,143.1	(11,423.5)				
Mobiliario y Equipo de Administración	37,828.6	33,651.7	4,176.9				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,973.7	4,973.8	(0.1)				
Equipo de Transporte	1,447.0	1,447.0					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	59,670.9	51,362.1	8,308.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,691.1)	(3,224.1)	(1,467.0)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(33,351.4)	(25,577.1)	(7,774.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	254,658.8	227,017.4	27,641.4	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	41,662.9	26,306.4	15,356.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	223,011.9	196,705.5	26,306.4
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		217.5	(217.5)
				Revalúo de Bienes Muebles	217.5		217.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	264,892.3	223,229.4	41,662.9
TOTAL ACTIVO	332,813.7	294,058.6	38,755.1	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	332,813.7	294,058.6	38,755.1

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	17,870.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,882.3
Otros Ingresos	1,314.9
TOTAL INGRESOS	115,067.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	39,808.3
Materiales y Suministros	5,197.6
Servicios Generales	14,574.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,404.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,180.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,240.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	73,404.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	41,662.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,521.7	24,932.0	35,558.3	37,148.0	37,148.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	561.8	561.8	1,114.7	1,114.7	1,114.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	43,745.7	25,477.0	11,390.0	29,658.7	29,658.7
TOTAL	70,829.2	50,970.8	48,063.0	67,921.4	67,921.4

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja la cantidad de 67 millones 921.4 miles de pesos, originado por pago pendiente a proveedores y otras cuentas por pagar al cierre del ejercicio.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
UPVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de Noviembre de 2006.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de licenciatura, especialidad y posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su programa institucional de desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores Privado, Público y Social.
- VII. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- VIII. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluación internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad.

- IX. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- X. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- XI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacional como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- XIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- XIV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en su modelo curricular flexible.
- XV. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias labores y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superiores nacionales y extranjeras.
- XVII. Crear instancias que permitan la vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión de la Universidad, con los sectores Público, Social y Privado.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los organismos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con base en la normatividad federal y estatal aplicable.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y de la población en general.
- XXIV. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.

- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones del Estado integrada por el subsidio Estatal y Federal e ingresos propios.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que se ve afectada, se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 42 millones 44.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 42 millones 642 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 84 millones 686.8 miles de pesos, y se recaudaron 84 millones 119.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 567 mil pesos, que representó el 0.7 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: inscripciones y otros servicios educativos por 7 millones 911.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 1 millón 357.4 miles de pesos, lo que determinó un total de 9 millones 268.9 miles de pesos y se recaudaron 16 millones 923.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 7 millones 655 mil pesos, lo que representó el 82.6 por ciento respecto al monto total autorizado.

La variación se dio principalmente a que aumentaron los servicios que presta la Universidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 29 millones 133.3 miles de pesos, posteriormente se autorizó una ampliación por 10 millones 68.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 39 millones 201.5 miles de pesos y se recaudaron 37 millones 947 mil pesos, obteniendo una variación de menos por un millón 254.5 miles de pesos, que representó el 3.2 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 31 millones 216.4 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 24 millones 248.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 6 millones 967.5 miles de pesos, lo que representó el 22.3 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 24 millones 248.9 miles de pesos, se integra de Ingresos Financieros por 472.7 miles de pesos, disponibilidades financieras por 6 millones 193.6 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 17 millones 64.4 miles de pesos e ingresos diversos por 518.2 miles de pesos.

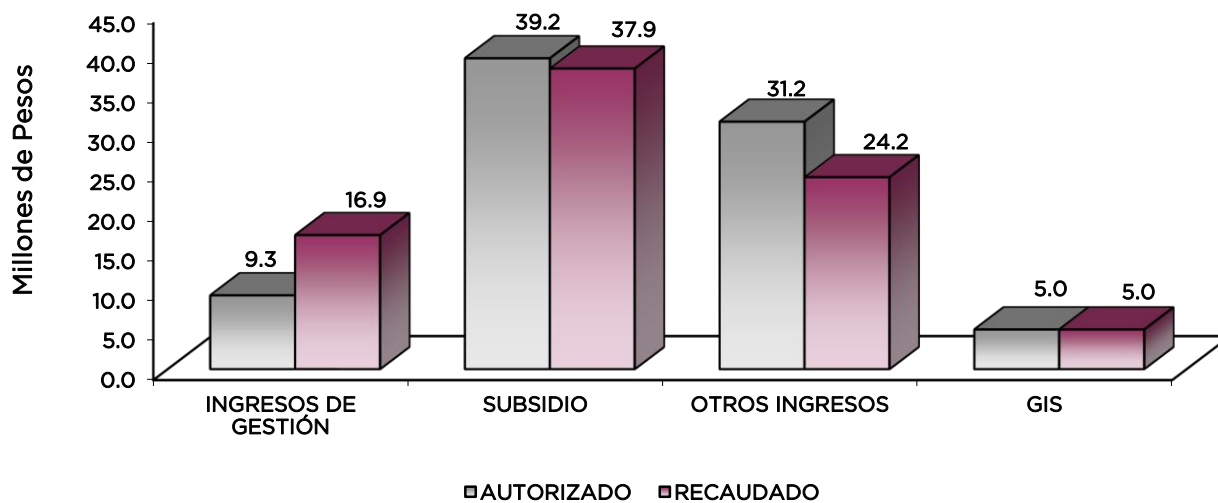
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Inicialmente se autorizaron 5 millones de pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados dentro del programa de Gasto de Inversión Sectorial, para la Construcción de canchas Deportivas.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	7,911.5	1,357.4		9,268.9	16,923.9	7,655.0	82.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,911.5	1,357.4		9,268.9	16,923.9	7,655.0	82.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,133.3	10,068.2		39,201.5	37,947.0	-1,254.5	-3.2
Subsidio	29,133.3	10,068.2		39,201.5	37,947.0	-1,254.5	-3.2
OTROS INGRESOS		31,216.4		31,216.4	24,248.9	-6,967.5	-22.3
Ingresos Financieros					472.7	472.7	
Disponibilidades Financieras		6,193.6		6,193.6	6,193.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					17,064.4	17,064.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		25,022.8		25,022.8		-25,022.8	-100.0
Ingresos Diversos					518.2	518.2	
SUBTOTAL	37,044.8	42,642.0		79,686.8	79,119.8	-567.0	-0.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,000.0			5,000.0	5,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial	5,000.0			5,000.0	5,000.0		
TOTAL	42,044.8	42,642.0		84,686.8	84,119.8	-567.0	-0.7

UPVT



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	16,923.9		16,923.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,947.0		42,947.0
OTROS INGRESOS	990.9	23,258.0	24,248.9
TOTAL	60,861.8	23,258.0	84,119.8

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 42 millones 44.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 42 millones 642 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 84 millones 686.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 80 millones 460.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 4 millones 225.9 miles de pesos, lo que representó el 5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los Capítulos de Servicios Personales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en función de las medidas adaptadas de contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 22 millones 673 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 491 mil pesos, lo que determinó un

presupuesto modificado de 28 millones 164 mil pesos, de lo anterior se ejercieron 25 millones 586.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 577.7 miles de pesos, que representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 2 millones 523.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 813.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 336.4 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 6 millones 308.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 27.8 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 7 millones 717.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 761.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 11 millones 478.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 11 millones 437.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 40.7 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 354.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 363.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de un millón 718.1 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron un millón 230.7 miles de pesos, lo que se obtuvo un subejercicio de 487.4 miles de pesos, que representó el 28.4 por ciento al monto autorizado.

La variación se reflejó en las partidas de instituciones educativas y subsidio para capacitación y becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 776.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 3 millones 190.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 966.9 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 5 millones 874.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de un millón 92.3 miles de pesos, que representó el 15.7 por ciento respecto al monto autorizado, el subejercicio se dio principalmente en la adquisición de muebles y enseres, bienes informáticos y equipo de laboratorio.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 25 millones 22.8 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

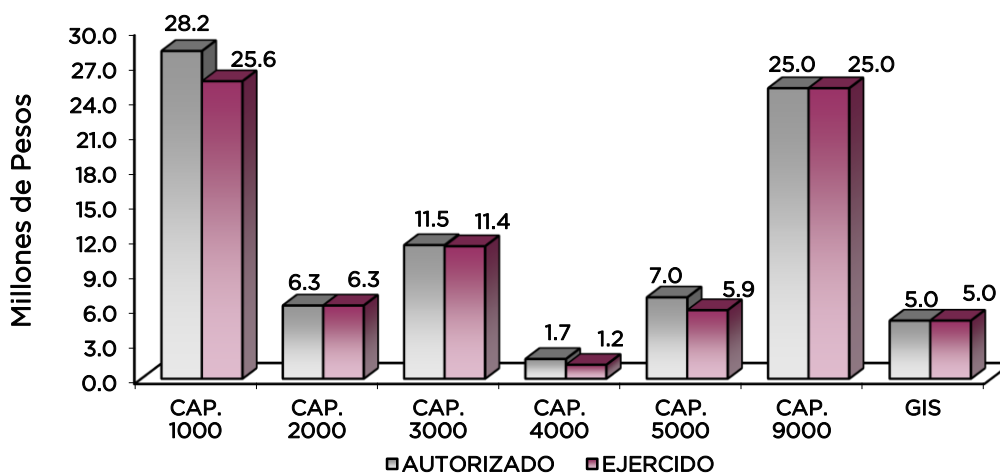
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron 5 millones destinados para la construcción de Canchas deportivas, los cuales se ejercieron en su totalidad.

UPVT

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,673.0	6,023.7	532.7	28,164.0	25,586.3	-2,577.7	-9.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,523.1	5,731.1	1,917.8	6,336.4	6,308.6	-27.8	-0.4
SERVICIOS GENERALES	7,717.5	6,640.3	2,879.2	11,478.6	11,437.9	-40.7	-0.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	354.4	1,367.7	4.0	1,718.1	1,230.7	-487.4	-28.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,776.8	4,878.4	1,688.3	6,966.9	5,874.6	-1,092.3	-15.7
DEUDA PÚBLICA		25,022.8		25,022.8	25,022.8		
SUBTOTAL	37,044.8	49,664.0	7,022.0	79,686.8	75,460.9	-4,225.9	-5.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	5,000.0			5,000.0	5,000.0		
TOTAL	42,044.8	49,664.0	7,022.0	84,686.8	80,460.9	-4,225.9	-5.0



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	25,586.3		25,586.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,308.6		6,308.6
SERVICIOS GENERALES	11,437.9		11,437.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,230.7		1,230.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	203.2	5,671.4	5,874.6
INVERSIÓN PÚBLICA		5,000.0	5,000.0
DEUDA PÚBLICA		25,022.8	25,022.8
TOTAL	44,766.7	35,694.2	80,460.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

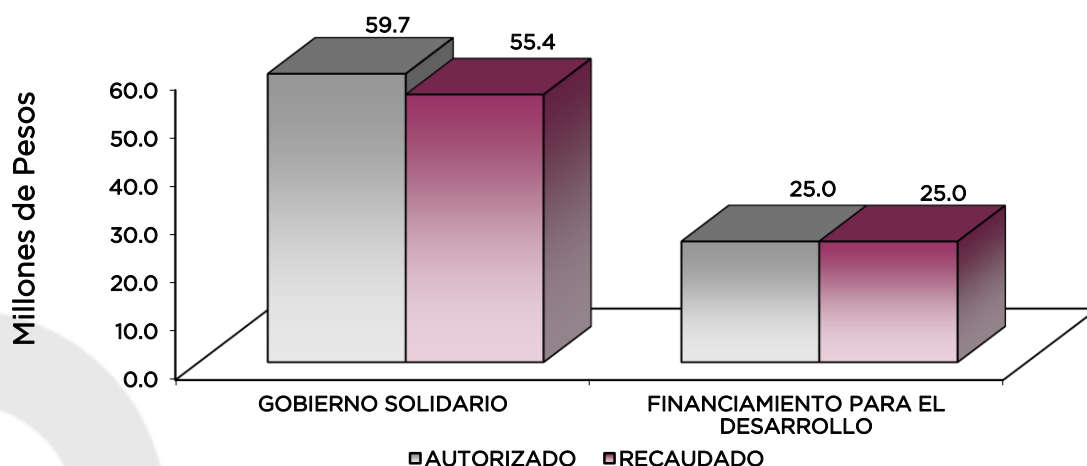
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

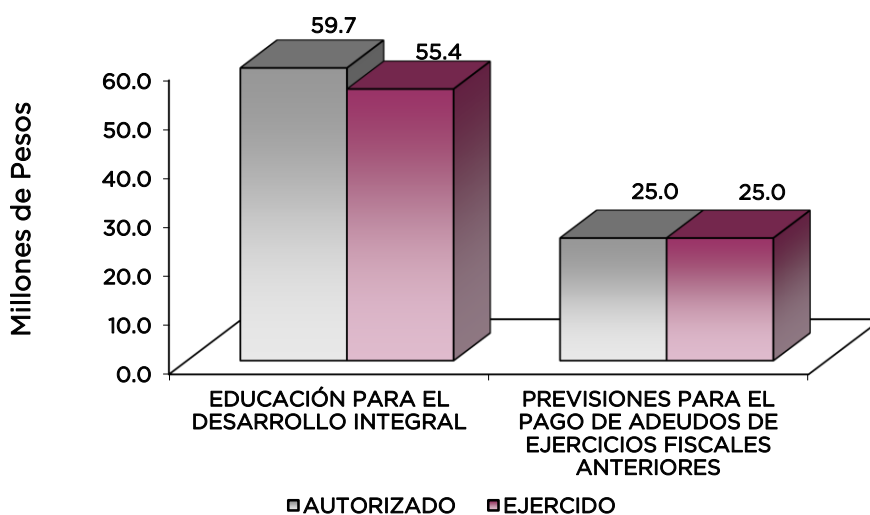
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	42,044.8	24,641.2	7,022.0	59,664.0	55,438.1	-4,225.9	-7.1
Financiamiento para el Desarrollo		25,022.8		25,022.8	25,022.8		
TOTAL	42,044.8	49,664.0	7,022.0	84,686.8	80,460.9	-4,225.9	-5.0



El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	42,044.8	24,641.2	7,022.0	59,664.0	55,438.1	-4,225.9	-7.1
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		25,022.8		25,022.8	25,022.8		
TOTAL	42,044.8	49,664.0	7,022.0	84,686.8	80,460.9	-4,225.9	-5.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Como resultado del Estudio de Factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demandó la creación de las siete carreras que ofrece la Universidad:

Ingeniería Industrial y de Sistemas

Ingeniería Mecatrónica

Ingeniería en Informática

Ingeniería en Biotecnología

Ingeniería en Mecánica Automotriz

Licenciatura en Negocios Internacionales

Ingeniería en Energía

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca desarrolló las siguientes actividades durante 2012:

Acreditar los Programas de Estudio: Referente a esto en el ejercicio 2012 se logró obtener la acreditación de un programa cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. El logró que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2011-2012, se contaba con un programa educativo más (Ingeniería en Energía) que se sumaron a los seis programas educativos con los que se contaba al inicio del ciclo escolar 2010-2011 cumpliéndose así con esta meta.

Incrementar el Número de Titulados. El modelo de las Universidades Politécnicas es tal que se obtiene el título profesional automáticamente al egresar, por ello los esfuerzos y recursos se han dirigido a desarrollar estrategias a fin de que cuando concluyan sus estudios estén preparados para desarrollar sus conocimientos en el ámbito laboral, es por eso que se implementaron cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos, entre otras, por lo que de los 20 alumnos que se programaron como parte de esta modalidad se logró la titulación de 47 alumnos lo cual representó el 135 por ciento de más de lo programado inicialmente.

Atender Alumnos de Educación Superior Universitaria. En el marco de su Planeación Estratégica, la Universidad programó una meta de atención de un mil 855 alumnos misma que se alcanzó, es decir se cumplió al 100 por ciento respecto a lo programado.

Certificar Procesos. En el segundo trimestre se realizó un proceso considerando como unidad de medida procesos certificados, con fecha 28 de junio de 2012, la Universidad pasó por su Auditoría de Vigilancia 24 meses (Auditoría de Mantenimiento de SGC), fueron revisados los siguientes procesos: Enseñanza-Aprendizaje, Promoción y Difusión, Control y Seguimiento Escolar, Planeación y Programación, Fortalecimiento académico y fue incorporada la Carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Fue solicitado al órgano de gobierno la reestructuración administrativa que permite ampliar la cobertura en las funciones administrativas, accediendo a ello, con lo que a la fecha se cuenta ya con la Dirección de Planeación y Vinculación, que sin duda contribuyó al cumplimiento de esta meta al 104.7 por ciento de los programado inicialmente.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, la Universidad por iniciativa propia estableció una meta para titularse que el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que esta 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnicas. Con la finalidad de mantener esa meta, se continuó haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase para que de esta forma más alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, es decir que de los 25 programados inicialmente se logró que 26 terminaran. Por lo que la meta se rebasó en un 4 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar

UPVT

un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 134 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 110 programados; superándose la meta, en un 21.8 por ciento de lo programado inicialmente.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior: Se desarrolló un proyecto de investigación por cada cuerpo académico, este año se planearon 2 investigaciones las cuales se llevaron a cabo con ello se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, dichos proyectos de investigación fueron: Generación Eólica (Ingeniería Industrial y Mecatrónica) y Diseño, Desarrollo e Implementación de Bioprocesos (Biotecnología).

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2012													
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)				
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					GOBIERNO SOLIDARIO								
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						59,664.0	55,438.1	92.9
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA						54,664.0	50,438.1	92.3
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00				
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00				
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	20	47	235.00				
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,855	1,855	100.00				
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00				
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	42	44	104.76				
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	25	26	104.00				
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	110	134	121.82				
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación superior	Árbol	2	2	100.00				
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS						5,000.0	5,000.0	100.0
					Construcción de Canchas Deportivas								
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO								
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						25,022.8	25,022.8	100.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						25,022.8	25,022.8	100.0
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00				
T O T A L									84,686.8	80,460.9	95.0		
									=====	=====			

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Zarate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual

informan, que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 29 millones 324 mil pesos, se integra por trece cuentas bancarias que tiene el Organismo, con el fin de realizar en ellas los depósitos por concepto de ingresos ya sea por el subsidio estatal y federal, o bien por los ingresos propios, para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 4 millones 938.1 miles de pesos, se integra principalmente por los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno Estatal por concepto de Subsidio.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 168.4 miles de pesos, se integra principalmente por gastos pendientes de comprobar por gastos de viaje entre otros.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor actualizado del activo fijo por 104 millones 771.1 miles de pesos, con una depreciación por 9 millones 383 mil pesos, se determinó un valor neto de 95 millones 388.1 miles de pesos.

La integración de los bienes son los siguientes:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Terrenos	6,977.7		6,977.7	6,977.7
Edificios no Habitacionales	68,497.8		68,497.8	24,810.4
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	4,594.1	0.9	4,595.0	2,639.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	1,096.3		1,096.3	1,065.7
Equipo Didáctico	412.5	0.3	412.8	336.9
Equipo de Transporte	2,739.3		2,739.3	2,447.5
Equipo de Cómputo	6,784.2		6,784.2	4,868.7
Maquinaria y Equipo	6,901.9		6,901.9	6,467.1
Equipo Educacional y Recreativo	2,637.1		2,637.1	2,637.1
Herramientas	1,578.5		1,578.5	977.3
Instrumentos de Medición	278.8		278.8	186.0
Equipo y Aparatos de Comunicación	2,271.7		2,271.7	2,563.5
Subtotal	104,769.9	1.2	104,771.1	55,976.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios no Habitacionales	1,965.4		1,965.4	493.6
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	1,587.1	0.1	1,587.2	492.3
Equipo Eléctrico y Electrónico	95.8		95.8	93.1
Equipo Didáctico	7.1		7.1	5.8
Equipo de Transporte	550.1		550.1	550.1
Equipo de Cómputo	2,584.2	0.1	2,584.3	1,568.2
Maquinaria y Equipo	419.1		419.1	343.0
Equipo Educacional y Recreativo	431.8		431.8	431.8
Herramientas	1,354.6		1,354.6	838.7
Instrumentos de Medición	91.6		91.6	61.1
Equipo y Aparatos de Comunicación	296.0		296.0	296.0
Subtotal	9,382.8	0.2	9,383.0	5,173.7
VALOR NETO	95,387.1	1.0	95,388.1	50,803.2

PASIVO

CIRCULANTE

A Corto Plazo

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 15 millones 601.4 miles de pesos, se integra principalmente de recursos para la ejecución de obras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O			P A S I V O				
CIRCULANTE			CIRCULANTE				
Bancos/Tesorería	29,324.0	31,925.9	(2,601.9)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,161.5	2,197.3	(1,035.8)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,938.1	21,925.9	(16,987.8)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	301.5	404.4	(102.9)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	168.4	403.6	(235.2)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,601.4	22,421.0	(6,819.6)
Bienes en Tránsito	1,379.2	644.7	734.5				
TOTAL CIRCULANTE	35,809.7	54,900.1	(19,090.4)	TOTAL CIRCULANTE	17,064.4	25,022.7	(7,958.3)
NO CIRCULANTE			TOTAL PASIVO				
Terrenos	6,977.7	6,977.7			17,064.4	25,022.7	(7,958.3)
Edificios no Habitacionales	68,497.8	24,810.4	43,687.4				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	25,039.9	46,607.1	(21,567.2)				
Mobiliario y Equipo de Administración	20,567.0	16,843.6	3,723.4				
Equipo de Transporte	2,739.3	2,447.5	291.8				
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	5,989.3	4,897.7	1,091.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,965.4)	(493.6)	(1,471.8)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(7,417.6)	(4,680.1)	(2,737.5)				
Otroa Activos Diferidos	32.0	32.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	120,460.0	97,442.3	23,017.7				
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
			Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)				
			11,885.6				
			47,904.3				
			(36,018.7)				
			Resultado de Ejercicios Anteriores				
			127,318.9				
			79,414.6				
			47,904.3				
			Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada				
			0.8				
			0.8				
			.8				
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
			139,205.3				
			127,319.7				
			11,885.6				
TOTAL ACTIVO	156,269.7	152,342.4	3,927.3	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	156,269.7	152,342.4	3,927.3

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	16,923.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,947.0
Otros Ingresos y Beneficios	990.9
TOTAL INGRESOS	60,861.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	25,586.3
Materiales y Suministros	6,308.6
Servicios Generales	11,437.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,230.7
Bienes Muebles e Inmuebles	203.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,209.5
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	48,976.2
AHORRO DE LA GESTIÓN	11,885.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,197.3	2,132.2	1,096.4	1,161.5	1,161.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	404.4	2,623.6	2,520.7	301.5	301.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,421.0	8,140.0	1,320.4	15,601.4	15,601.4
TOTAL	25,022.7	12,895.8	4,937.5	17,064.4	17,064.4

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo reflejó la cantidad de 17 millones 64.4 miles de pesos, originado por el pago pendiente de la construcción de canchas deportivas, así como las retenciones que serán enteradas al principio de próximo ejercicio.





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
“FIDEL VELÁZQUEZ”
UTFV**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” (UTFV), se creo como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 56 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado el 27 de diciembre de 1994 en la “Gaceta del Gobierno” número 124.

OBJETO

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” tiene como objeto:

- I. Formar profesionales aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudio los temas particulares o regionales.
- IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- V. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VI. Expedir certificados de estudio, títulos y distinciones especiales.
- VII. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado, para fortalecer las actividades productivas.

- XII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XIII. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las disposiciones internas que lo regulen.
- XV. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la Federación y el Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por lo tanto, el presupuesto previsto para el Organismo publicado en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio 2012 considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios, además de las aportaciones federales.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que es afectada se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados y por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 92 millones 237.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 74 millones 873.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 167 millones 111.1 miles de pesos, de los cuales se recadaron 181 millones 536 mil pesos,

obteniéndose una variación de más por 14 millones 424.9 miles de pesos, lo que representó el 8.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente por el rubro de Otros Ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 8 millones 741.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 10 millones 940 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 19 millones 681.7 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

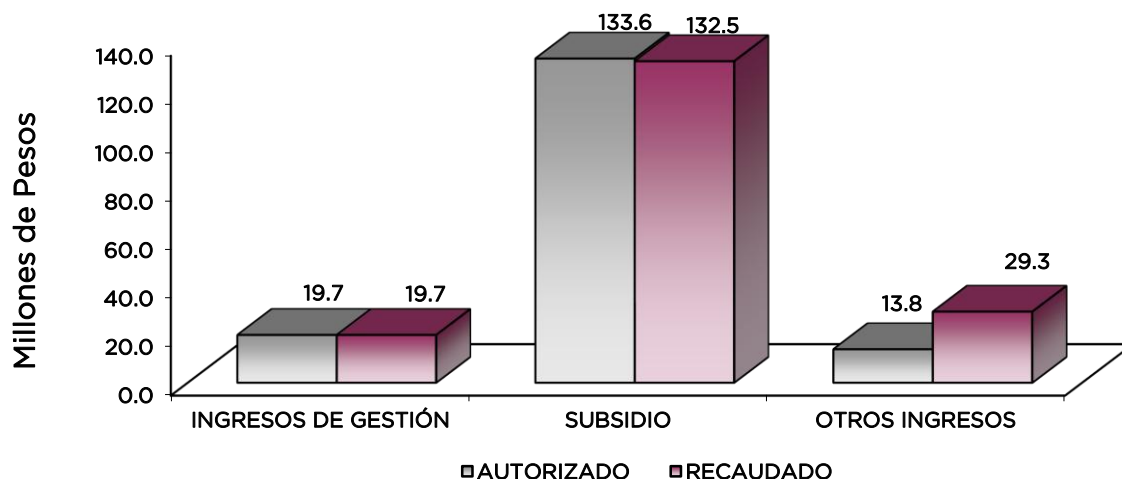
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 83 millones 496.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 50 millones 86.4 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 133 millones 582.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 132 millones 507.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por un millón 75.2 miles de pesos, lo que representó el 0.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 13 millones 846.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 29 millones 346.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 15 millones 500.1 miles de pesos, lo que representó el 111.9 por ciento respecto al monto autorizado, los recursos recaudados corresponden a Ingresos Financieros, Pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, así como disponibilidades financieras.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	8,741.7	10,940.0		19,681.7	19,681.7		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,741.7	10,940.0		19,681.7	19,681.7		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	83,496.2	50,086.4		133,582.6	132,507.4	-1,075.2	-0.8
Subsidio	83,496.2	50,086.4		133,582.6	132,507.4	-1,075.2	-0.8
OTROS INGRESOS		13,846.8		13,846.8	29,346.9	15,500.1	111.9
Ingresos Diversos		40.0		40.0	74.2	34.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					29,272.7	29,272.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		13,806.8		13,806.8		-13,806.8	-100.0
T O T A L	92,237.9	74,873.2		167,111.1	181,536.0	14,424.9	8.6



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	19,681.7		19,681.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,507.4		132,507.4
OTROS INGRESOS	13,074.2	16,272.7	29,346.9
TOTAL	165,263.3 =====	16,272.7 =====	181,536.0 =====

EGRESOS

Se autorizaron 92 millones 237.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 74 millones 873.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 167 millones 111.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 161 millones 505.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 5 millones 605.4 miles de pesos, que representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este rubro de gasto, se autorizó un presupuesto de 72 millones 366.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 121.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 76 millones 487.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 76 millones 431.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 56.2 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo, se autorizó un presupuesto de 3 millones 626.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 827.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 8 millones 453.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 443.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 10.1 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

En este rubro se autorizó un presupuesto de 14 millones 584.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 38 millones 377.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 52 millones 962.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 52 millones 959.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2.4 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto de 94.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 108 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 202.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 108 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 94.5 miles de pesos, que representó el 46.7 por ciento respecto al monto autorizado.

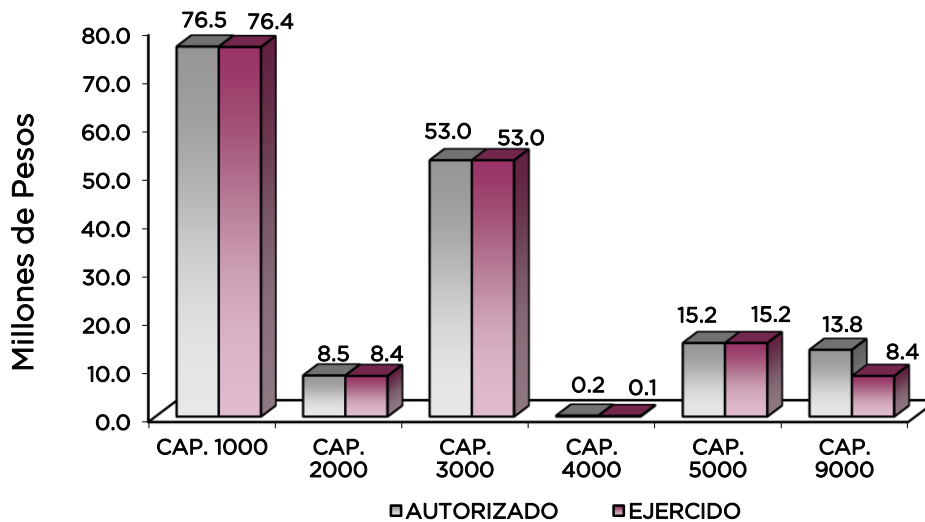
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto de un millón 565.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 632.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 15 millones 198.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 13 millones 806.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 364.6 miles de pesos, por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, obteniendo un subejercicio de 5 millones 442.2 miles de pesos, que representó el 39.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	72,366.3	33,710.8	29,589.3	76,487.8	76,431.6	-56.2	-0.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,626.4	9,172.2	4,345.0	8,453.6	8,443.5	-10.1	-0.1
SERVICIOS GENERALES	14,584.8	50,619.9	12,242.4	52,962.3	52,959.9	-2.4	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	94.5	108.0		202.5	108.0	-94.5	-46.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,565.9	20,285.3	6,653.1	15,198.1	15,198.1		
DEUDA PÚBLICA		13,806.8		13,806.8	8,364.6	-5,442.2	-39.4
TOTAL	92,237.9	127,703.0	52,829.8	167,111.1	161,505.7	-5,605.4	-3.4



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	76,431.6		76,431.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,443.5		8,443.5
SERVICIOS GENERALES	52,959.9		52,959.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	108.0		108.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,245.7	1,952.4	15,198.1
INVERSIÓN PÚBLICA			0.0
DEUDA PÚBLICA		8,364.6	8,364.6
TOTAL	151,188.7	10,317.0	161,505.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

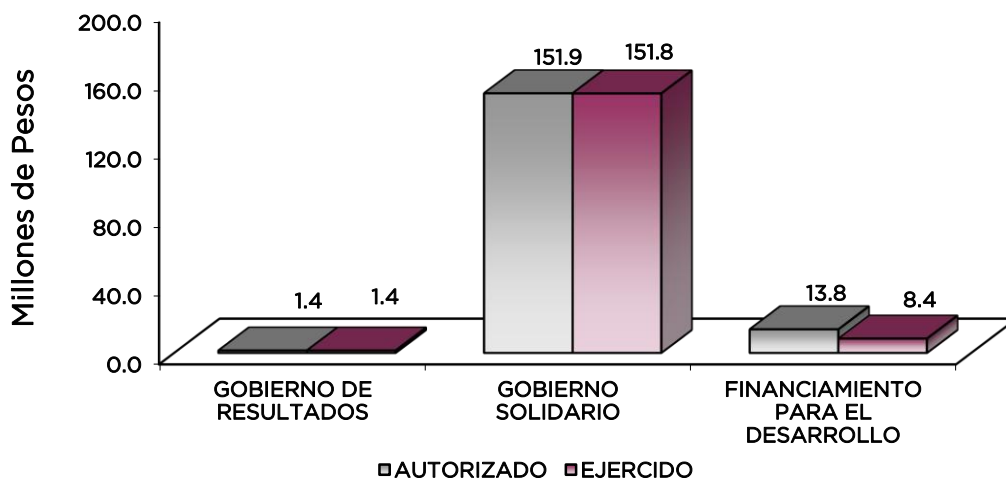
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la

Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,090.2	708.8	436.4	1,362.6	1,361.3	-1.3	-0.1
Gobierno Solidario	91,147.7	113,187.4	52,393.4	151,941.7	151,779.8	-161.9	-0.1
Financiamiento para el Desarrollo		13,806.8		13,806.8	8,364.6	-5,442.2	-39.4
TOTAL	92,237.9	127,703.0	52,829.8	167,111.1	161,505.7	-5,605.4	-3.4

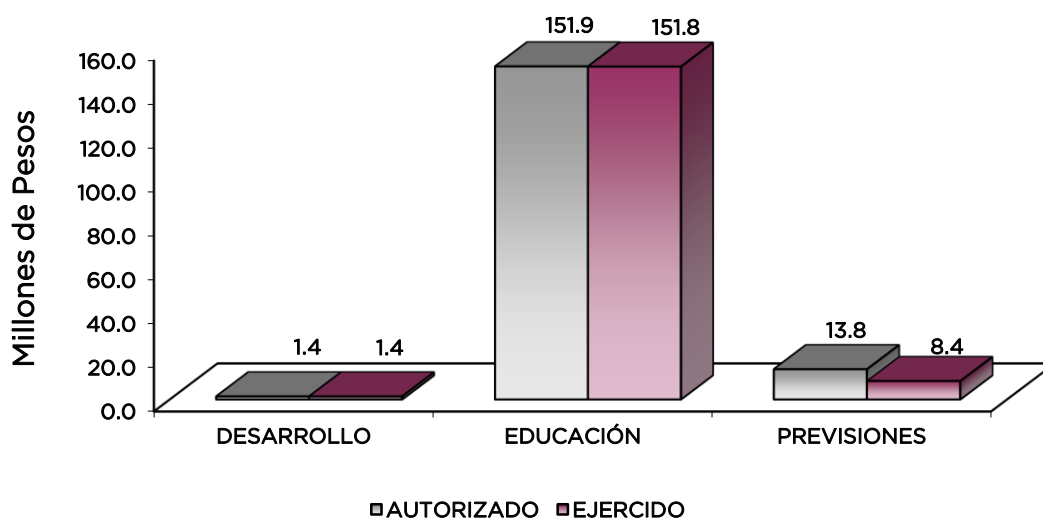


El programa que desarrolla la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, es cumplir los siguientes objetivos:

- “Atención de alumnos con equidad y calidad. La atención de la matrícula, con equidad y calidad, ha sido el principal compromiso para lograr la Misión Institucional de Formar Técnicos Superiores Universitarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad”.
- “Desarrollo de proyectos tecnológicos. Los proyectos programados en esta meta, se desarrollan en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México”.
- “Fortalecer la Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. La vinculación, como actividad sustantiva dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, requiere en forma

permanente de nuevas estrategias que permitan consolidar las relaciones Universidades-Empresas a fin de que la figura del Técnico Superior Universitario, sea reconocida en cualquier entorno productivo”.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2012 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,090.2	708.8	436.4	1,362.6	1,361.3	-1.3	-0.1
Educación para el Desarrollo Integral	91,147.7	113,187.4	52,393.4	151,941.7	151,779.8	-161.9	-0.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		13,806.8		13,806.8	8,364.6	-5,442.2	-39.4
TOTAL	92,237.9	127,703.0	52,829.8	167,111.1	161,505.7	-5,605.4	-3.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2012

El presente informe, integra las actividades de mayor relevancia suscitadas durante el año de 2012, las cuales forman parte del Programa Operativo Anual de esta Universidad, misma que contiene el conjunto de directrices institucionales y procesos. De esta manera, permitirá orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 se realizaron 17 auditorías; 10 financieras y 7 administrativas mediante un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva la gestión de la universidad, derivado de lo anterior, el cumplimiento de esta meta fue cubierto en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. En el ejercicio 2012 se realizó una Evaluación al Desempeño Institucional a la División Académica de Administración mediante un proceso para determinar el grado de eficacia y eficiencia del cumplimiento de objetivos institucionales; con lo cual la meta fue cubierta en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. En el ejercicio 2012 se realizaron 83 inspecciones mediante un examen físico de los recursos y/o documentos, con el objetivo de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada, derivados de la gestión de la Universidad, para esta meta se programaron 72 inspecciones, la cual fue superada por 11 acciones, de las cuales la diferencia se debió a 8 por seguimiento a resultados de auditorías; 2 por instrucciones directas de la Secretaría de la Contraloría y una por seguimiento de queja.

Realizar Testificaciones. Durante el periodo en reporte se participó en 9 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia, de esta manera, para el mes de diciembre solo se realizaron 9 testificaciones de las 16 programadas debido a que la Contraloría Interna no fue convocada a realizar más testificaciones, con lo cual el cumplimiento de la meta solo fue del 56.2 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En el ejercicio 2012, se participó en 39 reuniones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo para brindar asesoría, orientación y apoyo tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y Grupos de Trabajo del MICI, de esta manera, en lo que respecta al nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó un 100 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el ejercicio 2012 se implementó el Modelo Integral de Control Interno denominado "Actualización del Manual General de Políticas y Procedimientos" verificando la aplicación de la metodología del modelo a fin de coadyuvar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales; meta, que fue cubierta al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el cuatrimestre septiembre-diciembre del presente año, la matrícula continúa en crecimiento, registrándose un total de 5 mil 53 alumnos, lo que representa un crecimiento del 0.1 por ciento respecto al año anterior, en lo que se refiere al nivel de cumplimiento de esta meta, se cubrió en un 97.6 por ciento, de 5 mil 173 programado, se alcanzaron 5 mil 53 alumnos lo cual se considera aceptable toda vez que la meta se fijó por encima de las tendencias de crecimiento planteadas hacia el interior de la Institución.

Reacreditar los Programas de Estudio. Para el año 2012, se programó la acreditación de las 7 carreras que se ofertan a nivel ingeniería y se preparó la información que se consideró pertinente; sin embargo, no se liberaron los lineamientos para la evaluación y acreditación de

éstos por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, por lo que la meta no fue cubierta.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En lo que a éste indicador se refiere, para finales del 2012 de los mil 599 alumnos programados egresaron mil 456 de la Universidad dato que se puede ver reflejado en el Índice de Eficiencia Terminal el cual fue del 83.2 por ciento, correspondiendo los niveles más altos a los Programas Educativos de Ingeniería Financiera y Fiscal y Mantenimiento Industrial con un 91.1 y 90.1 por ciento respectivamente, de esta manera, podemos concluir que a 3 años de la apertura de las Ingenierías, la aceptación por la comunidad estudiantil ha sido satisfactoria; se observa, que los alumnos tienen gran interés por concluir sus estudios y seguirse preparando. Por otro lado, los egresados de generaciones anteriores han visto la oportunidad de superarse en su entorno laboral a partir de la continuidad de estudios que les brinda la Universidad, y con las Ingenierías Ejecutivas se les ha facilitado aún más este proceso, el nivel de cumplimiento de esta meta es del 91 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. El índice de titulación, resulta ser el instrumento de medición que nos permite saber de la eficacia del proceso enseñanza - aprendizaje, toda vez que en el momento en el que los egresados se titulan están ampliando sus posibilidades de éxito profesional, pues es bien sabido que los empresarios exigen egresados titulados para incorporarse en mejores niveles dentro de la organización; de esta manera a diciembre de 2012, de los mil 235 alumnos programados mil 360 concluyeron con su trámite, lo que representa el 96.4 por ciento del índice de titulación; es decir 9 de cada 10 alumnos que concluyen sus estudios se encuentran realizando dicho trámite.

Por otro lado en lo que respecta al cumplimiento de la meta, esta fue superada teniendo un nivel de cumplimiento del 110.1 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Conscientes de los cambios tan acelerados en métodos y técnicas que se presentan en forma de retos día a día en el mundo entero, y a fin de entrar en un ambiente de competencia constante, pero dando las herramientas necesarias a nuestro personal. Durante el 2012 se ofrecieron una serie de cursos, talleres y diplomados para fortalecer los conocimientos y habilidades de los trabajadores, estos son:

- Mantenimiento avanzado a equipo de cómputo de escritorio y portátil
- Train the Trainers
- Interpretación de Pruebas Psicométricas
- Diseño de Matrices de Valoración (Rúbricas) impartido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Diseño de Instrumentos de Evaluación impartido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- Diplomado en Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales impartido por el impartido por el ITESM
- Planeación Estratégica impartido por NYCE
- Interpretación de la norma ISO 9000:2008
- Liderazgo en acción hacia resultados

Logrando con esto la capacitación de 262 empleados de los 40 programados, queda claro que las gestiones institucionales están siendo bien enfocadas y encaminadas hacia el fortalecimiento de la institución, de esta manera, el nivel de cumplimiento en esta meta es del 655 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación con las organizaciones del entorno, permiten retroalimentar la formación de nuestros estudiantes al realizar visitas guiadas, prácticas profesionales (estadías), además de realizar valiosas aportaciones a los Planes y Programas de Estudio; de esta manera, durante el 2012 se realizó la firma de convenios con 18 organizaciones de las 7 programadas, con las que actualmente se está trabajando. Algunas de las organizaciones son:

- Consorcio Geozima S. A. de C.V.
- Fundación Educación Superior - Empresa AC.
- Sociedad Nacional Promotora de Becarios S.C.
- Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
- Grupo Industrial en Poliestireno, S. A. de C.V.
- Hakim Logística de México, S.A. de C.V.
- Vidriera Monterrey, S. A. de C. V.
- Servicios Graham Packaging, S. de R.L. de C. V.
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Este último con la finalidad de capacitar y certificar habilidades digitales en el personal directivo, docente y de apoyo técnico pedagógico de Instituciones de Educación Básica, adscritos a dicha Secretaría.

Otro convenio importante de resaltar, es el que se firmó con la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), que en el ámbito internacional se considerada como la Institución de mayor jerarquía en Educación Superior Científico - Tecnológica en ese país, la cual al tener un modelo educativo similar al de nuestras Universidades Tecnológicas, cuyo objetivo es fortalecer la Vinculación Internacional para el intercambio Académico y Cultural, abriendo con ello mayores oportunidades y expectativas a nuestra comunidad universitaria, pues resulta ser una importante oportunidad de aprender nuevas experiencias en diferentes condiciones y así fortalecer aún más nuestros servicios.

Por otro lado, se formalizó la relación con 8 organizaciones específicamente para tratar el proyecto del Sistema de Educación Dual, las organizaciones son:

- Infoviews, S.A. de C.V.
- IDI Codificadores, S.A. de C.V.
- Reconocimiento, Evaluación y Control del Ambiente Laboral, S.A. de C.V. (RECAL)
- ITS & C, S.A de C.V.
- Fábrica de Lijas, S.A de C.V. (Fandeli)
- Grupo de Administración de Personal Groper S.A. de C.V.
- Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.
- Tecniflex Ansorge de México y Compañía S.A. en S.C. de C.V.

Para el caso de esta meta, se tuvo un cumplimiento del 257.1 por ciento.

Certificar los Procesos. Como parte de las actividades del Sistema de Gestión de Calidad además de realizar la auditoría de vigilancia por parte del organismo Sociedad Internacional de Gestión (SIGE), y las auditoría interna, se capacitó al grupo de auditores internos con el taller ISO 9001:2008, a fin de actualizar los enfoques y conocimientos de los auditores de la universidad, para contribuir a la mejora continua de dicho sistema en la realización de las auditorías internas, y Como parte de las actividades de mantenimiento al Sistema de Gestión Ambiental, durante el 2012, se llevó a cabo la Primera Auditoría de Vigilancia al Sistema ISO 14001 versión 2004, por parte del Organismo Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NyCE), de la cual se obtuvo un resultado satisfactorio al no presentarse incumplimientos en la Norma, esto nos compromete aún más a mantener un sistema eficaz en pro del medio ambiente en el camino que hemos decidido emprender para alcanzar la categoría de Universidad Sustentable, derivado de lo anterior, el cumplimiento de esta meta es del 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Durante 2012, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez a través de las Divisiones Académicas de Tecnología Ambiental y Artes Gráficas han desarrollado dos proyectos de Investigación de uno que se había programado con lo cual se pretenden realizar aportaciones de carácter científico y tecnológico que permitan contribuir al desarrollo del Sector Industrial, mismos que se describen a continuación:

“Recuperación de Suelos por medio de Microorganismos” (Tecnología Ambiental), Consiste en identificar aquellos microorganismos que potencialmente tengan la capacidad de degradar sustancias contaminantes del suelo, específicamente aquellos que tengan la propiedad de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

acumular o metabolizar metales pesados y otros subproductos de las industrias cercanas a nuestra zona de influencia, para transformarlos en diferentes compuestos de menor impacto ambiental

“Mejora de las propiedades de los materiales de impresión en las Artes Gráficas a través de la Nanotecnología”, el cual, tiene por objetivo mejorar la estructura molecular de los soportes de impresión para la reproducción por medio del Sistema Offset a través de la Nanotecnología; a fin de:

- Incrementar la tolerancia a los factores ambientales, particularmente a la humedad, índice solar y temperatura.
- Fortalecer las tendencias de la disminución del consumo de agua, luz y sustancias químicas en la producción de papeles reciclado y vírgenes.
- Crear un papel que pueda ser reciclado de tres a ocho veces, sin la necesidad de usar celulosa virgen.
- Fabricar soportes sintéticos con alta capacidad de reciclaje.

De esta manera se informa que la meta fue cubierta en un 200 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	(Miles de Pesos) EJERCIDO	%
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					1,362.6	1,361.3	99.9
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS					1,362.6	1,361.3	99.9
					Realizar Auditorías	Auditoría	17	17	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	72	83	115.28			
					Realizar Testificaciones	Testificación	16	9	56.25			
					Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	39	39	100.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					151,941.7	151,779.8	99.9
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					151,941.7	151,779.8	99.9
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5,173	5,053	97.68			
					Reacreditar los Programas Educativos	Programa	7					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	1,599	1,456	91.06			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	1,235	1,360	110.12			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	40	262	655.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	7	18	257.14			
					Certificar los Procesos	Certificado	2	2	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	1	2	200.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					13,806.8	8,364.6	60.6
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					13,806.8	8,364.6	60.6
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Proceso	1	1	100.00			
T O T A L										167,111.1	161,505.7	96.6
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Macías Dueñas y Cía., S.C. Contadores Públicos; dictaminó los estados financieros de la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados financieros, se preparan de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal para el registro y control de su presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, cursos de capacitación al sector productivo y los generados por el Centro de Evaluación Acreditado de Competencias Laborales y se disminuyen por los costos de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 28 millones 330.8 miles de pesos corresponde a recursos destinados principalmente para la construcción del nuevo edificio, capacitación del personal docente, pago a facilitadores y para cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio correspondiente a gasto corriente.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 3 millones 165 mil pesos, se encuentran representados principalmente por recursos para el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 8 millones 342.7 miles de pesos, se encuentran representados por subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 144 millones 461.7 miles de pesos, más la actualización acumulada de 192 millones 619 mil pesos, se determina un valor actualizado de 337 millones 80.7 miles de pesos y la depreciación acumulada de 205 millones 409.7 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 131 millones 671 mil pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,169.0	2,987.1	7,156.1	7,217.4
Máquinas y Herramientas Dona	3,686.8	9,043.9	12,730.7	12,730.7
Equipo de Computo de Oficina	11,931.7	4,039.4	15,971.1	27,604.0
Programas y Licencias	1,237.5	902.0	2,139.5	2,139.5
Programas y Licencias Donado	159.6	395.0	554.6	554.5
Equipo de Computo Fomes	1,629.8	1,938.2	3,568.0	3,568.0
Equipo de Transporte	5,059.0	2,180.9	7,239.9	8,494.4
Mobiliario Académico	12,617.7	2,961.8	15,579.5	15,580.0
Mobiliario y Equipo Fomes	505.2	667.6	1,172.8	1,172.8
Mobiliario Académico Donado	791.0	1,074.5	1,865.5	1,866.5
Equipo Académico Donado	38.0	42.1	80.1	80.2
Mobilirario y Equipo Donado	796.0	852.5	1,648.5	1,649.5
Equipo de Computo Donado	1,769.3	1,792.6	3,561.9	3,603.8
Laboratorio de Tecnología Amt	2,094.1	1,742.9	3,837.0	3,837.0
Equipo de Gimnasio	177.9	51.8	229.7	229.7
Equipo Medico	13.7	12.2	25.9	25.8
Equipo de Limpieza	135.4	58.0	193.4	119.3
Cocinas y Comedores	901.6	217.1	1,118.7	1,118.8
Equipo y Redes	2,846.9	1,291.5	4,138.4	3,965.3
Instrumentos Musicales Donadc	13.3	5.4	18.7	18.7
Maquinas y Merramientas	4,491.7	50.0	4,541.7	4,032.0
Edificios y Construcciones	36,180.5	27,724.8	63,905.3	63,905.4
Edificio Casco de la Hacienda	48,679.9	117,177.5	165,857.4	165,857.4
Terrenos	4,536.1	15,410.2	19,946.3	19,946.3
SUBTOTAL	144,461.7	192,619.0	337,080.7	349,317.0

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,411.8	2,987.1	6,398.9	6,523.3
Máquinas y Herramientas Donado	3,600.7	9,043.9	12,644.6	12,671.6
Equipo de Computo de Oficina	7,961.4	4,039.3	12,000.7	24,728.5
Programas y Licencias	1,237.5	902.0	2,139.5	2,139.5
Programas y Licencias Donado	159.5	395.0	554.5	554.5
Equipo de Computo Fomes	1,629.8	1,938.2	3,568.0	3,568.0
Equipo de Transporte	3,415.1	2,180.9	5,596.0	6,696.3
Mobiliario Académico	5,801.4	2,961.8	8,763.2	8,472.6
Mobiliario y Equipo Fomes	505.2	667.6	1,172.8	1,172.8
Mobiliario Académico Donado	792.0	1,074.5	1,866.5	1,866.4
Equipo Académico Donado	38.0	42.1	80.1	80.2
Mobiliario y Equipo Donado	761.3	852.5	1,613.8	1,613.4
Equipo de Computo Donado	1,769.4	1,792.6	3,562.0	3,599.9
Laboratorio de Tecnología Ambient:	2,069.9	1,742.9	3,812.8	3,789.9
Equipo de Gimnasio	101.5	51.8	153.3	136.5
Equipo Medico	13.7	12.1	25.8	25.8
Equipo de Limpieza	61.3	58.0	119.3	119.3
Cocinas y Comedores	337.5	217.2	554.7	455.0
Equipo y Redes	2,673.8	1,291.5	3,965.3	3,967.8
Instrumentos Musicales Donados	13.3	5.3	18.6	18.7
Maquinas y Merramientas	712.8	50.0	762.8	448.2
Edificios y Construcciones	15,378.6	16,411.3	31,789.9	30,982.0
Edificio Casco de la Hacienda	32,453.3	71,793.3	104,246.6	103,354.1
SUBTOTAL	84,898.8	120,510.9	205,409.7	216,984.3
VALOR NETO	59,562.9	72,108.1	131,671.0	132,332.7

PASIVO

Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 26 millones 379.9 miles de pesos se debe principalmente a los pagos de construcción, pago de facilitadores y el Fondo de Apoyo a la Calidad 2012.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 por un millón 629.3 miles de pesos, corresponden a retenciones de impuestos o cuotas que se realizan por pago de nóminas y otros conceptos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 6 millones 705.7 miles de pesos se debe principalmente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2010 pendiente de liquidar y al estímulo del 60 por ciento Estatal por 2 millones 407 mil pesos como cuenta por pagar en 2013

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	28,330.8	6,969.2	21,361.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,379.9	7,511.5	18,868.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	3,165.0	3,148.5	16.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8,342.7	7,068.8	1,273.9	Corto Plazo	1,629.3	1,789.9	(160.6)
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	1,892.3	1,854.4	37.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,705.7	4,505.3	2,200.4
Bienes en Tránsito	4,991.0	3,982.9	1,008.1				
				TOTAL CIRCULANTE	34,714.9	13,806.7	20,908.2
TOTAL CIRCULANTE	46,721.8	23,023.8	23,698.0				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
					34,714.9	13,806.7	20,908.2
Terrenos	19,946.3	19,946.3					
Edificios no Habitacionales	229,762.8	229,762.8					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	11,500.0	2,397.0	9,103.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Mobiliario y Equipo de Administración	58,792.6	70,284.1	(11,491.5)	Aportaciones	83,791.9	83,791.9	
Equipo de Transporte	7,239.9	8,494.4	(1,254.5)	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	11,231.1	(2,043.4)	13,274.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,339.1	20,829.4	509.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	(79,560.0)	(77,516.6)	(2,043.4)
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(157,577.8)	(134,336.1)	(23,241.7)	Superavit por Revaluación		139,738.6	(139,738.6)
Depreciación Acumulada de Muebles	(47,831.9)	(82,648.2)	34,816.3	Revalúo de Bienes Inmuebles	72,105.1		72,105.1
Otros Activos Diferidos	23.7	23.7		Revalúo de Bienes Muebles	67,633.5		67,633.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	155,201.6	143,970.5	11,231.1
TOTAL NO CIRCULANTE	143,194.7	134,753.4	8,441.3				
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	189,916.5	157,777.2	32,139.3
TOTAL ACTIVO	189,916.5	157,777.2	32,139.3				

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

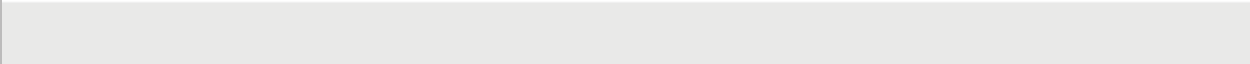
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	19,681.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	132,507.4
Otros Ingresos	13,074.2
TOTAL INGRESOS	165,263.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	76,431.6
Materiales y Suministros	8,443.5
Servicios Generales	52,959.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	108.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,245.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,843.5
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	154,032.2
AHORRO DE LA GESTIÓN	11,231.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,511.5	8,016.8	26,885.2	26,379.9	26,379.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,789.9	13,371.7	13,211.1	1,629.3	1,629.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,505.3	3,368.9	5,569.3	6,705.7	6,705.7
TOTAL	13,806.7	24,757.4	45,665.6	34,714.9	34,714.9

COMENTARIOS

El aumento del pasivo por 20 millones 908.2 miles de pesos se debió principalmente por la previsión de pagos por construcción, facilitadores y el Fondo de Apoyo a la Calidad 2012.





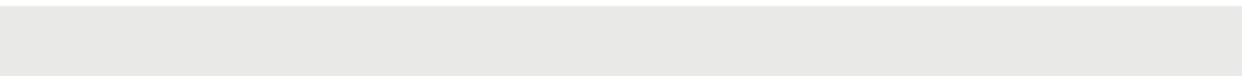
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE
NEZAHUALCÓYOTL

UTN





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), se creó por Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura del Estado de México, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 7 de septiembre de 1991. En 1996, mediante el Decreto No. 148 de la H. LII Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio del mismo año, se reforma y adiciona su Ley de Creación en diversos artículos.

OBJETO

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl tiene como objeto:

- I. Impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en aportaciones concretas que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como elevar la calidad de vida de la comunidad.
- III. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- IV. Promover la cultura estatal, nacional y universal.
- V. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

ATRIBUCIONES

La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en esta Ley.
- II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudios los contenidos particulares o regionales, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- V. Establecer los procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VI. Expedir certificados de estudios, así como títulos y distinciones especiales.

- VII. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a la población en general.
- XI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas con los más altos niveles de eficiencia y sentido social.
- XIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo estatuido en su Ley y de creación expidiendo las disposiciones internas que lo regulen.
- XV. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, así como las organizaciones del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo cual el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto 2012 considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal, el subsidio federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 139 millones 803.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 109 millones 260.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 249 millones 64 mil pesos, recaudándose 217 millones 905.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 31 millones 158.3 miles de pesos, lo que representó el 12.5 por ciento menos de lo autorizado.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, por 15 millones 444.5 miles de pesos, y se lograron recaudar 17 millones 293.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por un millón 848.6 miles de pesos, lo que representó el 12 por ciento más de lo autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 124 millones 359.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 30 millones 46.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 154 millones 405.9 miles de pesos, lográndose recaudar 155 millones 368.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 962.3 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

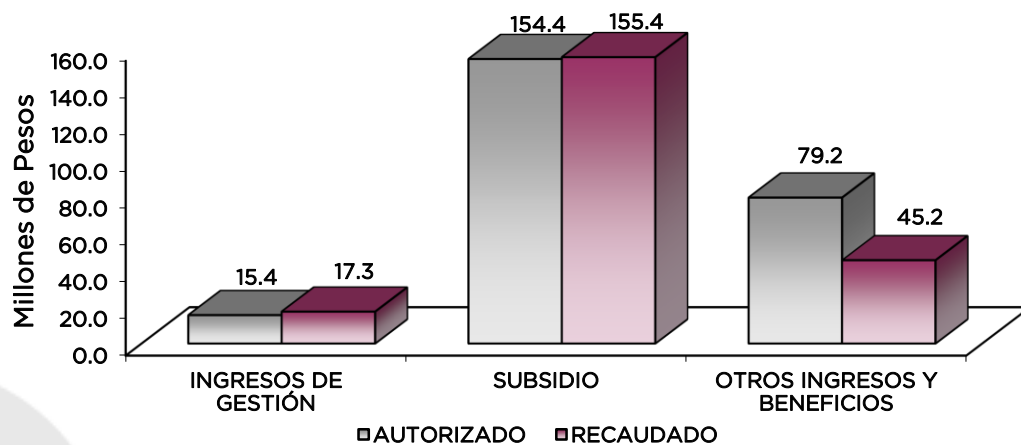
Otros Ingresos

En el rubro de otros se autorizaron ampliaciones por 79 millones 213.6 miles de pesos, de los cuales se otorgaron principalmente a cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y se recaudaron 45 millones 244.4 miles de pesos de los cuales corresponden: Ingresos financieros por 555.2 miles de pesos, pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 25 millones 754.1 miles de pesos y otros ingresos por 18 millones 935.1 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	15,444.5			15,444.5	17,293.1	1,848.6	12.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	15,444.5			15,444.5	17,293.1	1,848.6	12.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	124,359.3	30,046.6		154,405.9	155,368.2	962.3	0.6
Subsidio	124,359.3	30,046.6		154,405.9	155,368.2	962.3	0.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		79,213.6		79,213.6	45,244.4	-33,969.2	-42.9
Ingresos Financieros					555.2	555.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					25,754.1	25,754.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		56,046.1		56,046.1		-56,046.1	
Ingresos Diversos		23,167.5		23,167.5	18,935.1	-4,232.4	-18.3
T O T A L	139,803.8	109,260.2		249,064.0	217,905.7	-31,158.3	-12.5



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	17,293.1		17,293.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	155,368.2		155,368.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	19,490.3	25,754.1	45,244.4
TOTAL	192,151.6 =====	25,754.1 =====	217,905.7 =====

EGRESOS

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 139 millones 803.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 109 millones 260.2 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 249 millones 64 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 226 millones 264.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 22 millones 799.8 miles de pesos, lo que representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 119 millones 627.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 784.7 miles de pesos, reflejados principalmente en las partidas de Sueldo Base, Liquidaciones por Indemnizaciones, Estímulos por Puntualidad y Asistencia y Gratificación por Convenio, obteniéndose un total autorizado de 131 millones 412 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 7 millones 381.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 829.2 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 8 millones 211.1 miles de pesos, ejerciéndose 7 millones 7.5 miles de pesos obteniendo un subejercido por un millón 203.6 miles de pesos, lo que representó un 14.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 11 millones 841.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 803.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 23 millones 644.8 miles de pesos, ejerciéndose 23 millones 95.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 548.9 miles de pesos, lo que representó el 2.3 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES

Se autorizaron 953.4 miles de pesos, mismos que se redujeron en su totalidad, en virtud de que se autorizaron traspasos externos por 953.4 miles de pesos destinados al capítulo de Servicios Generales.

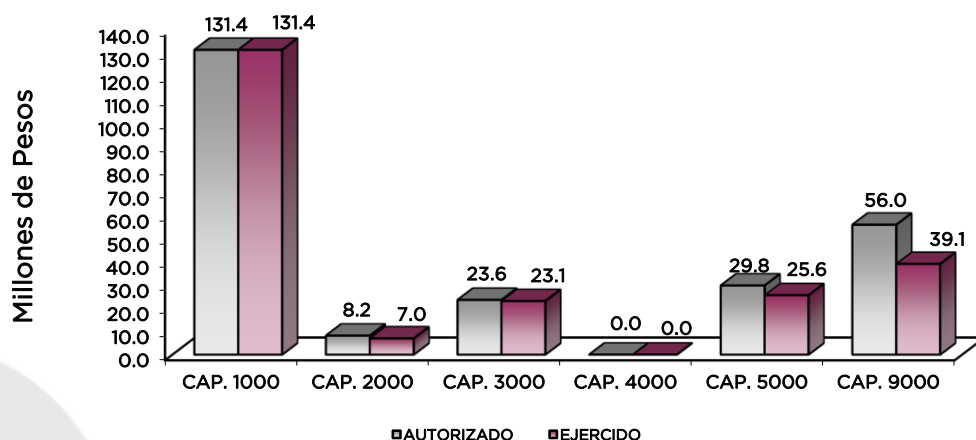
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 29 millones 750 mil pesos, ejerciéndose 25 millones 642.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 4 millones 107.8 miles de pesos, que representó el 13.8 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se realizó el reconocimiento de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, por lo que se autorizó una ampliación por 56 millones 46.1 miles de pesos, ejerciéndose 39 millones 106.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 16 millones 939.5 miles de pesos, que representó el 30.2 por ciento, en relación al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	119,627.3	21,313.8	9,529.1	131,412.0	131,412.0			
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,381.9	4,166.4	3,337.2	8,211.1	7,007.5	-1,203.6	-14.7	
SERVICIOS GENERALES	11,841.2	16,529.8	4,726.2	23,644.8	23,095.9	-548.9	-2.3	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	953.4		953.4					
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		30,606.0	856.0	29,750.0	25,642.2	-4,107.8	-13.8	
DEUDA PÚBLICA		56,046.1		56,046.1	39,106.6	-16,939.5	-30.2	
T O T A L	139,803.8	128,662.1	19,401.9	249,064.0	226,264.2	-22,799.8	-9.2	



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	131,412.0		131,412.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,007.5		7,007.5
SERVICIOS GENERALES	23,095.9		23,095.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	492.8	25,149.4	25,642.2
DEUDA PÚBLICA		39,106.6	39,106.6
T O T A L	162,008.2 =====	64,256.0 =====	226,264.2 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán a provechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

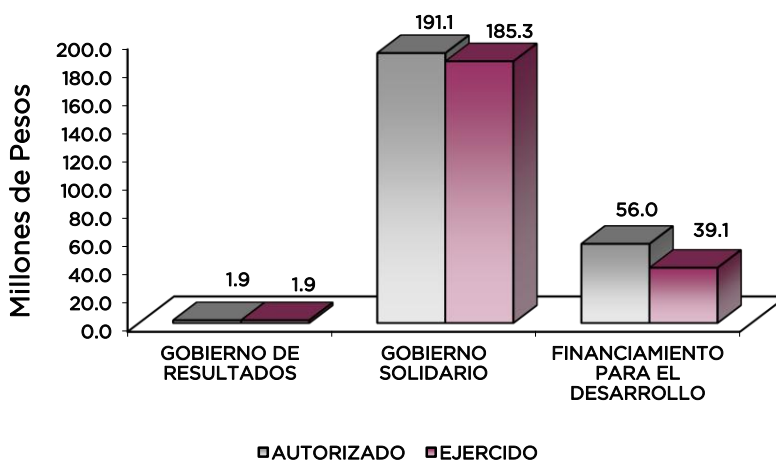
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,873.7	79.3	79.3	1,873.7	1,873.7		
Gobierno Solidario	137,930.1	72,536.7	19,322.6	191,144.2	185,283.9	-5,860.3	-3.1
Financiamiento para el Desarrollo		56,046.1		56,046.1	39,106.6	-16,939.5	-30.2
T O T A L	139,803.8	128,662.1	19,401.9	249,064.0	226,264.2	-22,799.8	-9.2

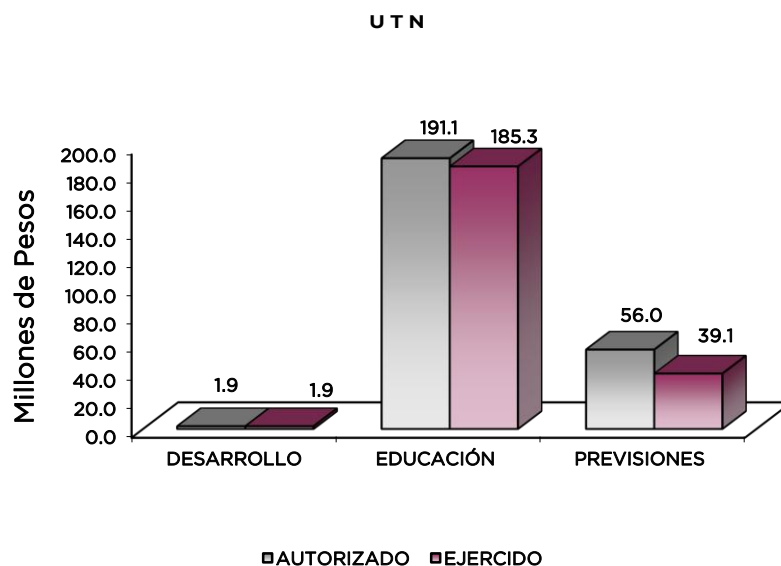


El programa que desarrolla la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, busca cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,873.7	79.3	79.3	1,873.7	1,873.7		
Educación para el Desarrollo Integral	137,930.1	72,536.7	19,322.6	191,144.2	185,283.9	-5,860.3	-3.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		56,046.1		56,046.1	39,106.6	-16,939.5	-30.2
T O T A L	139,803.8	128,662.1	19,401.9	249,064.0	226,264.2	-22,799.8	-9.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A sus 21 años de actividades académicas y administrativas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ha podido cumplir con la Misión de esta Casa de Estudios que es la de: “Ofrecer educación superior de calidad y excelencia, vinculada con la sociedad y el sector productivo, para formar profesionales que impulsen el desarrollo del país con profunda responsabilidad social y sólida preparación tecnológica, humanística y científica que los mantenga competitivos nacional e internacionalmente”.

Entre los retos que se ha propuesto alcanzar la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se encuentran: Lograr el mantenimiento en la Norma ISO 9001-2008; Lograr la certificación bajo la Norma ISO 14001:2004 Gestión Ambiental; Incrementar el número de profesores con perfil PROMEP; Lograr la acreditación nacional en el 100 por ciento de los programas educativos que imparte esta Casa de Estudios; Equipar en su totalidad los edificios de docencia; Diversificar la oferta educativa; Mejorar la calidad educativa mediante la modernización de los laboratorios y talleres de la institución; Disminuir el índice de reprobación y de deserción estudiantil; Incrementar la eficiencia terminal y la titulación, entre otros.

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Para este rubro se programaron en el año un total de 20 auditorías administrativas para esta Universidad efectuándose un total de 19, alcanzándose en un 95 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

La Universidad programó una evaluación, misma que se llevó a cabo, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos y en ocasiones correctivos.

Se programaron un total de 107 inspecciones alcanzándose a realizar un total de 111 inspecciones, por lo que se alcanzó el 103.7 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se consideró necesario inspeccionar cuatro rubros adicionales.

Realizar Testificaciones. Se programó un total de 15 testificaciones durante el año 2012, de las cuales se realizaron 27, lo que significa que se alcanzó el 180 por ciento con respecto a lo programado, derivado a que se llevaron a cabo 12 adicionales entre las que se pueden destacar, actos adicionales de entrega y recepción de oficinas de la Universidad por cambio de administración.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En referencia a la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se programaron un total de 52 sesiones durante el año, realizándose un total de 37 sesiones, por lo que se alcanzó al final del año el 71.1 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que el cumplimiento de ésta actividad depende de los diferentes Órganos Colegiados instalados en la Universidad para que a su vez convoquen a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. Por lo que no es posible generar un plan de acción para su corrección debido a que no se puede determinar con exactitud la cantidad de reuniones que se llevarán a cabo, pues éstas están sujetas a las necesidades de cada Órgano Colegiado o bien del Organismo.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para el año 2012, se definió el proyecto: “Definición de Lineamientos para la Investigación en los Cuerpos Académicos y para el Profesorado que obtengan el Año de Investigación”, mismo que se alcanzó en un 100 por ciento con respecto a lo programado durante este período.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 5 mil 162 alumnos, mediante la realización de 3 procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Para el ciclo escolar 2012-2013 en el cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo una matrícula total de 4 mil 895 alumnos, conformada por un total de 220 grupos, de los que, 3 mil 908 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 987 a continuidad de estudios; ésta, representa un 94.8 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado, debido a que se presentaron deserciones entre los estudiantes de reinscripción (de segundo a sexto cuatrimestre), entre las causas podemos destacar: su situación económica y académica.

Certificar los Procesos. Con el fin de asegurar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en ISO 9001:2008, se realizaron las siguientes actividades: Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad y del Equipo Operativo; Se capacitó al personal de esta Casa de Estudios; Se realizó la Auditoría Interna con el enfoque basado en procesos; Se efectuó

una auditoria externa; Se realizó y distribuyo la actualización de la política de calidad y se publicó el mapa de procesos en las áreas involucradas en el (SGC).

La meta anual fue de 8 procesos certificados a fin de lograr mantener la certificación ISO 9001:2008 alcanzándose al 100 por ciento. El objetivo planteado para el 2013 es lograr la certificación bajo la norma ISO 14001:2004 del Sistema de Gestión Ambiental.

Incrementar el Número de Titulados. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la que se le confirió una mayor importancia, lo que propició que se entregaran un mil 417 títulos y cédulas profesionales; siendo la meta programada de un mil 200 alumnos titulados, alcanzándose el 118 por ciento de eficiencia terminal.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación del personal administrativo y más específicamente del personal docente reviste primordial importancia. La meta anual fue de 350 profesores y administrativos capacitados por lo que al mes de diciembre se capacitaron un total de 362 personas, destacando que 23 docentes realizaron estudios de doctorado, 32 docentes realizaron estudios de maestría, 34 cursaron diplomados y 278 profesores y personal administrativo participaron en cursos, talleres y seminarios, lo que representa un 103 por ciento de alcance con respecto a la meta programada.

Reacreditar los Programas Educativos. La acreditación de los programas educativos es el reconocimiento público de su calidad, es decir, constituye la garantía de que dichos programas cumplen con determinado estándar de calidad. La acreditación de programas educativos de nivel superior debe ser periódica y constituirse en un servicio de gran valor para los estudiantes, para las instituciones de educación superior, para la sociedad en general (sector profesional, empleadores, organismos financieros, etc.) y para el sector gobierno. Por otra parte, la acreditación de los programas educativos a nivel superior que libremente lo soliciten, repercutirá en incremento de la calidad educativa, por lo que esta Universidad programó para este período un total de 6 programas educativos para su reacreditación cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Como resultado de los estudios de factibilidad en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se convino incrementar la oferta educativa con la apertura de 2 programas académicos adicionales, Técnico Superior Universitario en Protección Civil y en Aeronáutica y de esta forma garantizar la demanda educativa. Estos no se lograron aperturar debido principalmente a la falta de una infraestructura adecuada, situación que impidió el cumplimiento de la meta.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, al término del año 2012, han egresado 59 generaciones. La meta anual fue de 1 mil 400 egresados en las seis carreras de esta Casa de Estudios, egresando 1 mil 678 alumnos, lo que representó el 119.8 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con la realidad a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

En este sentido, en el período de referencia, se alcanzó un total de 178 acciones de vinculación en diversos rubros, lo que representa un 104.7 por ciento con respecto a lo programado que fue de 170 acciones.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					1,873.7	1,873.7	100%
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS							
					Realizar Auditorias	Auditoria	20	19	95.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	107	111	103.74			
					Realizar Testificaciones	Testificación	15	27	180.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	52	37	71.15			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					191,144.2	185,283.9	97%
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA							
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5,162	4,895	94.83			
					Certificar los Procesos	Certificado	8	8	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	1,200	1,417	118.08			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	350	362	103.43			
					Reacreditar los Programas Educativos	Programa	6	6	100.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	2	0	0.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	1,400	1,678	119.86			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	170	178	104.71			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					56,046.1	39,106.6	70%
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										249,064.0	226,264.2	91%
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Solloa, Tello de Meneses y Compañía, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, al 31 de Diciembre del 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la UTN.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal, para el registro y control de su presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

La reexpresión de los activos, se efectuó hasta el cierre del ejercicio 2007 con la base en la "Circular de información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del Sector Central y auxiliar del Gobierno del Estado de México", emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del GEM, que consiste en utilización de factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precio al Consumidor emitido por el Banco de México.

El resultado de la operación se determinó como base el presupuesto total autorizado (subsidio federal y estatal), más los ingresos propios de servicios escolares, a los cuales se les disminuyeron los gastos de operación de programas, representados por el presupuesto ejercido, obteniéndose el resultado de la operación del ejercicio.

Las Inversiones en propiedades (terrenos y construcciones) y obras de arte se registraron a su valor de avalúo, costo de construcción y adquisición, y se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde su fecha de adquisición hasta el cierre del ejercicio 2007.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, se calculó hasta el cierre del ejercicio 2007 por el método de línea recta, aplicando contablemente las mismas tasas fiscales autorizadas sobre la Ley de Impuestos Sobre la Renta. A partir del ejercicio 2010, se utilizó el mismo método y se aplicaron los nuevos porcentajes de depreciación mencionados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México aplicables para el ejercicio 2012.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 9 millones 150 mil pesos al cierre del ejercicio, corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en Instituciones Financieras, destinados a cubrir obligaciones de pagos.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 17 millones 383.5 miles de pesos representa la inversión del remanente de recursos disponibles al cierre del ejercicio, así como los ingresos captados de los proyectos autofinanciables no devengados.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 6 millones 803.4 miles de pesos corresponden a adeudos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 293 millones 378.2 miles de pesos, más la actualización por 482 millones 385.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre del 2012 de 775 millones 763.6 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 456 millones 444.3 miles de pesos, determinando un valor neto de 319 millones 319.3 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	23,707.9	87,697.4	111,405.3	111,405.3
Edificios	111,066.5	304,685.4	415,751.9	415,751.9
Otros Bienes Muebles	90,171.3	34,077.9	124,249.2	123,854.0
Equipo de Transporte	4,884.3	3,038.8	7,923.1	7,303.5
Mobiliario y Equipo Administrativo	11,704.2	12,191.7	23,895.9	23,780.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,737.3	34,048.6	51,785.9	51,785.9
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	32,165.9	5,467.3	37,633.2	13,613.7
Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,940.8	1,178.3	3,119.1	1,919.1
SUBTOTAL	293,378.2	482,385.4	775,763.6	749,414.2
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	69,553.9	212,989.5	282,543.4	280,877.4
Otros Bienes Muebles	50,590.8	36,762.0	87,352.8	91,923.9
Equipo de Transporte	3,716.8	3,041.4	6,758.2	6,680.2
Mobiliario y Equipo Administrativo	8,173.7	11,699.1	19,872.8	19,719.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,219.5	34,048.8	48,268.3	47,931.0
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	4,435.6	5,408.4	9,844.0	7,947.7
Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos	631.5	1,173.3	1,804.8	1,780.8
SUBTOTAL	151,321.8	305,122.5	456,444.3	456,860.1
VALOR NETO	142,056.4	177,262.9	319,319.3	292,554.1

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa todas aquellas adquisiciones a crédito, como bienes, servicios y artículos de consumo, las cuales serán pagadas con recursos del subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios con posterioridad al cierre del ejercicio, de acuerdo a las condiciones convenidas con los proveedores.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo 32 millones 24.4 miles de pesos, corresponden a retenciones a empleados, efectuados durante diciembre 2012, cuotas de ISSEMyM, retenciones del ISR e IVA por pago de servicios profesionales del mes de diciembre de 2012.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	9,150.0	2,028.6	7,121.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	22,204.8	24,303.9	(2,099.1)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	17,383.5	36,593.2	(19,209.7)	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,803.4	4,538.1	2,265.3	Pagar a Corto Plazo	32,024.4	28,060.1	3,964.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,286.0	10,987.4	(9,701.4)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,329.1	3,682.1	11,647.0
Otros Derechos a Recibir Efectivo	17,013.1	9,803.5	7,209.6	Ingresos por Clasificar		26,660.3	(26,660.3)
TOTAL CIRCULANTE	51,636.0	63,950.8	(12,314.8)	TOTAL CIRCULANTE	69,558.3	82,706.4	(13,148.1)
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Terrenos	111,405.3	111,405.3					
Edificios no Habitacionales	415,751.9	415,751.9					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,244.8		3,244.8	TOTAL PASIVO	69,558.3	82,706.4	(13,148.1)
Mobiliario y Equipo de Administración	23,895.9	23,780.8	115.1				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	51,785.9	51,785.9					
Equipo de Transporte	7,923.1	7,303.5	619.6				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37,633.2	13,613.7	24,019.5				
Colecciones, Obras de Arte y Otros Bienes	3,119.1	1,919.1	1,200.0				
Otros Bienes Muebles	124,249.2	123,854.0	395.2				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(282,543.4)	(280,877.4)	(1,666.0)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(173,900.9)	(175,982.7)	2,081.8	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Otros Activos Diferidos	3.6	3.6		Aportaciones	139,426.1	139,426.1	
TOTAL NO CIRCULANTE	322,567.7	292,557.7	30,010.0	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	30,143.3	17,419.1	12,724.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(188,639.8)	(206,758.9)	18,119.1
				Superávit o Déficit por Revaluación		323,715.8	(323,715.8)
				Revalúos de Bienes Inmuebles	323,715.8		323,715.8
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	304,645.4	273,802.1	30,843.3
TOTAL ACTIVO	374,203.7	356,508.5	17,695.2	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	374,203.7	356,508.5	17,695.2

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	17,293.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Otros Ingresos	155,368.2 19,490.3
TOTAL INGRESOS	192,151.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	131,412.0
Materiales y Suministros	7,007.5
Servicios Generales	23,095.9
Bienes Muebles e Inmuebles	492.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	162,008.2
AHORRO DE LA GESTIÓN	30,143.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	24,303.9	21,743.8	19,644.7	22,204.8	22,204.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	28,060.1	5,454.4	9,418.7	32,024.4	32,024.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,682.1	22,728.5	34,375.5	15,329.1	15,329.1
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	26,660.3	26,660.3			
TOTAL	82,706.4	76,587.0	63,438.9	69,558.3	69,558.3

COMENTARIOS

La disminución por 13 millones 148.1 miles de pesos se deriva a los servicios prestados que se liquidaron durante el ejercicio y que fueron facturados en el ejercicio 2011.



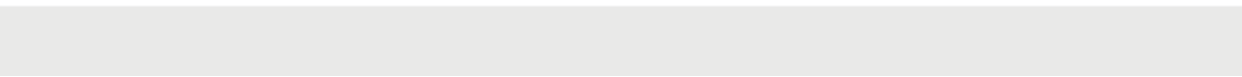
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SUR DEL
ESTADO DE MÉXICO**

UTSEM





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



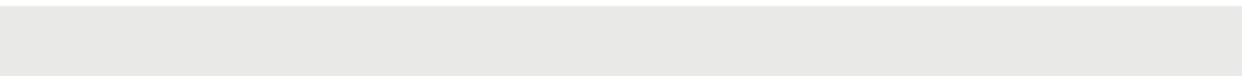
CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1997, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico, para formar técnicos superiores universitarios aptos en la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación, al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, a fin de elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en el decreto de su creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones legales de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.

- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios, además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2012, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Del previsto por 33 millones 286.6 miles de pesos, se obtuvieron ampliaciones por 13 millones 452.2 miles de pesos para obtener un total autorizado por 46 millones 738.8 miles de pesos, recaudándose 47 millones 403.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 664.9 miles de pesos, es decir, 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTION

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 596.6 miles pesos, recaudándose 3 millones 43.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 447.3 miles de pesos, lo que representó el 17.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 30 millones 690 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 3 millones 332.8 miles de pesos determinándose un total autorizado por 34 millones 22.8 miles de pesos de los cuales se recaudaron 33 millones 658.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 363.9 miles de pesos, equivalente a 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

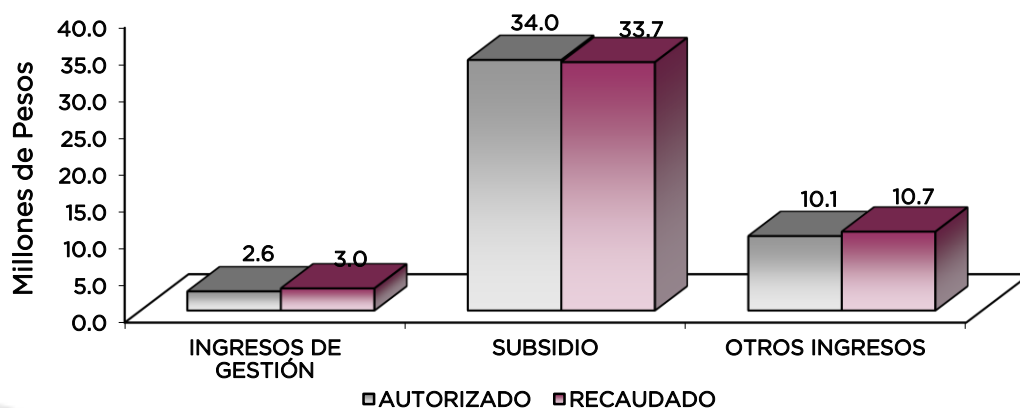
OTROS INGRESOS

Se otorgaron ampliaciones por 10 millones 119.4 miles de pesos y se recaudaron 10 millones 700.9 miles de pesos, de los cuales se dieron 266.5 miles de pesos de ingresos financieros, así como 5 millones 338.2 miles de pesos de disponibilidades financieras, 3 millones 387.1 miles de pesos de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y un millón 709.1 miles de pesos de ingresos diversos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,596.6			2,596.6	3,043.9	447.3	17.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,596.6			2,596.6	3,043.9	447.3	17.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,690.0	3,332.8		34,022.8	33,658.9	-363.9	-1.1
Subsidio	30,690.0	3,332.8		34,022.8	33,658.9	-363.9	-11
OTROS INGRESOS		10,119.4		10,119.4	10,700.9	581.5	5.7
Ingresos Financieros					266.5	266.5	
Disponibilidades Financieras		5,338.2		5,338.2	5,338.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,387.1	3,387.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		3,797.4		3,797.4		-3,797.4	-100.0
Ingresos Diversos		983.8		983.8	1,709.1	725.3	73.7
T O T A L	33,286.6	13,452.2		46,738.8	47,403.7	664.9	1.4



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,043.9		3,043.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,658.9		33,658.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,975.6	8,725.3	10,700.9
TOTAL	38,678.4	8,725.3	47,403.7

EGRESOS

Se tuvo un autorizado de 33 millones 286.6 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 452.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 46 millones 738.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 40 millones 872.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 866.6 miles de pesos, lo que representó el 12.6 por ciento del monto autorizado.

El ejercicio del gasto se llevó a cabo con apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 22 millones 830.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 799 mil pesos determinándose un presupuesto modificado de 25 millones 629.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 25 millones 463.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 165.9 miles de pesos respecto al monto autorizado, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 2 millones 529.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 259.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 788.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 327 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 461.6 miles de pesos, lo que representó el 16.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 6 millones 396.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 269.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 9 millones 666.1 miles pesos. De dicha cantidad

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

se ejercieron 7 millones 234.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 431.5 miles de pesos, lo que representó el 25.2 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 351.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron traspasos netos por 78.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado igual al autorizado inicialmente por 351.4 miles de pesos, ejerciéndose 244 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 107.4 miles de pesos, que representó el 30.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

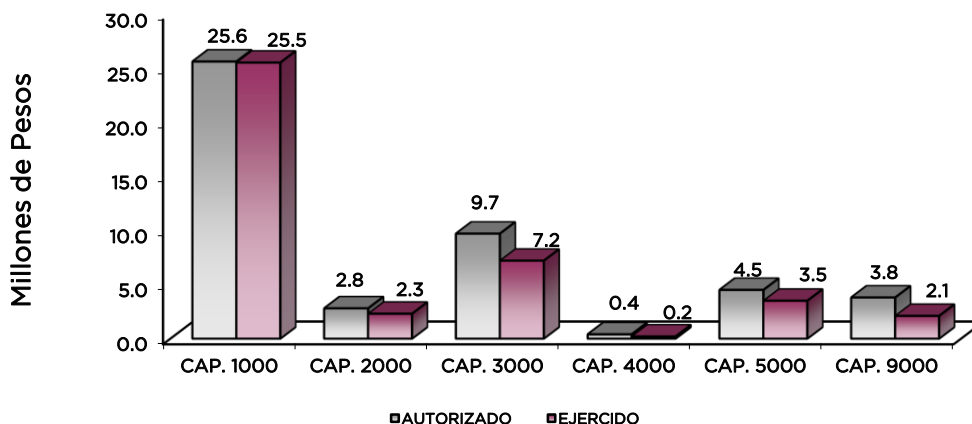
Se tuvo un presupuesto inicial de 1 millón 178.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 327.1 miles de pesos, determinándose un modificado de 4 millones 505.6 miles de pesos, ejerciéndose 3 millones 466.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 39.3 miles de pesos, lo que representó el 23.1 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se dio principalmente para la adquisición de bienes informáticos y Equipo Industrial y diverso.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 3 millones 797.4 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 2 millones 136.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de un millón 660.9 miles de pesos que representó el 43.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,830.7	5,274.8	2,475.8	25,629.7	25,463.8	-165.9	-0.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,529.5	1,033.7	774.6	2,788.6	2,327.0	-461.6	-16.6
SERVICIOS GENERALES	6,396.5	4,223.1	953.5	9,666.1	7,234.6	-2,431.5	-25.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	351.4	78.8	78.8	351.4	244.0	-107.4	-30.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,178.5	4,269.6	942.5	4,505.6	3,466.3	-1,039.3	-23.1
DEUDA PÚBLICA		3,797.4		3,797.4	2,136.5	-1,660.9	-43.7
T O T A L	33,286.6	18,677.4	5,225.2	46,738.8	40,872.2	-5,866.6	-12.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

UTSEM



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	25,463.8		25,463.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,327.0		2,327.0
SERVICIOS GENERALES	7,234.6		7,234.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	244.0		244.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		3,466.3	3,466.3
DEUDA PÚBLICA		2,136.5	2,136.5
T O T A L	35,269.4	5,602.8	40,872.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

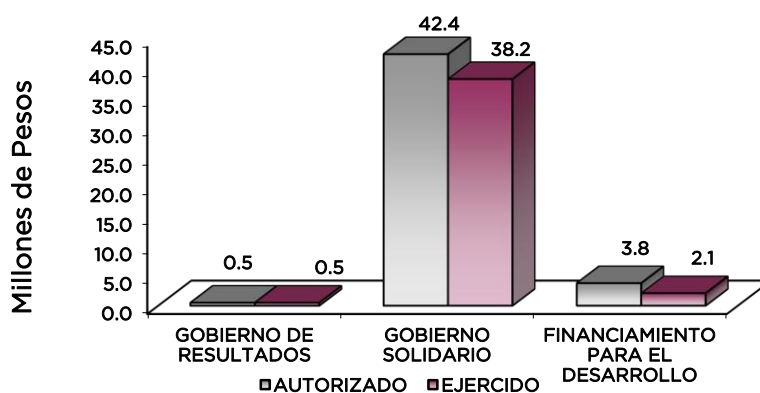
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han

establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	531.3			531.3	516.7	-14.6	-2.7
Gobierno Solidario	32,755.3	14,880.0	5,225.2	42,410.1	38,219.0	-4,191.1	-9.9
Financiamiento para el Desarrollo		3,797.4		3,797.4	2,136.5	-1,660.9	-43.7
T O T A L	33,286.6	18,677.4	5,225.2	46,738.8	40,872.2	-5,866.6	-12.6

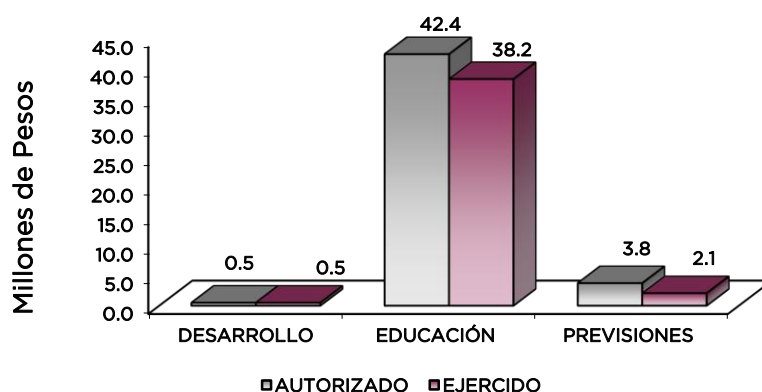


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

UTSEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	531.3			531.3	516.7	-14.6	-2.7
Educación para el Desarrollo Integral	32,755.3	14,880.0	5,225.2	42,410.1	38,219.0	-4,191.1	-9.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,797.4		3,797.4	2,136.5	-1,660.9	-43.7
TOTAL	33,286.6	18,677.4	5,225.2	46,738.8	40,872.2	-5,866.6	-12.6



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

0501020000 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIA INTERNA

Realizar Auditorías. Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año 2012 se programaron 10 auditorías las mismas que fueron realizadas.

Realizar Evaluaciones. El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2012 se programó una evaluación, misma que fue realizada.

Realizar Inspecciones. Esta acción permite revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión, de la Universidad. En el año 2012 se programaron 23 inspecciones y se realizaron 27. Se superó la meta debido a la creación de una nueva normatividad por lo que se tuvieron que realizar más inspecciones a las planeadas.

Realizar Testificaciones. La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio fiscal 2012 se programaron 6 testificaciones las mismas que fueron realizadas.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La meta se enfoca a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. En el año 2012 se programó la intervención en 15 reuniones y se participó en 32. La meta fue superada debido al incremento del número de reuniones del Comité de Adquisiciones y Servicios, propiciado por la necesidad de realizar más licitaciones para adquisición de bienes y servicios.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). El objetivo se tiene la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo. En el año 2012 se programó Implementar un proyecto del Modelo Integral de Control Interno, mismo que fue realizado.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Está actividad permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el sector productivo, en el año 2012 se programó una meta anual de 430 acciones, misma que fue superada en 522 superando la meta en 21.4 por ciento debido a que se realizaron diversas acciones de vinculación que no estaban contempladas en el programa, entre ellas se destaca la aplicación de encuestas a los empleadores que tienen trabajando a alumnos egresados de esta institución y la vinculación con empresas para que los estudiantes de ingeniería realizaran sus estadías en enero 2013.

Incrementar el Número de Titulados. El modelo educativo instituye que todos los alumnos se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se estableció como meta titular a 378 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería en el año 2012, sin embargo se alcanzaron 330, debido a que 27 alumnos fueron dados de baja en los últimos cuatrimestres, así como, a 21 egresados que no concluyeron el proceso de titulación en el presente año, por lo que se está trabajando con estos últimos para que se titulen en el próximo año.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La meta esta relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó lograr una inscripción de 1 mil 46 alumnos en el mes de septiembre y se matricularon 840 estudiantes. No obstante, los esfuerzos realizados en la promoción y difusión del modelo educativo, la meta se alcanzó en 80.3

por ciento. Para desarrollar esta actividad, se realizaron visitas a los planteles de educación media superior de la región en donde se impartieron pláticas sobre la oferta educativa; se realizaron visitas guiadas en las instalaciones de la Universidad, y se participó en diversas exposiciones.

Los motivos que originaron el incumplimiento de la meta, tienen que ver con el bajo número de egresados de educación media superior regional y el exceso de oferta educativa del nivel superior; así como la disminución de inscripción de mujeres en un 10 por ciento y la elevada deserción de alumnos en el primer año, mismos que ya no reingresaron al segundo año de la carrera.

Certificar los Procesos. La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos de gestión, respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations. En el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener el certificado, esto se consiguió a través de la realización de una auditoría externa para recertificar a la Universidad por cuarta ocasión. En este sentido, el Sistema de Gestión de la Calidad, obtuvo su recertificación con cero no conformidades y cero observaciones por un periodo de tres años más con vigencia al 25 de mayo de 2015.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas y se realizaron 92, la meta se superó en 22.6 por ciento de lo programado, debido a la necesidad de mejorar la capacitación del personal docente y administrativo, por lo que se impartieron diversos cursos, entre los que se destacan: El Taller de Modelos Centrados en el Aprendizaje; la Certificación del Curso Androide; el Diplomado en Competencias Profesionales; el Curso de Ingeniería de Software del Proyecto ICARNEGIE; el Curso de Actualización Fiscal y el Curso de Herramientas de Paquetería Office entre otros.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2012 se desarrolló el Proyecto de Recuperación de Agua por Condensación en los Invernaderos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 378 alumnos y se alcanzó en 351. La meta se alcanzó en un 92.8 por ciento, debido a que 27 alumnos se dieron de baja en los últimos cuatrimestres antes de su egreso.

Reacreditar los Programas Educativos. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los programas educativos de Mecatrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación, en virtud de que estas carreras se encontraban en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En el presente año se recibió el dictamen del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) manifestando que los dos programas fueron acreditados con una vigencia de 5 años.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					531.3	516.7	97.3
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	23	27	117.39			
					Realizar Testificaciones	Testificación	6	6	100.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	15	32	213.33			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA					42,410.1	38,219.0	90.1
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	430	522	121.40			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	378	330	87.30			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1046	840	80.31			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	75	92	122.67			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	378	351	92.86			
					Reacreditar los Programas Educativos	Programa	2	2	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,797.4	2,136.5	56.3
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L												
										46,738.8	40,872.2	87.4
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México al 31 de diciembre de 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 14 millones 773.1 miles pesos se encuentra representado por 12 cuentas bancarias necesarias para el control de sus ingresos y egresos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 3 millones 931.3 miles de pesos se integra por el subsidio de gasto corriente correspondiente al presupuesto autorizado por el Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos a Corto Plazo

El importe por 562.7 miles de pesos se compone principalmente por la aportación del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), destinados al proyecto de incubación de negocios.

Bienes en Transito

El saldo por 246.4 miles de pesos se integra principalmente por la adquisición de bienes informáticos a la empresa Computadoras Toluca, S.A. DE C.V.

NO CIRCULANTE**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Con el valor histórico del activo fijo por 84 millones 834.8 miles de pesos, más el incremento por actualización de 27 millones 350.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 de 112 millones 185.2 miles de pesos.

El saldo de la depreciación es de 62 millones 336.1 miles de pesos, determinándose un valor neto de 49 millones 849.1 miles de pesos.

La integración de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Edificios	35,707.7	12,295.6	48,003.3	48,003.1
Terrenos	500.0	252.4	752.4	752.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,303.8	445.6	2,749.4	2,668.5
Equipo Educacional y Recreativo	3,667.4	1,662.8	5,330.2	4,535.6
Instrumentos Médicos y de Laboratorio	749.3	585.3	1,334.6	1,334.6
Equipo de Transporte	1,640.3	60.8	1,701.1	1,458.0
Herramientas y Maquinaria	2,886.5	474.7	3,361.2	3,361.2
Equipo de Radio y Telecomunicación	1,255.6	114.1	1,369.7	1,369.7
Equipo de Focine y Grabación	189.6	56.9	246.5	246.5
Mobiliario y Equipo de Cómputo	10,997.8	336.5	11,334.3	9,431.1
Maquinaria y Equipo Diverso	5,826.0	2,792.8	8,618.8	8,449.4
Maquinaria y Equipo Agropecuario	260.0	16.3	276.3	276.2
Maquinaria y Equipo Industrial	17,868.8	8,025.6	25,894.4	22,570.3
Maquinaria y Equipo Eléctrico	982.0	231.0	1,213.0	1,054.8
SUBTOTAL	84,834.8	27,350.4	112,185.2	105,511.6

UTSEM

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
DEPRECIACIONES				
Edificios	14,837.2	4,267.6	19,104.8	17,673.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	283.0	911.0	1,194.0	1,159.0
Equipo Educacional y Recreativo	2,246.8	1,505.4	3,752.2	3,545.5
Instrumentos Médicos y de Laboratorio	708.4	552.8	1,261.2	1,200.2
Equipo de Transporte	737.7	47.1	784.8	693.9
Herramientas y Maquinaria	1,813.7	392.5	2,206.2	1,970.0
Equipo de Radio y Telecomunicación	284.7	64.2	348.9	328.8
Equipo de Fotocine y Grabación	107.7	46.0	153.7	142.4
Mobiliario y Equipo de Cómputo	6,367.0	418.6	6,785.6	5,992.2
Maquinaria y Equipo Diverso	4,552.4	2,301.4	6,853.8	6,569.6
Maquinaria y Equipo Agropecuario	143.3	14.0	157.3	141.3
Maquinaria y Equipo Industrial	11,817.2	7,219.1	19,036.3	17,985.2
Maquinaria y Equipo Eléctrico	519.3	178.0	697.3	636.6
SUBTOTAL	44,418.4	17,917.7	62,336.1	58,038.3
VALOR NETO	40,416.4	9,432.7	49,849.1	47,473.3

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 183.8 miles de pesos se integra por las retenciones de ISR por sueldos y salarios correspondientes al mes de diciembre de 2012, que serán cubiertos en el mes siguiente.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 4 millones 864.3 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con el Servicio de vigilancia y limpieza así como también el adeudo que se tiene con el Gobierno del Estado de México por concepto de Estímulos a Entidades Federativas y por la licitación pública de bienes informáticos y equipo industrial con la empresa Next HQ Integration Services, S.A. de C.V. e Inteltech, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	14,773.1	8,084.7	6,688.4	Retenciones y Contribuciones por	183.8	187.4	(3.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,931.3	17,691.1	(13,759.8)	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	562.7	192.0	370.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,864.3	3,610.0	1,254.3
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,826.8		1,826.8				
Bienes en Tránsito	246.4	1,325.3	(1,078.9)	TOTAL CIRCULANTE	5,048.1	3,797.4	1,250.7
TOTAL CIRCULANTE	21,340.3	27,293.1	(5,952.8)				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	752.4	752.4					
Edificios no Habitacionales	48,003.3	48,003.3		TOTAL PASIVO	5,048.1	3,797.4	1,250.7
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,939.0		3,939.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	2,749.4	2,668.5	80.9				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,330.2	4,535.6	794.6				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,334.6	1,334.6					
Equipo de Transporte	1,701.1	1,458.0	243.1				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,361.2	3,361.2					
Otros Bienes Muebles	48,953.0	43,398.1	5,554.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(19,104.8)	(17,673.6)	(1,431.2)	Aportaciones	38,260.5	38,260.5	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(43,231.3)	(40,364.7)	(2,866.6)	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	(888.8)	24,755.3	(25,644.1)
Otros Activos Diferidos	27.6	27.6		Resultado de Ejercicios Anteriores	11,381.0	(13,374.3)	24,755.3
TOTAL NO CIRCULANTE	53,815.7	47,501.0	6,314.7	Superávit por Revaluación		21,355.2	(21,355.2)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	13,676.8		13,676.8
				Revalúo de Bienes Muebles	7,678.4		7,678.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	70,107.9	70,996.7	(888.8)
TOTAL ACTIVO	75,156.0	74,794.1	361.9	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	75,156.0	74,794.1	361.9

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,043.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,658.9
Otros Ingresos y Beneficios	1,975.6
TOTAL INGRESOS	38,678.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	25,463.8
Materiales y Suministros	2,327.0
Servicios Generales	7,234.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	244.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,297.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	39,567.2
AHORRO DE LA GESTIÓN	(888.8)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	187.4	3,788.2	3,784.6	183.8	183.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,610.0	6,065.6	7,319.9	4,864.3	4,864.3
TOTAL	3,797.4	9,853.8	11,104.5	5,048.1	5,048.1
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo por 5 millones 48.1 miles de pesos se integra principalmente a los compromisos contraídos con el Gobierno del Estado de México y Next HQ, Integration Services, .S.A de C.V.



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TECÁMAC
UTT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto No. 146 por la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de Junio de 1996, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

La Universidad Tecnológica de Tecámac tiene como objeto:

- I. Formar Técnicos Superiores y Profesionales Universitarios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, aptos para la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que coadyuven a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar, en su caso, sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar y ejecutar su Plan Institucional de Desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para los fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Ingresos por los servicios que presta en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su funcionamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 107 millones 409.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 108 millones 515.4 miles de pesos, con lo que se determinó un autorizado de 215 millones 925.1 miles de pesos, recaudándose 160 millones 513.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 55 millones 411.3 miles de pesos, lo cuál representó el 25.7 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 9 millones 568.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 8 millones 36.1 miles de pesos, determinándose un autorizado de 17 millones 605 mil pesos de los cuales se recaudaron 21 millones 181.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más 3 millones 576.1 miles de pesos, lo cual representó un incremento de 20.3 por ciento respecto al monto previsto.

El incremento obedeció a que se tuvo una mayor captación de recursos en el pago de inscripciones, colegiaturas, certificados y constancias.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 97 millones 840.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 11 millones 948.2 miles de pesos, determinándose un autorizado de 109 millones 789 mil pesos y se lograron recaudar 109 millones 332.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 456.1 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

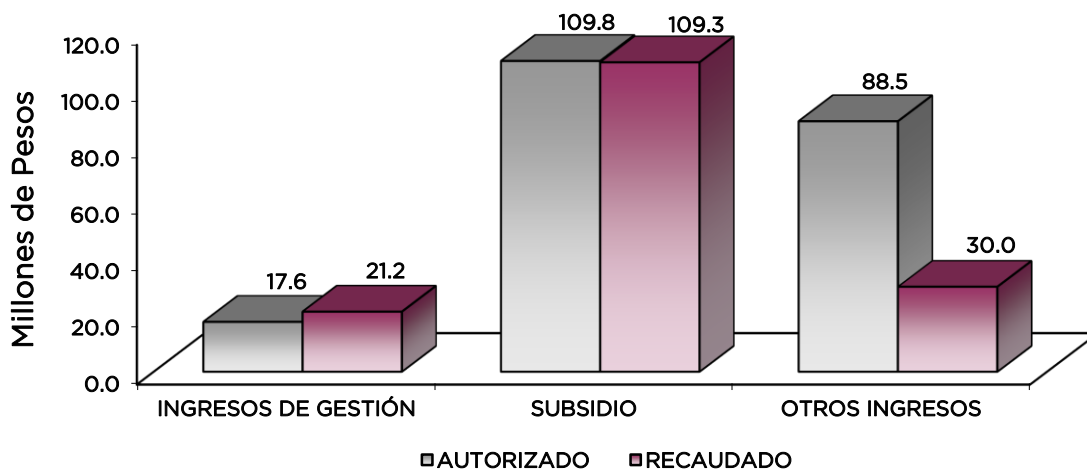
OTROS INGRESOS

En el rubro de Otros se generaron ampliaciones, por 88 millones 531.1 miles de pesos, de los cuales se otorgaron principalmente a cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y se recaudaron 29 millones 999.8 miles de pesos, de los cuales corresponden principalmente a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero, que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 4 millones 536.7 miles de pesos, Ingresos Diversos por 16 millones 642.6 miles de pesos, disponibilidades financieras por 6 millones 669.2 miles de pesos e ingresos financieros derivados de las inversiones por 2 millones 151.3 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		TOTAL AUTORIZADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	9,568.9	8,036.1		17,605.0	21,181.1	3,576.1	20.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,568.9	8,036.1		17,605.0	21,181.1	3,576.1	20.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	97,840.8	11,948.2		109,789.0	109,332.9	-456.1	-0.4
Subsidio	97,840.8	11,948.2		109,789.0	109,332.9	-456.1	-0.4
OTROS INGRESOS		88,531.1		88,531.1	29,999.8	-58,531.3	-66.1
Ingresos Financieros					2,151.3	2,151.3	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		6,669.2		6,669.2	6,669.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,536.7	4,536.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		66,026.9		66,026.9		-66,026.9	-100.0
Ingresos Diversos		15,835.0		15,835.0	16,642.6	807.6	5.1
T O T A L	107,409.7	108,515.4		215,925.1	160,513.8	-55,411.3	-25.7



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	21,181.1		21,181.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	109,332.9		109,332.9
OTROS INGRESOS	18,793.9	11,205.9	29,999.8
T O T A L	149,307.9	11,205.9	160,513.8

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 107 millones 409.7 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, traspasos netos de más por 108 millones 515.4 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 215 millones 925.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 166 millones 496.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 49 millones 428.8 miles de pesos, lo que representó un 22.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó inicialmente 83 millones 36.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 85.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 92 millones 121.4 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 91 millones 286.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 834.8 miles de pesos, lo que representó .9 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 4 millones 650.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 833.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 5 millones 483.6 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 5 millones 372.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 111.3 miles de pesos, lo que representó un 2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 12 millones 785.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos por más de 7 millones 601.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 20 millones 387.4 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 19 millones 692.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 695.2 miles de pesos, lo que representó un 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron ampliaciones de recursos que provienen del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) y Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), con la finalidad de mejorar el perfil de los docentes por 2 millones 60.6 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas Gastos de Servicios de Traslado a Personas y Subsidios para capacitación y becas. De esta cantidad se ejercieron 1 millón 942.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 118.2 miles de pesos, lo que representó un 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 6 millones 937.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 21 millones 607.7 miles de pesos, reflejados principalmente en Bienes informáticos, Muebles y Enseres, Equipo Médico y de Laboratorio, Maquinaria y Equipo Diverso; determinándose un presupuesto modificado de 28 millones 545.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 27 millones 401.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 1 millón 144 mil pesos, lo que representó un 4 por ciento respecto al monto autorizado.

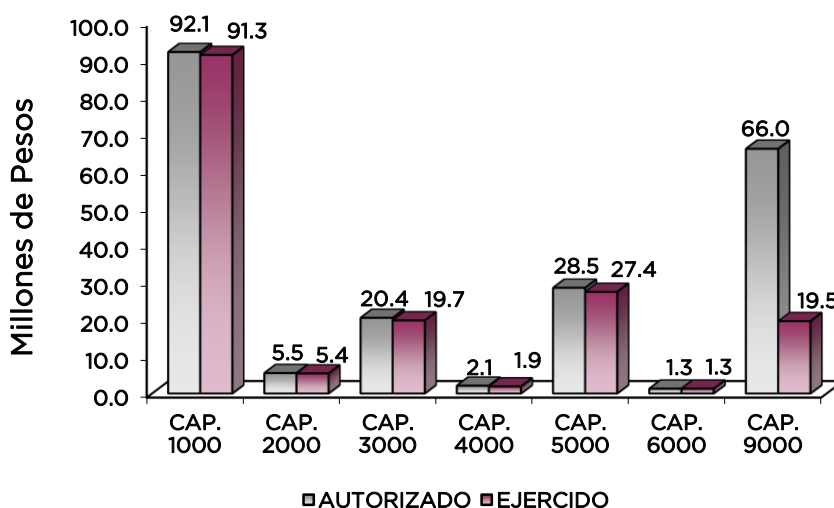
INVERSIÓN PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 1 millón 300 mil pesos de recursos propios destinados a la terminación del almacén general y el Centro de Cómputo y Comunicaciones, el cual se ejerció en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Se solicitó ampliación por 66 millones 26.9 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, del cual se ejercieron 19 millones 501.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 46 millones 525.3 miles de pesos, lo que representó el 70.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	83,036.3	15,687.1	6,602.0	92,121.4	91,286.6	-834.8	-0.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,650.1	3,252.0	2,418.5	5,483.6	5,372.3	-111.3	-2.0
SERVICIOS GENERALES	12,785.8	11,624.5	4,022.9	20,387.4	19,692.2	-695.2	-3.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		2,060.6		2,060.6	1,942.4	-118.2	-5.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,937.5	23,688.6	2,080.9	28,545.2	27,401.2	-1,144.0	-4.0
INVERSIÓN PÚBLICA		1,300.0		1,300.0	1,300.0		
DEUDA PÚBLICA		66,026.9		66,026.9	19,501.6	-46,525.3	-70.5
TOTAL	107,409.7	123,639.7	15,124.3	215,925.1	166,496.3	-49,428.8	-22.9



APLICACIÓN DEL EGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	91,286.6		91,286.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,372.3		5,372.3
SERVICIOS GENERALES	19,692.2		19,692.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,942.4		1,942.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		27,401.2	27,401.2
INVERSIÓN PÚBLICA		1,300.0	1,300.0
DEUDA PÚBLICA		19,501.6	19,501.6
TOTAL	118,293.5	48,202.8	166,496.3
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

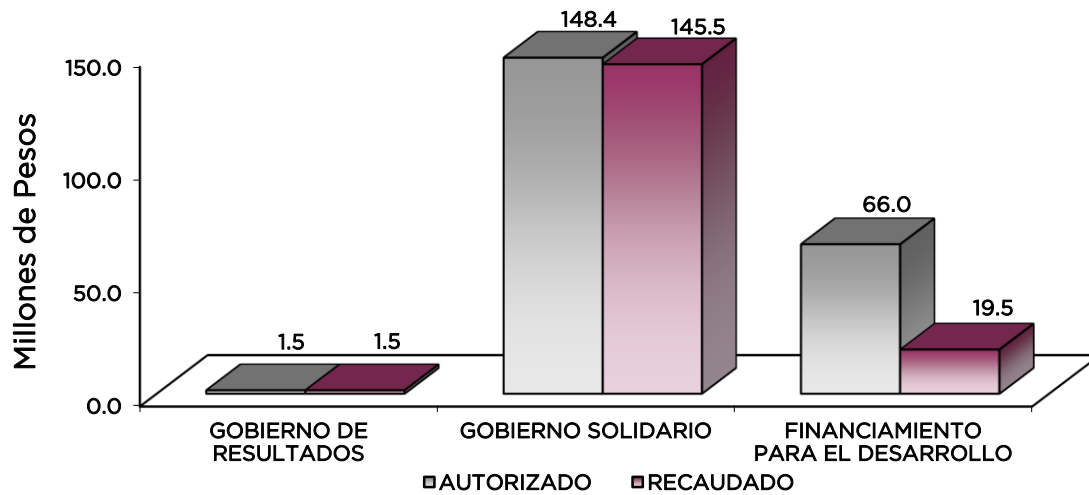
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,050.0	1,030.9	594.9	1,486.0	1,456.9	-29.1	-2.0
Gobierno Solidario	106,359.7	56,581.9	14,529.4	148,412.2	145,537.8	-2,874.4	-1.9
Financiamiento para el Desarrollo		66,026.9		66,026.9	19,501.6	-46,525.3	-70.5
TOTAL	107,409.7	123,639.7	15,124.3	215,925.1	166,496.3	-49,428.8	-22.9



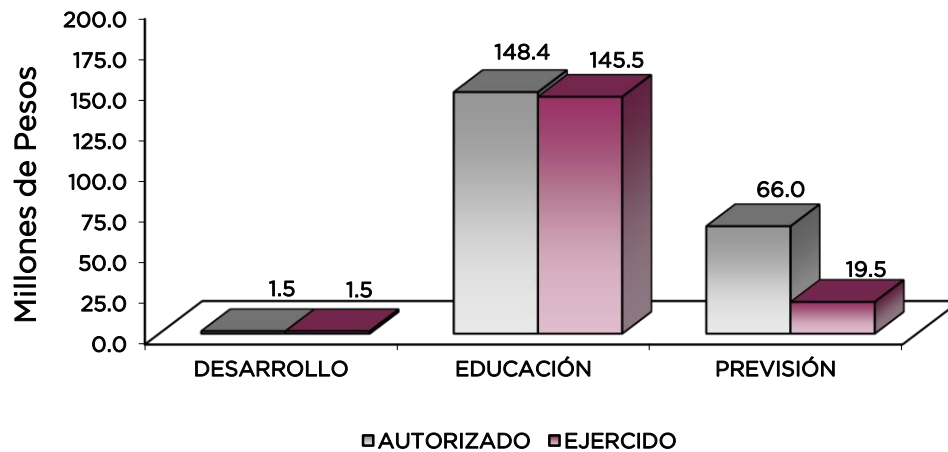
El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica de Tecámac buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,050.0	1,030.9	594.9	1,486.0	1,456.9	-29.1	-2.0
Educación para el Desarrollo Integral	106,359.7	56,581.9	14,529.4	148,412.2	145,537.8	-2,874.4	-1.9
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		66,026.9		66,026.9	19,501.6	-46,525.3	-70.5
TOTAL	107,409.7	123,639.7	15,124.3	215,925.1	166,496.3	-49,428.8	-22.9

UTT



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A lo largo del año, la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT) continuó los ejercicios de planeación, reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional con base en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, documento rector de los proyectos institucionales, el cual está encaminado a orientar el esfuerzo de todos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la UTT, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2012 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS.

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio se programaron 13 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras a Estados Financieros, Financieras a Programas, Financieras a Egresos y Financieras a Ingresos, alcanzándose a realizar el 100 por ciento de las auditorías.

Realizar Evaluaciones. Como parte de su programa de trabajo, la Contraloría Interna llevó a cabo una inspección al área académica, cumpliendo así con el 100 por ciento de las evaluaciones programadas.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar un total de 54 inspecciones, efectuando un total de 59, alcanzando un 109.2 por ciento de lo programado.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Acreditar los Programas de Estudio. Para el Ejercicio 2012 se programó contar con un total de 3 Programas Educativos (PE's) acreditados. Dos de éstos; Administración y Biotecnología, conservan su acreditación desde los años 2008 y 2009, respectivamente, y un tercero; Desarrollo de Negocios, recibió su acreditación en diciembre de 2011.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficios recíprocos, la Universidad se vinculó con un total de 342 Instituciones de su entorno, a través de la firma de 33 convenios, en los siguientes tipos:

- 13 convenios de colaboración
- 4 convenios específicos
- 9 convenios generales
- 7 educación dual

Diversificar la Oferta Educativa. Producto de los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR), y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), la matrícula atendida reportada en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2012, corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2011-2012, la cual refleja el número de Programas Educativos ofertados. Por tal razón, la UTTEC reportó una diversificación de oferta educativa de 19 programas (nuevos y en liquidación).

La matrícula atendida, fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad. En el año 2012 se realizaron tres convocatorias de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participaciones en expo orientas, atención en el módulo informativo de la universidad, difusión en medios de comunicaciones, distribución de trípticos y volantes, colocación de carteles; pláticas de guías para padres, entre otros.

Incrementar el Número de Titulados. Para el ejercicio 2012, se programó una meta de 442 alumnos titulados. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a los egresados titulados del nivel de Técnico Superior Universitario en el ciclo escolar 2011-2012, registrados en el levantamiento estadístico denominado Formatos 911 (2012-2013), teniendo un total de 713. Se logró superar en un 161.3 por ciento la meta programada.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 4 mil 600 alumnos. Debido a los trabajos realizados en el año 2012, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2012 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2010 - 2012, de 4 mil 566 alumnos.

Certificar los Procesos. Al año 2012, la UTTEC mantuvo sus cuatro procesos certificados en la Norma ISO 9001:2008. Estos procesos son:

- Proceso Educativo.
- Proceso de Vinculación.

- Proceso de Gestión de Recursos.
- Proceso de Gestión de Calidad.

Con un total de 26 procedimientos documentados y establecidos para su sistema de gestión de la calidad.

Asimismo, este año la Universidad recibió al organismo certificador Germanischer Lloyd Certification México, S de R.L. de C.V. enviado por el Instituto Nacional de las Mujeres, quien realizó la auditoría y la certificación correspondiente al Sistema de Gestión de Equidad de Género de la Universidad. Con esta nueva certificación, la Universidad cuenta con un total de 5 procesos certificados.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del Programa Anual de Capacitación, y con base a un Programa de detección de necesidades de capacitación (DNC) se instruyó a un total de 241 trabajadores de la Institución de 220 programados (entre personal directivo, docente y administrativo), destacándose los cursos de: Relaciones Humanas; Introducción al Sistema de Gestión de la Calidad; Inducción al Modelo Educativo; Elaboración e Implementación de Procedimientos y; Ortografía y Redacción (**Anexo 10**). Pese a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal adoptadas por la Universidad, se superó la meta en un 109.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a los egresados en el ciclo escolar 2011-2012, teniendo un egreso de un mil 5 ex alumnos, correspondientes a las carreras de Administración, Biotecnología, Comercialización, Electrónica, Automatización, Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción, Tecnologías de la Información, Comunicación y Área de Sistemas Informáticos.

La meta programada fue de 709 alumnos egresados, alcanzándose 1 mil 5 alumnos, obteniéndose un 141.7 por ciento de lo programado. Lo que obedece a las actividades realizadas para el logro de la conclusión de los estudios, de los alumnos, plasmado en el Programa Institucional de Desarrollo 2010-2014, concretándose en el fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías (PIT).

Las acciones encaminadas a fortalecer el (PIT), y que constituyen el incremento de la eficiencia terminal institucional, se enlistan a continuación:

- Actualización del Programa Institucional de Tutorías.
- Actualización del Procedimiento de Tutorías.
- Seguimiento al Programa de Capacitación, incluyendo la impartición de: Cursos, Talleres, Diplomados y Cursos - Talleres.
- Integración del cuerpo académico y generación de materiales de investigación y apoyo.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se destinaron recursos para el almacén general, necesario para fortalecer el adecuado control y suministro de los bienes muebles y materiales. Así como un espacio adecuado para el control de las operaciones de la red y administración de la infraestructura informática y de comunicaciones, previendo el aumento futuro de las actividades relacionadas con la educación a distancia, implementación de redes inalámbricas y soporte para investigación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012**

FUI SUI PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	GOBIERNO DE RESULTADOS							
	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					1,486.0	1,456.9	98.0
05 01 02 01 01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					1,486.0	1,456.9	98.0
	Realizar Auditorías	Auditoría	13	13	100.00			
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
	Realizar Inspecciones	Inspección	54	59	109.26			
	GOBIERNO SOLIDARIO							
	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					148,412.2	145,537.8	98.1
08 01 01 04 01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					147,112.2	144,237.8	98.0
	Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3	3	100.00			
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	21	33	157.14			
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	20	19	95.00			
	Incrementar el Número de Titulados	Alumno	442	713	161.31			
	Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,600	4,566	99.26			
	Certificar los Procesos	Certificado	5	5	100.00			
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	220	241	109.55			
	Lograr que los Alumnos concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	709	1,005	141.75			
08 01 01 07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					1,300.0	1,300.0	100.0
	Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100.00			
	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
	PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					66,026.9	19,501.6	29.5
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					66,026.9	19,501.6	29.5
	Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
	T O T A L					215,925.1	166,496.3	77.1

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho, Consultores Ortega & Padrón, S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac, con cifras al 31 de Diciembre de 2012, concluyendo que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios y se disminuyen por costo de operación de programas, representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como aquellas operaciones que no requieren la aplicación de efectivo obteniéndose el resultado de operación del ejercicio.

Tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El importe de los 5 millones 561.2 miles de pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como los recursos comprometidos en obra pública.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 49 millones 896.4 miles de pesos se integra principalmente por recursos destinados para la construcción de edificio de docencia, edificio de gobierno y equipamiento.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 12 millones 931.3 miles de pesos corresponde a los adeudos por parte del Gobierno del Estado de México.

Bienes en Tránsito

Este rubro esta integrado por 4 millones de pesos que corresponden a equipamiento del edificio de docencia de dos niveles y edificio de gobierno.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de los bienes por 259 millones 555.3 miles de pesos, más la actualización por 65 millones 918.9 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012, de 325 millones 474.2 miles de pesos,

La depreciación actualizada fue de 121 millones 175.9 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 204 millones 298.3 miles de pesos.

La integración del activo fijo es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Terreno	31,781.9	16,729.3	48,511.2	48,511.2
Edificios	113,334.9	23,939.9	137,274.8	122,122.6
Mobiliario y Equipo de Administración	57,932.7	12,079.1	70,011.8	62,444.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	37.7		37.7	37.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	42,669.1	11,553.9	54,223.0	37,810.2
Equipo de Transporte	5,972.2	534.0	6,506.2	5,726.5
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	7,826.8	1,082.7	8,909.5	6,268.6
Subtotal	259,555.3	65,918.9	325,474.2	282,920.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	26,869.7	11,879.4	38,749.1	36,306.7
Mobiliario y Equipo de Administración	36,898.0	11,953.6	48,851.6	44,365.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3.8		3.8	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,335.3	11,553.9	26,889.2	24,847.3
Equipo de Transporte	2,855.6	534.0	3,389.6	3,009.9
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2,215.7	1,076.9	3,292.6	2,886.7
Subtotal	84,178.1	36,997.8	121,175.9	111,416.0
VALOR NETO	175,377.2	28,921.1	204,298.3	171,504.8

Construcciones en Proceso

Este rubro está integrado por un saldo de 29 millones 434 mil pesos que corresponde a las construcción del edificio de docencia de dos niveles, un edificio de gobierno, almacén general y un centro de cómputo y comunicaciones.

Otros Activos Diferidos

Este rubro está integrado por otros activo diferidos que corresponden al depósito en garantía la Comisión Federal de Electricidad por 3.1 miles de pesos.

PASIVO**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los compromisos contraídos en el periodo, que ascienden a 9 millones 806.5 miles de pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta es de 1 millón 452.1 miles de pesos y está integrado principalmente por retenciones de Impuesto Sobre la Renta, 10 por ciento sobre Honorarios, así como retención sobre nómina de terceros, entre otros.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada por 39 millones 803.5 miles de pesos, correspondientes principalmente a obra para la construcción y equipamiento de un edificio de docencia de dos niveles y de gobierno, 2 millones 995 miles de pesos por aprovechamientos de impuestos sobre la renta, 47.6 miles de pesos de estímulos al desempeño y 873 mil pesos de otros.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
A C T I V O				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,561.2	2,353.4	3,207.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,806.5	14,828.6	(5,022.1)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	49,896.4	51,630.6	(1,734.2)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,452.1	558.4	893.7
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	12,931.3	27,990.3	(15,059.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,803.5	50,639.9	(10,836.4)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	237.6	15.4	222.2				
Bienes en Tránsito	4,000.0	4,000.0					
TOTAL CIRCULANTE	72,626.5	85,989.7	(13,363.2)	TOTAL CIRCULANTE	51,062.1	66,026.9	(14,964.8)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	48,511.2	48,511.2			51,062.1	66,026.9	(14,964.8)
Edificios No Habitacionales	137,274.8	122,122.6	15,152.2				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	29,434.0	43,286.1	(13,852.1)				
Mobiliario y Equipo de Administración	70,011.8	62,444.0	7,567.8				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	37.7	37.7					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	54,223.0	37,810.2	16,412.8				
Equipo de Transporte	6,506.2	5,726.5	779.7				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,909.5	6,268.6	2,640.9				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(38,749.1)	(36,306.7)	(2,442.4)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(82,426.8)	(75,109.3)	(7,317.5)				
Otros Activos Diferidos	3.1	3.1					
TOTAL NO CIRCULANTE	233,735.4	214,794.0	18,941.4				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	69,357.7	69,357.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	21,254.5	67,039.0	(45,784.5)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	131,222.7	64,895.2	66,327.5
				Superávit o Déficit por Revaluación		33,464.9	(33,464.9)
				Revaluación de Bienes Inmuebles	31,183.8		31,183.8
				Revaluación de Bienes Muebles	2,281.1		2,281.1
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	255,299.8	234,756.8	20,543.0
TOTAL ACTIVO	306,361.9	300,783.7	5,578.2	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	306,361.9	300,783.7	5,578.2

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,181.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,332.9
Otros Ingresos	18,793.9
TOTAL INGRESOS	149,307.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	91,286.6
Materiales y Suministros	5,372.3
Servicios Generales	19,692.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,942.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,759.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	128,053.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	21,254.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,828.6	14,828.6	9,806.5	9,806.5	9,806.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	558.4	626.5	1,520.2	1,452.1	1,452.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,639.9	16,758.0	5,921.6	39,803.5	39,803.5
TOTAL	66,026.9	32,213.1	17,248.3	51,062.1	51,062.1

COMENTARIOS

El saldo por 51 millones 62.1 miles de pesos de integra principalmente a las obras que se realizan para el edificio de docencia y gobierno.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DE TOLUCA
UTVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), se creó como Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del poder Ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 3 de septiembre de 2001.

OBJETO

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.
- III. Formar Técnicos Superiores Universitarios que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica.
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- VIII. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- IX. Formar individuos con actitud científica, creativos con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- X. Promover la cultura Regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.

- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Gestionar la revalidación de estudios y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos, de conformidad con la normatividad Federal.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el Decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2012, por lo que, en lo general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones integradas por el subsidio estatal y federal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 68 millones 612.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 58 millones 876.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 127 millones 488.3 miles de pesos de los cuales se recaudaron 139 millones 454.9 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 11 millones 966.6 miles de pesos, lo cual representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 7 millones 972.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 4 millones 444.7 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 12 millones 417 mil pesos de los cuales se recaudaron 15 millones 215.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 2 millones 798.7 miles de pesos, lo que representó el 22.5 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

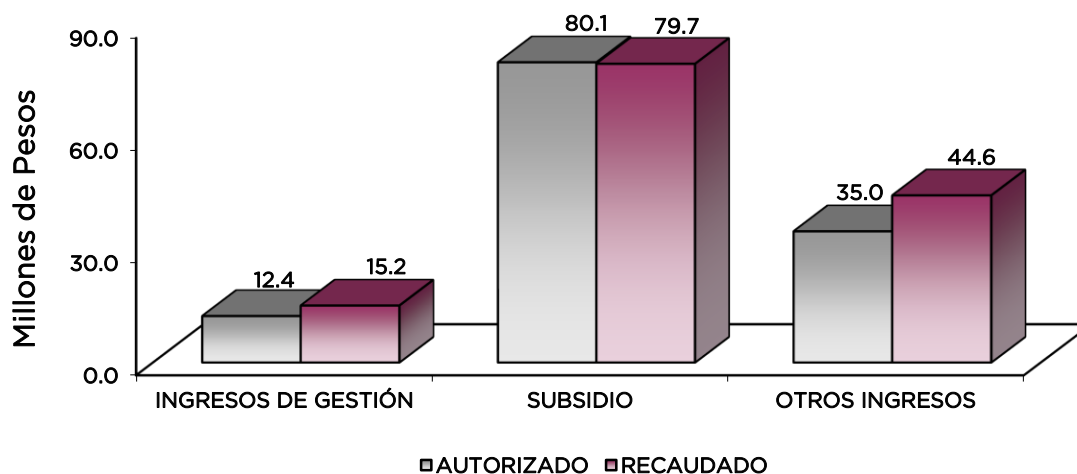
Se había previsto recaudar ingresos por 60 millones 639.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 19 millones 439.3 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 80 millones 79.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 79 millones 680.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 399 mil pesos, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 34 millones 992.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 44 millones 559 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 9 millones 566.9 miles de pesos, lo que representó el 27.3 por ciento respecto al monto autorizado, el recaudado de dio principalmente por Disponibilidades Financieras y Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	7,972.3	4,444.7		12,417.0	15,215.7	2,798.7	22.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,972.3	4,444.7		12,417.0	15,215.7	2,798.7	22.5
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,639.9	19,439.3		80,079.2	79,680.2	-399.0	-0.5
Subsidio	60,639.9	19,439.3		80,079.2	79,680.2	-399.0	-0.5
OTROS INGRESOS		34,992.1		34,992.1	44,559.0	9,566.9	27.3
Ingresos Financieros					551.2	551.2	
Disponibilidades Financieras		13,877.2		13,877.2	13,877.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					29,395.9	29,395.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		21,114.9		21,114.9		-21,114.9	-100.0
Ingresos Diversos					734.7	734.7	
T O T A L	68,612.2	58,876.1		127,488.3	139,454.9	11,966.6	9.4



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	15,215.7		15,215.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	79,680.2		79,680.2
OTROS INGRESOS	1,285.9	43,273.1	44,559.0
T O T A L	96,181.8	43,273.1	139,454.9

EGRESOS

Se autorizaron 68 millones 612.2 miles de pesos; posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 58 millones 876.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 127 millones 488.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 122 millones 695.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 4 millones 792.9 miles de pesos, lo que representó el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto por 51 millones 613 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 357.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 53 millones 970.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 53 millones 161.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 809.2 miles de pesos, lo que representó el 1.5 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto por 2 millones 450 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 121.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 571.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 427.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 144.6 miles de pesos, lo que representó el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto por 6 millones 959.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 413.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 16 millones 373 mil pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 741.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 631.4 miles de pesos, lo que representó el 3.9 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto por 591.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 316.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 907.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 665.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 242 mil pesos, lo que representó el 26.7 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto por 6 millones 997.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 350 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 14 millones 347.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 321.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 26.3 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 15 millones 202.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad para la Construcción de un Laboratorio para la carrera de Mecatrónica y para la Construcción de un estacionamiento para el Edificio de Rectoría.

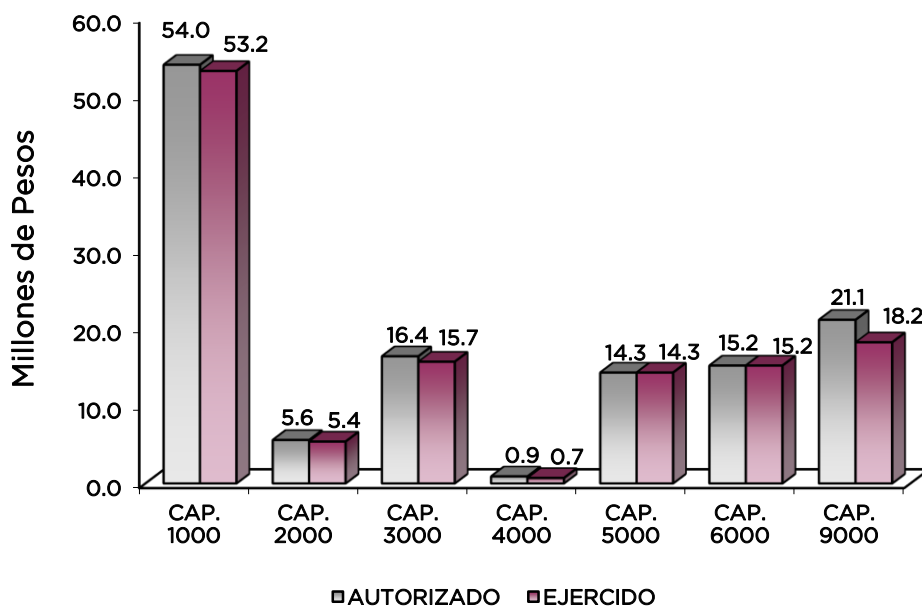
DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 21 millones 114.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 18 millones 175.5 miles de pesos por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, obteniéndose un subejercido por 2 millones 939.4 miles de pesos. Lo que representó el 13.9 por ciento respecto al modificado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	51,613.0	12,966.0	10,608.3	53,970.7	53,161.5	-809.2	-1.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,450.0	5,155.2	2,033.5	5,571.7	5,427.1	-144.6	-2.6
SERVICIOS GENERALES	6,959.8	13,010.7	3,597.5	16,373.0	15,741.6	-631.4	-3.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	591.5	536.4	220.0	907.9	665.9	-242.0	-26.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,997.9	15,338.1	7,988.1	14,347.9	14,321.6	-26.3	-0.2
INVERSIÓN PÚBLICA		15,202.2		15,202.2	15,202.2		
DEUDA PÚBLICA		21,114.9		21,114.9	18,175.5	-2,939.4	-13.9
TOTAL	68,612.2	83,323.5	24,447.4	127,488.3	122,695.4	-4,792.9	-3.8



■ AUTORIZADO ■ EJERCIDO

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	53,161.5		53,161.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,427.1		5,427.1
SERVICIOS GENERALES	15,741.6		15,741.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	665.9		665.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,292.9	13,028.7	14,321.6
INVERSIÓN PÚBLICA		15,202.2	15,202.2
DEUDA PÚBLICA		18,175.5	18,175.5
TOTAL	76,289.0	46,406.4	122,695.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

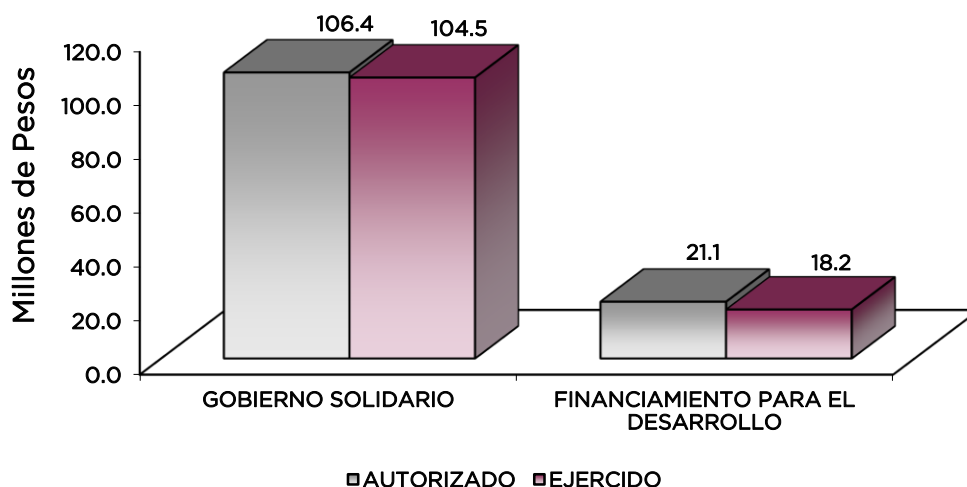
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

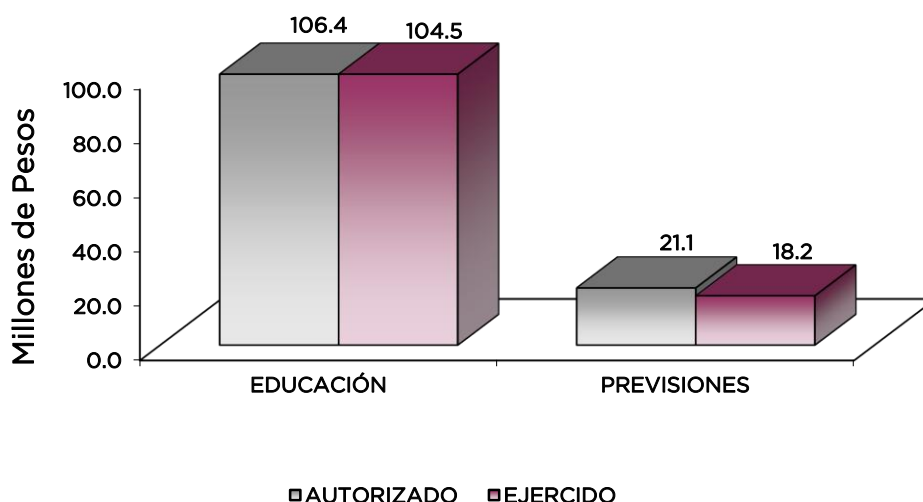
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno Solidario	68,612.2	62,208.6	24,447.4	106,373.4	104,519.9	-1,853.5	-1.7
Financiamiento para el Desarrollo		21,114.9		21,114.9	18,175.5	-2,939.4	-13.9
TOTAL	68,612.2	83,323.5	24,447.4	127,488.3	122,695.4	-4,792.9	-3.8



El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	68,612.2	62,208.6	24,447.4	106,373.4	104,519.9	-1,853.5	-1.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		21,114.9		21,114.9	18,175.5	-2,939.4	-13.9
T O T A L	68,612.2	83,323.5	24,447.4	127,488.3	122,695.4	-4,792.9	-3.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Con base en el objeto y atribuciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, establecidas en el Decreto de creación, se desarrollaron acciones tendientes a mejorar en los aspectos: Académicos, Planeación, Vinculación, Difusión, Extensión, Legislación Universitaria y Administración y Finanzas.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2012-2013 inició con una matrícula de 3 mil 491 alumnos distribuidos en 8 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 1 de Licenciatura, superando así la meta alcanzada el año anterior, que fue de 3 mil 327 alumnos.

En este sentido la Universidad contribuyó con el 9.8 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia.

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 211 profesores, de los cuales 87 corresponden a tiempo completo y 124 de asignatura.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social mil 83 alumnos concluyeron sus proyectos, en 271 instituciones de la región. Obteniendo como resultado 56.3 por ciento de eficiencia terminal la décima séptima generación de Técnico Superior Universitario y segunda de Ingeniería.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se desarrollaron 6 proyectos de investigación, lo que fortalece el impulso de los cuerpos académicos, al contar con dos en consolidación y cuatro en formación, participando 48 profesores de tiempo completo y 32 con el perfil deseable del PROMEP.

Incrementar el Número de Titulados. La décima séptima generación de Técnico Superior Universitario y la segunda generación de Ingeniería alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los mil 83 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación.

Certificar los Procesos. Con resultados satisfactorios fueron realizadas tres auditorías, dos internas y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2008 de los 3 macro procesos siguientes: educativo, vinculación y gestión de recursos; así como los siguientes 4 procesos de apoyo: revisión de rectoría, auditorías internas, comunicación y mejora continua, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada de 1 programa de certificación.

Acreditar los Programas de Estudio. Atendiendo las indicaciones de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la acreditación se reprogramó para el 2013, estando en espera de los criterios sobre los cuales se realizará la evaluación diagnóstica de los programas de nivel 5A en las universidades tecnológicas y estar en la posibilidad de obtener el nivel 1 de los CIEES.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 149 docentes y 76 administrativos. Considerando que la meta estimada era de 215, se tuvo un cumplimiento del 105 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de especializar a los Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros con base en necesidades específicas de la industria, la Universidad trabaja en contacto directo con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 21 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se tuvo un cumplimiento del 105 por ciento de la meta establecida.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Con el objeto de dar una mejor atención a los alumnos de la Universidad y en respuesta al crecimiento de matrícula, se realizaron

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

los trabajos de construcción de un Laboratorio para la carrera de Mecatrónica y un Estacionamiento para el Edificio de Rectoría.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012									
FUI SUI PR SP PY		DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A S AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
							AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO									
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							106,373.4	104,519.9	98.3
08 01 01 04 01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA						91,171.2	89,317.7	98.0
	Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica		Alumno	3,327	3,491	104.93			
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido		Alumno	1,151	1,083	94.09			
	Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior		Proyecto	6	6	100.00			
	Incrementar el Número de Titulados		Alumno	1,151	1,083	94.09			
	Certificar los Procesos		Certificado	1	1	100.00			
	Acreditar los Programas de Estudio		Programa	6	0	0.00			
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo		Persona	215	225	104.65			
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social		Acción	20	21	105.00			
08 01 01 07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS						15,202.2	15,202.2	100.0
	Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra		Espacio	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO									
PREVISIONES PARA EL PAGO DE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							21,114.9	18,175.5	86.1
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						21,114.9	18,175.5	86.1
	Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		Proceso	1	1	100.00			
T O T A L							127,488.3	122,695.4	96.2
							=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho R.D.J., Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2012 concluyendo que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestal.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado con subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los Ingresos propios por servicios escolares y se disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuestos de egresos ejercido y por las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 19 millones 695.6 miles de pesos, corresponden a recursos para cubrir gastos de operación y de inversión de programas federales.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 16 millones 50 mil pesos, se encuentran representados principalmente por recursos de programas federales.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada por 2 millones 351.8 miles de pesos correspondientes a los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 210 millones 508 mil pesos, más el incremento por la actualización de 13 millones 866.5 miles de pesos, se llegó aún valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 de 224 millones 374.6 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2011 de 206 millones 893.3 miles de pesos, significó un incremento de 17 millones 481.3 miles de pesos. La depreciación actualizada fue de 62 millones 995.6 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto actualizado de 161 millones 379 mil pesos.

La integración de los bienes fue la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Oficina	8,756.4	427.9	9,184.3	8,261.3
Equipo de Cómputo	27,589.7	2,528.8	30,118.5	25,004.5
Equipo de Transporte	4,756.7	408.6	5,165.3	5,165.3
Maquinaria y Equipo	49,466.0	3,202.9	52,668.9	41,954.3
Bibliografía	433.9	56.6	490.5	478.7
Edificios	103,000.5	5,963.6	108,964.1	108,246.3
Terrenos	16,504.8	1,278.2	17,783.0	17,782.9
Subtotal	210,508.0	13,866.6	224,374.6	206,893.3
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,745.0	241.6	1,986.6	1,730.9
Equipo de Cómputo	13,278.7	2,929.8	16,208.5	18,116.9
Equipo de Transporte	1,910.9	218.0	2,128.9	1,350.6
Maquinaria y Equipo	23,226.3	2,821.2	26,047.5	21,428.5
Bibliografía	274.2	49.4	323.6	274.6
Edificios	16,181.4	119.1	16,300.5	14,130.7
Subtotal	56,616.5	6,379.1	62,995.6	57,032.2
VALOR NETO	153,891.5	7,487.5	161,379.0	149,861.1

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 16 millones 367.4 miles de pesos, se integran principalmente por obligaciones contraídas para el equipamiento destinado a la mejora continua de la calidad de la oferta educativa y coadyuvar a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior con equidad para lograr avanzar hacia el establecimiento de un sistema de educación superior abierto, flexible, articulado e integrado.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 15 millones 170.1 miles de pesos, se deriva principalmente de convenios con el IMIFE para la construcción del Estacionamiento del Edificio de Rectoría y la construcción del laboratorio para la carrera de Mecatrónica.

UTVT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2012

(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	19,695.6	10,977.9	8,717.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,367.4	19,697.8	(3,330.4)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	16,050.0	13,440.0	2,610.0	Retenciones y Contribuciones por	797.9	493.7	304.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,351.8	10,578.0	(8,226.2)	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	239.5	19.1	220.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,170.1	923.4	14,246.7
Bienes en Tránsito	9,383.1	13,491.2	(4,108.1)				
TOTAL CIRCULANTE	47,720.0	48,506.2	(786.2)	TOTAL CIRCULANTE	32,335.4	21,114.9	11,220.5
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	17,782.9	17,782.9			32,335.4	21,114.9	11,220.5
Edificios no Habitacionales	108,964.1	108,246.3	717.8				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	15,202.2	847.2	14,355.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	39,793.4	33,744.5	6,048.9				
Equipo de Transporte	5,165.3	5,165.3					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	52,668.9	41,954.3	10,714.6				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(16,300.4)	(14,130.8)	(2,169.6)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(46,695.2)	(42,901.4)	(3,793.8)				
TOTAL NO CIRCULANTE	176,581.2	150,708.3	25,872.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	72,294.1	72,294.1	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	14,870.7	15,726.7	(856.0)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	96,857.2	81,130.5	15,726.7
				Superávit por Revaluación		8,948.3	(8,948.3)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	(357.8)		(357.8)
				Revalúo de Bienes Muebles	8,301.6		8,301.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	191,965.8	178,099.6	13,866.2
TOTAL ACTIVO	224,301.2	199,214.5	25,086.7	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	224,301.2	199,214.5	25,086.7



ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	15,215.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,680.2
Otros Ingresos	1,285.9
TOTAL INGRESOS	96,181.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	53,161.5
Materiales y Suministros	5,427.1
Servicios Generales	15,741.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	665.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,292.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,022.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	81,311.1
AHORRO DE LA GESTIÓN	14,870.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTOS 2013
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,697.8	32,677.6	29,347.2	16,367.4	16,367.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	493.7	12,584.8	12,889.0	797.9	797.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	923.4	1,482.7	15,729.4	15,170.1	15,170.1
TOTAL	21,114.9	46,745.1	57,965.6	32,335.4	32,335.4

COMENTARIOS

El saldo por 32 millones 335.4 miles de pesos, se debe principalmente a adeudos contraídos para la adquisición de equipamiento y construcción de obra.